

JESÚS M.<sup>A</sup> NIETO IBÁÑEZ  
Y RAÚL MANCHÓN GÓMEZ  
(Eds.)

---

# EL HUMANISMO ESPAÑOL ENTRE EL VIEJO MUNDO Y EL NUEVO





EL HUMANISMO ESPAÑOL  
ENTRE EL VIEJO MUNDO Y EL NUEVO

Los editores de esta monografía han sido asesorados por el Comité Científico formado por:

- Dr. D. AURELIO PÉREZ JIMÉNEZ, Catedrático de Filología Griega de la Universidad de Málaga.
- Dr. D. BENJAMÍN GARCÍA HERNÁNDEZ, Catedrático de Filología Latina de la Universidad Autónoma de Madrid.
- Dr. D. NATALIO FERNÁNDEZ MARCOS, Profesor de Investigación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid.
- Dr<sup>a</sup> Dñ<sup>a</sup> CONSUELO VARELA BUENO, Profesora de Investigación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Sevilla.
- Dr. D. LUIS GÓMEZ CANSECO, Profesor Titular de Literatura Española de la Universidad de Huelva.

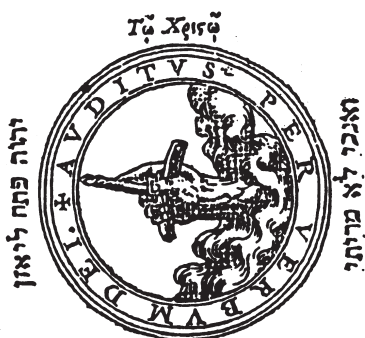
Los estudios que conforman los diversos capítulos de este libro han sido encargados a especialistas del tema, con instrucciones detalladas para su elaboración, y han sido revisados por un experto ajeno a las Universidades editoras, así como por los propios editores.

La Subdirección general de Proyectos de Investigación (HUM2006-09045-C03-01/FILO) y la Junta de Castilla y León (LE029A07) subvencionan el proyecto «La Tradición Clásica y Humanística en España e Hispanoamérica», que cuentan con el apoyo de los fondos FEDER de la Comunidad Económica Europea.



JESÚS M.<sup>a</sup> NIETO IBÁÑEZ Y RAÚL MANCHÓN GÓMEZ  
(EDS.)

# EL HUMANISMO ESPAÑOL ENTRE EL VIEJO MUNDO Y EL NUEVO



Servicio de Publicaciones  
Universidad de León



Servicio de Publicaciones  
Universidad de Jaén

Jaén/León  
2008

El humanismo español entre el viejo mundo y el nuevo / Jesús M.<sup>a</sup> Nieto Ibáñez y Raúl Manchón Gómez (Eds.) –León : Universidad de León, Secretariado de Publicaciones ; Jaén : Universidad de Jaén, Servicio de Publicaciones , 2008

534 p. : il. ; 24 cm.

Índice onomástico

ISBN 978-84-9773-435-6

1. Humanismo. 2. Humanistas-España. 3. Humanistas-América Latina. I. Nieto Ibáñez, J. María. II. Manchón Gómez, Raúl. III. Universidad de León. Secretariado de Publicaciones. IV. Universidad de Jaén. Servicio de Publicaciones

008(460)

008(8=134.2)

© Universidad de León  
Secretariado de Publicaciones

© Universidad de Jaén  
Servicio de Publicaciones

© J. M.<sup>a</sup> Nieto Ibáñez y Raúl Manchón Gómez (Eds.)

ISBN: 978-84-9773-435-6

Depósito Legal: S. 1.104-2008

Imprime KADMOS  
Salamanca, 2008

## ÍNDICE

PRESENTACIÓN .....	11
I. HUMANISMO ESPAÑOL	
M <sup>a</sup> Dolores CAMPOS SÁNCHEZ-BORDONA, Las ideas artísticas en el <i>Epistolario</i> de Pedro de Valencia .....	17
Sergio FERNÁNDEZ LÓPEZ, Más usos humanísticos de herencia sefardí: Traducción y pedagogía .....	33
Francisco GARROTE PÉREZ, El realismo de la picaresca .....	43
Juan GIL, Diego Mexía de Fernangil, un perulero humanista en los confines del mundo .....	67
Belén GONZÁLEZ MORALES, Estructuración del espacio poemático en <i>Espejo de paciencia</i> : Apuntes para una poética atlántica .....	143
Rosario GONZÁLEZ PÉREZ, La preocupación por las lenguas vernáculas en Martín Cordero .....	151
Raúl LÓPEZ LÓPEZ, Lorenzo de Zamora. Documentos para una biografía .	161
José M <sup>a</sup> MAESTRE MAESTRE, Ironía y buen humor en la <i>Disquisitio responsoria Henrici Iason in magistri Francisci Sanctii editam assertionem de non loquendo Latine</i> .....	175
Jesús PARADINAS FUENTES, Arias Montano y las ciencias. Avance de datos para el estudio de sus actividades científicas .....	211
Antonio REGUERA FEO Y CRESCENCIO MIGUÉLEZ BAÑOS, Entradas anómalas y curiosas en la <i>Etimología sacra</i> de Ildefonso Remón .....	221
Germán SANTANA HENRÍQUEZ, El humanismo en Canarias en el siglo XVI: el <i>Templo Militante</i> de Cairasco de Figueroa .....	235

Stefan SCHLELEIN, Lucio Marineo Sículo como historiador de la “nación española” .....	243
II. TRADICIÓN CLÁSICA EN EL RENACIMIENTO Y BARROCO	
Eduardo ÁLVAREZ DEL PALACIO, El esquema galénico de las <i>sex res non naturales</i> como fundamento del concepto de salud corporal en el Humanismo renacentista español .....	255
María de la Luz GARCÍA FLEITAS, Fuentes configuradoras del mito de Egipto en los enciclopedistas. El Nilo en el <i>Jardín de flores curiosas</i> de Antonio de Torquemada .....	275
Ángel GÓMEZ MORENO, Hércules y Alejandro Magno: dos patrones antropológicos y literarios .....	281
Antonio M <sup>a</sup> MARTÍN RODRÍGUEZ, Imágenes de la mujer transgresora en los Siglos de Oro. Algunas versiones dramáticas del mito de Filomela .....	297
Mónica María MARTÍNEZ SARIEGO, Fundamentos para un mito: manipulación de las fuentes clásicas en la <i>Descrittione de l'Isole Canarie</i> de Leonardo Torriani .....	321
Jesús-M <sup>a</sup> NIETO IBÁÑEZ, El <i>De lapidibus</i> de San Epifanio en Pedro de Valencia: interés exegetico y científico .....	333
Ángel RUIZ PÉREZ, Antologías de textos griegos de la Antigüedad al Siglo de Oro en España .....	347
M <sup>a</sup> Asunción SÁNCHEZ MANZANO, <i>Rhetoricorum libri V</i> de Jorge de Trebisonda en la recepción de Hernando Alonso de Herrera .....	361
III. LOS HUMANISTAS Y AMÉRICA	
Raúl MANCHÓN GÓMEZ, Literatura neolatina sobre América: los <i>Argonautica Americanorum</i> (1647) de Johann Bissel .....	375
Manuel MARTÍN-RODRÍGUEZ, La formación intelectual de Gaspar de Villagrà .....	385
Carmen MARTÍNEZ MARTÍNEZ, Para el bien del prójimo: la escuela que soñó Tomás López desde Buenos Aires .....	395;
Jesús PANIAGUA PÉREZ, La obra y las relaciones de Arias Montano con las Indias .....	409

M <sup>a</sup> Dolores RINCÓN GONZÁLEZ, <i>Las Horae succisivae</i> (1664) del humanista Diego de Benavides y de la Cueva (1607-1666), Virrey del Perú .....	445
Justina SARABIA VIEJO, <i>La Imprenta Hogal. Religión y cultura ilustrada en el México del siglo XVIII</i> .....	455
M <sup>a</sup> Isabel VIFORCOS MARINAS, Reflexiones en torno al cronista Luis Tri- baldos de Toledo y su <i>Historia de Chile</i> .....	491
ÍNDICE ONOMÁSTICO, por Raúl Manchón Gómez .....	503



## PRESENTACIÓN

“Portentos, muchos hay; pero nada es  
más portentoso que el hombre.  
Allende el espumante mar avanza  
empujado por el tempestuoso Noto,  
atravesándole bajo las olas  
que en torno suyo braman.  
A la tierra, la más excelsa  
de las deidades, imperecedera,  
infatigable, agobia con el ir y venir  
de los arados de año en año,  
al labrarla con la raza caballar”

Sófocles, *Antígona*, vv. 332-341<sup>1</sup>.

**L**OS CONCEPTOS de “Renacimiento”, en su acepción de “renovar”, “renacer” o “revivir” la Antigüedad clásica, y el de “Tradición Clásica”, que reivindica la importancia del legado clásico en la cultura europea, parecen hoy perfectamente definidos. Sin embargo, los términos “humanismo” y “humanista” han adquirido significaciones tan diversas que muchas veces no significan nada. Como es sabido, para los humanistas la verdadera sabiduría es el conocimiento del hombre, y el medio para lograrlo pasa por el estudio de las disciplinas que tratan del hombre. No obstante, aunque el hombre era el centro del universo, en la cosmovisión de los humanistas el estudio de la Biblia, como palabra de Dios dirigida a los hombres, constituyó la pirámide del saber humano. Al conocimiento de la palabra de Dios se encaminaron, en efecto, los *studia humanitatis* y a ella subordinaron los humanistas el resto de los saberes.

1 Traducción de L. Gil, Madrid 1981<sup>4</sup>.

En las últimas décadas se ha asistido a la proliferación de estudios y publicaciones sobre humanismo, que, aparte de abordar el contexto cultural y social de este movimiento, han tenido el mérito de recuperar del olvido a autores y obras que han formado parte de la tradición cultural. La presente monografía, *El humanismo español entre el viejo Mundo y el nuevo*, está también dedicada al Humanismo y a la Tradición Clásica, con especial atención a su vertiente americanista y a la proyección que la cultura de los humanistas y misioneros españoles tuvo en las islas y tierra firme de la Mar Océana desde el siglo XVI. En efecto, la Tradición Clásica se ha ido extendiendo progresivamente desde Oriente a Occidente, de Grecia a Roma, de Roma a Europa y de Europa a América.

Teniendo presente tanto la transmisión como la recepción de lo clásico en el ambiente hispano y americano este libro se articula en tres apartados temáticos de variado contenido. El primero de ellos contiene doce estudios dedicados al Humanismo español y sus relaciones con el europeo en facetas tan diversas como las ideas artísticas, la traducción, la pedagogía, la poesía, la historiografía, la gramática y la ciencia. Se presta especial atención a autores como Diego Mexía de Fernangil, Henry Jason, Francisco Sánchez, el Brocense, Arias Montano, Pedro de Valencia, Marineo Sículo, Ildefonso Remón, Martín Cordero, Lorenzo de Zamora, Leonardo Torriani y los canarios Silvestre de Balboa y Cairasco de Figueroa.

La segunda parte, que comprende ocho trabajos bajo el epígrafe de “Tradición clásica en el Renacimiento y Barroco”, aborda la presencia de Hércules y Alejandro Magno en la literatura hagiográfica, la imagen de Egipto en los enciclopedistas, la tradición de los lapidarios, la pervivencia del mito de Filomela, la importancia de la retórica, la difusión de las Antologías de textos griegos en el Siglo de Oro y los *regimina sanitatis* a la luz de la doctrina galénica.

El último apartado, titulado “Los humanistas y América”, consta de siete aportaciones, que versan sobre la literatura neolatina de asunto americano, la formación humanística del poeta Gaspar de Villagrà, la pedagogía de Tomás López, la labor cronística de Luis Tribaldos de Toledo, la obra de Arias Montano en América, los *Argonautica Americanorum* de Johann Bissel, las *Horae succisivae* del giennense Diego de Benavides, virrey del Perú, y el mundo de la imprenta en el México dieciochesco.

Para el presente volumen se ha contado con una nutrida y variada colaboración de especialistas en sus respectivas disciplinas, Filología Latina, Filología Griega, Filología Española, Filología Hebrea, Historia de América, Historia del Arte, Teoría de la Literatura, Historia de la Educación Física, etc., teniendo siempre como objeto de estudio el Humanismo y su consiguiente renacimiento de la Antigüedad clásica, así como su proyección en América.



La publicación del presente libro no hubiera sido posible sin la ayuda y colaboración de diversas instituciones. Por ello, queremos manifestar nuestro agradecimiento al Instituto de Investigación de Humanismo y Tradición Clásica de la Universidad de León, a la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de Jaén, así como a los Servicios de Publicaciones de las Universidades de Jaén y León.

Esperamos y deseamos que esta monografía, ejemplo del auge de los estudios sobre Humanismo y Tradición clásica en España y América, sea del agrado de los especialistas en estas materias y de gran utilidad para futuras investigaciones sobre nuestras *Humanae litterae*.

León y Jaén, marzo de 2008

Los editores




I  
HUMANISMO ESPAÑOL



## LAS IDEAS ARTÍSTICAS EN EL EPISTOLARIO DE PEDRO DE VALENCIA

M<sup>a</sup> DOLORES CAMPOS SÁNCHEZ-BORDONA

N LAS III JORNADAS sobre el Humanismo extremeño, celebradas en Fregenal de la Sierra en 1998 y publicadas en Trujillo en 1999, ya abordamos el estudio de la personalidad de Pedro de Valencia, desde la triple perspectiva, como teórico de la pintura, mentor de programas iconográficos y como coleccionista de obras de arte<sup>1</sup>. Ahora, en el presente trabajo, nos centraremos básicamente en el contenido de su epistolario tratando de perfilar de manera más detallada sus concepciones sobre el arte.

La elección del epistolario como punto de partida para este breve análisis se fundamenta en dos razones: la primera, por ser en estas cartas donde Pedro de Valencia vierte de manera más personal y directa alguna de sus ideas sobre la teoría artística, trasladando a sus amigos y allegados, de forma abierta y sin temores de censura, un cúmulo de pareceres y opiniones sobre temas diversos.

En segundo lugar, las cartas que hasta la fecha conocemos del humanista, si bien hoy podemos confirmar que ya han sido todas ellas publicadas a través de diferentes estudios<sup>2</sup>, sin embargo, su difusión entre la comunidad científica ha alcanzado

<sup>1</sup> M<sup>a</sup> Dolores Campos Sánchez-Bordona, "Humanismo y arte en Pedro de Valencia" en *El Humanismo Extremeño*, (Coord. Marqués de la Encomienda, C. Solís, F. Tejada, M Terrón A. Viudas), Trujillo, Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes, 1998, pp. 411-428.

<sup>2</sup> Entre otros trabajos relacionados con la publicación del epistolario de Pedro de Valencia remitimos a: Guillermo Antolín, "Cartas inéditas de Pedro de Valencia al P. José Sigüenza", *La Ciudad de Dios* 41 (1896) 341-350; 491-503; Idem, 42 (1897) 127-135; Idem, 41 (1897) 364-368 y 436-441; "Cartas de Pedro de Valencia" *Epistolario español*, II, Biblioteca de Autores Españoles, vol.

menos interés que otros textos de este autor y cuando lo han hecho, generalmente, ha sido desde la perspectiva biográfica, o de las relaciones socio-políticas e intelectuales del humanista, pero no desde el punto de vista de la teoría del arte.

De la amplia correspondencia del humanista nos hemos valido básicamente de las escritas a Fray José de Sigüenza entre 1595 a 1603<sup>3</sup>, y a Pablo de Céspedes entre 1604-1605<sup>4</sup>. En ellas se comprueban además otros datos de interés para el tema motivo de estudio: su estrecha amistad con Arias Montano y el contacto frecuente con el círculo intelectual y artístico sevillano, muy activo durante este período histórico, así como el importante papel desempeñado por Pedro de Valencia en el entorno escurialense y madrileño. Según todo ello nuestro humanista puede ser considerado uno de los resortes intelectuales y teóricos de la teoría artística española del Siglo de Oro. Su pensamiento irradia desde Céspedes al pintor y teórico Pacheco, través de los influyentes escritos del racionero cordobés: *Discurso de la comparación de la antigua y moderna pintura y escultura*, *Poema de la Pintura* y *Carta sobre la pintura enviada a Francisco Pacheco*<sup>5</sup> y más tarde de éste, mediante

---

LXVII, Madrid, 1965; J. Martínez Ruiz, "Cartas inéditas de Pedro de Valencia a Pablo de Céspedes", *Boletín de la Real Academia Española* 59 (1979) 371-397; Luis Gómez Canseco, *El Humanismo después de 1600: Pedro de Valencia*, Universidad de Sevilla, 1993, quien anota distintas fuentes manuscritas del autor y su actual ubicación; Jesús Rubio Lapaz, *Pablo de Céspedes y su círculo. Humanismo y Contrarreforma en la cultura andaluza del Renacimiento al Barroco*, Universidad de Granada, 1993, en especial el amplio Apéndice documental: pp 257-477. En la actualidad prepara la edición de todo el epistolario del humanista el Dr. Javier Fuente, cuyo texto se publicará dentro de la *Colección de tradición clásica y humanística en España e Hispanoamérica* en la Universidad de León.

<sup>3</sup> La correspondencia con el padre Sigüenza se inicia en 1593, unos meses después de transcurrido el proceso inquisitorial contra el fraile jerónimo, y quizás debido a ser ambos condiscípulos de Montano y afines en ideas. Se trata de al menos una decena de cartas fechadas el 15 de noviembre de 1593; 5 de septiembre de 1594; y diciembre de 1595; junio de 1596; septiembre de 1596; mayo de 1597; mayo de 1600; octubre de 1602 y mayo de 1603. Han sido publicadas en el trabajo ya citado de Guillermo Antolín, "Cartas inéditas de Pedro de Valencia al P. José Sigüenza", pp. 341-503.

<sup>4</sup> La correspondencia que más nos interesa con Céspedes son tres cartas fechadas en Zafra el 25 de agosto y el 5 de octubre de 1604, y el 22 de enero de 1605. Las tres se conservan en el Archivo Catedralicio de Granada (libro 58, ff. 330-331v; ff. 332-333 y ff. 334-335v), y han sido publicadas por los trabajos ya citados de J. Martínez Ruiz, "Cartas inéditas de Pedro de Valencia a Pablo de Céspedes", pp 371-397 y Jesús Rubio Lapaz, *Pablo de Céspedes y su círculo...* pp. 401-411, pero no hemos podido consultarlas personalmente.

<sup>5</sup> El *Discurso* se realizó por iniciativa de Pedro de Valencia y a él está dedicado. Fue redactado en 1605 y de ello se hace referencia en la correspondencia entre ambos humanistas. Se conserva en el Archivo Catedral de Granada, libro 58, ff. 263-275. No fue impreso en aquel momento, ya que únicamente se conocía una reproducción que realizó en el siglo XVII el pintor Juan de Alfaro para la Duquesa de Béjar (hoy manuscrito en la Biblioteca Nacional de Madrid, Ms. 19.639, ff. 2-28). El texto de Alfaro también se transcribió en R. Leal, *Obsequio de Córdoba a sus reyes o descripción de las demostraciones públicas de amor y lealtad que Córdoba tributó a nuestros católicos monarcas...*, Imprenta J. Rodríguez, Córdoba, 1796, s/f. Posteriormente fue publicado por Ceán Bermúdez en su *Diccionario histórico de los más ilustres profesores de las Bellas Artes en España*, Madrid, 1800, t. V, pp. 273-315. En este mismo texto de Ceán se publica la carta que sobre pintura fue enviada a Pacheco, pp. 344-352. No obstante, gran parte del *Discurso* de Céspedes así como su *Poema de la Pintura* constituye la base

sus obras *Arte de la Pintura* y *Libro de la descripción de los verdaderos retratos de ilustres y memorables varones*, al resto del citado núcleo sevillano, ideológicamente contrarreformista y estéticamente situado ya a comienzos del barroco<sup>6</sup>. Por otra parte, de la relación con el padre Sigüenza y con el ámbito artístico de El Escorial, la personalidad de Pedro de Valencia será determinante en el marco cortesano de Madrid<sup>7</sup>. En definitiva los dos focos artísticos más destacados de la España del siglo XVI y XVII están en deuda con su obra y con sus opiniones.

## TEORÍAS ARTÍSTICAS

El pensamiento de Pedro de Valencia considera el arte, en su globalidad, como una actividad intelectual, es decir, propia del intelecto humano, y por lo mismo alejada de la concepción de actividad mecánica y manual que había tenido en la Edad Media. Mantiene la idea de la separación entre el arte y la ciencia y, como otros contemporáneos y humanistas de la época, trata de reflexionar y profundizar en la especificidad de cada una de las artes. Es aquí donde surge la conocida teoría y disputa del Parangón, en la que tanto él, como sobre todo Céspedes a través de su *Discurso entre la pintura*, participarán activamente. En esta cuestión Pedro de Valencia parece inclinarse por la pintura y a ella dedicó parte de su actividad como mentor de programas pictóricos, que otros artífices ejecutaron bajo su dirección intelectual y a los que nos referiremos más adelante. No obstante, los matices teóricos de estos planteamientos hemos de entresacarlos a través de frases indirectas de su epistolario y, sobre todo, en las opiniones que nos han dejado por escrito las figuras afines a su pensamiento y con las que existía una comunión de ideas. En este caso hemos de releer a Pablo de Céspedes, Fr. José de Sigüenza, Francisco Pacheco, Arias Montano, Luis Alcázar, Francisco de Medina y el círculo de Sevilla.

De todos ellos, en lo referente a la teoría pictórica, es sin duda Céspedes al que debemos de considerar su principal interlocutor a través de la correspondencia entre ambos y de los ya citados textos del cordobés *Discurso entre la pintura* y

---

teórica de Francisco Pacheco y como tal fueron utilizados y publicados por él en su *Arte de la Pintura*, según el mismo refiere. Finalmente el texto íntegro del *Discurso* se ha publicado en Jesús Rubio Lapaz, *Pablo de Céspedes y su círculo...*, pp. 419-440

<sup>6</sup> Francisco Calvo Serraller, *Teoría artística del Siglo de Oro*, Madrid, Cátedra, 1981, p. 97; Francisco Pacheco, *El arte de la pintura*, 1649 (ed. a cargo de Bonaventura Bassegoda i Hugas), Madrid, Cátedra, 1990; Francisco Pacheco, *Libro de descripción de verdaderos retratos de Ilustres y Memorables varones*, Sevilla 1599, (Ed. P. M. Piñero y R. Reyes), Sevilla, 1985.

<sup>7</sup> Luis Gómez Canseco, *El Humanismo después de 1600: Pedro de Valencia*, Universidad de Sevilla, 1993; M<sup>a</sup> Dolores Campos Sánchez-Bordona, "Humanismo y arte en Pedro de Valencia...", pp. 411-428.

su *poema de la Pintura*. El *Discurso*, como sabemos, está dedicado al humanista de Zafrá en reconocimiento por haber sido éste uno de los que impulsaron al racionalista cordobés a terminar el escrito<sup>8</sup>. Se trata de uno de los primeros textos en castellano donde se vierten conceptos análogos a los que en Italia estaban planteando teóricos del siglo XVI, como Zuccaro<sup>9</sup>, al que Pedro de Valencia también conocía. No en vano en torno a la primera década del siglo XVII colaboró con el círculo madrileño en El Escorial y en los palacios reales, donde trabajaban importantes pintores-teóricos como Zuccaro y Carducho<sup>10</sup>.

Como hombre que vive a caballo entre dos épocas, en la concepción pictórica de Valencia, sobresalen dos cuestiones, la primera, la pervivencia del *Ut pictura poesis*, que ha dominado todo el siglo XVI, la segunda, la idea *Docere et delectare*, propio del concepto postrentino que se desarrolla en el siglo XVII en el que la imagen cobra un valor persuasivo y social, sin abandonar el naturalismo. Es decir, el humanista, como hombre de su tiempo, asume el cambio de centuria en el que las ideas renacentistas van dando paso al manierismo y a los conceptos del barroco incipiente.

En consonancia con la primera cuestión, Valencia exige al pintor erudición y ciencia, ya que la forma más elevada de la representación es la pintura de “historia”. Para realizar con decoro la representación figurada el artista deberá alcanzar la formación suficiente y recurrir a las fuentes literarias. Así lo trasmítala en la carta a Céspedes animándole a finalizar su discurso, consciente de que en pocos ejemplos como el suyo se daba la simbiosis de “pintor y poeta”. Los mismos planteamientos se vierten en la correspondencia con el padre Sigüenza, cuando comenta las dudas sobre el decoro en la representación del sexo de los ángeles<sup>11</sup>, el Apocalipsis<sup>12</sup> o

<sup>8</sup> Carta a Pablo de Céspedes animándole a terminar el *Dialogo* fechada el 25 de agosto de 1604.

<sup>9</sup> Sobre la teoría artística de Céspedes y su relación con la teoría artística italiana del siglo XVI Cfr: Jesús Rubio Lapaz, *Pablo de Céspedes y su círculo...*, pp. 157-171; Francisco Calvo Serraller, *Teoría artística del Siglo de Oro*, pp. 97 y ss; Francisco Pacheco, *El arte de la pintura...*, pp. 409-410; Luis Gómez Canseco, *El Humanismo después de 1600...*, pp. 249-271.

<sup>10</sup> M<sup>ra</sup> Dolores Campos Sánchez-Bordona, “Humanismo y arte en Pedro de Valencia”, pp. 419-425, nota 42 de este trabajo

<sup>11</sup> Carta al padre Sigüenza, fechada en Zafrá el 2 de junio de 1596, vid. M. D. Campos Sánchez-Bordona, “Humanismo y arte en Pedro de Valencia”, pp. 419-25.

<sup>12</sup> Pablo de Céspedes hizo algunos comentarios sobre el Apocalipsis en los que se valió de la colaboración de Pedro de Valencia y de los jesuitas Rodrigo de Figueroa y Luis Alcázar. Las referencias del humanista zafrense al Apocalipsis se anotan en la correspondencia con el jerónimo, en noviembre de 1593, el 7 de mayo de 1603 y el 25 de agosto de 1604. Generalmente hacen alusión a la obra escrita por Luis Alcázar *Vestigatio arcani sensu in Apocalypsis*, con la que Pedro de Valencia no estaba muy conforme, aunque fue publicada en Amberes en 1614 con grabados del pintor sevillano Jaúregui. Al parecer, existió otra carta de Valencia a Francisco de Medina, hoy perdida, en la que se hacía mención a este tema, según refiere Nicolás Antonio, en *Biblioteca Hispana Nova*, 1783-1788, t. II, p. 244 (dato citado por Luis Gómez Canseco, *El Humanismo después de 1600...*, p. 62). En todo



personificación y simbolismo de las virtudes<sup>13</sup>, cuestiones sobre las que vierte su amplísima cultura y erudición humanística.

El respaldo de la erudición y la obligada consulta de las fuentes bíblicas y de la antigüedad clásica es para Pedro de Valencia un resorte seguro del buen hacer y de la adecuada interpretación de la Historia, sea, sagrada o profana, de manera que pueda cumplir su principal finalidad: instruir (*docere*). Es también fiel reflejo de su amor por la tradición grecolatina y por los textos antiguos, por ello confiesa: “no hay lección de libro, antiguo a lo menos, que no pueda traer provecho”<sup>14</sup>. En esta línea Valencia evolucionará hasta concebir la representación de la imagen con el mayor rigor naturalista y el máximo decoro, ya que debido a la elevada capacidad de la imagen para posibilitar el conocimiento, ésta no debe crear confusión. Llega de esa manera a la reflexión sobre la *mimesis* en la pintura y en el arte y consecuentemente al análisis sobre las fuentes de inspiración del artista, tema de habitual preocupación intelectual en Zúcaro, Scamozzi y la mayoría de los teóricos italianos.

Filosóficamente Valencia diferencia la creación de la ejecución, ya que las ideas se hacen realidad en la materia. Como humanista cristiano fundamenta sus ideas en las Sagradas Escrituras y en la Ciencia representada, en su caso, por los filósofos y médicos y así se lo comunica a Sigüenza en 1603<sup>15</sup>. Llevados al terreno artístico tales planteamientos, la imagen o Idea está en la mente, en el interior del intelecto del artista, es allí donde Dios la sitúa, a semejanza suya. Mientras que la imagen externa, ya creada o ejecutada, es la que se ofrece a través de los sentidos. Se produce una intelectualización de la actividad creativa similar a la propuesta por Zuccaro y otros tratadistas italianos de fines del Quinientos, a través de los cuales se abre el camino al manierismo y al naturalismo barroco. Si estéticamente

---

caso, es muy posible que el texto de Luis de Alcázar y los comentarios de Arias Montano y Pedro de Valencia se tuvieran en cuenta a la hora de proyectar el programa iconográfico del Cabildo de la Catedral de Sevilla, obra de Pacheco, pero bajo los auspicios de los canónigos Pedro Vélez de Guevara y Luciano Negrón, ambos conocidos del humanista de Zafra.

<sup>13</sup> En cuanto a las Virtudes hay citas en este epistolario, una en la carta, ya mencionada, al padre Sigüenza de junio de 1598, pero sobre todo son interesantes los manuscritos que sobre este aspecto escribió Pedro de Valencia, uno, conjuntamente con el cosmógrafo portugués Juan Bautista Lavaña, titulado *Relación de la traça de las virtudes*, hoy en la Biblioteca Nacional de Madrid, Ms. 5585, ff. 127-134; otro titulado *Descripción de la pintura de las virtudes*, BNM. Ms. 13348, ff. 22-31v (Parte de estos textos han sido analizados por Luis Gómez Canseco, *El Humanismo después de 1600...*, pp. 79 y 260 y ss) Sobre esta obra y programa iconográfico y artístico en la actualidad estamos preparando una edición y estudio.

<sup>14</sup> Carta al padre Sigüenza, fechada en Zafra el 7 de mayo de 1603.

<sup>15</sup> Carta al padre Sigüenza, fechada en Zafra el 7 de mayo de 1603: *...Los filósofos y los médicos han hallado en el hombre, cuyo Ánimo (o nous o mens) es como el principio i causa universal i representa al Padre y su principal asiento, conforme a la escritura, está en el corazón, que es Pater Spiritum... Al padre se atribuye la creación i gobierno que la haze in verbo, Sapientia siue iussione, pero la ejecución de todo i cada cosa es per Spiritum, qui replevit orben terrarum... Así pues el corazón i principio es el Padre que capuz Christ et pater Spiritum. Caput vero ecclesiae Christus...*

Pedro de Valencia se sitúa en estas corrientes, en la concepción sobre la función del arte es plenamente contrarreformista al conferir a la imagen un alto valor simbólico y de transmisión de ideas (*docere et delectare*).

La personalidad de Pedro de Valencia es un claro ejemplo de humanista cuyas ideas tuvieron una amplia repercusión en el panorama de la teoría artística española de fines del siglo XVI y comienzos del siglo XVII. Su influencia se orienta en la doble vertiente de ser, por un lado el impulsor de los nuevos planteamientos pictóricos a través de sus relaciones intelectuales con el conocido círculo de la academia sevillana: Céspedes, Arias Montano, Villegas Marmolejo<sup>16</sup>, Pacheco, Francisco de Medina<sup>17</sup>, Mal Lara, Arguijo, Jaúregi; y también como responsable de programas iconográficos en ámbitos cortesanos y eclesiásticos ejecutados al filo del cambio de centuria por importantes pintores italianos y españoles. Entre ellos destacan sus intervenciones programas del palacio del Pardo, Alcázar de Madrid, El Escorial, el Cabildo catedralicio y la custodia procesional de Sevilla, donde colaboran los Carducho, el Bergamaso, Federico Zuccaro, Fabricio Castello, Gaspar Becerra, Juan de Arfe, intervenciones donde el nombre de Valencia se une a los de Arias Montano, Fray José de Sigüenza, Juan Baptista Lavaña, los canónigos sevillanos Luciano Negrón, Pedro Vélez de Guevara, el licenciado Pacheco y jesuitas como Luis Alcázar.

## LA SUPERACIÓN DEL MODELO CLÁSICO EN ARQUITECTURA

Una de las principales preocupaciones sobre cuestiones arquitectónicas que descubrimos en Pedro de Valencia es su interés por el templo de Salomón. Se suma con ello a la corriente humanística de Arias Montano, Jerónimo Prado y Juan Bau-

<sup>16</sup> Entregó a Pedro de Valencia un dibujo de Montano.

<sup>17</sup> Francisco de Medina (Sevilla 1544-1615). Hombre clave en el ambiente intelectual sevillano de finales del siglo XVI. Conocido de Pedro de Valencia y citado por él en su epistolario, a nuestro parecer, ambas personalidades tenían algunos puntos en común. Como Pedro de Valencia, Medina poseía una buena formación clásica humanista, en este caso adquirida junto a Juan de Mal Lara y completada en sus viajes a Italia en 1564 y 1570. Era un modesto coleccionista, sobre todo de piezas arqueológicas y eruditas; estaba vinculado a una casa nobiliaria, en este caso la de Alcalá, llegando a ser preceptor del heredero que falleció prematuramente en 1590. Fue secretario del influyente obispo Rodrigo de Castro hasta la muerte de éste en 1600, lo que le abriría las puertas del poder eclesiástico y la relación con figuras como el canónigo Francisco Pacheco (muerto en 1599). Después de 1600 llevó una vida más retirada, aunque participó en el Sínodo de 1604. Posiblemente fue Medina quien puso en contacto a Céspedes con Francisco Pacheco, que veía en el poeta y erudito sevillano una figura de prestigio de la generación anterior a la suya. En varias ocasiones Pacheco le consultó sobre temas pictóricos relacionados con la Casa de Pilatos, la iconografía de San Miguel y Juicio Final. El artista tuvo muy en cuenta sus opiniones sobre la pintura, según se constata en *Arte de la Pintura* (Francisco Pacheco, *El arte de la pintura*, pp. 74-75).

tista Villalpando y el círculo escorialense de Felipe II donde el templo de Jerusalén adquiere un alto valor como modelo tipológico sacro y como formulación simbólica de la perfecta arquitectura cuyas reglas y normas fueron dictadas por Dios<sup>18</sup>.

Este interés es una consecuencia del pensamiento de zafrense, donde prima la tradición del judaísmo helenizante en el que se recurre a la cultura greco-latina pero también y sobre todo a la Biblia y al mundo antiguo anterior al mundo clásico, es decir lo babilónico, egipcio, fenicio, púnico, asirio. En este sentido, los órdenes arquitectónicos no se formulan exclusivamente a partir de Grecia y Roma, sino a partir de otros edificios realizados en períodos históricos anteriores, contemporáneos de los episodios bíblicos. Para Pedro de Valencia el orden hierosolimitano marca el inicio de la formulación, pero una vez desaparecido, podemos conocerlo a través del estudio y análisis de otras manifestaciones arquitectónicas análogas, como eran las babilónicas y las egipcias. Desde esta perspectiva el modelo arquitectónico y teórico clasicista del siglo XVI quedaba superado y Vitruvio, hasta entonces la máxima autoridad en este terreno, era ya cuestionado, abriendo el camino a la desintegración de la normativa vitruviana que había regido la etapa anterior del Renacimiento<sup>19</sup>. El modelo bíblico resultaba, a sus ojos, más válido que el modelo clásico grecorromano y la antigüedad histórica se entendía y apreciaba en su concepción más amplia y no solo bajo el enfoque de la *Rinascita* italiana. Algunos elementos constitutivos de la arquitectura antigua anterior al mundo clásico, tal es el caso de Egipto, eran considerados contemporáneos del Templo de Salomón y por lo tanto referentes para conocer mejor la complejidad del edificio hierosolimitano.

Así lo entiende Pedro de Valencia cuando escribe a Pablo de Céspedes el 22 de enero de 1605<sup>20</sup>, quizás para ayudarle en algunas cuestiones relacionadas con el comentario sobre el templo de Jerusalén que éste preparaba<sup>21</sup>. En la carta

<sup>18</sup> Sobre la influencia del templo de Salomón remitimos a Helen Rosenau, *Vision of the temple. The image of the temple of Jerusalem in judaism and christianity*, Londres, Oresko Boock, 1979. El interés que alcanza en el contexto hispano y europeo de los siglos XVI a XIX ha sido ampliamente estudiado en, *Dios arquitecto, J. B. de Villalpando y el Templo de Salomón*, (ed. a cargo de J. Antonio Ramírez), Madrid, Siruela, 1991. En especial son de interés para el tema que nos ocupa los estudios introductorios que acompañan dicha edición de René Taylor, "Juan Bautista Villalpando y Jerónimo Prado: De la arquitectura práctica a la reconstrucción mística", pp 153-212; J. Antonio Ramírez, "Del valor del templo al coste del libro. Las finanzas de Salomón, el mecenazgo de Felipe II y J.B. Villalpando", pp 213-242.

<sup>19</sup> J. Luis González Moreno-Navarro, *El legado oculto de Vitruvio*, Madrid, Alianza Forma, 1993.

<sup>20</sup> Carta publicada J. Martínez Ruiz, "Cartas inéditas de Pedro...", pp 371-397; Jesús Rubio Lapaz, *Pablo de Céspedes y su círculo...*, docs. XXIX, pp. 409-411.

<sup>21</sup> Pablo de Céspedes escribió un borrador sobre *Comentarios y anotaciones sobre el templo de Jerusalén*, conservado en el Archivo de la Catedral de Granada, libro, 58, ff: 169-170; 190-193v; 251-260v; 336-341. El texto ha sido publicado por Jesús Rubio Lapaz, *Pablo de Céspedes y su círculo*, pp. 444-463.

el humanista de Zafra se detiene en el análisis de las columnas y capiteles del orden “corintio”, pero no se fija en el modelo griego, sino en el egipcio. Siguiendo su formulación filológica, hace alarde de su erudición humanística, del habitual recurso a lo arqueológico y recurre a los textos clásicos y a las fuentes literarias de la antigüedad. El orden corintio que Valencia refiere en su carta nada tiene que ver con lo vitruviano, sino con la sala y columnas de la nave del templo de Tolomeo IV Filopator, que describe Callixenos de Rodas en su Historia de Alejandría, (siglo III, a.C.) texto del que únicamente han llegado algunos párrafos tomados por Ateneo<sup>22</sup>.

*Las palabras de Callixenos referidas por Atheneo en la descripción de las columnas de la nave de Ptolomeo Philopator, me parecen a mi muy claras i que contienen sentido llano i que entendido una vez no se puede controvertir dél. “Dize que aquella sala para las cenas o combites era de nueve lechos i que la forma o disposición de la fábrica de ella era al modo de la architettura de Egipto. Por que las columnas que allí se hazían (las que usavan hazer en Egipto o las que estavan hechas allí en la nao, pero mejor es lo primero) las levantavan redondas, (aunque eran de piezas i piedras diferentes, las hazían redondas, siendo assí que los griegos i romanos en aviendo de ser de piezas, hazían antes columnas o pilares cuadradas que redondas) i que variavan o se ivan diferenciando en las piezas o piedras que ivan puestas alternadamente, una negra i otra blanca, a estas piezas o piedras de la coluna llama spondylos, que es vértebras, i propiamente se llaman assí los uessos que componen el espinaço y el cuello; i el cuello bien se compara a la coluna i al contrario; i assí bien también las piezas de la coluna se llaman con los nombres de las del cuello.. Luego pasa a la descripción del capitel i hazela en comparación de los capiteles de*

<sup>22</sup> El texto de Callixenos, según Plinio, se perdió, pero fue copiado por Ateneo de Náucratis, en especial lo referente a la conocida *pompé de Tolomeo Filadelfo* o procesión triunfal. El texto de Calixeno que toma Pedro de Valencia para esta carta es la versión de Ateneo, *Los Deipnosophistas*, libro V, 206 A.C, como se comprueba del estudio de M<sup>ª</sup> Luz García Fleitas, “Acerca de las columnas egipcias descritas por Calixeno de Rodas”: carta del humanista Pedro de Valencia al pintor Pablo de Céspedes”, *Silva* (5) 2006, 219-230. Anotamos parte de la traducción del texto de Ateneo que nos ha proporcionado esta autora, a quien agradecemos sus indicaciones y referencias, con el fin de poder compararlo con lo escrito por P. de Valencia insertado por nosotros en el presente trabajo. Ateneo afirma: *...la sala de nueve lechos, egipcia en estilo de construcción, pues las columnas allí existentes se alzaban redondeadas y sus tambores eran diferentes, alternando en negro y blanco. Sus capiteles tenían forma redondeada y todo su contorno asemejaba rosas ligeramente abiertas. Alrededor del llamado cálato no había espirales, como en los griegos, ni hojas de acanto, sino capullos de loto de río y frutos de palmeras recién brotadas. A veces eran esculpidos también otros muchos tipos de flores. La parte situada debajo de la base del capitel, que se encuentra sobre el tambor que se une al capitel, tenía disposición semejante, con flores y hojas de nenúfar como si hubiesen sido entrelazadas. De esta manera construían columnas los egipcios. También dan color a las paredes con ladrillos blancos y negros y, en ocasiones, también con los hechos de piedra denominada alabastro.*

Existe otra traducción al castellano de este texto en Ateneo, *El banquete de los eruditos*, libros III-IV, Madrid, Biblioteca Clásica Gredos, n<sup>º</sup> 258, 1998, pp 331-332. Pero hemos seguido la citada de M<sup>ª</sup> Luz García Fleitas.

los griegos, particularmente del capitel corintio, i dize: I son sus capiteles de figura redondos o rollizos, que ni aun haçia la parte de arriba va a parar en forma cuadrada, sino que toda la delineación, descripción o circunferencia o bulto dellos es como un capullo de rosas quando comienza a abrir un poco, i derredor del llamado calathos, que es el bulto del capitel, que en corintio se llamó assí por la origen i semejanza a cestillo, no tiene esculpidas o entalladas hélices o vueltas como en los capiteles griegos, ni hojas ásperas i bastas de acantos, sino flores de lotos i fluvíátiles i frutos de palmas que entonces comienza abrotar... i algunas veces le labran géneros de otras flores más. La parte de hazia la raiz del capitel, (de donde nacen estos ramos), que está sobre el spondylo que se junta con el capitel... tenía semejante disposición o parece a flores o hojas de ciborios entretejidos, (en lugar de ástraglo sobre el que se suele formar el capitel griego...) De esta manera, pues hazen las colunas los egypcios...<sup>23</sup>

La insistencia en el corintio es una muestra del sentido contrarreformista por el que se especula sobre el origen y antigüedad del orden para legitimarlo dentro de los esquemas del clasicismo y de la universalidad, propios del humanismo. El corintio se sitúa así en un contexto sacralizado, ya que se consideraba éste el orden del templo de Jerusalén, y por ello con un significado metafísico que le hace válido a la arquitectura contrarreformista cristiana, en cuanto el edificio hierosolimitano es el modelo ideal a tener presente. Se desarrolla una investigación arqueológica, filológica, histórica para su recuperación y conocimiento (Lám n<sup>o</sup> 1). En este contexto el corintio se identifica con la Roma Imperial, pero sus elementos formales primigenios no proceden de Vitruvio sino del modelo inicial que Dios inspiró a Salomón. Es aquí donde aparecen las diferentes especulaciones de finales del Quinientos. Para Prado y Villalpando, las hojas de acanto del capitel clásico inicialmente eran palmas, azucenas y dátiles y se plantea la cuestión de las columnas torsas, en el deseo de normalizar “el orden salomónico”<sup>24</sup> (Lám n<sup>o</sup> 2 y 3). Las duras críticas al texto de Prado y Villalpando realizadas por Arias Montano y su círculo conducirán a otras especulaciones<sup>25</sup> (Lám. n<sup>o</sup> 4). Es en este contexto donde se sitúan las dudas de Valencia y de Céspedes sobre el corintio y donde se inscriben las indagaciones sobre el mundo egipcio que Pedro de Valencia realiza

<sup>23</sup> Carta de Pedro de Valencia a Pablo de Céspedes, fechada en Zafrá el 22 de enero de 1605. Tomamos la transcripción de la carta publicada por Jesús Rubio Lapaz, *Pablo de Céspedes y su círculo...*, docs. XXIX, pp 409-410.

<sup>24</sup> Sobre el orden salomónico y la columna torsa vid.: J. Antonio Ramírez, *Edificios y sueños, Ensayos sobre arquitectura y utopía*, Universidades de Málaga y Salamanca, Málaga, 1983, en especial el apartado titulado “El sistema de los órdenes arquitectónicos o la utopía de la razón y el sueño de la libertad”, pp. 123-182.

<sup>25</sup> Aunque el tema ha sido ya ampliamente tratado en los trabajos citados en notas anteriores, también se hace un análisis de esta cuestión en A. Martínez Ripoll, “La controversia sobre la reconstrucción del templo entre Arias Montano y los jesuitas Prado y Villalpando”, *Fe y Sabiduría. La Biblioteca*, Madrid, 1986, pp 5-6,

en textos antiguos y clásicos para acabar proponiendo el modelo descrito por Callixenos de Rodas del templo de Tolomeo IV. Es decir, un capitel en el que el acanto se sustituye por flores de loto y frutos de la palma y otras flores y el astrágalo se transforma en hojas de ciborios entretejidos y gargantilla de flores de “manera que todo él parecía un ramillete atado con sarta de flores” (Lám n<sup>o</sup> 3). La misma libertad interpretativa se extiende al fuste de la columna, describiendo tanto las de fuste cilíndrico integrado por diferentes piezas, denominadas por él *spondylos*, con alternancia cromática de blanco y negro, como otras variedades más cercanas a la columna anular o torsa<sup>26</sup>. En su análisis pormenorizado del texto antiguo Valencia relaciona elementos arquitectónicos de la columna y del capitel corintio egipcio con partes del cuerpo humano, estableciendo un sentido antropocéntrico de dichos elementos que si deriva de Vitruvio y que pone de manifiesto que no ha abandonado su concepción clasicista, sino que intenta aunar lo pagano con lo clásico y lo cristiano en una clara manifestación del humanismo cristiano<sup>27</sup>. La misma base clasicista y humanista está en los comentarios que en relación con este tema, trata de establecer un módulo y la terminología adecuada para las partes de las columnas y propone que la *proporción a las piezas de manera que sean de la mitad del grueso de la coluna o del tercio*. Para la terminología Valencia recurre a citas eruditas de la antigüedad con nombres como Dalechampio, Julio Pólux, Rufo Ephesio, Homero, Casaubón<sup>28</sup>.

Tales planteamientos de Pedro de Valencia hay que insertarlos en un contexto más amplio en donde aparecen numerosas interpretaciones hispanas sobre el edificio hebreo de gran eco en la etapa de Felipe II y en la consideración de El Escorial como nuevo templo de Salomón y donde surgen distintos comentarios y estudios humanísticos sobre la realidad de edificio bíblico, entre los que descuellan los de Montano<sup>29</sup>,

<sup>26</sup> En la citada carta Pedro de Valencia a Pablo de Céspedes, fechada el 22 de enero de 1605, el humanista escribe: *Mas puede pensarse que estas piezas no fuesen al modo de aquellas de las tablas, sino a modo de panes o anillos, de manera que la coluna se levantase no lisa i llana de alto abajo, sino con divisiones por las juntas*.

<sup>27</sup> En la carta que venimos comentando, Pedro de Valencia compara los *spondylos* del capitel y las columnas con las vértebras o huesos del espinazo y cuello “*i el cuello bien se compara a la coluna y al contrario; i asi bien también las piezas de las coluna se llaman con los nombres de las del cuello*”.

<sup>28</sup> Puntualiza a partir de estos autores sobre los términos *astrágalo*, *calatos*. Cfr carta de Pedro de Valencia a Pablo de Céspedes de 22 de enero 1065.

<sup>29</sup> Montano publica en 1571 el tomo VIII de su *Biblia Regia, Exemplar, sive Sacris Fabricis Liber*, que se vuelve a editar en 1593 con el título de *Antiquitatum Judaicarum, libri IX*. Sobre estas obras y sus implicaciones artísticas remitimos a J. A. Ramírez, *Edificios y sueños. Ensayos sobre arquitectura y utopía*, Málaga, Universidades de Málaga y Salamanca, 1983; *Dios arquitecto*, J. B. de Villalpando y el *Templo de Salomón...*, en especial, pp. 94-100 y 177-183.

Prado y Villalpando<sup>30</sup>, Céspedes<sup>31</sup>, Juan de Pineda, Luis de Alcázar, Jáuregui<sup>32</sup> y un poco después Fr. Juan Ricci, en *Tratado de la pintura sabia*<sup>33</sup> (Láms. n<sup>o</sup> 5 y 6) y Juan Caramuel para su determinante texto *Arquitectura civil recta y oblicua considerada y dibuxada en el templo de Jerusalem*<sup>34</sup> (Lám. n<sup>o</sup> 7). Como consecuencia de todo ello el ambiente artístico e intelectual español de comienzos del siglo XVII contribuirá tanto como Italia a la formulación del orden salomónico que tan amplia difusión y trascendencia tendrá en el arte barroco europeo.

<sup>30</sup> *In Ezechielem Explanaciones et Apparatus Urbis ac Templi Hierosolymitani*; Un estudio de este texto y su edición facsímil en la obra ya citada *Dios arquitecto, J. B. de Villalpando y el Templo de Salomón*, en especial los estudios introductorias que acompañan a la edición, pp. 153-284.

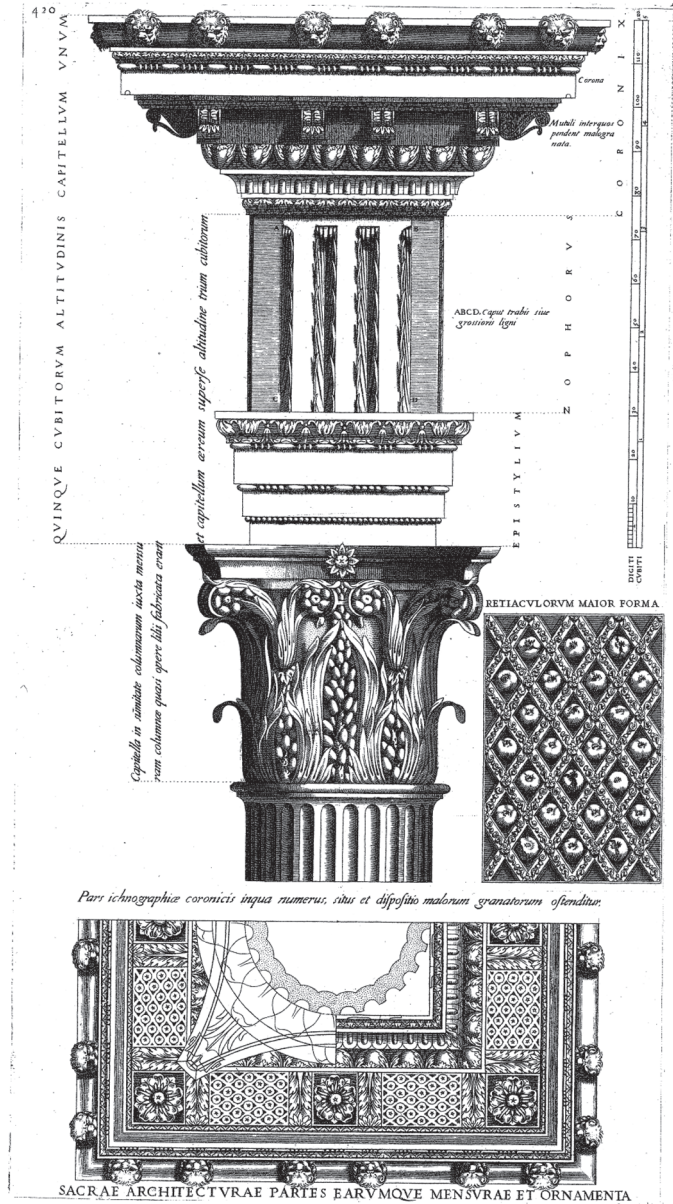
<sup>31</sup> Ya hemos citado su inconcluso texto *Discurso sobre el Templo de Salomón*.

<sup>32</sup> Juan de Pineda, *Comentarios sobre la época de Salomón*, en esta obra hay cierta influencia del texto sobre el *Apocalipsis* de Alcázar, cuyos grabados se atribuyen a Jáuregui, en especial la plancha 16, que a su vez es una copia de la que ideó Arias Montano en su obra. Sobre este tema cf.: M. Guillemot, "L'Apocalipsis de Jáuregui" *Revue Hispanique* 42 (1918) 564-581; R. Taylor, "Arquitectura y Magia. Consideraciones sobre la "Idea de El Escorial", *Traza y Baza* 6 (1976) 5-62; Jesús Rubio Lapaz, *Pablo de Céspedes y su círculo...*, pp. 220-229.

<sup>33</sup> Elías Tormo y Monzó y Enrique Lafuente Ferrari, *La vida y obra de fray Juan Ricci*, 2. vols, Madrid, 1930.

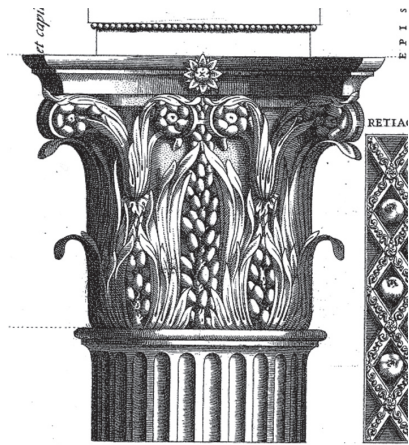
<sup>34</sup> El texto de este importante tratado de arquitectura se publicó en Vigevano en 1678. Edición facsímil a cargo de Antonio Bonet Correa, Madrid, Turner, 1984.



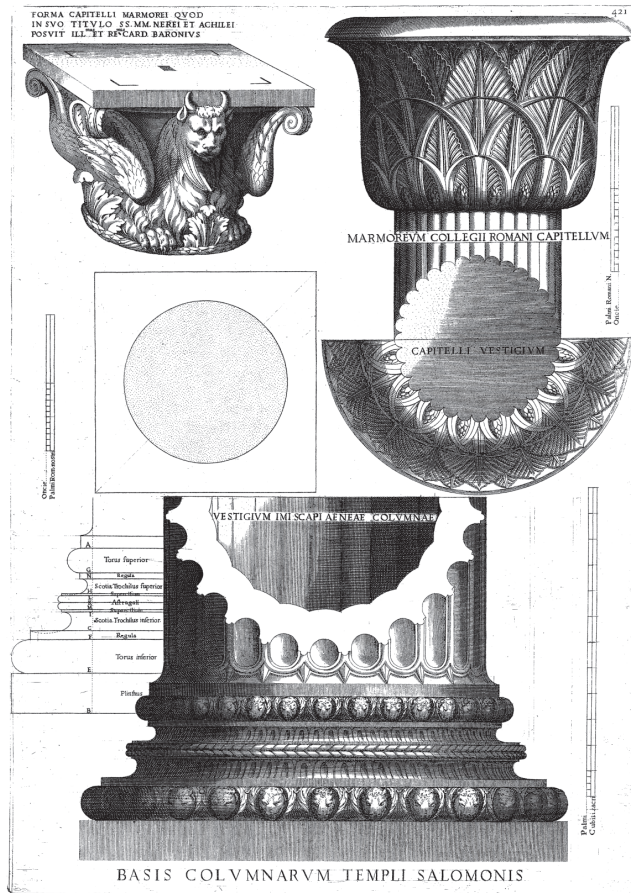


LAM. 1.-J. B. Villalpando. Las columnas del templo de Salomón en *In Ezechielem Explanations et Apparatus Urbis et Templi Hierosolymitani* (3 vol.).

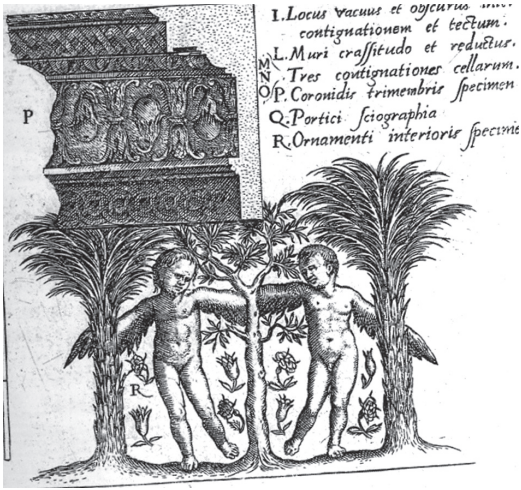




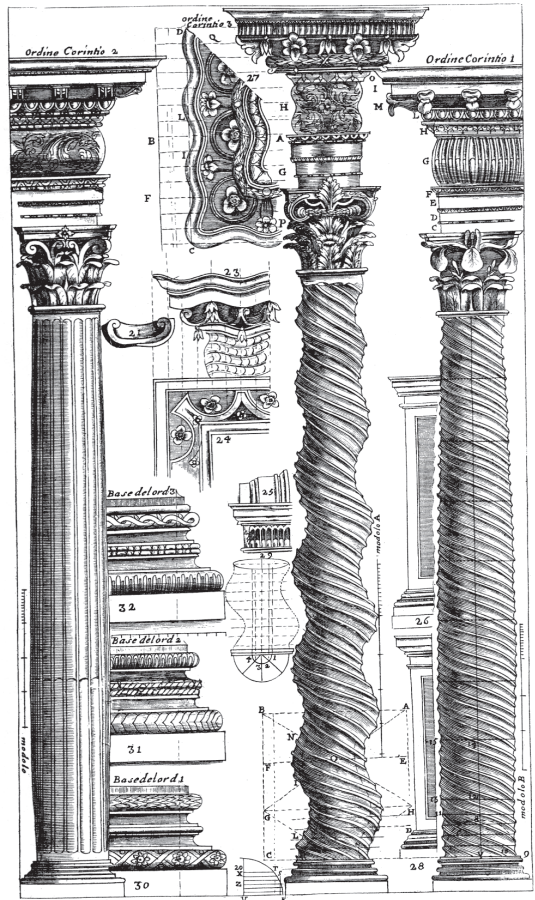
*æ coronicis in qua numerus, situs et dispositio malorum granato.*



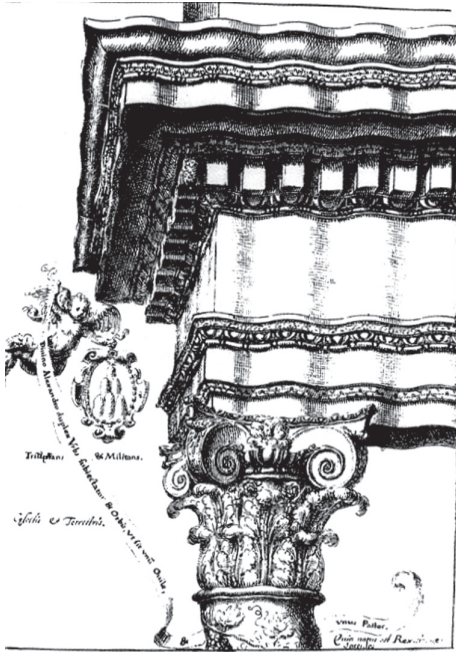
LAMS. 2 y 3.—J. B. Villalpando. Basa y capiteles del orden armónico del templo salomónico en *In Ezechielem Explanationes et Apparatus Urbis et Templi Hierosolymitani* (vol II, fol. 421).



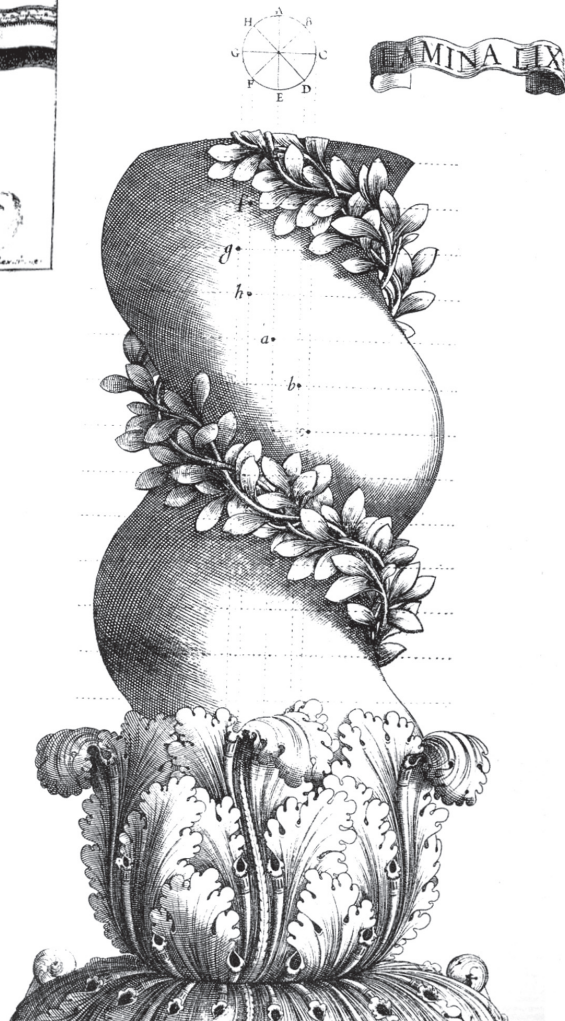
LAM. 4.—Arias Montano. Detalle ornamento interior del templo.



LAM. 5.—Guarino Guarini, “ordine corintio terzo”.



LAM. 6.—Fr. Juan Ricci, “Orden salomónico entero”, en *Tratado de la pintura sabia*.



LAM. 7.—J. Caramuel, *Arquitectura civil recta y oblicua considerada y dibuxada en el templo de Jerusalem*. Columna de “orden mosaico”.





# MÁS USOS HUMANÍSTICOS DE HERENCIA SEFARDÍ: TRADUCCIÓN Y PEDAGOGÍA

SERGIO FERNÁNDEZ LÓPEZ

En opinión de Santiago García-Jalón de la Lama, la Biblia Regia y, en particular, la gramática regiomontañana debía incluirse dentro de la corriente pedagógica que surgió en Europa a finales del siglo XVI<sup>1</sup>. No le faltaban desde luego razones para afirmarlo. Sin embargo, en el ámbito español, al menos, el interés por la pedagogía que rezumaba de muchos tratados humanísticos de la época tenía poco de novedoso para la fecha. No en vano, esa misma preocupación ya se encontraba presente en los primeros traductores y comentaristas hispano-hebreos. De ahí que, junto a aquella acertada tesis, también resulte posible proponer otra alternativa, donde el didacticismo de las obras humanísticas no se circunscriba a aquella corriente finisecular, sino más bien a la herencia sefardí que tanto tuvo que ver con el humanismo español.

Aunque en los últimos años no han faltado investigaciones que aborden el influjo que la tradición judía dejó en nuestro humanismo, sigue siendo, con todo, un campo de estudio apenas explorado y en el que aún queda mucho por

<sup>1</sup> Así lo afirma en su magnífico estudio: “una vez contrastada [la gramática de Arias Montano] con las opiniones de los gramáticos hebreos del XVI, estaremos en condiciones de concluir que la obra que figura en la Políglota de Amberes opta intencionadamente por una perspectiva que la inserta dentro de los intereses que prevalecen entre los autores del último tercio del siglo”. “La Gramática Hebrea de la Regiomontañana”, *Revista Agustiniiana* 39 (1998) 973-974. En las conclusiones, incide de nuevo en esa tesis: “[Montano] inscribe su obra en la corriente de predominio de las preocupaciones didácticas que venía imponiéndose entre los gramáticos de Europa en el último tercio del siglo XVI”. *Ibid.*, p. 972.

decir<sup>2</sup>. Con la intención de arrojar al cabo algo más de luz sobre el asunto, he dedicado a esa materia recientes trabajos y sus conclusiones no han hecho sino corroborar el peso que tuvo la exégesis judeomedieval en numerosos biblistas españoles<sup>3</sup>. Más allá de la posible ascendencia judía de muchos de ellos, sus comentarios traslucían –y esto es lo que debe importarnos– una interpretación de las Escrituras similar a la de los rabinos medievales y donde las glosas de origen hebreo eran tan abundantes como innegables. Claro que, por razones que todos conocemos, los humanistas se vieron obligados a ocultar esas mismas fuentes.

Pero no es este asunto el que se pretende destacar ahora, sino otra cuestión que trascendía aquellas firmes coincidencias. Y es que, a decir verdad, no fue sólo el uso de significados, traducciones o expresiones ya utilizadas en las versiones judías, lo que unía sobre todo a sus obras. Era el idéntico espíritu que se desprendía de ellas lo que las fundía en una misma tradición por encima de las restantes cuestiones. Desde luego, si existe un punto de unión evidente entre las biblias judeorromances medievales, las traducciones ladinas más tardías, la exégesis de los maestros conversos de Alcalá y las obras de los hebraístas del Renacimiento es sin discusión alguna la preocupación didáctica que se deja entrever en cada una de ellas. Por eso, frente a otras teorías, he defendido en diversas ocasiones que la literalidad de las traducciones bíblicas judeorromances encajaba perfectamente en el ambiente pedagógico creado por las aulas de las aljamas hispano-judías, como marco inmejorable para su aparición. Y por esa misma razón, los trabajos de posteriores humanistas podrían deber más a aquellos usos tradicionales, que a una moda foránea y nueva.

Exégesis literal y pedagogía fueron sin duda aspectos cuya unión habían dejado claro los judíos medievales, sobre todo, los más los grandes cultivadores del *pešat*. Ibn Bil'am ya había subrayado en la introducción de su *Comentario a la Torah* la finalidad didáctica de su obra<sup>4</sup>. David Qimhi, que se interesó como pocos por

<sup>2</sup> Junto a los estudios de Pecellín Lancharro, Juan Gil o Carlos Carrete Parrondo, más centrados en demostrar los orígenes judíos de humanistas como Arias Montano o fray Luis, pueden citarse los trabajos, más relacionados con la exégesis de estos mismos escriturarios, que Natalio Fernández Marcos y Emilia Fernández Tejero elaboraron al alimón en su libro *Biblia y Humanismo. Textos, talentos y controversias del siglo XVI*, Madrid, FUE, 1997.

<sup>3</sup> Citaré sólo los dos últimos, “El Cantar de los Cantares de fray Luis de León: ¿Una traducción original?”, *Bulletin Hispanique* 109,1 (2007) 17-45; y *Tus amores son mejores que el vino... La tradición judía del Cantar de los Cantares en el humanismo español*, Huelva, Universidad, (en prensa).

<sup>4</sup> Atendiendo a las demandas de un estudiante, Bil'am se decidió a realizar su comentario centrandó su atención en tres aspectos principales: traducir cada palabra hebrea por la más parecida en árabe; indicar los textos en los que se empleaba la misma raíz y, de no hallarlos, aportar los testimonios encontrados en las palabras de los antiguos o en las lenguas aramea y árabe; por último, exponer la flexión gramatical de cada palabra. Con estos tres puntos, decía, “se podrá sacar todo el provecho posible y se conseguirá totalmente el fin perseguido”. Cf. Ángel Sáenz Badillos y Judit Tar-

la interpretación literal de las Escrituras, lo consideró también el método propicio para la educación de las masas. Y Abraham 'Abulafia, cabalista aragonés del siglo XIII, no ofreció una opinión distinta en su famosa *Epístola de las siete vías de la Torah*:

La primera vía consiste en una lectura y una comprensión literal de la Torah, pues ningún texto de la Escritura debe estar desprovisto de su sentido primero. Es de este modo como la Torah debe presentarse a la masa del pueblo: hombres, mujeres y niños.<sup>5</sup>

Ahora entendemos mejor que la labor de exégetas como Raši y 'Ezra', defensores de la exégesis literal, fuera calificada como la propia de grandes pedagogos. Y también cobra mayor sentido que las biblias judeorromances hubieran nacido al amparo del sistema educacional de los sefardíes, pues sabemos que el literalismo que las caracterizaba era fruto de aquel mismo sistema de enseñanza y no el producto de un respeto disparatado por la lengua sagrada. Y es que los exegetas judíos nunca se propusieron crear un producto estético, sino un aliado para sus quehaceres docentes e intelectuales. Se trataban, en definitiva, de simples instrumentos para la educación y de ahí su perseguida literalidad. Muchos rabinos medievales, de hecho, aconsejaron a sus alumnos la utilización de versiones bíblicas ya existentes o de otras nuevas que pudieran forjarse con la intención de que aprendiesen precisamente el sentido del texto hebreo<sup>6</sup>.

Desgraciadamente, de esas traducciones bíblicas sólo se han conservado algunas copias destinadas a nobles cristianos, que, en realidad, estaban más interesados en poseer un texto castellano de la palabra sagrada, que en saber las técnicas que hicieron posible su creación. Quizás por este mismo motivo estén desprovistas de prólogos explicativos que manifiesten la finalidad de la traslación, aunque esa ausencia también pudiera residir en su mismo origen, alejado de la edición. Sí lo tienen, en cambio, las llamadas 'biblias del exilio', como el *Pentateuco de Constantinopla* y la *Biblia de Ferrara*. Pese a que ambas traducciones se editaron un siglo después que las peninsulares, la relación que existe entre las versiones de la diáspora y aquellas versiones judeomedievales hacen de las palabras preliminares de *Constantinopla* o *Ferrara* un marco valedero para las restantes traducciones. No en vano, hoy día nadie duda en incluirlas ya dentro de una misma tradición oral

---

garona Borrás, *Los judíos de sefarad ante la Biblia. La interpretación de la Biblia en el Medievo*, Córdoba, El Almendro, 1996, p. 97.

<sup>5</sup> Abraham Aboulafia, *L'épître des sept voies*, Alençon, Éditions de l'éclat, 1985, p. 33.

<sup>6</sup> Algunos testimonios, como los de Ibn Abbás o rabí Yona Girondí, pueden consultarse en mi estudio *Lectura y prohibición de la Biblia en lengua Vulgar. Defensores y detractores*, León, Universidad, 2003, pp. 83-84.

que se le había venido negando<sup>7</sup>, por lo que el siguiente prólogo del *Pentateuco de Constantinopla* no debía diferir de cualquier otro que pudiera haber llevado alguna de las versiones medievales:

Alabanza al Creador que nos ha inspirado imprimir un libro muy precioso: las cinco partes de la Ley escritas en caracteres hebreos, con las *Haftaroth* y los cinco *Megilloth*. Para ser útil a los jóvenes judíos y para que lleguen rápidamente a hablar de manera correcta, hemos pensado imprimir con él la traducción de la Escritura en lengua griega y en lengua vulgar, las dos lenguas usadas entre las personas de nuestro pueblo, los deportados de este ejército, los brotes de Judá y de Israel que viven en los países turcos [...]. Que Dios nos ciña de fortaleza al imprimir este libro y nos conceda imprimir muchos más para propagar el estudio de la Ley en Israel<sup>8</sup>.

Aunque los traductores de *Constantinopla* no dijeron nada acerca de sus técnicas de traducción, la frase “para ser útil a los jóvenes y para que lleguen rápidamente a hablar de manera correcta” mostraba sin lugar a dudas la finalidad didáctica de este Pentateuco. En cualquier caso, aquel hueco, relacionado con el sistema de traducción, vendrían a cubrirlo seis años después los editores de la *Biblia de Ferrara*:

Y aunque a algunos parezca el lenguaje d'ella bárbaro y estraño y muy diferente del polido que en nuestros tiempos se usa, no se pudo hazer otro, porque queriendo seguir verbo a verbo y no declarar un vocablo por dos (lo que es muy dificultoso), ni anteponer ni posponer uno a otro, fue forçado seguir el lenguaje que los antiguos Hebreos Españoles usaron, que aunque en algo estraña, bien considerando, hallarán tener la propiedad del vocablo hebraico, y allá tiene su gravedad que la antigüedad suele tener. Quanto más que a dezir la realidad de la verdad, como todas las lenguas tengan su estilo y phrasis no se puede negar que la hebraica tenga la suya, que es la que aquí en esta trasladación se verá, la qual no se dexó por otra por no quitar a cada uno lo suyo<sup>9</sup>.

En no pocas ocasiones se ha afirmado que los judíos de la diáspora poseían un español arcaico y anclado supuestamente en la época de la expulsión. Pero

<sup>7</sup> La tesis defensora de una tradición oral única ya había sido puesta de manifiesto por José Nehama y más tarde por Eleazar Gutwirth. Margherita Morreale la puso en duda en su estudio “La Biblia de Ferrara y el Pentateuco de Constantinopla”, *Tesoro de los judíos sefardíes* 5 (1962), p. 86. Más tarde, sin embargo, se retractaría de sus primeras declaraciones en “Vernacular Scripture in Spain”, en *The Cambridge History of the Bible*, vol. II, Cambridge, 1969, p. 475.

<sup>8</sup> Traducido por Lorenzo Amigo Espada, *El Pentateuco de Constantinopla y la Biblia Medieval Romanceada Judeoespañola. Criterios y Fuentes de Traducción*, Salamanca, Universidad Pontificia, 1983, p. 38.

<sup>9</sup> *Biblia en lengua española traducida palabra por palabra de la verdad hebraica por muy excelentes letrados, vista y examinada por el oficio de la Inquisición*, Ferrara, Duarte Pinel para Jerónimo de Vargas, 1553, f. 2.



aquellos judíos, como vemos, no se encontraban en absoluto ajenos a la revolución lingüística que se estaba viviendo en la España renacentista; de hecho, fueron completamente conscientes de que el lenguaje de su traducción era ya muy “diferente del pulido que en nuestros tiempos se usa” y los mismos editores, como hemos observado, explicaron las razones de su elección. El resultado, en definitiva, fue una traducción bíblica de características singulares, aunque no llamativamente alejada de las precedentes.

Si alguna particularidad destacada llegó a poseer aquel romanceamiento bíblico fue desde luego el respeto al original hebreo, es decir, la literalidad de su traducción. A ello habría que añadir además otro rasgo que nacía de su propia naturaleza y que ya nos había adelantado su más inmediato precedente, el *Pentateuco de Constantinopla*. Este segundo e importantísimo sello atendía de forma fundamental a la finalidad pedagógica de la traducción. Pero esos dos distintivos, en principio propios de las traducciones judeorromances, no les fueron exclusivos. Antes, se habían extendido y no por casualidad a los estudios bíblicos de los primeros profesores de Alcalá y de ahí a los posteriores humanistas, cuyas traducciones y comentarios estuvieron marcados por aquellos dos rasgos que bien podrían considerarse básicamente judaicos. Por tanto, las traducciones bíblicas de los hebraístas españoles no se encontraban ahí, en el principio de todo, sin tradición que las precediese, sino que, como las traducciones de *Ferrara* y *Constantinopla*, tenían un importante legado a sus espaldas en el que deberíamos englobarlas. No de otro modo, literalidad y pedagogía se dieron al unísono en los trabajos de los famosos maestros judeoconversos de Alcalá y ahí está para demostrarlo la propia Políglota Complutense, cuya principal y más peculiar característica fue precisamente su didacticismo<sup>10</sup>.

Todos los trabajos del máximo colaborador de la Políglota Complutense, Alfonso de Zamora, traslucen en efecto esa especial preocupación: así lo manifiesta su incansable labor como copista de antiguos comentarios hebreo-bíblicos y las notas que el mismo Zamora dejó escritas en ellos<sup>11</sup>. Con esa misma intención elabora su gramática hebrea, según se desprende de las palabras que constan en su colofón<sup>12</sup>, así como la traducción latina de los *targumîm* a toda la sagrada Escri-

<sup>10</sup> En este sentido, comenta Emilia Fernández Tejero: “Creo que este espíritu didáctico influyó poderosamente en la edición del texto hebreo de la Políglota y que a él y sólo a él se deben sus características peculiares que han dado origen a valoraciones muy diversas”. “El texto hebreo de la Políglota Complutense”, en *Biblia y Humanismo*, ed. cit., 209.

<sup>11</sup> Véase, por ejemplo, la que recoge el manuscrito G-II-18 de la Real Biblioteca del Monasterio de El Escorial, f. 1.

<sup>12</sup> “La compuse con mucho esfuerzo, por el fuerte deseo que tenían de conocer y entender esta lengua, de cuyo conocimiento tienen mucha necesidad...”. *Introductiones Artis grammaticae hebraice nunc recenter editae*, Alcalá de Henares, Miguel de Guíu, 1526.

tura<sup>13</sup>. Pero quizás, donde mayor notoriedad adquieren su obstinado propósito y sus miras por la educación es en la mencionada traducción interlineal latina de la Biblia hebrea, que compuso con la ayuda del teólogo Pedro Ciruelo. La versión está precedida por dos amplios prólogos dedicados al arzobispo de Toledo, don Alfonso de Fonseca; uno, destinado a explicar su intención y finalidad; otro, a dar cuenta del proceso y ejecución de la empresa. Ambos coincidían en un grado de asombro con las palabras prologales de la *Biblia de Ferrara* y del *Pentateuco Constantinopla*.

En el primero, Zamora intentó justificar la necesidad de su versión literal e interlineal, acompañándola de una breve introducción histórica que lo llevaría hasta la traducción de san Jerónimo<sup>14</sup>. Pese a que las palabras de su prefacio resultan muy sugerentes, es el segundo prólogo el que más nos interesa destacar ahora. Aquí, el teólogo Pedro Ciruelo explicó el proceso de la traducción y justificó sus peculiares características<sup>15</sup>. Su redacción, sin embargo, difería llamativamente del prólogo incluido en el duplicado salmantino de la traducción, aún mucho más sugestivo que el anterior y en el que Ciruelo, por cierto, aparecía como su único autor por las razones que ya tratamos en otro lugar. Al margen de este detalle, sig-

<sup>13</sup> “Por esto se escribió este Targum en este libro para los que comprendan la enseñanza y la buena ciencia, a fin de que se apropien y aprovechen [...]. Fue escrito para depositarlo en la biblioteca de Salamanca [...] a fin de que dispongan de él todos aquellos que se propongan conocer los fidedignos misterios de la Biblia”. “Prólogo”, Ms. de Leiden, Warner 65F, f. 1. Traducción de F. Pérez Castro, *El manuscrito Apologético de Alfonso de Zamora*, Madrid, Instituto Arias Montano/CSIC, 1950, pp. XLIV-XLV.

<sup>14</sup> En su opinión, san Jerónimo había intentado acomodarla en la medida de lo posible “a los oídos de los latinistas”, lo que le llevó a “añadir o quitar algo” y a “cambiar el orden existente en el ejemplar hebreo”. En definitiva, san Jerónimo “no había traducido esclavamente a la letra, palabra por palabra”. Y por ese mismo motivo, añadía el maestro converso, para que los lectores pudiesen advertir las discrepancias entre el texto hebreo y la edición *Vulgata*, el cardenal Cisneros se vio obligado a elaborar siglos después un vocabulario de la Sagrada Escritura y a imprimir el *Libro de la Diferencias* de Nicolás de Lira. Sin embargo, manejar a la vez todos aquellos textos suponía un trabajo engorroso y Zamora quiso idear una posible solución al problema, como declarararía en la citada introducción. Véase su *Dedicatoria* “ad Reverendissimum et perquam illustrem Dominum D. Alfonso a Fonseca, archiepiscopum toletanum hispanie [...]”. Ms. G-I-4, Real Biblioteca del Monasterio de El Escorial, f. 4r-v.

<sup>15</sup> “Lo primero que, necesariamente obligados, echaremos mano de algunos vocablos raros y extraños, no suficientemente impregnados de latinidad [...]. Todo esto lo hacemos para expresar más claramente las formas o modos y propiedades del lenguaje hebreo, muchísimas veces muy distintos de los del nuestro [...], respecto de lo cual, si acaeciese que no correspondan muy bien al gusto latino y alguien sea puritano de la tersura latina, tenga en cuenta que ha sido compuesto de esa manera para reproducir con mayor aproximación y claridad la elocución original aun en las mismas propiedades gramaticales de las palabras. De ese modo, se logrará captar la verdadera y auténtica significación de la dicción hebrea y no habrá necesidad de acudir a los léxicos y vocabularios”. “Prólogo”. “*Idem interpretes ad lectorem*”. *Ibid.*, f. 5r. Cf. José Llamas, “Biblia latina interlineal inédita”, *La Ciudad de Dios* 163 (1947) 266.

nificativo sin duda, su especial carácter se lo proporcionaba de nuevo su semejanza con el prólogo de la Biblia ferrarense:

Yo, no obstante, pensé que habría de ser de pública utilidad para la Iglesia de Dios e incluso conveniente para nosotros mismos, que se nos diese una versión latina de la sagrada Biblia exactamente *ad verbum*, en la misma forma que reclaman los hebreos, sin adiciones ni sustracciones o cambios de palabras. Y aunque una traducción de este género resultase tosca y bárbara a los oídos doctos en el latín por las disonancias, se entiende, entre las propiedades y frases de los idiomas hebreo y latino, no obstante ello, sería muy útil y necesaria [...].<sup>16</sup>

Ahora sabemos que los procedimientos empleados por los profesores complutenses no tenían en realidad nada de novedosos. Las técnicas que decidieron aplicar en sus traducciones bíblicas, aun corriendo el riesgo de convertir el latín en una lengua bárbara a los oídos de los latinistas, fueron las mismas que los judíos venían utilizando desde hacía ya tres siglos en sus traducciones vernáculas. Las biblias judeorromances, por tanto, pudieron ser un referente real y perfectamente conocido para los maestros conversos de Alcalá. Los métodos judíos gozaron de este modo de una repercusión inusitada en el humanismo español gracias a aquellas traducciones interlineales que marcaron una época dorada dentro de la exégesis renacentista. De hecho, tuvieron su influencia en la posterior Biblia Regia de Arias Montano y, a través de ella, en las ediciones de las más famosas biblias políglotas europeas.

Los profesores complutenses entendieron pronto que en sus traducciones no debían acomodar la lengua hebrea a la latina, sino, por el contrario, el latín al hebreo. Sólo de esta forma se podía llevar a cabo una traducción que recogiera en la medida de lo posible los matices del texto original y que fuera realmente útil y pedagógica. Y es que la exégesis literal, como vemos, no significó únicamente entre los judíos un método posible a la hora de afrontar la explicación de las sagradas Escrituras, sino también un instrumento pedagógico. Esa finalidad didáctica a la que tanta importancia habían dado los judíos medievales se extendería con rapidez a las posteriores obras de los humanistas, gracias al clima creado por los maestros judeoconversos de Alcalá y Salamanca, especialmente, y a la aportación de algunos otros cuya importante labor los salvó del anonimato. Sin ir más lejos, famosos oradores cuyo origen judío se sigue investigando, como Juan de Ávila, pusieron también todo su empeño en la renovación de las enseñanzas de sagrada Escritura. El llamado ‘apóstol de Andalucía’ no sólo se quejó duramente de la sola formación escolástica de los profesores de Biblia, cuya explicación requería “otro

<sup>16</sup> BUS, Ms. 589, f. 1v.

diferente modo y espíritu y pericia”<sup>17</sup>, sino que incluso procuró solventar aquella falta de formación con la creación de institutos bíblicos. A pesar de los dos proyectos que llegó a promover, sus esfuerzos se vieron fracasados<sup>18</sup>, aunque no cayeron en saco roto. Su labor supuso un digno ejemplo para aquellos que lo sucedieron. En este sentido, no había nada más que recordar la cátedra de latinidad creada por Arias Montano en Aracena, al estilo de los colegios que Ávila había fundado en Córdoba.

Exégesis literal y preocupación por la enseñanza fueron, pues, dos fenómenos unidos, cuyas huellas podrían rastrearse además en las obras de grandes humanistas como Cipriano de la Huerga<sup>19</sup>, Gaspar de Grajar o fray Luis de León, aunque es quizá en este último biblista donde las concordancias se hacen más evidentes. De hecho, como si de un judío medieval se tratara, fray Luis también nos ofreció una traducción completamente literal del texto hebreo. Poco le importó si el resultado había de parecer anticuado, pese a que España se encontraba ya en pleno Renacimiento. Además, al margen de las consabidas similitudes con las versiones judías, destacaba por encima de todo el enorme parecido de su prólogo con las palabras que recoge, otra vez, el prefacio de la biblia ferrarense. También allí, como Abraham Usque o Duarte Pinel, el mismo autor nos explicó sus pasos en la traducción del *Cantar de los Cantares*:

Lo que yo hago en esto son dos cosas: la una es bolver en nuestra lengua palabra por palabra el texto deste libro; en la segunda, declaro con brevedad no cada palabra por sí, sino los pasos donde se ofrece alguna oscuridad en la letra [...]. Acerca de lo primero procuré conformarme quanto pude con el original hebreo [...] y pretendí que respondiese esta interpretación con el original, no sólo en las sentencias y palabras, sino aun en el concierto y aire dellas, imitando sus figuras y maneras de hablar quanto es posible a nuestra lengua [...], de donde podrá ser que algunos no se contenten tanto y les parezca que en algunas partes la razón queda corta y dicha muy a la vizcaína y muy a lo viejo y que no haze correa el hilo del dezir, pudiéndolo hazer fácilmente con mudar algunas palabras y añadir algunas otras, lo qual yo no hize por lo que e dicho [...]. El que traslada a de ser fiel y cabal, y si fuere posible contar las

<sup>17</sup> Cf. Isidro Gomá, “Un texto inédito del Beato Maestro Juan de Ávila sobre el estudio de la Sagrada Escritura”, *Estudios Bíblicos* 2 (1943) 107-119. Sus opiniones fueron sin duda un verdadero antecedente de las batallas que librarían poco después los biblistas salmantinos.

<sup>18</sup> Feliciano Cereceda, “Dos proyectos de ‘Instituto bíblico’ en España durante el siglo XVI”, *Razón y Fe* 133 (1946), 275-290.

<sup>19</sup> En su *Comentario al Salmo XXXVIII*, por ejemplo, nos encontramos con un fray Cipriano responsable de sus enseñanzas, que se preguntaba cuál sería el fruto de sus escritos. Véase su *Comentario al Salmo XXVIII*, en Cipriano de la Huerga, *Obras Completas IV*, edición del texto latino, traducción y notas por J. F. Domínguez Domínguez, León, Universidad, p. 103.

palabras para dar otras tantas y no más, ni menos, de la misma calidad y condición y variedad de significaciones que son y tienen las originales [...]»<sup>20</sup>.

Así pues, tanto en sus versiones bíblicas, como en sus tratados exegéticos, fray Luis defendió con empeño la aproximación al sentido literal de la sagrada Escritura. Un buen ejemplo de ello era también el *Tractatus de Sensibus Sacrae Scripturae*, si es que, como se viene aceptando, dicho opúsculo fue obra suya<sup>21</sup>. Incluso si no se debiera al agustino, sino a su amigo Gaspar de Grajar<sup>22</sup>, esta nueva atribución no cambiaría nada. En todo caso, vendría a demostrar el arraigo que tenía la exégesis literal en otro humanista cuyos orígenes eran casualmente judíos. En definitiva, la influencia hebrea de su obra, como la de tantos otros biblistas del momento era innegable y respondía a unos mismos patrones. Por eso, el estudio de este influjo podría abordarse casi como un espíritu de época, al menos para un sector bien concreto e importante de humanistas. Me refiero al espíritu que brillaba en los tratados de Cipriano de la Huerga, de Gaspar de Grajar, de Cantalapiedra, de Alfonso de Zamora o de uno de los más grandes escriturarios españoles, también amigo de fray Luis e hijo del ambiente bíblico que llegó a respirarse en la Universidad de Alcalá: Benito Arias Montano.

Su *Lección Cristiana* y su *Comentario a Josué*, por citar sólo dos ejemplos, fueron fiel reflejo de esta tendencia pedagógica. En el primero, mostró sin lugar a dudas sus inquietudes didácticas; en el segundo, su defensa de la exégesis literal de las Escrituras, aspectos ambos que vendrían a unirse en la edición de su Biblia Políglota. En la segunda de las obras citadas, las palabras del biblista extremeño nos traían irremediablemente a la memoria el prefacio de Abraham 'Abulafia, donde, como se recordará, el rabino había defendido que la interpretación literal de la Biblia era el método adecuado para la educación de las masas. Por su parte, Montano, anotó en el prólogo de su comentario: “Desde el principio defendimos el método de interpretación familiar llano y simple que parece pedir el mismo sentido de las palabras, y que esperábamos que fuera comprendido y aprobado por los lectores sencillos y muy semejantes a nosotros [...]. Este género es llamado por algunos literal, esto es, el que pide en primer lugar la simple lectura

<sup>20</sup> *Cantar de los Cantares de Salomón*, ed. José Manuel Blecua, Madrid, Gredos, 1994, pp. 51-52.

<sup>21</sup> Cf. O. García de la Fuente, “Un tratado inédito y desconocido de fray Luis de León sobre los sentidos de la Sagrada Escritura”, *La Ciudad de Dios* 170 (1957) 258-334; Ángel Alcalá, “De la datación e importancia del *Tractatus de Sensibus Sacrae Scripturae* de fray Luis de León”, *Revista Agustiniiana* 32 (1991) 859-882.

<sup>22</sup> Cf. Gaspar de Grajar, *Obras Completas I*, ed. Crescencio Miguélez Baños, León, Universidad, pp. CLXXXII-CLXXXVIII.

de la Escritura”<sup>23</sup>. Una vez más volvían a repetirse en boca de un humanista del Renacimiento los conceptos de la traducción desarrollados en las antiguas aljamas hispano-judías. Véase, como otro pequeño botón de muestra, la siguiente opinión que el famoso polígrafo había colocado al frente de su literalísima traducción de la Biblia hebrea:

Hay otros que, retraídos por las dificultades que en ese momento podía haber, o también por la falta de maestros, por lo dimensión de la empresa, prefirieron aprovecharse de los trabajos de otros antes que arriesgar lo suyo. Deseaban que se expresara no sólo el sentido de la lengua hebrea, sino también la virtud misma de las palabras, las figuras y las propiedades lingüísticas hebreas, por diligencia de algún erudito en lengua latina [...]. Pero cuando advirtieron qué gran número de traductores en nuestro tiempo están enteramente por hacer la Biblia lo más latina que se pueda, es decir, que se preocupan solamente por el estilo latino, ellos, por el contrario, sólo se fijan en tener la Biblia hebrea, no lo más latina que se pueda, sino en latín lo más hebraica que se pueda, esto es, que no se aparte de la sintaxis y de la propiedad de la lengua hebrea ni un dedo, como se suele decir [...]<sup>24</sup>.

Su labor en la traducción no se alejaba lo más mínimo del que habían llevado a cabo los judíos medievales. Montano hizo con el latín lo que aquéllos con el romance y elaboró una versión que, aunque redactada en la lengua latina, hablase “muy hebraicamente”. Su preocupación por la exégesis literal y la pedagogía quedaron patentes en su traducción, al igual que en su gramática hebrea. Por este motivo, resulta lícito y aún necesario defender que ésta última debía más a la tradición judía, que a la corriente europea de finales del siglo XVI en la que se ha querido englobar, por más que aquella tendencia finisecular se preocupase también por el didacticismo de las obras. El espíritu pedagógico de las traducciones judeo-medievales y de sus exégetas hispano-hebreos inundó sin duda las vidas de los posteriores humanistas. Y es que aquella influencia, al fin, no sólo se dejó ver en sus traducciones literales, al más puro estilo sefardí, sino también en sus comentarios y obras más significativas, como un fenómeno más que venía a demostrar la perpetuidad de la tradición judía a lo largo del Renacimiento.

<sup>23</sup> *De optimo imperio sive in librum Josuae Commentarium*, Amberes, Cristóbal Plantino, 1583, fol. 3r-v.

<sup>24</sup> “Prefacio del hispalense Benito Arias Montano a la interpretación latina del Antiguo Testamento a partir del texto hebreo”, en Benito Arias Montano, *Prefacios de Benito Arias Montano a la Biblia Regia de Felipe II*, trad. María Asunción Sánchez Manzano, León, Universidad de León, 2006, p. 83.

## EL REALISMO DE LA PICARESCA

FRANCISCO GARROTE PÉREZ

**A** LO LARGO de muchos años, mis lecturas sobre este tema han sido abundantes, ya que me ha preocupado y ha atraído constantemente mi curiosidad. Y siempre ha surgido la misma dificultad, consistente en que es imposible entender el realismo picaresco a partir de la *Poética* de Aristóteles, tampoco desde el realismo decimonónico. Creo que de fondo existen otras implicaciones, que pretendo desentrañar. Lo que no se puede hacer es aplicar el concepto que tenemos de realismo a la literatura de todas las épocas, pues, aunque se trate de una constante histórica, cada época ha tenido su propia percepción sobre el término. Parte de la crítica ha visto que el realismo de la picaresca tiene algo propio y específico y han intentado adjetivarlo con el término de “psicológico”, algunos lo llaman “mental” y otros con adjetivos similares.

La solución del problema creo vislumbrarla en el neoplatonismo y su fondo hermético, dominantes en la época en que surge esta novela. Este realismo no es la defensa de un mundo natural, como tampoco la oposición al idealismo, que en sus orígenes está muy próximo al realismo filosófico, sino que realismo e idealismo son tal vez las dos caras de una misma moneda. Considero que por este camino se logrará acotar la naturaleza del realismo picaresco y describir sus características.

### CONSIDERACIONES BÁSICAS COMO PUNTO DE PARTIDA

El núcleo central de la antropología neoplatónica y animista enseña que el hombre es un espíritu (alma, conciencia) envuelto en una materia (cuerpo). Es una existencia, cuya esencia está oculta tras las apariencias o su espíritu opacado

por las sombras, pero el éxito en la tarea de su realización o perfección reside en conquistar esa esencia, llegar a la plenitud del espíritu. Para conseguirlo, debe saber que esas apariencias o sombras (lo material) no se limitan exclusivamente al cuerpo o a las formas imperfectas de las cosas<sup>1</sup>, sino que abarcan todo aquello que implica la existencia en este mundo umbrátil, como el modo de relacionarse con lo que le rodea y su naturaleza, la forma de vivir y de organizarse en sociedad, incluye también el uso de las riquezas, las situaciones de injusticia..., todo lo que genera esta realidad imperfecta en que vive el ser humano.

Para el neoplatónico, la sombra es imperfección y la luz sería la perfección, cada vez menor según el grado de alejamiento de la fuente de perfección. En el caso del ser humano, el alma sería lo perfecto o una participación de la perfección, mientras que el cuerpo o la realidad en que se desenvuelve significarían la imperfección. Esto ya es una primera llamada de atención, pues es suficiente para descubrir que el realismo de la picaresca, si se centra en el objetivismo, lo único que presenta a la consideración del lector es un cúmulo de imperfecciones, pues eso es la realidad, nunca su verdad.

Si se quiere empezar a vislumbrar la dimensión de este realismo, hay que pensar que este alma (interioridad, conciencia u hombre interior), opacada por la materia, tiene que manifestarse tal cual es mediante la superación de lo material, para que el ser, que es una existencia, descubra su verdadera esencia o perfección. Esa necesidad imperiosa de levantar el vuelo hacia la luz (perfección), hacia el ideal, base de este realismo, se ve impedida por la opacidad de las sombras o la inconsistencia de las apariencias (imperfección), sobre todo por las propias deficiencias del ser humano y las imperfecciones de la realidad (sociedad) en que vive,

<sup>1</sup> La idea es común a toda la ideología neoplatónica. Veamos algunos ejemplos: “Tales formas ni son suficientes, ni nos muestran suficientemente las cosas divinas. Pues las verdaderas cosas son las ideas, las razones y las semillas. Pero las formas de los cuerpos parecen ser más bien sombras de las cosas que cosas reales. Pues así como la sombra del cuerpo no da una figura fiel y distinta del cuerpo, igualmente los cuerpos no nos muestran la naturaleza propia de las cosas divinas.” (M. Ficino, *De amore*, pág. 33). “Pues un hombre verdadero y la idea de hombre es una misma cosa. Pero cualquiera de nosotros que está separado de Dios en la tierra no es hombre verdadero, porque está separado de su idea y de su forma.” (*Ibid...* pág. 185). “Receptione formarum ideo materia non impletur (vt per aeternam nouarum affectatinem protestatur) quia ne veras accipit, nec vere recipit quod recipere videtur. Non enim quae vere sunt, sensibilia ipsa sunt atque indiuidua (...) Quae vere sunt semper manent, quae autem generationi subiacent atque corruptioni, non vere dicuntur esse.” (G. Bruno, *De umbris idearum*, “De triginta idearum conceptibus”, Conceptus VII.G). “Por tanto, Tat, las cosas terrestres no son verdad, sino meros remedos de la verdad, y ni siquiera todas sino sólo unas pocas. Todo lo demás es falsedad e impostura, Tat, ilusión, constituido de mera apariencia, como imágenes; cuando estas apariencias reciben el influjo desde lo alto se convierten en imitación de la verdad, pero sin esa energía queda abandonada a su propia mentira. (...) Te equivocas, hijo, sobre la tierra no existe en modo alguno la verdad, ni puede llegar a haberla (...) Cuando pienso y digo: “Todo es apariencia e ilusión”, pienso y digo cosas verdaderas.” (*Textos Herméticos*, en *Extractos de Estobeo*, págs. 264-65).



lo que entonces llamaban “vicios” y que en realidad integran una gran parte de la narración picaresca. La dificultad se centra en cómo superar esas situaciones viciosas o injustas, cómo salir de la imperfección y comenzar el camino hacia los diversos grados de perfección, en otros términos, cómo evolucionar, porque, si no se libera de las apariencias, no podrá caminar hacia el ideal (idea universal) de una mayor perfección o traer ese ideal a la imperfección de este mundo o de esta sociedad, que son la dos direcciones por las que circula la ideología neoplatónica y justifican este realismo. En una palabra, cómo realizarse o cómo practicar el proceso de individuación.

Tarea que sólo se puede llevar a cabo o por *el amor a la belleza*, cuando el ser humano quiere encumbrarse hasta el ideal (vía pasiva, contemplativa y trascendente), o por el *trabajo*, cuando desea introducir el ideal en la sociedad con intención de transformarla (vía activa, inmanente y creativa) o también por la vía intermedia de la conversación y la amistad, que da lugar a la literatura de Diálogos. La primera informa la lírica neoplatónica, mientras que la segunda, en parte también la tercera, serían las líneas que posibilitan el realismo picaresco. Pero separar ambas líneas supondría caer en una clara falsificación. Por la primera vía, mediante la sabiduría, se descubre el bien, el ideal, pero, al llegar a la vía activa, hay que adaptar los actos humanos a dicho bien, para gobernar con prudencia y justicia los asuntos propios, los domésticos o los públicos. Es, por tanto, una doble vía complementaria, que busca la *coniunctio oppositorum*, donde desaparece el lenguaje dual de realismo e idealismo y se accede a una unidad superior de síntesis y de totalidad, donde el individualismo es superado por la integración<sup>2</sup>.

En cualquiera de las vías, pero fundamentalmente en la segunda y tercera, lo material se supera mediante un acto de intercomunicación, donde se ponen en contacto varias subjetividades individuales (los personajes), que reflexionan o analizan los puntos discordantes y aquellos que tienen en común sobre la realidad que les rodea. Lo importante es el diálogo entre subjetividades, entre individuos,

<sup>2</sup> Ficino tiene muy clara esta cuestión: “Est autem philosophi officium, divina nosse, gubernare humana: in illo contemplativa philosophia, in hoc activa comprahenditur. Philosophus itaque primo divinam, id est, absolutam ipsius boni naturam per sapientiam contemplatur. Deinde ad id bonum velut ad finem humanas operationes dirigens humana gubernat. Haec autem gubernatio duo requirit. Primum, ut quid humana natura sit, et quo pacto ducatur ad bonum, a malo removeatur, cognoscat: quod quidem per prudentiam philosophus agit. Alterum, ut sic instituat hominum et affectus et actus, sic temperet atque cohibeat, ut ad bonum quod sapientia ipsa invenerat, et ad quod prudentia deinde direxerat, facile tendat. Id vero per morales virtutes efficitur, quas omnes uno iusticiae nomine Plato complectitur. Atque ex iis duobus humanorum gubernatio constat. Eiusdem autem est scire recte hominem unum, familiam ac rempublicam gubernare.”, *Pseudo-Plato. Amatores sive de philosophia*, pág. 1, trad. de Ficino. (Ed. digital). Exactamente igual sucede en los diversos “artículos” de “De vinculo cupidinis et quodammodo in genere”, in *De vinculis in genere*, de Giordano Bruno.

que se manifiestan libremente tal cual son y aportan su pensamiento y sus sentimientos personales. La intersubjetividad es el camino hacia la luz, el ideal o la idea universal.

El esfuerzo liberador de la materia, sea en la línea que sea, implica en este realismo una primera etapa de sufrimientos (estadio de purificación) para salir de ese estado material de imperfección y privación hasta conseguir el triunfo liberador, lo cual exige desplegar y desarrollar el germen que llevamos dentro y tener en cuenta todas las facultades y posibilidades personales<sup>3</sup>. Si se invierte bien el esfuerzo en la consecución del ideal y su aplicación reguladora y ordenadora a la realidad, el éxito personal está garantizado, siempre que uno quiera, lo desee y ponga los medios necesarios.

Es necesario tener claro también que, dentro de esta etapa animista del neoplatonismo, el alma encierra el concepto de individuo, de persona, que dispone de una subjetividad libre o, en términos más modernos, se traduce por la conciencia, pero nunca considerada como algo estático, sino en expansión, pues siempre tiende a superar su propio “yo” en busca de otro superior o más perfecto. Es el momento en que el individuo, sin dejar de serlo, pasa a la convivencia con los demás. Para alcanzar esto, tiene siempre en cuenta lo material, lo que percibe de la sociedad en que vive y que le entra por los sentidos, lo cual es tamizado por la razón y pasa a la memoria (lo que entendemos por realismo) y, por otro lado, lo que recibe en su interior del conocimiento del ideal, que le habla del espacio que debe conquistar (el idealismo). Pues bien, combinando ambas percepciones dará como resultado el conocimiento del hombre y de la sociedad tal cual son y habrá puesto fin a su esfuerzo liberador de lo material. Además, al iluminar las sombras de esta realidad imperfecta con la luz, que le viene del ideal por la cara superior del alma, intuye que el ser humano y la sociedad pueden ser más perfectos, conecta con el ideal de humanidad y de sociedad, y es cuando siente vivamente la necesidad de integrarse socialmente y transformar la realidad en que vive. Esto es lo importante de este realismo, no reflejar con exactitud lo real, porque si así fuera, no podría rebasar su estado de imperfección.

Al abrir la conciencia al exterior, se encuentra con la realidad social, la cual también entra a formar parte del universo narrado, y la conoce, la analiza y surge la necesidad de cambiarla, porque la información que percibe en su mente del ideal no coincide con la realidad social en que vive. Es decir, conocerla supone desvelar su esencia, poner en evidencia sus injusticias, sus falsedades, con la intención de sacarla de su estado obsoleto y hacerla evolucionar. Lo que busca el pícaro es una

<sup>3</sup> Giordano Bruno describe los distintos pasos del camino con todo detalle: “... ex privatione habet appetitum, ex appetitu appulsum, ex appulsum motum, ex motu solutionem.” (*De vinculis in genere*, “De vincibilibus in genere”, Articulus XI, f. 91v).

especie de *metamorfosis*, encaminada a la búsqueda de una sociedad más perfecta. No pretende sustituir una cosa por otra, lo que supondría en cierto modo entrar en un dinamismo revolucionario, sino mejorar lo existente haciéndolo evolucionar a la luz del ideal. Con palabras más neoplatónicas, desea espiritualizar lo material mediante el ideal de justicia, de paz o de igualdad, que es el núcleo central de este realismo.

## APROXIMACIÓN AL REALISMO

Cuando el escritor se sitúa en posición de mero espectador de la realidad objetiva, lo único que percibe son apariencias, falsedades, imperfecciones, lo que se convertiría en el material de la historia narrada. Tal escritor no haría verdadero realismo, sino su simulacro, narraría una serie de apariencias o imperfecciones, porque, según la ideología neoplatónica, desconoce la verdad de las cosas que ve, la cual está en las ideas, en el ideal, en el interior del ser humano, no en el exterior que le rodea. En pocas palabras, las apariencias son la exterioridad, que no tiene valor alguno para el neoplatónico por ser imperfecta, la verdadera realidad no es la que entra por los sentidos, sino la que alcanza la razón en el interior del alma, cuando compara la información recibida por los sentidos con el ideal que percibe por la mente. Este realismo busca la verdad de las cosas en el ideal, se inserta vitalmente en el misterio del ser, los otros realismo se quedan en lo apariencial e imperfecto de la realidad objetiva.

Y es que, en consonancia con las ideas neoplatónicas, el verdadero realismo lo hace aquel que no solo observa los objetos reales, sino que está en contacto con la realidad, participa de ella y vive inmerso en las realidades humanas, sociales, políticas o religiosas. El realismo es así una vivencia personal e íntima, un compromiso, no un mero acto de observación, que descubre el camino para convertir el mundo narrado en reflejo de la realidad. Muy al contrario, este realismo es un proceso en conexión directa con lo real, con las apariencias, para que comiencen a organizarse como en la realidad misma. Pero, al relacionar en su interior la realidad con el ideal, descubre la verdad de lo real, que está en la idea universal, y esa verdad es la que quiere comunicar al abrir su conciencia y contar su vida, su experiencia vivida.

Entonces este arte, más que reflejo de la realidad, es reflejo del ideal, una búsqueda interior de la verdad, que llevará a descubrir la verdadera esencia del hombre y de la sociedad con la intención de cambiar las relaciones humanas y sociales, ya periclitadas, por otras más modernas y adaptadas a las nuevas circunstancias históricas. Su esencia, pues, es búsqueda, cambio o evolución hacia una sociedad mejor y, en consecuencia, rechaza toda verdad social o política petrificada e inamovible.

Implica la búsqueda de la verdad y el rechazo de la falsedad o pretende descubrir la perfección para aminorar la imperfección de lo real. Por eso, deben existir en la novela dos realidades separadas y de algún modo opuestas (la del pícaro y la de sus oponentes), dos modelos de hombre y de sociedad. Desde este contraste, aspira a llegar al modelo más perfecto mediante la alteración de la realidad más imperfecta a través de la deformación literaria de dicha realidad y de los personajes, con la intención de que el ideal pueda informar y dar sentido a lo real. Es, pues, una perfecta combinación entre lo que entendemos por realismo, para el neoplatónico las sombras, y el idealismo, el mundo de las ideas o ideales, combinación que consiste en que la luz del ideal ilumine las sombras y su perfección se proyecte sobre la realidad imperfecta y la dignifique<sup>4</sup>.

Pues bien, aunque el autor se implique en lo real, es claro que el mundo narrado en la novela es un proceso subjetivo, además psicológico, realizado en la interioridad del escritor, que va de lo real a lo mental (o de lo sensible a lo inteligible), cuyo resultado es la obra literaria, algo objetivo. En consecuencia, el realismo así entendido es la forma que ha tomado la realidad en la conciencia del novelista para la literatura. El autor, pues, no copia la realidad, lo exterior, que es siempre algo variable e imperfecto, ni su obra se convierte exclusivamente en un documento que sirva de testimonio de la sociedad de su época, lo que supondría contar la pura exterioridad, sino que el acto creador se produce en la interioridad del autor en el contacto de lo real con lo invariable y perfecto y esa nueva realidad creada es la que narra mediante un metalenguaje simbólico, que pone en conexión lo sensible imperfecto (la realidad) con lo inteligible perfecto (el ideal), formando todo ello un bloque bien compacto y unido, es decir, la realidad total. La obra de arte es una creación (*ex nihilo?*) del artista, el cual, de acuerdo con el *Pimander* ("Y vio el Hombre la creación en el fuego del Creador, y quiso también crear, y con el permiso del Padre entró en la esfera de la creación", I, 13), se convertía en concreador con Dios, pues, para este artista, "nada es imposible" (*Ibid.*, XI, 20) o, según otros, en instrumento del Creador.

Tal realismo, por tanto, pone en movimiento el dinamismo de lo real a partir de la parte intelectual del escritor y busca crear una realidad nueva más perfecta, hacia la que se encamine el hombre y la sociedad. Según esto, es claro que tanto la nueva sociedad objetiva, que se intenta construir, como el pensamiento subjetivo que la origina, nacen de un mismo principio, la interioridad o subjetividad del

<sup>4</sup> Giordano Bruno lo tiene muy claro, al decir que entre la luz y la tiniebla no existe más que la sombra, de por sí indiferente, pero puede ser buena, si se inclina hacia el ideal, o mala si va hacia el vicio: "In horizonte quidem lucis & tenebrarum, nihil aliud intelligere possumus quam vmbram... Haec in horizonte quidem boni & mali: veri & falsi. Hic est ipsum quod potest bonificari & malificari, falsari & veritae formari..." (*De umbris idearum*, in "Triginta intentiones vmbrarum", Intentio quarta).

escritor, son producto de su alma, no de la observación directa de lo real, pues esa realidad creada (el universo narrado) es la manifestación de ese poder mental del alma del escritor, que es capaz de descubrir el ideal que alimenta esa nueva realidad. Así crea la ilusión de la vida en la obra literaria, que consiste en la posibilidad de dar a conocer lo real, no tal como es en sí, sino tal como es percibido por el autor-protagonista en contacto con el ideal de la Mente (conciencia), quien, desde su interioridad, lo transmite a los demás personajes y al lector, lo cual es una función literaria de mediación. Por este camino el realismo puede dar aspecto de real a lo que nunca ha sucedido, siempre que reconstruya las circunstancias de donde esa historia ha nacido, lo cual excluye el realismo basado en el análisis escrupuloso del principio causa-efecto, que es el que se da en la obra de arte convencional.

No nos cansaremos de decir que el laboratorio central donde se elabora este realismo es, en términos neoplatónicos, el alma, la interioridad o, si se quiere, la conciencia, no estática, algo inimaginable para un humanista, sino, ya desde el Hermetismo y claramente desde Plotino, una conciencia en expansión hacia niveles superiores de perfección y de realización. Lo que supone admitir como principio básico la espiritualidad humana, que abarca todas las potencias y facultades del hombre, desde los sentidos exteriores hasta las facultades más elevadas. Sólo así el escritor puede reflexionar sobre las apariencias exteriores, conocerlas, ordenarlas y llegar a descubrir el ideal superior, para dar sentido a lo real. En consecuencia, tal concepto de realismo no permite escindir al ser humano separando su parte material de la espiritual, su objetivo es aprovechar todas las posibilidades del hombre de una forma armoniosa y combinada, lo físico, lo emocional, lo mental y lo trascendente, que por ningún motivo están separados, sino que forman una unidad indivisible que funciona al unísono.

Ahora bien, esto no lo consigue cualquier participante de la realidad, sino solo aquel que sienta el deseo de superar las apariencias o sombras, las imperfecciones de esta realidad, y, dejadas atrás las determinaciones históricas y colectivas, verdaderos óbices en su avance, complete libremente el recorrido para descubrir el ideal y aplicarlo a la sociedad, lo cual supone que busca y anhela el cambio, lo que imprime a su acción un sentido evolutivo y transformador de lo real. En consonancia con lo que acabamos de decir, es lógico que no acepte nada como dado, sino que cuestione todo lo real mediante la reflexión, para valorarlo en su verdadero sentido y actualizarlo bajo la acción del ideal. Dicha reflexión alcanza el mundo físico, la condición humana, lo social, lo político y lo religioso, como medio de superar las apariencias, el inmovilismo, y descubrir el ideal para iluminar y perfeccionar esta realidad imperfecta.

Es fácilmente deducible de todo lo dicho que el realismo neoplatónico no puede ser de otra manera. Y la razón está en que si el arte se elabora en la interioridad del escritor, en su alma, esta tiene dos caras, la que mira hacia lo superior y la

que está en contacto con lo físico y real, lo que entra por los sentidos. Entonces este arte, que llamamos realista, es el resultado de una sabia combinación entre las dos miradas del alma, lo que todos entendemos por realismo e idealismo, que, en contra de la lógica aristotélica, no son considerados como opuestos o contrarios, sino partes o grados de una misma realidad, son diversos niveles de conocimiento o diversos grados de expansión de la conciencia. Y ello es precisamente el resultado de la acción combinada de las dos caras del alma, que permite espiritualizar lo material o aproximar lo espiritual a lo real para captar su sentido más genuino<sup>5</sup>, lo cual es una de las formas más completas de la revelación de la luz de la idea y, al aproximar el ideal a la realidad, se manifiesta como la presencia de lo inteligible en el mundo sensible, que es la vía por la que la luz del ideal ilumina y transforma la realidad.

Si se admite esto, es lógico concluir que este realismo es el rostro luminoso de la idea vuelta hacia el mundo. En cambio, el mundo de las representaciones, de las apariencias, de la exterioridad, el arte llamado tradicionalmente realista, impide alcanzar precisamente el sentido del encuentro entre lo material y lo espiritual, que es lo mismo que decir entre las apariencias (lo irreal) y la idea (la verdadera realidad). Claro, es la diferencia entre un arte que se asoma a lo metafísico y otro que se circunscribe a la objetividad del mundo físico. Habrá que tener en cuenta que este realismo no sólo es conocimiento de la realidad, que siempre sería muy imperfecto, sino que es sobre todo visión, intuición o imaginación, proyectada hacia lo espiritual, donde reside la verdad de la idea, pero partiendo de lo real, porque -como dirá cualquier neoplatónico- el mundo visible es símbolo del invisible. Este es el realismo neoplatónico, según el cual la obra de arte es una reverberación humanamente perceptible de lo espiritual. Debe quedar claro que este arte no se realiza en la contemplación del objeto real, sino en la operación transfiguradora del entendimiento, movido por las energías creadoras del espíritu, pues su dinamismo se expande más allá de las apariencias o formas, llega a la trascendencia de esas apariencias, para buscar una realidad universal, capaz de dar una solución a la inteligibilidad de lo real.

Con palabras esenciales del neoplatonismo, se puede decir que este realismo es producto de la acertada conjunción en el interior del ser humano de dos universos muy distantes y que sólo pueden ser unidos por y en el alma, la interioridad o la conciencia, convirtiéndose en “el hermoso arte de fabricar cosas buenas” (*Pimander*, III, 3), y consiste en descubrir la conexión de lo real con lo ideal, lo material y lo espiritual, las sombras y las ideas, la exterioridad y la interioridad del ser pensante, lo sensible y lo inteligible, en una palabra, lo que de algún modo entendemos por realismo e idealismo. Insisto en esa complementariedad de dos partes, que

<sup>5</sup> León Hebreo, *Diálogos de amor*, Buenos Aires-México, Austral, 194, págs. 286-87.

no supone la división en universos opuestos o contrarios, sino una gradación en la menor o mayor apertura de la conciencia o, si se quiere, es un recorrido cognoscitivo por los diversos niveles o grados que van desde lo material hasta lo espiritual, universos sólo diferenciados en el grado de perfección y entre los que no existe ninguna oposición.

Con ello se amplía el conocimiento que aporta este arte, pues implica dos formas complementarias de conocer, las de las dos caras del alma, una contempla y conoce por las facultades superiores y la otra analiza y crea por las inferiores, lo que supone unir el conocimiento contemplativo con el activo y práctico o la contemplación del ideal con el análisis creativo de la realidad, cuyo resultado es un conocimiento total de la realidad, la física y la metafísica, tan amplio y profundo que es capaz de dar respuesta a muchas de las interrogantes que siempre se ha planteado el hombre.

## EL REALISMO NEOPLATÓNICO

Si en el apartado anterior hemos aportados las ideas generales que enmarcan esta clase de realismo, nuestra intención ahora se centra en describir las características esenciales de este arte realista.

1. El realismo neoplatónico va del “yo” (la interioridad) del escritor a la *forma* narrada, mientras que otros realismos van de la *forma* de la realidad (lo exterior) al “yo”. En efecto, en cualquier realismo el escritor da forma a lo observado, es decir, recibida la información, que puede ser muy documentada, la pasa a la obra de arte, por lo que lo narrado viene a ser un reflejo o una representación de la realidad y el autor se limita a dar una forma a esa realidad. Es, pues, un proceso que en su mayor parte se desarrolla en un ámbito exterior, dentro de los límites de un conocimiento dual, en el que la separación entre el sujeto que conoce y objeto conocido es siempre perceptible y la conexión con la interioridad del escritor es mínima. De ahí que abunden paisajes urbanos, descripciones de interiores y los personajes sean los elementos que se mueven en dichos medios y les dan vida.

Por el contrario, en este realismo que estamos describiendo, el autor tiene información y conocimiento de la realidad, es algo inevitable, pues vive inmerso en ella. Pero la obra de arte es creada en su interior, es producto de su “yo” y a esa creación interior le da forma de escritura. La realidad narrada no tiene por qué parecerse a lo real, incluso puede ser pura invención, pues lo que hace es crear una nueva realidad más perfecta a partir de lo que observa en el mundo exterior. Lo importante es la interioridad del autor y la forma que tiene de ver y entender lo real, lo cual no impide que haga descripciones de exteriores, pero su importancia, dentro del conjunto del mundo narrado, es menor que las subjetividades de los

personajes y sus reflexiones. Este predominio de la interioridad da consistencia a este realismo y hace posible que lo ideal se una a lo real y el resultado sea una obra de arte realista con visión de totalidad.

2. Si tenemos en cuenta que todo neoplatonismo pretende superar la realidad imperfecta de este mundo, encontramos el germen de muchas obras literarias, en las que el hombre comienza a creer en otros mundos más perfectos y felices, hacia ellos quiere dirigirse evadiendo la realidad dolorosa en que vive, para lo que necesita algo que le permita olvidar el presente en que vive. Pero puede darse el caso en el que no busque un más allá pleotórico de felicidad, donde existan seres superiores que lo salven, sino que piense en algo más cercano y próximo, como el que la sociedad en que vive pueda evolucionar hacia un estado más justo y humano, lo que implica, no evadirse, sino comprometerse y transformar la realidad que le rodea<sup>6</sup>. Este es el caso de la novela picaresca y la fuerza dinámica de su realismo.

La narración se estructura en torno a un viaje geográfico de reconocimiento y de toma de conciencia del medio en que vive, para conocerlo y dominarlo y, llegado aquí el protagonista, buscar una solución a su situación, darle sentido a su existencia y no perecer en la más dolorosa soledad y rechazo. Cuando el pícaro realiza este camino, de ningún modo se puede pensar que huya del medio en que vive o de una problemática concreta, sino todo lo contrario. Paralelo al camino geográfico, comienza un recorrido interior, que le llevará a la búsqueda de una solución para su situación problemática y, cuando descubra o ponga en práctica el ideal, hallará otra realidad social más habitable para él, para lo cual necesitará cambiar el medio injusto en otro más justo y habitable. Esto es lo que desea el pícaro, otra cosa muy distinta es que logre conseguirlo, lo cual no indica que sea un fracasado, como pensaron de Lázaro todos aquellos que no le entendieron. Entonces, el camino que hace el pícaro no es una mera traslación en el espacio, es una tensión interior de búsqueda y de cambio, puesta en marcha por el movimiento que le imprime el ideal y el deseo de hacerlo realidad. Supone también, como cualquier experiencia del viajar, buscar y analizar todo aquello que se le ofrece a su consideración, para conocer el medio por el que pasa, vivir intensamente lo nuevo que va descubriendo y medir su alcance y profundidad a la luz del ideal que le mueve. Viajar es vivencia continuada, en la que es más importante la vivencia y los sentimientos que genera, que los hechos que suceden al viajero. Andar el camino conlleva una aspiración y un anhelo nunca saciados, pues siempre se tiende a lo mejor y al grado

<sup>6</sup> Plotino, comentando la frase platónica del *Teeteo*, “hay que huir de acá”, enjuicia perfectamente el sentido de la huida: “Porque la huida no consiste en marcharse de la tierra, sino, aun estando en la tierra, en ser justo y piadoso con ayuda de la sabiduría, de suerte que la frase quiere decir que hay que huir del vicio.” (I, 8, 6, 10). Idea repetida desde la sociedad ideal de Platón y H. Trimegisto, *Asclepius*, C. VI.



mayor de felicidad, lo que implica un estado constante de evolución, que va de las sombras del mundo al encuentro de una perfección mayor, evolución manifestada en las reflexiones del pícaro o en los preanuncios y paralelismos de la novela.

Para conseguirlo, es necesario pasar antes por el sufrimiento y el cansancio de cualquier camino, representados en ese cúmulo de “adversidades” y sufrimientos del pícaro, que le supone el servicio a los diversos amos o etapas de su penoso peregrinar, lo que simboliza la purificación necesaria para despegar hacia la perfección. Y eso es lo que le sucede a Lázaro, que, en su interior, considera que ha pasado de la marginación a la integración y de la pobreza más absoluta ha recalado en la “prosperidad” y en “la cumbre de toda buena fortuna”. Con ello, el pícaro se ha autorrealizado, ha llegado en su interior a un estado de plenitud y de unidad con todos, por lo que él cree que se ha integrado con su oficio de pregonero en aquella sociedad. Mas, para llegar hasta aquí, ha tenido que sufrir mucho, lo que le ha purificado, le ha esclarecido su mente y ha descubierto que, para “medrar”, integrarse y ser libre, lo mejor era aprender y dedicarse a un oficio, en su caso el de pregonero, oficio que comenzó a descubrir en el servicio que hizo al capellán pregonando y vendiendo agua, porque “mi boca era medida”.

De estas consideraciones sobre el camino del pícaro, se colige con facilidad que, lo interesante para este realismo humanista, es valorar el camino interior y espiritual, las vivencias y la experiencia completa del pícaro y, sobre todo, descubrir la acción del ideal sobre lo real, lo que pone de manifiesto todas las intenciones del pícaro y el objetivo de su peregrinaje tanto interior como geográfico. Consideración que nos introduce en un plano de pensamiento donde se mezclan acepciones idealistas y realistas y no es posible juzgarlo con los parámetros del realismo convencional. Lo que hace pensar que el realismo de la picaresca tiene algo de especial y es esa unión que percibe el pícaro entre la cara inferior del alma (realismo) y la superior (idealismo).

En la base de estas ideas se percibe el eco hermético de la alquimia espiritual o transmutación de la mente desde el caos y el desorden inicial del proceso hasta la regeneración de la persona, se trata de un cambio progresivo en la persona, formulado en los siguientes términos: “La mente así como todos los metales y demás elementos, pueden ser transmutados, de estado en estado, de grado en grado, de condición en condición, de polo a polo, de vibración en vibración. La verdadera transmutación hermética es una práctica, un método, un arte.” (Hermes Trimegisto, *El Kybalion*, 8).

3. Al acercarnos a los personajes, encontramos un mundo complejo, pero atractivo, lleno de matices psicológicos e ideológicos, de ecos religiosos y de resonancias sociales e incluso políticas, todo un universo novelístico integrado por canales de comunicación y, por otro lado, de oposiciones irreconciliables. Claro, estamos ante un universo novelesco nuevo, basado en la oposición de dos ideolo-

gías y de dos modelos de hombre y de sociedad, lo que propicia que los personajes no se entiendan entre ellos. Así le sucede, por ejemplo, a Lázaro y al hidalgo, porque sus ideas o sus mitos sociales son irreconciliables y divergentes entre sí. O también a ese desconocido “Vuestra Merced”, convencido de que la infidelidad conyugal de la mujer de Lázaro le impide tener fama, cuando el pícaro, muy alejado de estas convenciones jurídico-religiosas, cree tenerla porque trabaja en un oficio y su valía o mérito personal son reconocidos por todos los habitantes de Toledo, es decir, el pícaro entiende que cada cual construye su honra o su destino con su trabajo.

Pero, en conjunto, son personajes atractivos, sea por la causa que sea. Unos son inteligentes, otros apegados a sus convenciones tradicionales por mantenerlas en vigor y otros pendientes del cambio que propician las nuevas ideas humanistas con la intención de asentarlas en la sociedad, pero todos dominados por sus obsesiones ideológicas. Incluso puede aparecer algún personaje enigmático o misterioso, como ese “Vuestra Merced”, del que nada sabemos. Y todo ello determina la evolución de la narración y le da un sentido de enfrentamiento entre dos universos diferentes.

Las diferencias surgen al comparar un personaje feudal con otro humanista, como es el caso de Lázaro frente a cualquiera de sus amos. El pícaro se caracteriza por su inteligencia hábil y su decisión acertada, por su relativismo y su concepción de la moral que genera libremente sus obras, por su defensa de la libertad, por el valor y la funcionalidad de su interioridad y el rechazo sistemático de cualquier exterioridad, por su visión social nueva basada en el principio de la “movilidad social”, por su concepción de la fama y de la forma de adquirirla, por su postura ante el trabajo manual y otras actitudes y vivencias similares. En cambio, el personaje feudal se tipifica por el sometimiento a los mitos tradicionales valorados como incuestionables, lo que infravalora su interioridad y reduce su actuación al ámbito acomodaticio a dichos mitos sociales o religiosos y su moral es la tradicional u oficial, se tipifican estos personajes por la esclavitud a todo lo establecido, sin posibilidad de una actuación personal y libre. Por ello, su interioridad o decisión personal quedan anuladas y centra todo su interés en lo exterior, con lo que el nivel de lo público domina su vida y su acción. De ahí que su concepto de fama u honra se transmita por la herencia y su conservación dependa de la opinión de los demás, no de uno mismo. La fama se tiene por la sangre o no se tiene, nadie puede conseguirla por su valía o esfuerzo personales. Entonces el trabajo es algo inútil, porque carece de una finalidad determinada y, en consecuencia, el trabajar deshonra, como le sucede al escudero.

La gran diferencia entre el protagonista y el resto de los personajes aparece con más claridad en su actuación. Estos últimos están apegados a todo lo exterior y apenas tienen interioridad, dan la sensación de ser personajes vacíos por estar

sometidos a una serie de mitos, a los que acomodan su actuación y desde los que dan sentido a lo que piensan y a lo que hacen, lo que les anula su decisión personal e individual. Son personajes alienados, esclavos de toda clase de convenciones, vacíos de personalidad y sin individualismo que genere una actuación propia, los cuales procuran guardar las apariencias y cometen, por otro lado, las mayores atrocidades, como les sucede a los diversos amos de Lázaro y de los que su homónimo Guzmán encuentra en todas las profesiones, oficios y puestos de dignidad. En cambio, el pícaro-protagonista se centra en lo interior, es un individuo con pensamiento propio y una personalidad definida y libremente decide sobre sí mismo, hasta el punto de que la libertad determina su acción y su comportamiento moral, pues su personalidad libre e independiente sólo obedece a su decisión personal y no se somete a nada exterior que pueda anularla o perturbarla. Claro, estamos asistiendo a la aparición del hombre nuevo, la persona, el individuo, que, al generar un pensamiento propio y personal, anula ese pensamiento colectivo, que se traduce en mitos sociales y religiosos generalizados e igualadores.

Estas reflexiones en torno al personaje del pícaro ponen de manifiesto las características principales del realismo neoplatónico, en el que la realidad no se refleja escuetamente en la obra de arte, sino que es el personaje el que ve y siente la realidad, todo lo convierte en su interior en experiencia, en vida, en sentimiento. Entonces, más que enfatizar los espacios u objetos externos, que también lo hace, investiga el interior de los personajes. En una palabra, cualquier exterioridad carece de valor, a no ser que sea contemplada en lo más profundo de su ser, que la convierta en sustancia propia. Por tanto, el pícaro no describe la objetividad tal cual es, sino como él la ve y la vive en su interior, que es el espacio donde se une lo real con lo ideal. En este realismo interesa más lo que piensa el personaje que lo hechos que le suceden, pues la clave de esta forma de arte reside en el pensamiento del personaje, único medio en el que el ideal converge sobre lo real. En fin, el autor de esta novela lleva al lector los pensamientos y los sentimientos de los personajes, le interesa la historia de los sentimientos del protagonista, su alma, su drama personal, no los hechos exteriores.

4. Si el protagonista no describe la realidad tal cual es, sino como él la crea en su interior, es lógico que la secuencia del mundo narrado no esté determinada por la cronología de los hechos, sino por el encadenamiento de las reflexiones del personaje y por la secuencia de sus pensamientos y sentimientos. Habrá que habituarse a ver cómo todo fluye según la interioridad del narrador, lo que le obliga a subvertir la forma para adaptarla a los contenidos que desea transmitir, y esto puede dar lugar a la aparición de la inverosimilitud, como es el caso de la cantidad de monedas que Lázaro era capaz de guardar en la boca, o la introducción de elementos folclóricos o temas tradicionales, como tantas veces aparecen en la novela. Claro, es que el arte no tiene como misión crear un mundo fantástico y alejado del

real, como tampoco ceñirse a la pura objetividad, su finalidad se centra en proporcionar un conocimiento auténtico de lo real, en desvelar su verdad, para actuar en favor de los hombres. En el caso anterior de Lázaro, la verdad estaría en la facilidad que tenía para engañar al clérigo y cubrir sus necesidades. Este realismo se aleja de la verosimilitud de la *Poética* aristotélica, que narra los hechos como deberían haber sucedido, no se reduce a lo fenoménico de las apariencias (la falsedad), sino que narra las cosas de acuerdo con el ideal interior (la verdad), que es lo que compromete al lector.

Por todo ello, este arte, más que centrarse en cómo deberían suceder los hechos, busca describir el drama psicológico individual del alma del protagonista. Permite narrar las verdades de la existencia humana y, por ello, se centra más en la interioridad del personaje que en el medio exterior que le rodea, interesa más lo que sufre o siente Lázaro que los malos tratos de sus amos. Por tanto, su eficacia no está en la descripción de la realidad objetiva, sino en aportar realidades interiores, personales y de orden psicológico, suscitadas por la acción del ideal sobre las realidades percibidas del exterior. Este realismo no se limita a la mera percepción sensorial y a la subsiguiente acción de la razón, que siempre es limitada, sino a eso y a las vivencias y reacciones del sentido interior, el ideal-verdad, que pone en movimiento al hombre total. Trata, por tanto, de descubrir la imperfección de la realidad, las apariencias, y perfeccionarla con la verdad del ideal.

Pero ese ideal, que une lo espiritual con lo material, es siempre un hilo muy sutil, trasgresor y desequilibrante, pero es el canal por donde lo ideal (la perfección) contacta con la imperfección de las apariencias de lo real, y solo las puede perfeccionar mediante la acción del ideal, no que sucedan o sean de una forma o de otra, lo que nos llevaría a la verosimilitud. Y esa dimensión del ideal, que actúa de lo imperfecto a lo perfecto, es precisamente lo que favorece el proyecto realizador del ser humano, que siente la necesidad de ser cada vez más perfecto, recorrido que describe la narración que realmente sea picaresca. Olvidar que este universo novelesco narra el camino de realización del pícaro, ya sea social, económica o trascendente, es olvidar lo esencial de este arte y la quintaesencia del Humanismo, que es siempre un programa de realización.

5. Una característica esencial del realismo picaresco es la ironía o la crítica, consideradas como el medio de combatir las verdades absolutas asentadas en la sociedad, para lo cual busca otros sentidos para lo que dice. Es un recurso para que el lector desconfíe de los pensamientos de personajes asentados en la ideología oficial dominante. Encierra una actitud crítica frente a la sociedad, que surge del interior del personaje y su individualismo, desde lo que cree y piensa, que normalmente es desde el ideal de sociedad humanista del pícaro. Esas ideas humanistas, al aproximarlas a la organización feudal de la sociedad, son las que le convierten en trasgresor de los esquemas mentales obsoletos de la mayoría social, por considerar-

los propios de siervos y sin sentido para la vida evolucionada de un ser libre, por lo que, si el pícaro los aceptara, se sometería a exterioridades estériles y aniquiladoras de su libertad.

Por todo ello, se entiende con facilidad que la narración picaresca sea una novela política y social, pues los pícaros reflejan la degradación de la sociedad mediante sus experiencias desmoralizadoras y por su enfrentamiento al orden vigente con la intención de cambiar la dimensión política y social o, incluso, religiosa. He ahí el gran objetivo de cualquier novela que sea picaresca, pues, si es humanista, necesariamente debe perseguir una finalidad transformadora de la sociedad y realizadora de ser humano.

6. En bastantes ocasiones, predomina la información sobre la representación, la acción, razón por la que a veces da datos históricos e informa sobre sus padres o sobre las diversas situaciones por las que pasa con los diversos amos o sobre lo que le sucede en su vida personal o laboral. El pícaro informa puntualmente sobre el desarrollo de su vida. Todo lo cual va encaminado a que su vida sea considerada como un *exemplum* para el lector, como medio para ilustrar una problemática moral, religiosa o política. El pícaro piensa en los demás. Y es que, en situaciones extremas de la vida, el pícaro se considera como personaje de un drama complejo, cuya enseñanza desea comunicar para que sirva de ejemplo, mediante una actitud de algún modo irónica o, a veces, piadosa.

En fin, la narración de este universo picaresco pone ante la consideración del destinatario un descubrimiento y un acto de comunicación. El pícaro es un ser marginado, pero descubre o intuye el camino o modo de integrarse en una sociedad que le rechaza. Lo halla en el ideal-verdad, donde encuentra un nuevo modelo de hombre y de sociedad, distinto del tradicional, eso le impulsa a seguirlo con la intención de descubrir una vía de integración dentro de ese nuevo modelo. Pues bien, este ideal es el que quiere comunicar a todos y consiste en que cada uno no pertenezca a un estrato social por nacimiento, sino que todos sean iguales y libres en los comienzos y cada cual se integre en la sociedad según sus cualidades o su trabajo, es decir, se trata del ideal humanista de la movilidad social frente al principio feudal de la herencia o la sangre.

Lázaro sigue este ideal y, de marginado, comienza a servir a varios amos y termina por desempeñar un oficio, llega a ser pregonero de la justicia, que era para lo que tenía cualidades. Desempeñar este oficio supone para el pícaro poner en práctica el ideal perseguido a lo largo de la narración y, con ello, ha encontrado su identidad en el ideal, más allá de lo individual, lo que le permite pensar en los demás e, impulsado por la fuerza del espíritu, agrupar a los hombres en el esfuerzo colectivo e integrador de una vida solidaria, lo cual aumenta su sentido de identidad al darle una base más sólida, pues en el ideal se encuentra con sus semejantes. Por eso, como ha descubierto su vía de integración, lo comunica con gozo y como

enseñanza para todos, pues está en la cumbre de la buena fortuna en el momento en que el Emperador celebra Cortes en Toledo.

7. De todo lo dicho se deduce con facilidad que una de las bases de este realismo es la *interioridad* humanista, categoría antropológica derivada de la noción de persona, de individuo. Desde la óptica animista de la época, surge de la naturaleza espiritual del alma, capaz de conectar con la verdadera realidad, la verdad. Esa alma o interioridad es la intermediaria entre el universo espiritual y el sensible o aparential, que los pone en comunicación. Partir de la interioridad para acercarse a la realidad, supone moverse en el ámbito de la psicología del conocimiento, entendido como instrumento de una experiencia espiritual surgida del contacto del ideal con lo real, la cual abarca todo el campo del lenguaje, así como los diversos modos figurados de expresión y, mediante ello, el sujeto cognoscente reencuentra interiormente la verdad de lo real en la certeza de su propia existencia, en todo lo que le sucede, lo mismo que el poder contar la historia de sus sentimientos y de sus convicciones personales, que es lo que ha descubierto bajo la luz del ideal.

La interioridad es el ámbito de la libertad, por eso excluye la acción dirigida por la exterioridad, pues, como el humanista vive de su interior, necesita rechazar lo exterior como algo perturbador y alienante, lo mismo que anular esa dualidad de lo material y lo espiritual, para no escindir su personalidad, que es única por ser un individuo indivisible. Pero esta interioridad tiene una forma de actuar o de manifestarse, pues, al no admitir nada exterior, rechaza toda norma externa, lo mismo que todo lo impuesto o admitido por tradición, pero se vuelca sobre sus acciones exteriores para dotarlas de sentido, porque del interior brotan los actos, las actitudes, todo. El pícaro es el paladín de esa interioridad, criticando todo lo que sea pura exterioridad o atacándola directamente o queriendo transformarla. Esta es la finalidad de lo que hemos llamado erasmismo, pero que es exigencia del humanismo más auténtico. Cuando el pícaro viva de exterioridades, la novela picaresca dejará de ser tal novela y el realismo neoplatónico perderá su sentido y eficacia

La razón de rechazar lo puramente exterior tiene su explicación neoplatónica, pues si se tiende a superar las cosas reales por considerarlas apariencias o no ser, a dudar de la fidelidad de los sentidos, ya que lo sensible no resulta fiable y sólo engendra opinión, es lógico que acuda a su interioridad para poder conectar con el universo superior de la mente, ya que la verdad o la verdadera realidad no están en las cosas, que son copias, sino en el interior de quien las percibe, donde lo real se revela en toda su consistencia dentro del espíritu, en el alma, en la interioridad. A su vez, si lo real (lo exterior) lo separamos del ámbito del espíritu, se convierte en un mero objeto, en objetividad y nada más, que para el neoplatónico es la falsedad. Por todo ello, este realismo recurre al alma o conciencia, a lo imaginario o a la fantasía, a todo el nivel espiritual y psicológico, es decir, a la interioridad, donde

reside la verdad. Dicho de forma más concreta, cuando el hombre pretende descubrir con su razón el valor y sentido de todo lo existente, incluyéndose a sí mismo, percibe que lo que le permite interrogarse sobre esa vasta realidad no es algo exterior a él, ni le es suficiente la razón que conecta por los sentidos con lo exterior, sino que es algo que reside en lo más íntimo de sí mismo, en su subjetividad. Y se da cuenta de que ese interior o manantial del ser humano es el que califica moralmente sus acciones, al dotar de sentido o significación su quehacer cotidiano.

Si se parte de esta interioridad del personaje, es claro que este realismo identifica al autor y al protagonista y la autobiografía se impone en la narración como algo necesario y evidente, pues nadie conoce su interior, ni sus sentimientos y pensamientos, ni tampoco sus reacciones ante lo que le sucede, solo lo conoce él y es quien puede contar todo, es él quien elige y selecciona aquello que quiere narrar para conseguir el fin que se ha propuesto. No se olvide que está contando su propia vida, abriendo su conciencia a los demás, por lo que buscarle un biógrafo sería algo inútil y superfluo. Entonces, el pícaro ve y cuenta su vida como un narrador omnisciente, hace su autoconfesión o apertura de su interior, y, al mismo tiempo, se considera como personaje de un drama o de una historia compleja, de donde procede su actitud irónica, otras veces airada o también vengativa y, en ocasiones, piadosa o compasiva. La autobiografía, pues, es una necesidad impuesta por la interioridad del pícaro y fruto de la ideología humanista, que informa y da sentido a esta narración picaresca.

8. Ya hemos dicho, no sé si se ha percibido su alcance, que el pícaro, al percibir y vivenciar el ideal en su interior, anula cualquier diferencia entre el sujeto que conoce y el objeto conocido y, mediante tal proceso, halla el camino para su identificación con la humanidad, vivencia que le permite llegar a una conciencia unitiva con sus semejantes, lo que supone trascender su sentido de individualidad, pues al dejar de considerar el ideal o los semejantes como objetos, se ha solidarizado con ellos, identificación que le ha permitido trascender desde su “yo” personal o conciencia habitual a una conciencia unitiva con el ideal de humanidad o de sociedad, lo cual ha aumentado su identidad adquiriendo mayor profundidad y sentido al identificar su existencia con la de los demás, lo que de ningún modo significa carecer de diferencias, el individualismo sigue presente y Lázaro sigue siendo un individuo, sino que la ausencia de dualismo indica que las diferencias continúan en las apariencias, no en la esencia de los seres que identifica a toda la especie.

La no dualidad y el acto de autotranscendencia hacia el ideal son los que dan sentido y validez a la experiencia subjetiva, porque el personaje todo lo ve y lo enfoca desde su ideal interior, que es una contemplación viviente y no un objeto de contemplación, es la conciencia unitiva con los demás. Ahora el pícaro percibe como ilusorio el “ego” separado y aislado de los demás y evidencia como real la



unidad subyacente de la idea de humanidad, que es la verdadera realidad, la suya, la que ha creado en su interior. En ese estado de conciencia unitiva es donde desaparecen las dicotomías de exterioridad/interioridad, sensible/inteligible, material/espiritual, realismo/idealismo, etc., y lo único que tiene valor es lo que siente y dice el pícaro desde su vivencia interior. Además, el reconocer que existe una identidad con los demás, más allá de la individualidad, permite al pícaro desprenderse de todos los temores, ansiedades u obsesiones, y llegar a un estado de plenitud (de individuación se llama ahora), de tranquilidad y de paz consigo mismo y con los demás, la conciencia de sociabilidad y solidaridad con todos, que es lo que le sucede a Lázaro al final de la novela por sentirse integrado en la sociedad.

Para entender mejor el problema planteado, se impone, desde el punto de vista gnoseológico, analizar la realidad en los términos de *objeto* y *sujeto* y ver cómo se relacionan y entran en contacto en el acto de conocer y, en consecuencia, en el momento de crear. En primer lugar, pensemos que el realismo que todos conocemos es de base aristotélica, que considera que la esencia de las cosas es algo inmanente a ellas mismas y, en consecuencia, son perfectas. Conocerlas, supone mantener la separación entre objeto y sujeto, quien aplica los sentidos y la razón al objeto exterior y lo conoce mediante un acto de comparación o semejanza entre cosas terminadas y perfectas. Entonces nada se puede modificar, pues no necesitan conseguir perfección, ya la tienen. Si nada se puede modificar ni transformar, no es necesario mirar hacia el futuro ni buscar la evolución del presente. Tampoco soluciona el problema de cómo se pasa de las sensaciones y la razón, algo inmanente a lo real y al sujeto que conoce, al mundo trascendente y, de este modo, mantiene el desdoblamiento del mundo en material y espiritual, que supone la relación objeto/sujeto.

En cambio, este realismo sigue la línea neoplatónica, muy clara desde Plotino, la cual parte de la dualidad de objeto y sujeto para llegar a la unidad de ambos en el interior del que conoce. Es bien conocido desde Platón que la esencia de las cosas es trascendente, por lo que hay que descubrirla en la idea universal y así llegar a la verdadera realidad de cada cosa o ser en el universo metafísico. Entonces, las cosas de esta realidad son imperfectas por ser copias de las ideas, que representan la perfección, que es lo que hay que descubrir mediante el proceso del acto de conocer. En efecto, a través de la sensación y de la consecuente actuación de la razón, conoce las cosas de la realidad imperfecta mediante un acto discursivo, pero percibe las sombras, algo imperfecto. Solo al compararla con la idea o noticia que tiene en su interior de la idea universal, es cuando conoce o vivencia intuitivamente la realidad auténtica. En este preciso momento es cuando lo conocido deja de existir como objeto separado del sujeto, desaparece el conocimiento dual y se llega a un conocimiento íntimo, unitivo, vivencial y contemplativo, porque abandona la imperfección del objeto exterior para unirse interiormente a



la perfección de la idea o ideal de dicho objeto y los dos términos del dualismo se identifican en el interior del sujeto mediante la acción de su conciencia unitiva, que es la que identifica la copia de la realidad con la perfección de su original, la idea universal, creando de este modo una nueva realidad. Así surge otra visión más atractiva de la realidad, la que propone este realismo.

Pero aquí no termina el proceso. El conocimiento comienza siendo dual, son los sentidos los que ponen en comunicación el sujeto con el objeto y pasa a ser íntimo y unitivo, es decir, deja de ver la imperfección de la sombra y sólo contempla la verdadera realidad de la idea o ideal, el modelo de perfección, momento en que coinciden sujeto, objeto y potencia<sup>7</sup> y, a partir de esta *realidad total*, comienza el acto creador. Pero, en esa creación literaria, que narra la aplicación del ideal para mejorar la realidad, ya actúa de nuevo la separación de objeto y sujeto, porque ya no es contemplación, sino acción discursiva de la razón, que sólo es posible en dicha separación.

Decimos que Lázaro conoce la sociedad en que vive a través del servicio a sus diferentes amos, y es verdad, adquiere un conocimiento objetivo, pero nunca paramos a pensar si ese es el conocimiento al que en realidad llega el pícaro. En efecto, conoce esa sociedad y sufre sus consecuencias adversas y reconoce que es injusta y represora, pero, al interiorizar este conocimiento objetivo de una sociedad imperfecta, que le ofrecen la razón y los sentidos, descubre en su interior la existencia de una sociedad más perfecta, se aproxima al ideal de sociedad, se identifica interiormente con ese modelo solidario y busca el modo de llevarlo a la práctica mediante su persona y su trabajo. En este proceso, ha autotrascendido<sup>8</sup> hasta el ideal, desaparece la dualidad de sujeto/objeto y su conocimiento es mucho más perfecto, ha llegado a un conocimiento íntimo y unitivo. Pero, al aplicarlo, retorna al dualismo, sin el que no existe conocimiento discursivo. He ahí el fondo de este realismo.

9. El realismo picaresco, pues, parte de la realidad para llegar a la Realidad, que es lo mismo que pasar de la imperfección a la perfección, de la cosa real a su idea, del mundo sensible al inteligible, con la intención de mejorar lo imperfecto del nivel inferior. Desarrollar este proceso, supone admitir la subjetividad y la

<sup>7</sup> Cualquier teórico neoplatónico valdría para probar esta forma de conocimiento. Elegimos a León Hebreo: “El hombre es inteligente, y la naturaleza del fuego es cosa entendida de él: si están en potencia, son dos cosas divisas, hombre y fuego; y la inteligencia, así en potencia, es otra tercera cosa. Pero cuando el entendimiento humano entiende el fuego en acto, se une con la esencia del fuego y es una misma cosa con aquel fuego intelectual; y, así, la misma inteligencia en acto es la misma cosa con el entendimiento y con el fuego intelectual sin alguna división”. (*Op.cit.*, pág. 232). “... pero también en todo actual entendimiento producido, la sabiduría y la cosa entendida y el mismo entendimiento es una misma cosa en sí...” (*Ibid.*, pág. 299).

<sup>8</sup> Hablo con frecuencia de “autotrascendencia” o “autodespliegue” de la conciencia, que el humanista conocía como “transmutación mental”, término de procedencia hermética y alquimista y muy próximo en su significado al de “metanoia” bíblica.

espiritualidad humanas, ya que es lo único que comunica el mundo real con el espiritual. Y como es un proceso que va de lo imperfecto a lo perfecto, se convierte en un camino de búsqueda de la verdadera realidad, donde se percibe que esta sociedad en que vivimos, lo mismo que el hombre, es algo que se puede mejorar y transformar. Y si lo real se puede mejorar, se comienza a mirar, no solo hacia el ideal, sino también hacia el futuro, al sentido evolutivo de la vida, al deseo de perfeccionar todo y, en consecuencia, a la conciencia de realización personal y de la humanidad, lo cual abre y amplía el horizonte ideológico de este realismo y marca el camino de su comprensión.

A estas alturas, es claro ya que el realismo neoplatónico no es exactamente lo que entendemos por realismo, sino la versión de una idea muy extendida en todo el neoplatonismo, procedente del principio hermético de la *polaridad*, que dice así: “Todo es doble; todo tiene dos polos; todo, su par de opuestos; los semejantes y los antagónicos son lo mismo; los opuestos son idénticos en naturaleza, pero diferentes en grado; los extremos se tocan; todas las verdades son semiverdades; todas las paradojas pueden reconciliarse” (H. Trimegisto, *El Kybalion*, 1). Enseña este principio que en todo existen dos polos o dos aspectos, los cuales, por muy opuestos y contrarios que parezcan, en realidad son los extremos de una misma cosa, cuya única diferencia entre ellos es de grado, así por ejemplo la tesis y la antítesis son idénticas en naturaleza, pero solo diferentes en grado. Entonces, la realidad, la sensible y la inteligible, es toda una y la misma, pero presenta dos extremos, lógicamente opuestos e irreconciliables para una mente dual y que hemos llamado realismo e idealismo, mas entre ellos no existe oposición alguna, sino que son los extremos de la realidad, entre los cuales puede haber muchos grados o diversos niveles de conciencia o conocimiento, lo que implica una transmutación mental de unos planos o niveles a otros.

El resultado sería una *realidad total o vivencial*, que implica un conocimiento más perfecto, el *unitivo*, pues aquí ‘conocer’ es ‘unir’ para construir la unidad de lo real, para que lo perfecto actúe sobre lo imperfecto y así llegar a una sociedad más habitable (tesis o sociedad imperfecta, antítesis o ideal de sociedad y síntesis o nueva sociedad). Es un concepto que equivaldría a la unión solidaria entre “vida contemplativa” y “vida activa” para lograr un equilibrio entre lo real y lo ideal, algo que también se había perseguido repetidamente en aquellas convergencias de la época entre Platón y Aristóteles y las órdenes monacales y conventuales perseguían la combinación entre oración y trabajo. Y si el realismo tradicional es considerado como un reflejo de la realidad, de la que el autor se informa y se documenta ampliamente, este realismo sería mejor entenderlo como interpretación de la realidad o, incluso mejor, como un reflejo de la Realidad, del ideal, de la verdad, para lo cual no necesita documentación alguna, sino *sentir* y *vivir* la imperfección de la realidad a la luz del ideal con la intención de interpretarla y mejorarla. En

una palabra, aflora por todas partes en este realismo la tendencia a la actividad (vida activa) y el deseo de hacer presente la perfección del ideal (vida pasiva) en esta realidad imperfecta en que vive el ser humano, de unir ambas realidades, con lo cual aparece la diferencia entre los dos realismos y el abismo que los separa.

10. Para terminar, insistamos de nuevo en el núcleo central de este arte, que es esencialmente un proceso gnoseológico. Este realismo y las ideas que expongo son neoplatónicos, muy claros a partir de Plotino y, a través de Agustín de Hipona, permanentes en dicha tradición.

El ser humano, es decir, el alma o la conciencia, recorre el camino que comienza en lo sensible (las formas), correspondiente al conocimiento sensible. Pasa después al nivel espiritual de la imagen interior y aumenta en perfección el conocimiento. Posteriormente accede al modelo del alma y el conocimiento es más perfecto. Finalmente, llega al ideal, la idea universal, y el conocimiento se perfecciona mucho más. Sólo resta el nivel de la divinidad o del Uno, al cual no puede acceder, sólo intuir, mientras esté unido a la materia. El recorrido se sintetiza en lo que llamamos el “ascenso platónico”, que puede ser cósmico o mental, pero siempre recorre los diversos grados de perfección del ser.

En los tres primeros niveles, estamos ante un conocimiento dual, caracterizado por la separación entre el sujeto que conoce y el objeto conocido, pero la realidad sensible inicial se va perfeccionando en su recorrido mental de lo sensible a lo racional. Al llegar al nivel de la mente, todo cambia, pues descubre la *Realidad Absoluta*, la idea o ideal, y la vivencia de la realidad física, percibida por los sentidos y perfeccionada en el interior, la fusiona con la Realidad, lo que le permite contemplar la unidad íntima y sutil de todo en la vida y la interdependencia de sus múltiples manifestaciones. El alma, como afirma Plotino (*Enéa*, V, 8, 10, 33), se ha vuelto inteligencia (mente), contempla como inteligencia y se hace una con su objeto. Y, con ello, aflora el conocimiento íntimo, inmediato, directo y no dual, mucho más perfecto que los anteriores. Ahora, conocer esta Realidad es ser Realidad, porque sujeto y objeto se funden en una misma experiencia, que es vivencia de unidad. Esa unidad del conocimiento íntimo es una contemplación viviente y no un objeto de contemplación, que sería algo dual. Esto es la mente, donde se revelan las ideas-modelos de las formas sensibles. Pues bien, toda esta experiencia cognoscitiva no se puede describir con precisión sin volver a los dominios del conocimiento dual (*Ibid.*, VI, 7, 34, 28). Todo ello es manifestación de ese fondo hermético que, superando cualquier fragmentación dualística, camina hacia la unidad y la síntesis mediante la atracción o semejanza de todo.

Ahora ya es evidente que esta Realidad Absoluta no es ideal ni concreta, ni espiritual ni material, sino un modo de conocer, un nivel de conciencia, a la que el neoplatónico considera como algo absoluto, lo que nos podría permitir, no sé si acertadamente, llamar a este realismo *Absoluto*, pero en el sentido de búsqueda

de la unidad, de la totalidad o de la realización personal, que pretende desvelar la esencia misma de las cosas para hallar una identidad en la vida y adquirir la certeza de que otro mundo es posible, siempre que estemos convencidos subjetivamente de ello y comencemos a construirlo teniendo en cuenta los factores objetivos que puedan impedirlo. Es un realismo de base ontológica, que gira siempre en torno al ser humano y, además, es el creador de una nueva realidad, que es la obra de arte.

Este proceso ascendente del alma no podría realizarse si la conciencia no pudiera autotranscender (*Ibid.* VI, 5, 7). Si puede hacerlo es porque la autotranscendencia está íntimamente relacionada con la no dualidad y, como todo esto se gesta en el alma, se enfatiza la validez de la subjetividad y la vivencia directa de la realidad interior, la fuente de donde mana este realismo y la misma obra estética. Pues bien, tal autotranscendencia lleva a diversas experiencias o grados de conocimiento, cada vez más perfectos, con lo que, cuando el conocimiento se transforma en vivencia directa e íntima del ideal, el ser humano, o Lázaro si se quiere, experimenta vivencialmente que es una parte de la humanidad, de la sociedad, momento en que trasciende su “yo” personal (el individualismo) para acceder a otros niveles superiores de convivencia, con lo que deja de observar la humanidad como un objeto, se identifica con ella y conoce un modelo de sociedad más perfecto que el real, según Plotino, “un espectáculo bello y sublime” (*Enéad.* VI, 7, 22, 22). Tal experiencia es la que mueve a Lázaro a pasar del individualismo a la vivencia de la integración social, a ser humanidad. Claro, si no hubiera superado el conocimiento dual, hubiera permanecido en el individualismo y se hubiera sentido ajeno y distinto a ella, y es que el conocimiento íntimo es fuente de unidad, mientras el dualista es causa de separación y de egoísmo. Y sabemos que se siente integrado, porque ha mejorado social y económicamente, está satisfecho de su situación, vive tranquilo con su oficio, no le pesa desempeñarlo y no busca otra situación distinta a la que posee (*Ibid.* I, 7, 26, 12), como se puede deducir del final de la novela.

No quiero terminar sin hacer una advertencia, que considero necesaria. Si uso la palabra “realismo”, no es para dotarla de nuevo contenido, sino como prueba de que encierra una tautología, pues, en esta línea neoplatónica, debido a su fondo hermético, no parece haber nada irreal en el universo, es decir, existe lo real, pero también parece ser que lo mental es real<sup>9</sup>. Por tanto la realidad aparece integrada por la unidad de todo aquello que vemos y pensamos, lo considerado realismo e idealismo. Y no quiero decir que las ideas expuestas sean una solución para el problema del realismo filosófico, no entro en esa cuestión, sino que este realismo descrito sería un instrumento estético en manos de los creadores humanistas, que proporcionan un nuevo sentido de lo humano y un modo de buscar

<sup>9</sup> Es el principio hermético del Mentalismo: “El Todo es Mente; el universo es mental”, (*El Kybalion*, 1).

la belleza, la justicia o la igualdad, más allá de las apariencias, ya sea por la vía contemplativa o por la activa. Es la búsqueda humanista de un nuevo hombre y de una nueva sociedad.

## FINAL

Termino con una advertencia y es que este realismo, además de contemplar lo sensible y lo inteligible como un todo, que no escinde al hombre en espíritu y materia, rebasa la razón, la lógica, entra en los dominios de la conciencia, de la imaginación, que abre la mente a lo desconocido y a lo infinito, permite acceder a ese universo platónico de lo inteligible y de lo espiritual, de la idea en su sentido originario, del arquetipo o forma primigenia, acceso que será mayor o menor dependiendo del grado de expansión de la conciencia, que posibilita el nivel de conocimiento unitivo, diferencias que pueden observarse en el estudio de la lírica, de los diálogos o de la novela de la época.

Este realismo está inserto en el corazón de todas las tradiciones míticas, en esa “antigua sabiduría” que surge del fondo de los tiempos y que ha dirigido los pasos de la humanidad. Tradición que versó siempre sobre la forma de conciliar lo material con lo espiritual y que Platón formuló en torno a la conciliación de lo siempre idéntico a sí mismo y lo cambiante, pasajero y mudable. Problema solucionado por Plotino al demostrar que, mediante las facultades del alma, el ser humano es capaz de espiritualizar lo material o aproximar lo espiritual a lo material, solución que siguió todo el neoplatonismo y que, en este trabajo, hemos aplicado al realismo de la novela picaresca, poniendo de manifiesto, dentro de lo posible, cómo el ideal puede informar y dar sentido a la organización social de una época.

En el fondo de toda esta cuestión está presente esa idea primigenia, de la que ha habido muchas formulaciones, sobre todo en las religiones y en el pensamiento filosófico, también en la literatura, consistente en que el hombre es un ser caído y materializado, pero su éxito realizador y liberador de lo material depende de su compromiso gradual con lo espiritual, como camino de retorno a su estado primigenio. Este es el conflicto esencial del alma humana, el combate entre espiritualización o materialización y que alimenta el proceso de realización del ser humano a lo largo de los tiempos y su confianza en un futuro capaz de colmar las ansias más legítimas de la humanidad.



# DIEGO MEXÍA DE FERNANGIL, UN PERULERO HUMANISTA EN LOS CONFINES DEL MUNDO

JUAN GIL

*A la memoria de Paulino Castañeda*

**L**A FIGURA de Diego Mexía merece atención por dos conceptos: por haber sido un muy estimable y hasta inspirado traductor de Ovidio por un lado, y por haber pertenecido a la Academia Antártica de Lima, por otro. Humanismo y poesía se entrelazaron en su asendereada existencia de manera inextricable, haciendo de él uno de los más interesantes escritores de la primera literatura virreinal del Perú. Nuevos documentos nos van a servir de ayuda en este acercamiento para rehacer su biografía y comprender su obra.

## I. DATOS BIOGRÁFICOS

De la vida de Diego Mexía<sup>1</sup>, “natural de la ciudad de Sevilla y residente en la de los Reyes, en los riquísimos reinos del Pirú”, como se intitula en su única obra

<sup>1</sup> Sobre el poeta sigue siendo punto esencial de referencia el artículo de J. de la Riva-Agüero, “Diego Mexía de Fernangil y la Segunda parte del Parnaso Antártico” en *Actas y memorias del Congreso de Historia y Geografía Hispanoamericana*, Madrid, 1914, pp. 385-427, reimpresso en *Obras completas*, vol. II (*Estudios de Literatura peruana. Del Inca Garcilaso a Eguren*), Lima, 1962, p. 109ss. Antes de este artículo la mejor apreciación de conjunto sobre Mexía la dio M. Menéndez y Pelayo, *Biblioteca de traductores españoles*, III, p. 129ss. Para reconstruir su vida, nadie exhumó más documentos que G. Lohmann Villena, “Alcances biográficos”, *Mar del Sur* 6, n° 17 (1951) 51-52; *Diego de Aguilar y de Córdoba. El Marañón*, Madrid, 1990, p. XL n. 93; “Huellas renacentistas en la literatura peruana del siglo XVI”, en T. Hampe (comp.), *La tradición clásica en el Perú virreinal*, Lima, 1999, pp.

impresa, se sabe bastante poco, y ello, por lo general, gracias a los desahogos y confidencias que vertió en sus obras relatando sus andanzas y avatares.

**1. El paso a las Indias.** De sus primeros años en Sevilla antes del viaje al Nuevo Mundo no hay noticia alguna. Es de suponer que recibiera de chico una esmerada educación, pues dominaba la lengua latina, mas no se sabe cuál pudo haber sido su maestro: ¿Juan de Mal-lara (m. 1571), un jesuita –quizá ya en el Colegio de San Hermenegildo- o un simple “maestro de enseñar niños”? Consta por una probanza de la que hablaremos más adelante que su hermano Pedro Mexía fue a la escuela, sin que por desgracia el testigo que así lo declaró descendiese a dar más detalles<sup>2</sup>. Por tanto, el primer hito cronológico que tenemos de su vida es la licencia de su paso a Indias, concedida el 6 de marzo de 1582 y publicada por Trinidad Barrera<sup>3</sup>:

Diego Mexía<sup>4</sup>, natural d'esta ciudad de Seuilla, hijo de Diego Mexía y de Leonarda de Torres, se despachó a la prouincia de Tierra Firme por mercader, soltero, en la nao maestre Pedro Álvarez<sup>5</sup>.

En el momento de partir Mexía debía de ser apenas un mozuelo barbiponiente. Así lo prueba el hecho de que, al componer más de veinte años después en Potosí una *Oración a Santa Ana*, declarase humilde que no valía tanto como los demás cofrades “ni en letras, ni en entendimiento, ni en lengua, ni en edad”<sup>6</sup>. Si

---

126-27. Otra bibliografía adicional iré indicando en las notas. La obra primeriza de Mexía se cita entre paréntesis, sin más indicación, por los folios de la príncipe (Madrid, 1608), cuya numeración se respeta incluso en las páginas del *Ibis*, desordenadas en algunos ejemplares (así, por ejemplo, en Madrid, BN U/3197). Normalmente he consultado las obras que se mencionan en las ediciones originales, conservadas en nuestra Biblioteca Nacional; pero no quiero dejar de mencionar la gran ayuda que me ha prestado el excelente CDRom de la Colección Clásicos Tavera *Textos Clásicos de Poesía Virreinal*, compilado por Antonio Lorente Medina. Quiero dejar aquí constancia de mi agradecimiento a N. Maillard y a M<sup>a</sup> del Carmen Martínez por su asistencia bibliográfica.

<sup>2</sup> No sé dónde se hizo bachiller. Pedro no figura en la lista de los colegiales del Colegio de Santa María de Jesús.

<sup>3</sup> En su introducción a la edición facsimilar: *Diego Mexía. Primera parte del Parnaso Antártico de obras amatorias*, Roma, 1990, pp. 9-10. Una curiosidad: la *Inuetiua in Ibin* fue reproducida por A. Pérez y Gómez al editar también en facsímile la *Inuetiua contra el heresiarcha Luthero* de fray Cristóbal Mansilla (Burgos, 1552) en *El aire de la almena. Textos literarios rarísimos*, IV, Cieza, 1961.

<sup>4</sup> *Después de Mexía está tachado* hij.

<sup>5</sup> Archivo General de Indias [en adelante AGI], Contratación, 5538, I, f. 367v. La licencia dada a Mexía se puede reconstruir sobre el formulario de 1607 conservado en AGI, Contratación, 5356 n<sup>o</sup> 1, f. 9r:

Fulano maestre, reçibid en vuestra nao por pasajero a Fulano, natural de -, que pasa a la prouinçia de -, por quanto no es de los prohibidos a pasar a aquellas partes, según consta por ynformaçión que en esta Casa presentó. Dásele liçençia porque es mercader soltero, y como tal lleba en mercaderías (cantidad de *tachado*) 300.000 mrs. para bender y beneficiar en aquella prouinçia conforme a lo que Su Magestad tiene mandado. Y será de hedad de -.

<sup>6</sup> Riva-Agüero, *op. cit.*, p. 139. M. Méndez Bejarano (*Diccionario de escritores, maestros y oradores naturales de Sevilla y su actual prouincia*, Sevilla, 1923, II, p. 71 a) cita un verso en el que Mexía



esta presunta cortedad de entendimiento, su “rustiqueza” (5r)<sup>7</sup>, no es más que un recurso retórico, una expresión de falsa modestia para ganarse la estima del auditorio, resulta imposible, en cambio, tratar de maquillar las arrugas mintiendo sobre la edad. Por otra parte, sólo una persona joven y vigorosa hubiera podido soportar la vida azacaneada y ambulante, sin tiempo “para descansar” (4v), que llevó Mexía durante décadas en el Nuevo Mundo.

Cartagena y Portobelo, los dos puertos de destino de la flota, fueron para él sólo una escala más del viaje. Muy pronto, si no inmediatamente, el activo mercader se trasladó al Perú, donde durante muchos años anduvo “ocupado i distraído en negocios de familia i en buscar los alimentos necesarios a la vida”, caminando “por diferentes climas, alturas y temperamentos” y buscando el “interés y la ganancia” (4r-4v). La simple alusión a la diversidad de climas indica que uno de los centros de sus operaciones mercantiles, como agente comercial y librero, fue la villa imperial de Potosí. Los primeros documentos, sin embargo, presentan a nuestro autor en Lima, reconociendo el 20 de octubre de 1593 una deuda de 1.000 pesos a Jerónimo González Trejo y entregando 1.574 pesos el 8 de noviembre de 1594 a Benito de Cózar, que el año anterior le había confiado una suma de dinero a fin de que negociara con ella en Arica<sup>8</sup>.

**2. La Academia Antártica.** Poco tiempo le dejó el afanoso ajeteo de sus ocupaciones para gozar de los placeres de Lima, la ciudad donde podía haber tenido “comunicación con ombres dotos” (4r). Aun así, en la capital del virreinato Mexía entró en contacto con el plantel de literatos que bullían en la Academia que fue llamada Antártica a imitación evidente de la *France Antarctique* celebrada en 1556 por Andrés Thevet<sup>9</sup>: prueba de que Lima se hallaba entonces muy abierta a

---

aparece como cincuentón: “Hasta el año presente miserable / aviendo ya cumplido el de cincuenta” (242v); pero quien habla aquí no es el sevillano, sino Ovidio (*Ib.* 1).

<sup>7</sup> Mexía insiste mucho en su escaso refinamiento: “mi toscos i totalmente rustico estilo y lenguaje” (2r), “el ingenio i talento que Dios fue seruido de darme (si es alguno) es bien poco” (3v). *Rustiqueza* (it. *rustichezza*) es sustantivo que emplearon también Fernando de Herrera (en su edición de las *Obras de Garcilasso de la Vega, con anotaciones de Fernando de Herrera* [en adelante GL], Sevilla, 1580, p. 507: “la rustiqueza de l’aldea”) y Luis de Ribera: “mas el la rustiqueza despojando, Cristo se le mostró vivo i despierto” (*Sagradas poesías*, Sevilla, 1612, n.º 95 [p. 189]).

<sup>8</sup> Cf. G. Lohmann Villena, *Diego de Aguilar*, p. XL n. 93, con referencia a AGNP, Bartolomé Rodríguez Torquemada, 1593-1595 (144), f. 253v y Cristóbal de Aguilar Mendieta, 1589-1995 (1), f. 499.

<sup>9</sup> Sobre el adjetivo “Antártico” anota Alberto Tauro: “La insistencia en la calificación geográfica parecía resumir una promesa de novedad e interés, pero también acusaba la proyección del espíritu hacia los problemas y secretos de la tierra” (*Esquividad y Gloria de la Academia Antártica*, Lima, 1948, p. 15). Pero la primera obra en que aparece (la *Miscelánea Antártica* de Miguel Cabello de Balboa) es de 1586, posterior al libro de Thevet. Sobre estos poetas (especialmente sobre Dávalos y Garcés) cf. asimismo el interesante artículo de Luis Jaime Cisneros, “Sobre literatura virreinal peruana”, *Anuario de Estudios Americanos*, 12 (1955) 220ss.; no estoy de acuerdo con Cisneros (*ibidem*, p. 226) en que la Academia Antártica, compuesta de “gente congregada en la Universidad y surgida de

la influencia de Francia, país que, si bien había sido en Europa la potencia rival de la metrópoli, apenas representaba un peligro para el Perú, expuesto en cambio a los zarpazos de los corsarios ingleses y holandeses. Como ha señalado Riva-Agüero<sup>10</sup>, buena parte de aquellos poetas eran andaluces: sin ir más lejos, de Sevilla procedían el padre Diego de Hojeda y Pedro Montedoca, de Archidona el sacerdote Miguel Cabello de Lisboa, de Écija Diego Dávalos y Figueroa. No es de extrañar que el recién llegado pudiese congeniar con facilidad con sus coterráneos, aunque la afinidad cultural no siempre es vínculo bastante para trabar lazos amistosos.

Consta que en estas doctas reuniones Mexía tomó el nombre de Delio<sup>11</sup> (un posible anagrama de Diego), como era costumbre hacer en los círculos literarios de aquel entonces: de la misma manera el capitán limeño Chris-tóval Pérez del Rincón se transformó en Chris-elio, según prueba un soneto compuesto por nuestro autor para agradecerle sus elogios<sup>12</sup>. Delio era uno de los epítetos de Apolo: ya Tibulo, siguiendo una vieja convención poética, había llamado Delia a su amante para evitar las habladurías de la gente (aunque todo el mundo supiese que su nombre en realidad era Plania). Delio fue nombrado asimismo el poeta Diego Dávalos y Figueroa, que incluso llegó a tomar ese apodo como interlocutor principal en uno de sus libros<sup>13</sup>. Sería bueno saber qué relación de amistad tuvieron uno y otro

---

su seno”, fuese en realidad la Universidad de San Marcos (crítica de la teoría de Cisneros en T. Barrera, *Introducción* citada, p. 24).

<sup>10</sup> O. c., p. 112.

<sup>11</sup> Así se llamó el propio Diego Mexía en la *Égloga del Buen Pastor*:

Eso cantaba Delio, un pastorcillo  
Hijo del Betis, en el nuevo Polo,  
En el Argénteo Monte [Potosí], con su lira,  
Y resonó tan bien el caramillo  
Que reparó [error evidente por se paró] por lo escuchar Apolo,  
Y de la historia y de la voz se admira (Riva-Agüero, *op. cit.*, p. 142).

Al sobrenombre se refiere Oña en los dos primeros cuartetos de su soneto laudatorio del *Parnaso Antártico*: “Hasta agora tuvimos por mui cierto / llevados (Delio) tras la simple gente, / que navegar el Sol del roxo Oriente / adonde en lo cerúleo toma puerto, / era guardando el orden y el concierto / de la naturaleza providente”. Y lo mismo hace Luis Pérez: “Dos Apolos, dos Delios soberanos / lucen por ecelencia en cielo i suelo: / uno se nombra el gran señor de Delos, otro el divino, llaman los umanios”. “Tú en el Austrino Polo eres el Delio, el Sol, el Febo santo”, le cantó zalamera la “señora principal” en el Discurso preliminar (43-45, cf. 805). Que Mexía llevó el sobrenombre de Delio lo observaron ya M. Menéndez Pelayo (*Biblioteca de traductores españoles*, III, p. 130) y Riva-Agüero (*op. cit.*, p. 113 y 122 n.). A su vez, Bernardo de Balbuena fue llamado Apolo por el licenciado Sebastián Gutiérrez Rangel (“O eres disimulado Apolo”) y por su hermano Francisco de Balbuena (“que es de mi patria el Apolo”) en las poesías previas a la *Grandexa mexicana* (Mexico, por Melchior Ocharte, 1604).

<sup>12</sup> “Doto Chriselio, onor de nuestro Polo” (268r). “Criselia” es nombre de amada en Dávalos y Figueroa (*Miscelanea Austral*, Coloquio XV, Lima, 1602, f 59v). El sevillano Cristóbal Mosquera de Figueroa cantó al enamorado Eliocriso, de donde muy probablemente se formó Criselio.

<sup>13</sup> La *Miscelanea Austral*. Que bajo el sobrenombre de Delio se esconde el propio Dávalos lo atestigua el soneto preliminar que le dirige don Francisco de Sosa:

Delio, aunque sospecho que no hubo de ser muy buena. Parece imposible que entre los dos Apolos, hidalgo el uno y plebeyo el otro, no se produjeran piques. Ya el título puesto a sus obras primerizas, con el orgulloso anuncio de una continuación inminente y la sustitución de un adjetivo por otro más sonoro, revela una rivalidad más o menos explícita: *Primera Parte de la Miscelanea Austral de Don Diego d'Avalos y Figueroa* (Lima, 1602) y *Primera Parte del Parnaso Antartico de Obras Amatorias* (Sevilla, 1608). Afortunadamente, Dávalos vivía un tanto apartado, allá en La Paz.

**3. Matrimonio.** De los documentos exhumados por G. Lohmann Villena se desprende que Diego Mexía se casó el 13 de agosto de 1590 con una mujer llamada doña María de Miranda, oriunda de Zafra y nacida en 1575<sup>14</sup>. De ella tuvo una hija, María Magdalena, que vino al mundo en 1596, justo en el año en que el mercader emprendió el viaje a la Nueva España. No sabemos si el poeta se refería a sí mismo cuando puso de manifiesto “lo mal que lo hazen los maridos que se ausentan de sus mugeres por tiempo largo, i mas no siendo todas Filis” (40v). ¿Se oculta en estas palabras algún velado reproche a su mujer? ¿Es simplemente el lamento de un hombre que tuvo que viajar mucho, o se trata de una “moralidad” más de su primera obra? La reiteración en los mismos tópicos hace que nos inclinemos por la última solución. De la misma manera previene Mexía en otro lugar de su Parnaso particular contra los matrimonios mixtos, aconsejando a la mujer “que aya mucho recato en elegir marido, i mas si es forastero, que por no avello en estas Indias, ay tantos casamientos tan infelices” (79r). Y de la inmoralidad reinante en el Perú se queja amargamente cuando advierte a los casados el recato que han de tener en no recibir en su casa a huéspedes, advertencia “la mas necessaria en todos tiempos i en estas Indias, donde la malicia parece qu'està en su punto” (171v-172r). A su vez, el ejemplo de Ariadna “enseña... no averse de confiar las mugeres ligeramente de los ombres, los cuales aviendo satisfecho a su apetito, las mas vezes las dexan burladas” (118r). El ambiente disoluto y hasta amoral que se vivía en Potosí pudo arrancar estas protestas y amonestaciones a nuestro autor.

**4. Viaje a la Nueva España. Traducción de las *Heroidas*.** En 1596 Mexía pasó del Perú a los reinos de la Nueva España, “más por curiosidad de verlos que

---

Delio gentil, que la Chretense cumbre  
Nido que fue del Aguila, desdeñas  
Y en esta umilde falda nos enseñas  
La vino fuerça de tu sacra lumbre.

También Diego de Carvajal en una poesía laudatoria puesta al frente de la *Miscelánea Austral*, celebró a Dávalos y Figueroa como “del Nuevo Mundo nuevo Sol famoso”.

<sup>14</sup> María de Villalva, la llamó G. Lohmann Villena en “Alcances biográficos”, p. 51, calificándola de analfabeta; citó el nombre de manera correcta en “Huellas renacentistas”, p. 126. Es de notar que María de Mendoza, al menos en 1625, sabía escribir (o al menos dibujar) su firma. No está registrado su nombre en el *Catálogo de pasajeros a Indias*.

por el interés” (1r), realizando el mismo viaje que había hecho un año antes un mercader florentino que, al término de sus andanzas, puso por escrito su periplo alrededor del mundo: Francisco Carletti<sup>15</sup>. Durante la travesía del golfo del Papagayo descargó una espantosa tormenta en la noche del 24 de julio, víspera de Santiago. Desarbolada y sin velamen, la nave, que llevaba como “carga infernal” más de 2.000 quintales de azogue<sup>16</sup> amén de vino, plata y otras mercaderías, logró a duras penas arribar a Acaxú (Acajutla), puerto de Sonsonate<sup>17</sup>, el día de la Transfiguración (6 de agosto). Las tremendas tribulaciones sufridas en el mar desaconsejaron continuar el viaje por mar hasta Acapulco, si bien la distancia a recorrer desde la costa del Pacífico hasta México era de trescientas leguas de camino pantanoso, y eso en tiempo de lluvias y a través de pueblos asolados por un brote de *cocoliztli* (*cocoliste*, lo llama Mexía), epidemia que ya se había abatido en 1545<sup>18</sup> y en 1576 con devastadores efectos sobre la Nueva España<sup>19</sup>.

Para aliviar el fastidio de la larga marcha, acompasada al lento y cansino ritmo que marcaban los recueros, Diego Mexía fue vertiendo del latín al castellano las *Heroidas* de Ovidio, leídas en un volumen que había comprado en Sonsonate a un estudiante, el único libro que encontró allá para su recreo y distracción. Intriga esta historia extraña de lecturas singulares: no se sabe hasta qué punto la narración refleja la realidad de los hechos o si se trata más bien de un hábil subterfugio del traductor que, amparándose en una providencial y sospechosa carencia libresca, se excusó de haber tomado como modelo a un autor de moralidad más que dudosa para la época. La verdad es que las obras de Ovidio eran bien conocidas en el Perú, aunque detrás de las de Virgilio, Cicerón, Esopo, Terencio y César (por este orden)<sup>20</sup>: en 1583 el librero Jiménez del Río pidió a su corresponsal en España 25 ejemplares; en 1590 el cura Sánchez de Renedo vendió unas *Metamorfosis*; en

<sup>15</sup> *Razonamientos de mi viaje alrededor del mundo* (1594-1606), estudio, traducción y notas de F. Perujo, México, UNAM, 1983, p. 59ss. También J. de Acosta describió el viaje que hizo del Callao a Huatulco en 1586 (*Historia natural y moral de las Indias*, III 8, Sevilla, 1590, p. 140).

<sup>16</sup> Sin duda extraídos de las minas de Huancavelica y llevados a la Nueva España para beneficiar la plata (cf. W. Borah, *Comercio y navegación entre México y Perú en el siglo XVI*, México, 1975, p. 173ss., 220).

<sup>17</sup> Acajutla era “el puerto de salida de las zonas productoras de Sonsonate” (W. Borah, *Comercio y navegación*, p. 62).

<sup>18</sup> Bernardino de Sahagún, *Historia general de las cosas de Nueva España*, ed. de A. Garibay, México, 1977, III, p. 167. Predijo la peste, según cuenta en su *Éxtasis*, Cristóbal Cabrera (cf. J. F. Alcina, “Cristóbal Cabrera en Nueva España y sus *Meditatiunculae ad principem Philippum*”, *Nova Tellus* 2, p. 153). Sobre las primeras epidemias en la Nueva España cf. Jerónimo de Mendieta, *Historia eclesiástica indiana*, IV 36 (BAE 261, p. 97ss.).

<sup>19</sup> La describió entonces el protomédico F. Hernández (*Obras Completas*, México, UNAM, 1984, VI, p. 475ss.). Según G. Somolinos (*ibidem*, p. 479), se trataba de una espiroquetosis ictero-hemorrágica.

<sup>20</sup> Me baso en el gráfico que da P. J. Rueda, *Negocio e intercambio cultural: El comercio de libros con América en la Carrera de Indias*, Sevilla, 2005, p. 396.

1594 Francisco de Estrada Beltrán vendió seis Ovidios; en 1597 salió en subasta otro ejemplar cuando se hizo la almoneda pública de la biblioteca del alcalde de corte López de Zúñiga; por fin, en 1611 el librero Ornillos disponía en su tienda de tres *Metamorfosis*<sup>21</sup>. Por otra parte, y como ha señalado agudamente Lohmann Villena<sup>22</sup>, el pretexto del viaje como estímulo literario remonta ya a Boscán. Cabe recordar, además, que Mexía tenía en el Perú un ilustre precedente, que quizá pudo espolear su celo y su vena poética: “un librero y cateador de minas”, el portugués Enrique Garcés, había vertido al castellano en Lima el cancionero de Petrarca (*Los sonetos y canciones del poeta Francisco Petrarca*), que se publicó en Madrid en 1591<sup>23</sup>. ¿Por qué no imitar su ejemplo, pero buscando la inspiración en un clásico latino? En tal caso el proyecto de traducir a Ovidio pudiera haber surgido ya en el Perú y no durante el traquetreo de un viaje tan incómodo como aburrido<sup>24</sup>. Sobre este punto habrá ocasión de insistir.

**5. Estancia en México.** Sea como fuere, y por fuerza volvemos de nuevo al relato de Mexía, tan grande fue su celo y tal su diligencia que, al entrar en Tenochtitlan tres meses después, ya estaban puestas en castellano catorce de las veintiuna cartas. No había arribado en ese año a Veracruz flota de España: la toma de Cádiz por Roberto Devereux, segundo conde de Essex, en 1596 había paralizado el comercio ultramarino. Viendo, pues, que su estancia en México iba a prolongarse al menos un año más, Mexía decidió poner cima a su empresa literaria. Otra vez el relato de los hechos inspira sospechas. Su permanencia en México contradice abiertamente la causa que había alegado para desplazarse a la Nueva España. En efecto, salta a la vista que Mexía se quedó a la espera de que, en la próxima armada de galeones, le llegasen por fin las remesas de mercancías que aguardaba en 1596. Por tanto, su viaje se debió no a la curiosidad *-theoríe* que se puede permitir un Heródoto, pero en modo alguno un mercader casado-, sino a intereses comerciales muy claros y evidentes: la familia Mexía, según veremos, tenía estrechas relaciones mercantiles con los libreros de México, y sin duda Diego fue allá a arreglar negocios de su casa, quizá en amor y compañía con Martín de Inarra, el factor de su padre.

Nos gustaría saber con qué personas entró en relación nuestro autor durante su estancia en la capital azteca. Parece evidente que tuvo acceso a los círculos universitarios, pues su primera obra publicada lleva un soneto laudatorio del doctor Pedro de Soto, catedrático de Filosofía en la Universidad de México, y esta composición está hecha no a título individual, sino “en nombre de su claustro”.

<sup>21</sup> “Huellas renacentistas”, p. 121ss.

<sup>22</sup> “Huellas renacentistas”, p. 126.

<sup>23</sup> Cf. A. Tauro, *Esquividad y Gloria de la Academia Antártica*, p. 163.

<sup>24</sup> Tomo estos datos de Lohmann Villena, “Huellas renacentistas”, p. 121ss.

Es de suponer que trabara conocimiento asimismo con los poetas que llevaban entonces la voz cantante en el virreinato novohispano: por ejemplo, con Bernardo de Balbuena, otro admirador de Ovidio y fino conocedor de las *Heroidas*<sup>25</sup>. Por otra parte, el “Discurso” de la dama antártica parece ser una réplica, muy libre desde luego, del *Compendio apologetico en alabança de la Poesia* con que Balbuena cerró su *Grandeza mexicana*, impresa con posterioridad a la estancia de Mexía<sup>26</sup>, pero quizá leída y divulgada antes. Sin embargo, no hay asidero alguno que permita llegar a conclusiones más firmes.

**6. Regreso al Perú.** El dinero manda, de suerte que los negocios reclamaron de nuevo la presencia de nuestro autor en el Perú, y más concretamente en Potosí, en donde se hallaba a finales de 1599 o principios de 1600. Durante unos años su vida fue un perpetuo trajinar de una ciudad a otra. El 29 de noviembre de 1600 lo encontramos en Lima, ciudad de la que nunca llegó a ser vecino<sup>27</sup>; pero en 1601 se hallaba de nuevo en la villa imperial, como demuestra una partida inédita que exhuma de la tesorería real de Potosí<sup>28</sup>, relativa a una manda graciosa de Mexía a la Corona:

<sup>25</sup> Así consta por propia confesión. Glosando su verso “Y al Cisne altibo del Meandro elado en canto vences” escribió Balbuena: “El primer verso es imitado al segundo en Ouidio en la carta de Dido a Eneas *Ad vada Meandri concinit albus olor. Al vado de Meandro el blanco cisne Canta suauemente*” (*Grandeza mexicana*, México, 1604, f. 15v). De la misma manera reveló que “Y a tu rica ciudad cumple los votos” era imitación de “Ouidio en la carta de Penelope a Vlives: *Argolici rediere duces, altaria fumant, Ponitur ad patrios barbara praeda Deos. Grata ferunt Nymphae pro saluis dona maritis Illi uicta suis Troyca fata canunt*. Voluieron ya los Griegos Capitanes, Humean los altares, y la presa barbara ofrecen a los patrios Dioses. Las llamas lleuan agradables dones Por los saluos maridos y ellos cuentan De la gran Troya los vencidos hados” (*ibid.*, ff. 21r-21v).

<sup>26</sup> *Ibid.*, f. 120ss.

<sup>27</sup> Cf. G. Lohmann Villena, “Alcances bibliográficos”, p. 51 (con referencia a AGNP, Nicolás Salazar, 1600, f. 680).

<sup>28</sup> AGI, Contaduría, 1812 (“Cargo de servicio gracioso” en 1601, siendo tesorero Diego de Meneses). Es la única mención a nuestro autor que he hallado en la Contaduría de Potosí. Sorprende que no encontremos a Mexía en algunos negocios en los que tal vez hubiera sido de esperar que apareciese su nombre. A título de ejemplo presento los casos siguientes.

a) copia y encuadernación de libros. El tesorero Esteban de Lartaun pagó el 24 de diciembre de 1605 a Juan de Churruca 58 pesos, siete tomines y un grano por “veinte y seis manos de papel de marca mayor, a dos pesos y quatro tomines de a ocho reales mano, y quarenta y tres de papel ordinario, a cinco reales”, para hacer libros de la contaduría, y el resto hasta 204 pesos, seis tomines y cinco granos a Jerónimo Garabito por “doçe cordobanes para cubiertas de diez libros y hechura de quatro d’ellos de marca maior, a veinte y quatro pesos de a ocho reales, y seis del dicho papel ordinario, a doce pesos de la dicha plata” (AGI, Contaduría, 1813). Diego de Govantes hizo una copia de un libro de provisiones muy viejo (AGI, Contaduría, 1812: Data de penas de cámara).

b) transporte de bulas. Juan Antonio Pinelo, en nombre de Esteban Ferrufino, llevó en una recua de Arica a Potosí 42 fardos (y en ellos veinte cargas, cinco arrobas y dieciséis libras, de a ocho arrobas por carga) de bulas de la Santa Cruzada; cobró de fletes 305 pesos, un tomín y nueve granos (24 de diciembre de 1605 [AGI, Contaduría, 1813]).



En diez y nueve de mayo [de 1601] se haze cargo al tesorero Diego de Meneses de çinquenta pesos ensayados que metió en la Caxa Rreal Christóval Sánchez, cobrador de esta cobrança, que los cobró de Diego Mexía Fernán Jil por los que mandó a Su Magestad graçiosamente, como pareçe en el borrador a 260. Don Antonio de Ulloa. Diego Meneses. Juan Díez.

Casi de inmediato hubo de retornar Mexía a Lima, donde el 8 de agosto de 1602 Cristóbal de Aguilar le otorgó poder para vender un esclavo<sup>29</sup>. En las dos capitales, la de la Nueva España y la del Perú, había copiosas bibliotecas, de modo que el sevillano, para completar y corregir su traducción, pudo consultar a placer varios libros eruditos: varias ediciones de Ovidio (en nuestro caso, al menos una ilustrada con los comentarios de Badio Ascensio y Hubertino Crescentinate)<sup>30</sup> y la traducción al toscano de Remigio Florentino. A su obra le fue añadido por remate un *tour de force*: la versión del oscurísimo e intricado *Contra Ibis* del mismo Ovidio, la obrita que normalmente acompaña a las *Heroidas* cuando se publicaron sueltas en los siglos XV y XVI.

**7. La traducción de *Las Heroidas*, enviada a España.** Después de seis años de lima y pulimento, el original quedó listo para la imprenta bajo el título de *Primera parte del Parnaso antártico de obras amatorias, con las .21. Epístolas de Ovidio i el in Ibin, en tercetos*. A la obra, dedicada a Juan de Villela, oidor en la Audiencia de Los Reyes, preceden epigramas laudatorios de Pedro de Oña, de Pedro de Soto,

---

c) el estanco de los naipes, que tuvieron Baltasar Barrionuevo (1595), Sebastián Sánchez de Merlo (1596), Baltasar Barrionuevo y Juan de Castro, se remató en Ramiro Martínez de León por cuatro años, desde el 1 de enero de 1598 al 31 de enero de 1602 (AGI Contaduría, 1812).

En Potosí vivieron otros Mexías. Los más importantes fueron los azogueros Pablo y Juan Sánchez Mexía, que aparecen citados con frecuencia en las hojas contables; no me parece probable que tuvieran una relación de parentesco con nuestro autor.

<sup>29</sup> Cf. G. Lohmann Villena, *Diego de Aguilar*, p. XL n. 91 (con referencia a AGNP, Cristóbal de Aguilar Medietá, 1601-1602 (44) f. 966v).

<sup>30</sup> Sobre este particular véase Francisco Javier Rivas Gil, "Las *Heroidas* de Ovidio en la versión castellana de Diego Mexía de Fernangil: Fuente textual y modelos literarios", *Actas del XI Congreso Español de Estudios Clásicos*, Madrid, 2005, III, pp. 571-83. Según se desprende de este interesante trabajo, el texto base de Mexía coincide más con el de la edición preparada por G. Morillon (Lyon, 1550) que con el de la edición de Venecia (1552) que reproduce los comentarios de U. Crescentinate y J. Parrasio. A. Pociña había pensado como simple posibilidad en la edición veneciana de 1580. Hace falta profundizar más en esta cuestión. Para la traducción de Remigio Florentino cf. infra III. 6.

Por otra parte, es preciso recordar que en las primeras ediciones de las *Heroidas* el orden de las epístolas varía del actual por la distinta colocación de la carta de Safo a Faón, carta que, omitida por la mayoría de los códices, fue colocada por Heinsius en el decimoquinto lugar (en el sexto la puso Domicio Calderini: "statuam... statim locandam post Didonem, nam eo ordine poeta scripsit, siquidem eius uersibus credimus" [*Epistole Heroïdes Ouidii diligenti castigatione exculpte aptissimisq[ue] figures ornate commentantibus Antonio Volso et Ubertino Crescentinate*, Venecia, 1512, f. 82v]), mientras que en el código de Francfurt (Bibl. Univ. Barth 110, del siglo XII) ocupa el primer puesto y en las ediciones del siglo XVI cierra la obra como epístola vigésima primera.

catedrático de Filosofía en México, y de Luis Pérez Ángel, vecino de Lima. Un largo y muy interesante *Discurso en loor de la Poesía, dirigido al Autor i compuesto por una señora principal d' este Reino [Perú], mui versada en la lengua Toscana y Portuguesa*<sup>31</sup>, escrito en tercetos, hace las veces de prefacio. En la imposibilidad de entregar personalmente su obra en España, el 30 de abril de 1602 Diego Mexía, estante todavía en Lima, otorgó poder a

Diego Mexía, mi padre, y a Hernando Mexía, mi hermano, y a Martín de Tirapu, mi cuñado, vezinos de la ciudad de Sevilla, y a Pedro de Abendaño Villela, residente en esta ciudad de camino para los reynos de España, a todos quatro juntos y a cada uno y a qualquier d'ellos *yn solidum*... para que por mí y en mi nonbre y como yo mesmo, representando mi propia persona, puedan presentar y presenten en el real Consejo un libro que yo e conpuesto intitulado *Primera parte del Parnaso Antartico de obras amatorias con las veynte y una epístolas de Obidio y la invectiva contra Ybis*, y pidan licencia para lo poder imprimir, y supliquen a Su Magestad me haga merced de dar la dicha licencia y privilegio por el tiempo que el rey, nuestro señor, fuere servido, y ansí, hecha la dicha merced, lo puedan imprimir e impriman a su costa o a costa agena, y usando del dicho privilegio, lo puedan ceder y traspasar en quien quisieren<sup>32</sup>.

**8. Entre Lima y Potosí.** Una noticia importante de 1605 nos da Lohmann Villena: Mexía, “como ‘mercader de libros’ estuvo asociado con Juan de Sarriá, el librero de Alcalá de Henares, así como con su hijo homónimo<sup>33</sup>, y del primero recibió ‘cartas misivas’ sobre asuntos de los negocios que los vinculaban<sup>34</sup>”. Una escritura del 25 de enero de 1606 indica que el librero pensaba volver en ese año a España<sup>35</sup>. Sin embargo, en los correspondientes libros de registro que llevaba la Casa de la Contratación no se encuentra en los años 1607 y 1608 la obligatoria licencia que los oficiales hubiesen tenido que dar a nuestro autor, de haber vuelto a Sevilla, para regresar de nuevo al Perú<sup>36</sup>. Por tanto, parece obligatorio concluir que el propósito de tornar a la patria no llegó jamás a cumplirse; más adelante propondré una conjetura sobre la finalidad que pudo haber tenido ese frustrado viaje a la Península. En cualquier caso, el 24 de marzo de 1608 María de Miranda, dio consentimiento a su marido para separarse nuevamente de su lado. Parece que

<sup>31</sup> Una edición y estudio de este Discurso se puede encontrar en la ya citada *Esquividad y Gloria de la Academia Antártica* de A. Tauro, p. 25ss.

<sup>32</sup> Lohmann Villena, “Alcances bibliográficos”, pp. 51-52 (con referencia a AGNP, Juan de Mendieta, 1602-1604, f. 428).

<sup>33</sup> Sobre estos libreros cf. I. A. Leonard, *Los libros del conquistador*, México<sup>2</sup>, FCE, 1979, p. 261ss.

<sup>34</sup> “Huellas renacentistas”, p. 126 (con referencia al AGNP, Diego López de Salazar, 1605 [995], f. 1734). Pasó la escritura el 4 de mayo de 506.

<sup>35</sup> Lohmann Villena, “Alcances biográficos”, p. 51: “vezino y residente en Los Reyes de partida para los reinos de España” (con referencia a AGNP, Diego López de Salazar, 1605-1606, f. 98v).

<sup>36</sup> He revisado personalmente el legajo pertinente: AGI, Contratación, 5539, libro 1.



éste acariciaba otra vez la idea de partir para Sevilla, pues el 9 y el 12 de abril, respectivamente, Sebastián González Salgado y Lorenzo de Mayelo le entregaron, el primero, 9.639 pesos en metálico más 2.380 en dieciséis barras, y el segundo, 30 barras de plata para comerciar en Tierra Firme y en España; asimismo el 14 de abril siguiente le dio poder su cuñado Pedro de Miranda<sup>37</sup>. Incansable, el 30 de julio del mismo año Mexía se encontraba en Portobelo, asistiendo en su calidad de mercader a la famosa feria de dos mundos<sup>38</sup>.

Como se ve, la actividad de nuestro mercader se corresponde con lo que, con más ínfulas y arrogancia, hacen hoy los modernos *brokers*: invertir el dinero, ajeno sobre todo, pero también propio, en los negocios que se consideran más seguros y rentables. De la misma manera, cuando un vecino de Potosí, Juan de Uzeda, anunció su retorno a España, al menos dos personas de la villa imperial le dieron poder el mismo día (4 de marzo de 1602) para emplear su dinero en la Península Ibérica -“para obligarlos”, como se decía entonces-: el mercader Alonso Reluz y el licenciado Juan de Ibarra. Y eso es lo que hizo Juan de Uzeda no bien puso pie en Sevilla, y aun lo que seguía haciendo dos años después de su llegada<sup>39</sup>.

El 27 de marzo de 1609 consta que Mexía estaba de vuelta en Lima<sup>40</sup>, donde el 21 de mayo de 1609 sufrió con su familia el fatal terremoto del 9 de octubre de 1609<sup>41</sup>. El tremendo susto pasado hizo que su hija quedase enferma del corazón, dolencia de la que sólo se curó en 1612 gracias a una reliquia de san Francisco Solano<sup>42</sup>. En la capital del virreinato seguía residiendo Mexía el 25 de mayo de

<sup>37</sup> Cf. Lohmann Villena, *Diego de Aguilar*, p. XL n. 91 (con referencia a AGNP, Cristóbal de Vargas, 1608 (1978) f. 900 y 1.292; Cristóbal de Aguilar Mendieta, 1607-1608 (50), f. 478). Tampoco Miranda aparece en el Catálogo de Pasajeros a Indias; tal vez María y Pedro fueran ya criollos. Un “Miranda alguazil” está atestiguado en Potosí en 1582 (cf. M<sup>a</sup> del Carmen Martínez, *Desde la otra orilla. Cartas de Indias en la Real Chancillería de Valladolid (siglos XVI-XVIII)*, Universidad de León, 2007, n<sup>o</sup> 63 [p. 255]): ¿el padre?

<sup>38</sup> Lohmann Villena, “Huellas renacentistas”, p. 126 (con referencia a AGNP, Francisco González de Balcázar, 1608 [756], f. 210)

<sup>39</sup> Cf. APS V XII 1605, 1 (7433), f. 887ss. El licenciado Ibarra rigió como corregidor la villa imperial a la muerte del general don Pedro Lodeña en 1608 (B. Arzáns y Orsúa, *Historia de la Villa Imperial de Potosí* [Brown University, 1965], I, p. 266 n. 3, 299 n. 4). Alonso Reluz el Mozo compró el oficio de tesorero de la Casa de la Moneda por 1.555 pesos, 4 tomines y 5 granos (ingresó el dinero en la Caja Real el 26 de enero de 1605 [AGI, Contaduría, 1813]). Los Reluz nos son conocidos también por Arzáns y Orsúa, pero en tiempo más tardío.

<sup>40</sup> Allí dio poder en ese día a su cuñado Pedro de Miranda (cf. Lohmann Villena, *Diego de Aguilar*, p. XL n. 91, con referencia a AGNP, Cristóbal de Vargas, 1609 (1980) f. 1.696).

<sup>41</sup> En la *Égloga del dios Pan* se describen los terremotos de 1586 y de 1609 (Riva-Agüero, *op.cit.*, p. 155 ss.).

<sup>42</sup> Da la curiosísima noticia Lohmann Villena, “Huellas renacentistas”, p. 126 (la referencia debe de estar tomada del Archivo Arzobispal de Lima. Proceso de beatificación de Francisco Solano, Legajo 1<sup>o</sup>, f. 179v [cf. “Alcances biográficos”, p. 51]).

1610<sup>43</sup> y en ella se encontraba todavía el 19 de marzo de 1614<sup>44</sup>. Pero desde 1609, y a lo largo de ocho años, los negocios del mercader fueron de mal en peor quizá envueltos en la quiebra general del mercado del libro, y ello a pesar de los titánicos esfuerzos que hizo su hermano Hernando por superar la penosa situación. La ruina económica, que comparó el malhadado mercader a una “deshecha tormenta”, lo obligó a retirarse con su familia a Potosí, “seguro puerto” donde, en espera de que escampase la negra tempestad financiera, se dedicó al cultivo de las bellas letras, “sobre quien no tiene la fortuna dominio ni imperio alguno”, leyendo a muchos autores latinos, parece que de tema más sagrado que profano. Había pasado para siempre el tiempo de cantar los amores de las heroínas paganas. La desgracia y la edad pueden acendrar el sentimiento religioso; pero este cambio radical -olvido de los clásicos y obsesivo interés por la religión-, denota que en la vida de Mexía se produjo una intensa convulsión anímica, causada tal vez por el terremoto de 1609 y la subsiguiente cardiopatía de su hija, resuelta felizmente con su curación milagrosa en 1612. La nueva residencia tenía a este respecto una gran ventaja sobre Lima, pues en Potosí apenas se sentían los temblores de tierra<sup>45</sup>; pero esta ventaja la contrarrestaba un gravísimo inconveniente: las sangrientas pendencias que surgían de continuo entre los vascongados y las demás “naciones” que poblaban el lugar hacían que los vecinos vivieran inseguros y en perpetuo sobresalto.

**9. Establecimiento en Potosí.** ¿Que podía ofrecer la villa imperial, el más importante nervio de la economía española, a un librero aficionado a las letras como Mexía? Además del constante hormigueo de mineros y mercaderes y la inevitable turbamulta de rufianes, pordioseros y coimas venida a la golosina de la plata inagotable<sup>46</sup>, en aquella Babel de lenguas y Babilonia de vicios vivía a principios del siglo XVII un poeta que había pertenecido a la Academia Antártica, el también sevillano Duarte Fernández<sup>47</sup>, un personaje culto con quien es pro-

<sup>43</sup> Lohmann Villena, “Alcances biográficos”, p. 51 (con referencia a AGNP, Pedro de Arroyo, 1601-1612, f. 415).

<sup>44</sup> Cf. Lohmann Villena, *Diego de Aguilar*, p. XL n. 91 (con referencia a AGNP, Cristóbal de Vargas, 1614 (1990) f. 555 bis).

<sup>45</sup> Así lo destaca Bartolomé Arzáns de Orsúa en su *Historia de la Villa Imperial de Potosí*, I 5, 11 (I, p. 185 b): “Sintióse... un terremoto, aunque blandamente, como en otras ocasiones se ha experimentado en esta Villa, que pocos lo han sentido por su mansedumbre; y es providencia divina que no sean fuertes”.

<sup>46</sup> “Oy en día está esta <tierra> tan perdida como España, pues en esta billa no ay sino jugadores y paseantes”, escribió en Potosí el 28 de marzo de 1603 Agustín de Tirapu en carta que publicó José Miguel Aramburu Zudaire, *Vida y fortuna del emigrante navarro a Indias (siglos XVI y XVII)*, Gobierno de Navarra, 1999, p. 531. Conozco este libro gracias a la amabilidad de la Profesora de la Universidad de Valladolid M<sup>a</sup> del Carmen Martínez Martínez, a quien agradezco profundamente su generosa aportación a mi trabajo.

<sup>47</sup> Discurso, 20r. Sobre su viaje a España cf. Lohmann Villena, “Alcances biográficos”, p. 49. A los habitantes de la villa imperial no les faltaban ni curiosidad ni devoción; y que allí todos los

bable que Mexía distrajera sus ratos de ocio. Lástima fue que Fernández volviera muy pronto a España, donde se encontraba ya en 1609 y quizá antes, aunque su ausencia no privó a Potosí de cultivadores de las Musas. En efecto, Juan Sobrino (+ 1649)<sup>48</sup>, un potosino de alicorta inspiración, se atrevió a desafiar a Minerva y enhebró la historia de su patria chica en octavas y romances de pésima factura. Pero de los vates locales quien más nos interesa es otro sevillano, don Luis de Ribera, que el 1 de marzo de 1612 dedicó en Potosí a su hermana doña Constanza María de Ribera, como fruto de su conversión religiosa, unas *Sagradas poesías*, un volumen misceláneo donde los sonetos sobre temas de historia sagrada -el grueso del libro- alternan con las siguientes composiciones:

- a) traducciones: del *Te Deum* (p. 12), el cántico de David (p. 45), el Salmo 64 (p. 80), el *Magnificat* (p. 122), el cántico de Simeón (p. 126), el Salmo 5 (p. 146) y el Salmo 20 (p. 192).
- b) elegías (en tercetos): de la santidad i gozo de la gloria (p. 23); de la virtud eroica i de sus partes (p. 55); de la Iglesia militante i triunfante (p. 92); de las Gerarquias i coros, nonbres i oficios de los Angeles, i de su naturaleza, creacion y glorificacion (p. 131); de la pasion de Cristo (p. 155) y de la entrada i triunfo de Cristo en el cielo el dia de su gloriosa ascension (p. 198).
- c) canciones: de la Soberana luz, de quien se derivan las otras lumbres (p. 32]) de la encarnación de Verbo, Dios hijo (p. 71), de la matança hecha por Erodos en los Santos inocentes (p. 110); del convite que haze Cristo de su santissimo cuerpo en el Sacramento del altar (p. 140), de Cristo puesto en el sepulcro (p. 179) y de los nombres Sinbolicos de Maria Virgen, nuestra Señora (p. 211).
- d) contemplaciones: sobre el verso del Salmo .125. *euntes ibant et flebant* (p. 120). Hay también contemplaciones en sonetos: 10 (p. 11), 19 (p. 28), 22 (p. 31), 32 (p. 54), etc.

---

libros acababan vendiéndose lo atestigua una muy curiosa noticia de la contaduría regia: el 18 de enero de 1602 Juan Díaz Talavera, que tenía el oficio de factor, metió en la caja real 5 pesos y un tomín “por el preçio en que vendió un *Breviario* de Su Magestad de los que ay en esta contaduría de la inpression del año de setenta, que por no ser modernos no se venden” (AGI, Contaduría, 1812, Cargo de Haziendas extraordinarias).

<sup>48</sup> Los especialistas son muy críticos por lo que toca a la existencia de esta historia en verso (así, e. g., tanto L. Hanke como G. Mendoza en su Introducción a la edición de la *Historia de la Villa Imperial de Potosí* de Bartolomé Arzáns de Orsúa [Brown University, 1965], I, p. liv-lv y cxvi respectivamente). Me parece injustificado tanto escepticismo. Lo que sí es notable, en cambio, es el silencio que guarda Arzáns sobre Mexía y Ribera; en el siglo XVIII ya nadie se acordaba de las viejas glorias de la poesía potosina. Arzáns, en cambio, anotó que en 1585 vivió en Potosí el jesuita José de Acosta (*ibidem*, I 5 20 [I, p. 210 a]).

En estas *Sagradas poesías*, muy alabadas por B. J. Gallardo (“libro precioso y de lo mejor que se ha escrito en su línea...: oro macizo”)<sup>49</sup>, resuenan también no pocos ecos de la Antigüedad clásica<sup>50</sup>, sobre todo en el primer verso de los sonetos, como si de un lema se tratase:

9 (p. 10) De la muerte horrible al pecador, agradable al justo:

Ultima raya de las cosas nuestras  
Eres; Ora terrible i despechada,  
Enveleso fatal en sombra elada  
De figuras horribles i siniestras.

Cf. Hor. *Ep.* I 16, 79 *mors ultima linea rerum est.*

19 (p. 28) Contemplación del arrobamiento de los justos en la oración:

El cuerpo, carcel donde la alma mora,  
Alguna vez se esfuerça i se suspende  
Para provar también à que se estiende  
El amor que mantiene a su señora.

Cf. Plat. *Phaed.* 62b ἐν τινι φρουρῶ ἐσμὲν οἱ ἄνθρωποι, *Gorg.* 493a σῶμα... σῆμα. Cf. Herrera, GL, p. 650 “perífrasis del cuerpo, a quien llama carcel del’alma”.

32 (p. 54) Contemplación del poder del amor divino:

Todo lo vence amor, todo lo espéra,  
Igual es con la muerte en poderio,  
Divino ardor, que no lo anega el rio  
De la tribulacion y angustia fiera.

Cf. Verg. *Ecl.* X 69 *omnia uincit amor.*

A Horacio recuerdan otros pasajes, como el irresistible deseo de cambiar su suerte por la del prójimo que siente el hombre (el soldado, el ciudadano, el pastor, el poeta) en los momentos de peligro o desesperación, deseo que de inmediato se tornaría en arrepentimiento si se cumpliera (pp. 8-59, cf. Hor. *Serm.* I 1, 1ss. y Garcilaso, *Elegía segunda*). Son muy hermosos también los tercetos de la elegía sexta en que el “cisne” (el propio Ribera) canta al Betis y a sus Náyades<sup>51</sup> cómo los

<sup>49</sup> *Ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos*, Madrid, 1889 (reimpr. Madrid, 1968), IV, p. 101 a. Cf. asimismo M. Menéndez Pelayo, *Historia de la poesía hispanoamericana*, II, p. 273 y últimamente Beatriz Barrera, “Luis de Ribera, un cisne bético en Potosí”, en T. Barrera (coord.), *Herencia cultural de España en América: poetas y cronistas andaluces en el Nuevo Mundo*, Sevilla, 2007, p. 61ss. y sobre todo p. 83. La fecha de la dedicatoria (1 de marzo de 1612) ha de estar errada, pues el libro se imprimió en Sevilla en 1612 y una carta no llegaba de Potosí a Sevilla en pocos meses.

<sup>50</sup> Una reminiscencia muy clara de Salustio en el primer verso de 72 (p. 138) está oscurecida por una fea errata: Catalina en vez de Catilina.

<sup>51</sup> Elegía VI, pp. 201-02. La apóstrofe al río patrio fue un recurso poético muy querido de los poetas antárticos: de la misma manera Dávalos y Figueroa contó sus cuitas al Genil (*Miscelánea austral*, Coloquio XXXVIII, f. 174ss.).

dioses paganos –la Luna, Apolo, Marte, Mercurio, Venus, Júpiter– se van humillando uno tras otro ante Cristo, que asciende al cielo envuelto en un refulgente halo de hermosa luz. Así se describe el pleito homenaje que le rinde Venus:

Citeréa texiendo una corona  
 De la flor de la Casia i del jacinto,  
 Regala la aspereza de Belona,  
 El bellissimo rostro en rosa tinto  
 I los cabellos de anbar rociados,  
 Blanco cendal por veste i roxo cinto.  
 Safiros y rubies, enlazados  
 En las vendas, que onoran altas sienes,  
 Vencia los cristales inflamados.  
 Tu, blanda, suave Diosa, que mantienes  
 En la celeste esfera los amores  
 Onestos, i en el sacro coro vienes,  
 A los pies acatados, vencedores,  
 Arroja los Narcisos y Amarantos,  
 Del Cinamomo las fragantes flores.  
 Perlas vertiendo ante los ojos santos  
 Recive dellos, sin igual pureza,  
 Sabras<sup>52</sup> del linpio amor, linpios encantos.

He aquí a dos sevillanos que albergaron la misma pasión por las Musas e idéntico interés por el mundo clásico, asentados ambos en el último confín del mundo. Hubiéramos esperado que entre uno y otro hubiese prendido de inmediato una cordial simpatía y que esta simpatía se hubiese pronto trocado en entrañable amistad. Sucedió curiosamente lo contrario: los dos poetas jamás se mencionaron el uno al otro, aunque me parece evidente el influjo de la poesía religiosa de Ribera sobre la de Mexía, habida cuenta de que los dos sufrieron parecida conmoción espiritual en la madurez de su vida. Un hecho lingüístico podría dar quizá alguna pista para romper ese silencio, estridente por inexplicable: si Mexía era llamado Delio, Ribera, cuando utiliza ese epíteto de Apolo, lo transforma forzosamente en Delo (el nombre de la isla)<sup>53</sup>. Ante tanta insistencia en el error surge de manera

<sup>52</sup> Probablemente, por “safras” (i.e., *zafras*, ‘cosechas’).

<sup>53</sup> Así lo hizo en la canción quinta (p. 182)

Si en cuanto dura la tiniebla fria  
 De beldad despojada i de alegría,  
 Al coronar del rubicundo Delo,  
 Muestra sus hojas i fragancia al suelo.

En 62 (p. 118):

El cuerno con la copia de los bienes  
 Sobre el purpureo i acatado velo

inevitable una indiscreta pregunta: ¿el uso de esta forma incorrecta se debe a un ripio de Ribera o es que éste trata de burlarse de Mexía deformando su apodo? La reiteración es significativa, mas de ella no se puede extraer una conclusión fehaciente, máxime cuando la misma confusión entre Delo y Delio se encuentra en Pedro de Oña<sup>54</sup> y hasta en el propio Dávalos y Figueroa<sup>55</sup>.

**10. Obra ulterior de Mexía.** A Potosí nos conducen las escasas noticias que tenemos de aquí en adelante sobre nuestro autor, que nos son conocidas gracias al prólogo que puso a la continuación de su obra. En Potosí leyó Mexía el libro del jesuita Jerónimo Nadal, que tanta impresión había de causarle; allí redactó la *Oración en loor de Santa Ana*, la *Égloga del Buen Pastor* y la *Egloga del Dios Pan-Cristo*, transustanciado en la Eucaristía<sup>56</sup> y asimilado al Buen Pastor- y allí, por fin, terminó la *Segunda parte* y *Tercera parte del Parnaso Antartico*: la “Advertencia al lector” de la *Segunda parte*, dedicada al virrey príncipe de Esquilache, lleva la fecha de 15 de enero de 1617. Un dato interesante apunta L. Hanke<sup>57</sup>: “una de sus lecturas favoritas [de Mexía] en las frías noches era *Los Lusíadas* del clásico portu-

---

Derrame la abundancia, i puro Delo,  
Gracias y onor esmalten sacras sienes.

Y en la elegía sexta (p. 206):

Ocupava en su fuerça ardiente Delo  
Los muros i los campos, i cubria  
Manto festivo de alegría al suelo.

<sup>54</sup> El contraste entre Delo y Delio es precisamente la idea que preside el soneto dirigido por Pedro de Oña a Dávalos e impreso al frente de la *Miscelánea Austral*:

Ay entre Delo y Delio competencia  
Que nasce de vna letra solamente,  
Y viene a ser lo menos eminente  
Assi en la cantidad como en la esencia.  
De donde infiero yo vna consecuencia  
Bien para mi proposito evidente,  
Y es que, si soys de Phebo diferente,  
Consiste en una .i. la diferencia.

Colijo mas, que auerseos añidido  
Fue como por señal y cierta nota,  
Para ser por diuerso conocido.  
Y aun si ventaja entre los dos se nota,  
De fuerca aueys de ser el preferido,  
Que en tal opposición basta una jota.

<sup>55</sup> *Defensa de las damas*, I 31 (Lima, 1603): “y en quanto Delo Manifiesta su luz pura y ardiente”.

<sup>56</sup> Así también Góngora celebró “el Pan... soberano” (*Obras poéticas*, Nueva York, 1921, I, p. 316ss., n.º 209).

<sup>57</sup> “El otro tesoro de las Indias: Bartolomé Arzáns de Orsúa y Vela y su Historia de la Villa Imperial de Potosí”, en N. Polussen y J. Sánchez Romeralo (coord.), *Actas del Segundo Congreso Internacional de Hispanistas*, Nimega, 1967, p. 67.

gués Luis de Camoens; el ejemplar forma parte actual de la notable colección de la Hispanic Society of America en la ciudad de Nueva York”.

Esta *Segunda parte del Parnaso Antártico*, estudiada por primera vez por Riva-Agüero en 1914, es un volumen misceláneo de poesía religiosa, emulando sin decirlo a Luis de Ribera. La mitad aproximadamente del mismo la ocupan los sonetos compuestos para glosar las 153 estampas de la vida de Cristo que había elegido e ilustrado Jerónimo Nadal (*Adnotationes et meditationes in Euangelia quae in sacrosancto Missae sacrificio toto anno leguntur, cum Euangeliorum concordantia historiae integritati sufficienti*)<sup>58</sup>, siguiendo el programa y la iconografía que le había propuesto San Ignacio de Loyola. En un principio Mexía quiso publicar en Amberes el fruto de sus desvelos poéticos y religiosos, ilusionado con la idea de que cada grabado de la obra de Nadal saliera acompañado de un soneto suyo; y a este fin lo envió a España en 1614, sin duda confiando en que los buenos oficios de su hermano Fernando, “mercader de libros”, darían otra vez opimos frutos con los impresores flamencos. Sin embargo, consejos de los amigos –y quizá de su propia familia– le hicieron ver el voluminoso tamaño que alcanzaría la obra, de editarse según sus intenciones. Así, deseoso de hacer “un libro más portátil” y que llegase a un público más amplio, se decidió a imprimir los sonetos sueltos –esto es, sin grabados– y a completarlos hasta un número de 200 a fin de dejar “más cumplida y perfecta la historia”<sup>59</sup>. A este núcleo inicial fueron añadidas “otras obras divinas compuestas en diferentes ocasiones, para que el libro tuviese algún volumen”: entre ellas la *Vida de Santa Margarita*, dirigida a Alonso Maldonado de Torres, presidente de la Audiencia de los Charcas; la citada *Oración en loor de Santa Ana*, escrita para la Hermandad potosina puesta bajo la advocación de la madre de la Virgen –muy venerada, por cierto, en la Triana de su ciudad natal–; la *Égloga del Buen Pastor*, dedicada a Leonor de la Trinidad, fundadora y abadesa del monasterio de San José de las monjas descalzas de la Limpia Concepción en Lima –hermana

<sup>58</sup> Como refiere en el prólogo el padre Diego Ximénez, que publicó la obra a la muerte de Nadal, fue el propio San Ignacio quien indicó a su discípulo el plan del futuro volumen: se trataba de explicar los evangelios leídos en la Cuaresma y en los domingos mediante el testimonio sinóptico de los demás evangelistas y, en su caso, de los profetas, añadiendo una meditación final y, a ser posible, un dibujo explicativo con una glosa o *Adnotatio* (los grabados fueron hechos por los mejores artistas del momento: Juan Wierix, Antón Wierix, Adrián Collaert, Carlos de Mallerii, Hieronymus W., etc.). La primera escena corresponde al primer domingo de Adviento: el Juicio Final; la última a la sepultura de la Virgen, siguiendo a continuación un extenso tratado *de laudibus Deiparae Virginis*. La edición, realmente magnífica, se publicó en Amberes en la imprenta de Martín Nucio en 1595. La obra fue conocida por Diego Dávalos y Figueroa, a juzgar por la alabanza que le dedicó en su *Miscelánea austral*: “las ciento y cincuenta y dos [estampas] que andan en un cuerpo representando la vida de nuestro Redemptor, con suma perfeccion de diversos artífices obradas” (Coloquio XXII, f. 92v).

<sup>59</sup> Tomo estos datos del prólogo al lector, reproducido por Riva-Agüero (*op. cit.*, pp. 126-27).



de don Rodrigo de Orozco, marqués de Mortara<sup>60</sup>–, y la *Égloga del Dios Pan en loor del Santísimo Sacramento*, compuesta en Andamarca y dedicada a don Diego de Portugal, presidente de la Audiencia de los Charcas y residente no pocas veces en Potosí.

Consta por su propia declaración que Mexía era en 1617 “ministro del Sancto Officio de la Inquisición en la visita i correccion de los libros”. Es lástima que el librero pusiera su experiencia y conocimientos al servicio de una implacable censura religiosa. Cabe alegar en su descargo que acercarse a la Inquisición era una palanca de ascenso social, una forma de ayudar a los demás y además, y no en último lugar, un medio de protegerse a sí mismo de posibles persecuciones. Por otra parte, parece que Diego Mexía acabó convirtiéndose en un católico a machamartillo, luego no debió de repugnar ni a su fe ni a su sensibilidad la quema de libros comprometidos o abiertamente heréticos.

**11. Los últimos años.** El último documento que conozco relativo a Diego Mexía data de 1625, y ha sido publicado recientemente. En efecto, el 7 de febrero de 1625 “María de Mendoza, india soltera ladina en la lengua española, natural del pueblo de Tinquipaya, hixa ligítima que dixo ser de Diego de Mendoza, indio, diffunto, e María Payoma, sus padres”, dio poder cumplido a “Diego Mexía de Fernangil y doña María de Miranda, su muger, vezinos d’esta uilla, a ambos juntos y a qualquiera d’ellos de por sí *yn solidum* para que por la otorgante y en su nombre puedan por su fin e muerte hazer e hordenar, hagan e hordenen su testamento, última e postrimera voluntad segun e de la manera que con los sussodichos lo tiene tratado y comunicado”. Y efectivamente, el 6 de junio siguiente doña María, como albacea de María de Mendoza, redactó el testamento de la mujer india, que ya había muerto y recibido sepultura, según su deseo, en la iglesia mayor de Potosí, y nombró por heredera de la difunta a su madre María Yapoma. Fueron testigos de la escritura Pedro Mexía de Cabrera (pariente sin duda de Diego Mexía: ¿hijo?), Benito López, Andrés Sánchez Silíceo, Francisco de Peralta y Juan de Carranza<sup>61</sup>.

El afectuoso trato dispensado a los indios honra al matrimonio Mexía, pues es evidente la confianza que depositó en él María de Mendoza, quizá una antigua criada suya. De todas formas, no deja de chocar en este pequeño embrollo testamentario el comportamiento poco corriente de Diego Mexía que, a pesar de haber sido nombrado albacea, abandonó en manos de su mujer los trámites burocráticos.

<sup>60</sup> Sobre Leonor de la Trinidad cf. A. Tauro, *Esquividad y Gloria de la Academia Antártica*, pp. 39-41, rechazando con razón la identidad de la monja con la autora del Discurso, propuesta por A. Tamayo Vargas.

<sup>61</sup> José G. Mendoza (coord.), *Bolivia: a) Alto Perú. Siglos XVI–XVIII*, n° 50 (escritura del Archivo de la Casa de la Moneda, Potosí), que he consultado en el Cervantes virtual de Internet. La madre se llama una vez Payoma y otra Yapoma. Por otra parte, corrijo Juan de Cananza en Juan de Carranza.



¿No quiso acudir al notario porque se hallaba enfermo, estaba ausente o bien porque prefirió no inmiscuirse en los asuntos de unos indios a las que calificaba de “bárbaros”?

Este documento demuestra, además, que Mexía sobrevivió a las tremendas luchas intestinas entre vicuñas (criollos, andaluces y extremeños)<sup>62</sup> y vascongados que desgarraron la ciudad de Potosí a partir de 1602 y que culminaron en una guerra larvada que duró tres años interminables (1623-1625). Tampoco se sabe en qué medida lo pudo afectar otro tremendo desastre, éste natural: la inundación de la laguna de Caricari en 1626.

**12. Personalidad.** El carácter de Diego Mexía se resiste a entregarnos su secreto, pues poca cosa son para conocer a un hombre las indicaciones que sobre sí mismo proporcionó al poner prólogo a sus obras. A juzgar por sus propias palabras, la estancia en el Perú acabó frustrando las ambiciones literarias que habían medido sus sueños desde la niñez, cuando se criaba entre libros y en un ambiente erudito y propicio a las Musas<sup>63</sup>. No había en las Indias “ayudas de costa” ni “premios” para quienes, como él, se dedicaban a las buenas letras: los españoles que allí vivían sólo atendían al lucro<sup>64</sup>, convirtiéndose en “peruleros”<sup>65</sup>. Así lo constata amargamente nuestro autor en un pasaje muy significativo (4r-4v): “los sabios... solo tratan de interes i ganancia, que es lo aca los traxo su voluntad; i es de tal modo, que el que mas doto viene se buelve mas Perulero: como Ovidio a este proposito lo afirma de los que ivan a los Getas, en el quarto de Ponto [2, 21-22], escriuiendo a Severo:

*Si quis in hac ipsam terra posuisset Homerum,  
Esset, crede mihi, factus et ille Getes”.*

Las referencias a Ovidio no son casuales. Mexía pone su vida en paralelo con la de Ovidio: “à veinte años que navego mares y camino tierras... barbarizando entre barbaros<sup>66</sup>, de suerte que me admiro como la lengua materna no se me à

<sup>62</sup> Se llamaron vicuñas porque todos los de este bando se pusieron “sombrosos de lana de vicuña de la más encendida” (Bartolomé Arzáns y Orsúa, *Historia de la Villa Imperial de Potosí*, I 7, 3 [I, p. 332 b]).

<sup>63</sup> Las Humanidades interesaron a todos los Mexía: fueron ellos los únicos libreros que enviaron a las Indias textos griegos (P. J. Rueda, *Negocio e intercambio*, p. 392).

<sup>64</sup> Ése es también el reproche que dirigió F. Cervantes de Salazar a los españoles establecidos en México: Guzmán, uno de los interlocutores de sus *Dialogi*, se queja del afán de lucro (*questus*) y codicia (*cupiditas*) de sus compatriotas (cf. la edición facsimilar México en 1554. *Tres diálogos latinos de Francisco Cervantes de Salazar*, México, UNAM, 2001, con introducción de M. León Portilla y traducción de J. García Icazbalceta, f. 248r y 248v).

<sup>65</sup> El matiz despreciativo que tenía el término se aprecia bien en estos versos de Góngora: “no rocín de perulero, Digo de conquistador” (*Obras poéticas*, I, p. 265, n.º 161, 37-38).

<sup>66</sup> Mexía no fue el único en tener tan negros sentimientos. También el licenciado Ibarra, oidor en La Plata, afirmó al llegar a Potosí “que ya le pesaba haber venido a una tierra de bárbaros” (Bartolomé Arzáns y Orsúa, *Historia de la Villa Imperial de Potosí*, I 6, 18 [I, p. 300 a]).

olvidado, pues muchas veces me acontece lo que a Ovidio estando desterrado entre los rusticos del Ponto..., cuando dize<sup>67</sup> que queriendo hablar Romano, habla Sarmatico” (3v). En definitiva, pues, Mexía cree vivir, como Ovidio, en un exilio cruel, en el polo opuesto de la vida civilizada<sup>68</sup>. No es verdad: no es comparable el destierro de Ovidio en Tomis con la libertad de acción y movimientos que en todo momento tuvo el sevillano. Pero lo que importa, a fin de cuentas, son las vivencias personales; y preciso es reconocer que, en cuanto a lejanía de la metrópoli, uno y otro vivieron en la frontera de su mundo. No fue Mexía ni el primero ni el último español en experimentar esa sensación de soledad y de infinito abandono en las Indias: muchos años antes Cristóbal Cabrera, escribiendo en la Nueva España, confesó estar “como relegado en un rincón apartado del desierto” (*velut in cuiusdam eremi recessu abditus*)<sup>69</sup>. Igual desazón sufrió Diego Dávalos y Figueroa:

Assí vengo, mi padre [el Genil], a ti cantando  
Y en medio de tus muchas alabanzas  
Mi destierro y dolores explicando...  
Dichoso el coraçon que no a tenido  
Trabajo ni dolor en tierra estraña  
Y su vida passó en el Patrio nido.  
Que ni fortuna desleal le engaña  
Haziendole pisar ajenas tierras,  
Ni le puede enredar en su maraña.  
Porque no passa el mar, ni ve las sierras  
Inaccesibles, asperas, neuadas,  
Ni ve los trabajos de las guerras<sup>70</sup>.

Ahora bien, Ovidio, a pesar de su tristeza infinita y sus repetidos lamentos, a cual más plañidero, tuvo todavía corazón y ojos para ver y describir en sus versos a esos sármatas, para anotar sus costumbres, para aprender algunas palabras de su lengua. A Mexía, en cambio, al cabo de tantos años de estancia en el Perú sólo se le ocurrió una palabra para calificar a los indios con los que convivía: “bárbaros”, término que quizá le fue sugerido por el hecho de estar traduciendo a un poeta que se quejó de vivir en la *barbaria*<sup>71</sup>, pero que ya habían empleado otros españoles,

<sup>67</sup> *Trist.*, V 12, 57-58; cf. III 14, 49ss.; V 2, 67ss.; 7, 55ss.

<sup>68</sup> Ha insistido con razón en este punto T. Barrera, en el prólogo a la edición facsímil (p. 11ss.); cf. asimismo S. Rose, “Un latinista andaluz indianizado”. Diego Mexía de Fernangil y la translación de la cultura humanística al Nuevo Mundo”, en R. M. Loureiro-S. Gruzinski, *Passar as fronteiras*, Lagos, Centro de Estudos Gil Eanes, 1999, p. 309ss.

<sup>69</sup> *Meditatiunculae*, Valladolid, 1548, f. 77r.

<sup>70</sup> *Miscelánea austral*, Coloquio XXXVIII, f. 174v.

<sup>71</sup> Cf. *Trist.* III 9, 2 *inhumana nomina barbariae*; 10, 4 *me sciat in media uiuere barbaria*; IV 1, 22 *barbariamque timet*; V 1, 46 *barbariam rigidos effugiamque Getas*; 12, 55 *omnia barbariae loca sunt*; cf. III 3, 46, IV 4, 86 *barbara terra*, V 2, 31 *barbara tellus*. Como *barbari* no encaja en el hexámetro, Ovidio

sin necesidad de leer a Ovidio, con referencia a los habitantes del Nuevo Mundo y en una muy amplia horquilla temporal: *bárbaros* fueron los tupinambás para José de Anchieta (siglo XVI)<sup>72</sup> y los indios de California para Juan Luis Maneiro (siglo XVIII)<sup>73</sup>. Es abismal la diferencia que separa en este punto a Mexía de un humanista como Francisco Cervantes de Salazar, que se interesó por los usos y vestidos de los aztecas, hasta el punto de incluir en su descripción del mercado de México los puestos donde se vendían enaguas y huipiles<sup>74</sup>. En vano buscaríamos en Mexía esa curiosidad por la realidad circundante, curiosidad que picó en cambio al también antártico Diego de Dávalos -a quien interesaron la puna y la yunga, las lenguas quechua y aimará, la fauna y la flora del Perú-, por no hablar de las inquietudes de Cabello de Balboa por las “antiguallas” indígenas. Mexía, en cambio, vivió encerrado en su mundo, sumido en su vida interior, sin que la pasada grandeza incaica lo conmoviera salvo para suspirar, de manera muy manriqueña, por la fugacidad de todo lo humano:

Los bárbaros antiguos que pisaron  
La tierra que pisamos los cristianos,  
¿Adónde están? ¿Adónde se ausentaron?  
¿Adónde está la multitud de manos  
que alzaron este fuerte donde escribo?<sup>75</sup>

Claro está que las exageraciones de Mexía sobre su “barbarización” han de ser entendidas en su contexto. Mexía está escribiendo un prólogo para personas doctas, no una carta confidencial a un amigo íntimo. De ahí que imposte la voz

---

se vio obligado a recurrir a perífrasis para designar a los nómadas, como, por ejemplo, *barbarus hostis* (*Trist.* III 10, 54; 4 1, 82, *Pont.* II 7, 70), *barbara turba* (V 10, 28), etc. De ahí que exclamara lastimeramente: *barbarus hic ego sum* (*Trist.* 5 10, 37).

<sup>72</sup> *De gestis Mendi de Saa praesidis in Brasillia*, 114 (*barbariem*), 134ss. (*superba*, *Effrenis*, *crudelis*, *atrox fusoque cruenta Sanguine*), 300 (*barbarus... hostis*), 321ss. (*barbara... Dextra*), 353 (*barbara... Agmina*), etc. (cf. en general M. Rodríguez Pantoja, “El mundo indígena en el poema épico de José de Anchieta”, en J. Vicente Bañuls *et alii*, *Literatura iberoamericana y tradición clásica*, p. 359ss. La ciudad de León es “frontera de barbaros” (*Amarilis a Belardo*, en *La Filomena* de Lope de Vega, f. 163r). De *barbara tellus* y de *barbaricae gentis* habló Julio Roscio Hortino al encomiar la *Rethorica Christiana* de Diego Valadés (Perugia, 1579); así también juzgó a los indígenas Valadés (p. 170), quien tampoco dudó en llamar *barbari* a los chinos (*ibidem*, p. 52).

<sup>73</sup> *Joannis Aloysii Maneiri Veracrucensis de vitis aliquot Mexicanorum aliorumque qui sive virtute, sive litteris Mexici inprimis floruerunt*, Bolonia, 1791, III, p. 102, 106. Incluso un franciscano como Jerónimo de Mendieta se refirió a la “gente bárbara y idólatra” de la Nueva España (*Historia eclesiástica indiana*, IV 18 [BAE 261, p. 154 b]) y a los “bárbaros que llaman chichimecos” (IV 26 [p. 67 a]). El mismo calificativo usó el jesuita B. Ducrue al referir la cálida despedida que dieron los indios a los jesuitas expulsos de California (*tantum enim potest uel inter barbaros acceptorum beneficiorum memoria* [E. J. Burrus, *Ducrue's Account of the Expulsion of the Jesuits from Lower California (1767-1769)*, Roma, 1967, p. 51].

<sup>74</sup> *Naguae, guipiles, mulierum Indicarum indumenta* (*Dialogi*, f. 275v).

<sup>75</sup> *Epístola a don Diego de Portugal* (en Riva-Agüero, *op. cit.*, p. 144).

y pinte con las tintas más negras las condiciones del ambiente en que vive, justificando así sus posibles fallos y dignificando su labor, realizada con ímprobos esfuerzos. Pero cabe preguntarse: ¿no había pasado él también a las Indias como mercader? ¿Por qué, entonces, se presenta ahora bajo una máscara nueva, ocultando su verdadera condición? ¿Es que acaso se le abrieron nuevos y prometedores caminos que después le cerró una suerte aciaga? No parece probable que así fuera. Lo único cierto es que Mexía trató de quitarse por todos los medios, como si fuera una lacra, la etiqueta de lo que realmente era: un mercader<sup>76</sup>. Una razón más para pensar en un posible origen converso.

Mexía, hombre de profundas convicciones religiosas, sobre todo en su madurez, fue ya antes un moralista empedernido. No sorprende, por tanto, que muchas cartas de su traducción de las *Heroidas* llevaran al final una coletilla ejemplarizante: “las “moralidades”, como él decía (2v). Aquí todavía se podría atribuir la moraleja a una prevención cautelar a fin de evitar la intervención de la censura, ya que entre las virtudes de Ovidio, diga lo que diga Mexía en su interesada defensa, no destaca precisamente la de ser un autor casto y pacato; y aun así se dejaron de traducir “algunos disticos no tan onestos como es razon que anden en lengua vulgar” (5v)<sup>77</sup>. El poeta latino había dejado de ser ya el *Ovide moralisé* de la Edad Media, y eso que Mexía halló un sorprendente motivo de alabarlo: “con sumo estudio y pureza de ánimo huyò [Ovidio] el pecado abominable, por cuya razón leo sus obras con aficionados ojos, pues no entiendo que otro Poeta en aquellos tiempos se puede alabar d’esta excelente virtud” (7r). En la *Segunda parte del Parnaso Antartico*, sin embargo, donde no hay motivos para ello, irrumpe el mismo afán doctrinario y moralizante que de cuando en cuando sube de tono y se desata violento en tremendos vaticinios, pues se pronostican grandes males al Perú, tierra siempre atormentada por profecías apocalípticas, si los españoles no enmiendan sus gravísimos pecados, entre los que figuran los malos tratos dados a los indios –indios considerados en general, no en particular: para Mexía, como quizá viene a demostrar el fallido albaceazgo de la india María de Mendoza, nunca llegaron a ser el prójimo–. Moralismo profético: otra característica de los cristianos nuevos.

La vida familiar de Mexía discurrió entre mujeres: su esposa y su hija. A este monocorde entorno hogareño se añadió la enigmática personalidad de su discípula y admiradora, la autora del *Discurso*, “una eroica dama” (9r). Este trato constante con el bello sexo tal vez suscitara en él un especial interés y comprensión por los

<sup>76</sup> Su verdadera profesión sale a la luz en las metáforas con que justifica su traducción: “I todo el resto que no fuere tan puro..., assientenlo a mi cuenta o perdonenmelo, pues no me queda caudal para enmendarlo ni pagarlo” (4v).

<sup>77</sup> Así, al margen de 56v, de 230v y 235r anotó Mexía: “aquí dexe veinte versos por traduzir”, “aquí no traduzi .6. versos” y “aquí dexe de traduzir tres disticos” respectivamente.

problemas femeninos, lo que podría explicar su atracción por las *Heroidas*, las “eroicas epistolas”, una obra que está protagonizada casi en exclusiva por mujeres, y mujeres muchas veces desesperadas. Las *Tristes* o, como prefiere decir en feliz expresión E. Baeza, *Tristezas* –de las que la Compañía de Jesús había publicado una selección en México en 1577–, era una poesía más acorde con los sentimientos del propio Mexía. Mas su elección hubiera supuesto quizá un choque emocional demasiado fuerte para la sensibilidad del traductor, siendo como era un hombre que, sin necesidad de estímulos externos, pensaba estar “barbarizando entre bárbaros” y era propenso a caer en profundo abatimiento (1v). No nos imaginamos al delicado poeta poniendo en castellano las elegías del destierro sin sumirse él también, como otro exiliado más, en una honda y peligrosa melancolía. Este posible germen de la idea de traducir las *Heroidas* nos lleva –ya lo he insinuado antes– más al Perú que a México<sup>78</sup>. Por otra parte, en la Academia Antártica estuvo muy en boga la figura de la mujer y no sólo como protagonista de la poesía amorosa, sino también como portadora de otros valores, como bien lo demuestra el hecho de que Diego Dávalos compusiese nada menos que seis cantos en *Defensa de las Damas* (Lima, 1603); y el mismo Dávalos recogió en este libro<sup>79</sup> la historia de Cánace y Macareo (la tercera *Heroida*). Mexía, pues, supo encauzar hábilmente sus naturales simpatías en la moda del momento.

## II. LA FAMILIA

Éstas son las secas noticias de que disponemos acerca de Diego Mexía, pues el segundo y eufónico apellido (“de Fernangil”, en realidad Fernán Gil<sup>80</sup>, según veremos) sólo aparece en las escrituras otorgadas en Lima y en la *Segunda parte del Parnaso Antartico*. Y aquí se habría de detener nuestro todo estudio biográfico si, en el curso de mis investigaciones, la suerte no me hubiese sonreído haciéndome reparar en documentos importantes de varios archivos hispalenses.

**1. La familia paterna y materna.** Una nueva escritura, que se guarda en la catedral hispalense y que se refiere no a Diego Mexía, sino a un hermano suyo llamado Pedro, arroja al respecto rica información. En efecto, a principios de 1609

<sup>78</sup> Ya Riva-Agüero supuso que “el inconsciente soplo de la inspiración” de traducir *Las Heroidas* pudo haberlo recibido Mexía en Lima (*op. cit.*, p. 114).

<sup>79</sup> III, 52ss.

<sup>80</sup> El único erudito que imprimió el apellido por separado fue Fermín Arana de Varflora en una breve noticia, por desgracia no completamente exacta (*Hijos de Sevilla ilustres en Santidad, Letras, Armas, Artes, ò Dignidad*, Sevilla, 1791, I, p. 85). Junto lo dieron todos los demás, desde la Enciclopedia Espasa (XXXIV, pp. 258-59) hasta M. Méndez Bejarano (*Diccionario de escritores, maestros y oradores*, II, pp. 70-71).

este Pedro Mexía aspiró a una plaza de racionero de la Iglesia de Sevilla, elevando al efecto al cabildo catedral una solicitud que arroja intensa luz sobre sus ascendientes<sup>81</sup>. Decía así:

El bachiller Pedro Mexía, natural de esta ciudad de Seuilla, digo que soi hijo legítimo de Diego Mexía de Fernán Gil, natural de la uilla de Caçalla de la Cierra, y de doña Catalina Núñez, su muger, natural de esta ciudad de Seuilla.

Mis agüelos e padres del dicho Diego Mexía de Fernán Gil fueron Fernando Mexía de Cabrera y Monsalve, natural de la villa del Pedroso de este arçobispado, y Eluira Martín de Fernán Gil, su muger, natural de Caçalla de este arçobispado de Seuilla.

Mis bisabuelos, padres de los dichos mis abuelos, no sé cómo se nonbraron más de que fueron naturales los uisabuelos de parte de mi abuelo, Fernando Mexía de Cabrera y Monsalve, del Pedroso, decendientes de los del dicho apellido, y los de parte de Eluira Martín de Fernán Gil, mi agüela, fueron de Caçalla, decendientes de este apellido.

Mis agüelos maternos fueron Juan García y Eluira Núñez, su muger, padres de la dicha doña Catalina Núñez, mi madre, naturales de esta ciudad de Seuilla.

Mis visabuelos, padres del dicho Juan García, mi abuelo, no sé cómo se llamaron más que fueron naturales de esta ciudad.

Mis visabuelos, padres de la dicha Eluira Núñez, mi abuela, fueron Antonio Núñez y Eluira Núñez, su muger, naturales de esta ciudad de Seuilla.

Y juro *in veruo sacerdotis* que lo aquí contenido es cierto y uerdadero. El bachiller Pedro Mexía.

Cumpliendo con las reglas del estatuto establecido por el arzobispo Diego de Deza, el candidato había presentado la genealogía de su linaje; ahora tenía que someterse a las pruebas de limpieza de sangre, para cuya ejecución fueron nombrados comisarios el 5 de marzo de 1609 los canónigos Bernardino Rodríguez, maestrescuela, y el licenciado Barrera.

Los testigos presentados en Sevilla el 20 de marzo de 1609, bastante pocos en palabras, dijeron conocer a los padres y abuelos maternos, pero no a los paternos. Algunos de ellos, como Francisco Díaz, fray Juan Temiño y Juan de Farías, aseguraron haber tratado a los padres “de vista y habla de muchos años a esta parte”. Todos pertenecían a una burguesía mercantil (sobre todo de cordoneros y plateros), destacando entre ellos el librero Juan de Chaves, que había trabajado en la tienda del padre. Fueron los siguientes:

1) Francisco Díaz, tratante en seda (calle Génova), de más de 65 años. “Cognosció a Diego Mexía, el qual oyó dezir que era de la villa de Caçalla, y a doña Cata-

<sup>81</sup> Archivo de la Catedral de Sevilla, Sección I, P n<sup>o</sup> 16.

lina Núñez, que este testigo tiene por muy çierto fue natural d'esta ciudad de Seuilla, a los quales cognosçió de uista y habla de muchos años a esta parte... Cognosçió al dicho Juan Garçía y su muger, abuelos del dicho bachiller Pedro Mexía y padres de la dicha doña Catalina Núñez, su madre, aunque no se acuerda del nonbre de la dicha su abuela más que este testigo los trató y comunicó muchas vezes... No sabe ni ha oýdo dezir que los dichos bachiller Pedro Mexía o alguno de sus padres, abuelos o bisabuelos ayan sido ni sean penitenciados, reconçiliados, relaxados o condenados por el Santo Offiçio de la Ynquisiçión ni que en ellos o alguno d'ellos aya hauido o ay semejante nota, mácula o ynfamia”.

2) Diego de Valenzuela, presbítero (Salvador), de más de 55 años. “Cognosçió al dicho Diego Mexía de Fernán Gil y a doña Catalina Núñez, su muger, de uista y habla... Cognosçió a los dichos Juan Garçía y Eluira Núñez, su muger, naturales d'esta ciudad, de uista y habla”.

3) Hernando de Ocaña, platero (Magdalena), de 75 años. “Cognosçe al dicho bachiller Pedro Mexía de veynte años a esta parte de uista y habla... Cognosçió a los dichos Juan Garçía y Eluira Núñez, su muger,... de uista y habla”.

4) Fray Juan Temiño, agustino (profeso en el convento de San Agustín de Sevilla), de 73 años. “Cognosçe al dicho bachiller Pedro Mexía dende que el susodicho era niño en mantillas... Cognosçió al dicho Juan Garçía y Eluira Núñez... de uista y habla”.

5) Juan Ruiz, cordonero (San Vicente), de 75 años. “Cognosçió al dicho bachiller Pedro Mexía dende que el susodicho era niño... Cognosçió a los dichos Juan Garçía y Eluira Núñez... de uista y habla”.

6) Juan de Farías, cordonero (San Vicente), de 64 años. “Cognosçe al dicho bachiller Pedro Mexía dende que nasció y cognosçió a Diego Mexía de Fernán Gil y a doña Catalina Núñez de muchos años a esta parte, al dicho Diego Mexía de vista y habla y a la susodicha de uista en casa del dicho Diego Mexía muchíssimas vezes... Cognosçió a Juan Garçía y Eluira Núñez... de uista y habla”.

7) Juan del Valle, platero de oro (San Lorenzo), de más de 75 años. “Cognosçe al dicho bachiller Pedro Mexía de más de veynte y çinco años a esta parte de uista y habla... y cognosçió a Diego Mexía de Hernán Gil, que era natural de Caçalla, y a doña Catalina Núñez, su muger, natural d'esta ciudad de Seuilla, de vista y habla... Cognosçió a los dichos Juan Garçía y Eluira Núñez... de uista y habla”.

8) Antonio Díaz de Salvatierra, mercader de paños (Magdalena), de 60 años. “Cognosçe al dicho bachiller Pedro Mexía dende que yva a la escuela... Cognosçió al dicho Juan Garçía y no cognoçió a la dicha Eluira Núñez, su muger”.

9) Diego Sánchez, oficial de cordones (Puerta Real), de 67 años. “Cognosçió al dicho Diego Mexía de Fernán Gil, el qual oyó decir que era natural de Caçalla, y cognosçió a doña Catalina Núñez de uista y habla... Cognosçió a los dichos Juan Garçía y Eluira Núñez... de uista y habla”.



10) Juan de Chaves, argentador y librero (Santa María), de 60 años. “Cognosçe al dicho Pedro Mexía de uista y habla, porque lo cognosçe dende que nació, porque este testigo por el dicho tiempo estaua en casa de Diego Mexía, su padre, al qual assimesmo este testigo cognosçió, y assimesmo cognosçió a la dicha doña Catalina Núñez... Cognosçió al dicho Fernando Mexía de Cabrera y Monsalve, que era del Pedroso, padre del dicho Diego Mexía de Fernán Gil, al qual este testigo cognosçió en casa del dicho Diego Mexía, donde al presente este testigo estaua en su seruiçio, y no tuuo notiçia de su muger porque vino biudo a su casa del dicho Diego Mexía”.

11) Pedro de Ocaña, calcetero (Santa María), de más de 60 años. “Cognosçe al dicho bachiller Diego Mexía de uista y habla dende que el susodicho era niño... Cognosçió a Fernando Mexía de Cabrera... de uista y habla... en casa del dicho Diego Mexía, su hijo, y de oýdas tuuo notiçia de la dicha Eluira Martín, aunque este testigo no la cognosçió”.

El 21 de marzo se encargó de hacer la información correspondiente en El Pedroso el canónigo Jerónimo de Leiva ante Benito de Gálvez, notario de la Audiencia y Corte arzobispal de Sevilla. Los testigos allí presentados dieron más información sobre los padres y abuelos paternos, aunque ninguno fue capaz de esclarecer el nombre de los bisabuelos por parte de abuelo paterno, también naturales de ese lugar. En resumen vinieron a decir que Diego Mexía se había casado en Cazalla y que había mantenido en su casa de Sevilla como estudiante a un sobrino de El Pedroso, Hernando de Monsalve. Un hermano del pretendiente había sido guarda de la capilla de los Reyes, pasando entonces, en su admisión, por otra prueba de limpieza de sangre. He aquí los nombres de los testigos y lo esencial de su testimonio:

1) Francisco García, de 60 años. “Conoció de bista y trato a Diego Mexía, su padre, vezino de Sevilla, más tiempo de seis años, que era natural de esta villa de El Pedroso por decendencia; y oyó deçir a jente antigua de este lugar que se casó en la uilla de Cazalla... No conoçió al dicho Fernando de Mexía de Cabrera y Monsalbe..., pero a oýdo deçir comúnmente en este lugar que era natural de él... No conoció a los bisabuelos del dicho Pedro Mexía..., pero sabe este testigo que fueron orijinarios y naturales de este lugar, como oyó dezir al dicho Diego Mexía y a otros ancianos<sup>82</sup> de este lugar, porque por el mucho tiempo que pasaron no se tiene de ellos más noticia”.

2) Antón Mateos Camacho, alcalde ordinario, de 44 años. No conoció al padre, pero oyó hablar de él de oídas porque “ante este testigo se hizo una información de su linpieza y linaje por que un hermano de el dicho Pedro Mexía fuesse guarda de la Capilla real de la dicha Santa Iglesia de Sevilla”.

3) Pedro Yáñez Pacheco, presbítero, de 57 años. “Conoçió más a de quarenta años a el dicho Diego Mexía de Fernán Gil... de bista y trato y comunicaçión, y no

<sup>82</sup> Escrito: amycanos.



conoció a la dicha Catalina Núñez, su mujer... No conoció al dicho Fernán Mexía de Cabrera y Monsalbe... ni a la dicha Elvira Martín de Fernán Gil, porque fue natural de Cazalla... El dicho Diego Mexía... tubo más a de quarenta y quatro años, como este testigo lo uido, a un hidalgo que se llamaba Hernando de Monsalbe, hijo de Juan de Cabrera de Monsalbe, vezino de esta villa, en su casa en la dicha ciudad de Seuilla como a pariente suyo mucho tiempo estudiando... No conoció a los bisabuelos de el dicho Pedro Mexía..., porque, por ser jente tan antigua, este testigo no tiene noticia de ellos, ni en este lugar ay quien la tenga más de que sabe... que fueron orijinarios y naturales de esta dicha uilla”.

4) Francisco González de la Herrera, de 57 años. No conoció a los abuelos, pero también vio cómo Juan de Cabrera de Monsalbe “se trataba por pariente de el dicho Diego Mexía”. “No sabe cómo se llamaron los bisabuelos, pero que comúnmente a entendido y oýdo decir que fueron orijinarios y naturales de esta uilla”.

5) Rodrigo Camacho, presbítero y vicario de El Pedroso, de 39 años. Conoció a Diego Mexía, pero no a los abuelos, aunque sabe que “el dicho Fernando Mexía de Cabrera era natural d’esta villa de El Pedroso, y asimismo lo oyó decir al dicho Diego Mexía, quando era viuó”. En cuanto a los bisabuelos, “no sabe ni tiene noticia de quién fueron y cómo se llamaron”.

La probanza continuó en Cazalla el 22 de marzo siguiente ante el mismo notario. Depusieron ocho testigos, que declararon que los abuelos del pretendiente se habían ido a vivir con sus hijos a Sevilla hacía mucho tiempo, cuando Diego Mexía era apenas un muchacho, y que los bisabuelos por parte de la abuela paterna habían sido naturales y vecinos de Cazalla:

1) Juan Muñoz de la Plaza, de 70 años. “Conoció a Fernando de Mexía Cabrera de Monsalbe... de bista y trato en esta dicha uilla abrá sesenta años poco más o menos, y sabe que era natural y orijinario de la uilla de El Pedroso... Y asimismo este testigo conoció a Elvira Martín de Fernán Gil, mujer del dicho Fernando Mexía de Cabrera de bista y trato en esta dicha uilla el dicho tiempo a”. No conoció a los bisabuelos ni sabía “cómo se llamaron, pero bien sabe este testigo que los padres de el dicho Fernando Mexía de Cabrera fueron naturales de la uilla de El Pedroso y los padres de la dicha Elvira Martín de Fernán Gil fueron naturales de esta uilla de Cazalla”.

2) Gonzalo Calvo de Mendoza, presbítero, de 61 años. No conoció ni a los abuelos ni a los bisabuelos. Los abuelos “de esta uilla se fueron a viuir a la ciudad de Seuilla”.

3) Alonso Fernández Castillejo, de 60 años. No conoció a los abuelos ni a los bisabuelos.

4) Alonso Muñoz, boticario, de 70 años. “Conoció a Diego Mexía... de bista y trato muchos año a”. No conoció ni a los abuelos ni “sabe cómo se llamaron” los bisabuelos.

5) Diego Muñoz, de 60 años. No conoció a los abuelos ni a los bisabuelos. El abuelo “se fue a viuir a la ciudad de Seuilla”.

6) Nicolás Gómez, de más de 85 años. “Diego Mexía se fue a viuir a la ciudad de Seuilla juntamente con su padre y quatro hermanas suyas, siendo el dicho Diego Mexía muy muchacho”. “Conoció de bista y trato a Fernando Mexía de Cabrera y a Elvira Martín de Hernán Gil... hasta que se fueron a Sevilla desde esta dicha uilla; y sabe que el dicho Hernando Mexía de Cabrera fue natural de la uilla del Pedrosso de este arzobispado de los Mexías y Cabrerías de allí y la dicha Elvira Martín de Hernán Gil, su mujer, fue natural de esta villa de Cazalla de los Hernan Giles de ella”. No conoció a los bisabuelos.

7) Elvira Barral, viuda de Francisco Rodríguez, de 60 años. “Conoció de bista y trato al dicho Diego Mexía muchos años..., que fue natural de esta dicha uilla y se fue a viuir a la ciudad de Seuilla siendo muchacho”. No conoció a los abuelos ni a los bisabuelos, “que por ser gente tan antigua no ay más noticia de ella ni de sus nombres”.

8) María González la Migajona, soltera, de 90 años. “Conoció a Diego Mexía, vezino de esta uilla, que se fue a viuir a la ciudad de Seuilla, de trato antes de irse de esta dicha uilla, que a mucho tiempo, siendo el dicho Diego Mexía muchacho... Conoció de bista y trato al dicho Fernando de Mexía de Cabrera y a la dicha Elvira Martín de Fernán Gil muchos años a, y sabe cómo se fueron a Sevilla a vivir y se llebó a sus hijos... Y asimismo sabe que el dicho Fernán Mexía de Cabrera era natural de la uilla de El Pedrosso.... y la dicha Elvira Martín de Fernán Gil natural de esta uilla de Cazalla. Sábelo esta testigo porque los trató y comunicó mucho”. A los bisabuelos no los conoció, “ni sabe sus nombres... por ser gente muy antigua que esta testigo no alcanzó, aunque sabe por cosa cierta que los padres de el dicho Fernán Mexía de Cabrera eran naturales de El Pedrosso y los padres de la dicha Elvira Martín de Fernán Gil naturales de esta uilla de Cazalla, por ser así muy público y notorio”.

Como se ve, las respuestas al interrogatorio suelen ser bastante lacónicas: los testigos no quisieron pillarse los dedos con afirmaciones imprudentes y sufrieron en los momentos más comprometidos oportunas amnesias. En cualquier caso, he aquí dilucidada la genealogía paterna del traductor de Ovidio. En efecto, este Diego Mexía de Fernán Gil, muerto ya en 1609, es sin duda alguna el padre del poeta antártico. Sobre los problemas que plantea el nombre de la mujer hablaremos más adelante.

Una duda sobre la pureza de sangre de la familia arroja un dato importante que exhumo de una relación de los cobros hechos por el receptor de la Inquisición de Sevilla Diego García de Medina, documento que no conocía cuando publiqué mis volúmenes sobre los conversos de dicha ciudad. Las cuentas que el oficial debía dar en 1497 a los Reyes Católicos no habían cuadrado, de suerte que Medina se vio constreñido a explicar la causa de esa visible mengua en la recaudación: el motivo era, según él, que algunos de los reales que le habían entregado habían pesado menos de lo debido. Pues bien, una de estas partidas reza así:

En la villa de Caçalla de la Sierra dio Fernán Gil e su muger xxviii<sup>o</sup> reales, que valen dccc<sup>o</sup> lx viii<sup>o</sup> mrs., los quales pesaron xx iiij<sup>o</sup> reales [sic] de peso menos tres granos, así que se pierden setenta y siete mrs. y medio<sup>83</sup>.

De inmediato nos viene a las mientes aquella Elvira Martín de Fernán Gil, abuela del pretendiente por parte de madre, que era natural de Cazalla y que, como ahora vemos, debía de ser hija –o nieta, o, cuando menos, pariente– del Fernán Gil nombrado por Diego García de Medina. Por tanto, Fernangil no es un apellido ni mucho menos un nombre de lugar, como se ha creído, sino un patronímico, y muy peninsular además<sup>84</sup>: Nicolás Gómez habló “de los Hernán Giles” de Cazalla; de la misma manera en Alanís dos hermanos se llamaban en 1495 Antón Martín de Asensio Martín y Francisco Martín de Asensio Martín<sup>85</sup>, equivaliendo en ambos casos “de Asensio Martín” a ‘hijos de Asensio Martín’, o en 1606 un hombre se llamaba Diego Yáñez de Ruy González<sup>86</sup>, es decir, ‘hijo de Ruy González’. Ahora bien, ¿por qué concepto entregó el matrimonio aquellos 28 reales? O por decirlo de otra manera: ¿tuvieron algo que ver Fernán Gil y su mujer con el Santo Oficio?

Para evitar sobresaltos conviene decir como primera providencia que en el documento que nos ocupa no se ventilan escabrosas cuestiones inquisitoriales. Medina, como “thesorero regeñtor de las bulas de conpusiçión e así de las otras conpusiçiones e testamentos e cofradías e abintestatos e mostrencos e otras cosas del arçobispado de Sevilla e obispado de Cáliz e Badajoz e la provinçia de León años de xcvi xcij años”, está dando cuentas del desajuste en el dinero recaudado al licenciado de Coalla, contador mayor de cuentas, al tesorero Alonso de Morales y a Beltrán del Salto, lugarteniente de contador mayor por el bachiller Serrano. Pero las bulas de composición aquí mencionadas son las bulas (o “buletas”, como las llama el receptor) de Cruzada, que se vendían a real cada una, de modo que Fernán Gil y su esposa compraron ellos solos al parecer 28 bulas, señal de cierto desahogo económico. Lo que sí extraña es que aparezcan aquí citados marido y mujer –algo único en todo el documento–, cuando normalmente quien entrega el dinero es una persona sola; en este caso se esperaría que hubiera sido el cabeza de familia.

Ahora bien, con los receptores de la Inquisición y con cuentas, sean o no del Santo Oficio, andan siempre revueltos, para bien o para mal, los cristianos

<sup>83</sup> “Relaçión de los mrs. que se perdieron <en> los reales qu’el dicho Garçía de Medina e sus fatores por él regeñieron en çiertos logares del arçobipado de Sevilla e obispado de Cáliz e Badajoz e provinçia de León, según lo mostró por fe e testimonios, según que adelante será declarado en esta guisa” (Archivo General de Simancas, Contaduría mayor de cuentas, Primera época, 138).

<sup>84</sup> Un Fernão Gil, vecino de Lagos, aparece e. g. en Archivo Histórico Provincial de Sevilla. Protocolos históricos [en adelante APS] XXIV1621, 6 [16878], f. 818.

<sup>85</sup> Cf. J. Gil, *Los conversos y la Inquisición sevillana*, Sevilla, 2003, VII, p. 11.

<sup>86</sup> APS V 1606 (3576), f. 847r.

nuevos. En algunos casos nos es conocida por otras fuentes la estirpe conversa del pagador de las “buletas” antedichas: así ocurre en esta cuenta con “Garçí Sánchez, trapero” de Villarrasa en la provincia de Huelva<sup>87</sup>, o con Juan de Cádiz, pertiguero, vecino de Medina Sidonia<sup>88</sup>, que dieron al receptor 18 reales y medio y 92 reales respectivamente (este último en nombre de fray Diego de Ávila, vecino de Conil, y de Fernando de Cifuentes, vecino de Chiclana). Pero que éstos pertenecieran a la sociedad conversa no quiere decir que también lo fueran Fernán Gil y su mujer, aunque es ésta una hipótesis que no me parece ni mucho menos desatinada. Por el contrario, de estar en lo cierto, se comprendería mejor el tupido velo que se corrió sobre los ascendientes lejanos de Pedro Mexía, silencio realmente notable en los moradores de un pueblo donde por fuerza se conocen todos: parece que ni en Cazalla, ni en El Pedroso, ni siquiera en Sevilla, convenía remover aguas turbias que podían enlodar el linaje del pretendiente. Y con este presunto pasado converso encajan muy bien tanto la extracción social de los testigos presentados en la probanza de Pedro como la condición de mercader que tenían los dos hermanos, Diego y Hernando. S. V. Rose<sup>89</sup> ha llamado la atención sobre el hecho de que mestizos atormentados por su cuna como Diego Valadés y el Inca Garcilaso trataran de forjar su propio destino, lo que les llevó a cruzar fronteras reales, “silenciando sus orígenes o proclamándolos”. En el caso de Diego Mexía, de haber sido *ex illis*, su viaje al “Antártico Polo” se debió, evidentemente, al ansia de medro, pero también a un deseo acucioso de vivir en plenitud, de liberarse de tachas infamantes y olvidarse para siempre del baldón familiar, como les ocurrió a tantos otros cristianos nuevos. Pero, curiosamente, este renacimiento psíquico se vio acompañado en su caso de un imperioso afán por reivindicar su estirpe vilipendiada y escarnecida. Lejos de cambiar de nombre, el mercader/poeta añadió de nuevo a su titulación el “Fernán Gil” de antaño, en un orgulloso desplante muy típico también de los conversos.

Es probable que fuera pariente de nuestro Diego Mexía el Viejo un tal Rodrigo Mexía, vecino de Cazalla de la Sierra, que el 20 de diciembre de 1560 vendió a Antonio de Medina, vecino de la ciudad de los Reyes en el Perú, un esclavo negro, llamado Baltasar, de dieciocho años de edad, por 90 ducados<sup>90</sup>. De ser así, la conexión de la familia con el Perú vendría de lejos. En cualquier caso, la familia seguía teniendo intereses en Cazalla todavía en el siglo XVII: al menos poseía viñas, según veremos.

<sup>87</sup> Cf. J. Gil, *Los conversos y la Inquisición sevillana*, VI, p. 489.

<sup>88</sup> *Ibidem*, VI, p. 206. En otros casos, sin embargo, no se puede precisar nada, aunque tenemos completas, al parecer, las nóminas de la Inquisición: “en Sanlúcar de Barrameda dio Juan de Herrera sesenta y quatro reales y medio”; “en la villa de Gibralfé dio Juan Pérez Fiz quarenta y dos reales”.

<sup>89</sup> “Un latinista andaluz indianizado”, p. 399.

<sup>90</sup> APS V 1560, 3 (3407).

**2. El padre: Diego Mexía el Viejo.** Si Diego Mexía y su hermano Hernando fueron librereros, parece razonable deducir que también el negocio paterno tuviera algo que ver con el revolucionario invento de Gutenberg. Y, en efecto, en los protocolos hispalenses aparece un librero llamado Diego Mexía a quien, ya por simple conjetura, se puede identificar sin grandes dificultades con el padre del poeta<sup>91</sup>. Para confirmar la hipótesis sólo hay que ponerse a desempolvar legajos en los registros notariales, tarea en verdad poco lucida y muy costosa en horas. Pues bien, los documentos relativos a este mercader, que avalan sin lugar a dudas el parentesco indicado, comprenden un arco de tiempo muy amplio (1560-1605), en perfecta consonancia con las noticias que la probanza de Pedro Mexía proporciona sobre la vida de Diego Mexía el Viejo y su larga estancia en Sevilla, a la que llegó muy joven cuando sus padres –o su padre, ya viudo– se trasladaron de Cazalla a Sevilla en compañía de toda su prole. Con el oficio aludido casa también a la perfección la estancia de un argentador y librero, Juan de Chaves, en la morada de Diego Mexía, sin duda como oficial de la tienda.

La prolongada carrera profesional de Diego Mexía el Viejo afianzó su prestigio, de suerte que fue uno de los distribuidores de los libros del nuevo rezado que se imprimían en Amberes y se repartían desde El Escorial<sup>92</sup>. En las cajas, paquetes y balas que los jerónimos (fray Alonso de Criptana, fray Juan de Madrid) le enviaban desde el monasterio de San Lorenzo se encontraban *Misales* tanto de estampa basta como fina, *Breviarios* de 4<sup>o</sup> y 8<sup>o</sup>, *Horas* tanto bastas como finas en 16<sup>o</sup>, *Oficios*, las tres partes de la *Historia de la Orden de San Jerónimo* en folio (en papel y en pergamino: la obra de Sigüenza), *Calendarios*, etc. Y a su buena fama se debió asimismo que actuara muchas veces como tasador de la Casa de la Contratación en los envíos librarios al Nuevo Mundo.

Diego Mexía se abrió paso poco a poco en el comercio ultramarino, quizá un tanto tardíamente, aunque ya en 1586 cargó libros en las naves de la flota de Nueva España. Del excelente estudio de P. J. Rueda<sup>93</sup> extraigo el siguiente cuadro

<sup>91</sup> T. Barrera (o. c., p. 14 n. 8), que llamó la atención sobre los datos aportados por I. A. Leonard (*Los libros del conquistador*, pp. 199-200 y 258-59), los refirió primero al hijo, y no al padre; pero en la posibilidad del hijo pensó ya en “D. Mexía, traductor de *Las Heroídas* en territorio americano”, en J. Vicente Bañuls et alii, *Literatura iberoamericana y tradición clásica*, Valencia, 1999, p. 52. P. J. Rueda, en un artículo muy interesante (“Los librereros Mexía en el comercio de libros con América en los últimos años del reinado de Felipe II”, en J. Martínez Millán (dir.), *Actas del Congreso Internacional “Felipe II (1527-1593). Europa y la monarquía católica”*, Madrid, Parteluz, 1998, II, pp. 481-82), puso en relación acertadamente a Diego Mexía y a Diego Mexía de Fernangil, pero sólo para concluir que “este personaje no es el Diego Mexía librero que nos ocupa”.

<sup>92</sup> Así lo veremos al hablar de su hijo Hernando. Sobre la implantación del nuevo rezado en las librerías de Sevilla cf. C. A. González Sánchez-N. Maillard Álvarez, *Orbe tipográfico. El mercado del libro en la Sevilla de la segunda mitad del siglo XVI*, Sevilla, 2003, p. 30ss.

<sup>93</sup> “Los librereros Mexía”, pp. 480-481.

de los envíos suyos (DM) y de su hijo (HM), cuadro que completo parcialmente con otras informaciones que proporciona el mismo investigador:

Años	Envíos DM	Envíos HM	Total ejemplares	Tasa en reales
1594-1595	3	2	1.780	18.727
1596-1600	11	7	6.801	67.349
1601-1610	4	20		

El destino último de estas remesas, en buena parte literatura barata, era normalmente la ciudad de México; las cajas iban consignadas a libreros como Juan de Treviño, Baltasar de Cabrejas, Alonso Losa, Diego Navarro Maldonado (1.40 ejemplares) y Pablo de Ribera (3.565 ejemplares). Y conviene apuntar que el citado en primer lugar, Juan de Treviño<sup>94</sup>, podría ser pariente del agustino fray Juan de Temiño, el testigo que depuso años más tarde en las probanzas de Pedro de Mexía. Otras veces, sin embargo, se enviaron libros a Guatemala, al convento de Santa María de Coban (1593). No es de extrañar, entonces, que Diego Mexía el Mozo partiera de Sevilla a intentar abrir el campo de sus exportaciones al más complejo y difícil mercado peruano y que más tarde, en 1596, marchara a México a controlar las exportaciones de la familia.

Otras veces Mexía comerció con vino<sup>95</sup>, sin duda procedente de Cazalla, como hizo también su hijo Hernando Mexía, según veremos.

En cambio, no cuadra el nombre de la madre, llamada en el pase de Diego Mexía a Indias Leonarda de Torres, en el documento de 1588 citado en el apéndice Catalina de Cornelis y en la probanza de Pedro Mexía Catalina Núñez. ¿Se casó tres veces Diego Mexía el Viejo o sólo tuvo dos mujeres, siendo la misma persona Catalina Núñez y Catalina de Cornelis? ¿Fue el perulero un bastardo? Son preguntas a las que sólo puede dar respuesta el hallazgo de nueva documentación.

Una hermana de Diego, Catalina Mexía, se casó con el también librero Cebrián Gómez<sup>96</sup>. Otra hermana, Elvira, contrajo matrimonio con Esteban García, un mercader con intereses en México que ya había fallecido en 1588.

Fue la de Diego una familia bien avenida, como demuestra el hecho de que todos los años una peña gastronómica, compuesta por los parientes más íntimos (el padre, su hijo Hernando, su cuñado Cebrián Gómez y su yerno Martín de Tirapu) y algunos amigos, casi todos ellos libreros, encargara jamones a un cura de

<sup>94</sup> Parece ser el Juan de Treviño natural de Logroño que pasó a la Nueva España en 1571 (*Catálogo de pasajeros a Indias*, Ministerio de Cultura, 1980, V 1, p. 479, nº 3277).

<sup>95</sup> Cf. C. Álvarez Márquez, *La impresión y el comercio de libros en Sevilla. Siglo XVI*, Sevilla, 2007, p. 17.

<sup>96</sup> Cf. C. Álvarez Márquez, *La impresión y el comercio de libros en Sevilla*, p. 126.

La Higuera, pensando probablemente en su consumo más que en su venta, si bien el hecho de almacenar el “jamón presunto de español marrano / de la sierra famosa de Aracena”<sup>97</sup> podía dar un bienvenido marchamo de cristiandad vieja a los compradores. La amistad de Diego Mexía el Viejo con los portugueses (bien patente en la dote dada a la hija de Estaço de Figueiredo) recuerda la estrecha relación de su hijo el poeta con la dama incógnita “muy versada en la lengua Toscana y Portuguesa” que le escribió el prólogo a la *Primera parte del Parnaso Antartico*.

Diego Mexía el Viejo murió, lleno de días, en 1605. Ya antes de acudir al Archivo de Protocolos hispalense se me ocurrió pensar que el proyectado regreso a Sevilla de Diego Mexía el Mozo en 1606 fuera debido precisamente a la noticia del fallecimiento de su padre. La conjetura ha encontrado total confirmación. La liquidación de una herencia, siempre complicada y más si se trata de cerrar la empresa paterna o proseguir con el negocio, puede requerir la presencia –y la colaboración– de todos los hermanos, incluso forzando a uno de ellos a emprender un largo peregrinar a través de dos mares. Pero los motivos de inquietud desaparecieron pronto, y el viaje no pareció necesario y se canceló.

**3. Los hermanos. Hernando Mexía y la impresión de la *Primera parte del Parnaso Antartico*.** Toca ahora hablar ahora de Hernando (así se firmaba él, aunque los escribanos pusiesen según su capricho Hernando o Fernando) Mexía. A Hernando, como “mercader de libros”, le cupo un papel importante en la publicación de la obra literaria de su hermano. Habíamos visto cómo en 1602 Diego Mexía, desde Lima, había dado instrucciones a su padre, a su hermano Hernando y a su cuñado Martín de Tirapu sobre los trámites a seguir en la impresión de las *Heroidas* romanizadas, que debieron de llegar a Sevilla en 1603. La familia, cumpliendo los deseos del indiano, no tardó en encargar a un librero de Valladolid, Antonio Coello<sup>98</sup>, la obtención de la preceptiva licencia y los privilegios. Pero como pasaban los días y el mercader vallisoletano no daba señales de vida, Hernando Mexía, exasperado por la dilación, dio poder el 17 de agosto de 1604 a

Pedro [Cal]derón, jurado y procurador de Cortes de [la çudad] de Sevilla, y a Francisco de Rrobles, mercader de li[bros], vezino [de la çudad] de Valladolid, y a cada un[o] d'ellos por si yn *solidum* para que p[idan] a Antonio Cuello, mercader de libros, vezino de la dicha çibdad de Valladolid, un libro de la tradiçión [*sic por* traduçión] de las Epístolas de Obidio hecho por Diego Mejía, rreçidente en Potoçí, que le di

<sup>97</sup> Lope de Vega, *Epístola* a don Gaspar de Barrionuevo (BAE 36, p. 427 b), con la explicación de A. Castro, *De la edad conflictiva*, Madrid<sup>2</sup>, 1961, p. 77.

<sup>98</sup> En 1604 empezó Coello a anunciarse en los libros impresos en Valladolid: “véndese en casa de Antonio Cuello”, se lee tanto en el tratado *De la consolación* de Boecio como en la *Corónica* de Florián Docampo (María Marsá, *Materiales para una historia de la imprenta en Valladolid (siglos XVI y XVII)*, Universidad de León, 2007, n.º 760 [p. 213] y n.º 797 [p. 223]).



y entregué al dicho Antonio Cuello [pa]ra que sacase la liçençia y prebilejio de Su Magestad para inprim[im]ir el dicho libro, [el] qual no lo a echo, el qual puedan [rre]clamar del susodicho y dar y otorgar o rreçibir [çerca] d'ello qualesquier cartas de pago, finiquit[o] y lasto y poderes en causa propia [y o]tros rrecaudos que l<e> conuengan [\* \* \*]do de la paga en preçençia del escrivano y testigos [\* \* \*]da, rrenunçiar la prueba de la entrega [co]mo en ella se contiene y, cobrado el dicho libro, pedir a Su Magestad y señores del su [rre]al Consejo me den liçençia para que pu[e]da inprimir el dicho libro por el tienpo [que] fuese servido, y sobr'ello presentar las peticiones que fueren menester y el origi[nal] del dicho libro y sacar las sédulas y pr[o]viçiones rreales que fueren menes[ter]; y sobre la cobrança de lo susodicho puedan paresçer ante qualesquier justiçias que con derecho deba y acer todas las demandas, pedimientos y rrequerimientos, [en]tregas, ejecuçiones, priçiones, consen[tim]iento de solturas, bendidas y rremates de bienes y sacar qualesquier cartas de descomuniones y todos los demás autos y diligençias, judiçiales y estrajudiçiales, que para ello le doy este dicho poder a los susodichos con sus ynçidençias y dependençias y libre y general administraçión, y con la facultad de sostituyr y a quien quiçiere y rrebocar los sostitutos; y los rrelevo y prometo de lo cunplir, y obligo mi persona y vienes auidos y por auer<sup>99</sup>.

Ya fuera por la tardía diligencia de Coello, ya fuera por el celo de Calderón y Robles, el caso es que muy pronto parte del enojoso papeleo tocó a su fin: el 28 de noviembre de 1604 el secretario Tomás Gracián Dantisco –un miembro más de la prolífica y brillantísima descendencia del polaco Juan Dantisco (de Dantzig, Gdansk), embajador del rey Segismundo de Polonia ante Carlos V– despachó el permiso para imprimir una traducción que juzgó, con razón, estar compuesta “en language, verso i estilo mui curioso i erudito”. Los privilegios se retrasaron más, hasta que el 14 de diciembre de 1605 Hernando Mexía obtuvo el monopolio de la obra durante diez años. El libro, sin embargo, tardó todavía otros tres años más en ver la luz, a la espera de que lo acogiese un impresor: sólo en 1608 corrió de molde en los tórculos sevillanos de Alonso Rodríguez Gamarra<sup>100</sup>, después de que el 2 de junio de 1608 el licenciado Murcia de la Llana hubiese certificado que el impreso se correspondía con el original y de que, el 17 de junio siguiente, Miguel de Ondarza Zabala lo hubiese tasado a tres mrs. el pliego. El mismo año de su publicación Hernando Mexía envió 94 ejemplares de la obra al librero de México

<sup>99</sup> APS V 1604, 2 (3574), f. 930r.

<sup>100</sup> La edición, pulcramente impresa, tiene pocas erratas. Salvaré sólo un engañoso despiste tipográfico en f. 127: en el terceto “por que mas a vosotros fue otorgada La suerte de mirar con ojos tristes Los Argonautas” se ha de corregir “vosotros” en “nosotros” (*uidimus* en latín [XII 9]). Y no estará de más indicar una discrepancia notable del cajista: en vez del común “Epistola decimatercia” se imprime por única vez “Epistola tredecima” en la cabecera del f. 144r.



Diego de Ribera<sup>101</sup>: la familia favorecía sus propios intereses, ayudándose mutuamente con benemérito ardor.

No me siento con fuerzas para rastrear de modo exhaustivo la pista de Hernando Mexía a través de la jungla de las escribanías sevillanas. Sólo puedo decir que, viviendo con desahogo, era propietario de una casa en la calle de Génova, que arrendaba por 112 ducados al año, y que también, desde luego, tenía fuertes intereses en Ultramar, tanto en Nueva España como en el Perú. Dos ejemplos: a México cargó en 1599 nada menos que 340 *Sermones predicados a las onras del rey* [Felipe II]<sup>102</sup> y en 1606 envió tres importantes lotes de libros a Pablo de Ribera<sup>103</sup>. En 1615, como señala P. J. Rueda<sup>104</sup>, H. Mexía hizo un supremo y último esfuerzo, despachando a Tierra Firme “el 35.8 % del total de 625.000 maravedíes en que son tasados los libros declarados en las trece listas”. Fue la última de sus remesas a la América meridional.

Sorprende, y mucho, que ninguno de los envíos a Tierra Firme fuese dirigido directamente a su hermano Diego, a quien se deja a un lado del negocio. Desde Lima le enviaron dinero en 1611 Francisco de Basualdo (95.995 mrs.), Juan Bautista Comargui (122.400) y Juan Aires de Buiza (120.513), mas no Diego Mexía. ¿Retraimiento de éste a consecuencia de su mala situación financiera o desconfianza de Hernando en las dotes mercantiles de su hermano? Imposible saberlo. El caso es que sólo se recurre al “perulero” en circunstancias extremas, esto es, en ausencia o muerte del encargado de llevar los libros a Tierra Firme; sólo entonces se encomienda a Diego la responsabilidad de recuperar las cajas y fardos. Pero es que tampoco quiso Hernando asociarse con otro mercader: toda la carga iba a su cuenta y riesgo<sup>105</sup>, y el factor estaba obligado a darle cuenta tanto del principal como de las ganancias. Así lo demuestra de manera paladina el poder que el 29 de febrero de 1612 Hernando Mexía dio

a Diego Mexía de Fernán Gil, mi hermano, residente en la çiudad de Lima de las proibnçias del Pirú, y, por su muerte y ausencia, a Celedón de Camos, pasajero que ba a las proibnsias del Pirú en esta flota de don Juan de la Cueba y Mendoça, para que, por muerte o ausencia o otro qualquier casso fortuyto que suseda, puedan pedir y demandar, resebir y cobrar, en juyzio y fuera d'él, de Francisco Galiano, pasajero que ba en la dicha flota y de sus vienes y de quien y con derecho deva beinte y quatro caxas de libros que por mi quenta y riesgo lleba, marcadas en la marca del marjen,

<sup>101</sup> P. J. Rueda, *Negocio e intercambio cultural*, p. 400.

<sup>102</sup> P. J. Rueda, *Negocio e intercambio cultural*, p. 290.

<sup>103</sup> P. J. Rueda, *Negocio e intercambio cultural*, p. 221 y 227.

<sup>104</sup> *Negocio e intercambio cultural*, pp. 137-38.

<sup>105</sup> No me parece afortunada la observación de P. J. Rueda (“Los libreros Mexía”, p. 483): “esta afirmación [la de que la mercancía va por cuenta y riesgo del librero] acaba formando parte del contenido rutinario del contenido de registro”.

qu'es una .h. y una .m. ençima<sup>106</sup>, qu'es la del marjen, para que me las venda en la çuidad de Lima por mi quenta y me acuda con el prinsipal y ganancias d'ello; las quales van cargadas en la nao maestre Bernardino de Llerena, y doçe caxas; y en la nao maestre Gaspar de Vera siete caxas y en la nao maestre Antonio Marín zinco caxas; y las costas de las veinte d'ellas las a de costear y pagar el dicho Françisco Galiano de los mil y noveçientos y sesenta y nueve reales que me deve de resto de quantas entre mí y él de libros que le e vendido, las quales dichas veinte y quatro caxas de libros pueda resebir el dicho Diego Mexía e, por su ausençia, el dicho Çeledón de Camos, como dicho es..., con el prinsipal y ganancias d'ello; y, siendo en el Perú, benefisia-llo y bendello a los mayores presios que puedan; y lo que prosedieren d'ello, me lo enbíen registrado en las naos capitana o almiranta de qualquier flota o galeones u otros nabíos que traygan plata y registro de Su Magestad y de particulares, o a mí dirigido y consignado y a mi quenta y rriesgo<sup>107</sup>.

Pero atendamos ya a otras facetas del negocio. Una parte mollar de los ingresos de Diego Mexía el Viejo había sido la distribución y venta de los libros del nuevo rezado. Su hijo Hernando, como heredero de la firma comercial a la muerte de su padre, procedió a hacer el 9 de diciembre de 1605 un inventario de los “libros que quedaron en su ser”<sup>108</sup> de cuantos le habían sido enviados desde El Escorial, a fin de responder de sus existencias ante los monjes. Como el compromiso había funcionado a plena satisfacción de ambas partes, no es de extrañar que Hernando Mexía firmara un nuevo convenio con los jerónimos el 14 de marzo de 1606<sup>109</sup>. Dos años y medio después se hizo el primer balance del negocio. El 22 de julio de 1608 el padre fray Antonio de León, prior del monasterio de San Miguel de los Ángeles en Sanlúcar la Mayor, se reunió con Hernando en su casa, sita en la calle de Génova, y le tomó las cuentas de los libros que habían entrado en su poder desde el 14 de marzo de 1606, el día en que había tomado las riendas del negocio, hasta la fecha. El cargo montó a 71.346 reales y el descargo a 63.722 reales, desglosados en las siguientes partidas:

- 3.157 reales y medio por pago de portes de libros a casa, cartas, y sacas de licencia.
- 46.792 reales y medio remitidos en letras y en dinero
- 1.358 reales de libros faltos y rotos.

<sup>106</sup> En P. J. Rueda, *Negocio e intercambio cultural*, p. 114 se reproduce la marca de Hernando Mexía.

<sup>107</sup> APS V 1612, 1 (3584), f. 765r. A este mismo Celedón de Camos le había dado el agustino fray Juan de Aguilera, en nombre de fray Luis Bele, carta de haber recibido 600 pesos el 21 de noviembre de 1611 (APS V 1611, 2 [3584], f. 866r). Hay otras muchas escrituras de este personaje.

<sup>108</sup> En las cuentas citadas más abajo se anota: “Primeramente se le pasa en quenta quarenta reales que el dicho Fernando Mexía pagó a Juan de Velasco, escrivano público de Sevilla, por la escriptura del asiento del estanco y finiquito de las quantas de su padre y saca de tres traslados”. En el legajo correspondiente de Juan de Velasco no he logrado encontrar la escriptura aludida.

<sup>109</sup> Falta ese legajo en la escribanía de Juan de Velasco.

- 9,943 reales y medio en libros que habían de entrar en cuentas futuras.
- 1.501 reales “de la solijitud, cuidado y encomienda de los libros”.

Fray Antonio de León y Hernando aprobaron las cuentas el mismo 22 de julio de 1608 ante el escribano público Francisco Fernández de Villalobos. Alcanzado en 7.624 reales y medio, Hernando expresó al final de la cuenta su conformidad con el arqueo:

Yo, el dicho, Fernando Mexía, confieso y declaro que los libros contenidos en las quarta y çinco partidas del descargo que queda dicho quedan en su ser y<sup>110</sup> se me han de boluer a cargar en las quantas futuras, que valen nueve mill y quarenta y tres reales y medio, quedan en mi poder y d'ellos me hago cargo oy día de la fecha, y me obligo a que cada y quando que por parte del dicho monesterio de San Lorenço me fuere pedida quenta d'ellos y de los demás que de oy en adelante me fueren entregados, la daré según y conforme la scriptura de asiento que ante mí y el dicho monesterio ay.

Acto seguido se remataron por 112 reales los libros “faltos” en el “mayor ponedor”, que resultó ser el escribano Juan de Velasco<sup>111</sup>. Los envíos de volúmenes de contenido religioso explican la relación de Mexía con franciscanos de Canarias y de las Indias como fray Luis de Mejorada, comisario de la Orden en el Nuevo Reino de Granada (1605), y fray Lorenzo de Lugo, predicador general de los franciscanos en Gran Canaria (1611).

Otros documentos de los protocolos sevillanos ayudan a perfilar la actividad de Hernando Mexía como mercader. Sus proveedores fueron normalmente los libreros de Valladolid, ciudad cercana a la feria de Medina del Campo y efímera capital del reino, los primeros a quienes se había dirigido para promocionar la obra de su hermano (Antonio Coello, Pedro Fernández). Pero también aparecen librerías de Madrid (Alonso Pérez, Alonso López), de Sevilla (Pablo Campi), de Portugal (si es que era librero el lisboeta Francisco Yáñez), de Barcelona y franceses (Horacio y Jacques Cardon).

Hernando Mexía, como su padre, tuvo fama de hombre serio y honesto. Su buena reputación le obligó a hacer de amigable componedor en algunos pleitos surgidos entre los mercaderes del gremio: así, junto con Juan Belleró y Gabriel Ramos fue tercero en la demanda que puso el librero francés Jacques Cardon a los hermanos Pedro y Justo Queerbergio, libreros flamencos. La sentencia del arbitraje fue aceptada por las partes, que se avinieron a cumplirlo ante el escribano Pedro del Carpio el 23 de febrero de 1619<sup>112</sup>.

<sup>110</sup> Después de y está tachado al parecer “que”.

<sup>111</sup> Todas las cuentas y escrituras citadas en APS V 1608, 3 (3579), f. 1.273ss.

<sup>112</sup> La cuenta de La Farja, representante de Cardon, se encuentra en APS V 1620, 2 (1306), f. 169r.

Solía suceder entonces que los mercaderes traficasen con mil cosas, diversificando riesgos. El librero no fue una excepción a la regla. En Cazalla de la Sierra, la villa donde había nacido su padre, compró –y problememente también heredó– varias propiedades, en las que parece verosímil que el matrimonio se refugiara durante el tórrido verano de Sevilla. En un pueblo famoso por sus caldos era natural que Hernando Mexía no descuidase el negocio vitivinícola, que proporcionaba pingües dividendos: el 5 de agosto de 1603 pudo vender al tratante sevillano Jerónimo Rodríguez 2.000 arrobas de vino “trasañejo”, a 10 reales la arropa<sup>113</sup>. Otro tanto hicieron los miembros de la familia más cercana –su cuñado Martín de Tirapu y su yerno Diego de Soria–. También comerció con ropa: por ejemplo, las rajadas que el 4 de febrero de 1616 compró por 8.006 reales y medio, sin duda para enviar a Indias.

Una hija de Hernando, doña María Mexía –advírtase en el tratamiento el ascenso social–, se casó con el también mercader Diego de Soria<sup>114</sup>, con el que vivió en la colación de San Isidoro, sin duda en las casas que pertenecieron a su abuelo Diego Mexía el Viejo. Desgraciadamente, los negocios de Soria sufrieron una quiebra en 1615: ya muy a comienzos de ese año Hernando Mexía tuvo que hacer sustanciosos préstamos a su yerno. La bancarrota de Soria, muerto en 1616, dejó sumida en un sinfín de deudas a la viuda que, apurada, confió a su padre la administración de su hacienda. No pocas escrituras otorgadas por este motivo nos dan a conocer el patrimonio de la pareja, constituido, en general, por casas cercanas a la calle de Francos, si bien un poder indica que, como he dicho antes, la familia también poseía tierras en Cazalla de la Sierra. Algunas deudas fueron todavía asumidas por doña María y su padre (así, los 43.100 reales debidos a Blas López de Castro, quizá porque tener contento a éste, como alcaide de la Aduana que era, interesaba especialmente al librero); pero la familia, a pesar de todos sus esfuerzos, no pudo hacer frente al pago de la friolera de 4.480.000 reales de principal más intereses, costas y salarios que reclamaba a Soria la diputación del Medio General. Imposible fue evitar la temida ejecución en los bienes del mercader, y doña María se quedó en la calle. Menos mal que, como era preceptivo en estos casos, pudo reclamar el dinero de su dote, así que el 19 de julio de 1617 el juez ejecutor, Manuel Ortiz, adjudicó a la viuda por tal concepto la propiedad de las

<sup>113</sup> APS XXIV 1603, 2 (16.779), f. 1.091r. De la abundancia del vino en Cazalla se hace eco Góngora en *Las firmezas de Isabela*, 2974ss. (*Obras poéticas*, I, p. 450), al ponderar la riqueza de Galeaço:

gran trato con Marcelino  
en Cazalla y en Xerez,  
de donde cargadas tal vez  
seis mil botijas de vino.

<sup>114</sup> Como era normal en aquel tiempo, Soria actuó también en nombre de otros: así, e. g., de Diego Ortiz de Escobar, regidor de Burgos (APS XI 1605, 3 [6853], f. 1.093: 23 de marzo).

casas principales sitas en la colación de San Isidoro, que habían sido en tiempos de su abuelo Diego. Para poder subsistir doña María, que se recogió en el convento de monjas de Belén, tuvo que empeñar su hacienda, la triste secuela de la ruina. El 25 de enero de 1621 logró hacer sobre aquella morada familiar tres hipotecas –o tributos y censos, como entonces se llamaban– de muy escasa cuantía, a pagar según la costumbre en una renta anual fraccionada en tres plazos: así logró reunir 400 ducados de doña Francisca de León, 6.578 reales de la capellanía fundada por Alonso de Córdoba y 50 ducados de su tío el racionero Pedro Mexía, a los que debía reintegrar al año 20 ducados, 29 ducados más diez reales y dos ducados y medio respectivamente.

La quiebra de su yerno y la mala situación del mercado librario retiraron paulatinamente del negocio a Hernando que, tal vez arrastrado por la ruina, fue espaciando más y más su aparición por las escribanías, hasta que sólo se ocupó de los asuntos de su hija. Debió de morir poco después de 1621, dejando el camino expedito a su más directo competidor: el mercader de libros Juan Bello.

En las escrituras de las dos primeras hipotecas hechas por María firmaron como garantes el padre, Hernando Mexía, y un hermano, Diego Mexía, que era entonces beneficiado de Vejer. Es notable la proliferación de eclesiásticos en una familia que no fue en absoluto numerosa para la media de la época. En efecto, a este Diego se añade la persona de la que vamos a tratar a continuación.

**4. Dos hermanos más: el sacerdote, Pedro Mexía, y Francisco Mexía.** Las probanzas analizadas anteriormente nos han dado a conocer al bachiller Pedro Mexía. A este presbítero, avocinado como el resto de la familia en la colación de Santa María, lo volvemos a encontrar en los protocolos sevillanos. El 8 de noviembre de 1608 por sí y en nombre de su hermano Francisco, como su curador (“proveído del dicho cargo por oficio de juez competente, según pasó ante el doctor Herrera Hermosilla, alcalde del crimen de la Real Audiencia, e Luys Bernardo de Arratia, escrivano de provinsia”), arrendó a Diego de Soria –su cuñado– unas casas principales en la colación de San Isidoro, lindantes con el monasterio de San Alberto, desde el 1 de enero de 1610 hasta tres años cumplidos por 4.000 reales al año<sup>115</sup>; a todas luces, las famosas casas que se habían de hipotecar en 1621. La necesidad de curador prueba que Francisco era mayor de 18 años, pero que todavía no había cumplido los 25. Todo parece indicar que Pedro y Francisco, los más jóvenes, eran hermanastros de Diego y Hernando.

Pedro Mexía logró pasar las pruebas de sangre e ingresó en la Iglesia de Sevilla. Como racionero firmó la primera escritura otorgada por su sobrina María

<sup>115</sup> APS V 1608, 3 (3579), f. 863r.

en 1621. Fue asimismo mayordomo de la fábrica de la iglesia de San Román, en cuya colación estuvo avecindado algún tiempo<sup>116</sup>.

**5. La familia política.** Nos queda un cabo por atar: la familia política. Al navarro Martín de Tirapu lo conocíamos ya por el poder que otorgó en Lima Diego Mexía en 1602. Los documentos hispalenses muestran que era mercader y que vivía en Sevilla, avecindado en la misma colación que Diego y Hernando Mexía. Registró libros para su suegro en la flota de Nueva España de 1603<sup>117</sup>.

Debió de contraer matrimonio con doña Petronila<sup>118</sup> muy a principios del siglo XVI, en 1601, pues en una carta de su hermano Agustín de Tirapu, escrita en Potosí el 28 de marzo de 1602, se lee: “Abrá dos meses recibí una carta sola de nuestro hermano Martín de Tirapu, por la qual me auisa hauerse casado con hija de Diego Mexía de Fernán Gil, y le dieron 6.000 ducados de dote. Él es gente hidalga y prinzipal, y así a sido honrado negocio”<sup>119</sup>. Este Agustín vivía en Potosí, donde no le fueron demasiado bien los negocios<sup>120</sup>; tanto que, como confesó en la misma carta, pensó en volver a Sevilla (para aludir al viaje utilizó la pintoresca expresión “baxarme abaxo”, como si viviera todavía en Navarra), donde, según esperaba, “con el fauor de nuestro hermano podrá ser me baya mejor que por acá”. Y refiriéndose a Martín el 28 de marzo de 1603, insistió en la ayuda que éste podría prestar con su dinero a otro hermano, estudiante al parecer en Alcalá de Henares y llamado también Martín: “esto propio escribo al señor Martín de Tirapu y suplicándole que le ayude con lo que pudiere, pues está rico: que çierto será raçón, ya que ay quien le socorra, no quede en los nominatibos”<sup>121</sup>. La idea de que el colegial

<sup>116</sup> Por este concepto firmó varias escrituras: en 1605, *e. g.*, lo vemos tomar en préstamo tres ducados al mayordomo de la fábrica de San Pedro el 24 de marzo (APS X 1605, 4 [6136], f. 942r), responder a una petición sobre una capellanía presentada por parte de Pedro Ruiz, albacea de Juana de Teva, el 7 de noviembre (APS XXI 1605, 3 [14453], f. 1.234r) o bien arrendar unas casas en la calle del Sol a Salvador de Aguilar el 13 de diciembre (APS XX 1605, 3 [13764], f. 1.181r).

<sup>117</sup> P. J. Rueda, *Negocio e intercambio cultural*, p. 230 (*cf.* asimismo p. 274 n. 16).

<sup>118</sup> El nombre se deduce de una carta enviada por Martín de Tirapu a su cuñada Graciosa Sanz el 7 de febrero de 1505: “Doña Petronila e yo quedamos con la misma” salud (*cf.* J. M. Aramburu Zudaire, *Vida y fortuna del emigrante navarro a Indias*, p. 532).

<sup>119</sup> *Ibidem*, p. 525. Las cartas nos dan a conocer a los siguientes hermanos:

1) Juan de Tirapu, médico, licenciado, marido de Graciosa Sanz. Vivía en Puente la Reina. Estaba ya muerto en 1603.

2) Martín de Tirapu, mercader, vecino de Sevilla.

3) Agustín de Tirapu, mercader, vecino de Potosí.

4) María de Tirapu. Vivía al parecer con Juan de Tirapu.

5) Martín de Tirapu, estudiante en Alcalá de Henares, sin duda un hermanastro de su homónimo Martín. Era licenciado en 1603, fecha en la que se hallaba en Sevilla. En 1605 estaba ya ordenado de epístola.

<sup>120</sup> “De un año a esta parte e perdido más de 1.000 ducados de Castilla”, confesó el 28 de marzo de 1602 (*ibidem*, p. 526)

<sup>121</sup> *Ibidem*, p. 529.

llegara a ser en el futuro abogado de una chancillería entusiasmaba al perulero: “no sería mucho que biéramos un hermano probeído en España o para las Yndias, que otros ay que lo están no por mucho saber sino por favor”, ya que “muchas beses haze más al caso la plata que el ingenio”. Lo más notable del caso es que en el comercio epistolar de Agustín de Tirapu con sus hermanos no se habla para nada de Diego Mexía de Fernán Gil, su posible convecino y su seguro concuñado. Todo se va en dar noticias de deudos navarros –su primo Juan de Echarren, muerto por los indios, y Lope de Ubani, enfermo en Tierra Firme–, o bien en contar lo bien que ha recibido a un mozo natural de Puente la Reina, Miguel de Zeruco. Del andaluz, ni una palabra, y eso que lo conocía de sobra, pues al padre, que siempre se llamó Diego Mexía, le dio el nombre del hijo (Diego Mexía de Fernán Gil): insondables abismos del alma humana, quizá prevención del orgulloso navarro contra el despreciado vicuña.

Todavía hubo otro cuñado, según P. J. Rueda<sup>122</sup>: se trataría de Martín de Inarra, que trabajó tanto en Sevilla como en Veracruz, haciendo de intermediario en los envíos de Fernando Mexía a la Nueva España entre 1594 y 1600: como que recibió nada menos que 3.976 ejemplares. La noticia parece estar equivocada. Cuando, ya muerto Diego Mexía el Viejo, se registraron en la Casa de la Contratación los libros enviados a Ultramar, se escribió: “Hernando Mexía, vezino de Sevilla, por sí y en nombre de Pedro y Francisco Mexía y Martín de Tirapu, sus hermanos, hijos y herederos de Diego Mexía, difunto”<sup>123</sup>. No deja de chocar, sin embargo, la ausencia de Diego Mexía de Fernán Gil en esta lista de herederos; pues aunque él no hubiese metido dinero en la remesa, le debería haber correspondido la parte alícuota de la herencia en el envío de su padre.

### III. LA TRADUCCIÓN DE LAS *HEROIDAS*

**1. La Primera parte del Parnaso Antártico. El simbolismo del dibujo.** El original que Mexía envió desde Lima para ser entregado a la imprenta en la Península estaba preparado con sumo celo y diligencia. La mano del autor se echa de ver en el simbólico dibujo –luego convertido en grabado– que adorna el frontispicio, una característica de los poetas sevillanos asentados en Potosí, pues también las poesías de Luis de Ribera salieron a la luz acompañadas de un artificioso grabado,

<sup>122</sup> *Negocio e intercambio cultural*, pp. 113-14 y “Los libreros Mexía”, p. 483. Estaba soltero cuando obtuvo licencia el 9 de julio de 1590 para pasar como mercader a la Nueva España (*Catálogo de pasajeros a Indias*, Sevilla, 1986, VII, p. 86 n.º 561).

<sup>123</sup> P. J. Rueda, “Los libreros Mexía”, p. 481.



hecho en este caso por Francisco Heylan<sup>124</sup>. En la obra de Mexía una orla helicoidal lleva inscrita la siguiente redondilla:

Si Marte llevo al ocase  
 las dos Colunas, Apolo  
 llevo al Antartico Polo  
 a las Musas i al Parnaso.

Si ello fuera necesario, el sentido de la estrofa lo aclara un párrafo del propio Mexía en la dedicatoria al oidor Villela: “es justo que se entienda que, aviendo ella [España] con tanta gloria passado sus Colunas, con las armas, de los límites que les puso Alcides, también con ella passó las ciencias i buenas artes, en las cuales florecen con eminencia en estos Reynos [del Perú] muchos ecelentes sugetos”<sup>125</sup>. Dentro de la orla, Apolo está figurado como un sol (*Helios Apóllon*), que es al tiempo símbolo del mismo Mexía –recuérdese que Delio fue su sobrenombre en la Academia Antártica–; el astro, dibujado como se lo imaginaba Ovidio *radiis frontem uallatus acutis*<sup>126</sup>, resplandece en lo alto sobre las dos Columnas (Ábila y Calpe, flanqueadas por el letrero *PLVS VLTRA*), que al mismo tiempo parecen representar el Parnaso de dos cimas (*biceps Parnassus*, lo había llamado Persio en sus coliambos) y quizá la sierra de los Andes (¿el cerro de Potosí, como sugiere Riva-Agüero<sup>127?</sup>). Y es de notar que en el escudo de Potosí aparece como es natural el cerro, que tiene también a uno y otro lado las columnas de Hércules<sup>128</sup>. En la parte inferior del recuadro, en el lugar opuesto al sol, es decir, en el Polo Antártico, se halla una fuente, Hipocrene (*fons caballinus*, si es que sigue la reminiscencia de Persio)<sup>129</sup> o

<sup>124</sup> Está descrito y analizado en B. Barrera, “Luis de Ribera, un cisne bético en Potosí”, pp. 70-75.

<sup>125</sup> Pasan los estudios, no se trasladan. No cabe hablar, pues, de una *translatio studii*, precursora de una *translatio imperii*, como hizo A. de Colombí-Monguió en un artículo que conozco a través de S. Rose (“Un latinista andaluz indianizado”, p. 404).

<sup>126</sup> *Her.* 4. 159: “cíñe la frente con los rayos d’oro”, traduce nuestro autor (57r).

<sup>127</sup> *O. c.*, p. 118.

<sup>128</sup> Lo describió Bartolomé Arzáns y Orsúa (*Historia de la Villa Imperial de Potosí*, I 2, 5 [I, p. 43]). También pudieron estimular la imaginación de Diego Mexía las suntuosas fábricas y representaciones que se hicieron en 1600 para celebrar las honras fúnebres de Felipe II (*ibidem*, I 5, 29 [I, p. 244]) y la boda de Felipe III (*ibidem*, I 6, 1 [I, p. 244]), a las que se ha de añadir la fiesta celebrada en la canonización de San Isidro en 1604 (AGI, Contaduría, 1813). En el Corpus Christi de 1608 “entró en la plaza una gran montaña y el cerro de Potosí” (*ibidem*, I 6, 9 [I, p. 270 b]), como las dos montañas del grabado. En cuanto al sol, no está de más recordar que el patrón del cerro era “el gran patriarca, sol de la Iglesia, San Agustín” (*ibidem*, I 7 16 [I, p. 391 a]; I 8, 6 [II, p. 24 b]; y sobre el patronazgo cf. I 5, 14 [p. 192]).

<sup>129</sup> Así lo creo, dado que en otra ocasión solemne es la fuente de Pégaso la que sale a relucir en su obra: “Cristo es Hipocrene”, exclama Mexía en uno de los sonetos consagrados a cantar la vida de Cristo (Riva-Agüero, *op. cit.*, p. 129). Y “el agua consagrada de Hipocrene” es citada por la autora del *Discurso* en el primer terceto (3). “An iustiorne umquam virentem / afficiet dolor Hippocrenen”



Castalia, cuya traza es réplica probablemente de una fuente de Lima o, mejor, de Potosí<sup>130</sup>.

**2. La preparación del original. Entre fonética y ortografía.** El mismo metódico cuidado se aprecia en otro aspecto formal de la obra que, según creo, no ha sido destacado como merece. El poeta, en efecto, se preocupó mucho de los problemas de la lengua, y esta preocupación se refleja en su esmerada ortografía, fruto de no pocas horas de cavilar al respecto. Bastará dar aquí algunas breves indicaciones, sin ánimo alguno de exhaustividad, sobre esta tan interesante como preterida cuestión, en la que Mexía se muestra discípulo, pero no ciego seguidor, de Fernando de Herrera, cuando éste, al presentar orgullosamente en 1580 la edición del primer clásico castellano— Garcilaso de la Vega<sup>131</sup>, “el príncipe de los poetas Españoles”<sup>132</sup>—, introdujo de paso nuevos criterios ortográficos con ánimo de perpetuidad. Según se podrá apreciar, también acataron en buena parte las normas herrerianas Diego de Hojeda<sup>133</sup> y Luis de Ribera (pero no, en cambio, Diego Dávalos y Figueroa): un rasgo característico común a toda una generación de poetas sevillanos. Frente a este espaldarazo dado por la escuela hispalense a la adecuación entre pronunciación y grafía, es notable que, coetáneamente, se produjera un movimiento contrario, capitaneado por el jesuita Francisco Pérez de Nájera, que propuso en su *Orthographia castellana* (Valladolid, 1604) un acercamiento al modelo latino semejante al que se había producido en francés y en inglés: esto es, conservando las geminadas (*accidente, occaso, affabilidad, innocente*), las aspiradas (*charidad, choro, diphtongo, catholico*), los grupos consonánticos (*fragmento, captiuo*) y respetando la y griega (*sylaba, cynico*; así también en diptongo) y la q (*quatro*).

La y no se emplea con valor vocálico, tal y como había sentado Herrera. Por ende, la copulativa y y el segundo elemento de diptongo se escriben siempre con

---

cantó F. Pacheco (*In Garsiae Lassi laudem genethliacon* antepuesto a la edición de Garcilaso preparada por F. de Herrera, Sevilla, 1580, p. 27). La fortuna que tuvo en Lima el verso de Persio queda de manifiesto en el disparatado eco que encontró en un soneto de Juan de Salcedo Villandrando que, celebrando a fray Juan de Ayllón, escribió: “tu genio sube al Monte [!] Caballino” (editado por A. Tauro en *Esquividad y Gloria de la Academia Antártica*, p. 159): ¡he aquí *fons* convertido en *mons*!

<sup>130</sup> En Potosí la obra de Arzáns nos da a conocer varias fuentes: la de los Berros, la de los Flamencos y la de Tingrayhuasi. La fuente de los Flamencos fue representada en una fábrica conmemorativa de la subida al trono de Felipe IV: “a un lado del cerro estaba aquel riquísimo venero de agua que llaman Flamencos” (*Historia de la Villa Imperial de Potosí*, I 7, 7 [349 b]).

<sup>131</sup> “Sin alguna comparacion va emendado este libro con mas diligencia i cuidado que todos los que an sido impressos hasta aqui”, proclamó altivamente Herrera (GL, p. 108). Su diligencia exquisita se revela en muchos pasajes; baste citar uno: “Yo escrivio *russeñol* i no *ruiseñor*, por no ser esta voz bien compuesta” (p. 439, y antes p. 429, 430).

<sup>132</sup> GL, p. 337. Garcilaso supera unas veces a Horacio (GL, p. 371), otras aventaja a Virgilio (p. 428).

<sup>133</sup> He manejado la edición príncipe: *La Christiada del Padre Maestro Frai Diego de Hojeda*, Sevilla, 1611.

i: *ai* (tanto para *hay* como para la exclamación *ay*)<sup>134</sup>, *estoi*, *lei*, *mui*, *rei*, *soi* (como *fui*, *hui*); atenta contra la norma *buey* (259v; pero *buei* [253v]), *ay* (150v) y *-ya* en posición medial— formas como *reyna* (127v), *reynado* (253v), *reyno* (85r, 88v, 120r, 128v, 133r, 135v, 161r). Se utiliza, en cambio, la *y* como consonante en posición medial (*arguyes*) e inicial (*yo*, *ya*). La misma regla siguieron Diego de Hojeda y Luis de Ribera.

La *j-* se mantiene normalmente (*juramento*), pero a veces se transcribe como *i-*: *lavalí* (54v; 102r; 104v; 217r; pero *javalí* en 55r, 55v, 58r), *iuegas* (220r), *iuro* (210v), *iurote* (233v).

La *h-* inicial desaparece en un sinfín de palabras (también la había desechado Herrera siempre y cuando no procediese de una *f-* latina): *azer* (47r; pero *hize* [60v], *deshaziendo* [133v]), *ai* (*passim*), *elada* (61r) y *elado* (62r), *erencia* (53v), *ermana* (53v, 223v; cf. *ermano* 44v, 114v), *ermosa* (44r, 214r, 219v), *inabil* (174r), *ombres* (30v), *oi* (27r), *ojas* (65r; pero *hojosos* [61r] y *deshojada* [152r]), *onestidad* (214v), *onor* (223r), *onra* (224r) y *onrosa* (46v, 199v), *orrendo* (44v), *orrible* (27r), *umano* (e *inumanos* [39r, 46r; cf. 51r, 214v]), *umilla* (45v, 46r, 216v). En cambio, se mantiene ante diptongo: *hiere* (48v, pero *eriste* [114v]), *hierro* (51r, 221r), *huello* (39r), *huesso* (29v)<sup>135</sup> y en muchos otros casos, al parecer sin causa ni explicación, como *hado* (31v), *hatos* (61r), *heno* (61r), *hijuelos* (61r), *hunda* (45r; pero *unde* [208r]), *huye* (34r), *hablar* (51r). En este punto es donde se nota mayor vacilación, quizás achacable en parte a incuria del impresor.

Siguiendo a Herrera, la labiovelar sorda *qua-*, una antigualla heredada del sistema fonológico latino, es reemplazada por *cua-* (*cual*, *cualquiera*, *cuando*, *cuanto*, *cuarto*), pero se conserva en formas cultas como *delinquente* (169r); de la misma forma Herrera escribió *eloquente* (GL, p. 465) y *eloquencia* (p. 323). Diego de Hojeda, en cambio, prefirió mantener en todos los casos la grafía arcaica: *eloquencias* (*Christiada*, VIII [f. 215v]), *esquadrones* (III [f. 88r]), *iniqua* (VIII [f. 210v]), *qual* (III [f. 89r]), *quando* (V [f. 136r]), *quánto* (V [f. 135r]); cf. asimismo *quajados* (VIII [f. 212r]).

Cumpliendo asimismo la norma herreriana, la *-x-* etimológica pasa a *-s-* en las siguientes posiciones:

<sup>134</sup> El acento había servido a Herrera para distinguir entre *ai*, ‘ay’ (GL, p. 53) y *ái*, ‘hay’ (p. 381), entre la preposición *a* y *â*, ‘ah’ (p. 488).

<sup>135</sup> Mexía sigue con los diptongos una regla que expresó F. Pérez de Nájera de la siguiente manera: la *h-* “otras veces se pone por dar a entender que no hiere la vocal primera a la segunda, como *hueuo*, *huesso*” (*Orthographia castellana*, f. 17r), esto es, para indicar que la *-u-* es vocal y no consonante, como dice más adelante de manera más clara: “ponese antes de *u* para dar a entender que es vocal la que sigue, como en *huerto*, *huesped*, *hueuo*, porque si la *h* no se antepusiera, se leería *uerto*, *vesped*, *veuo*, por *v* consonante” (f. 17v).

- i) ante consonante: *esclamo* (82v), *escusas* (35r, 86r, 187v, 188r, y [verbo] 35r, 37v, 205v, 212v), *espele* (114v) y *espelida* (184v), *esperiencia* (31v, 83v, 115v, 205v), *espirò* (148v), *esplano* (93r), *esplícarse* (138r) y *esplícados* (6r), *espressa* (70v) y *espresso* (181r), *esquisita* (222v), *estasi* (201v) y *estasis* (222v), *estendia* (190v), *estenso* (99v, 119r), *estiendese* (236v), *estraña* (31r, 37v, 102v, 114v, 133r, 237r), *estrangero* (115v), *extraordinario* (196v, 243v), *estremo* (6r, 28r, 38v, 122r, 138v, 144v). Así ya Herrera: *esclamacion* (GL, p. 141), *esperiencia* (p. 375), *esplícacion* (p. 130), *espositor* (p. 359), *estendidamente* (p. 80), *esteriores* (p. 89), *estraños* (p. 75). Cf. en Diego de Hojeda *esperiencia* (*Christiada*, V [f. 138v]), *esprimida* (III [f. 82v]) y en Luis de Ribera *inespunable* (elegía tercera [p. 93]).
- ii) ante vocal: *esagero* (117r) y *esageras* (176r, cf. 238v), *esecucion* (149r), *esecutada* (115r), *esecutalla* (131v), *esequias* (116v), *esimido* (86r), *esorbitancia* (175v) y *esorbitante* (125v, 126r), *inesorable* (83r, 98r, 189r; pero *inexorable* [154r]), pero *essagerando* (71v) y *essenta* (74r, 211v). Así ya Herrera: *esalacion* (GL, p. 82), *esornacion* (p. 74, 121), *esortatoria* (p. 331), *inesorable* (p. 403), pero *essecutarse* (p. 217). Cf. en Diego de Hojeda *esenta* (*Christiada*, IX [f. 232v]) y en Luis de Ribera *esaminada* (traducción del cántico de David [p. 48]), *esecrable* (elegía cuarta [p. 164]).
- iii) Son excepciones a la regla *executar* (102v, 157v), *exemplo* (5v, 175v, 183v, 263v), *exercicio* (4v, 185v), *exercitadas* (106r), *exercito* (143v), *exuberancia* (161r), *inexorable* (167v), algunas de ellas debidas probablemente a inadvertencia del cajista; pero en Herrera se encuentra asimismo *exemplo* (GL, p. 138, 380, 490) y *exemplar* (p. 169), *exercer* (p. 89), *exercicio* (p. 346, 454, 455, 505), *exercita* (p. 379), *exercitaba* (p. 45), *exercitado* (p. 80), *exercitò* (p. 81). Cf. en Diego de Hojeda *esecutada* (*Christiada*, III [f. 888r]), *exemplo* (VII [f. 177v]), *exercitado* (X [f. 267r]), *exércitos* (XII [f. 315v]), *inexorable* (XI [f. 309r]).

Mexía, al igual que Herrera, aspira a reproducir los grupos consonánticos con la máxima sencillez fonética, aplicando al mismo tiempo un criterio de extrema racionalidad: por ejemplo, si en castellano se dice *fruto*, raya en lo absurdo respetar la forma latina en el derivado *fructuoso*; igualmente desentona *efecto* de *objeto* y *sujeto*. Partiendo de estos principios (nunca explícitos, pero bien patentes), el poeta hace las siguientes simplificaciones consonánticas:

- a) *-bs-* > *-s-*: *osequias* (80v, 197r, quizá por influjo de *essequias*), pero *absorta* (95v, cf. 201v). Así ya Herrera (aun conservando la geminada resultante): *oservante* (GL, p. 75). Cf. en Luis de Ribera: *oservancia* (30 [p. 52]).
- b) *-bv-* > *-v-*: *oviar* (212v). Cf. ya *huviar* (< *obuiare*) en *Mío Cid* 1180.

- c) *-cc* (y *-cc-* de *-ct-*) > *-c-*: *acidente* (221r), *acidentes* (188v), *acion* (219r), *afecciones* (109r), *aficion* (98r, 215r), *aflicion* (149v, 231v), *contradicion* (124r), *detracion* (242v) y *detraciones* (180v), *diciones* (233r), *eleccion* (164v, 178v), *imperfecciones* (4v), *inficionadas* (107r), *perfeccion* (5r, 160v, 165r = 179, 214r), *satisfacion* (181v), *traducion* (3v). Así ya Herrera: *acidentes* (GL, p. 87, 104, 119, 478), *acion* (p. 88, 426, 427), *afeccion* (p. 115), *contradicion* (p. 114), *correccion* (p. 325), *diciones* (p. 83), *distracion* (p. 84), *equinocial* (p. 375), *intergeccion* (p. 88), *perfeccionan* (p. 113), *traducion* (p. 76 = 79, 80). Cf. en Diego de Hojeda *aflicion* (*Christiada*, V [f. 138r], *inacessible* (VII [f. 187r]), *Ocidente* (VI [f. 151r]), *perficiona* (VI [f. 150v]) y en Luis de Ribera *sujecion* (elegía tercera [p. 101]).
- d) *-ct-* > *-c-*: *afetos* (5v), *aflito* (224r), *arquitetor* (70r; la *-r* es muy probablemente errata y no un extraño *nomen agentis* en *-tor*), *conflitos* (93r, 206r), *corretor* (184r), *defeto* (4v, 101r, 136r), *deletacion* (173v), *ditò* (212v), *dota* y *dotissimos* (227r, cf. 4v, 172v, pero *doctos* [2v]), *dotrina* (5v, 172v), *efetos* (48v, 174v, 186r, 214v, 220r), *efetuarlo* (32r, cf. 211r), *espetaculo* (89v), *indota* (42r), *instruto* (204r), *fatible* (161r), *frutuosos* (52r), *imperfeto* (140v), *inteleto* (117r), *inuetiua* (3v, 4v, 241v, 242r), *jata* (93v) y *jato* (196v), *letor* (4v, 187v), *noturnas* (208r), *perfeto* (160v; cf. 218r) y *perfetisima* (205v), *protetora* (208v), *retitud* (220v), *senetud* (88v), *tradutor* (2v), *vitima* (136r, 208v, 221r, pero *victimias* [142v, 169v]), *vitoria* (70v, 97r, 98v, 100v, 156r, 166v, 169r) y *vitorioso* (48r, 48v, 97r); en nombres propios griegos *Hetor* (27v, 143r; pero *Hector* [171r]), *Aleto* (39r; Diego de Hojeda, *Christiada*, IX [f. 226v]). Sin embargo, se aceptan *acto* (53v, 82r), *actora* (78r), *activo* (169r), *Ericto* (235v), *Filoctetes* (100r), *intacta* (175r), *pacto* (74v, 76r). Así ya Herrera: *afetacion* (GL, p. 74), *afetos* (p. 77, 89), *aflitos* (p. 458), *Aleto* (p. 152), *ativos* (p. 104), *dialeto* (p. 408), *dotrina* (p. 127), *efeto* (p. 89, 350, 444, 459), *Eritonio* (p. 421), *estructura* (p. 315), *Etor* (p. 81), *instruto* (p. 533), *jatancia* (p. 520), *Latancio* (p. 366), *nétar* (p. 510), *noturno* (p. 461), *perfeta* (p. 287), *seta* (p. 323), *vitoria* (p. 386). Cf. en Diego de Hojeda *aspeto* (*Christiada*, XII [f. 332v]), *efetos* (XII [f. 335r]), *vitoria* (III [f. 80v]) y en Luis de Ribera *efetos* (elegía cuarta [p. 158]), *conflitos* (elegía cuarta [p. 159]). Todavía decimos *autor*.
- e) *-gn-* > *-n-*: *benino* (194v, 207r, 243v), *desinio* (34v, 70v), *dinidad* (79r), *dino* (4v, 27r, 220r, 223r; cf. 45r, 66v, 71r, 90v, 133r, 143r, 174v, 211r, 227r), *dinamente* (105v) e *indina* (66v; cf. 150r, 219r, 231r), *indinacion* (26v, 225v), *indinada* (79v, cf. 251v), *indines* (193v), *inespunable* (69r), *inominia* (94v, 106v, 215r, 215v, 264r) e *inominioso* (51v, 77r), *inorancia* (175v, 268r), *inorando* (121r), *inorante* (93v, 159r), *inorar* (134v), *inoras* (171r, 215v), *inoren* (222r), *insine* (52v, 66r), *insinia* (246v), *malino* (27r, 118r),

- manifica* (29v, cf. 48v, 105v), *sinificando* (40v), *sinificatiuamente* (6r), *sinos* (96r, 194v), pero *magnanimo* (89v, 93r, 176r). Así ya Herrera: *benina* (p. 444), *impunaron* (p. 323), *indina* (p. 631), *indinacion* (GL, p. 80), *inorancia* (p. 73), *manifica* (p. 74, 83), *manificencia* (p. 127), *manifico* (p. 465), *repunancia* (p. 139, 332), *sinificación* (p. 85, 130), extendiéndose incluso la simplificación al grupo *-gm-* en el cultismo *zéuma* (GL, p. 78). Cf. en Diego de Hojeda *benino* (*Christiada*, III [f. 80v]), *dinos* (III [f. 80v]), *inoran* (X [f. 318v]), *Madalena* (VII [f. 169r]), *Nósticos* (VII [f. 186r]) y en Luis de Ribera *dinos* (82 [p. 153]), *inominia* (elegía cuarta [p. 159]), *malino* (elegía cuarta [p. 160]), *manifico* (elegía segunda [p. 57]).
- f) *-mn-* > *-n-*: *calunia* (52r), *onipotente* (57r, 97v, 163v, 197r, 218v). Así ya Herrera: *colunas* (GL, p. 126, 128, 279, 435, 436). Cf. en Diego de Hojeda *coluna* (*Christiada*, VIII [214v]), *solenizò* (VII [f. 187v], cf. X [f. 265r]), y en Luis de Ribera *calunia* (elegía cuarta [p. 160]), *coluna* (elegía cuarta [p. 163]), *hino* (elegía cuarta [p. 134], elegía sexta [p. 201]; pero *imnos* en Diego de Hojeda, *Christiada*, X [f. 265r]).
- g) *-pc-* > *-c-*: *concecion* (101r), *Egicia* (194v). Así ya Herrera: *descricion* (GL, p. 126, 161). Cf. en Luis de Ribera *incorrución* (elegía 4 [p. 132]). En realidad, *-pc-* deriva aquí de un grupo *-pt-* originario (cf. *infra*).
- h) *-ps-* > *-s-*: *eclisadas* (205r, 233v), *eclisa* (217r), *eclise* (247r), pero *eclipsaron* (141r); *Isifile*. Así ya Herrera en cultismos como *metalésis* (p. 446; *proparalésis* [GL, p. 137], vocablo este último no atestiguado en griego clásico, viene mejor de *proparalexis*). Cf. en Diego de Hojeda, *Christiada*, XII (f. 331r) *eclise*. Luis de Ribera, en cambio, prefiere la grafía originaria *eclipsado* (elegía tercera [p. 101]), *eclipse* (elegía cuarta [p. 172]).
- i) *-pt-* > *-t-*: *acetale* (223r), *acetarlo* (212v), *acetasse* (122v), *acetaua* (225r), *aceto* (179v), *acetolo* (70r), *concecion* (101r), *concecto* (3r, 4v, 99v, 101r, 166r, 167r, 186r, pero *conceptos* [2v]), *Egito* (241v) y *Egicio* (265v), *preceto* (123v), *precetor* (258r), *recetando* (218v), *Setentrional* (194v), pero *apto* (153r) y *septima* (3v). Así ya Herrera: *cativo*, ‘cautivo’ (GL, p. 362) *concectos* (p. 80), *Egito* (p. 154), *incorruto* (p. 78), *precetos* (p. 510), incluso en los cultismos *polítoton* (p. 76 = 79, 549), *Netuno* (p. 422, 642), *Neotólemo* (p. 327). Cf. en Luis de Ribera *acetacion* (81 [p. 152]), *acetar* (elegía cuarta [p. 157]), *corrucion* (canción quinta [p. 180]). En Diego de Hojeda parece cultismo *arrepticios* (*Christiada*, V [f. 137r], pues lo normal es la simplificación consonántica: *acetable* (XII [f. 330r]), *acetasse* (XI [f. 287r]), *adotivo* (VII [f. 188r]), *concecto* (VII [f. 175v]). Todavía decimos *escrito*.
- j) *-rs-* > *-s-*: *cosario* (83v). Cf. ya *coçeras* en *Mío Cid* 993.

- k) *-sc-* > *-c-*: *concediendo* (186v), *decienden* (95r), *decendiendo* (69r), *decendiente* (96r, 102r), *decienden* (95r), *iracible* (179v), *lacivo* (62v, 106v, 178r, 212r, 219r, 227r), *liquece* (142v: lat. *liquescit*), *tracienden* (178r), *sintilava* (error de seseo por *cintilaba* 208v: lat. *scintillabat*); *Cila* (27v, 195r; *Sila* por seseo [80v]; pero *Scila* [258r]). En cambio, se respeta *Scitia* (76r, 128v, 241v), cuando en el castellano medieval y de su tiempo se decía *Citia* y *Citas*: así *Citia* en Diego de Hojeda (*Christiada*, VI [f. 168v]) y *Cita* en Luis de Ribera (elegía tercera [p. 103]). La evolución es antigua (cf. *cebro* < *sceptro*). Así ya Herrera: *Cila* (GL, p. 362), *coliquece* (GL, p. 82), *concederán* (p. 73), *decendio* (p. 155), *dicernir* (p. 74), *lacia* (p. 104, 329), *lacivo* (p. 74, 286, 316, 329). Cf. en Diego de Hojeda *decendiendo* (V [f. 132v]), *dicipulos* (*Christiada*, III [f. 84r]), *lacivo* (*Christiada*, IV [f. 93v], VII [f. 188r, 192v]) y en Luis de Ribera *lacivo* (65 [p. 124], 88 [p. 177], 103 [p. 208]), *picina* (44 [p. 83]).
- l) *-xc-* > *-c-*: *ecede* (67r, 83r, 115v, 165v, 229r, 230r, 237v; cf. 5r, 76v, 82r, 191r, 195r, 217v), *ecelencia* (148v, 193r, 224v) y *ecelente* (5r, 90v, 147v, 160v, 170v, 194v, 214r, 215r), *ecelsa* (115r, 191v, 131v, 191v), *ecesimo* (96v, 114r, 115r, 193r), *ecesso* (95v, 237v [eceso], 133v). Así ya Herrera: *ecede* (GL, p. 77), *ecesso* (p. 133, 285), *ecesimo* (p. 375). Cf. en Diego de Hojeda *eceden* (V [135v]), *ecelso* (*Christiada*, V [f. 133r]) y en Luis de Ribera *ecelentes* (canción quinta [p. 179]), *ecelsos* (81 [p. 152]).

El grupo *-ni + V* sufre palatalización a juicio de Mexía, que lo transcribe en consecuencia por *-ñ-*. Por tanto, aparecen grafías extrañas como “En yugo nos *uñó* d’amor suave” (93r), “se *uñera* con el tuyo, que con peñas” (238r), en las que se pone a prueba la voluntad del poeta que, deseoso –muy juanramonianamente– de forjarse una ortografía a su manera, extiende la palatalización a otras formas: “i me *uñiré* contigo en casamiento” (167r), “que tu juraste, unindome [por *uñindome*] contigo” (212v), “*uñirse* con palomas variadas” (230r). De todas formas, se encuentra también *unión* (239v). El yod queda subsumido también en la pronunciación palatalizada de la consonante antecedente (*ch*, *ñ* o *x*): así *cruxendo* (52v) por ‘crujiendo’, o “*hinchéndose* de canas i blancura” (194r) por ‘hinchándose’ (cf. *bullendo* [GL, p. 137], *estriñendo* [GL, p. 533] e *hincheron* [p. 666] en Herrera, y asimismo en Luis de Ribera “Al paladar *hinchò* de su dulçura” [p. 213], “*hinchò* los coraçones” [p. 36], “*hinchendo* de prodigios los desiertos” [p. 91] y en Diego de Hojeda *hincheron*: *Christiada*, V [f. 137r], pero *crugiendo* VIII [f. 211r]).

Las geminadas tienden a simplificarse cuando no se altera su valor fonológico: *perene* (95r).

Los grupos de tres o más consonantes, de origen culto, se conservan por regla general. Sorprende que se mantenga la grafía etimológica en un grupo tan volátil e inestable como *-nst-*, simplificado normalmente en Herrera (*circustancias* [GL,



p. 129], *demostracion* [p. 133], *istrumento* [p. 165, 171, 425], *mostrava* [p. 244], *mostravan* [p. 615], *mostravase* [p. 522], *trasparente* [p. 334], *trasporta* [p. 352]), no sin incurrir en algunas desviaciones de la regla: *constante* (p. 321, 516), *instancia* (p. 529), *istante* (p. 321), *instruto* (p. 533). En Mexía se encuentran *circunstancias* (222v), *constancia* (2r, 161r, 216r; Luis de Ribera, elegía cuarta [p. 157]), *constante* (30v, 35r, 122r, 174r, 183r; Diego de Hojeda, *Christiada*, VI [f. 170r]) e *inconstante* (65r), *instancia* (186r; Luis de Ribera, elegía cuarta [p. 157]), *istante* (89r, 94v, 144r, 195r, 222v, 238v), *instituto* (*Disc.* 15r), *instruto* (204r) e *instruido* (171r), *instrumento* (47r, 131v, 134v, 229r, 250v), pero *demostrava* (28v), *demostrara* (103v), *mostrando* (101v), *mostrarte* (206r) y *mostruo* (102r, 235v, 258v, 264r; Diego de Hojeda, *Christiada*, III [f. 85r]) frente a *monstruo* (130r; Diego de Hojeda, *Christiada*, VII [f. 177v, 189r]) y *monstruosidad* (129v). Así también ocurre con *abstinencia* (178r). En cambio, en la secuencia -ctr- el grupo -ct- se simplifica otra vez en -t-: *dotrinar* (*Disc.* 15r), *pletro* (238v).

Se respeta la grafía tradicional de algunas palabras (*bever*, *escrivir*, *provar*, *bolver*, *recivir*; *mesmo*), pero reponiendo fonéticamente la nasal labial antes de la oclusiva en *embiar*, *embidia* (y no *enbiar*, *enbidia*, como todavía prefiere hacer Luis de Ribera). Al igual que otros autores de su tiempo, Mexía escribe siempre *enciensio* (28r, 82r, 145v, 151v), *escuridad* (245r; *oscuridad* Herrera [GL, p. 127, 129, 318]) y *escuro* (28r, 46v, 54v, 129r, 141v, 216r, 245r; cf. *escurezcan* [194v] y *escurezcate* [247r]; *oscuro* Herrera [GL, p. 127], pero también *escura* en el texto de Garcilaso [p. 472, 514]), *impresa* (2v, 37r, 88r, 97r, 141r; pero *empresa* [29r, 88r, 124v, 130r, 159r, 169r, 171v, 190v]), *imbidoso* (92v; pero *embidiada* [94r]), *inorme* (86v, 146r, 150v, 175r, 238r), *medecinas* (121r). El plural de *relox* es *reloxos* (34r), y eso que ya entonces la forma normal era *reloxes*<sup>136</sup>.

El acento grave, el único empleado normalmente, señala -como en Herrera- sílaba aguda (*estàs*, *serè*, *allà*), monosílabo tónico (*è*, *sè*, *vè* [de *ver* e imp. de *ir*]), *à*, *dò*, *dè* [verbo frente a la preposición átona *de*] o despeja una ambigüedad (*dexè* [37v], *abràsome* [51v]; *matòla* [56r], *vedòlo* [65r]; *alborotòme* [72r], *apartàras* [161r]),

<sup>136</sup> Así, e. g., Luis Gabriel, “maestro de fazer reloxes” se comprometió a hacer en plazo de tres meses a Francisco de Tejada, vecino de México “un relox de una quarta de vara, y la campana ençima de la dicha quarta, el qual ha de tener su despertador, y no ha de ser de pesas, ni de cuerda alguna, sino con su muelle y muelles a vista de maestros ofiçiales sabidores d’ello, y ha de tener su caja de latón labrada y dorada muy bien fecha, todo a mi costa”, por 15 ducados al mes (APS XV 1560, 2 [9185], f. 633r). Mateo de Obregón (vecino de Sevilla en la calle de Francos) compró a un mercader francés “cuchillos de hiferos [i.e., jíferos], papeles de color, piedras de barbero, sarsillería de Sevilla surtida, sepillos dorados y peynes, candados, tixereras y reloxes de arena, perlas falsas, estuches de todas suertes, cañones de escribir y otros xéneros” (APS V 1620, 2 (1306), f. 560r). “Reloges de sol”, “relojes de campana”, escribió el Brocense en su *Declaracion y uso del relox español* (Sevilla, 1549, f. 9v, f. 10r). De la poesía castellana baste citar los “reloxes de peregrinos” de Góngora (*Obras poéticas*, 89, 38 [I, p. 154]) y “quantos reloxes a inuentado Flandes” de Balbuena (*Grandezza mexicana*, f. 76v).

*cortès* [169v], *quedarà* [171r]; *pesòle* [175r]); la excepción son los nombres propios griegos (*Nèstor*, *Sarpèdon*, *Hipomènes*). En cuanto al acento circunflejo, tiene usos más variados: puede indicar una vocal acentuada que no forma diptongo (*baía* [37v]; *avía* [46r], *caído* [46v], *desvarío* [52r], *creí* [56v]; así también en nombres griegos: *Sigêo*, *Hetorêo*; pero también *Febéo*, *Atréo*), un diptongo (*deleítosa* [42v]) o una sinicesis (*sêa* [43r]; *trañemos* [45v], *trâe* [45v]; *parío* [53v]).

**3. Latinismos.** El vocabulario de Mexía, como su estilo, es puro y transparente. En sus versos hay muy pocas palabras raras, entre las que se cuentan dos derivados de *tender*: *contendor*, ‘contrincante’ (220v) y *tesor* (por *tensor*), ‘tensión’ (55r). Una muletilla es *sesgo*, ‘bonancible’, siempre referido al mar (83r, 83v, 191r, 203r; cf. Diego de Hojeda, *Christiada*, X [266v] “con sesgo i apacible movimiento”). Va de suyo que, haciendo honor al pomposo nombre de su Academia, los poetas limeños –y con ellos Mexía– gustaron de adornar sus versos con vocablos latinizantes. Pero hay que decir, en honor de la verdad, que nuestro autor puso sabio freno a los cultismos. Los vocablos latinos que aparecen en sus versos pudieron ser entendidos en su inmensa mayoría por el gran público de entonces: *amplífico*, ‘magnífico’ (93r, 116v, 128v, 141v), *astringiò*, ‘unió’ (212v), *biforme* (105r; pero “fieras de formas dos” [37r = 38]), *disformes* (37r) y *triforme* (223r; Diego de Hojeda, *Christiada*, VIII [f. 204r]), *circuición*, ‘circunferencia’ (222v)<sup>137</sup>, *contingible*, ‘azaroso’ (204v), *frasis*, ‘texto’, ‘contenido de un escrito’ (3r, 222v), *hiemal*, ‘invernal’ (83r), *imperjurada*, ‘nunca jurada en vano’ (245v), *impetus*, ‘ímpetu’ (63r), *inculto*, ‘desarreglado’ (106v), *infanda*, ‘innombrable’ (164r), *insaturable*, ‘insaciable’ (114v, 231v), *insólida*, ‘ligera’ (65r), *instable*, ‘inestable’ (39r, 44r, 159v, 202v; pero también se encuentra *instabilidad* en su prosa [49r], palabra usada ya por Garcilaso, *Canción cuarta*, 162 [p. 250]; cf. *instable* en Góngora, 162, 3 [I, p. 269], Diego de Hojeda, *Christiada*, VIII [f. 204r] y Diego Dávalos, *Defensa de las damas*, I 9), *invito*, ‘contrariado’, ‘a mi pesar’ (177r), *linfa*, ‘agua’ (236v, 268r; ya en Garcilaso [GL, p. 529]; así también Luis de Ribera, 33 [p. 65]), *liquece*, ‘derrite’ (142v), *longincuas*, ‘lejanas’ (69r), *milena*, ‘milésima’ (143r), *minante*, ‘amenazador’ (65v), *mista*, ‘mezclada’ (63r), *nefario*, ‘abominable’ (92r, 123r, 219r), *nequicia*, ‘maldad’ (101v), *nocible*, ‘dañino’ (130r, 265r), *nutrimento*, ‘alimento’ (253r = 249r), *nutriz*, ‘nodriza’ (200r), *periclitara*, ‘peligrara’ (175r), *pluvioso*, ‘lluvioso’ (38v; así ya Herrera [GL, p. 443]; *lluvioso* Garcilaso [GL, p.277]), *propincua*, ‘cercana’ (134v; *propinco* mejor Herrera [GL, p. 157, 372], como *inicas* [GL, p. 506]), *opres(s)a* ‘oprimida’ (84v, 124v, 199r, 203r; así ya Herrera, GL, p. 406), *orrífica*, ‘horrible’ (243r = 244, 257v), *rutilando*, ‘refulgando’ (106v), *semidea*, ‘semidiosa’ (150r; *dea* ya en Garcilaso [GL, p. 475]), *serpentígera*, ‘portadora de serpientes’ (205v), *sinos*, ‘estrellas’ (96r, 194v), *sintilava*,

<sup>137</sup> En otra acepción usa el vocablo Herrera: “circuicion, en Español torcimiento o rodeo de palabras” (GL, p. 116).



‘centelleaba’, ‘chisporroteaba’ (208v), *terno*, ‘conjunto de tres (personas)’ (206v, 252v; cf. Góngora, *Polifemo*, 100 “el terno Venus de sus gracias suma”; n.º 291, 11 “terno de aladas cýtharas suaves”), *trifauce*, ‘de tres gargantas’ (184r), *vale*, ‘adiós’ (62v), *verissimas*, ‘muy verdaderas’ (121r).

El vocalismo latino se mantiene en *crimines* (116v) y *facinorosos* (37r); el consonantismo en *ivierno* (1v, 95r, 160r, 196r, 196v, 197r, 203r; así ya Herrera [GL, p. 178, 183], cf. Luis de Ribera, 26 [p. 42], 82 [p. 153]), *propriedad* (191v, 227r), *proprias* (94r, 120r, 121r, 180r, 184r; así también Herrera) e *impropria* (120r), *oprobrio* (165r = 179), *sulcar* (38v, 86r, 144v, 183r, 258v, cf. *sulcando* en Diego de Hojeda, *Christiada*, XI [f. 310r]), *sulco* (63v; pero *surco* [160r]) y *zelo* (87r, 93r, 137r, 169v, 204r, Diego de Hojeda, *Christiada*, XII [f. 312v]; pero *celos* en 154v, 164r); el vocalismo romance, sin embargo, prevalece en *interrompiendo* (195v; pero *interrumpiendo* [122v] e *interrumpida* [230v]) y *niervos* (102v [así Herrera [GL, p. 77, 114]; pero *nervosos* [103v]). Conforme a la norma latina, son llanas las palabras *medula* (“en mis *medulas* con potencia rara” [54r]; “no tengo parte en las *medulas* sana” [167r], “De tus *medulas* se alimenta i harta” [221v; así también Diego de Hojeda, *Christiada*, VIII (f. 204r) “entranse en las medulas mas secretas”) y *Sardanapalo* (“siguiò *Sardanapalo*, segun fama” [254v]). En cambio, es esdrújula *conclave*: “Ladra i en todo *conclave* derrama” (252v), como en Diego de Hojeda: “Los cogerà en un *cónclave* encerrados” (*Christiada*, X [f. 267v]), “Baxarà sobre el *cónclave* dichoso” (X f. [268r]).

No es mucho, es verdad. Tampoco la gran admiradora de Mexía, la autora del *Discurso*, se excede en latinismos -el más notable es *testudo*, ‘lira’ (*Disc.* 8)-, aunque sí utiliza oscuras palabras griegas: *epilogar*, ‘concluir’, ‘encerrar’ (derivado de *epílogo*: *Disc.* 77, 99), *fébada*, sacerdotisa’ (*Disc.* 48, 447: lat. *Phoebas*), *melosa*, ‘melódica’ (construido sobre *melos* antes que sobre *miel*: *Disc.* 105). Otros fueron más audaces. Un precursor de la Academia, Enrique Garcés, usó ya en un soneto el helenismo *filaucía* (i.e., *φιλαντία*), ‘egolatría’<sup>138</sup>, que Dávalos y Figueroa deformó en *filaustia*<sup>139</sup>, sustantivo del que uno de los antárticos, el capitán Cristóbal Pérez Rincón, derivó a su vez un adjetivo *filáustico*, construido como ‘sarcástico’:

<sup>138</sup> Cf. A. Tauro, *Esquividad y Gloria de la Academia Antártica*, p. 164 n. 5:

Pudo tanto en mí la filaucía,  
Con lo que algunos han de mí tratado,  
Que no supe entenderme de elevado  
Y así salió a volar mi poesía.

Así también se dice en el poema de Amarilis a Belardo:

Que la Filaucia engaña  
Mas que no la verdad nos desengaña  
(en *La Filomena de Lope de Vega*, Barcelona, 1621, f. 162v).

<sup>139</sup> “Con el Amor propio anda siempre la ignorancia, y al desordenado llamaronle los griegos *Philáustia*, como fuente de todos los males” (*Miscelánea austral*, Coloquio IV, f. 14v).

El leve ardor, la presunción profana  
 Al Thraycio Tamiras turbó el seso,  
 El filáustico amor creció en eceso,  
 I dio la fruta sin sazón i vana<sup>140</sup>.

**4. Versificación y prosodia.** De los diversos metros disponibles escogió Mexía para reproducir el dístico elegíaco el terceto, la más solemne de las estrofas importadas de Italia, la misma que había usado Dante en la *Divina Comedia* y la que empleó fray Luis en su traducción de las *Bucólicas* –y, significativamente, Gutierre de Cetina en sus traducciones parciales de las *Heroidas*<sup>141</sup>–. Era, sin duda, la estrofa que más convenía a la elegía<sup>142</sup>, mientras que la épica se reservó para sí la octava (así Ariosto, Ercilla, Oña; Antonio Pérez en su versión de las *Metamorfosis*). Una carta, la vigésima, la tradujo Mexía también en ovillejo, aunque pospuso su publicación para la *Segunda parte del Parnaso Antartico* “para no enmarañar con diferente compostura esta obra” (225r).

Mexía es un versificador de vena fácil, de suerte que pocas veces comete ripios. No puede contarse como tal la diéresis que se encuentra en versos como “Assi en los yugos matrimoniales” (102r), “En el furioso mar Siciliano” (133v), “Yo usara d’esta guerra, si juyzio” (185v), “No creo que en su litis y juyzio” (165r = 179), “Pues era en mi desonra y perjuizio” (165r = 179), etc.

Más censurable es el recurso desesperado a la anaptixis para completar el hendecasilabo en versos como “Planta seguir la Tigueres inumana” (52v) y “Leones fieros, Tigueres sanguinas” (114v), frente a la forma normal *Tigre*: “matava el javalí, la Tigre, el oso” (55r), “Un lobo carnicero, un Tigre Hircano” (86v), “sentada sobre Tigres y leones” (37v)<sup>143</sup>. En otra ocasión la vocal protética, disimulada

<sup>140</sup> En su soneto laudatorio a D. Mexía, *Primera parte del Parnaso Antartico*, f. 267v. El vocablo estuvo muy de moda en Inglaterra durante el siglo XVI, según prueba la lista de autores que *sub voce* ofrece *The Oxford English Dictionary*, XI, p. 679: Tindale (1525), Ledington (1564-5), Holinshed (1577-87) y Greene (1592). Por el contrario, el *Grande Dizionario della Lingua Italiana* de la Utet (V, p. 989), registra su aparición en autores más tardíos como Sarpi († 1626) y Buonarrotti il Giovane († 1646); y, sin embargo, pienso que la palabra castellana trae su origen de Italia. Se trata de un raro vocablo que a veces no entienden bien los editores. Un ejemplo: el gran impresor Bodoni se excusa con cierta pedantería ante Nicolás de Azara por su “filanzia”, de creer a la edición de A. Ciavarella (*De Azara-Bodoni*, Museo Bodoniano, Parma, 1979, I, p. 132); hay que corregir, evidentemente, “filauzia”.

<sup>141</sup> Cf. M. Menéndez Pelayo, *Bibliografía hispano-latina clásica*, Santander, 1951, VII, p. 198ss. Ya Garcilaso hace equivaler el terceto a la elegía (GL, p. 348).

<sup>142</sup> Así lo reconoció el propio Mexía: “Quise traduzirlas en tercetos, por parecerme que corresponden estas Rimas con el verso Elegiaco Latino” (2v).

<sup>143</sup> Cuando se habla del tigre la referencia es siempre a la hembra, la fiera más terrible cuando se le arrancan las crías: “furor es de una Tigre ò bestia fiera”, “a la ravisosa Tigre, que amenazava”, dice Luis de Ribera (76 [p. 144], 88 [177]), aunque también emplea la forma masculina por el metro “de un atrevido Tigre, carnicero”, rimando con “severo” (elegía quinta [p. 161]).

como si fuera un prefijo *in-*, cumple el mismo objetivo de apuntalar el metro: “la furia y los *instimulos* estraños” (190r). Un adjetivo monstruoso creado también por las necesidades métricas es *Etiopiso* (169v); *Neptunino* (191r, 239v)<sup>144</sup>, que no se ajusta al latín (*Neptunius*), está construido al menos como *adulterino* (30v, 64v, 78r) y nuestro *Jupiterino*. La misma razón hace que sufra aféresis *fratricidio* (133v: “despues d’el *fratricido*?) ir navegando”); y es probable que no tengan otro origen *limpo* (212r) por *limpio*, *Paro* (235v) por *Pario* e *inominoso* (51v) por *inominioso*, aunque en este último caso cabe pensar en una palatalización (*inomiñoso*).

Herrera había elidido la vocal de un monosílabo átono: así *arde’n* (GL, p. 185), *d’aquí* (p. 357), *crece’l* (p. 437), *m’inclinò* (p. 455), *t’assómbre* (p. 533), *mos-trandos’ alterado* (p. 514) o incluso de un bisílabo: *d’un’ora* (p. 455, cf. p. 388). Este procedimiento daba lugar a ciertas anfibologías. En el sistema más claro que utiliza nuestro autor el apóstrofo indica tanto una contracción de dos vocales del mismo timbre (*d’el*, *d’este*, *m’enamoran*, *s’echò*) como una elisión métrica de la vocal final de un monosílabo (*t’amo*, *l’es*, *d’algun*, *m’alumbrara*, *qu’al*, *l’ecede*<sup>145</sup> o bisílabo, normalmente un derivado de *que* (*porqu’es*); pero *fu’ en este dia* [129r]). No faltan, claro está, excepciones, como en estos dos versos:

Despues de aver bevido, referia  
Algun cuento de amores mentiroso (165r).

La vocal elidida es por regla general *e*. Se rechazan, por consiguiente, elisiones –que resultarían siempre ambiguas o inaceptables<sup>146</sup>– tanto de otros monosílabos no terminados en *-e* (*m’*, *s’*, *n’*, por *mi* o *me*, *su* o *si*, *no* o *ni*) como de bisílabos (*com’*, polivalente por *como*, *coma*, *come*, *comí*) o polisílabos de intelección más clara (*esperanç’*). Sólo muy excepcionalmente se elide *la*:

- i) artículo (“Enarca el viejo l’arrugada frente” [28v]; “No mueras tu i el hijo; l’esperança” [122r]; “I a tus palavras revivi i l’amarga / sombra” [122v]; “Si el Rei su padre es rico, l’abundosa / corte” [128v]; “Con este engaño, en l’amorosa guerra” [132r]; “qu’es virtud l’abstinencia de tu gusto” [178r]; “De la centena parte, l’una parte” [170r]; “Ni vine a ver la Corte

<sup>144</sup> El adjetivo (“reino Neptunino”) sale a relucir también en la *Egloga del Dios Pan* (Riva-Agüero, *op. cit.*, p. 149).

<sup>145</sup> Doy algunos ejemplos de elisión en la secuencia *-e e-*: “de Venus, por lo cual t’ è amado ausente” (160r); “I la dote pidieres, que t’è dado” (137v); “i assí por los exemplos qu’ è propuesto” (170v); “a la piedad, qu’ agora t’ è pedido” (190v). Para *-e -a* cf. “Deshaze con la lumbre qu’ à adquirido” (176r); “Basta dezir qu’ a Iupiter glorioso” (176r).

<sup>146</sup> En efecto, incluso en una secuencia *-a -a* resultaría durísima o imposible la elisión de la vocal de un monosílabo (“Que negava el creerlo, i yà (*ai* cuitada)” [177v]; “Ya à siete noches (i en mi pensamiento” [189r]) o de un bisílabo (“Assi *ira* (*ai* triste) nuestro amor mezclado” [185r]; “de Troya à de abrasar la monarquía” [185r]).

ni *l'Alteza*" [160r], pues Mexía no dice al parecer *el alteza*, aunque los ejemplos no son concluyentes: "suma alteza" [136v], "esta alteza" [221v], "tanta alteza" [230r]; para *l'alma* cf. más abajo).

- ii) pronombre ("Antes l'alienta, ensalça i galardona" [161v]; "I en lo que vale el Orbe i más l'aprecio" [162v]; "L'as de apagar? Pues encubrilla puedes" [180v]; "Su madre ilustre, que l'amò sin tasa" [184v]).

Un caso interesante es el tratamiento dado a la falsa concordancia que muestran palabras como *el alma*. En un puñado de ejemplos Mexía repone la construcción gramaticalmente correcta (*l'alma*), aunque una vez respeta en el verso siguiente el uso castellano antihiático:

I *l'alma* te darè, si *l'alma* quieres.  
La isla, *el alma*, el corazón, la vida (57v).

La primera elisión parece a primera vista la normativa en nuestro autor: "El rostro de color i *l'alma* d'ira" (94v); "Arrebata al infante, *l'alma* llena" (123r); "Sino es por cierta luz de *l'alma* interna" (194v); "O dulce bien, que *l'alma* me robaste" (199r); "Pues sabes qu'eres luz de *l'alma* mia" (202v). La razón es bien clara: Mexía procura no elidir la vocal inicial de una palabra (*l'alma*), aunque en este caso la palabra sea el artículo átono *el*; justo lo contrario había propugnado en este caso Herrera<sup>147</sup>. La misma regla se aplica a las siguientes palabras: "Solo conviene a Diosas de *l'altura*" (191r); "Ni en mi navegacion verè *l'altura*" (194v); "Que yo procure *l'amistad* primera" (244r); "Donde de Febo un templo *l'ara* encierra" (237r); "D'el inventor de *l'arte* cautelosa" (85v); "En *l'audiencia*, en la plaça, dò se muestra" (199v).

Sin embargo, contradicen lo anteriormente dicho otros ejemplos. En vez de *l'alma* aparece *el alma* en los siguientes versos: "O ablanda *el alma* inexorable y

<sup>147</sup> "Oye 'l alma tu verso regalado" (Cristóbal Mosquera de Figueroa, *Elegía a la muerte de Garcilaso* [en GL, p. 42]), "con solo aqueste 'l alma s'enternece" (GL, p. 380), "i restituye 'l alma a su natura" (p. 500), "mostralle 'l agua, porqu' esta muriendo" (p. 246), "a tiempos el dolor, qu' al alma mía" (p. 248), "nace 'l dolor, qu'el alma me deshaze" (p. 249); pero cf. "por estar en l'alma" (p. 89), "la muerte aparta l'alma" (p. 161), "a poder dar del' alma vuestra nueva" (p. 164), "instrumento del'alma" (p. 165), "la de l'alma" (p. 172), "mas que hare? Qu'el alma ya barrunta" (p. 454), "a querer mas qu'el alma i que la vida" (p. 485), "cuanto del cuerpo el alma acompañada" (p. 630), como para demostrar que también Herrera contrariaba su regla de cuando en cuando, al menos en la edición de Garcilaso. En otras palabras Herrera muestra menor vacilación: "aver guardado en l'astrología" (GL, p. 134, 135), "l'aspereza de los miembros" (p. 139), "la hermosura del'agua" (p. 142; no hay elisión por la *h*- aspirada), "l'alquimia de Demócrito" (p. 151), "l'alteracion de los cuerpos" (p. 176), "l'alva" (p. 178, 179), "l'amistad" (p. 380), "l'abitacion" (p. 375), "l'alegoria" (p. 442), si bien mantiene en el texto de Garcilaso, con o sin razones métricas, "el aspereza" (p. 242, 261), "el hambre" (p. 506; con *h*- aspirada), "el amistad" (p. 454), "el arena" (p. 468; pero "l'arena" [p. 634] y "l'agua" [p. 246]), "el avena" (p. 503).

dura" (167v); "Que no me traxo i puso *el alma* mia" (121r); "Hilo, i *el alma* piensa en tu retrato" (201r); "Qu'el *alma* que me dio, la tiene dada" (239r); "Su cruel vengança, *una alma* rigurosa" (151r); "Socorre a *un alma* triste enamorada" (231r); "Esta *alma*, que no es hecha de diamantes" (137r); "Otro temor con esto *al alma* viene" (34v); "Lo que lastima *al alma* es que supuesto" (36v); "Que agora *al alma* a lo sentir provoca" (976v); "I lleva *al alma*, adonde estàs, d'un buelo" (189r); "Ame Tàlia *el alma* enternecido" (232v); "Por ventura mi nave, qu'es *el alma*" (231v); "El *alma*, que otra vez te è dado en vano" (239v). En algunos casos se podría sustituir *el alma* (*una alma*) y, sobre todo, *al alma* por *l' alma* (*un' alma*) y *a l' alma* respectivamente, pero no así en los dos últimos ejemplos. Cinco dobles más utiliza al parecer Mexía:

- i) *l' ama* ("Me fuerça a hablar, mas el temor i *l' ama*" [121v]; "Gustò el rapaz i assi beviò de *l' ama*" [252v], cf. "Fue *un' ama* antigua. Dixome, tu amas" [121r]), pero *al ama* ("Dime (le digo *al ama*) o dulce madre" [201r], por *a l' ama*. No hay sustitución posible en "El *ama* reprimir esta corriente" (192r), "Otras vezes platico con *el ama*" (200r).
- ii) *l' arena* ("Haziendome *l' arena* estar a raya" [111v], "en *l' arena*, i tres vezes ya desnudo" [189r]), pero *la arena*: "I cual *la arena* huye prestamente" (259r).
- iii) *l' Asia* ("De *l' Asia*, qu'es región la más dichosa" [162r; se podría haber escrito: *d'el*]), pero *la Asia*: "Que dirà *la Asia* e que dira tu Troya" (183v).
- iv) *l' Aurora* ("Es tu rostro tambien como *l' Aurora*" [177v]; "ya *l' Aurora* dexando los amores" [192v]), pero *la Aurora*: "Era ya pues el tiempo de *la Aurora*" (208v).
- v) *l' ausencia* ("Que no verse en *l' ausencia* en que nos vemos" [189r]; "No me des los jaraves de *l' ausencia*" [204r]), pero *la ausencia*: "tanto ofende *la ausencia*" (33v, en prosa; cf. "I no porque yo piense en esta ausencia" [82v]).

Contrarían la norma, por último, los siguientes casos:

- i) "Si *l' agua* d'este estrecho es poderosa" (195v), pero "*la agua* buscar, que huye con presteza" (196r) y, sobre todo, "El *agua* enseña mi trillada via" (194r), verso este último donde no hay corrección posible.
- ii) "Al *Alva* bella i a la luz d'el dia" (113r), "Ya *el Alva* bella d'el amado seno" (130v), por *a l' Alva*, *l' Alva*.
- iii) "*La alxava* roma, i te veremos hecho" (229v), por *l' alxava*.
- iv) "Hasta qu'el *aura* su aspirar mitiga" (152r), por *l' aura*.

v) “*La Haya, el Azebuche, el Roble, el Pino*” (131r); “*Tambien me espanta aquella hacha fiera*” (185r), con el hiato que normalmente se trata de evitar.

vi) “*Vencidos de la Enigma rigurosa*” (257v).

No se sabe, pues, si Mexía contravino de cuando en cuando su propia regla –lo más probable y a veces lo evidente– o bien la alteraron a su gusto los tipógrafos hispalenses. Más sistemático que Herrera, Mexía lleva la elisión a sus últimas consecuencias, escribiendo *d’el, d’este* en vez de los comúnmente aceptados *del, deste*.

**5. Mexía como traductor.** Los defectos de la traducción de las *Heroidas* han sido puestos de relieve una y otra vez<sup>148</sup>, y no es cuestión de volver a insistir en una cuestión trillada. Una versión en verso por fuerza ha de ser infiel, y a este obstáculo insuperable se une el hecho de que en aquellos tiempos el traductor adaptaba más que traducía el texto que tenía entre manos. Así lo confesó el propio Mexía: “*Añadí concetos i sentencias mias... assi para mas declaracion de las de Ovidio, como para rematar con dulçura algunos tercetos... Puedo ser mejor llamado imitador que traductor*” (3r). Un ejemplo valdrá por todos. Dos versos de Ovidio (VIII 43 *Ille licet patrii sine fine superbiat actis, Et tu, quae referas, facta parentis habes*) se convierten en dos tercetos de Mexía, que acumula sinónimos sin tasa –nada menos que cinco verbos por uno del original en el primer terceto–:

I si el se jata, precia i brabosea  
 Con los hechos de Aquiles, padre suyo,  
 I en los contar s’ensalça y devanea,  
     Tambien te gloriaràs del padre tuyo,  
 Hechos tiene dos mil de nombradia,  
 Hasta el de Troya, con que lo concluyo (93v).

Nadie en su sano juicio criticará a Mexía por haber hecho lo que todos hicieron en su época: no se pueden pedir peras al olmo. A ello se añaden algunos errores de bulto, inevitables en toda traducción: *traduttore traditore*, como recordó Remigio Florentino al justificar en la dedicatoria su propia versión: “io tradussi

<sup>148</sup> Cf. sobre todo M. Menéndez Pelayo (*Biblioteca de traductores españoles*, III, p. 131: “una de las mejores que del latín se han hecho a nuestra lengua”; *Historia de la poesía hispanoamericana*, II, p. 93: “traductor fiel no tanto a la letra como al espíritu poético, lánguido y muelle del original; hábil en la expresión de los afectos y ternezas de amor; versificador desigual y negligente, en quien no son raros los aciertos exquisitos, contrapesados por gran número de prosaísmos y locuciones forzadas”), Riva-Agüero (*op. cit.*, p. 119ss.: “tales aciertos hacen perdonar los desmayos, prosaísmos y rípios en que incurre a menudo”), A. Alatorre (“Sobre traducciones españolas de las *Heroidas*”, *Nueva revista de Filología hispánica*, 3 [1949] 162-66 y *Publio Ovidio Nasón. Heroidas*, México UNAM, 1950, p. 59ss.), F. Moya del Baño (*Ovidio. Heroidas*, Madrid, 1986, p. LVI) y A. Pociña, “El sevillano Diego Mexía de Fernangil y el Humanismo en Perú a finales del siglo XVI”, *Anuario de Estudios Hispano-americanos*, 40 (1983) 163-184.

nella nostra lingua Toscana le Pistole d'Ouidio, se elle non sono piu tradite che tradotte” (p. 4). Más interés tiene, a mi juicio, un aspecto no suficientemente destacado de la obra: la ambientación del clásico latino en la época del traductor. No se rechazan, por tanto, vocablos tan anacrónicos como *alcavala* (159v), *amen* (246v), *audiencia* (199v), *astrolabio* (204v), *censo*, ‘tributo’ (155v), *contrapunto* (228v, 239r), *huracan* (197v), *marquesota* (142r), *parias* (105v), *presidente* (*de la audiencia*) (215v), *vihuela* (47r), *sainete* (199v), *vergantines* (208r) o *zimborios* (162v), ni tampoco se descarta la utilización de refranes castellanos, que rechinan un poco puestos en boca de heroínas y héroes de la Antigüedad clásica: *crede mihi, uanos res habet ista metus* (XVI 344) “creeme, qu’ esto sucede pocas vezes, / i siempre en tal successo, en tal desgracia, / es mayor el ruido que las nuezes” (170r); *elige de uacuis* (XX 151) “Escoge (como dizen) entre peras” (219r); *tu petis ex tuto* (XX 169) “No arriesgas... Como quien mira al toro desde el muro” (220r). Un dístico latino (XVIII 121-22) se vierte con tonos de canción popular (por no hablar de la conocida jota aragonesa):

Que yendo a ti, la mar m’ es cuesta abajo,  
I en tornado, la mar m’ es cuesta arriba (193r)<sup>149</sup>.

En otras ocasiones el traductor añade al texto ampliaciones de su cosecha a fin de tener prendida la atención del lector. Así, vemos a Hércules romper lanzas (101r), a Euristeo comportarse como un “juez de residencia” (102v), a Faón poner cuernos a Safo (229v): “ponte aquella señal, qu’ a mi despecho / me pones, serás Baco”, metáfora ésta ajena al mundo clásico. Los parientes de Laodamía quieren que la doncella trence sus cabellos con lazos de oro (141v, cf. 232r). Hermíone, como una muchachita morena que quisiera presumir de rubia, se lamenta de no haber recibido los cuidados oportunos por parte de su madre:

No enruviaste en lexias mi cabello  
Ni con aguas mi rostro adelgaçaste,  
Para que fuesse mas bruñido i bello (96v).

El destinatario de este terceto, que no tiene correlato alguno en Ovidio —el poeta latino se limita a decir *Non cultus tibi cura mei* (VIII 95)—, es a todas luces un lector a quien se pretende entretener con estos añadidos cercanos a su sensibilidad. Ahora bien, este lector no es ya el español arraigado en el terruño peninsular, sino el emigrante asentado en el Nuevo Mundo. Por ello la obra adquiere en determinados momentos un marcado tinte americano. La carta de Dido a Eneas ofrece

<sup>149</sup> En XVIII 195 la adición, en cambio, es virgiliana (*Aen. X 284 audentis fortuna iuuat*): “Que al atrevido ayuda la Fortuna” (197r).



ejemplos muy claros de este cambio de ambientación literaria. La reina expresa sus temores a que el troyano sufra algún daño por mar:

Recelo triste qu'un cosario estraño  
Beba las aguas deste mar nocivo,  
Donde fraguò mi afrenta, con su engaño (83v).

Nada semejante se encuentra en el pasaje correspondiente de Ovidio (VII 60ss.): es que Mexía se está imaginando al pirata inglés (Drake, Cavendish, R. Hawkins) entrando de improviso en las aguas de la Mar del Sur y sobresaltando con su aparición a todas las poblaciones costeras: las incursiones que después deplorará con trémulos acentos en su *Égloga del Dios Pan*<sup>150</sup>. Un poco más adelante Dido suplica a Eneas:

Traslada a Troya mas felicemente  
En mi Cartago i en la Tiria tierra,  
I ten su *cerro* como Rei potente (88r).

Del *cerro* tampoco se habla para nada en Ovidio (VII 151-52): otra vez Mexía está dando color local a las riquezas de Dido, recordando el riquísimo cerro de Potosí, al que también alude en un terceto de la *Epístola a la Virgen*: “El luminoso Febo cuando sale / no sólo mira al *cerro* levantado”<sup>151</sup>. El vecino de Potosí, y no el soldado de Troya, es quien se pasea ufano “con tanto almizque, tanta joya i seda” (163r) o “en almizque y ambar sepultado” (54r)<sup>152</sup>. De nuevo es el traductor,

<sup>150</sup> No fue menor señal la que dio el cielo  
Cuando la cana linfa navegando  
Del norte al sur el Anglio fue de un vuelo...  
Mira que ya han sulcado las riberas  
Seis veces del Perú: remedia luego,  
Que esto es hacer ya burla de tus veras

(Riva-Agüero, *op. cit.*, p. 157ss.).

<sup>151</sup> Riva-Agüero, *op. cit.*, p. 136. Otra vez aparece citado “el cerro”, esto es, Potosí, en el *Discurso preliminar*:

Fue al *cerro* donde el Austro es buen testigo  
Que vale mas su vena, que las venas  
De plata qu'alli puso el cielo amigo (20r).

En la España de entonces decir “cerro” evocaba de inmediato los tesoros de Potosí: “ese cerro gentil [de Toledo], al voto mío, segundo Potosí fuera de plata” (Góngora, *Las firmezas de Isabela*, 2158-59 [*Obras poéticas*, I, pp. 422-23]).

<sup>152</sup> En la obra de Arzáns se pueden encontrar muchos ejemplos de este enloquecido lujo sunuario: en 1608 don Francisco Nicolás de Arzáns se presentó en la fiesta del Corpus con “un riquísimo vestido a lo romano, todo él bordado de oro, plata y piedras preciosas”, mientras que don Nicolás Eugenio Narváez iba “armado de todas armas, y sobre la cota un peto cubierto de muchas joyas y perlas”, don Nicolás de la Llana estaba “muy ricamente vestido de un bordado de aljófár” y don Ceferino Colón tenía puesto “un brocado riquísimo tan cuajado de piedras preciosas como diamantes, esmeraldas, rubíes y jacintos” (*Historia*, I 6, 9 y 10 [p. 269 b, 272 b, 273 b y 276 b respectivamente]). Francisco



y no Ovidio, quien es consciente de que Helena vive en otro polo; y Paris, curiosamente como Mexía, es el nuevo Delio, en un terceto que equivale a XVII 182 *inque uicem tua me, te mea forma capit*:

Tu me tienes amor, porqu'en el Polo  
 Nuestro no as visto rostro como el mio,  
 I yo t'estimo como a nuevo Apolo (182r).

Dos detalles autobiográficos parecen deslizarse en sus traducciones. Así, en la carta de Penélope a Ulises, donde el texto latino dice *Narrantis coniux pendet ab ore uiri* (I 30), añade Mexía, sin duda acordándose de sus propias peripecias en el mar:

La muger de la boca d'el marido  
 Está colgada atenta, contemplando  
 Los trances i naufragios qu' a sufrido (28v).

Nuevamente se encarece el espanto que produce la tormenta en un terceto que pronuncia Hipermestra en defensa de su compasiva acción (XIV 13ss.), terceto que es todo él cosecha de Mexía:

No ay para que me pese ni arrepienta  
 De aver sido piadossa, aunque me viesse  
 En mas naufragios i en mayor tormenta (150v).

Y por tercera vez sale a relucir el miedo al naufragio en la moraleja de la epístola decimooctava, cuando, tras poner de relieve “la temeridad de los que se fían del mar” y deplorar “tantas flotas perdidas”, concluye Mexía con esta observación estremecida: “y los que escapan [de la muerte], no escapan a lo menos de un continuo recelo y temor de morir” (209v): tal y como le había ocurrido a él en persona. El recuerdo de sus propias vivencias es patente asimismo en otro terceto del *Ibis*:

O Abdéra, con estruendo i alboroto  
 Te maldiga, i maldito, en un instante  
 Te eche mas piedras que echa un terremoto (260v).

La mención al terremoto, inexistente en el original (*Ib.* 465-66), en el que sólo habla del granizo (*saxaque deuotum grandine plura petant*), evoca sin lugar a

---

Oyanume salió a la batalla de Hayna con “morrión cubierto todo de lazos de perlas”, un tahalí lleno de “diamantes y esmeraldas” y las botas “con muchas cadenas de perlas” (*ibidem*, I 7, 5 [p. 338 a]). La cota de Don Francisco Castillo, que alanceó un toro, “tenía los cabos en cerco guarnecidos con ricas perlas” (I 7, 7 [p. 347 a]); en esta fiesta los indios se pusieron “camisetas bordadas de hilo de oro y perlas” y los negros tocaron en atabales “con muchas cadenas de perlas en los bordes” (I 1, 7 [p. 348 a]), etc. Sobre la abundancia de perlas en Potosí cf. *ibidem*, I 9, 13 (II, p. 186 a).

dudas las desgracias que padeció Lima a causa de los desastres naturales acaecidos en 1586 y 1609.

**6. Diego Mexía y Remigio Florentino.** Nos queda por dilucidar un último punto: el grado de dependencia de Mexía respecto de la traducción del prolífico escritor dominico Remigio Florentino o Remigio Nannini († 1581), el editor de las obras de Santo Tomás por encargo de Pío V. Nannini vertió poco a poco las *Heroidas* en hendecasilabos sueltos<sup>153</sup> y, para evitar que, como ya sucedía, su obra corriera manuscrita en copias llenas de errores, la entregó a la imprenta con una dedicatoria a su singularísimo amigo Tomás Ginori, fechada en Ancona el 25 de diciembre de 1554<sup>154</sup>. La diferencia de metro y las libertades que se tomó Mexía al trasladar del latín al castellano oscurecen la relación que media entre uno y otro. Aun así, algún eco del italiano resuena en los versos de Mexía, que no tuvo reparos en alabar la “elegancia y estudio” del florentino (2v). Compárese, verbigracia, el comienzo de la epístola undécima en ambas versiones:

Ben mi souien, mentre sedei Regina  
 Del gran regno de' Colchi (ahi lassa), quanto  
 Misera fui a tua salute intenta,  
 Quando chiedeuì humil, ch'a l'alta impresa  
 Porgessi aita e che, pietosa, fussi  
 Fidata duce al periglioso uarco (p. 158).

Acuerdome qu' en Colcos reyna siendo  
 Desocupada i pronta me tuviste  
 Para las cosas qu'ivas emprendiendo.  
 Tambien m' acuerdo, quando me pediste  
 Que diera a tus intentos comenzados  
 Ayuda con mi ciencia, i la obtuviste (127v).

Los humanistas (así Antonio Volsco Privernate, Ubertino Crescentinate y Gui Morillon) añadieron al frente de cada epístola un breve argumento para información del lector. Pues bien, es en estos argumentos donde con más claridad se aprecia la dependencia de Mexía respecto a Nannini. Bastará con presentar careados los prólogos a la epístola decimoquinta y señalar en cursiva las coincidencias literales:

<sup>153</sup> Según Herrera (GL, pp. 382-83), “quieren los Toscanos que estos versos se usen para representar el verso eroico Griego i Latino”.

<sup>154</sup> Utilizo la edición *Epistole d'Ouidio di Remigio Fiorentino divise un dve libri. Con le dichiarazioni in margine delle Fauole e dell'Historie Et con la tauola delle cose notabili*, in Vinegia, appresso Gabriel Giolito de' Ferrari, 1560 (la primera edición es de 1555). El libro segundo (p.147ss.) empieza con la carta undécima, la dirigida por Cánace a Macareo.

Dopo il giudizio fatto da Paride della bellezza delle tre dee e data la sentenza in fauore di Venere, egli nauicò in Grecia per hauer Elena moglie di Menelao, si como gli haueua promesso Venere. Doue essendo arriuato con grandissima pompa, e accettato humanamente dal Re, e riceuito nel proprio palazzo, hebbe gran copia di uedere la amata Elena, di cui piu di giorno in giorno infiammandosi, e con uarij cenni scoprendole il suo amore, finalmente, non essendo Menelao nella città, prese ardire (secondo che finge Ouidio) di scriuerle questa Pistola.

*Hecho el juyzio de Paris, en competencia de las tres Diosas, i aviendo dado la sentencia en favor de Venus, partiò a Grecia por aver en su poder a Elena, muger d'el rei Menelao; i fue por embaxador de su padre, sobre la libertad de Hesiona, ermana de Priamo<sup>155</sup>. Llegando pues en Grecia Paris fue recebido d'el Rei con grandissima pompa y hospedado en su Real Palacio; y viendo conformar la ermosura de Elena con la noticia que Venus d'ella le avia dado, assi se enamoro d'ella, que con señas i claras muestras le dava a entender su grande amor. Finalmente ofreciendosele a Menelao ocasion de ausentarse de Esparta, i de ir a Creta, queriendo Paris no perderla, la escriuiò esta carta.*

En el argumento de la epístola segunda la copia está más disimulada:

Ma sentendo egli in questo mentre la morte di Menesteo, (il quale, poi che fu cacciato Teseo padre di Demofonte, hauea occupato l'Imperio de gli Atheniesi,) come bramoso di regnare chiese licenza a Fille di uolere andare per fino alla patria, a uedere le cose sue, promettendole infra un mese di tornare a lei (p. 19).

Siendo pues Demofonte sabidor *de la muerte de Menesteo*, que a su padre Teseo tenia tiranizado el imperio de Atenas, incitado con el amor del reino, *pidio licencia a Filis* para ir a tomar en el la possession, *prometiendole de bolver dentro de un mes* (33r).

Mexía se basa evidentemente en el traductor italiano, mas procurando cambiar el estilo y usando términos diferentes a los empleados por su fuente. Así ocurre a menudo (II, III, VIII, X, XI, XII, XIII, XIV, XV). Ahora bien, también es verdad que no pocas ocasiones nuestro autor procura completar el argumento de Nannini, enriqueciéndolo con varias noticias sacadas todas ellas de Ubertino: la toma de Troya y el desastrado regreso de los aqueos a causa de la cólera de Minerva (I), la fábula del Minotauro (IV), el sueño de Hécuba (V), la historia del vellocino de oro, tomada del libro IV de los *Fastos* (VI), los viajes de Eneas (VII), el rapto de Deyanira por Neso (IX), la advertencia de que la autoría de la carta puede atribuirse a Sabino y no a Ovidio, según algunos autores (XVI), las noticias geográficas de Estrabón sobre Ceo (XIX) y, por fin, la indicación de que la epístola XX no es ni de Ovidio ni de Sabino. En XVII, en cambio, se omite la historia de Hero

<sup>155</sup> La adición, que contradice la primera causa del viaje de Paris a Esparta, está tomada de los argumentos latinos: cf. *alii uero huius nauigationis causam fuisse Hesionem, Laomedontis sororem, quam uirtutis praemium Telamoni dederat Hercules, cum in prima Troiae expugnatione ante omnes Pergama condesisset; hanc ut repeteret aiunt Paridem in Graeciam nauigasse* (Ubertino).

y Leandro, relatada por Nannini, “por ser vulgar i mui trillada” (187v). Tampoco se pone argumento a la carta de Hero (XVIII), como había hecho de manera más consecuente el dominico.

Otro tanto cabe decir de la moraleja con la que concluye cada *Heroida*, innovación introducida por el afan adoctrinador de Nannini. Si se coteja el colofón puesto por uno y otro a la epístola decimotercera, se aprecia bien la patente similitud:

Dovendo andare i Greci alla espeditione di Troia, Protesilao, figliuolo d’Ificlo, fu fatto da Agamennone Capitan di quaranta nau; et essendo fermatisi i Greci in Aulide, porto della Beotia, per cagione della contraria fortuna, Laodamia, moglie di Protesilao, hauendo udito questo, scrisse al suo marito (secondo che finge qui Ouidio) questa lettera; doue ella primamente si duole che la tempesta non cominciase inanzi che egli si partisse (pp. 175-76).

Cuando los Griegos ordenaron el ir a cercar a Troya, Protesilao, varon mananimo, fue hecho de Agamemnon Capitan de quarenta navios; i estando toda l’armada detenida en Aulide, puerto de Beocia, por ser el viento contrario a su viage, Laodamia, hija de Acasto i de Laodatea, muger de Protesilao, qu’era hijo de Ificlo, sabiendo qu’estava alli su esposo, l’escribe esta carta, donde se quexa porque no començò la tormenta y contrario tiempo antes qu’el partiera (139v).

Al igual que ocurre en los argumentos, hay ocasiones en que la copia no está tan a la vista. Examinemos, por ejemplo, el colofón de la epístola quinta. Según su costumbre, Mexía comienza por traducir casi a la letra “la fine” del italiano:

Del fine dell’amor di costoro non sò dir altro se non che Paris, dispregiando ogni altra donna per amor de Helena, non douette tener molta cura anche d’Enone. Onde uedend’ella esser dispregiata, si douette come Ninfa ritornare nelle Selue (p. 76).

Del successo d’estos dos amantes solo se puede dezir que Paris, cautivo de la belleza de Elena, no hizo vida con su muger Enone, de lo cual resultò su muerte i la total destruicion de Troya. Viendose Enone despreciada, se bolviò como Ninfa a los bosques (67v).

Pero después de haber seguido a Remigio Florentino de manera casi servil, Mexía se libera de las ataduras textuales y no sólo cita a Estrabón, que situaba en Cebrenia el sepulcro de Paris y Enone, sino que acaba filosofando sobre la necesidad de no ensoberbecerse por la próspera fortuna y trayendo a colación la conducta ejemplar al respecto del tirano Agatocles, celebrada por Ausonio en un epigrama. También hay pequeñas variaciones de detalle: p.e., son las focas (58v) y no una “Orca marina” (p. 62) las que espantan los caballos de Hipólito.

El largo trato de Mexía con el libro de Nannini tuvo curiosas consecuencias. Una licencia que se toma nuestro poeta con los nombres propios griegos se explica

a la perfección cuando se tiene en cuenta el modelo italiano. En efecto, como si en castellano estuviese permitido este tipo de apócope, dice Mexía *Titon* y *Telegon* en vez de ‘Titono’ (“de Titon, las tinieblas ahuyentaba” [192v]) y ‘Telégono’ (“su hijo llamado Telegon” [32v]), y alterna *Enon* (“dezir Enon, i leome en tu escrito” [61v, cf. 63r]) con *Enone* (61v, 66v), *Isifile* (73v) con *Isifil* (“que de tu Isifil el afable seno” [77r, cf. 78v]), *Orestes* con *Oreste*, todo ello por mor de la métrica. Ahora bien, en la pérdida de la vocal final fue decisivo el precedente de Nannini, que escribió el primero *Enon* (“ma la misera Enon, ma quella ninfa” [p. 64]) e *Isifil* (“dall’ alta prora al acqua Isifil gli occhi” [p. 83]) y dio pie, con su “Titone” (“abbandonaua (o saggia donna) il suo / vecchio Titone” [p. 55]), al *Titon* de Mexía (“d’el anciano Titon dexava el lecho” [55r]); en cuanto al origen de *Oreste*, salta a la vista el paralelo de “por dezir Pirro, siempre *Oreste* invoco” (97v) con “Spesso di Pirro in uece, il nome amato / d’*Oreste* mio mi uien fore” (p. 119).

A italiano sabe también el *Dólone* de “Mas me contò, qu’a Reso muerto aviendo / i a Dólone, triunfaste en darles muerte” (29r; cf. “e m’ha narrato ancor, come uccidesti / Dolone e Reso” [p. 12]); y, a mayor abundamiento, dos versos después se traduce el *ardir* de “troppo fu il grande ardir, tropp’alta impresa / prendesti” (*ausus es, o, nimium*) de manera en exceso literal –y no fiel– por *ardid*: “y que tu ardid y audacia fue de suerte... / que bien se echò de ver tu pecho fuerte”. Lo mismo se puede decir de la construcción poco castellana “fueron en Egipto dos ermanos carnales” (149r), versión despreocupada del italiano “furono in Egitto duoi fratelli carnali” (p. 191). Eco de la traducción italiana es una palabra muy castiza como *remembrança* (“la remembrança triste, sanguinosa” [151r] = “Oi me, ch’anchor la rimembranza infame” [p. 195]) y el arcaizante *tremiendo*, ‘temblando’ (“cayò en la cama, dò quedo tremiendo” [152r] = “come trema a lo espirar de l’aura” [p. 197])<sup>156</sup>.

El influjo del vocabulario italiano se echa de ver en una construcción como “el sucesso desto” (224v), que se corresponde fielmente con “il successo di quest’ Amore” (p. 307: XIX); de ahí que Mexía innove y escriba “d’el sucesso destes amores” (49r), “del sucesso d’estos dos amantes” (67v) y “el sucesso d’esta historia” (198r) allí donde Nannini había puesto “cio che seguisse poi” (p. 46: III), “del fine dell’amor di costoro” (p. 76: V) e “il fine di questo amore” (p. 269: XVII)<sup>157</sup>.

<sup>156</sup> Italianismo es también *tremía* en Cervantes según J. Corominas-J. A. Pascual, *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, Madrid, 1983, V, p. 455 a 59ss.

<sup>157</sup> El término *succeso* significa normalmente ‘éxito’ o ‘acontecimiento’. En la primera acepción lo usó Mexía en “bien sé qu’ està en los Dioses el sucesso” (213v); en la segunda, en “el triste successo” (40r, traduciendo “lo strano caso” [p. 30] cf. 28r); “apenas se m’ acuerda d’el successo” (95v); “pluguiera a Dios, pues todos los sucessos Dispone” (133v); “i siempre en tal successo, en tal desgracia” (170r).

En conclusión: Mexía depende de Nannini, pero esta dependencia no es ni mucho menos total. Así, por ejemplo, en los títulos de dos cartas se observan diferencias significativas en las primeras ediciones de las *Heroidas*<sup>158</sup>, concordando los traductores en un caso y divergiendo en otro:

Rem Mex	V <sup>1</sup> V <sup>2</sup> V <sup>3</sup> V <sup>4</sup> LM		Ed. mod.
III. Hippodamia a Aquiles	Briseis		Briseis
Mex	V <sup>1</sup> V <sup>2</sup> V <sup>4</sup> L	M Rem V <sup>3</sup>	Ed. mod.
XIV. Hipermnestra a Linceo	Lynceo	Lino <sup>159</sup>	Lynceo

Un aparente desliz se comete en XV 7: los dos versos “I porqu’ el verso lleve el contrapunto / de mi dolor, escojo el lamentable” (228r) son traducción del hexámetro *flendus amor meus est; elegia flebile carmen*, ‘he de llorar mi amor; la elegía es canto lloroso’ (*elegia* V<sup>1</sup>V<sup>2</sup>V<sup>3</sup>, *elegeia* LMV<sup>4</sup> [falso eco de ἐλεγεῖα], y así algunos manuscritos, hasta el *Latin Dictionary* de Lewis-Short). Ahora bien, las cosas no están tan claras, ni siquiera en la transmisión textual. En efecto, el manuscrito más antiguo, el Francofurtano, trae *elegi quoque*, mientras que en algunos más recientes se lee *elegia*, *elegique* (amétrico) o *elegi sunt*; entre los filólogos modernos, *elegia* es la variante elegida por las ediciones al uso (H. Bornecque, F. Moya), mientras que H. Dörrie prefiere *elegi quoque* y G. Showerman se decanta por la enmienda *elegiae* de Palmer. El perfecto *elegi* tiene las trazas de ser una conjetura hecha por algún viejo humanista para salvar el aparente alargamiento de la *-a* ante el grupo de oclusiva y líquida; y esta conjetura la conocía Domicio Calderini cuando la rechazó tajantemente en su comentario aduciendo buenos ejemplos: “*Elegi uerbum non placet, frigidum enim est. Elegia ratione syllabae non offenditur, cum eodem iure alibi*

---

Otro ejemplo claro de copia del italiano por parte de Mexía: compárese “la conclusión d’esta historia” (186v) con “la conclusione fu che...” (p. 250: XVI).

<sup>158</sup> He consultado las siguientes, que ordeno cronológicamente y distingo con una sigla:

V<sup>1</sup> Venetiis, per Ioannem Tacuinum de Tridino, Ano domini .M.D.VII. die .xxix. Ianuarii.

V<sup>2</sup> *Epistole Heroides Ouidii diligenti castigatione exculite aptissimisque figures orate commentantibus Antonio Volsco et Ubertino Cresentinate in Ibin vero Domitio Calderino et Christophoro Zaroto*, Venecia, 1512. Tiene grabados muy hermosos.

L *Epistole Ouidii cum commento. Epistole Heroides Publij Ouidij Nasonis diligenti castigatione exculite aptissimis figures orate commentantibus Antonio Volsco, Vbertino Cresentinate et A. Jano Parrhasio necnon Jodoco Badio Ascensio*, Lyon, 1526.

M *Heroidum epistulae Pub. Ouidii Nasonis et Auli Sabini Responsiones cum Guidonis Morilloni Argumentis ac Scholijs. His accesserunt Ioannis Baptistae Egnatij Obseruationes*, Lugduni, apud Seb. Gryphium, 1545.

V<sup>3</sup> *Pub. Ouidii Nasonis Heroides cum interpretibus Hubertino Crescent. et Iano Parrhasio*, Venetiis, apud Bartholomaeum Caesatum, 1552.

V<sup>4</sup> *Ouidii Nasonis poetae Sulmonensis, Heroides epistolae, cum interpretibus Hubertino Crescent. et Iano Parrhasio*, Venetiis, apud Ioannem Mariam Bonellum, 1558.

<sup>159</sup> Así se lee en muchos manuscritos.

defendatur: Oui. in Coryna: *uenit odoratos elegeia nexa capillos* [Am. II 1, 7]. Et alibi: *flebilis indignos, elegeia, solue capillos* [Am. III 9, 3]<sup>160</sup>. En este caso Mexía voló por su cuenta, separándose equivocadamente de la versión italiana, más atinada:

E piu conuiensi a la mia doglia graue  
Lagrimosa Elegia, che uerso lieto (p. 314).

Muy a menudo gusta nuestro autor de rematar su “moralidad” con una sentencia ajena: bien una tirada de versos (Ausonio [68r, 91r], Boecio [109r], Horacio [98v, 148v], Juvenal [80r], Marcial [126r], Ovidio [49r, 79r, 98v, 198r], Plauto [33r, 187r, 240r], Propercio [49r, 59r], Sedulio [226v], Séneca [40v] y Terencio [210r]) o bien un epigrama (Antología [172]), Arnolfo Vesaliense [224v], Claudio Mino [118r], Claudio Roseto [157v], Marco Antonio Flaminio [138v] y Pictorio [198v])<sup>161</sup>: todo un curso de poesía latina en el que sólo sorprende la ausencia de Virgilio.

Queda clara, pues, la manera en que Mexía utilizó la obra de su antecesor: tomó de ella lo que mejor le pareció (así lo confiesa sin ambages en 226r: “con Remigio Florentino digo”), pero dándole a menudo un toque original al reelaborar los argumentos y moralejas. En cuanto a la traducción italiana, le sirvió para controlar la suya propia, una tarea digna y encomiable. Por otra parte, la soltura que muestra Mexía en toscano indica, si ello hiciera falta, el fortísimo influjo que ejerció la literatura italiana en la España de los siglos XVI y XVII, bien patente desde luego en la producción de todos los poetas de la Academia Antártica.

<sup>160</sup> Añádase Rem. 379. Muy cauto se muestra el *ThLL*, V. 2, c. 339, 83: “vix diastole *elegeia* sit statuenda... Dub: *epist. Sapph. 7*”.

<sup>161</sup> No sé qué compilación de epigramas pudo manejar Mexía.

## APÉNDICE DOCUMENTAL

Me ha parecido oportuno reunir en un registro todas las escrituras que he encontrado en las escribanías sevillanas sobre los Mexía. Las que han sido estudiadas de manera particular en el texto van señaladas con un asterisco.

D) DIEGO MEXÍA EL VIEJO<sup>162</sup>

- 10 de setiembre de 1560. D. M., librero (Santa María), reconoció deber al mercader de libros Leonardo Nicolosi, vecino de Salamanca, y al librero Andrea Pescioni 13.300 mrs. por “media bala de libros de diversas impreçiones de latín e romançe, que valieron e montaron la dicha cantidad suso contenida” (APS V 1560, 3 [= 3407]).
- 11 de febrero de 1580. María de Avilés, mujer de Rodrigo Arias, estante en México, vecina de Sevilla, dio poder a D. M., mercader de libros, para pedir y obtener licencia a fin de que su marido pudiera seguir viviendo en México con su expreso consentimiento (APS XVI, 1 f. 703: *Catálogo de los fondos americanos del Archivo de Protocolos de Sevilla*, Madrid-Barcelona-Buenos Aires, 1932, III, p. 184, nº 806).
- 8 de enero de 1588. D. M., librero (Santa María), recibió de Juan de Bustinza (Santa María la Blanca) 814 reales que Juan de Tremiño, librero, vecino de México, por una carta fechada en México el 5 de mayo de 1587, había encargado a Bustinza que entregara a Mexía por la demasía que Mexía había puesto en la cargazón enviada a Tremiño a México en 1586 (sobre esta remesa de libros en 1586 cf. C. Álvarez, *La impresión y el comercio de libros en Sevilla*, p. 235). El dinero lo recibió dado en el banco de Diego de Albuquerque (APS XVI 1588, 1 [= 9925], f. 145r)
- 26 de febrero de 1588. D. M., mercader de libros (Santa María), por sí y en nombre de su mujer, Catalina de Cornieles, recibió del jurado Diego de Postigo Almonacid, receptor de las alcabalas y rentas reales de Sevilla, 11.801 mrs. en cuenta y parte de pago del corrido que se le debía al matrimonio desde el 1 de setiembre de 1586 hasta el día de la fecha de los 70.353 mrs. que Francisco Duarte le pagaba cada año de los 177.750 mrs. que el dicho Duarte tenía sobre las alcabalas de Sevilla por tres privilegios, uno de 100.000 mrs., otro de 37.500 mrs. y el tercero de 40.000 mrs. (APS XVI 1588, 1 [= 9925], f. 416v).
- 26 de febrero de 1588. D. M., mercader de libros (Santa María), por sí y en nombre de su mujer, Catalina de Cornieles, recibió del jurado Diego de Postigo Almonacid, receptor de las alcabalas y rentas reales de Sevilla, 40.000 mrs. en cuenta del corrido de los 70.353 mrs. de tributo que le pagaba anualmente Fran-

<sup>162</sup> No incluyo en ellas los poderes dados por Mexía en unión con otros libreros (algunos de ellos mencionan González Sánchez-Maillard, *Orbe tipográfico*, p. 26).



- cisco Duarte de los 177.500 que Duarte tenía de juro sobre las alcabalas por los tres privilegios susodichos (APS XVI 1588, 1 [= 9925], f. 417r).
- 3 de marzo de 1588. D. M., librero (Santa María), recibió en nombre de su hermana Elvira García, viuda de Esteban García, vecina de Sevilla, 47 pesos y medio que le entregó el jurado Alonso de Merlo en nombre de Francisco de Velasco, vecino de México, el dinero que quedaba líquido de los 50 pesos que Velasco había cobrado en nombre de Elvira de Bernardino Martínez, que se los debía a Elvira, una vez sacados de la dicha partida de 50 pesos tres pesos y medio de costa y otros cuatro pesos de una cuenta que había entre Mexía y Velasco (APS XVI 1588, 1 [= 9925], f. 425v).
  - 24 de octubre de 1598. D. M., mercader de libros (Santa María), dotó a doña Polonia Carrillo, hija de Estacio de Figueredo y de doña Inés de Espinosa, que entraba como novicia en el convento de Nuestra Señora de los Ángeles, de la orden de San Francisco, situado en Sanlúcar de Barrameda, con 500 ducados, a pagar 300 en el acto y los otros 200 el último de enero de 1599 (APS V 1598, 3 [= 3560], f. 567r).
  - 7 de marzo de 1603. D. M., Hernando Mexía, Cebrián Gómez, Diego Ramos, Juan Fiallo y Manuel Cordero, todos mercaderes de libros, y el mercader Martín Tirapu dieron poder al licenciado Juan Sánchez, clérigo cura de La Higuera, para comprar a Martín Tirapu doce tocinos y cuatro jamones, a Hernando Mexía seis jamones, a Manuel Cordero cinco jamones y a todos los demás cuatro jamones (APS V 1603, 1 [3570], f. 610v).
  - 8 de enero de 1604. D. M., el jurado Juan de Nápoles, Gaspar de Ribera, Hernando Mexía, Martín de Tirapu y Atanasio de Aberoni, vecinos todos de la colación de Santa María, dieron poder al licenciado Juan Sánchez, cura de La Higuera “cerca de Araçena”, para comprar lo siguiente: para Diego Mexía, dos tocinos y seis jamones; para Juan de Nápoles, dos tocinos y ocho jamones; para Gaspar de Ribera, cuatro tocinos y seis jamones; para Hernando Mexía, dos tocinos y ocho jamones; para Martín de Tirapu, dos tocinos y dos jamones y para Atanasio de Aberoni, cuatro tocinos y doce jamones (APS V 1604, 1 [3573], f. 282v).

## II) HERNANDO MEXÍA

### *i) Actividad comercial*

- 3 de noviembre de 1598. H. M. otorgó poder a Juan Francisco Fontana (Santa María), para reclamar a Juan López de Mendoza, vecino de la ciudad de Los Reyes en el Perú, 12.650 reales que Mendoza se había obligado a pagar en Portobelo por una escritura que había pasado ante Juan de Velasco, escribano público de Sevilla, el 28 de agosto de 1598, y traspasó y cedió a Fontana la acción y derecho sobre dicho dinero (APS XXIV 1598, 3 [= 16759], f. 55v).

- 14 de enero de 1602. H. M. y Martín de Tirapu dieron poder a Francisco de la Pila, vecino de Cazalla, para comprar en su nombre bienes raíces en dicha villa (APS XXIV 1602, 1 [16774], f. 224v).
- 5 de agosto de 1603. H. M. vendió por 20.000 reales a Jerónimo Rodríguez, tratante en vino (Santa María, “a la puerta del Arenal, a la entrada de la Carretería”), 2.000 arrobas, a diez reales la arroba, de “vino trasañejo que yo tengo en la villa de Caçalla de la Çierra en veynte y quatro tinajas en diferentes bodegas”, a entregar en Cazalla cuando Rodríguez se lo pidiese; el vino habría de estar en las bodegas a cuenta y riesgo de Rodríguez en caso de dañarse o madrearse, “eçeto de pared o biga caída o tinaja rebentada o topino salido, como es usso y costumbre en la dicha villa”; Rodríguez se comprometía asimismo a retirar el vino de las bodegas antes de la vendimia (APS XXIV 1603, 2 [16.779] f. 1.091r).
- \*17 de agosto de 1604. H. M. dio poder a Pedro Calderón y a Francisco de Robles para pedir licencia y privilegios para la impresión de la traducción de las *Heroidas* (APS V 1604, 2 [3574], f. 930r).
- 29 de abril de 1605. H. M. dio poder a Melchor de Torres de la Cámara, vecino de Sevilla (Santiago), para reclamar a fray Luis de Mejorada, franciscano, comisario de su Orden en el Nuevo Reino de Granada, 26.623 reales que le debía fray Luis y por los que Melchor de Torres había salido fiador (APS XII 1605, 1 [7433], f. 149r).
- \*22 de julio de 1608. H. M. y el jerónimo Antonio de León aprobaron las cuentas de los libros enviados desde El Escorial al almacén de Sevilla (APS, V 1608, 3 [3579], f. 1.273ss.).
- 21 de enero de 1610. H. M. dio carta de finiquito a Rodrigo Arias de Buiza (escrito Buissa), residente en el Perú, de todos los negocios que habían tenido hasta el día de la fecha (APS V 1610, 1 [3580], f. 269r). Antes Buiza, que partía en la flota de que era general don Juan de Cueva, había reconocido una deuda de 3.110 reales a Jerónimo de Espinosa, platero de oro (*ibidem*, f. 268r). Sobre otros negocios de los Buiza con H. M. cf. P. J. Rueda, *Negocio e intercambio*, pp. 134-35.
- 4 de febrero de 1610. H. M. se obligó a dar a Juan García, mercader de libros, 3.962 mrs., la mitad de los 7.974 mrs. que le había comprado en libros de diferentes precios, comprometiéndose a pagarle la otra mitad al fin del año en curso (APS V 1610, 1 [3580], f. 471r).
- 30 de junio de 1610. Disponiéndose a enviar a la Nueva España, en la flota de que iba por general don Pedro de Armendáriz, dos cargas de libros, consignadas la una a Diego de Ribera y la otra a Pedro Arias, mercaderes de libros vecinos de México, y en su ausencia a Martín López de Herencio, H. M. dio poder a este último para que, en caso de muerte o de ausencia de Ribera y Arias, pudiera sucederles y recibir los dichos envíos, venderlos y beneficiarlos (APS V 1610, 2 [3581], f. 780r).

- 7 de setiembre de 1610. H. M. reconoció deber al librero Pedro Fernández, vecino de Valladolid, 2.079 reales “por razón de una partida de libros de latín y romance de diferentes facultades a diferentes precios” (APS V 1610, 3 [3582], f. 277r).
- 16 de diciembre de 1610. H.M. dio poder a Martín López Herencio, residente en la ciudad de México, y a Diego de Ribera, residente en la Nueva España, para reclamar a Pedro Valle del Valle, vecino de Sevilla residente en México, 3.439 reales que Valle se había obligado a pagarle en Sevilla el 9 de diciembre de 1608 (APS V 1610, 4 [3583], f. 1208r).
- 16 de diciembre de 1610. H. M. reconoció deber a Alonso López, mercader de libros, vecino de Madrid, 7.077 reales por una partida de libros “de diferentes facultades a diferentes precios” (APS V 1610, 4 [3583], f. 1214r).
- 7 de abril de 1611. H. M., en nombre del franciscano fray Lorenzo de Lugo, predicador general de su Orden de la Iglesia de Canaria, recibió 1.500 reales de don Manuel de Lugo (APS XXIV 1611 [16812], 2 f. 826v).
- 4 de noviembre de 1611. Francisco Yáñez, vecino de Lisboa, dio poder a H. M. para cobrar de cualesquier personas cuantas cosas se le debiesen (APS V 1611, 2 [3585], f. 574r). Dieron fe de que conocían a Eanes (firmó Enes) Pedro de Escobar, corredor de lonja, y el librero Antonio Andrada.
- 14 de noviembre de 1611. H. M. recibió del maestre Santos de Zabaleta 8.308 reales, procedentes de diversas sumas de dinero entregadas por varios deudores suyos “en la ciudad de Lima de las provincias del Pirú”, una vez descontados los 1.634 reales que se fueron en “costas, fletes, encomienda y otras costas”: 95.995 mrs. de Francisco de Basualdo, 122.400 de Juan Bautista Comargui y 120.513 de Juan Aires de Buiza (APS XXIV1611, 5 [16815], f. 574r).
- \*29 de febrero de 1612. H. M. dio poder a su hermano Diego Mexía de Fernán Gil para recoger en Lima un envío de libros (APS V 1612, 1 [3584], f. 765r).
- 21 de julio de 1612. H. M. reconoció que debía pagar a Pablo Campi (San Isidoro), 9. 200 reales por “trese balas de libros en latín y romanse de diferentes facultades que binieron de Barcelona en la saetía patrón Juan Pablo Fortuyn” (APS V 1612, 2 [3588], f. 166v).
- 1 de diciembre de 1612. H. M. dio poder al jurado Luis de Frías para cobrar 3.100 reales de Reinoso, vecino de Sevilla, que se había obligado a pagarlos el 3 de setiembre próximo pasado (APS V1612, 3 [3587], f. 1197v).
- 7 de mayo de 1613. H. M. dio poder a Francisco Marroquí, boticario (Santa María), para cobrar de don Rodrigo Velázquez de Herrera, presbítero y capellán mayor del Hospital de San Nicolás de Santo Domingo (Española), 1.300 reales que le debía Velázquez como principal deudor y Marroquí como su fiador por un contrato de obligación contraído el 26 de junio de 1512 (APS V 1613, 2 [3589], f. 75r).
- 4 de julio de 1614. H. M.dio poder a Julio Ferrufino para cobrar de Fernán López de Olivenza, vecino de Olivenza, o de su fiador, Gaspar López de Setúbal, vecino

de Sevilla, 8.037 reales que le quedaban debiendo de 20.037 reales que los susodichos se habían obligado a darle en fin del año en curso, porque H. M. había cedido los restantes 12.000 reales a Manuel López de León, vecino de Sevilla (APS XXIV 1614, 4 [16831], f. 773r).

- 4 de enero de 1615. Diego de Soria (su yerno) se obligó a pagar a H. M. 3.400 ducados (APS XXIV 1615, 1 [16836], f. 32). Los cobró Miguel Machado el 23 de enero de 1616.
- 8 de enero de 1615. H. M. dio poder a doña María de los Reyes, viuda de Gaspar del Hoyo, para cobrar de Diego de Soria (su yerno) 2.000 ducados que éste le debía (APS XXIV 1615, 1 [16836], f. 86).
- 8 de enero de 1615. H. M. dio poder a Miguel Machado, vecino de Sevilla, para reclamar a Diego de Soria (su yerno) 3.400 ducados que éste le adeudaba (APS XXIV 1615, 1 [16836], f. 122).
- 16 de enero de 1615. H. M. reconoció deber a Alonso Pérez, mercader de libros, vecino de Madrid, 19.206 reales por una partida de libros en latín y en romance (APS V 1615, 1 [3593], f. 251r).
- 14 de marzo de 1615. H.M. dio poder a Pedro de la Parra (Santa María) para pedir a Diego de Soria 4.400 reales que Soria se había obligado a pagar al tornavaje de los galeones de la flota de Tierra Firme de que iba por general don Pedro de Armendáriz (APS V 1615, 1 [3593], f. 862r). Diego de Soria ha de ser su yerno, el marido de doña María Mexía.
- 5 de agosto de 1615. H. M. dio poder a Pedro de la Parra, maestro jubetero (calle de Génova), para pedir a Pedro Sánchez 5432 reales (APS V 1615, 3 [3594], f. 305r).
- 4 de febrero de 1616. H. M. se obligó a pagar a Francisco Dávila 8.006 reales y medio por ocho rajadas de Ávila de 400 varas, a 20 reales la vara (APS XXIV 1616, 2 [16844], f. 300).
- \*23 de febrero de 1619. H. M. fue árbitro en un pleito entre libreros (APS V 1620, 2 [1306], f. 169r). En efecto, los hermanos Justo y Pedro Queerbergio debían 12.475 reales a Jacques Cardon. El francés les puso pleito ante el licenciado Alanís de Barrionuevo, teniente de asistente de Sevilla, acusándolos de haberse quedado con el dinero y haberse ausentado “malisiosamente”. A petición de Cardon fueron embargados los bienes que se hallaron en la casa de Pedro. Considerando los inconvenientes de un pleito, las partes se sometieron a una tercería (de la que no se habla en esta escritura). Cardon se avino a seguir aguardando y Pedro se comprometió a satisfacer la deuda en diez y seis meses, fraccionando el pago de cuatro en cuatro meses; y en concepto de fianza se obligó a entregar a Cardon, en un plazo de cuatro días, una partida de libros que especificó en un memorial adjunto, por valor de 1.637 reales (APS IV 1619, 1 [2493], f. 784r).
- 19 de febrero de 1620. H. M. dio poder a Horacio y Jacques Cardon, mercaderes de libros, y en su nombre a Pedro de la Farsa (o Farja), mercader francés vecino de Sevilla, para pedir a Pedro de Aramburu y a Pedro de Arriola, vecinos de Sevilla, como principal pagador, y a Lucas de Iturbe, como su fiador, 4.526 reales, que

se habían obligado a pagar por una escritura ante Gaspar de León (13 de junio de 1619); todo ello en cuenta de los 12.810 reales que Mexía debía a los Cardon (APS 1620, 1 [3607], f. 525). Jacques Cardon había dado poder general a Pedro de la Farja el 6 de noviembre de 1618 (APS V 1618, 4 [3603], f. 270).

*ii) Arrendamiento de una casa sita en la calle de Génova*

- 5 de noviembre de 1598. Hernando Mexía, mercader de libros (Santa María), arrendó a Domingo de Abuena el Mozo, unas casas en la calle de Génova, desde el 1 de enero de 1599 hasta tres años cumplidos, por 112 ducados al año (APS V 1598 [3560], f. 721r).
- 6 de noviembre de 1604. Hernando Mexía, mercader de libros (Santa María), arrendó al jubetero Francisco Díaz (Santa María) unas casas que tenía en la calle de Génova, que lindaban con las del jurado Jusepe de Abrego y con otras “de la dispusición del duque de Alcalá” desde primero de enero de 1605 hasta tres años siguientes, por 112 ducados al año (APS V 1604, 5 [3575], f. 615r).
- 1 de diciembre de 1608. Hernando Mexía, mercader de libros (Santa María), arrendó de nuevo al jubetero Francisco Díaz las mismas casas desde el día de la fecha hasta el 31 de diciembre de 1609 por 112 ducados (APS V 1608, 3 [3579], f. 968r).

*iii) Otras escrituras*

- 4 de noviembre de 1606. H. M. recibió de Pascual Vaca, hermano mayor del Hospital de la Paz de Sevilla, y del presbítero Juan de Torres, patronos de la obra pía que había dejado Arias Correa, vecino que fue de Sevilla, 2.790 reales, que éstos le pagaron como tales patronos en virtud de un mandamiento del licenciado don Antonio de Covarrubias, juez y vicario general de Sevilla, del 13 de diciembre de 1605, por otros tantos que H. M., por sí y en nombre de sus hermanos, herederos de su padre Diego Mexía, que había sido albacea de Arias Correa, había pagado a Inés Gutiérrez en cumplimiento de una provisión de la Audiencia de Sevilla, la cual había fallado que los debía de haber Ana López de Velasco, mujer de Alonso de Fuenmayor, por quien los había cobrado Arias Correa (APS XII 1606, 4 [7436], f. 572r).
- 30 de diciembre de 1609. H. M. se dio por pagado de doña Francisca Morán, viuda del licenciado Santa Cruz, abogado que fue de la real Audiencia, de una manda que su marido había dejado a Mexía en su testamento (APS V 1610, 1 [3580], f. 25r).

*iv) Poderes dados en nombre de su hija doña María Mexía y escrituras de ésta*

- 6 de junio de 1616. H. M. en nombre de su hija doña María dio poder a Francisco de la Pila, vecino de Cazalla de la Sierra, para reclamar a dos vecinos de Cazalla

todo el vino que le debían del resto de lo que habían vendido de la cosecha de 1606 a Diego de Soria (APS XXII 1616, 3 [15144], f. 977r).

- 7 de junio de 1616. H. M. en nombre de su hija doña María dio poder general a varias personas (APS XXII 1616, 3 [15144], f. 979r).
- 14 de setiembre de 1616. H. M. en nombre de doña María Mexía, su hija, viuda de Diego de Soria y tutora de sus hijos menores, arrendó a Francisco Pérez (calle de Francos) unas casas de los menores en la calle de Francos desde el 1 de enero de 1617 por tres años por 1.800 reales al año (APS V 1616, 3 [3598], f. 591).
- 14 de setiembre de 1616. H. M. en nombre de su hija doña María arrendó a Francisco Pérez, mercader (calle de Francos), unas casas de los menores más una tienda y un aposento alto desde el 1 de enero de 1617 por tres años por 1.800 reales al año (APS V 1616, 3 [3598], f. 595).
- 15 de octubre de 1616. H. M. en nombre de su hija doña María (por poder ante Gaspar de León) arrendó a Juan Bautista Brunengo, mercader (calle de Francos), unas casas de los menores sitas en la calle de Francos desde el 1 de enero de 1617 por tres años por 300 ducados al año (APS V 1616, 3 [3598], f. 780r.), el 1 de enero.
- 21 de octubre de 1616. H. M. en nombre de su hija doña María arrendó a Juan de Ávila, mercader (calle de Francos), las casas donde estaba viviendo Ávila desde el 1 de enero de 1617 por tres años por 2.000 reales (APS V 1616, 3 [3598], f. 805r).
- 5 de noviembre de 1616. Doña María Mexía, viuda de Diego de Soria (San Isidoro), como principal pagadora, y H. M., como su fiador, se obligaron a satisfacer antes del fin de 1617 a Blas López de Castro, alcaide de la aduana de Sevilla, una deuda de 43.100 reales que su difunto marido adeudaba a Castro (APS XXIV 1616 [16848], 6, f. 395). Soria también debía a Castro 30.300 reales.
- 19 de julio de 1617. Doña María Mexía reconoció haber recibido de Manuel Ortiz, juez ejecutor para hacer pago al rey de los diputados de la media general, 1.400 reales “que quedaron líquidos de los nueve mill ducados, en que me fueron rematadas las cassas en la collación de San Isidro por la dote del dicho mi marido”. Fue su fiador su padre, Hernando Mexía (APS XXII 1617, 4 (15150), f. 890r).
- 9 de febrero de 1619. H. M. en nombre de su hija doña María recibió de Francisco Tolinque, mercader flamenco, 3.800 reales, la renta del año en curso de las casas que H. M. le había arrendado en la colación de San Isidoro, cerca del colegio de los carmelitas que llamaban de San Alberto (APS XXII 1619, 1 [15156], f. 151r).
- 25 de enero de 1621. Doña María Mexía, “residente en el conbento de monjas de Belén” (Omnium sanctorum), como principal deudora, y su padre H. M. y su hermano Diego Mexía, clérigo beneficiado de Vejer, como principales pagadores y fiadores vendieron por 400 ducados a doña Francisca de León, viuda (San Esteban), un tributo al quitar de veinte ducados al año puesto sobre todos sus

bienes y especialmente sobre unas casas principales que doña María tenía en la colación de San Isidoro, lindantes con el colegio de San Alberto y con las casas que fueron del jurado Luis de Troya, “las quales dichas cassas fueron de Diego Mexía, agüelo de mí, doña María Mexía, y a mí me pertenessen las dichas cassas por aberse bendido por mandado de Manuel Ortiz, besino de la billa de Madrid, juez executor para haser pago a Su Magestad y a los diputados del medio general de catorce de mayo del año passado de mill y seisçientos y ocho en su real nombre de los quatro cuentos y quatroçientas y ochenta mill reales de principal con más sus réditos, costas y salarios que debían a la dicha diputación los bienes y hacienda del dicho Diego de Soria, mi marido, y a mí se me adjudicaron las dichas cassas para serme pagada de mi dote, como costa y paresse por el remate y escritura que el dicho Manuel Ortiz, juez executor, otorgó en nonbre de Su Magestad a mí, la dicha doña María Mexía, que passó ante Juan Bázquez de Santa Cruz, escrivano público de Sevilla, en dies y nueve días del mes de julio del año passado de mill y seisçientos y diez y siete, y con el título tengo y poseo las dichas cassas por bienes y hacienda mías; sobre las quales pagamos a la capellanía que istituyó Alonso de Córdoba, difunto, beynte y nueve ducados y dies reales en cada un año”. Dieron fe de que conocían a doña María el racionero Pedro Mexía y Gil Pérez de Casarrubias, vecinos de Sevilla (APS V 1621, 1 [3609], f. 427r). En agosto de 1628 el convento de San Basilio Magno sucedió en la propiedad del tributo de doña Francisca de León.

- 25 de enero de 1621. Doña María Mexía, Hernando Mexía y Diego Mexía, en las mismas condiciones que en la escritura anterior, vendieron por 6.578 reales a la capellanía fundada por Alonso de Córdoba un tributo al quitar de 29 ducados y 10 reales al año puesto sobre las casas citadas más arriba (APS V 1621, 1[3609], f. 499r).
- 25 de enero de 1621. Doña María Mexía y su padre H. M. como fiador vendieron por 50 ducados al racionero Pedro Mexía un tributo al quitar de dos ducados y medio al año puesto también sobre las dichas casas (APS V 1621, 1[3609], f. 524r).

### III. MARTÍN DE TIRAPU

- 7 de setiembre de 1604. El jurado Melchor de los Reyes y su mujer, Ángela Vernegali, dieron poder a M. de T., ausente, para demandar al jurado Luis Díaz de Medina 143.340 mrs. que se había obligado a entregarles en dos pagas (APS V 1604, 5 [3575], f. 65r). Sigue la firma de Tirapu, puesta el 9 de setiembre siguiente.
- 8 de junio de 1605. M. de T., mercader (Santa María), reconoció que debía pagar a Jorge Manrique 173.325 mrs. por dos fardos de ruán, número 76 y 79, con 400 anas cada uno, a 157 varas el ciento (en total, 1.256 varas, a precio de 138 mrs. la vara), a pagar en Sevilla en febrero de 1606, y antes, si volviesen antes del tornaviaje los galeones que se aprestaban para ir a Tierra Firme en la armada de don



Luis Fernández de Córdoba. Al final hay una frase formularia de aquella época que no deja de ser notable: “Declaro que no soy soldado artillero ni monedero” (APS V 1605, 2 [3576], f. 260v).

- 11 de diciembre de 1612. M. de T., como cesionario de Rodrigo Lanjeto, recibió de Diego de Soria (calle de Francos) 2.376 reales (APS V 1612, 3 [3587], f. 1.361r)
- 2 de noviembre de 1615. M. de T. en nombre de Antonio de Urossa, agente de negocios en el Consejo de las Indias, dio poder a Celedón de Camos (APS V 1615, 4 [3595], f. 269).
- 12 de diciembre de 1615. M. de T. en nombre del mismo Antonio de Urossa dio poder a Diego Albardibargar (APS V 1615, 4 [3595], f. 583r).
- 18 de febrero de 1616. Martín de Tirapu se obligó a pagar 300.000 mrs. a Franco Anfonso (Santa María) por compra de diversas mercaderías (APS XXIV 1616, 2 [16844], f. 3).
- 17 de febrero de 1617. Martín de Tirapu, en nombre de Juan Ruiz de Audícana, vecino de Audícana, otorgó haber recibido de Francisco Torre y Lanza, tesorero de los almojarifazos de Sevilla, 40.176 mrs. (APS XXIX 1617, 2 [16850], f. 43r).
- 23 de febrero de 1617. M. de T. declaró que los veinte fardos de ruán que tenía cargados y declarados por suyos en las naves de la flota de Tierra Firme no le pertenecían en realidad a él, sino a Pedro de Espinosa Vargas, familiar de la Inquisición de Panamá, y a Antolín Vázquez, vecino de Sevilla (APS XXIX 1617, 2 [16850], f. 475).
- 2 de marzo de 1617. M. de T. dio poder a Francisco de Montiel, vecino de Cartagena de Indias, para cobrar 6.000 reales de Mateo Andrés, vecino del Río de la Hacha (APS XXIX 1617, 2 [16850], f. 699r).
- 2 de marzo de 1617. M. T. dio otro poder como el anterior a Francisco de ¿Barra-  
neva?, vecino de Sevilla (APS XXIX 1617, 2 [16850], f. 700r).
- 15 de marzo de 1617. M. de T. dio poder a Pedro de Aguirre, pasajero a Tierra Firme, y en su ausencia a Gabriel de Sando, vecino de Panamá, para reclamar los veinte fardos aludidos en la escritura del 23 de febrero próximo pasado (APS XXIX 1617, 2 [16850], f. 784r).
- 18 de marzo de 1617. M. de T. dio otro poder igual a Pedro Fernández y a Juan Lozano (APS XXIX 1617, 2 [16850], f.865v).
- 18 de marzo de 1617. M. de T. dio poder a Pedro Fernández de Orozco y a Andrés de Rojas para reclamar a cualesquier personas todas las mercaderías, ducados, etc., que M. de T. tuviese en cualquier puerto o lugar (APS XXIX 1617, 2 [16850], f. 866v).




## IV. PEDRO MEXÍS FARFÁN, ¿HIJO DEL LIBRERO HERNANDO MEXÍA?

- El 17 de mayo de 1608 los oficiales de la Casa de la Contratación anotaron en su registro el nombre de “Pedro Mexís Farfán, natural de Seuilla, hijo de Hernando Mejía y de Ysael López. Se despachó a la Nueva España por mercader, soltero, conforme a lo que Su Magestad tiene mandado, en la nao maestre” (AGI, Contratación, 5539, libr. 1, f. 82r; cf. AGI, Contratación 5302, n° 83, f.16 r: “Pedro Mexía Farfán, natural de Seuilla, por mercader, soltero, con despacho d’esta cassa”). Llevó una carga valorada en 4000.000 mrs. en la que no había ningún libro. En la probanza que se hizo el 7 de mayo de 1608 a fin de averiguar si era “mercader tratante y contratante en todo jénero” (conservada en AGI Contratación, 5306, n° 31), declararon el capitán Hernando Sáez (Santa María) y Francisco de Soto Velasco (Santa María). Puede que sea un hijo del librero.



# ESTRUCTURACIÓN DEL ESPACIO POEMÁTICO EN *ESPEJO DE PACIENCIA*: APUNTES PARA UNA POÉTICA ATLÁNTICA

BELÉN GONZÁLEZ MORALES

 L GRANCANARIO Silvestre de Balboa (1563-1644)<sup>1</sup>, creador del primer poema de las letras cubanas, inició desde una temprana edad su relación con el Nuevo Mundo. Varios fueron los viajes que el vate realizó como mercader de Indias antes de su partida definitiva, en 1592, a Cuba, donde durante años desempeñó la escribanía del Cabildo de Puerto Príncipe<sup>2</sup>. En este lugar firmó el 30 de julio de 1608 la carta-dedicatoria de *Espejo de Paciencia*. Su breve poema narra un suceso real acaecido en 1604: el secuestro del obispo de la ínsula, Fray Juan de las Cabezas Altamirano, su rescate y la posterior venganza ejecutada por los isleños, que matan al precursor de la afrenta, el capitán francés Gilberto Girón. Pese al evidente tinte localista de su argumento, la relevancia de *Espejo de Paciencia* trasciende el marco “nacional” o americano, hecho que no ha cesado de subrayar la crítica, que se ha detenido en la influencia de la tradición cultural canaria en el poema, ya sea indicando algunas relaciones de hecho, como la presencia de canarios entre los personajes o sonetistas que dejaron su huella en

<sup>1</sup> Según se desprende de su partida de nacimiento, el poeta nació el 30 de junio de 1563 en Las Palmas. Respecto a su muerte, se duda entre el año 1649 y 1644. Estas páginas se inclinan por esta segunda fecha, propuesta por Pirchado Moya, quien da noticia de que en ese año la mujer del vate otorgó testamento, cuando su marido ya había fallecido.

<sup>2</sup> Sobre relación de Silvestre de Balboa con el Nuevo Mundo, se debe reseñar la investigación realizada por Manuel Lobo. Cf. M. Lobo Cabrera “Silvestre de Balboa, poeta y mercader de Indias”, *Revista de El Museo Canario* XLVII (1985, 1986, 1987) 213-216.

el pórtico del texto, ya sea identificando ecos en muchos de sus versos e imágenes. Sin embargo, poco se ha dicho sobre la concepción estructural de la espacialidad y sobre su proximidad con obras de la naciente cultura canaria<sup>3</sup>. Con el fin de abordar este vacío crítico, estas páginas emprenden el análisis de los diseños espaciales de *Espejo de Paciencia* y anotan las concomitancias reseñables en la percepción del espacio entre los primeros autores de las literaturas cubana y canaria, Silvestre de Balboa y Cairasco de Figueroa<sup>4</sup>. Su estrecha relación revela que *Espejo de Paciencia* trasciende la exclusividad del marco cubano y caribeño y se inserta en un ámbito literario transnacional, fraguado en el Humanismo y poblado hasta la actualidad por el coloquio que inauguraron, entre otros, los escritores canarios de aquella hora: el atlántico.

El análisis de los diseños espaciales del poema se ampara en el marco teórico establecido por Antonio García Berrio<sup>5</sup>, quien distingue en el texto una espacialidad implicada (estructural-textual) y una espacialidad explicada (temático-referencial). La primera de ellas, denominada por el crítico “espacio del texto” se distribuye en *Espejo de Paciencia* en dos cantos, que ocupan, respectivamente, setenta (menos dos versos de la estrofa tercera, el quinto y sexto, que no se han conservado) y setenta y seis octavas a las que se une un motete de cuarenta y cinco versos. El conjunto descansa sobre una sólida estructura en la que cabe diferenciar, siguiendo el modelo propuesto por García Berrio, una serie de diseños poemáticos clasificables en dos grupos: los de la espacialidad dinámica –con sus respectivos esquemas de ascensión y caída, expansión y choque– y los de la estática –que incluye los de ámbito, asedio y cerco. Sobre ellos se erige lo que el crítico español ha llamado “espacio referenciado por el poema”, uno de los aspectos fundamentales de *Espejo de Paciencia*, que traza un mapa de la Cuba de comienzos del siglo XVII y establece uno de los primeros y más sólidos vínculos de la poética atlántica.

Siguiendo las convenciones de la épica renacentista, el primer movimiento expresivo del yo lírico se destina a la creación del espacio del poema, que engloba la presentación del argumento y los objetivos de la obra. Éstos abarcan las siete octavas iniciales, en las que, además de la alusión tradicional al contenido, se per-

<sup>3</sup> Entre los pocos estudios estructuralistas realizados sobre la cuestión se encuentra el de G. Santana Henríquez: “Elementos míticos y paralelos estructurales en la obra épica *Espejo de Paciencia* de Silvestre de Balboa”, *Actas del I Simposio sobre Humanismo y pervivencia del Mundo Clásico*, Cádiz, 1993, 1021-1031.

<sup>4</sup> Con casi total seguridad Silvestre de Balboa fue asiduo a la tertulia consagrada a Apolo Delfico que el canónigo Bartolomé Cairasco de Figueroa mantuvo activa desde 1580 en el jardín de su casa de la calle San Francisco, en Las Palmas. Si bien es cierto que la publicación del *Templo militante* de Cairasco es posterior a su marcha (1602) y que no se tiene noticia de que Balboa conociera el texto en Cuba, el vate no necesitaría su lectura para compartir sus coordenadas creativas.

<sup>5</sup> Cf. A. García Berrio y T. Fernández Hernández, *Crítica literaria. Iniciación al estudio de la literatura*, Madrid, Cátedra, 2004, 181-196.

fila uno de los diseños más importantes del conjunto, el ámbito. Desde la primera estrofa, se declara una voluntad de concisión y un afán de precisión que Silvestre de Balboa manifiesta contraponiendo su “librito”, como él mismo lo califica en las palabras que dirige a su lector, con obras de Homero y Barahona de Soto.

Canten los unos el terror y espanto  
 Que causó en Troya el Paladión preñado:  
 Celebren otros la prisión y el llanto  
 De Angélica y el Orco enamorado:  
 Que yo en mis versos sólo escribo y canto  
 La prisión de un Obispo consagrado:  
 Tan justo, tan benévolo y tan quisto  
 Que debe ser el sucesor de Cristo. (I)<sup>6</sup>

El trazado del espacio referenciado por el poema sigue las pautas establecidas en la presentación. La mencionada exactitud se halla en consonancia con un discurso que siluetea los contornos del espacio de la acción: la isla de Cuba y, más concretamente, las regiones orientales en las que transcurren los acontecimientos. El ámbito, diseño propio del espacio protegido y delimitado, constituye el esquema idóneo para iniciar una poética de la insularidad acorde con el entorno, con esa extensión de tierra rodeada de agua por todas partes que es la ínsula. Sus límites como espacio con una entidad propia se establecen entre la octava y la undécima estrofa en un movimiento en el que cabe distinguir tres etapas. En primer término, se registra un desvío respecto a la tradición cultural grecolatina. En segundo, se introduce el propio espacio insular y se menciona la ubicación de Cuba en el seno del Atlántico. Por último, se establece una dinámica de penetración al nombrar las localidades donde suceden los hechos –Manzanillo (X), Bayamo (X) y Yara (XIV)– que a lo largo del texto se ordenan siguiendo un criterio geográfico, desde la zona costera hacia el centro de la región. Los tres estadios descritos manifiestan la intención del sujeto lírico de negar una espacialidad externa para sumirse en el interior de la isla, en la singularidad del territorio. Así lo manifiesta la sucesión de marcadores deícticos espaciales –“Aquí del Anglia, Flandes y Bretaña (IX,5), “En esta ilustre villa generosa,” (XI, 2)– y temporales –“Que nuestra Troya es hoy Bayamo,” (VIII, 3), “Era el mes de Abril, cuando ya el prado” (XI,5), “Año de mil y un seis con cero y cuatro.” (XI, 8). Esta deixis resulta fundamental para acotar el ámbito, para señalar un aquí y ahora, empresa fundamental del yo lírico, cuyo esfuerzo por marcar un territorio se liga al carácter positivo, diurno en terminología de Gilbert Durand, propio de este diseño espacial. Mediante el establecimiento

<sup>6</sup> S. de Balboa, *Espejo de Paciencia*, edición de Lázaro Santana, Biblioteca Básica Canaria, Madrid, 1988. Todas las citas del poema proceden de esta edición.

de estas coordenadas concretas, la enunciación logra, por una parte, fundar un espacio locutivo original en el mapa literario de la época; y, por otra, anuncia una separación de otras épicas, más inclinadas a la ocultación de la cultura de acogida.

La captura del prelado –y del canónigo Puebla– se rige por los esquemas de expansión y cerco. La narración del conflicto de la obra se desliza entre la duodécima y la decimonovena octava, que refieren la excursión del obispo Altamirano al hato de Yara y su posterior prendimiento por parte del capitán Girón. El periplo del clérigo responde al esquema horizontal característico del viaje, la expansión, presente en el texto a través de la cadena de sintagmas que evocan la traslación – “Partió el santo Obispo de improviso,” (XII, 5), “Visitar estos hatos cada año; (XIII, 2)”, “Como el Pastor de Dios llegado era” (XIV, 6). Todo el segmento protagonizado por el religioso reviste una luminosidad que subraya el carácter positivo de su generosa y abnegada figura. Ésta contrasta con la nocturnidad que rodea al escuadrón francés, cuyas intenciones de secuestrar al prelado enturbian la claridad de su partida y anticipan la aparición del diseño contrario al espacio protegido del ámbito, el asedio. Su negatividad característica impera durante el acoso sufrido por el grupo eclesiástico (XX-XXX) y deriva hacia el cerco, diseño que se concreta en el secuestro del obispo. La isotopía del ceñimiento canaliza la escena de la captura –“Cercándole la casa por los lados,” (XXVII, 7), “Atadas con mil nudos apretados/ Las manos que desatan los pecados.” (XXXIII, 7-8), “De esta manera lo llevaron preso,” (XXXV,1). Frente a la violencia opresora del adversario, se erige la oración del obispo, enmarcada en una dinámica ascensional. Las cuatro estrofas que ocupa (XXXVIII-XLI) suponen un paréntesis en la acción, reforzado por el ritmo que se logra con la repetición del último verso de las octavas –“Que el verdadero amor se ve en las obras”–, en el que puede atisbarse la impronta horaciana que articula todo el texto, como han señalado en diferentes trabajos Santana Henríquez y Goergen<sup>7</sup>.

El cierre de la súplica es seguido por la irrupción de los movimientos expansivos, implícitos en el avance del incitador del rescate, el soldado Juan de Sifuentes, y en la correspondiente retirada de los secuestradores. Idéntica dinámica encausa la aparición del panteísmo en el poema: las deidades marinas muestran su solidaridad acudiendo raudas a la nave donde se tiene preso a Altamirano para ofrecerle su auxilio. Este episodio representa uno de los grandes aciertos de la obra a juicio del propio Balboa, quien, en sus palabras al lector, se detiene en él y revela su modelo y objetivos: “Fingí, imitando a Horacio, que los dioses marineros vinieron a la nave de Gilberto a favorecer al Obispo, para que entiendan los temerosos de Dios, que hasta los brutos animales sienten las injurias que se hacen a sus unguinos,

<sup>7</sup> Cf. G. Santana Henríquez, *op. cit.* y J. Goergen, *Literatura fundacional americana: el Espejo de Paciencia*, Madrid, Pliegos, 1993.

y que ellos, imitando a su maestro, Cristo, aunque se puedan vengar no lo hacen, antes si ruegan a Dios por sus enemigos”<sup>8</sup>. Resulta evidente la intención religiosa del poema, que impulsa el constante ensalzamiento de su protagonista, a través de una calculada disposición espacial: el prelado se ubica con frecuencia en el centro de un cuadro que sitúa todas las criaturas –siempre dispuestas a socorrerlo– a su alrededor.

Las octavas referidas al acuerdo del rescate (L-LVI) y a su retorno (LVII-LIX) privilegian un diseño espacial horizontal de expansión. El canto primero concluye con la llegada de Altamirano, junto a la de los numerosos lugareños que pretenden agasajarlo, a Yara. La sacralización de la figura eclesiástica y la centralidad del sujeto al que está dedicado el poema se encuadran en la luminosidad del ámbito como diseño característico de la representación del ideal humano. A su servicio se pone la presentación de los isleños, amoldada a los patrones épicos: entre otros, faunos, semicapros y ninfas ofrecen al clérigo los dones de la tierra. Su aproximación subraya la relevancia del obispo como personaje nuclear del texto –“Sálenle a recibir con regocijo” (LX, 1), “Vinieron de los pastos las napeas” (LXI, 1), “A Yara van alegres y cazando” (LXVII, 3). La adopción de los cánones grecolatinos se quiebra con las referencias a los frutos obsequiados: no se mencionan las uvas y manzanas clásicas, sino los productos autóctonos como “Mameyes, piñas, tunas y aguacates,/Plátanos y mamones y tomates” (LXI, 7-8). Esta convivencia de las dos dinámicas, la de acercamiento y desvío respecto a la tradición, resulta esencial, como se desarrollará más adelante, en la creación de una poética atlántica.

La resolución de vengar al obispo sustenta la acción en el segundo canto. La actividad del escuadrón cubano, liderado por Gregorio Ramos, responde a un esquema expansivo, contrario al del canto precedente, ya que el desplazamiento se produce desde el interior a la costa, y está asociado a la luminosidad diurna propia del afán épico por alabar todo “heroico y alto hecho” (LXXVII, 6). El esquema imaginario positivo se extiende hacia la presentación del heterogéneo grupo de “valientes insulanos” (LXXVIII- LXXXVIII): criollos, etíopes, canarios, portugueses, italianos y castellanos conforman una panorámica que responde a la geografía humana de Cuba en los albores del siglo XVII.

Al igual que sucede en el canto precedente durante la oración del obispo, en el segundo se suspende la acción durante la arenga que Ramos pronuncia ante sus soldados (XCI- XCIV). Como en el caso anterior, ésta desvía el texto hacia un diseño ascensional e incide en la repetición del último verso de la estrofa, “Que el buen morir cualquier afrenta dora.” La narración se retoma con un movimiento de asedio al enemigo centrado en Gilberto Girón. El avance sobre los franceses

<sup>8</sup> S. de Balboa, *op. cit.* p. 25.

durante la batalla impulsa el diseño espacial de cerco, que, en perfecta correspondencia estructural con la mencionada arenga de Ramos, se diluye durante el breve parlamento que el capitán galo dedica a sus compañeros (CXII-CXV). El paréntesis se quiebra con la intensificación del cerco, que llega a su clímax con la irrupción del impulso de la muerte, que concreta el negro Salvador con el asesinato del caudillo francés.

El retorno del prelado y su celebración se enmarcan, respectivamente, en los esquemas de expansión y ámbito. Consumada la venganza, la narración se sume en un movimiento expansivo que contiene tres etapas. En primer término, se registra la huida de los franceses (CXXIII-CXXVII); en segundo, se asiste al regreso del bando vencedor a Yara, donde se encuentra el obispo Altamirano (CXXVIII-CXXXII); y, por último, se incluye la partida del religioso hacia Bayamo (CXXXIII-CXLVI). Los verbos de movimiento vertebran el traslado desde la costa hacia el interior de la isla y asientan las huellas de un camino que mimetiza los diseños espaciales del canto primero. Los paralelismos entre ambos cantos se multiplican en los últimos compases de la obra. El avance del grupo se funde con la ofrenda multitudinaria realizada por la población autóctona, que rinde homenaje a los expedicionarios y asienta el ámbito como diseño concluyente. Otra concomitancia atañe a los elementos naturales. Aquí el río Bayamo, cuya personificación resulta el hecho más llamativo del final del poema, se dirige al clérigo en cuatro octavas (CXXXVII-CXL), en las que lo alaba y compara con Cristo. La luminosidad y la celebración de su parlamento encauzan la conclusión jubilosa del relato, que finaliza con la recepción en la villa<sup>9</sup>. En su iglesia, espacio por antonomasia del ámbito, se entona un motete que introduce una dinámica vertical, resume lo sucedido y pone fin a la historia, no sin antes ensalzar las virtudes del obispo y la hazaña de Gregorio Ramos.

El análisis realizado de los diseños espaciales de *Espejo de Paciencia* revela un notable esfuerzo en su organización estructural que, lejos de resultar baladí o responder a una cuestión meramente genérica, constituye un hito en la creación de una poética singular. Del examen efectuado se infiere un paralelismo entre ambos cantos, erigidos sobre un diseño imaginario que responde al esquema “expansión-cerco-expansión-ámbito”. En esta ecuación subyace la voluntad de conquista de un espacio, pues en sus dinámicas de extensión y repliegue late una necesidad de penetración y aprehensión de un territorio. Su naturaleza insular propulsa la circularidad inherente a la estructura definida, que acota los contornos de una espacialidad física, referida a la isla cubana, y simbólica. Silvestre de Balboa trasciende la

<sup>9</sup> Bayamo fue la segunda villa fundada por los colonizadores españoles en 1513. Ostentó el privilegio de ser declarada capital de la República en Armas apenas diez días después de iniciarse la gesta independentista cubana en 1868.



geografía y se abre a la complejidad del “Nuevo Mundo” ante la que responde de manera global, atendiendo fundamentalmente a tres de sus dimensiones: la física, la lingüística y la antropológica.

Esta tríada evidencia las similitudes entre la escritura de Cairasco y Balboa, abundantes y enormemente significativas en lo que respecta a las dinámicas espaciales, que serán objeto de un estudio más profundo en otro lugar. Como apuntes fundamentales de estas relaciones se deben destacar tres elementos. En primer término, en ambos casos se registra la adopción y traslación de la tradición clásica con el fin de ponerla al servicio de la enunciación de una nueva realidad. En segundo, destaca el respeto de ambos poetas por los lenguajes ajenos y su voluntad de atender a sus diferentes acentos, cuya plasmación textual implica la alteración del imaginario simbólico hasta entonces conocido. En último término, se debe señalar cómo estas dinámicas de interiorización en el entorno se extienden hacia su morador y permiten reflejar una variada geografía humana, basada en el reconocimiento de una alteridad irreductible, como se deduce de la convivencia real y poética de Balboa con los “valientes insulanos” y de Cairasco con los *aborígenes*. Estas breves notas permiten afirmar la presencia de unos vínculos estrechos en la concepción de la espacialidad en las literaturas cubana y canaria que no sólo afectan, como ha señalado la crítica, a los componentes microestructurales, sino que se extienden hasta los macroestructurales y se ramifican hacia los macro-textuales. Éstos delatan una hermandad entre ambas tradiciones y delimitan un espacio cultural atlántico al que están adscritas desde sus albores. Una clara actitud hacia esta comprensión atlántica de la cultura yace en el afán de ambos poetas por desviarse de los cánones clásicos, énfasis que no ha de tomarse como gratuito ni superficial, ya que expresa un postura muy concreta ante una situación compartida. Antes que una realidad física, Canarias y América fueron un sueño de la imaginación europea. Conocedores de sus relatos, Cairasco de Figueroa y Silvestre de Balboa disponen este bagaje ya existente en sus poemas con el fin de comenzar a nominar su realidad desde la trascendencia de lo posible y el arraigo en lo verosímil. Lejos de la evanescencia que se les ha atribuido en estudios centrados en las pervivencias clásicas y en la construcción espacial en sus obras, en ellas se produce un posicionamiento evidente ante el lenguaje, caracterizado por un intento de desdejar la narración de unas realidades, la canaria y la americana, contadas pero hasta entonces nunca interrogadas en términos escritos en una enunciación que partiese de las islas. Cairasco y Balboa hacen atlántica la cultura mediterránea y la reinterpretan desde sus coordenadas existenciales. Con su decir, ambos poetas forjan un espacio literario que será reforzado por otros humanistas vinculados a Canarias, como José de Anchieta o Luis Melián de Betancurt, impulsores, con Silvestre de Balboa, de un diálogo inconcluso entre ambas orillas de un mismo océano.

## BIBLIOGRAFÍA

- S. de Balboa, *Espejo de Paciencia*, edición de Lázaro Santana, Biblioteca Básica Canaria, Madrid, 1988.
- A. García Berrio y T. Fernández Hernández, *Crítica literaria. Iniciación al estudio de la literatura*, Madrid, Cátedra, 2004.
- M. Lobo Cabrera “Silvestre de Balboa, poeta y mercader de Indias”, *Revista de El Museo Canario* XLVII (1985, 1986,1987) 213-216.
- G. Santana Henríquez, “Elementos míticos y paralelos estructurales en la obra épica *Espejo de Paciencia* de Silvestre de Balboa”, *Actas del I Simposio sobre Humanismo y pervivencia del Mundo Clásico*, Cádiz, 1993, 1021-1031.
- La perceptiva clásica en el Caribe: el poema épico *Espejo de Paciencia* de Silvestre de Balboa. *Revista de El Museo Canario* LII (1997) 373-379.

# LA PREOCUPACIÓN POR LAS LENGUAS VERNÁCULAS EN MARTÍN CORDERO<sup>1</sup>

ROSARIO GONZÁLEZ PÉREZ

**LA** FIGURA de Juan Martín Cordero, nacido en Valencia (1531 y muerto a finales del XVI, según Clara Louisa Penney<sup>2</sup> alrededor de 1593) es conocida, sobre todo, por su labor como traductor<sup>3</sup>. El clérigo valenciano,

<sup>1</sup> Este trabajo se inscribe dentro del Proyecto de investigación *Humanistas españoles de los siglos XVI y XVII. Tradición clásica y exégesis bíblica* (HUM2006-09045-C03-02). El Proyecto está subvencionado por el Ministerio de Educación y Ciencia y cofinanciado por el Feder.

<sup>2</sup> C. L. Penney, "Juan Martín Cordero, Editor", en *Estudios dedicados a James Homer Herriott*, Valencia, Artes Gráficas Soler / Universidad de Wisconsin, 1966, p. 185.

<sup>3</sup> M. Menéndez Pelayo incluye la traducción de Eutropius que hace Cordero en su *Bibliografía hispano-latina clásica* III, E. Sánchez Reyes (ed.), Santander, CSIC, 1950, pp. 335-336; la de Flavio Josephus, también en la *Bibliografía* (X, 1953, p.247) y la de las *Flores de Séneca*. Pero ya desde el siglo XVII los trabajos de Cordero aparecen citados en repertorios como los recopilados por T. Tamayo de Vargas (*Junta de Libros*, II [ms., 1627?], apud C. L. Penney, art. cit. en nota 2), por Nicolás Antonio en el XVIII (*Biblioteca hispana nova*, I [Madrid, 1788], pp. 737-738) o por J. A. Pellicer y Saforcada, también en el XVIII (*Ensayo de una bibliotheca de traductores*, Madrid, 1778, pp. 113-115). Como difundidor de las ideas erasmistas a través de las traducciones de algunas obras suyas nos lo presenta M. Bataillon en *Erasmus y España. Estudios sobre la historia espiritual del siglo XVI*, México, Fondo de Cultura Económica, 1950. Al hablar de los opúsculos morales traducidos por Cordero, como la *Declamatio de morte*, dice Bataillon: "Juan Martín Cordero, clérigo de origen valenciano, que fue más tarde cura de Santa Catalina de Valencia, se encontraba sin duda en Lovaina cuando publicó este volumen y toda una serie de traducciones más (véase la *Suma de doctrina cristiana*, traducción del catecismo del emperador Fernando, con una dedicatoria al duque de Sessa [...], fechada 'desta Universidad de Lovaina' a 15 de mayo de 1558). Tradujo la *Cristiada* de Vida (Amberes, 1554), el *Tratado del duelo* de Alciato (Amberes, s. f.), las *Flores de Séneca* escogidas por Erasmo (Amberes, 1555), el *De bello judaico* de Flavio Josefo (Amberes, 1561), el *Promptuario de las medallas* de Guillermo Rouille (Lyon, 1561)", p. 719, nota 16.

difundidor de las ideas erasmistas a través de traducciones de sus obras, tiene, sin embargo, otros aspectos muy escasamente estudiados, que denotan, además de su labor como traductor y difundidor del pensamiento clásico, espiritual renacentista y hebraico<sup>4</sup>, una de las preocupaciones más características del humanismo español: la preocupación por la lengua vernácula frente al latín y el interés por la fijación de una norma lingüística romance que lo habilite como vehículo para la expresión de las más elevadas ideas<sup>5</sup>. Si bien a la preocupación por la fijación escrita contribuye el trabajo de corrector que Juan Martín Cordero desempeñó en la casa de Martín Nucio de 1555 a 1558, estaba en el ambiente intelectual europeo de la

<sup>4</sup> Sin duda alguna, y como señala F. Sen, la traducción que hace Juan Martín Cordero de *Los siete libros de Flavio Josefo los cuales contienen las guerras de los judíos, y la destrucción de Hierusalem y d'el templo: traducidos agora nueuamente según la verdad de la historia por Iuan Martin Cordero* (Amberes, Imprenta de Martín Nucio, 1557), es la más famosa entre las antiguas. Sen recoge las diversas reediciones de que ha sido objeto ("Para una bibliografía crítica del estudio de ediciones de Flavio Josefo en España", *Gerión* 7 (1999) 350-373), algunas de ellas en época relativamente reciente: "Últimamente la Ed. Albatros en 1944 la ha reeditado, la Ed. Iberia en 1961 y la Ed. Clie de Tarrasa ha hecho una reimpresión en 1988 en dos volúmenes." (F. Sen, art. cit., p. 372). No hemos de olvidar que Flavio Josefo constituye la referencia que abastece a los autores cristianos de los siglos de oro en cuanto a lo esencial de la tradición rabínica, sobre todo la obra titulada *Antiquitatum Judaica*, escrita en torno al 93-94 d. de C. Los veinte libros de que consta desarrollan la historia del pueblo hebreo desde la creación del universo hasta Nerón. Esta obra, como señala D. Reyre, sirvió a modo de manual de historia hebrea para los escritores españoles del Siglo de Oro (*Lo hebreo en los autos sacramentales de Calderón*, Universidad de Navarra, Ed. Reichenberger, 1998, p.179).

<sup>5</sup> El carácter humanista de Juan Martín Cordero se deja ver en otras muchas facetas de su azarosa vida: su afán por el conocimiento, que le lleva a viajar por distintas universidades donde cursa estudios; su interés por la difusión cultural, que le lleva a traducir obras de clásicos y contemporáneos al romance castellano; su cultivo de diversos géneros, incluso el picaresco y su eclecticismo, en fin, que le hace integrarse dentro de la comunidad intelectual que formaron numerosos humanistas españoles de la época. Como Juan Luis Vives, Martín Cordero llega a los Países Bajos desde París (en 1550 se había matriculado en la Sorbona). En 1551, los rumores de la posible guerra entre Francia y España lo alejan de París, pero cerca de Saint Denis, en Picardía, es hecho prisionero no se sabe muy bien por qué razón, pues el propio Martín Cordero, que nos da numerosos detalles sobre su vida en la autobiografía que él mismo escribe en los últimos años del siglo XVI, no deja claro este punto (uid. F. Martí Grajales, *Diccionario biográfico y bibliográfico de los autores que florecieron en el Reino de Valencia hasta el año 1700*, Madrid, Tipografía de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, 1927, pp. 128-177, páginas en las que Martí Grajales nos proporciona impreso el manuscrito autobiográfico de Martín Cordero). En prisión, escribe sonetos, una comedia, y una adaptación de la *Cristiada* de Marco Girolamo Vida, obispo de Alba, a metros castellanos. Pudo escapar de prisión y pasó a Amberes, donde frecuentó a compatriotas suyos y donde conocerá al impresor Martín Nucio, en cuya casa editorial trabajará como corrector y bajo cuyo sello se editarán varias traducciones del autor valenciano. En Lovaina estudia derecho y teología y en 1563, parece que por la insistencia de su familia, abandona los Países Bajos y vuelve a España, a su Valencia natal, donde se ordena como sacerdote y permanece hasta su muerte, a finales del siglo XVI. Posible obra suya es un poema picaresco impreso en Valencia que F. Carrillo analiza en "*La vida del pícaro* (1601): Testimonio contextual de la picaresca", en *Actas del VIII Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas* [Providence, 22-27 de agosto de 1983], A. D. Kossoff, J. Amor y Vázquez, R. H. Kossoff y G. W. Ribbans (eds.), Madrid, Ediciones Istmo, 1986, 357-366.

época la reivindicación de las lenguas vernáculas como instrumento de comunicación para la expresión de muy variados contenidos (filosóficos, técnicos, literarios, espirituales). A la consolidación de las lenguas nacionales contribuyó eficazmente la labor de traductores, editores, correctores y, en fin, todos aquellos que ejercían su labor en las imprentas más importantes, como el propio Corderius que, en carta manuscrita dirigida al duque de Alba desde Amberes en 1562 (MS.B1203) y conservada en la Biblioteca de la Hispanic Society of America, señala

Obligado estoy à dar parte à vuestra excelencia deste trabajo mio honestísimo, pues en la segunda parte del mismo libro está parte buena de las empresas heroicas y magnanimas de vuestra excelencia, harto claramente puesta por historia: pesa me à mi que el Jouio no viuió hasta los tiempos presentes paraque acabara de proseguirla, pero yo espero con la ayuda de Dios suplir la falta que el haze à muchos ilustres, y ya que el escriuio la de sutiempo en latin, haré yo la d'el mio en la misma lengua, y en Castellano Romance [...].

En efecto, el uso del romance frente al latín, está plenamente consolidado en Juan Martín Cordero, que defiende fervientemente esta lengua frente a otros romances (italiano, francés) y frente a las lenguas clásicas. No es de extrañar que en su trabajo sobre los escritores españoles del siglo XVI en los Países Bajos Pierre Groult, en una comparación entre Juan Luis Vives y Juan Martín Cordero, destaque, refiriéndose a Cordero: “Si, por cierto, no es de la estatura de su conciudadano [Juan Luis Vives], es listo, elocuente, valiente, apasionado por las letras. Por lo demás, treinta años después de la llegada de Vives, *ya no escribe latín, sino castellano*”<sup>6</sup> (la cursiva es nuestra).

La preocupación que Juan Martín Cordero siente por el establecimiento de una norma que equipare el romance castellano, lengua a la que vierte sus traducciones o en la que él mismo escribe obras originales, a las lenguas clásicas y a las lenguas vulgares de prestigio (italiano y francés), le lleva a escribir el breve tratado sobre ortografía castellana, *La manera de escrevir en castellano, o para corregir los errores generales en que casi todos yerran*. Estas reflexiones están centradas en la necesidad de fijar una norma ortográfica para una lengua de gran extensión, no sólo nacional, sino también europea. *La manera de escrevir* ocupa las páginas finales de un impreso de 127 hojas compuesto en la imprenta de Nucio (Amberes 1556): *Las quexas y llanto de Pompeyo adonde brevemente se muestra la destruion de la Republica Romana. Y el hecho horrible y nunca oido de la muerte dél hijo dél gran Turco Solimano dada por su mismo padre, con vna declamacion de la muerte por consolación*

<sup>6</sup> P. Groult, “Escritores españoles del siglo XVI en los Países Bajos”, en *Actas del I Congreso Internacional de Hispanistas* [Oxford, 6-11 de septiembre de 1962], F. Pierce y C. A. Jones (eds.), Oxford, England Dolphin Book Co., 1964, 87-105, p. 99.

de vn amigo<sup>7</sup>. El impreso está dedicado “Al muy magnifico Señor Gonçalo Perez”, secretario real. Además de *Las quexas* (hojas 5 a la 67), el volumen contiene dos traducciones al castellano de dos obras compuestas en latín por Erasmo: la *Declamacion de la muerte por consolación de vn amigo* (hojas 68 a 87) y la *Exhortacion a la virtud* (hs. 87-106). Y finalmente, tras la *Exhortacion*, Juan Martín Cordero incluye esta especie de apéndice gramatical sobre la lengua castellana. La razón de este breve tratado la ofrece el propio Martín Cordero en la epístola dedicatoria al secretario del rey:

Quise tambien enviar à v. m. lo que à la postre va impresso de la ortographia española, por solo estar corrido de ver vna nacion que tanto se haze de nombrar en qua[n]to emprende, curarse tan poco de lo que deuia ser primero, es à saber, de la manera de bien escreuir la lengua que propriamente llamamos Castellana y casi todos saben. (h. 4)<sup>8</sup>

Hacia la mitad del siglo XVI, el prestigio que había adquirido el castellano era ya notable y la lengua española había alcanzado una extraordinaria difusión. En su *Historia de la lengua española* señala Lapesa<sup>9</sup> cómo “En Italia, la influencia hispánica, irradiada desde Nápoles y Milán, tuvo extraordinaria intensidad. El valor caballeresco, la sutileza de ingenio, la agilidad en el trato y la majestuosa gravedad de los españoles encarnaban el arquetipo social del Renacimiento, la perfecta cortesanía” (p. 292). En Francia también hay una progresiva influencia hispánica algo más tardía que en Italia y en Flandes es notorio el interés por lo hispánico, de ello da buena cuenta la labor de los impresores; el propio Arias Montano junto con el duque de Alba, proyectaba en 1570 la fundación de estudios de español en Lovaina<sup>10</sup>. El inglés no era lengua competidora en esta época con los tres grandes romances de prestigio frente al latín: el francés, el italiano y el castellano. En palabras de J. R. Lodares: “Para comunicarse con la corte de Viena en 1566, la reina Isabel I de Inglaterra utilizaba el latín. Para dirigirse al emperador Maximiliano II, un año después, utilizó el italiano. Casi ninguna comunicación que partiera de las islas al continente se hacía en inglés. En esa época era éste un idioma recóndito. [...] Ningún noble español de los destinados allí esos años lo hablaba, salvo el segundo duque de Feria, quien estaba emparentado con los ingleses.”<sup>11</sup>

<sup>7</sup> El impreso, relativamente bien conservado, puede consultarse en microfilm en la Biblioteca Nacional (BN R/9190).

<sup>8</sup> Hemos mantenido la ortografía del impreso original salvo en el caso de la *s* alta, que hemos modernizado en la actual *s*. Hemos desarrollado también las abreviaturas, consignando entre corchetes las grafías que no aparecen en el original.

<sup>9</sup> Madrid, Gredos, 9ª ed. corregida y aumentada, Madrid, Gredos, 1981, pp. 291-293.

<sup>10</sup> “Respondiendo a la apetencia general, fueron muchos los diccionarios y gramáticas españoles que aparecieron en el extranjero durante los siglos XVI y XVII.” R. Lapesa, op. cit., p. 293.

<sup>11</sup> J. R. Lodares, *Gente de Cervantes. Historia humana del idioma español*, Madrid, Taurus, 2001, p. 75.

En este contexto se plantea sus reflexiones sobre el castellano J. Martín Cordero y hemos de creer lo que él mismo manifiesta al secretario del rey cuando dice, en las primeras palabras de su opúsculo gramatical:

Mvchas vezes he tomado la pluma en la mano, muy magnifico Señor, para escreuir algo sobre la ortographia o manera de escreuir en Castellano, y muy muchas la he dexado. (h.108)

Así pues, Martín Cordero escribe, por fin, sobre un asunto que probablemente le preocupa desde hace tiempo e incluye sus razonamientos en un libro que podría considerarse misceláneo por su contenido, algo que puede considerarse también muy del gusto del humanismo renacentista. La razón fundamental que le mueve a poner por escrito sus ideas sobre el castellano es

ver qua[n]to se precian los q[ue] naturales son de Castilla, y quan poca diligencia y miramiento tiene[n] algunos en escreuir su proprio lenguaje. [...] Porq[ue] no ay quien no sepa, no auer lengua alguna mas divulgada por el mundo que se trata, que es la Castellana, ni ay lengua q[ue] menos bien se escriua. (h.108)

Estas palabras del valenciano sitúan su preocupación por la dignificación del castellano en la búsqueda de una norma de prestigio aunque, como indica el profesor Sáez Rivera “[...] durante el siglo XVI y XVII, la cristalización de la norma entendida como modelo prestigioso de lengua se produce a través de unas elecciones intuitivas, mediante un consenso tácito, pero jamás de modo sistemático o autoritario, lo cual es obra de la Ilustración, esto es, obra de la Real Academia Española.”<sup>12</sup> J. M<sup>a</sup>. Pozuelo Yvancos ha resumido en tres criterios, que fluctúan según los autores, el proceso de constitución de la norma en la lingüística hispánica del siglo XVI: a) el criterio normativista en que, siguiendo a Quintiliano, lo fundamental es seguir el modelo de los eruditos. Este criterio es predominante en Nebrija; b) el criterio del uso común (hábitos lingüísticos de los hablantes), predominante en Valdés (entendido como el uso grneralizado en una misma comunidad lingüística) o en Aldrete (entendido como el uso individualizado de la lengua) y c) siguiendo las ideas del Brocense, el criterio que se basa en la razón, como principio ordenador tanto de la doctrina gramatical como del uso lingüístico<sup>13</sup>. En Martín

<sup>12</sup> D. M. Sáez Rivera, *La lengua de las gramáticas y métodos de español como lengua extranjera en Europa (1640-1726)*, Tesis doctoral inédita, Departamento de Lengua Española, Teoría de la Literatura y Literatura Comparada, Facultad de Filología, Universidad Complutense de Madrid, 2007, 2 vols., vol I, p.79. Quiero manifestar aquí mi agradecimiento al profesor Sáez Rivera que, muy amablemente, me ha permitido consultar su magnífica tesis doctoral, presentada para su defensa el 14 de noviembre de 2007.

<sup>13</sup> J. M<sup>a</sup>. Pozuelo Yvancos, “Norma, uso y autoridad en la teoría lingüística del siglo XVI”, *Historiographia Lingüística* XI:1/2 (1984) 77-94.

Cordero observamos ese consenso tácito en la búsqueda de la norma lingüística a que se refería el profesor Sáez Rivera. Más allá del tópico de la *captatio benevolentiae*, que parece aflorar en la declaración inicial de las razones por las que el autor estudiado no se decidía a difundir sus ideas lingüísticas<sup>14</sup>, está la idea renacentista del consenso tácito en la consecución de una norma lingüística de prestigio, como se ve cuando, tras referirse a la lengua italiana y francesa en relación con la castellana, dice:

Vinie[n]do agora à la lengua Castellana por la qual esto se habla, como es vna de las mejores, assi ta[m]bien me parece, seria cosa muy razonable, q[ue] se recatassen todos en escreuirla, y en hazer, que como está lo malo introducido y muy recebido entre todos, se introduxesse lo bueno, y como se haze lo malo sin pe[n]sar en ello, se hiciese lo bueno muy de proposito y muy de pe[n]sado: y esto sin falta ennobleceria la lengua [...]. (h. 111)

Bien es cierto, que el retraimiento que le produce a Martín Cordero no tener como lengua original el castellano para escribir de cuestiones gramaticales podría interpretarse como auténtico, pero la realidad es que Martín Cordero tradujo siempre al castellano, el manuscrito de su autobiografía está escrito en castellano y, salvo algún uso, probablemente muy arraigado en su lengua original, que deja traslucir su procedencia geográfica, el dominio del castellano escrito por parte del autor valenciano era como el de cualquier hombre culto de la época<sup>15</sup>. Precisamente en otro lugar de *La manera de escrevir en castellano* el propio autor señala:

No deue darse alguno à entender que por no ser vno de Castilla, no pueda saber la manera de escreuir mejor que muchos que lo son, porque seria persuasion muy poco cuerda, y no menos que quien dixesse no deber escreuir Latin sino quien fue Latino,

<sup>14</sup> “D’estas [razones] era la vna ver y saber que aunque sea yo muy aficionado à esta lengua, todauia no me es natural, ni he hecho tanto estudio en ella, o para dezir la verdad ninguno, el qual me dicesse animo para ocupar me en obseruar esto, y publicarlo delante de todo el mu[n]do, la otra (paraq[ue] las que mas ay calle) era ver mi edad, la qual como no es mucha, assi ta[m]bien no es posible auer experimentado mucho, cosa según dizen necesaria para escreuir algo, q[ue] sea bueno y bien escrito.” Juan Martín Cordero, *Las quejas y llanto de Pompeyo*, h. 108.

<sup>15</sup> En el opúsculo gramatical de Martín Cordero se desliza una vez un uso de *pero* propio de los romances orientales, que admiten o incluso prefieren la posición detrás de los primeros miembros de la frase, frente a los usos castellanos: “Viniendo pues à lo que tratar he determinado, lo primero que en todas las lenguas se propone, son las letras, estas en la lengua Española son las mismas que en la Latina, y tienen la misma pronunciacion, *pero* tiene algunas mas, o sones ciertos en el hablar, que las haze diferentes de las otras” (h. 112), “La otra es la j longa, y aunque sea letra vsada entre los Latinos, es *pero* para diuersa pronunciación” (h. 113). De cualquier modo, no podemos descartar que se trate de un uso italianizante, como el *pero* con el valor de ‘sin embargo’ que aparece en el XVI en autores como Juan de Valdés o Garcilaso. (Sobre los usos de este tipo de *pero* uid. F. Javier Herrero Ruiz de Loizaga, *Sintaxis histórica de la oración compuesta en español*, Madrid, Gredos, 2005, especialmente las pp. 58 y 59).



ni Griego sino aquel que nació en Grecia (h.112), palabras en las que late la universalidad humanista y la apreciación de las lenguas vernáculas frente a los clásicos latín y griego.

El concepto de alcanzar una norma escrita de prestigio para el castellano es, sin duda, lo que mueve a Martín Cordero a publicar esta obrita atendiendo, sobre todo, –retomamos en este punto los criterios de Pozuelo Yvancos– al uso común y a los dictados de la razón. En *La manera de escribir* son numerosos los pasajes en que Martín Cordero justifica una solución ortográfica, porque es razonable. Así lo comprobamos cuando alaba las reformas ortográficas francesas:

Agora ay algunos q[ue] vista la demasia y superfluidad q[ue] en su manera de escreuir tenian, considerando tambien las muchas letras que en vna palabra ponian, sin seruirse déllas en algo en la pronunciacion, determinaron con buen juicio y muy prudentemente dexarlas, y assi vemos q[ue] salen agora todas las cosas en Frances muy polidamente escritas, co[n] lo qual han hecho à si mismos buena obra, y buena tambien à todos los que à la lengua d'ellos se quisieren dar, [...] (h. 110);

o cuando justifica el acento en el pasado de los verbos (*allegó*) para distinguirlos de sus presentes correspondientes (*allego*) porque

sino seles señala cierta manera de acento, ponen al leyente en trabajo de léer dos vezes vna misma periodo o clausula, por saber como ha de decir. (h. 117)

Y, en general, sustenta sus propuestas ortográficas para el romance castellano en el sentido común que aconseja acercar la grafía a la pronunciación y separarse del latín en aquellos casos en que la grafía latina no se corresponda con una distinción fonética en castellano:

La quinta letra muy diferente de pronunciacion Latina y Griega, es la ll doble, como en muchos exemplos es manifiesto. Estas dos ll. en Español no se pronuncian mas dulcemente que en Latin según algunos sienten, antes conuiene arrastrar mas la habla para pronunciarlas. Y has de notar aquí que siempre que vieres vn vocablo Latino y Español, si el Latino tiene dos ll, el Español no terná mas de vna para estar bien escrito, [...] (h. 115)

Tambien digo no ser necessario observar vna manera de escreuir Latinamente la t. por c. como en prudentia, continencia, sino si se escribe en Español, la t se haga c. prudencia, continencia. (h. 120)

El criterio de sancionar los hábitos lingüísticos extendidos en una comunidad de habla queda claro en el caso de la letra ñ; aun reconociendo que “à juicio de hombres doctos de diversas lenguas es esta letra ñ. reputada por muy barbara” (h. 113-114) J. Martín Cordero es partidario del mantenimiento de la grafía en castellano por su enorme arraigo:

Compañía es vn vocablo, Italiano, Frances, Catalan, y Vale[n]ciano, y vn mismo vocablo retiene vn mismo son en todas las dichas lenguas, y escriuese casi en todas diferenteme[n]te, el Frances y Italiano escriuenlo de diuersa manera de los Castellanos, el Catalan y Vale[n]ciano de diuersa manera d'estos. Los primeros escriuen *compagnia*, los segundos *compañia*, y los terceros *companya*, quala pues diremos ser mejor manera de las tres? Harto bien podriamos dezir nuestro parecer sobre ello, pero no quiero quitar ni desarraigar (porque pienso me seria imposible) vna letra tan vsada, y quie[n] la quitasse, como haria cierto mucho, assi ta[m]bien creo ternia mucha dificultad, porque sé pareceria à algunos en la lengua, como quien osasse dezir alguna heregia. (h.114)

El criterio normativista no está, sin embargo, presente en el breve tratado de Martín Cordero, aunque el autor es consciente de que la normalización escrita tiene dos poderosos aliados para su fijación: la escuela y los impresos que salen de las casas editoriales<sup>16</sup>.

*La manera de escrevir* no es sólo un tratado de ortografía, aunque es cierto que la ortografía ocupa la mayor parte la obra. Una ortografía fundamentada esencialmente en criterios fonéticos, lo que lleva a afirmar a Martín Cordero:

entre muchas cosas que la lengua Castellana tiene dignas de lóor, es esta vna que no admite en la escritura mas letras de las que pronuncia en el hablar, [...] (h.120).

La adecuación entre grafía y pronunciación anima muchas de las reformas ortográficas propuestas en los siglos XVI y XVII; presente ya en Nebrija<sup>17</sup>, alcanza su expresión más radical en el maestro Correas<sup>18</sup>, de modo que en este punto, también Juan Martín Cordero es un hombre de su época<sup>19</sup>. Pero, como señalábamos más arriba, este autor no escribe únicamente un tratado sobre ortografía castellana, sino que se refiere a usos gramaticales como los del empleo de los pronombres átonos *le / lo* y *les / los* (h. 118 y 119) y, con una intuición muy moderna distingue

<sup>16</sup> “Por tanto no dexaré de decir algo sobre lo que mas se puede remediar y peor parece en la escritura d'esta lengua, afin de que pues auemos reprehendido la negligencia grande de los que oy escriuen, y mucho mas (porque cierto la merecen mayor) la de los maestros de escuelas, de cuyos hornos sale este pan tan mal cozido, y la de los impresores q[ue] deuia[n] seruir de exemplo como se vsa en todas las lenguas, no sea yo mas reprehensible, si no dixere algo sobre ello, y diere manera para corregir los yerros mas notables, [...]” (J. Martín Cordero, *La manera de escrevir*, h. 111-112).

<sup>17</sup> A. de Nebrija [1517], *Reglas de ortografía en la lengua castellana*, A. Quilis (estudio y edición), Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1987.

<sup>18</sup> G. de Correas, *Ortografía Kastellana nueva i perfeta*, Salamanca, 1630.

<sup>19</sup> El uso de una ortografía cercana a la pronunciación no está presente sólo en los gramáticos, sino que se puede observar en las soluciones ortográficas de escritores de la época. A este respecto es notable el caso de Santa Teresa (uid. F. J. Herrero Ruiz de Loizaga, “La grafía fonológica de Santa Teresa”, *BRAE LXXXVII/CCLXXI* (1997) 261-278).

el uso cotidiano de la lengua de su uso en contextos especiales. Así puntualiza el alcance de sus propuestas lingüísticas cuando se refiere a la lengua literaria:

Todo lo que aqui he dicho, es cosa que se deue observar en qualquiera escritura, el verso tiene licencia de quebrar algo d'esto, y como la tiene para hazer lo en otras lenguas, assi le será licito en la le[n]gua Castellana. (h. 123)

Las ideas de Martín Cordero sobre la lengua castellana tuvieron, sin embargo, escasa difusión en su época<sup>20</sup>, a pesar de estar formuladas en fecha muy temprana. La caprichosa rueda de la diosa Fortuna quiso que nuestro autor publicara sus reflexiones conjuntamente con algunas traducciones suyas. Nunca tuvo este opúsculo gramatical edición aparte en su época ni en los siglos XVII o XVIII. Tal vez por eso pasó desapercibido hasta época reciente, en que aparece recogido y citado en obras que se ocupan de las gramáticas de los siglos de oro<sup>21</sup>. El texto de Martín Cordero, lleno de sensibilidad gramatical, merece un estudio más detallado que el que hemos podido dedicarle en esta ocasión, pues al aportar interesantes datos sobre la pronunciación de la época, ello contribuiría a un conocimiento más profundo del estado de lengua existente a mediados del siglo XVI.

<sup>20</sup> Así lo cree también S. Collet Sedola en su trabajo "Orígenes de la difusión de la lengua española en Francia (2ª parte del siglo XIX)", en *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, M. Ariza, R. Cano, J. M<sup>a</sup>. Mendoza y A. Narbona (eds.), Madrid, Pabellón de España, 1992, II, 609-616. Cuando se refiere a "los trabajos de unos lingüistas aislados, españoles, franceses y flamencos, del siglo XVI" dice: "Juan Martín Cordero, Gabriel Meurier, Jacques Bourgoing, Antonio de Corro, N. Charpentier, son nombres aun hoy en día sepultados en el olvido. Según creemos, no dejaron ningún influjo directo sobre los lingüistas de la centuria siguiente. Sin embargo, a ellos se debe una serie de notables adelantos lingüísticos que reflejan la progresiva toma de conciencia de los múltiples problemas tocantes al estudio comparado de los idiomas modernos." (p. 612)

<sup>21</sup> M<sup>a</sup>. J. Martínez Alcalde (comp.), incluye *La manera de escrevir* de Martín Cordero entre las obras que consigna en la compilación *Textos Clásicos sobre la Historia de la Ortografía Castellana*, Madrid, Fundación Histórica Tavera [CD-ROM], 1999.



# LORENZO DE ZAMORA. DOCUMENTOS PARA UNA BIOGRAFÍA<sup>1</sup>

RAÚL LÓPEZ LÓPEZ

*A los miembros de toda la comunidad del  
Colegio MM. Escolapias Paula Montal de Astorga*

## 1. BOSQUEJO BIOGRÁFICO

**L**OS DATOS fehacientes sobre la vida de Lorenzo de Zamora con los que hoy contamos son escasos, si exceptuamos sus obras impresas. Por ello nos apoyaremos fundamentalmente en éstas para reconstruir la biografía del autor. Según todas las referencias que hemos podido consultar, Lorenzo de Zamora nació en Ocaña, población del Arzobispado de Toledo<sup>2</sup>. No se conoce la fecha exacta de nacimiento, pero, dado que al fallecer en 1614 contaba con aproximadamente sesenta años<sup>3</sup>, podemos establecer su nacimiento en torno a 1554.

Por los datos que el autor nos deja entrever en su obra de juventud *La Saguntina*<sup>4</sup> es muy posible que el joven Lorenzo recibiese una buena educación humanística en su juventud. En el prólogo nos afirma que la escribió en apenas un año

<sup>1</sup> La presente investigación se ha realizado con fondos del Proyecto “Humanistas Españoles. Estudios y Ediciones Críticas” con el objetivo de llevar a cabo la edición crítica de sus obras.

<sup>2</sup> M. Díaz Ballesteros – B. Lariz y García-Suelto, *Historia de la Villa de Ocaña y pueblos circunvecinos*, 2 vols., 1877. En el siglo XVI existió otro fraile homónimo. En este caso, cartujo del Convento de Porta Coeli, Huesca. Allí fue archivero hasta su muerte en 1583.

<sup>3</sup> C. Cordón, *Memoria Chronologica de los Abbades, y Varones Illustres de este Imperial, y Real Monasterio de Huerta*, fol. 72 v.

<sup>4</sup> Véase catálogo de impresos.

mientras dedicaba seis horas del día al estudio<sup>5</sup>. Este hecho puede indicarnos que pertenecía a una familia acomodada. Aunque la publicaría más tarde, es probable que compusiese *La Saguntina* entre los dieciocho o veinte años, es decir, en torno a 1574.

En un momento indeterminado de sus estudios humanísticos, de los que se demostró un partidario y profundo conocedor, decidió mudar su vida laica por una religiosa. No contamos con noticias de él hasta que es investido en el Monasterio de Santa María la Real de Huerta, Soria<sup>6</sup>. Viste el hábito de manos del insigne humanista Fray Luis de Estrada<sup>7</sup> durante el tercer trienio como abad del Monasterio de este (1578-1581). La toma del hábito de Zamora tuvo que tener lugar entre enero y abril de 1581, ya que en mayo se elegía un nuevo abad<sup>8</sup>.

Para su formación religiosa fue enviado a Alcalá de Henares<sup>9</sup>. El lugar elegido sería el Colegio de San Bernardo<sup>10</sup> de la orden cisterciense, Colegio por el que habían pasado destacados humanistas cistercienses como Cipriano de la Huerga y del que él mismo posteriormente sería Maestro de Teología. El primer plan de

<sup>5</sup> L. de Zamora, *La Saguntina o Primera parte de la historia de Sagunto, Numancia y Cartago*, E. Rodríguez y J. Martín (eds.), Caja de Sagunto, Sagunto, 1988.(Prólogo): “...en el poco tiempo que le compuse, que aún no fue un año, que tenía seis horas del día ocupadas en estudios...”.

<sup>6</sup> Perteneciente a la Diócesis de Segovia. El Monasterio fue fundado por el Emperador Alfonso VII de Aragón en 1151. Su primer emplazamiento fue cerca de Almazán (Soria), en un lugar denominado Cántabos. En torno a 1162 su ubicación salió del entonces reino de Aragón, en el Obispado de Sigüenza, en la actual Soria. La primera piedra de la actual construcción la colocó Alfonso VIII en 1179. Importancia destacada tuvo en su construcción el Arzobispo Rodrigo Jiménez de Rada. López, Fr. M<sup>o</sup>. Polvorosa, *Sta. María la Real de Huerta*, Ediciones Huerta, 1963.

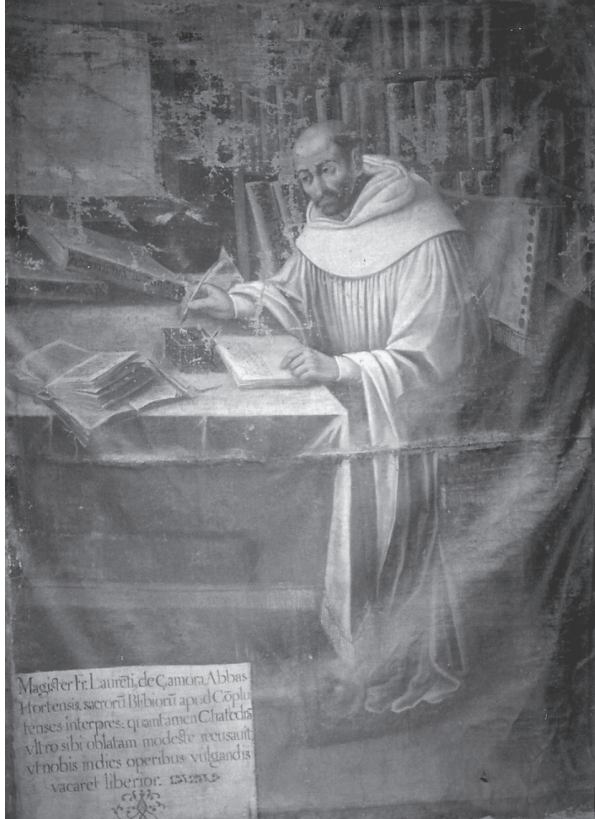
<sup>7</sup> L. de Estrada, *Carta apologética del sabio cisterciense Fray Luis de Estrada por el mérito y arreglo de la célebre Biblia Regia de Arias Montano y sus versiones. Y la apología por las Letras Humanas del grande ingenio Fr. Lorenzo de Zamora... Las da nuevamente á la luz, aumentadas con notas y declaraciones el P. P. Fr. Roberto Muñiz*, Burgos, Joseph des Navas, 1794; L. Esteban, “Los escritores hortenses”, *Cistercium* 83 (1963), pp. 264-302; *Fray Luis de Estrada (IV Centenario 1581-1981)*, Monasterio de Sta. María de Huerta, Soria, 1983. L. Esteban, Los escritores hortenses, *Cistercium*, año XIV, núm. 83, 1963, p. 300.

<sup>8</sup> Estrada murió en 1581 pocos días después de volver del Capítulo General en Palazuelos (Valladolid) donde se elegiría al nuevo abad.

<sup>9</sup> L. de Zamora, *La Saguntina o Primera parte de la historia de Sagunto, Numancia y Cartago*, E. Rodríguez - J. Martín (eds.), Caja de Sagunto, Sagunto, 1988. (Prólogo): “pasando por Alcalá a mudar otro estado harto extraño y diferente de estas cosas, quise quemar esta obrilla; pero mis amigos me la quitaron de las manos...”

<sup>10</sup> En consonancia con el impulso cultural de Cisneros y con objeto de paliar la ignorancia de sus monjes, el Monasterio de Huerta solicita a Roma en 1498 construir Colegios de la Orden en ciudades donde existiera universidad. Siendo el primero de estos el de Salamanca en 1508. En 1531 se decide trasladarlo a Alcalá de Henares y su destacada Cátedra de Teología. La Universidad de Alcalá con su Colegio Trilingüe y sus estudios teológicos se convierte en foco más importante del humanismo renacentista español a lo largo de todo el siglo XVI. La obra de nuestro autor se encuentra ya en la decadencia del humanismo y la aparición del Barroco y dentro de todos los cambios culturales, políticos y sociológicos que acontecen en el paso del siglo XVI al XVII.

estudios del Colegio del que tenemos constancia data de 1582, fecha en que podría haber estudiado Zamora. En aquel entonces se establecía un curso de Filosofía o de Artes de tres años y uno en Teología de cuatro.



Retrato de Lorenzo de Zamora. Anónimo, s. XVII  
Monasterio de Santa María de Huerta (Soria)

Durante 1584 comenzó a ocupar un puesto destacable en la Orden y fue consultado en diversos capítulos de reformas del Císter. Así nos indica Manrique:

*“Vt qua post annum M.DLXXXIV, leges prodierant, ad ordinem redactae, correctaeque, vulgarentur seorsum; his, quae tunc prodierunt superadendae M. Fr. Dominico Astete Vallis bonae, Fr. Laurent de Zamora Hortae & [...], qui multum in dicendo laboravisse”*<sup>11</sup>.

<sup>11</sup> A. Manrique, *Cisterciensium seu verius Ecclesiasticorum Annalium a Condito Cistercio [...]. Ab anno MCXCIII usque ad MCXLIV*, vol. 4, Lugduni-Lyon, 1649, p. 672.



Emblema que aparece en la portada de  
*La huida a Egipto de Nuestra Señora*,  
Luis Sánchez, Madrid, 1609

Los capítulos de la Orden a los que Zamora asiste en esta fecha se encuadran dentro de un profundo movimiento de reforma del Císter español, especialmente en Castilla, a partir del siglo XV. Como consecuencia de un progresivo relajamiento en la disciplina y observancia de la regla, entorno a 1425 el monje del Monasterio de Piedra Fray Martín de Vargas postula por una estricta observancia de la regla apoyada por el Papa Martín V. El primer monasterio fundado teniendo como base esta idea fue el de Monte de Sión en Toledo (1427). La mayor parte de los monasterios de Castilla se adscriben a la reforma tras desligarse del Abad General de la Orden. Huerta se une en 1469. Cuando se publican las *Definiciones* (1584), Zamora participa activamente en las actividades del Monasterio de Huerta, que en esa fecha cuenta con 45 monjes, convirtiéndose así en el más numeroso de los monasterios de la Congregación de Castilla<sup>12</sup>.

Su dedicación a la enseñanza comenzó en el Monasterio de San Clodio, en Galicia<sup>13</sup>. En 1598 enseña teología en el Monasterio de Palazuelos (Valladolid).

<sup>12</sup> E. Martín, *Los Bernardos españoles (Historia de la Congregación de Castilla de la Orden del Císter)*, Palencia, 1953, p. 35.

<sup>13</sup> N. Antonio, *Biblioteca Hispana Nova sive Hispanorum Scriptorum qui ab anno MD. Ad MDCLXXXIV florere Notitia. Auctore D. Nicolao Antonio Hispanensi I.C. Ordinarius S. Iacobi equite, patriae Ecclesiae canonico, Regiorum negotiorum in Urbe & Romana curia procuratore generali, consiliario*



Así nos lo indica la *Aprobación Real* de la segunda parte de la *Monarquía Mística*<sup>14</sup>, fechada en 1598. Palazuelos fue uno de los monasterios destinados a Colegios de Teología con el deseo de instrucción de los monjes tras la instauración del de Salamanca en 1504<sup>15</sup>. En 1601<sup>16</sup>, 1603<sup>17</sup>, 1605<sup>18</sup> y 1607<sup>19</sup> se puede confirmar la ocupación de Lorenzo de Zamora como Maestro de Teología en el Colegio de San Bernardo de Alcalá. Sin que lo hallamos comprobado documentalmente, puede que Zamora obtuviese el grado de Maestro en Sigüenza durante 1605<sup>20</sup>.

En este mismo año de 1605, cuando desarrollaba su labor en Alcalá, fue nombrado en mayo<sup>21</sup> abad del monasterio que le había concedido el hábito, Santa María de Huerta. Se convirtió en el abad número treinta y tres de la historia del monasterio. Según nos indica Cordón<sup>22</sup>, realizó las obras en la sacristía y el antecapítulo del coro, donde faltaban sobre todo trabajos de ornamento. También construyó una casa en un lugar denominado Algodrón. Costeó los trabajos con sus limosnas y el dinero obtenido por sus libros. El 23 de octubre de 1605 Fray Lorenzo de Zamora escribe una carta al Reverendo P. Claudio Aquaviva a propósito del envío de la carta de Luis de Estrada a los padres de Simancas sobre San Ignacio de Loyola<sup>23</sup>. Entre sus labores como abad en 1606 da el hábito a un nuevo monje llamado Alonso Gutiérrez, natural de Madrid<sup>24</sup>. En abril de 1608 concluye su trienio como abad. Por lo que hemos podido comprobar, no dejó sus labores como Maestro en Alcalá durante su época como abad.

---

*Regio. Nunc Primun prodit Recognita Emmendata Aucta Ab ipso Auctore, Tomus Secundus. Matrivi apud Viduam et Heredes Joachimi de Ibarra Typographi Regii MDCCLXXXVIII.* Edición moderna: *Bibliotheca Hispana Nova II*, 2 vols. Madrid, 1783. (Edición moderna, vol. 4, Visor, Madrid, 1996), p 11; Q. Aldea; T. Marin.; J. Vives (Dir.), *Diccionario de historia eclesiástica de España*, vol. 4, Instituto Enrique Flórez. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1975, p. 2801-2802.

<sup>14</sup> Alcalá, 1601.

<sup>15</sup> E. Martín, *Los Bernardos españoles (Historia de la Congregación de Castilla de la Orden del Císter)*, Palencia, 1953, p. 48.

<sup>16</sup> En 1601 nos lo indica *Monarquía Mística* .2, J. Sánchez Crespo, Alcalá de Henares, 1601, portada.

<sup>17</sup> *Monarquía Mística*. I, Madrid, 1604. Tasa de Juan Gallo de Andrada.

<sup>18</sup> C. Cordón, *Memoria Chronologica de los Abades, y Varones Ilustres de este Imperial, y Real Monasterio de Huerta*, Archivo del Monasterio de Santa María de Huerta. fol. 72 v.

<sup>19</sup> Aprobación fechada en Madrid en noviembre de 1607. *Monarquía Mística* .7.2<sup>a</sup>, L. Deu, Barcelona, 1611.

<sup>20</sup> Op. cit. C. Cordón, fol. 72 v.

<sup>21</sup> Así se establece en la tradición de Huerta.

<sup>22</sup> Op. cit. C. Cordón, fol. 72 v-73r.

<sup>23</sup> L. Esteban (ed.), *Fray Luis de Estrada (IV Centenario 1581-1981)*, Monasterio de Sta. María de Huerta, Soria, 1983, pp. 327-329.

<sup>24</sup> Op. cit. C. Cordón, fol. 72 v.

Tras dejar el cargo en Huerta fue elegido en 1608 visitador general de la Congregación de Castilla<sup>25</sup>. Es muy probable que en ello influyese su amistad con Fray Pedro de Lorca, monje de Valbuena y General de la Congregación de Castilla entre 1605 y 1608<sup>26</sup>. A pesar de la amistad con Lorca, Huerta figura en primer lugar en la lista de comunidades que se opusieron a supresión de los procuradores impuesta por el general. Antes de concluir su trienio, en 1610, Zamora fue elegido por Felipe III para visitar dos monasterios catalanes<sup>27</sup>.

El por entonces Nuncio de España, el cardenal García Millito, había recibido en 1610 varias cartas de una minoría de monjes de los monasterios de Poblet y Santes Creus<sup>28</sup> que querían formar parte de la Congregación de Aragón. El Nuncio pidió a Felipe III que se permitiese visitar a estos monasterios. Los elegidos fueron Lorenzo de Zamora y Juan Álvaro, abad de Veruela. Los dos visitadores llegaron a las puertas de Poblet el 30 de julio de 1610. Fueron recibidos por dos representantes de la comunidad y un notario para prohibirles la entrada arguyendo su carencia de autoridad en aquel lugar a pesar de las autorizaciones del Nuncio. No obstante, les pidieron un día para deliberar y alojaron a los visitadores en una granja en las cercanías. A la mañana siguiente los monjes mantuvieron su posición y los dos frailes se fueron<sup>29</sup>. El 18 de agosto de 1610 también fueron rechazados en Santes Creus por el abad Jaime Carnicer<sup>30</sup>. Presionados por las gestiones del embajador en Roma, el Conde Castro, que consigue que Paulo V (1605-1621) apruebe a los visitadores<sup>31</sup>, Lorenzo de Zamora y Álvaro son recibidos en Poblet el 26 de octubre y poco después en Santes Creus. En su estancia propusieron el fomento del culto a Bernardo de Alcira y Pedro Marginet. Gracias a esta labor en 1610 fue nombrado definidor<sup>32</sup>.

<sup>25</sup> Op. cit. C. Cordón, fol. 72 v; N. Antonio, II, p 11; Aldea, Q.; Marín, T.; Vives, J. (Dir.), *Diccionario de historia eclesiástica de España*, vol. 4, Instituto Enrique Flórez. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1975, p. 2801-2802.

<sup>26</sup> D. Yáñez, "Fray Pedro de Lorca (1560-1612)", *Cistercium*, XXIX (1977), pp. 49-68.

<sup>27</sup> "Et fuit haec cessio tunc longe facilius, quia M.F. Laurentius de Zamora, virus ex ipsis, a Rege Catholico ad Cathaloniam missus, in visitandis Ecclesiis Populeti, atque Sanctorum Crucium, nec sine insigni fructu, destinebatur". Op. cit. A. Manrique, IV, p. 678, núm. 2. "cum innosteceret jam doctrinae mutarumque virtutum fama", Op. cit. A. Antonio, N., II, pp. 11.

<sup>28</sup> L. Ferrando, "Actuación de L. de Zamora en los monasterios del Císter en Cataluña", *Cistercium* 14 (1962), 317-321.

<sup>29</sup> El acta que levantó el notario de Monblach resume lo acontecido. Se trata de cinco folios escritos en latín y catalán conservados en el Archivo de Poblet, Arm. I c. 21, vol. Comunitat Fols. 89-93.

<sup>30</sup> Carta de Jaime Carnicer al Vicario General del Consejo Superior de Aragón. Archivo de Poblet, Arm. I c. 18, vol. Congregació. Fol. 52.

<sup>31</sup> Archivo de Poblet, Arm. I c. 18, vol. Congregació. Fols. 96-102.

<sup>32</sup> Op. cit. C. Cordón, 73v.

En mayo de 1611 se le volvió a nombrar abad de Huerta, pero declinó el cargo. Los comentaristas anteriores apuntan que fue por encontrarse de visita en Poblet<sup>33</sup>, pero lo cierto es que ésta sólo duró unos días a lo sumo. Dadas las amistades<sup>34</sup> y editores con los que contó en Cataluña, es muy probable que estuviese allí hasta 1614. En cualquier caso el cargo de abad de Huerta fue asumido por Vicente Guevara<sup>35</sup>.

Volvió a Huerta para recuperarse de sus viajes durante un tiempo<sup>36</sup>. Dirigiéndose posteriormente a Alcalá, donde se afirma que le fue ofrecida la Cátedra de Sagrada Escritura sin oposición, parece que renunció por sus achaques a pesar de que se le daba la opción de contar con un ayudante que leyese sus apuntes.

Lorenzo de Zamora murió en 1614 *post longas febrium & articularis morbis aegritudines*<sup>37</sup>. El hombre al que De Visch comparó con Aristóteles en el saber natural, con Santo Tomás en la Ciencia Teológica, con San Ambrosio en la Cátedra y con San Gregorio en la explicando las Escrituras<sup>38</sup>, fue enterrado en la Iglesia del Colegio de San Bernardo de Alcalá junto a su amigo Pedro de Lorca, muerto dos años antes. Manrique nos da cuenta de su epitafio:

*Sermones Sacri, conscripta volumina dicunt:  
Non latet in (sub) modio, qui latet hoc tumulo*<sup>39</sup>

<sup>33</sup> Op. cit. C. Cordón, 73v.

<sup>34</sup> Dedicatoria a Doña Mariana de Ibarra, mujer de Pedro Rens. (H.).

<sup>35</sup> “Mg. Dr. Laurentius de Zamora, cum adhuc Populeti destineretur, a Capitulo absens, nihilominus Hortensibus propositus, atque ab eis in Annatem electus est. Verum cum diu expectatus, non veniret, Abbatiam renuntiavit; subrogato per Coventus electionem in eius locum, fratre Vicentino de Guevara”. Op. cit. A. Manrique, IV, p. 680, núm. 9.

<sup>36</sup> Op. cit. C. Cordón, 72v.

<sup>37</sup> Op. cit. N. Antonio, II, pp. 11. M. Díaz Ballesteros – B. Lariz y García-Suelto, *Historia de la Villa de Ocaña y pueblos circunvecinos*, II, 1877, p. 132. Postulan 1534 como fecha de fallecimiento de Zamora, pero como bien han apuntado Evangelina Rodríguez y José Martín en su introducción a la *Saguntina* se trata de un posible error de transcripción, al que hay que añadir el cambio en el adjetivo del título de la *Monarchia, Ecclesiastica* en lugar de *Mística*.

<sup>38</sup> De Visch, *Bibliotheca Scriptorum Ord. Cisterciensis, Coloniae*, 1656, p. 231. Loc. cit. L. Esteban (1962), p. 300.

<sup>39</sup> Op. cit. L. Esteban, p. 300.

2. CRONOLOGÍA DOCUMENTAL<sup>40</sup>

## 1581

- Es investido con el hábito cisterciense en Santa María la Real de Huerta.

## 1589

- (2 de agosto, Alcalá de Henares) La aprobación de la S. la firmó Cristóbal de Orduña, licenciado del Trilingüe de Alcalá<sup>41</sup>.
- Dedicatoria de S. a Victoria Colona, Condesa de Melgar, familia de los Enríquez.
- S. (Alcalá de Henares - J. Iñiguez de Lequerica, D. Martínez).

## 1598

- Título de M.M.1: *F. Laurencio de Zamora, /Natural de Ocaña. Monje cisterciense, / y lector de escritura en el colegio nuestro / de P. S. Bernardo de Alcalá.*
- Dedicatoria de M.M.1: Monasterio de Huerta.
- 3 de mayo (Palazuelos, Valladolid). Fecha de la firma de la licencia general de la M.M.1. Por fray Bernabé Benavides, General de la Orden, en su nombre fray Joseph García el secretario, en *nuestro* Monasterio de Palazuelos.<sup>42</sup>

<sup>40</sup> Para una mayor información: R. López López, "Lorenzo de Zamora: nuevos datos para el primer inventario completo de sus obras y escritos", en A. M<sup>a</sup> Martín Rodríguez y G. Santana Henríquez, *El Humanismo Español, su proyección en América y Canarias en la época del humanismo*, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, pp. 69-94.

S = *Saguntina*.  
 D = *Discursos sobre los Misterios que en la Cuaresma se celebran*.  
 H = *Libro huida de la Virgen nuestra Señora a Egipto*.  
 M.M. = *Monarquía Mística*.  
 M.M.1 = *Monarquía Mística. Primera Parte*.  
 M.M.2 = *Monarquía Mística. Segunda Parte*.  
 M.M.3 = *Monarquía Mística. Tercera Parte*.  
 M.M.4 = *Monarquía Mística. Cuarta Parte*.  
 M.M.5 = *Monarquía Mística. Quinta Parte*.  
 M.M.6 = *Monarquía Mística. Sexta Parte*.  
 M.M.7 = *Monarquía Mística. Séptima Parte*.  
 M.M.7-1<sup>a</sup> = *Monarquía Mística. Séptima Parte. Primer volumen*.  
 M.M.7-2<sup>a</sup> = *Monarquía Mística. Séptima Parte. Segundo volumen*.  
 M.M.7-3<sup>a</sup> = *Monarquía Mística. Séptima Parte. Tercer volumen*.  
 M.M.8 = *Monarquía Mística. Octava Parte*.  
 M.M.8-1<sup>a</sup> = *Monarquía Mística. Octava Parte. Primer volumen*.  
 M.M.8-2<sup>a</sup> = *Monarquía Mística. Octava Parte. Segundo volumen*.

<sup>41</sup> *Saguntina*, Alcalá de Henares, 1598, f. 1.

<sup>42</sup> *Saguntina*, Madrid, 1604.

- Aprobación M.M. 1<sup>43</sup> por Luis de Calatayud en el Monasterio de la Santísima Trinidad.

### 1601

- Lector de Escritura en Colegio de San Bernardo de Alcalá.<sup>44</sup>
- M.M. 2<sup>a</sup> (Alcalá de Henares - J. Sánchez Crespo, B. López).
- Aprobación a la obra de san Bernardo, *Modo de vivir del glorioso Doctor San Bernardo*.

### 1602

- 22 de noviembre. Fe de erratas de M.M. 1<sup>45</sup> por el Licenciado Francisco Murcia de la Llana, Colegio de la Madre de Dios de Teólogos de la Universidad de Alcalá.

### 1603

- 29 de noviembre. Zamora es Lector de Teología<sup>46</sup>.
- M.M. 2<sup>a</sup> (Zaragoza - A. Rodríguez, J. Bonilla).
- M.M. 2<sup>a</sup> (Alcalá de Henares - J. Sánchez Crespo, B. López).
- D. (Alcalá de Henares - J. Sánchez Crespo).
- Dedicatoria a Bernardo de Sandoval y Rojas, Arzobispo de Toledo, Primado de las Españas, Cardenal de Roma, y del Consejo de Estado de su Majestad.<sup>47</sup>

### 1604

- Aprobación de la M.M. 1 por Francisco Diago y Jerónimo de Vilane en Barcelona.<sup>48</sup>
- M.M. 1<sup>a</sup> (Madrid - L. Sánchez, B. López).
- M.M. 1<sup>a</sup> (Valencia - P. P. Mey, J. C. Garriz, B. Simón).
- M.M. 1<sup>a</sup> (Valencia - S. Cormellas, J. Bonilla).
- M.M. 1<sup>a</sup> (Barcelona - S. Cormellas, R. Vives).
- M.M. 1<sup>a</sup> (Barcelona - S. Cormellas, J. Bonilla).
- M.M. 1<sup>a</sup> (Barcelona - S. Cormellas, M. Menescal).
- D. (Valladolid - L. Sánchez y A. Pérez).
- D. (Valencia - J. C. Garriz y B. Simón).
- D. (Lisboa - P. Crasbeeck).

<sup>43</sup> *Monarquía Mística. 1*, S. Cormellás, 1601.

<sup>44</sup> *Monarquía Mística 2*, J. Sánchez Crespo, Alcalá de Henares, 1601, portada.

<sup>45</sup> *Monarquía Mística 1*, P. Mey, Valencia, 1604.

<sup>46</sup> *Monarquía Mística. 1*, Madrid, 1604. Tasa de Juan Gallo de Andrada.

<sup>47</sup> *Discursos sobre los Misterios que en la Cuaresma se celebran*, J. Sánchez Crespo, Alcalá de Henares, 1603.

<sup>48</sup> *Monarquía Mística. 1*, S. de Cormellas, Valencia, 1604.

## 1605

- Padre Maestro F. Lorenzo de Zamora, Abad del Monasterio de nuestra Señora de Huerta la Real.<sup>49</sup>
- Carta a Claudio Aquaviva (Monasterio de Huerta a 23 de octubre).
- M.M.2<sup>a</sup> ( Zaragoza - A. Rodríguez, J. Bonilla).
- M.M.6<sup>a</sup> (Alcalá de Henares - Viuda de J. Gracián).
- M.M.6<sup>a</sup> (Barcelona - S. Cormellas).
- M.M.7.1<sup>a</sup> (Barcelona - S. de Cormellas).
- M.M.7.2<sup>a</sup> (Zaragoza - J. Bonilla y A. Rodríguez).

## 1606

- Abad de Huerta<sup>50</sup>.
- Da el hábito a un nuevo monje llamado Alonso Gutiérrez, natural de Madrid<sup>51</sup>.
- M.M.6<sup>a</sup> (Valencia - J. C. Garriz y B. Simón).
- M.M.6<sup>a</sup> ( Lisboa - P. Crasbeeck y D. Martínez).

## 1607

- Abad de Huerta<sup>52</sup>.
- (Noviembre, Madrid). Aprobación: por Gabriel Guelles, Capellán de su Majestad. Aquí se nos indica que en esta fecha es Lector y Abad de Huerta.<sup>53</sup>
- (7 de noviembre, Madrid). Tasa de la S. firmada por Miguel de Ondarza Zabala, Secretario del Rey<sup>54</sup>.
- S. (Madrid - J. Cuesta).
- D. (Barcelona - J. Amelló y J. Simón).

## 1608

- Licencia de fray Pedro de Lorca, General Reformador.<sup>55</sup>
- (24 de enero, Colegio y Monasterio de San Bernardo de Alcalá). Licencia del General (M.M.7.2<sup>a</sup>): Maestro Fray Pedro de Lorca, General Reformador de la Orden del Císter, de regular observancia en los Reinos de Europa, y Catedrático de Prima de Teología en la Universidad de Alcalá. Y da su aprobación a la séptima (sexta) parte “*que de nuevo tiene corregida y muy añadida*” .

<sup>49</sup> *Monarquía Mística*.7.2<sup>a</sup>, S. de Cormellas, Barcelona, 1605, portada.

<sup>50</sup> Op. cit. C. Cordón, f. 72v.

<sup>51</sup> Op. cit. C. Cordón, f. 72 v.

<sup>52</sup> Op. cit. C. Cordón, f. 72v.

<sup>53</sup> *Monarquía Mística*.7.2<sup>a</sup>, L. Deu, Barcelona, 1611.

<sup>54</sup> La Tasa de la edición de la S. de 1598 va firmada en la fecha de su edición.

<sup>55</sup> *Monarquía Mística*.7.1<sup>a</sup>, La Granja de San Pedro del Real de Huerta, 1608.

- M.M.1<sup>a</sup> (Barcelona - Joan Simón, G. Graells y G. Dotil).
- M.M.1<sup>a</sup> (Barcelona - M. Menescal, G. Graells y G. Dotil).
- M.M.8.1<sup>a</sup> (La Granja de San Pedro del Real de Huerta - L. de Robles).
- M.M.2<sup>a</sup> (Barcelona - G. Graells, G. Dotil y J. Simón).

### 1609

- Dedicatoria de M.M.7.3<sup>a</sup> a Don Juan de Moncada, Obispo de Barcelona, del Consejo de su Majestad.<sup>56</sup>
- (27 de mayo, Madrid). Aprobación: por fray Domingo de los Reyes, del Colegio de Santo Tomás de Madrid. Se nos indica que Lorenzo de Zamora es Visitador.<sup>57</sup>
- (4 de julio, Segovia). Aprobación de M.M.7.2<sup>a</sup>. Por el Rey, en su nombre Jorge Tovar.<sup>58</sup>
- (12 de septiembre). Licencia de M.M.7.2<sup>a</sup> concedida por el Licenciado Murcia de la Llana.<sup>59</sup>
- M.M.7.2<sup>a</sup> (Madrid - J. de la Cuesta y G. de Loaysa).
- H. (Madrid - L. Sánchez).

### 1610

- (30 de junio de 1610). Visita a Poblet<sup>60</sup>.
- (30 de agosto, Monasterio de Palazuelos de Valladolid). La licencia General la concede fray Tomás Salcedo, General Reformador.<sup>61</sup>
- (26 de octubre de 1610). Visita a Poblet<sup>62</sup>.
- (7 de diciembre, Madrid). Tasa de M.M.3 la firma Juan Gallo de Andrada.<sup>63</sup>
- (diciembre de 1610, Madrid) Aprobación a la (M.M.7.3<sup>a</sup>): Por Fray Vicente de Guevara, Madrid, diciembre de 1610.<sup>64</sup>

<sup>56</sup> *Monarquía Mística.7.3<sup>a</sup>*, J. Margarit y M. Menescal, Barcelona, 1612. Prólogo al lector: “La humanidad que usted usó conmigo viéndome en Barcelona”.

<sup>57</sup> *Monarquía Mística.7.2<sup>a</sup>*, L. Deu, Barcelona, 1611. “*He visto por mandato... Segunda y Tercera parte de la Séptima de la Monarquía Mystica de la Iglesia, ...Lorenzo de Zamora...Visitador General de la Orden*”.

<sup>58</sup> *Monarquía Mística.7.2<sup>a</sup>*, L. Deu, Barcelona, 1611, f. 2.

<sup>59</sup> *Monarquía Mística.7.2<sup>a</sup>*, L. Deu, Barcelona, 1611, 4b.

<sup>60</sup> El acta que levantó el notario de Monblach resume lo acontecido. Se trata de cinco folios escritos en latín y catalán conservados en el Archivo de Poblet, Arm. I c. 21, vol. Comunitat Fols. 89-93.

<sup>61</sup> *Monarquía Mística 3*, J. de la Cuesta, Madrid, 1611.

<sup>62</sup> Archivo de Poblet, Arm. I c. 18, vol. Congregació. Fols. 96-102.

<sup>63</sup> *Monarquía Mística.3*, J. de la Cuesta, Madrid, 1611.

<sup>64</sup> *Monarquía Mística.7.3<sup>a</sup>*, J. Margarit, M. Menescal, Barcelona, 1611.

**1611**

- (Mayo de 1611). Segundo nombramiento como abad de Huerta<sup>65</sup>.
- Padre Maestro fray Lorenzo de Zamora<sup>66</sup>.
- Maestro fray Lorenzo de Zamora, Visitador General de la Orden de nuestro Padre San Bernardo.<sup>67</sup>
- M.M.2<sup>a</sup> (Madrid - J. de la Cuesta y J. Bonilla).
- M.M.2<sup>a</sup> (Madrid - J. de la Cuesta y J. Berrillo).
- M.M.3<sup>a</sup> (Madrid - J. de la Cuesta y F. Robles).
- M.M.7.1<sup>a</sup> (Barcelona - J. Margarit y J. Simón).
- M.M.7.1<sup>a</sup> (Barcelona - J. Margarit y M. Menescal).
- M.M.7.2<sup>a</sup> (Barcelona - L. Deu y J. Margarit).
- M.M.7.2<sup>a</sup> (Barcelona - L. Deu y J. Bonilla).
- M.M.7.2<sup>a</sup> (Barcelona - L. Deu y J. Simón).
- M.M.7.2<sup>a</sup> (Barcelona - L. Deu y M. Menescal).
- Carta en *Juegos de Noche Buena Moralizados a la vida de Cristo, Martirio de Santos y Reformatión de costumbres* de Alonso de Ledesma.

**1612**

- M.M.7.3<sup>a</sup> (Barcelona - J. Margarit y M. Menescal).
- M.M.7.3<sup>a</sup> (Barcelona - J. Margarit y J. Bonilla).
- M.M.7.3<sup>a</sup> (Barcelona - J. Margarit y J. Simón).
- M.M.7.3<sup>a</sup> (Lisboa - A. Álvarez).

**1613**

- M.M.7.3<sup>a</sup> (Lisboa - A. Álvarez).
- M.M.7.3<sup>a</sup> (Lisboa - P. Crasbeeck).
- Aprobación a la obra de Ángel Manrique, *Santoral y dominical cisterciense hecho de varios discursos predicables en todas las fiestas de Nuestra Señora y otros Santos*.

**1614\***

Fallecimiento.

- Redacción inacabada del manuscrito *In Cantica Canticorum Comentarius*.
- M.M.3<sup>a</sup> (Barcelona - G. Graells, E. Liberós y J. Simón).
- M.M.3<sup>a</sup> (Madrid - L. Sánchez).
- H. (Alcalá de Henares - A. Sánchez Ezpeleta).

<sup>65</sup> Op. cit. C. Cordón, 73v

<sup>66</sup> *Monarquía Mística*.3, J. de la Cuesta, Madrid, 1611, portada. *Monarquía Mística*.7.2<sup>a</sup>, L. Deu, Barcelona, 1611.

<sup>67</sup> *Monarquía Mística*.7.2<sup>a</sup>, L. Deu, Barcelona, 1611.



**1615**

- M.M.2<sup>a</sup> (Venecia - A. Baba).

**1616**

- M.M.8.2<sup>a</sup> (Madrid - J. de la Cuesta y F. Robles).

**1617**

- Padre Maestro fray Lorenzo de Zamora, Visitador General de la Orden de nuestro Padre San Bernardo, en la regular observancia de estos Reinos de Castilla.<sup>68</sup>
- Fe de erratas de M.M.3 del Licenciado Murcia de Llena.<sup>69</sup>
- M.M.3<sup>a</sup> ( Madrid - L. Sánchez y A. Pérez).
- M.M.8.1<sup>a</sup> (Madrid - J. de la Cuesta y F. Robles).

**1619**

- M.M.1<sup>a</sup> (Venecia - A. Baba).

**1621**

- M.M.2<sup>a</sup> (Venecia - A. Baba).
- M.M.7.2<sup>a</sup> (Venecia - A. Baba).
- D. (Venecia - A. Baba).

**1624**

- D. (Venecia - A. Baba).
- M.M.7.2<sup>a</sup> (Venecia - A. Baba).

<sup>68</sup> *Monarquía Mística*.3, L. Sánchez, Madrid, 1617, portada.


<sup>69</sup> *Monarquía Mística*.3, L. Sánchez, Madrid, 1617.



# IRONÍA Y BUEN HUMOR EN LA DISQUISITIO RESPONSORIA HENRICI IASON IN MAGISTRI FRANCISCI SANCTII EDITAM ASSERTIONEM DE NON LOQVENDO LATINE

JOSÉ MARÍA MAESTRE MAESTRE

## I. INTRODUCCIÓN

 EN UN TRABAJO anterior<sup>1</sup> demostramos que el pasquín<sup>2</sup> que, con el título de *Latine loqui corrumpit ipsam Latinitatem*, se convertiría a la postre en la famosa paradoja II del Brocense nació del enfrentamiento entre nuestro

\* Aclaremos que nuestro trabajo ha sido realizado en el seno del Proyecto de Investigación HUM2006-05381/FILO de la DGICYT y en el Proyecto de Excelencia PAI05-HUM-00860 de la Junta de Andalucía. Agradecemos, por otra parte, al Dr. D. J. Gil Fernández, nuestro maestro, la ayuda prestada durante su realización, así como a la Dra. Dña. S. Ramos Maldonado la atenta lectura que ha realizado de nuestro original y las sugerencias con que lo ha enriquecido.

<sup>1</sup> Cf. J. M<sup>a</sup>. Maestre Maestre, “El Brocense contra el inglés Henry Jason: una nueva interpretación de la paradoja *Latine loqui corrumpit ipsam Latinitatem* y de sus posteriores cambios textuales”, en P. P. Conde Parrado- I. Velázquez (eds.), *La Filología Latina. Mil años más. Actas del IV Congreso de la Sociedad de Estudios Latinos (Medina del Campo, 22-24 mayo de 2003)*, Madrid, 2005, pp. 137-193 (versión electrónica); *Humanistica Lovaniensia* LVI (2007), pp. 181-231 (versión definitiva en papel, por la que citaremos el mencionado trabajo).

<sup>2</sup> Cf. L. Ruiz Fidalgo- L. de Cañigral, “Un impreso desconocido del Brocense: la paradoja segunda”, *Minerua* 3 (1989), pp. 289-297. Para una descripción bibliográfica del mismo, cf. *ibid.*, pp. 290-291. Finalmente, aunque aceptamos la condición de pasquín formulada por los referidos investigadores (cf. *ibid.*, pp. 289-290), creemos conveniente recordar también las siguientes palabras del Marqués de Morante, *Biografía del maestro Francisco Sánchez “El Brocense”*, Madrid, 1859 (reed. Cáceres, Institución Cultural “El Brocense”. Excma. Diputación Provincial), pp. 33-34 (= *Catalogus*

humanista y Henry Jason, un maestro en artes liberales inglés, exiliado en España a causa de la represión religiosa de la reina Isabel I contra los católicos de Inglaterra e Irlanda<sup>3</sup>. En el curso 1577-78 Jason se matriculó en las clases de Retórica para teólogos impartidas por el Brocense, donde, al no saber castellano, exigió que, de acuerdo con los Estatutos de la Universidad de Salamanca, se hablase latín.<sup>4</sup> Ante la negativa de nuestro compatriota, el maestro inglés le planteó una serie de objeciones, por lo que aquél, herido posiblemente en su orgullo ante el ataque de tan conspicuo alumno, decidió contestar públicamente sacando a la luz en 1578 como pasquín la primera redacción de su célebre paradoja. Inmediatamente después Jason escribió su extensa *Disquisitio responsoria... in magistri Francisci Sanctii editam assertionem de non loquendo Latine*<sup>5</sup>, que fue escrita en torno al año antes citado<sup>6</sup> y se conserva manuscrita en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia madrileña,<sup>7</sup> junto con el único ejemplar conocido de la primera edición en forma de pasquín de la paradoja.<sup>8</sup>

Como también ya pusimos de relieve en el mencionado trabajo,<sup>9</sup> la lectura de la *Disquisitio responsoria* resulta capital para entender los distintos cambios textuales que hallamos, al cotejar el texto de las ediciones de 1578 y 1582<sup>10</sup> con el de

---

*librorum doctoris d. Joach. Gomez de la Cortina, March. de Morante, qui in aedibus suis exstant*, Matriti, Apud Eusebium Aguado, Aulæ Regiæ Typographum, MDCCCLIX, pp. 701-702):

[...] Trató el Brocense de corregir tan grave mal, y al efecto publicó en 1578 un interesante opúsculo, impreso en pliego de marca y en la forma misma de las *Thesis* que se sustentaban en los actos públicos. [...].

<sup>3</sup> Sobre Henry Jason, cf. J. M<sup>a</sup>. Maestre Maestre, “El Brocense...”, pp. 194-202.

<sup>4</sup> Para el problema del latín como lengua hablada en el Renacimiento, cf., con la bibliografía allí citada, J. M<sup>a</sup>. Maestre Maestre, “De Latine loquendi controuersiis in Hispania (saec. XVI)”, A. Capellán García- M<sup>a</sup>. D. Alonso Saiz (eds.), *Acta selecta X Conuentus Academiae Latinitati Fouendae (Matriti, 2-7 septembris 2002)*, Romae- Matriti, Academia Latinitati Fouendae – Instituto de Estudios Humanísticos, 2006, pp. 81-110.

<sup>5</sup> El título completo de la *Disquisitio responsoria* es el siguiente: *Disquisitio responsoria Henrici Iason, ingenuarum artium professoris, in magistri Francisci Sanctii editam assertionem de non loquendo Latine*.

<sup>6</sup> Para la datación de la *Disquisitio responsoria* hacia 1578, cf. J. M<sup>a</sup>. Maestre Maestre, “El Brocense...”, pp. 202-204.

<sup>7</sup> Su signatura es 9/5792.

<sup>8</sup> Cf. nota 2.

<sup>9</sup> Cf. J. M<sup>a</sup>. Maestre Maestre, “El Brocense...”, pp. 209-228.

<sup>10</sup> Cf. *Paradoxa Francisci Sanctii Brocensis in inclyta Salmanticensi academia primarii rhetorices Graecaeque linguae doctoris*, Antuerpiae, ex officina Christophori Plantini, MDLXXXII, pp. 27-35. Aclaremos que, aunque prácticamente idéntico –y de ahí que hablemos de dos y no de tres versiones del opúsculo–, el texto publicado en 1582 tiene también alguna pequeña, pero importante variante respecto al de 1578, como ya señalamos en nuestro anterior trabajo (cf. J. M<sup>a</sup>. Maestre Maestre, “El Brocense...”, p. 189, nota 44, así como nota 109 del presente trabajo).

1587,<sup>11</sup> en la redacción de las *Responsiones* quinta y sexta, en la carta-prefacio y, sobre todo, por su especial relevancia, en el propio título de la paradoja. En efecto, fue el maestro de artes liberales inglés el que hizo caer a nuestro compatriota en la cuenta de que había incurrido en el mismo defecto que debía haber evitado, siguiendo una cita de Cornelio Wauters<sup>12</sup> por él mismo esgrimida:<sup>13</sup> había escrito *Latine loqui* pensando en castellano y no en latín. En la lengua del Lacio *Latine loqui* no significaba simplemente “hablar latín”, sino “hablar latín con propiedad”<sup>14</sup>. En consecuencia, *Latine loqui corrumpit ipsam Latinitatem* no era paradójico, sino imposible.

Jason ganó varias jugadas al Brocense, pero no la partida completa. Nuestro compatriota introdujo los obligados cambios en una nueva redacción de su opúsculo, aunque no la sacó a la luz hasta nueve años más tarde para no dar la sensación ante sus alumnos y colegas de que había cedido un palmo<sup>15</sup>. En esa redacción,

<sup>11</sup> Cf. E. Sánchez Salor- C. Chaparro Gómez (eds.), *Francisco Sánchez de las Brozas. Minerua o De causis linguae Latinae libri I, III, IV (Introducción y edición E. Sánchez Salor), Liber II (edición C. Chaparro Gómez)*, Cáceres, 1995, pp. 672-680. Aclaremos que en el aparato crítico de esta magnífica edición encontrará el lector los cambios textuales introducidos por el Brocense respecto a la primera edición de la paradoja.

<sup>12</sup> Cornelio Wauters ó Valerio fue un humanista y profesor belga que nació en Oudewater en 1512 y falleció en 1578. Fue el sucesor de Nannius como profesor de lenguas clásicas en el Colegio de las tres lenguas de Lovaina. La obra citada por el Brocense es su *Grammaticarum institutionum libri IIII*, de la que se hicieron varias ediciones en el s. XVI, como la que lleva el pie de imprenta de “Lugduni, Apud Iacobum Roussin, 1596”, que se conserva en la Biblioteca Nacional matritense con la signatura 3/40062.

<sup>13</sup> “[...] Cornelius Valerius in fine suae *Syntaxeos*: ‘Hanc proprietatem in uerborum coniunctione qui non conseruat nec deletum habet ullum, is barbarica phrasi omnem peruertit Latinitatem. Quod iis fere solet accidere qui linguam Latinam ad idioma uernaculum detorquent’ [...]”.

<sup>14</sup> Jason no es el único que en el Renacimiento se percató de que el significado de *Latine loqui* no es simplemente el de “hablar latín”: recordemos, aunque no acertase a ver la solución correcta, que en el siglo XVII el humanista Francisco Cascales, traduciendo un texto del libro *De modo Latine loquendi* (Romae, Marcellus Silbert, 1515) del cardenal Adriano, recordaba que “El que sabe latín, sabe que este adverbio *latine* quiere decir clara, manifiesta y llanamente” (cf. S. Ramos Maldonado, “Cascales contra Sanctium: teorías gramaticales de un humanista del siglo XVII”, en C. Codoñer Merino- S. López Moreda- J. Ureña Bracero (eds.), *El Brocense y las humanidades en el siglo XVI*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2003, p. 117; *Francisco Cascales. Epigramas, Paráfrasis a la poética de Horacio. Observaciones nuevas sobre gramática. Florilegio de versificación. Edición de...*, Madrid, Akal, 2004, pp. 68-69).

<sup>15</sup> Nos referimos a la edición de la *Minerua* de 1587, que citamos en la nota 11 (cf., para mayor información, J. M<sup>a</sup>. Maestre Maestre, “El Brocense...”, pp. 228-230). No se trata de que el Brocense hubiera dejado reposar su opúsculo nueve años para proceder a su publicación, como recomendaba Horacio (*ars* 388): consideremos, en primer lugar, que el opúsculo ya había sido publicado en 1578, y que nuestro compatriota vuelve a publicar el texto de su pasquín en 1582, con un texto casi idéntico al sacado a la luz cuatro años antes (cf. J. M<sup>a</sup>. Maestre Maestre, “El Brocense...”, p. 182, nota 5, y p. 189, nota 44). Nos encontramos, en suma, ante una estrategia editorial muy bien pensada por nuestro compatriota: éste debió de percatarse de los problemas planteados, cuando leyó la *Disquisitio responsoria* hacia 1578, y fue entonces, según pensamos, cuando tomó las notas necesarias

haciendo gala de su divertido humor y fina ironía,<sup>16</sup> Sánchez lanzó la peor de sus andanadas contra Jason y los demás ingleses e irlandeses que pululaban por el Estudio General de Salamanca<sup>17</sup> y a los que, proporcionando así al lector una pista para su identificación,<sup>18</sup> había llamado en su pasquín *onocrotali*,<sup>19</sup> esto es, “pelícanos”, en alusión a que eran “aves” que habían llegado a Salamanca desde el noroeste de Francia en la región próxima al mar.<sup>20</sup> Encajando, en efecto, el golpe asestado por Jason, el humanista extremeño trocó el título de la paradoja *Latine loqui corrumpit ipsam Latinitatem* por el de *Qui Latine garrunt corrumpunt ipsam Latinitatem*. Pero la sustitución de *loqui* por el verbo onomatopéyico *garrere* no es casual.<sup>21</sup> El Brocense se burlaba así veladamente del latín de Jason y de sus demás compañeros ingleses e irlandeses: *quienes graznaban en latín y corrompían la latinidad* eran esos “pelícanos” venidos del Océano.

Mas no sólo fue el Brocense el que hizo gala de su ironía y buen humor en la polémica. En el presente trabajo demostraremos que Henry Jason no se quedó a la zaga en este ámbito respecto a nuestro compatriota: su *Disquisitio responsoria* está cuajada, sobre todo en la segunda de sus tres partes,<sup>22</sup> de una serie de pasajes que producen hilaridad al lector, haciendo que un debate en principio nada inte-

para corregir su texto, pero no procedió a hacer público de inmediato los cambios, sino que esperó nueve años, para tratar de hacer que ellos pasaran lo más desapercibidos que fuera posible.

<sup>16</sup> Sobre el carácter del Brocense, cf. A. Holgado Redondo, “El Brocense o la arrogancia del saber”, *Actas del Simposio Internacional “IV Centenario de la Minerva del Brocense: 1587-1597 (Cáceres-Brozás, mayo de 1987)”*, Cáceres, Institución Cultural “El Brocense”- Excma. Diputación Provincial, 1989, pp. 61-79.

<sup>17</sup> Sobre este punto, cf. J. M<sup>a</sup>. Maestre Maestre, “El Brocense...”, p. 229, nota 151.

<sup>18</sup> Cf. J. M<sup>a</sup>. Maestre Maestre, “El Brocense...”, pp. 191-194.

<sup>19</sup> Cf. el texto que citamos en la nota 62.

<sup>20</sup> Creemos que Jason partió de la información sobre los pelícanos que encontramos en PLIN. *nat.* 10,131, como ya pusimos de manifiesto en nuestro anterior trabajo (cf. J. M<sup>a</sup>. Maestre Maestre, “El Brocense...”, pp. 193-194). Señalamos, por otra parte, que el calificativo del Brocense se entiende mejor si tenemos presente que en la literatura latina antigua se comparó, aunque en sentido positivo, a determinados autores con aves de proverbial canoridad. Es el caso de *cygnus*, esto es, “el cisne” (ave a la que, por cierto, dice Plinio que se parecen los pelícanos): recordemos, por ejemplo, que Horacio llamó a Píndaro *cynus Dircaeus* en *carm.* 4,2,25 (cf., para mayor información, A. Thill, *Alter ab illo. Recherches sur l'imitation dans la poésie personnelle a l'époque augustéenne*, Paris, 1979, pp. 496-497).

<sup>21</sup> Cf. J. M<sup>a</sup>. Maestre Maestre, “El Brocense...”, pp. 221-228 y, en especial, pp. 225-228. Sobre el término *garrere* en el ámbito de las aves, cf. et J. Gómez Pallarès, “MART. 5,34,7-8 y la voz de los muertos”, *REA* 103 (2001), pp. 503-504.

<sup>22</sup> Una primera síntesis de la obra la encontramos en Marqués de Morante, *Biografía...*, p. 34; *Catalogus...*, p. 702, que transcribimos a continuación:

[...] Su autor dividió esta obra en tres partes: esfuérase á probar en la primera que el uso contínuo del latín no corrompe su elegancia; quiere demostrar en la segunda que la costumbre de hablar aquel idioma ilustra la latinidad, lejos de corromperla; y, por último, en la tercera decide la cuestión a favor suyo con razones, dice, tomadas de la filosofía misma *ex sinu philosophiae*. [...]

resante desde la perspectiva literaria, resulte en muchas ocasiones festivo y entretenido. En definitiva, como pasamos a demostrar, el maestro inglés supo estar a la altura de Sánchez en el enfrentamiento y empleó contra él las mismas armas.<sup>23</sup>

## II. LA CLARA CONCIENCIA DE LA IRONÍA Y BUEN HUMOR DEL BRO- CENSE POR PARTE DE JASON

Una lectura atenta de la *Disquisitio responsoria* nos hace ver que el maestro inglés se había percatado de todos y cada uno de los dardos envenenados que el Brocense le había lanzado en su escrito de réplica. Como pondrán de relieve los distintos pasajes que citaremos a lo largo del presente trabajo, Jason hizo un minucioso análisis del pasquín del humanista extremeño y no dejó sin contraatacar ni un solo frente de los muchos que éste había abierto contra él con su acostumbrada vehemencia, pero también haciendo gala de una fina ironía y buen humor. Pero para establecer tal realidad el estudioso no necesita leer por completo el opúsculo del maestro inglés; le basta con leer un pasaje donde Jason replica contra la frase “Ego Latinam linguam non damno”, que nuestro compatriota había escrito en su *Responsio* a la *Obiectio sexta* del maestro inglés, dentro de la segunda parte de la *Disquisitio responsoria*.<sup>24</sup>

---

Para más información remitimos al lector a la síntesis de P. U. González de la Calle, “La paradoja segunda del “Brocense”. Apuntes y notas”, *Arquivo de história e bibliografia* I (1923-1926) [moderna reimpression en Lisboa, Imprensa Nacional- Casa da Moeda, 1976], pp. 176-179, y, sobre todo, a nuestro futuro trabajo “De Disquisitione responsoria Henrici Jason, ingenuarum artium professoris, in magistri Francisci Sanctii editam assertionem de non loquendo Latine”, que aparecerá en J. M<sup>º</sup>. Maestre Maestre- J. Pascual Barea (eds.), *Acta selecta XI Conuentus Academiae Latinitati Fouendae (Alcagnicii- Ampostae, 24-28 Iulii 2006)*, Romae- Alcagnicii- Ampostae, Academia Latinitati Fouendae- Instituto de Estudios Humanísticos, en prensa.

<sup>23</sup> Por razones obvias de espacio no podemos ofrecer en el presente trabajo todos los pasajes que nos han resultado irónicos o llenos de humor. Recordemos, por ejemplo, la frase “Nolumus enim quasi talione te petere et quadrupedem constringere, quia nos indigne tractaueris”, que encontramos en la *Disquisitio responsoria*, f. [45<sup>v</sup>] (cf. J. M<sup>º</sup>. Maestre Maestre, “El Brocense...”, p. 209, texto al que se refiere la nota 106) y cuya expresión “quadrupedem constringere” está tomada de TER. *And.* 865. Traigamos a la memoria el comienzo de la réplica a la *Responsio sexta* del Brocense: “In hac postrema et sexta tua, ut tu dicis, responsione, ut ipse doceo, confirmatione sextae nostrae obiectio- nis, in summa habemus bis “Ego”. In priori hanc adiectionem requirebam “et Antonius”, in sequenti spectabam “et Tarquinius” (cf. *Disquisitio responsoria*, f. [43<sup>v</sup>]). Y consideremos, por último, el probable juego de palabras sobre el apellido “Sánchez” del Brocense, que recogemos en la nota 126. Sirvan estos tres simples ejemplos para dejar constancia de la existencia de otros muchos pasajes que, como hemos dicho, no recogemos ahora por evidentes razones de espacio.

<sup>24</sup> Cf. H. Jason, *Disquisitio responsoria*, f. 46<sup>r</sup> (aclaramos que la letra cursiva que encontramos en determinadas palabras (*odiosissimas* e *inussisti*, en el caso del texto citado) obedece a que hemos tenido que completar el texto original por estar deteriorado por la polilla (cf. J. M<sup>º</sup>. Maestre Maestre, “El Brocense...”, p. 195, nota 63).

[...] Et tamen dicis: “Ego Latinam linguam non damno”. Imo iam audacter et subcommotus assero: “magis et maius facis. Nanque nos omnes damnas et sane pluribus nominibus nos damnas propter linguam Latinam, dum nos ‘stultorum turbam’, ‘obgánientes’, ‘blaterones’, ‘onocrotalos’ et ‘communi sensu carentes’ uocitas. Olim una litera damnabant, tu plures et maiusculas praefixisti.<sup>25</sup> Vna sententia damnabant, tu sane plures adeoque plurimas tulisti. Status diminutione damnabant, tu certe capite et uita, dum eam nullam esse iussisti. Ex uno loco interdicto damnabant, tu omni loco ac tempore et quasi aqua et igne interdixisti. Denique una nota grauitur damnabant, tu nobis plures odiosissimas inussisti easque omnes propter linguam Latinam; tamen post haec omnia dicis: ‘Ego linguam Latinam non damno’”. [...]

Como evidencia el párrafo comprendido entre *Nanque* y *uocitas*, Jason era consciente de todos los improperios que el Brocense le había dedicado. “Pues nos condenas a todos y, a decir verdad, nos condenas con muchos nombres a causa de la lengua latina, mientras nos llamas una y otra vez ‘turba de insensatos’, ‘gruñones’, ‘charlatanes’, ‘pelícanos’ y ‘carentes de sentido común’”: esta frase nos demuestra que el maestro inglés se había percatado con perspicacia de un ataque tan vehemente como bien organizado, que tanto nos sorprendía a los investigadores antes de conocer el trasfondo de la paradoja sanctiana<sup>26</sup>.

Pero este mismo pasaje evidencia por sí mismo lo que queremos poner de manifiesto en este trabajo: como buen inglés, Jason tenía también una fina ironía y un festivo humor del que supo sacar ventaja. Caigamos en la cuenta, en definitiva, que inmediatamente después de dejar claro que era consciente de los insultos lanzados por el Brocense contra él y contra los demás compañeros ingleses e irlandeses, Jason no arremete de una forma vehemente contra nuestro compatriota, sino haciendo gala de una gran erudición y exquisita elegancia. Basta con poner en castellano las líneas siguientes a las antes traducidas, para entender lo que queremos decir: “Antaño condenaban con una sola letra,<sup>27</sup> tú nos has colocado sobre nuestros nombres muchas y en mayúscula. Antaño condenaban con una sola

<sup>25</sup> Cf. nota 27.

<sup>26</sup> Cf. J. M<sup>a</sup>. Maestre Maestre, “El Brocense...”, p. 191.

<sup>27</sup> Jason podría referirse tanto a la letra latina “C” como a la griega Θ: la primera, como bien señalan Ch. Daremberg- Edm. Saglio, *Dictionnaire des antiquités grecques et romaines*, Graz/ Austria, Akademische Druck- u. Verlagsanstalt, 1969, t. III.1, p. 652, s. u. “Judicia publica” y nos recuerda también S. Ramos Maldonado (ed.), *op. cit.*, p. 48, equivalía a *condemno*, de ahí que fuera conocida como *littera tristis* por oposición a la “A” (= *absoluo*); finalmente, la segunda equivalía a la “muerte”, dado que por ella comenzaba la palabra *thánatos*: tengamos presente, como ha tenido la gentileza de recordarnos nuestro maestro J. Gil, PERS. 4,13: “et potis es nigrum uitio praefigere theta”. De estas dos posibilidades nos inclinamos por la segunda, dado que el maestro inglés utiliza en el pasaje el verbo *praefixisti*, esto es, el mismo verbo utilizado por Persio en el verso citado. Dejamos constancia, finalmente, que el pasaje nos evoca la frase “Iam autem ut carmen illud et sententiam damnationis taceamus quam fronti literis insignibus affixisti”, que hallamos en H. Jason, *Disquisitio responsoria*, f. [45<sup>v</sup>] (cf. J. M<sup>a</sup>. Maestre Maestre, *op. cit.*, pp. 208-209, texto al que se refiere la nota 206).



sentencia<sup>28</sup>, tú nos has dictado, ciertamente, muchas y, mejor aún, muchísimas. Antaño privaban del estatus<sup>29</sup>, tú nos privas de la cabeza y de la vida, ordenando que se ponga fin a la misma. Antaño te condenaban con una interdicción a estar fuera de un solo lugar<sup>30</sup>, con tu interdicción tú nos condenas a estar fuera de todos los lugares y tiempos, privándonos, por así decirlo, del agua y del fuego<sup>31</sup>. Antaño te condenaban gravemente con una sola nota infamante, tú nos has marcado a fuego<sup>32</sup> muchas y muy aborrecibles y todas ellas a causa de la lengua latina; y, sin embargo, después de todo ello dices: ‘Yo no daño a la lengua latina’”.

### III. IRONÍA Y BUEN HUMOR EN LA DISQUISITIO RESPONSORIA DE HENRY JASON

Como hemos dicho, la *Disquisitio responsoria* está cuajada de pasajes en los que Jason hace gala de su ironía y buen humor. La mayor parte de ellos, según anticipamos ya, está situada estratégicamente en la segunda de las tres partes del opúsculo. Pero tampoco faltan ni en la primera ni en la tercera. Pasemos a demostrarlo.

<sup>28</sup> Como bien señalan Ch. Daremberg- Edm. Saglio, *op. cit.*, t. III.1, p. 652, s. u. “Judicia publica”, era el magistrado quien pronunciaba la sentencia, que, aunque se adaptaba a los términos del acta de la acusación, sin embargo, se hacía, generalmente, con la fórmula “fecisse” o “non fecisse uidetur”.

<sup>29</sup> Recuérdense, por ejemplo, expresiones como *deminutio capitis* que hallamos en CAES. *ciu.* 2,32,10, para la pérdida de los derechos civiles, o *maxima capitis deminutio*, que encontramos en PAVL. *dig.* 4,5,11, en alusión a la pérdida completa de los derechos de ciudadano, esto es, el paso a la esclavitud.

<sup>30</sup> Jason utiliza el término *interdictum* en lugar de *interdictio*: era éste el término apropiado, como nos demuestra la fórmula que encontramos en nota siguiente y como nos exige su correlación con el sintagma “aqua et igne interdixisti” que hallamos en el texto latino que comentamos (cf. CAES. *Gall.* 6,44,3 y CIC. *Phil.* 1,23; *Dom.* 82).

<sup>31</sup> El maestro inglés tiene *in mente* la *aquae et ignis interdictio*, fórmula que encontramos en CIC. *Dom.* 78 para indicar la pena de interdicción del agua y del fuego utilizada en tiempos de la república (cf., para mayor información, Ch. Daremberg- Edm. Saglio, *op. cit.*, t. II.1, p. 943, s. u. “Exsilium”).

<sup>32</sup> El maestro inglés podría referirse a las letras “F” o a la “K”: la primera era con la que se marcaba al fuego a los esclavos fugitivos (en latín *fugitivi*), como nos recuerda el siguiente pasaje de PETRON. 103,2: “Sequar ego frontes notans inscriptione sollerti, ut uideamini stigmatate esse puniti. In eadem litterae et suspicionem declinabunt quaerentium et uultus umbra supplicii tegent” y la atinada anotación que al mismo encontramos en M. C. Díaz y Díaz (ed.), *Petronio Arbitro. Satiricón. Texto revisado y traducido por...*, Madrid, C.S.I.C., 1990, vol. II, p. 80 (cf. et MART. 8,75,9 y PETRON. 106,1); la segunda, como bien señalan Ch. Daremberg- Edm. Saglio, *op. cit.*, t. I.2, p. 853, s. u. “Calumnia” y recuerda también S. Ramos Maldonado, *op. cit.*, p. 48, era la letra de la *Kalumniā*, que se grababa al rojo vivo sobre la frente de un acusado, según nos pone de manifiesto CIC. *Sex. Rosc.* 57 (*Kal.* .... *adfingent*).

III.1. PRIMERA PARTE DE LA *DISQUISITIO RESPONSORIA*: SOBRE EL CALIFICATIVO DE *ONOCROTALI* APLICADO A LOS INGLESES E IRLANDESES

Jason quiso dejar muy claro al Brocense desde el primer momento que como buen alumno de sus clases de Retórica había captado una por una sus maliciosas invectivas en latín. Y entre ellas figuraba, como no podía ser de otra forma, la más llamativa de ellas: como ya dijimos, nuestro compatriota se había burlado de él y de sus compañeros ingleses e irlandeses con el calificativo de *onocrotali*. El maestro inglés evidenció que era plenamente consciente de la intención última de Sánchez, como pone de manifiesto el siguiente pasaje que encontramos al principio del opúsculo:<sup>33</sup>

[...] Dico me prudentiae tuae aciem multum desiderare, quia non in primis circumspexisti quomodo nos, quos “onocrotalos” appellas, possimus nos hic uersare ac libere exire ex rete tuo, quamuis in medias tuas plagas nosmet immitamus. Quippe licet tibi concedimus paradoxon tuum, tibi tamen hoc poterat apparere, ualde nobis tenendum esse ut loquamur Latine, ne plane uideamur non obganientes (ut tu in rixa magis asper quam aptus), sed quasi rudentes onocrotali. [...]

Es indudable que Jason sabía que, al no hablar un latín puro, sus propias palabras de réplica le harían ahorcarse más en la cuerda que apretaba su oponente. Para expresar esta idea el maestro inglés comienza por acusar recibo con buen sentido del humor de la andanada del Brocense llamando *onocrotali* a los alumnos ingleses e irlandeses y, a continuación, se pinta a sí mismo como un pelícano que ha de escapar de la red con la que intenta capturarlo el Brocense, sabiendo, sin embargo, que su iniciativa le haría caer de nuevo en la trampa. Comprobemos nuestro aserto leyendo el pasaje que hallamos entre *Dico* e *immitamus*: “Digo que echo de menos la fuerza de tu prudencia, pues ante todo no has calculado bien cómo nosotros, a los que llamas ‘pelícanos’, podríamos movernos entre tus redes y escapar de ellas, aunque, para hacerlo, nos volvamos a meter en medio de la malla”.

Pero lo más divertido llega cuando, a renglón seguido, Jason descubre con humor la etimología griega de *onocrotalus* y, con ella, la intención última de la invectiva del Brocense<sup>34</sup>. Leamos el párrafo en castellano: “Es un hecho que, aunque seamos indulgentes con tu paradoja, a ti, sin embargo, te podría dar la impresión de que nosotros nos vemos muy obligados a hablar latín, para no parecer abiertamente no unos pelícanos “que gruñen” (como escribiste tú en la polémica con más rudeza

<sup>33</sup> Cf. H. Jason, *Disquisitio responsoria*, f. [1<sup>v</sup>].

<sup>34</sup> Sobre la etimología griega de *onocrotalus*, cf. J. M<sup>a</sup>. Maestre Maestre, “El Brocense...”, p. 220, nota 75.

que propiedad)<sup>35</sup>, sino, por así decirlo, que rebuznan”. *Rudentes onocrotali*: ¿se podía acusar de forma más clara, inteligente y festiva el golpe recibido?

### III.2. SEGUNDA PARTE DE LA *DISQUISITIO RESPONSORIA*

Como ya dijimos, la mayoría de los pasajes irónicos y festivos se encuentra en la segunda de las tres partes de la *Disquisitio responsoria*. Esto no es nada extraño, dada su importancia, pues en ella Jason replica, una por una, a las seis objeciones que el Brocense había puesto a sus tesis en el pasquín.

#### III.2.1. *El divertido comienzo de la segunda parte*

Antes de entrar en el campo de batalla, el maestro inglés prepara el terreno:<sup>36</sup>

Commemini me sic narratum audiuisset, quod uir quidam aduena honestae conditionis, at inclementis fortunae, qui ab altero erat prouocatus, foras properanter exiuit, cui filius paruulus, ut fit, insequabatur. Atque iste ita exiens conspiciens plures cum aduersario suo uenisse, primo animo incertus ante limina constitit, deinde formidans multos, is parat se rursus in casam suam recipere. Quod uidens filiulus: “Itane pater?” –inquit– “exiui sine domo ut os tuum inimico ostenderes, post statim terga dares prae timore aufugiens? Non sic oportet facere”. At pater: “Videsne, filiule, quam sint multi? Qui licet arma non gerunt, tamen manus plurimas habent satisque indignationis gerent contra me pauperem atque aduenam. Sine dubio, si incipiant, prouoluent me in medio luti”. “Lutum,” –ait puellus– “mi pater, mollis res est. Ego et mater mea te postea abluemus”. Pater in timore subridens: “Quin imo nolo ut mater, ne, ut aliquando, me forte istis omnibus contumeliosius aut etiam uiolentius. Sed quia, mi fili, ita animose admones, praestolabor sane, et experiar euentum”. Itidem fere in hoc negotio mea uoluntas, cui ego ita blandienti nimium fortasse indulgeo, mouet et instigat ut progrediar atque incoeptam hac responsionem perficiam. [...]

Como vemos, Jason abre su segunda parte insistiendo con humor en lo mismo que había dicho al comienzo de su opúsculo. Era consciente del peligro que corría al entrar en lid con el Brocense y sabía que de la derrota sólo podría derivarse en el

<sup>35</sup> Recuérdese que el verbo *obgannire* es el que utiliza el Brocense al referirse a Jason y a sus demás compañeros ingleses e irlandeses como *onocrotali* (cf. el texto que citamos en la nota 62). Caigamos en la cuenta que, aunque no es lo mismo que *garrir* (cf. nota 21) este verbo, que, por cierto, también utilizó el Brocense en su velado ataque contra Ruy López de Segura (cf. J. M<sup>o</sup>. Maestre Maestre, “El Brocense...”, p. 192, texto al que se refiere la nota 53) es un compuesto de *gannire*, que también es onomatopéyico y se aplica tanto a los perros y otros animales (cf. A. Ernout- A. Meillet, *Dictionnaire Étymologique de la langue Latine*, París, Librairie C. Klincksieck, 1939, p. 410, s. u. “gannio”, así como *ThLL* VI 1691,76-1692,1) como a los pájaros (cf. *ThLL* 1692,1-6).

<sup>36</sup> Cf. H. Jason, *Disquisitio responsoria*, ff. 6<sup>v</sup>-[6<sup>v</sup>].

fondo otra derrota: su dignidad le obligaba a defenderse, pero esa defensa no habría otra cosa que agrandar la herida que había recibido. En consecuencia, el maestro inglés vuelve a poner de relieve que era consciente del peligro que corría y, para ello, se vale ahora de una divertida anécdota que traducimos íntegramente: “Un hombre, de origen extranjero, honesto y noble, pero de adversa fortuna, al ser provocado por otra persona, salió rápidamente fuera de su casa, siguiéndole sus pasos, como suele suceder, su hijo pequeño. Pero, después de salir y ver ese hombre que con su adversario habían venido otros muchos, en un primer momento se quedó sin saber qué hacer ante la puerta, pero después, temiendo que eran demasiados, se prepara él para volverse dentro de su casa. Al ver esto, su hijo pequeño le dijo: ‘¿Qué haces, padre? ¿Saliste del hogar para presentar cara a tu enemigo e inmediatamente después le das la espalda huyendo por el temor? No me parece bien que hagas eso’. El padre le respondió: ‘¿No ves, mi pequeño hijo, que son muchos? Aunque no portan armas, ellos tienen, sin embargo, muchas manos, y lanzarán contra mí, pobre y extranjero, su gran cólera. Sin duda, si comienzan, me tirarán en medio del fango’. ‘El fango, padre mío, –dijo el pequeño– es una cosa tierna. Mi madre y yo te lavaremos después’. Asustado se sonrió el padre replicando: ‘De ninguna manera, no quiero que tu madre me zurre,<sup>37</sup> como ciertamente ha sucedido alguna vez, con más afrenta o violencia que todos esos. Pero, puesto que me recriminas tan animosamente, hijo mío, esperaré y probaré suerte”.

### III.2.2. *Réplica a la primera respuesta del Brocense. No es cierto que no exista una Latine loquendi ars: ¡existe el ars de Lebrija!*

Aduciendo la autoridad de Columela, Jason había afirmado en su *Obiectio prima*<sup>38</sup> que los maestros de las artes son el uso y la experiencia, y que no hay ninguna disciplina en la que no se aprenda cometiendo errores<sup>39</sup>. El Brocense

<sup>37</sup> Debemos a nuestro maestro J. Gil la correcta interpretación del pasaje. A su juicio en la frase “Quin imo nolo ut mater, ne, ut aliquando, me forte istis omnibus contumeliosius aut etiam uiolentius” se sobrentiende la forma verbal *abluat*, pero no en la acepción de “lavar”, sino en la de “zurrar”. Nos encontramos, en definitiva, con un juego de palabras similar al que en el ámbito coloquial tiene este último verbo, pues del acto técnico de “curtir y adobar las pieles quitándoles el pelo”, pasamos al uso figurado de “castigar a uno con azotes o golpes” (cf. *Real Academia Española. Diccionario de la lengua española*, Madrid, 2001, p. 1595, s. u. “zurrar”).

<sup>38</sup> Como ya demostramos en nuestro anterior trabajo (cf. J. M<sup>a</sup>. Maestre Maestre, “El Brocense...”, pp. 204-206), la *Disquisitio responsoria* de Jason nos descubre que las seis objeciones a las que responde el Brocense en su pasquín, después publicado como paradoja, habían salido de la pluma del maestro inglés. El lector puede comprobarlo directamente en este trabajo, leyendo el texto con que Jason abre su réplica a la *Responsio sexta* del Brocense, texto este que citamos en la nota 23.

<sup>39</sup> “Vsus et experientia dominantur in artibus nec ulla est disciplina in qua non peccando discatur. Nam ubi quid perperam administratum cesserit improspere, uitatur quod fefellerat, illuminatque rectam uiam docentis magisterium’. Haec Columella lib. I, cap. I [= COLVM. 1,1,16]”.

respondió<sup>40</sup> que el agrónomo romano llevaba razón al hablar de las artes, pero hablar latín no es un arte.<sup>41</sup> La frase del texto latino, que recoge esta última oración adversativa, “sed Latine loquendi nulla est ars”, se puede interpretar también como “pero no existe un arte de hablar latín”. Y así lo entendió el maestro inglés, como nos hace ver el siguiente divertido pasaje que dedica en la *Disquisitio responsoria* a tal inciso:<sup>42</sup>

[Sed Latine loquendi nulla est ars] Breuis hiatus, at uastum inane. Atqui uerum est, et uel a pueris decantatum quod eruditissimi Antonii ars est Latine loquendi ars. Falsum igitur illud est “nulla est ars Latine loquendi”. At praecellentis Antonii nomen tibi stomachum mouet. Ne nobis uitio detur, quia tu stomachi uitio laboras, praesertim cum te cupimus esse quam sanissimum [...]

pasaje este que traducimos también a nuestra lengua, pensando en aquellos lectores ayunos en latines: “[Pero no existe un arte de hablar latín] Pequeña es la grieta, pero enorme el abismo. Sin embargo, es un hecho que incluso cantan a coro los niños, que existe un arte de hablar latín escrito por el sapientísimo Antonio de Nebrija. Así pues, es falso eso de que “no existe ningún arte de hablar latín”. Mas el nombre del distinguido Antonio te da dolor de estómago. Que no se nos culpe a nosotros de ese mal de estómago que sufres, sobre todo cuando deseamos que estés sanísimo.<sup>43</sup> [...]”

### III.2.3. Réplica a la segunda respuesta del Brocense

En su *Obiectio secunda* Jason defendía que, debido a las frecuentes discusiones en distintas disciplinas, conviene hablar asiduamente en latín<sup>44</sup>. El Brocense formuló en su contra dos siguientes consideraciones: de un lado, que las discusiones serias y de peso deben ponerse por escrito y no lanzarse al viento;<sup>45</sup> y, de otro, que

<sup>40</sup> Como en los demás casos que veremos, la *Responsio* del Brocense se encuentra en el texto del pasquín, después publicado como paradoja, a renglón seguido de la correspondiente *Obiectio* de Jason, que nuestro humanista presenta como anónima, pero cuya autoría se encarga de descubrir la *Dissertatio responsoria* (cf. nota 38).

<sup>41</sup> “Vere et sapienter Columella, si de artibus loquaris, sed Latine loquendi nulla est ars. Hoc enim obseruatione rerum innumerabilium constat [...]”.

<sup>42</sup> Cf. H. Jason, *Disquisitio responsoria*, f. 9<sup>o</sup>.

<sup>43</sup> El pasaje se entiende mejor si recordamos la frase “quoniam illi mihi iam crebro stomachum mouerunt” que el Brocense escribió en la carta-prefacio de su pasquín contra Jason y los demás alumnos ingleses e irlandeses que defendían que había que hablar latín: el maestro inglés, en definitiva, devuelve a nuestro compatriota sus mismas expresiones (cf. nota 81).

<sup>44</sup> “Propter crebras in uariis disciplinis disputationes Latino sermone assidue loquendum”.

<sup>45</sup> “Serias et graues disputationes litteris, non uentis debere mandari quis est qui ignoret, nisi clamorosus disputator aut cerebrusus uociferator? [...]”. Como veremos más adelante, esta frase fue objeto de burla por parte del Brocense (cf. los textos a los que se refieren las notas 74 y 79, así como el contenido de la propia nota 74).

no debemos acostumbrarnos a usar expresiones latinas carentes de pureza y elegancia.<sup>46</sup> Veamos ahora las andanadas de ironía y humor que lanzó después Jason contra tales respuestas.

### III.2.3.1. Razonamiento irónico sobre la eliminación del latín hablado

En un claro contraataque al primero de los dos argumentos formulados por el Brocense Jason explica cómo se puede hacer realidad aquel ridículo ejemplo que Cicerón (*leg.* 1,53,7) puso en boca de Ático, sobre un pariente suyo, llamado Gelio, que fue a Atenas, en calidad de procónsul, y quiso juntar a todos los filósofos en una misma reunión para que llegaran a un acuerdo:<sup>47</sup>

[...] Nam modus inuentus est quo pacto conuenirent omnes omnium sectarum philosophi. Siquidem, his ita effectis, ne illi usquam de decretis suis contentius defendendis colloquantur, ne legant aliquid neue quid disputent, claudantur illis Academia, Lyceum ne pateat, excludantur etiam a porticu, denique et hoc postremum sedulo prouideatur ne uerbum unum faciant in lingua philosophica; *iam absque omni dubitatione comiter omnes conuenient et (plane illud cerno) in hortulis Epicuri, umbram super solum herbosum molliter captantes, ad susurrum apum, fontis lapsum et exilium auium modulationem quam dulciter dormientes, deinde in rosa et uiola potantes, cedrum et suauiter exhalantia incendentes, fasciculos ad nares admouentes, florida et formas spectantes, alueolo et chartulis pictis mirum in modum laetantes, denique rebus ad ioculandum exquisitissimis totos dies perfruentes.* Ita certe e pluribus discordantibus sectis una coalescet, id quod minime litigiosus Gellius uisus est uoluisse, amica et peramanter consentiens disciplina, licet ea semper habita est (ut nosti) inertissima. Nunc autem ita grege numero aducta etiam magis iners iacebit, nimirum plane plumbea fereque muta, usque eo quidem ut aegre relinquatur ei ad palatum et uentrem [Da mihi panem uel aliud obsonium]<sup>48</sup> belle cogitans panem esse obsonium. Sic tua inuentione Gellius ille ante hunc diem derisus, nunc quidem subleuatur nonnihil. Nam hoc modo philosophos potuisse conuenire quis est qui non fateatur? [...]

¡El Brocense, como señala Jason en la primera frase del pasaje, había encontrado el medio por el que podían llegar a un acuerdo todos los filósofos de todas

<sup>46</sup> “[...] An ideo semper assuescendus est loquela, ut postea dicamus *noleitas, uoleitas*, et per *modum praeteritionis, dico quod*, et nota quod *Pappa habet aures?* Quod, si talis urgeat necessitas, qui Latine scripserit, blaterones superabit” (cf. nota 117).

<sup>47</sup> Cf. H. Jason, *Disquisitio responsoria*, ff. [13<sup>v</sup>]-14<sup>r</sup> (aclaramos que hemos corregido el erróneo *Lycium* del original, por considerarlo una mera errata) y que los corchetes rectangulares de la frase “Da mihi panem uel aliud obsonium” aparecen en el opúsculo del maestro inglés, como también los que encontramos en los otros textos que citamos en el presente trabajo).

<sup>48</sup> Cf. nota 50.

las sectas! ¿Cómo? Leamos en castellano el párrafo comprendido entre *Siquidem* y *perfruentes*: “Haciendo, ciertamente, lo siguiente, que no hablen entre ellos para defender sus pareceres, que no lean, que no disputen, que se cierre la Academia, que no se abra el Liceo, que se les eche a todos ellos fuera de sus pórticos y, en fin, que se cumpla escrupulosamente que no digan ni una sola palabra en la lengua filosófica; y ya sin duda se reunirán todos con amabilidad y en los pequeños jardines de Epicuro (tal es, ciertamente, lo que veo) buscando la sombra tendidos en un tierno suelo cubierto de césped, durmiendo muy dulcemente al son del susurro de las abejas, de la caída del agua de una fuente y de la melodía de las ligeras aves, bebiendo entre rosas y violetas, quemando aceite de cedro y otros perfumes, acercándose ramilletes a las narices, admirando tanta variedad de flores y formas, pasándolo estupendamente bien con un cubilete y unas cartas pintadas, y, en fin, gozando todos los días de cosas tan exquisitas para decir donaires”. Jason hace gala aquí no ya de una fina ironía y de un jocoso humor, sino lo que es más importante, de unos vastos conocimientos de la lengua y literatura de la antigua Roma. No sólo supo articular su ataque en una entretenida anécdota de Cicerón, sino que, además, pone de relieve, ante la insistencia de nuestro compatriota en que había que hablar latín con buen estilo, que también él podía dominar el latín literario, si era necesario: percatémonos, en definitiva, del obvio cambio de estilo que encontramos en el párrafo latino que hallamos entre *iam absque* y *perfruentes*, que para mayor facilidad hemos marcado en cursiva tanto en el mismo como en su traducción<sup>49</sup>.

El cuadro pintado por Jason es realmente divertido. Pero su cota de humor llega a lo más alto cuando al final aprovecha su anécdota para pasar factura al Brocense por haber utilizado el término “obsonium” como sinónimo de “panis” en su respuesta a la objeción sexta. Traduzcamos ahora el pasaje comprendido entre *Nunc* y *esse obsonium*: “Mirad ahora cómo esa única secta, crecida de número por tantos componentes, yace tendida e inerte, aunque demasiado plúmbea, a decir verdad, y casi muda, pues sólo articulará, cuando se lo pida el paladar y el vientre, la frase “Da mihi panem uel aliud obsonium”<sup>50</sup>, pensando tan estupendamente que las palabras “panis” y “obsonium” son sinónimas<sup>51</sup>.

<sup>49</sup> Cf. nota 107. Aclaremos que en el párrafo en cursiva encontrará el lector algunas letras en letra normal, para distinguir así los añadidos que hacemos al del texto original deteriorado por la polilla (cf. nota 24).

<sup>50</sup> Como ya dijimos, se trata de una frase que escribió el Brocense en la respuesta a la objeción sexta de su paradoja: “Ego Latinam linguam non damno, stilum ueneror et amplector, in quo qui probe fuerit exercitatus, si necessitas ingruat, repente dicet: *Da mihi panem uel aliud obsonium*. [...]”

<sup>51</sup> Para comprender mejor la precisión léxica de Jason, nada mejor que recordar el significado de *obsonium* que encontramos en E. Antonio de Nebrija, *Dictionarium ex Hispaniensi in Latinum sermonem*, Sevilla, en casa de Ioannes Varela, 1516: “manjar que no es pan *obsonium*, ii”.



## III.2.3.2. Defensa de la construcción “nota quod”

Como decíamos, el Brocense, volviendo a hacer hincapié de nuevo en la importancia de expresarse en latín con estilo, echaba en cara a Jason que utilizara expresiones latinas carentes de pureza y elegancia, como “noleitas”, “uoleitas”, “per modum prateritionis”, “dico quod” o “nota quod Pappa habet aures”<sup>52</sup>. Pues bien, veamos ahora cómo contraatacó el maestro inglés contra la andanada de nuestro compatriota contra la en verdad nada clásica<sup>53</sup> expresión “nota quod”<sup>54</sup>:

[...] Dein hanc tuam notam non sine molestia legimus. [Nota quod Pappa habet aures] Quid si referimus “Nota quod”. Sed nolo proteruitate contendere. Ideo potius sic: nota super hanc notam quod tuae notae parum ualent. Secundo nota quod insulse quaerendo, ad grauem obiectionem ineptissime respondetur, nec quidem tua ipsius ars monet quaerere, nisi post conclusum et conuictum aliquid. Quare et tertio nota quod haec secunda tua responsio nil omnino ualuit [...]

Jason comienza señalando que ha leído el ataque del Brocense a su estilo con enfado (*non sine molestia*). Y a continuación carga contra nuestro compatriota con estas festivas palabras en defensa de la frase “Nota quod Pappa habet aures”, esto es, “Nota que el Papa tiene orejas”: “¿Qué si te devuelvo tu “nota quod”? Pero no quiero entrar en una insolente disputa. Mejor así: “nota sobre esta nota que tus notas no valen nada. En segundo lugar nota que, reclamando tan insulsamente, respondes con ineptitud a una grave objeción, y tu propia *Arte* aconseja que no se reclame, salvo tras haber concluido y convencido.”<sup>55</sup> Por tanto, en tercer lugar, nota que tu segunda respuesta no vale nada”.

La deliberada repetición de *nota quod* por parte de Jason tiene su justificación. No sólo quería remarcar su defensa de la lengua vulgar, sino contraatacar al hilo de la propia cita criticada por el Brocense: si éste había esgrimido como ejemplo una

<sup>52</sup> Cf. nota 46.

<sup>53</sup> La expresión es propia del latín cristiano: como bien señala A. Blaise, *Dictionnaire Latin-français des auteurs chrétiens. Revu spécialement pour le vocabulaire théologique par H. Chrirat*, Turnhout, Editions Brepols, 1954, p. 558, s. u. “noto”, se encuentra este verbo, seguido de *quod* y subjuntivo, en *HIER. Mat.* 1,4,7; 2,15,25, 4,36,34, y, seguido de *quod* e indicativo, *ibid.* 2,12,2; 3,18,6.

<sup>54</sup> Cf. H. Jason, *Disquisitio responsoria*, ff. 14<sup>r</sup>-[14<sup>v</sup>] (cf. nota 117).

<sup>55</sup> Recuérdesse que el Brocense escribió un *De arte dicendi liber unus*, que sacó a la luz, por vez primera, la imprenta salmantina de Matias Gastio, en 1556. En este tratado el rétor extremeño habla, como es lógico, de las partes del discurso y defiende las cuatro partes tradicionales del discurso y el orden canónico de las mismas: exordio, narración, confirmación o refutación y epílogo. El orador está obligado, por tanto, a hacer la confirmación o refutación antes de proceder al epílogo o peroración (cf. C. Chaparro Gómez- E. Sánchez Salor (eds.), *Francisco Sánchez de las Brozas. I. Escritos retóricos*, Cáceres, Institución Cultural “El Brocense”- Excma. Diputación Provincial, 1984, pp. 94-99. En la *confirmatio* y *confutatio* el papel de la dialéctica es capital: de ahí que Jason escriba “nisi post conclusum et conuictum”. Para más información sobre la gran vinculación de la retórica y la dialéctica en el Brocense, cf. nota 98.



frase en las que se mencionaba el sentido de la audición (“Nota que el Papa tiene orejas”), Jason le devuelve la pelota repitiendo la expresión varias veces para que se enterara bien de lo que quería decir.

*III.2.4. Réplica a la tercera respuesta del Brocense: contraargumentación de Henry Jason al aserto de que el latín no se aprende hablando, como todas las demás lenguas*

En su tercera objeción Jason afirmó que, si alguien desea hablar francés, aprenderá a hablarlo bien en Francia.<sup>56</sup> El Brocense le replicó con tres argumentos: en primer lugar, que no se pueden comparar las demás lenguas con el latín, que ya no se habla;<sup>57</sup> en segundo lugar, que en el Renacimiento sólo cabía recurrir a los libros, si se quería escribir en latín con pureza;<sup>58</sup> y, en tercer y último lugar, que lo mismo sucedía con el griego y con el hebreo, que se aprendían no para hablarlos, sino para escribirlos.<sup>59</sup>

Pues bien, veamos ahora cómo Jason no sólo supo rebatir estos argumentos con un razonamiento inapelable, sino que, al igual que en todas las restantes respuestas, cierra su defensa volviendo a poner sobre la mesa y dando por liberada de las críticas del Brocense su objeción inicial:<sup>60</sup>

[...] Postremo omnes linguae (ut scias non esse omnium dissimilem comparationem cum Latina) in his conueniunt, quod tum praecipue addiscantur loquendo, tum quod praecipuus illorum usus sit positus in loquendo. Quare, cum haec tua nullo modo consistunt atque in eis ipse tibi non constas, hoc effici credo, ut haec tertia nostra obiectio inconcussa maneat atque ut tua responsio plene sit explosa:

Si quis linguam Gallicam assequi studeat, optime illam cum Gallis loquendo comparabit.<sup>61</sup>

El maestro inglés comienza haciendo una conclusión inapelable: todas las lenguas no sólo tienen en común que se aprenden hablando, sino que también su principal uso radica en el hablar. Pero lo que nos divierte más es esa frase parentética que espeta ahí a su oponente “para que sepas que no es disparatada la comparación de todas ellas con la latina”. Y nos divierte mucho más aún ese otro párrafo que cierra el pasaje, con el que Jason vuelve a poner sobre la mesa su obje-

<sup>56</sup> “Si quis linguam Gallicam assequi studeat, optime illam cum Gallis loquendo comparabit”.

<sup>57</sup> “Dissimile admodum est linguarum aliquam cum Latina, quae iam nulla est, comparare. [...]”.

<sup>58</sup> “[...] Sed nunc soli sunt libri ad quos recurrendum est, si pure Latine scribere uelimus. [...]”.

<sup>59</sup> “[...] Idem esto iudicium de Graeca uel Hebraea lingua, quas non ut loquamur, sed ut intel- ligamus addiscimus”.

<sup>60</sup> Cf. H. Jason, *Disquisitio responsoria*, f. [16<sup>v</sup>].

<sup>61</sup> Obsérvese que el texto es exactamente el mismo que el que citamos en la nota 56.

ción inicial: “Puesto que estas afirmaciones tuyas no tienen consistencia ni tú te mantienes firme en ellas, creo que lo que sucede es esto, que esta tercera objeción nuestra permanece intacta y que tu respuesta ha de ser rechazada completamente así: Si alguien desea hablar la lengua francesa, aprenderá a hablarla bien hablando con los franceses”.

En fin, el lector de la *Disquisitio responsoria* no puede sino sonreírse al ver un inteligente mecanismo oratorio que, lejos de dar la impresión de mera obstinación o cabezonería por parte del maestro inglés, despierta nuestra simpatía hacia él.

### III.2.5. *Réplica a la cuarta respuesta del Brocense: consecuencias del aserto de Quintiliano (inst. 1,1,5) de que los niños no sean educados por nodrizas ineptas*

En su cuarta objeción Jason había señalado que, de la misma manera que los niños pequeños balbucean “papas”, “mamas” y “taytas” y después se corrigen, así quien habla mal en latín también podrá expresarse bien después.<sup>62</sup> El rétor extremeño le replicó que, siguiendo la autoridad del gran orador de Calahorra, no se debe enseñar a los niños expresiones que luego tengan que desechar.<sup>63</sup>

Divirtámonos ahora viendo la irónica y jocosa argumentación del maestro inglés:<sup>64</sup>

[...] [Nemo sanae mentis tale consilium probabit, ut ineptae nutrices doceant] Sic (sane) dicis. Et ego iam quaero quid de matribus paris prudentiae censes statuendum? Dices (scio) tuae constantiae causa “nec istae docebunt”. Ergo nutrices et matres alumnos atque liberos suos ne semel alloquantur, nam, si id faciunt, docebunt eos quidem. O imperium in foeminas non ferendum! Deinde, quando non obtigit tam insignite prudens pater familias a quo cum lacte nutricis statim optima verba imbibant infantuli, aut familia augenda est uiris exquisite loquentibus aut denunciandum atque compellendum ne uel audiant aliquem loquentem neue quid balbutient pueri, quousque possunt mitti Toletum usque ut illic primo optima condiscant. Videsne quanta omnium perturbatio ac confusio sequeretur e tuo isto sanae mentis consilio [...]

Jason, en definitiva, se burló descaradamente de los argumentos del Brocense haciendo ver, en primer lugar, qué sucedería si las nodrizas y las madres no hablasen a los niños, para cumplir el aserto de Quintiliano. Traduzcamos el pasaje que

<sup>62</sup> “Non desinunt isti onocrotali subinde obiicere seu uerius obgannire, moris esse ut infantes paruuli *papas, mamas, taytas* balbutiant, qui tamen postea in melius corrigantur”.

<sup>63</sup> “Nemo sanae mentis tale consilium probabit, ut ineptae nutrices doceant, quae postea sint dedocenda. Ego certe qui plurimos liberos sustuli, nunquam id sum passus, qui Quintiliano [inst. 1,1,5] auctore didicerim, non assuescendum puerum sermoni, qui dediscendus sit. [...]”.

<sup>64</sup> Cf. H. Jason, *Disquisitio responsoria*, f. 17<sup>r</sup>.

hallamos entre *Ergo y ferendum*: “Así pues, que ni las nodrizas ni las madres hablen a los niños o a sus hijos, pues si lo hacen les enseñarán, ciertamente, a hablar mal. ¡Bárbara tiranía esa que no ha de imponerse a las mujeres!”. Después pasa revista a la hipotética situación de una familia cuyo padre no tuviera formación y hace un divertido razonamiento, que por su importancia vertimos también al castellano (párrafo comprendido entre *aut* y *condiscant*): “o habrá que aumentar la familia con varones que hablen elegantemente o habrá que hacer que los niños no oigan a nadie ni balbuceen, hasta que puedan ser enviados a Toledo, donde aprendan a hablar allí un castellano correcto”. Y, por último, el maestro inglés invita con humor al Brocense y, a través suyo, al lector a ver qué gran perturbación y confusión ocasionaría el cumplir rígidamente tan loco consejo de Quintiliano.

### III.2.6. *Réplica a la quinta respuesta del Brocense*

En su objeción quinta Jason postuló que, si hablar latín no fuese bueno, no sería recomendado por todos y las propias Universidades no hubieran ordenado en sus Estatutos que se leyera y se discutiera en esa lengua.<sup>65</sup> Sabiendo que esa objeción era la más importante de todas y de que con su respuesta pondría en tela de juicio la propia normativa legal de la Universidad de Salamanca,<sup>66</sup> el Brocense puso mucho mayor empeño en responder a la misma que a las cinco restantes. Así, tras arremeter, a través de una frase de Cicerón,<sup>67</sup> contra la caterva de necios que adoran y admiran a los que hablan en latín, sacó a relucir ocho argumentos tomados de varones mucho más sabios ora de la antigüedad ora del propio siglo XVI. Veamos ahora cómo se opuso el maestro inglés, con su ironía y humor, a los argumentos de nuestro humanista.<sup>68</sup>

<sup>65</sup> “Si Latine loqui non esset laudabile, non ita passim ab omnibus commendaretur. Et omnes academiae legibus sanxerunt ut et Latine legatur et disputetur”.

<sup>66</sup> La oposición del Brocense a hablar latín, pese a lo preceptuado por los Estatutos de la Universidad de Salamanca, quedó immortalizada en los famosos legajos de “Visitas del collegio Trilingüe” conservados en la Biblioteca Universitaria de Salamanca, como bien puso de relieve P. U. González de la Calle, “Latín y romance. Contribución al estudio de la vida docente española en el siglo XVI”, en *Varia. Notas y apuntes sobre temas de letras clásicas*, Madrid, Librería General de Victoriano Suárez, 1916, pp. 234-247. La posición de Sánchez fue criticada por otros maestros salmantinos, como Francisco Martínez, Catedrático de Prima de Latinidad (cf. R. M<sup>º</sup>. de Hornedo, “Los estudios de gramática en la Universidad de Salamanca desde 1583 a 1588”, *Miscelánea Comillas* I (1892-1942), pp. 606-607, nota 41; L. Gil Fernández, *Panorama social del humanismo español (1500-1800)*, Madrid, Tecnos, 1997, pp. 136-137). Sobre este punto, cf., además, J. M<sup>º</sup>. Maestre Maestre, “El Brocense...”, p. 47.

<sup>67</sup> Cf. notas 70 y 72.

<sup>68</sup> De los ocho argumentos, sólo veremos siete: hemos dejado a un lado el quinto, esto es, el de la cita de Guillermo Budé criticando a Valla en el uso de los recíprocos diciendo que eso le sucedía por haber leído u oído a unos charlatanes que no practicaban un latín puro (cf. J. M<sup>º</sup>. Maestre Maestre, “El Brocense...”, p. 188).

III.2.6.1. Sobre la cita de CIC. *diu.* 2,81,2

Como hemos dicho, el Brocense abrió su *responsio* a la *obiectio quinta* con una cita de Cicerón. Las palabras de nuestro compatriota, que conviene ahora reproducir directamente, son las siguientes: “Quasi uero quidquam tam sit ualde quam nihil sapere, uulgare, ut praeclare 2 *De diuinatione* scripsit Cicero”, esto es, “Como si no hubiera nada tan corriente como la ignorancia supina, como señaló claramente Cicerón en *Sobre la adivinación*”<sup>69</sup>. Veamos cómo respondió Jason a esta cita:<sup>70</sup>

[...] Hic paras omnia explere cum “quasi uero”. Attamen uideamus quale sit hoc tuum “quasi”. [“Quasi uero quicquam tam sit ualde quam nihil sapere, uulgare”, ut secundo *De Diuinatione*<sup>71</sup> scripsit Cicero praeclare] Sed uide, quaeso, quomodo calamus meus tuis inseruit gratiis, dum unica uerbi transiectione tertiam consonantiam ad cantiuunculam fecit. Caeterum respondebo. Primum ego tibi diuino nusquam Ciceronem ita scripsisse. Tum audacter affirmo sic scribentem, quamuis rectissime sentiat, nequaquam tamen praeclare scribere. [...]

El maestro inglés comienza citando el texto del Brocense, pero cambiando de lugar el adverbio *praeclare*, que coloca en último lugar, para lograr así que haya tres rimas en la cita: *ualde*, *uulgare* y *praeclare*. Leamos en castellano lo que dice en el párrafo que hallamos entre *Sed* y *fecit*: “Pero mira, por favor, de qué modo mi pluma rinde servicio a tus gracias, pues moviendo de sitio una sola palabra te ha conseguido una triple rima en consonante para tu cancioncilla”. Y después pasa a afirmar que el orador romano no había escrito esa frase, cuando la verdad es que sí lo hizo, encabezamiento incluido: “Quasi uero quicquam sit tam ualde quam nihil sapere uulgare”, ofrecen las ediciones modernas en CIC. *diu.* 2,81,2.<sup>72</sup> Pero lo importante para nuestros intereses no es poner de relieve el error de Jason, lo importante es hacer notar su ingenio al negar la cita del libro II del *De diuinatione* haciendo un divertido juego de palabras: “Primum ego tibi diuino nusquam Ciceronem ita scripsisse”, esto es, “En primer lugar, yo te adiuino (*diuino*) que Cicerón nunca lo escribió así”.

<sup>69</sup> Seguimos la traducción de E. Sánchez Salor en C. Chaparro Gómez- E. Sánchez Salor (eds.), *Francisco Sánchez de las Brozas. Minerua...*, p. 677. Para la edición moderna y cita bibliográfica de la frase, cf. nota 72.

<sup>70</sup> Cf. H. Jason, *Disquisitio responsoria*, f. [18<sup>v</sup>].

<sup>71</sup> La cita no es correcta, como indicamos en el texto al que se refiere la nota siguiente.

<sup>72</sup> Cf., por ejemplo, M. Tullius Cicero. *De diuinatione. De fatol Timaeus, Ottonis Plasberg schedis usus recognouit* W. Ax, Stutgardiae, in aedibus B. G. Teubneri, MCMLXXVII, p. 98. Aclaremos que la pequeña divergencia textual que observamos (*sit tam* en lugar de *tam sit*) quizá obedece a que Jason utilizó una edición del siglo XVI con tal orden de palabras.

### III.2.6.2. Irónica representación de una disputa universitaria si se suprime el latín como lengua de la misma

Pero la cota más alta de ironía y humor en la *Disquisitio responsoria* de Jason llega justamente antes de que éste pasara a rebatir las autoridades antiguas y modernas citadas en su defensa por el Brocense para negar que hubiera que hablar latín en la universidad. El maestro inglés arrastra la imaginación del lector a la siguiente escena dentro las aulas salmantinas del siglo XVI:<sup>73</sup>

[...] Accedat aliquis theologus hoc tuo modo disputaturus, literis, inquam, non uentis.<sup>74</sup> Habeat suas assertiones omnes literis et, si placet, etiam graphice ad symmetriam effectis. Videat ut conquisitis rationibus omnia pulcherrime firmentur. Caueat etiam ne quid dissonum in oratione sua scripta occurrat. Tum adsint frequentes doctores, magistri, professores. Intersit coetus studentium numerosissimus. Denique praeses in exedra sua collocetur et defendens ex more subsideat. At uero uir ille procerus honorario uultu, barba et capite canus, toto habitu spectandus, qui scipionem signum ordinis moderationisque gerit, is potest, ut credo, abesse. Iam enim non sunt futurae clamorae disputationes. Quin imo ante omnes iste nobis adsit. Nam et hic poterit hoc modo disputare et certe uereor ne disputationes mox futurae sint infinitis partibus pertubatiores. Sit iste primus actus mutae nostrae scenae. Alter huic necessario succedet longe mirificentior totus quidem uultuosus et nutosus, adeo ut fistulatores incultae Africae loquentius et melius coetus suos celebrant. Formam tam nouam tamque insolentem parum amplius respiciamus. Exhibebit defensor obmutescens omnem seriam suam et bellam lituratam defensionem primum, ut par est, praesidi. Hic post unam horam atque alteram eandem porriget doctoribus ut capita conferant et uideant ordinatim tam operosum opus. “Imo propalam legat”, clamabis (conticesce et ne clamites, ne sis tuae legis parum memor), nam lectionem e scripto non aufero. Perlegat igitur. Sed quid facient magistri et doctores? Cum audierint quod probent, quisque capite suo annuat. Si contra quod improbent? Humeros suos attollat. At, cum diuersa sint iudicia, huic sane probabitur quod alteri uisum est absurdum. Ergo iste humeris, ille capite rem geret. Quin etiam potest accidere ut in re una partim quis assentiat, partim dissentiat. Tunc (credo), uti L. Piso, non frugi, superciliis:<sup>75</sup> sic iste humeris, altero depresso, altero arrecto ad rem ipsam alludat. At de capite ad assensum simul et non assensum multum sane haereo. Etenim planissime uideo fieri

<sup>73</sup> Cf. H. Jason, *Disquisitio responsoria*, ff. [19<sup>v</sup>]-[20<sup>v</sup>].

<sup>74</sup> Alusión a la frase “Serias et graues disputationes litteris, non uentis debere mandari quis est qui ignoret” escrita por el Brocense en su respuesta a la objeción segunda de Jason (cf. el texto citado en la nota 45). No es la única vez que el maestro inglés se burló de la misma, como nos demuestra el siguiente pasaje que encontramos en la *Disquisitio responsoria*, f. 48<sup>r</sup>: “Quin etiam ostendam disputationes maxime serias atque grauissimas uentis (utar tuo) ac nullo modo lituris (litteris dixissem) debere mandari, ne re uera perniciosae pestes ex illis emanarent in Rempublicam”.

<sup>75</sup> Clara alusión a CIC. *p. red. in sen.*, 16: “Luci, Piso, tune ausus es isto oculo, non dicam isto animo, ista fronte, non uita, tanto supercilio, non enim possum dicere tantis rebus gestis, cum A. Gabinio consociare concilia pestis meae?”.

nunquam posse ut quis simul caput suum moueat et non moueat. Sed mihi lienem ita mouet tuum nouum gymnasium, iam undique ridiculum motibus suis mimicis, ut necessum habeam contra disputaturos et responsurum, itidem penitus Roscianos,<sup>76</sup> imaginationi relinquere [...]

Jason nos pinta una escena<sup>77</sup> en la que un teólogo ha decidido disputar por escrito, no con palabras que se las lleva el viento.<sup>78</sup> En el paraninfo se han dado cita muchos maestros y profesores, así como muchísimos alumnos. El presidente está sentado en una parte más prominente, el defensor más abajo, según la costumbre. Como nadie puede hablar, no hace falta moderador (el honorable varón que lleva el báculo en señal de orden y moderación). Sea así el primer acto de la muda escena. El defensor sin decir una palabra entregará su emborronada y bella defensa al presidente. Este, después de dos horas, se la trasladará a los doctores para que opinen.

Leamos ahora literalmente lo que, con fina ironía y divertido humor, traza a continuación Jason (párrafo comprendido entre *Imo* y *alludat*): “Mejor que lo lea en público –gritarás (calla y no grites, para no olvidar tu propia ley<sup>79</sup>), pues no entiendo su lección por escrito. Que lo lea, pues, de cabo a rabo. Pero ¿qué harán los maestros y los doctores? Cuando estén de acuerdo, muestren su anuencia moviendo la cabeza. Si están en desacuerdo, levanten los hombros. Por otro lado, cuando los pareceres sean diversos y uno apruebe lo que al otro le parece absurdo, que uno dé su opinión moviendo los hombros y el otro la cabeza. E incluso también puede suceder que alguien esté de acuerdo en una parte, pero disienta en otra. Que entonces aquél se exprese (creo), como el nada honrado L. Pisón,<sup>80</sup> con

<sup>76</sup> Referencia a Quinto Roscio Galo, famoso actor cómico, maestro y amigo de Cicerón, al que éste defendió en su *Pro Q. Roscio comoedo oratio* y del que se cuenta que escribió un libro intitolado *Paralelo entre la mímica y la declamación*.

<sup>77</sup> La escena nos lleva a las famosas *disputas*, actos públicos de defensas de *thesis* que se celebraban en Salamanca y otras Universidades Españolas (cf. P. Valero García, *La Universidad de Salamanca en la época de Carlos V*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 1988, pp. 261-64). Recuérdese que estos ejercicios didácticos tenían una doble finalidad: de un lado, los alumnos sacaban provecho, ya que ellos participaban de modo directo como actores y también de modo indirecto como asistentes o espectadores; de otro lado, la propia Universidad salía ganando, puesto que, por su propia mecánica y realización, las disputas eran un verdadero pulso, no sólo entre el profesorado y alumnado, sino también entre posibles opiniones diferentes.

A la luz de lo expuesto y recordando con el Marqués de Morante, *op. cit.*, pp. 33-34 (= *Catalogus...*, pp. 701-702) que el Brocense “publicó en 1578 un interesante opúsculo, impreso en pliego de marca y en la forma misma de las *Thesis* que se sustentaban en los actos públicos”, formulamos la hipótesis de que el pasquín del Brocense no sea sino un vestigio de la “disputa” académica que mantuvieron nuestro compatriota y su alumno H. Jason.

<sup>78</sup> Cf. nota 74.

<sup>79</sup> Alusión al *clamosus disputator* que escribe el Brocense en su respuesta a la objeción segunda (cf. el texto citado en la nota 45).

<sup>80</sup> Cf. nota 75.

las cejas: así ese otro dé su opinión con los hombros, levantando uno y bajando el otro, aunque respecto a los movimientos de la cabeza para expresar el acuerdo o el desacuerdo no tengo nada clara la cuestión”. En definitiva, el maestro inglés nos pintó, con una imaginación realmente prodigiosa, una nueva clase de disputas académicas en la que sus miembros no hablaban entre sí en latín, lengua oficial de la Universidad, sino a través de movimientos mímicos. El pasaje acaba con estas palabras: “Pero tu nueva Universidad, ridícula ya por todos los lados gracias a sus movimientos mímicos, me remueve el bazo,<sup>81</sup> hasta el punto que considero necesario imaginarse a los que van disputar en contra y al que va a responderles, todos ellos unos actores mímicos como Roscio”.<sup>82</sup>

### III.2.6.3. Sobre la cita de CIC. *de orat.* 1,149-150

En contra del argumento de Jason recordando el deber de hablar latín en las Universidades, el Brocense esgrimió la cita de CIC. *de orat.* 1,149-150: “Lo que les engaña es que han oído decir que a hablar se aprende hablando. Pero no es menos verdad que también se dice que hablar mal es la manera más segura de aprender a hablar mal”.<sup>83</sup> Veamos ahora cómo replicó el maestro inglés:<sup>84</sup>

Cicero, in hoc tuo manipulo meritissimo antelatus, scribens inducitur: [Fallit eos quod audierunt dicendo homines ut dicant efficere solere. Vere enim etiam illud dicitur: Peruerse dicere homines peruerse dicendo facillime consequi] Quid ex Cicerone inferis? “Ergo Latine loqui corrumpit Latinitatem!” Quin hoc potius. Ergo reddat minam qui sic dialecticam docuit. Siquidem nostra conclusio planissime sequitur ad illud Ciceronis: “Itaque Latine loquendo facillime consequimur Latinitatem” [...]

La respuesta, aunque llena de humor, entra en el terreno de la dialéctica.<sup>85</sup> Comprobémoslo leyendo en castellano lo que dice Jason en el párrafo que hallamos entre *Quid* y *consequimur Latinitatem*: “¿Qué infieres de Cicerón? ‘Luego hablar latín corrompe la latinidad’. Mejor esto. Devuélvele el dinero a quien te ha ense-

<sup>81</sup> Como ya dijimos en relación con la expresión sobre la indisposición de estómago (cf. nota 43), es claro que Jason trata de responder al Brocense con sus propias armas: recordemos de nuevo la frase “quoniam illi mihi iam crebro stomachum mouerunt” que encontramos en la carta-prefacio del pasquín de nuestro compatriota, en relación con Jason y los demás alumnos ingleses e irlandeses que defendían que había que hablar en latín.

<sup>82</sup> Cf. nota 76.

<sup>83</sup> “[...] In quo fallit eos quod audierunt: dicendo homines ut dicant, efficere solere. Vere enim etiam illud dicitur: peruerse dicere homines peruerse dicendo facillime consequi. [...]”. Señalamos que la importancia que el Brocense concedió a dicha cita se deja ver en la forma de introducirla: un encabezado independiente con el texto “Cicero lib. 2 [sic] *de Oratore*, de exercitatione agens, sic inquit”.

<sup>84</sup> Cf. H. Jason, *Disquisitio responsoria*, f. 24r

<sup>85</sup> Cf. nota 98.

ñado así la dialéctica. Puesto que es mi conclusión la que se deriva de esas palabras de Cicerón: ‘Por tanto, hablando latín conseguimos fácilmente la latinidad’.

### III.2.6.4.- Sobre la cita de CIC. *off.* 1,111,6

En su *responsio* a la *obiectio quinta* el Brocense sacó también a la palestra una cita de CIC. *off.* 1,111,6, según la cual sólo debemos hablar la lengua que nos es conocida<sup>86</sup>. Veamos cómo replica Jason:<sup>87</sup>

[Vt enim sermone eo debemus uti qui nobis est notus, sic in actiones etc.] Hoc illud est quod in arte tua praecipitur, uenari similitudines. Attamen ne credas ita licere. Quippe nonnihil pluribus locis peccabitur, si ex altero membro similitudinis fiant enuntiata. Sed quemadmodum in locis sterilibus miserisque et ubi triticum non est, fit panis ex auena et lolio, sic in arida quaestione quae nullum inuentum probabile de se praebet, necessum est ut percipiantur enuntiata e membris similitudinis. Sit igitur pronuntiatum ita ereptum, non dico acceptum, e Cicerone: “sermone eo debemus uti, qui nobis est notus”. Et tu quid inferis? Ergo Latine loqui corrumpit Latinitatem! Iterum dico: repete mercedem ab eo qui ita docuit concludere. Caeterum aut alteram et nostram conclusionem queamus ex Cicerone elicere, audiamus Ciceronem progredientem et plenius narrantem de sermone. Ideo adiungamus ad proloquium illud hanc alteram admonitionem e summo oratore et philosopho: “Debemus etiam efficere ut sermo Latinus sit nobis quam notissimus. Non enim tam est gloriosum scire Latine quam turpe nescire. Caue itaque ne sis turpis, nam turpitudinis et dedecoris malum plus omnibus malis refugiendum est”. Sic ille tuus uel potius noster Cicero.<sup>88</sup> Quid? Imne contueris erumpentem hanc conclusionem?: ergo debemus uti sermone Latino quo firmetur in nobis et efflorescat ipsa Latinitas. [...]

Jason volvió de nuevo sus pasos a la dialéctica<sup>89</sup> para examinar si de la frase de Cicerón aducida por el Brocense se podía o no sacar esa conclusión. Comencemos por poner en castellano esa cita del orador romano para que nos sea más fácil valorar la cuestión: “Debe comprenderse que, de la misma manera que debemos usar la lengua que nos es conocida, para que no se nos ridiculice con total justicia, como a aquellos que introducen palabras griegas como a la fuerza, así no debemos dar lugar a ninguna discrepancia en las acciones y en toda nuestra vida”.<sup>90</sup>

Y ahora veamos la gracia de Jason, quien, tras dejar claro, hacia la mitad del pasaje citado por nosotros, que las palabras de Cicerón habían sido sacadas de

<sup>86</sup> “[...] Cicero, primo *Offic.* § [= CIC. *off.* 1,107-112] “Intelligendum est etiam, etc: ut enim sermone eo debemus uti qui notus est nobis, ne, ut quidam in Graeca inculcantes, iure optimo irredeamur, sic in actiones omnemque uitam nullam discrepantiam conferre debemus [...]”.

<sup>87</sup> Cf. H. Jason, *Disquisitio responsoria*, ff. [25<sup>v</sup>]-26<sup>r</sup>.

<sup>88</sup> Cf. *Brut.* 37,140.

<sup>89</sup> Cf. nota 98.

<sup>90</sup> Para el texto latino, cf. nota 86.



contexto y que, por ende, no constituían una cita de autoridad, escribió: “debemos usar la lengua que nos es conocida”. ¿Y tú qué infieres? ‘Luego hablar latín corrompe la latinidad’. Te lo repito de nuevo. Devuélvele sus honorarios a quien te ha enseñado a hacer tales conclusiones”. Y después, ya casi al final, haciendo alarde de que también él conocía las obras del gran orador romano, sacó a la palestra una cita de CIC. *Brut.* 37,140, según la cual debemos esforzarnos en hacer que el lenguaje de Roma nos sea lo más conocido posible, “pues no resulta tan glorioso saber latín como vergonzoso resulta ignorarlo”.

### III.2.6.5. Sobre la cita de Erasmo

El humanista extremeño negó que debiera hablarse en latín en las Universidades, recordando que en Italia, como recordaba Erasmo, había eruditos, como el historiador florentino Bernardo Ocriculario, que imitaba a la perfección a Salustio, pero que se negaba a platicar en latín<sup>91</sup>. Divirtámonos ahora leyendo la réplica del maestro inglés a este argumento:<sup>92</sup>

[Hac ratione duci uidentur Itali quidam eruditi, qui licet pulchre calleant Latine, tamen uix unquam adduci possunt, ut in familiari congressu Latine loquantur] Sic magnus ille Erasmus qui sane mihi non aliter unquam uisus est magnus quam illius haec ita more suo probata et illustrata autoritas magna mihi uisa est hoc tempore. Sed detur magno isto audentia cui iam placet authoritati suae probationem adiicere. Nam quod dicebat tribus uerbis (Itali quidam eruditi) illud sua consuetudine confirmat ex medio trium uel potius ex illius medii dimidio. Quidam (inquit) Bernardus Florentinus. At ubi iam sunt Itali et eruditi? [...]

Jason no podía haber sido ni más irónico ni más contundente, como prueba la versión del texto comprendido entre *Nam* y *eruditi*: “Pues lo que decía en tres palabras (*Itali quidam eruditi*, esto es, “ciertos italianos eruditos”) lo confirma de acuerdo con su costumbre con la mitad de las palabras o, por mejor decir, con la mitad de la mitad. Cierto Bernardo natural de Florencia –dijo él. Pero ¿en donde están entonces los otros eruditos italianos?”.

<sup>91</sup> [...] Erasmus, lib. 8 *Apophtheg.* [cf. *Desiderii Erasmi Roterodami Opera omnia emendatiora et auctiora, ad optimas editiones, praecipue quas ipse Erasmus postremo curauit, summa fide exacta, doctorumque uirorum notis illustrata. Recognouit Joannes Clericus, Hildesheim, Georg Olms Verlagsbuchhanlung, 1962, t. IV, col. 363 D-E, dentro del parágrafo II de *Thrasea*] sic ait:*

[...] Hac ratione duci uidentur Itali quidam eruditi, qui licet pulchre calleant Latine, tamen uix unquam adduci possunt ut in familiari congressu Latine loquantur. At, si quando compellit necessitas, dicunt exacte, quasi de scripto. Noui Venetiae Bernardum Ocricularium, ciuem Florentinum, cuius historias si legisses, dixisses alterum Salustium aut certe Sallustii scriptas; nunquam tamen ab homine impetrare licuit, ut mecum loqueretur; subinde interpellabam: “Surdo loqueris, uir praeclare; uulgaris linguae uestratis tam sum ignarus quam Indicae”. Verbum Latinum nunquam quui ab eo extundere [...].

<sup>92</sup> Cf. H. Jason, *Disquisitio responsoria*, f. 30<sup>o</sup>.

## III.2.6.6. Sobre la cita de Joaquín Sterck de Ringelberg

El Brocense argumentó, valiéndose de la autoridad de *Ioachimus Fortius*, esto es, de Joaquín Sterck de Ringelberg,<sup>93</sup> que con frecuencia quienes hablan con perfección, escriben de forma menos correcta y que, en definitiva, nadie puede tratar dos cosas con la misma perfección<sup>94</sup>. Veamos ahora con qué inteligencia y gracia se opuso Jason a tales postulados.

Frente a la autoridad del filólogo holandés citado, el maestro inglés puso sobre la mesa la autoridad de un pasaje de Terencio que demuestra con unas palabras sobre Pánfilo, en *Andr.* 56-59 y 60-61, que pueden hacerse dos o más cosas al mismo tiempo:<sup>95</sup>

[...] Tradam te quasi in manum facillimo poetae, qui te, ut opinor, et melius loqui et prudentius sentire instituet:<sup>96</sup>

aut equos  
Alere aut canes ad uenandum aut ad philosophos:  
Horum ille nihil egregie praeter caetera  
Studebat et tamen omnia haec mediocriter

Haec ingeniosus et elegans poeta. Nihil, inquit, egregie praeter caetera studebat. Num satis eleganter *satisque* contra te dixit? Addit etiam et quasi rursus idem contra te et alio modo et populariter iam affirmat: “Et tamen omnia haec mediocriter”. Pari igitur studio hic ingenuus adolescens tria tractauit. Quid iam dices Terentio? Respondebis (fortassis) posse hominem pari cura tria aut quatuor tractare, sed te locutum de duobus, nondum uero conclusum esse de binis rebus tantummodo. Melius sane et acutius hoc respondes quam illud doces: neutrum tamen bene. Quare ut discas melius sapere, attende me diligenter. Nunc enim in principi academia discipulus, multum ducor duabus propensionibus non mali discipuli. Nam et disco lubentissime et non inuitus doceo. Ego te igitur docebo uel ex poeta isto quo scias nos debere et posse cum duo tum multa pari cura tractare. Respondet hic libertus (ut nosti):<sup>97</sup>

<sup>93</sup> Joaquín Sterck de Ringelberg, también conocido como *Ioachimus Fortius*, nació en Amberes hacia 1499 y murió en torno a 1536. Tras pasar años en la corte del rey Maximiliano, terminó sus estudios en Lovaina. Después ejerció como profesor (enseñó griego, literatura y astronomía) en Orleans y Lyon. Entre sus obras figura el *De ratione studii liber* citado por el Brocense, que puede consultarse dentro de la edición de sus *Opera* que tiene el pie de imprenta de “Lugduni, Apud Gryphium, 1531” y de la que se conserva un ejemplar en la Biblioteca Nacional matritense con la signatura 3/65896.

<sup>94</sup> “[...] *Ioachimus Fortius*, in libello *De ratione studii*, cap. *De scribendo*: “Nam fere fit ut qui loquuntur accurate, minus erudite scribant. Dum enim rerum illarum uoluptate afficiuntur, imperfectiores oportet sint in altero. Nemo pari cura res duas unquam tractauerit. [...]”.

<sup>95</sup> Cf. H. Jason, *Disquisitio responsoria*, ff. [36<sup>v</sup>]-37<sup>r</sup>.

<sup>96</sup> TER. *Andr.* 56-59.

<sup>97</sup> TER. *Andr.* 60-61.

id arbitrator

Adprime in uita esse utile, ut nequid nimis

Hoc “Ne quid nimis” depromptum ex gremio philosophiae, innuit atque praecipit ut res omnes expectamus et curemus modice et temperanter. Ita poeta prudens te tribus breuissimis uerbis instruit quod scias non duo tantum, sed omnia ad mediocrem curam redigenda. [...]

Como podemos ver, para hacer frente a los postulados de Sterck de Ringelberg, Jason comienza por sacar a la palestra las palabras del joven Pánfilo a su padre Simón en *TER. Andr.* 56-59, que traducimos: “Así como la mayoría de los jóvenes se entrega ya sea a la cría de caballos o de perros de caza, ya sea al estudio de la filosofía, él a nada de esto se dedicaba con particular empeño, aunque a todo con gusto moderado”. El texto demuestra –concluye el maestro inglés– que se pueden hacer no dos cosas por igual, sino tres o más.

Después, tras parafrasear esos versos, entra a hacer un nuevo maridaje de retórica con dialéctica<sup>98</sup> y valiéndose de un argumento que nos recuerda al empleado por Jason respecto a la cita de Erasmo<sup>99</sup>, el maestro inglés se dirige a nuestro compatriota y le dice: “¿Qué le responderás a Terencio? Quizás le responderás que es verdad que un hombre puede hacer con el mismo cuidado tres o cuatro cosas, pero que tú hablabas de sólo dos, que su conclusión no afectaba a cuando eran sólo dos cosas”.

Y, por último, Jason vuelve de nuevo sus pasos hacia Terencio y saca a colación la respuesta que dio el liberto Sosias en *Andr.* 60-61: “Pues ante todo juzgo en la vida esta norma: ‘Nada en exceso’”. *Ne quid nimis*. Con esta breve sentencia sacada del ámbito filosófico<sup>100</sup> –concluye a renglón seguido el maestro inglés–, Terencio demuestra que se pueden hacer muchas cosas y que hay que hacer todas ellas con moderación.

<sup>98</sup> Como ya recordamos en nuestro anterior trabajo (cf. J. M<sup>a</sup>. Maestre Maestre, “El Brocense...”, p. 122), resulta obvio que dada la estrecha relación entre retórica y dialéctica en el siglo XVI (cf. C. Chaparro Gómez, “El Brocense: dialéctica y retórica”, en F. Grau Codina- X. Gómez Font- J. Pérez Durà- J. M<sup>a</sup>. Estellés González (eds.), *La Universitat de València i l’Humanisme: Studia Humanitatis i renovació cultural a Europa i al Nou Món*, València, Departament de Filologia Clàssica. Universitat de València, 2003, pp. 35-52), a los lectores renacentistas los razonamientos anteriores le resultarían tan gratos como decisivos.

<sup>99</sup> Cf. el subapartado anterior.

<sup>100</sup> Recuérdese que *Ne quid nimis* es traducción de una máxima griega que estaba grabada en el templo de Delfos y se atribuyó a muy diferentes personajes, entre ellos a Homero y a Solón (cf. V. J. Herrero Llorente, *Diccionario de expresiones y frases latinas*, Madrid, Editorial Gredos, 1980, p.149, n<sup>o</sup>. 2955).

Jason, en definitiva, puso de manifiesto, una vez más, su conocimiento de los autores clásicos y demostró que no sólo sabía sacarle partida a su favor, sino que era capaz de hacerlo con ironía y humor.

### III.2.6.7. Sobre la cita de Bartolomé Ricci

Como último argumento, dentro de su respuesta a la objeción quinta, pero dándole un especial relieve tipográfico,<sup>101</sup> el Brocense sacó a la palestra dos textos del *De imitatione Ciceronis liber III* de Bartolomé Ricci<sup>102</sup>: en el primero afirma que él no obligaba a sus discípulos, como hacían en muchas escuelas, a expresar en latín todo lo que tuvieran que hablar, pues no sabía si ello proporcionaba a la elegancia latina más beneficio que perjuicio<sup>103</sup>; y, en el segundo, sostiene que, si sus alumnos pudiesen hablar en latín con personas que dominaran bien la lengua del antiguo Lacio, él les aconsejaría que lo hicieran, pues no de otro modo aprendieron los antiguos romanos su lengua ni se aprendía el italiano en su propio tiempo, pero la realidad era muy distinta, pues cuando los alumnos se apartaban de los libros y de su preceptor, se veían obligados a hablar de una forma muy distinta en casa, en la calle, con sus familiares, en el campo o en la ciudad.<sup>104</sup> Es este segundo argumento el que rebate de la siguiente manera Jason:<sup>105</sup>

Post succedit [Sed cum hic a libris discessit aut etiam a magistro, alio locutionis suae rationem referre cogitur etc.] Ne quid omittam. Sicut ante sui temporis et loci differentias cum uetustatis et Romanorum perfectione conferebat, ita hic causas refert atque enumerat cur discipulus eius nonnunquam parum composite loquatur

<sup>101</sup> Como ya señalamos en nuestro anterior trabajo (cf. J. M<sup>a</sup>. Maestre Maestre, “El Brocense...”, p. 189, nota 41), la importancia que el Brocense concedió también a esta cita se ve igualmente en la forma de introducirla: un encabezado independiente con el texto “Ex Bartolomaeo Riccio, lib. 3 *De imitatione Ciceronis*, in calce”.

<sup>102</sup> Bartolomé Ricci fue un humanista italiano que nació en Lugo (Romaña) en 1490 y falleció en 1569. Estudió en Bolonia, Padua y Venecia. Ejerció docencia en Ravena y Ferrara: en esta última ciudad como preceptor de Alfonso y Luis de Este, hijos de Hércules II. La obra citada por el Brocense es su *De imitatione libri tres ad Alphonsum Atestium*, de la que se conserva en la Biblioteca Nacional de Madrid (signatura 3/37271) un edición con el pie de imprenta “Parisii, Apud Bernardum Turrisanum, 1557”.

<sup>103</sup> “Non soleo ego (ne hoc quoque omittam) meum discipulum cogere, ut fit plerumque in scholis, quidquid ei dicendum usu ueniat, Latine ut id proferre conetur. Vtrum enim plus commodi an damni ad Latinam elegantiam, quam nos quaerimus, hoc afferat studium, non plane satis habeo comprobatum [...]”.

<sup>104</sup> “Equidem si meo discipulo cum eis uersandum sit qui tantum ex modo egregie atque splendide loquantur, in eam consuetudinem eum inducerem omnino, id enim fieret quod nos in nostra lingua et Romani in hac ipsa sua faciebant, ut nulla difficultate, multa enim cum dignitate, quidquid postea uellet, commode loqueretur. Sed quum hic a libris discessit aut etiam a magistro suo, alio locutionis suae rationem referre cogitur, domi, in uis, cum familiaribus, ruri, in urbe, alio etiam modo loquendum est”.

<sup>105</sup> Cf. H. Jason, *Disquisitio responsoria*, f. [39<sup>v</sup>]-[40<sup>v</sup>].

planeque corrumpat dignitatem Latinitatis, dum studeat celeritati locutionis. Haec summa est et quidem uniuersum eorum quae ante ultimum periodum habentur. Facilis et expedita istorum omnium dilutio. Videmus uel ad oculum illa aetatum discrimina. Rationes etiam et causas alias haud oscitanter uidemus. Sed cum plures differentias cernimus inter nostrae imperatricis Academiae alumnos et Riccii discipulum quam ille temporum commemorat, fit sane ut nunc commemoratae istae causae et pericula non cadant in nos, quemadmodum forte tunc locum habebant aliquem in illo illius ludimagistri discipulo. Ille discipulus (uti nobis hic narrat praeceptor) erat puer infans, noster grex adultus est die et literis ad loquendum multo prouectior. Ille rure aut in urbe negotioso atque illiterata uicitabat, nostri Salmanticae in Mineruae nemore et sacrario beatius agunt. Ille ab uno Riccio illic poterat doceri et uel uerborum flexus uel uerbula quaedam et phrases Latinas aliquando addiscere, nostri uero hic a plurimis summis uiris ac diuinis doctoribus regias scientias, abdita mysteria linguae Latinae ministerio percipiunt atque usque exugunt et imbibunt. Ille (ne plura) domi maximos suos, non tamen ita magnos, autores habuit confabulationes pueriles, aliquod dictionariolum atque Aesopi fabellas, nostri denique (sancte Deus!) quam bene differentes in suis Musaeis sibi adapertos semper habent! Alii Platonem, Aristotelem, Ciceronem et suum Galenum aspiciunt, quidam rerumpublicarum ciuitatum politiae et uitae nostrae temperatores libros plures quotide consulunt, partim uenerandos tomos *Decretalium* et sacrata sanctorum patrum *Decreta* assidue reuoluunt, reliqui uero sacrosancta et tremenda uolumina perennis philosophiae quantum possunt, contemplantur. Quid? Hosne omnes uocandos esse censes ad leges puelli illius et discipuli tui Riccii? [...]

El maestro inglés afirmó que era cosa fácil y nada problemática refutar los argumentos de Ricci: sus afirmaciones eran correctas si se pensaba en niños pequeños, pero nunca en los jóvenes, ya barbados, del Estudio General de Salamanca.

En nuestro anterior trabajo citamos ya esta interesante narración para hacer ver que su contundencia argumentativa hizo que a la postre el Brocense suprimiera el segundo de los dos argumentos de Ricci.<sup>106</sup> Pero ahora lo hemos vuelto a citar por una razón muy distinta: Jason resulta divertido incluso cuando se pone grandilocuente, como es este caso.<sup>107</sup> Observemos que el maestro inglés nos construye un armonioso pasaje, donde, como buen conocedor de la retórica, introduce una sagrada exclamación para llamar la atención del lector sobre el abismo existente entre los alumnos de Ricci y los salmantinos. Leamos el párrafo que hallamos entre *Ille (ne plura)* y *contemplantur*: “Aquel alumno (para no decir más cosas)

<sup>106</sup> Cf. J. M<sup>º</sup>. Maestre Maestre, “El Brocense...”, pp. 211-213.

<sup>107</sup> Tengamos en cuenta que la grandilocuencia del pasaje resulta útil a Jason en el propio plano argumentativo: Ricci hablaba de profesores que dominaban muy bien el latín frente a quienes no tenían tal dominio, y, desde tal perspectiva, convenía cuidar el estilo. El maestro inglés sabía, en definitiva, cuándo convenía cambiar el registro lingüístico de su opúsculo, pasando de una lengua más vulgar a otra más literaria (cf. el texto al que se refiere la nota 49).

tiene en su casa como máximos autores (no sin embargo tan grandes) unos libros de conversaciones pueriles, algún pequeño diccionario y las pequeñas fábulas de Esopo. ¡Sin embargo, qué diferentes (¡Dios santo!) son los que tienen siempre abiertos los nuestros en sus bibliotecas! Unos miran a Platón, Aristóteles, Cicerón y a Galeno, algunos otros consultan diariamente muchos libros que sirven para dirigir con templanza el gobierno de los asuntos del estado y nuestra propia vida; otra parte hojea con frecuencia los venerables tomos de los *Decretalia* y los sagrados *Decretos* de los santos padres; los restantes contemplan en la medida que pueden los sacrosantos y tremendos volúmenes de la inmortal filosofía”. Y observemos que al final esa grandilocuencia se vuelve ironía plena. Con el buen humor de un inglés, remata el pasaje con una frase que a todas luces no debió de gustar mucho al Brocense: “Qué? ¿Sigues pensando que todos estos estudiantes salmantinos han de plegarse a las normas de ese muchachito y discípulo de tu Ricci?”.

### III.2.7. Réplica a la sexta respuesta del Brocense:

III.2.7.1. Sobre el aserto final “Ego denique cum doctissimis, neminem excipio, uiris teneo, nulla aut aetate aut tempore aliena lingua, nedum Latina, esse loquendum”

Jason defendió en su objeción sexta que, dados los intercambios comerciales entre los pueblos y la necesidad de relacionarnos con extranjeros, hablar latín era a veces no sólo útil, sino necesario<sup>108</sup>. Sánchez formuló en contra las tres siguientes consideraciones,<sup>109</sup> insistiendo, de forma ahora recapitulativa, en la importancia de expresarse en latín con estilo: en primer lugar, que él no rechazaba la lengua latina, sino que lo que veneraba y abrazaba era el estilo; que, si alguien estaba perfectamente ejercitado en el mismo, en el momento en que la necesidad lo exigiese, diría espontáneamente: “Da mihi panem” o “Da mihi aliud obsonium”<sup>110</sup>; en segundo lugar que de los estercoleros de quienes aconsejan a los chicos que, mejor o peor, hablen la lengua de Cicerón, se deriva la ruina de la lengua latina<sup>111</sup>;

<sup>108</sup> “Propter uaria inter gentes commercia aut ut cum externis hominibus colloquamur, non solum utile, sed necessarium aliquando est Latine loqui”.

<sup>109</sup> En la edición del texto del pasquín en los *Paradoxa* de 1582 estos tres argumentos se transforman en cuatro. El segundo pasa a ser el siguiente: “[...] Multis in locis Cicero commedat stilum et ad Gallum, lib. 7 [= *fam.* 7,25,2], sic scribit: “Vrge igitur nec transuersum <unguem>, quod aiunt, a stilo; is enim dicendi opifex” (cf. nota 10). El Brocense, en definitiva, abría ya en la segunda edición su posterior y definitivo razonamiento de que él no se oponía tanto a que se hablara latín como a que se hablara sin elegancia la antigua lengua del Lacio (cf. J. M<sup>a</sup>. Maestre Maestre, “El Brocense...”, pp. 213-216, subapartado 10.1.4).

<sup>110</sup> Para el texto latino de la frase completa, cf. nota 50.

<sup>111</sup> “[...] Quid dignum illis imprecabor qui sic admonent pueros: ‘Vel male vel bene loquere cum M.’ Ex huiusmodi sterquiliniis tantam accepit lingua Latina labem et calamitatem. [...]”. Para

y, en tercer y último lugar, que él coincidía con los más doctos en que en ningún lugar y en ningún momento se debía hablar una lengua extranjera y, menos aún, la latina<sup>112</sup>.

Veamos cómo respondió Jason al último de los tres citados argumentos:<sup>113</sup>

[Nulla aut aetate aut tempore aliena lingua, nedum Latinam, loquendum est] Nae tu homo uideris parum propitius et fauens aduenis, nullo autem modo politicus. Quid si negotium publicum geras apud exteros aut cum imperio in prouincias longinquas ultimasue regiones proficiscaris? Quid si tibi consiliario cum nuntiis et legatis aliorum principum amplissima potentissimi tui regis negotia sunt tractanda? Respondebis fortassis te nolle aut domo tua longius secedere aut regium esse senatorem. [...]

No podía haber sido más contundente la respuesta del maestro inglés a la afirmación de nuestro compatriota de que no había que hablar en ninguna lengua extranjera y, sobre todo, en latín en ninguna edad o tiempo:<sup>114</sup> “Sí, tú pareces un hombre poco amable y cortés con los extranjeros, y de ningún modo un hombre político. ¿Qué harías si tuvieras que dirigir los negocios públicos en el extranjero o tuvieras que dirigirte con unas órdenes determinadas a países muy lejanos o a las regiones de la tierra más alejadas? ¿Qué harías si tú, en calidad de consejero, tuvieras que tratar los importantísimos negocios de tu poderosísimo rey con los emisarios y legados de los otros príncipes?”. Pero lo que ahora nos interesa hacer ver es cómo el argumento de Jason pasa a hacerse mucho más irónico y divertido aún en la frase final: “Responderás tal vez que o tú no quieres irte lejos de tu casa o que no quieres ser un senador real”.

la transformación e inserción de esta frase en la carta al lector en la edición de la *Minerua* de 1587, cf. J. M<sup>a</sup>. Maestre Maestre, “El Brocense...”, pp. 218-220, subapartado 10.2.2.

<sup>112</sup> “[...] Ego uero cum doctissimis, neminem excipio, uiris teneo, nulla aetate aut tempore aliena lingua, nedum Latina, esse loquendum”.

<sup>113</sup> Cf. H. Jason, *Disquisitio responsoria*, f. [48<sup>v</sup>]. Aprovechamos la ocasión para señalar que, en nuestro anterior trabajo (cf. J. M<sup>a</sup>. Maestre Maestre, “El Brocense...”, p. 213, texto al que se refiere la nota 114), se ha deslizado un error tipográfico en el texto que ahora citamos: concretamente, aparece “et legatis aliorum et legatis aliorum principum” en lugar de “et legatis aliorum principum”.

<sup>114</sup> Como ya pusimos de manifiesto en nuestro anterior trabajo (cf. J. M<sup>a</sup>. Maestre Maestre, “El Brocense...”, pp. 213-214), el argumento de Jason hizo que el Brocense cambiase la redacción del citado párrafo final de su objeción sexta “Ego denique cum doctissimis, neminem excipio, uiris teneo, nulla aut aetate aut tempore aliena lingua, nedum Latina, esse loquendum” por el siguiente en 1587: “Ego uero cum doctissimis, neminem excipio, uiris teneo, nulla aut aetate aut tempore Latina lingua, nisi praemeditate, esse loquendum”, esto es, “Yo, en fin, mantengo con los hombres más doctos, no exceptúo a nadie, que en ninguna edad y en ningún momento se debe hablar en latín, sin reflexionar de antemano”.

## III.2.7.2. Sobre el estilo en latín del Brocense

Jason era consciente de que el argumento central del pasquín de nuestro compatriota, tanto en el texto de la propia epístola a sus discípulos<sup>115</sup> como, mucho más en el de las seis *Responsiones*<sup>116</sup> a sus *Obiectiones*, radicaba en la cuestión del estilo. El argumento predominante del Brocense es, sin lugar a duda, que había que escribir el latín con elegancia. De ahí que atacase tanto al propio maestro inglés<sup>117</sup> como a otros contemporáneos<sup>118</sup> echándoles en cara una serie de expresiones no utilizadas por los clásicos.

Así pues, conociendo profundamente la argumentación del Brocense y como buen abogado de su causa, Jason deja para el final la respuesta en torno a la cuestión del estilo. Y, como era de esperar, también en ella hace gala de su fina ironía y buen humor. Veamos un pasaje muy significativo:<sup>119</sup>

[...] Si tua omnia et singula ad lineam et perpendiculum exigeremus, non utique haberes iustam causam conquestionis, praesertim cum temet “expertum doctorem” appelles,<sup>120</sup> plurimos eruditissimos pro nullis habeas tantamque perfectionem styli profitearis, ut nec lingua loqui digneris, ne fortasse non esses ad stylum tuum integer atque intactus. Sed scias uelim quod ita non exigo, nam, si id fecissem, uix tibi reliquisset mediam partem epistolae tuae. Tum etiam quicquid huius feci, non feci reprehendendi tui causa, sed meae ipsius causae confirmandae gratia. [...]

El maestro inglés contrarresta el ataque de nuestro compatriota a su estilo haciendo una incisiva y divertida valoración del suyo propio. Leamos en castellano sus palabras: “Si me pusiera exigente midiendo todas y cada una de tus palabras con precisión y rigor, no tendrías, ciertamente, una razón justa para quejarte,

<sup>115</sup> Cf. el texto que citamos en la nota 121.

<sup>116</sup> Cf. los textos citados en las notas 46, 50 y 58.

<sup>117</sup> Cf. el texto citado en la nota 46, en el que el Brocense ataca claramente a Jason, como nos demuestra la respuesta de éste (cf. el texto al que se refiere la nota 54). Señalamos, por otra parte, que una lectura de la *Disquisitio responsoria* nos evidencia que Jason utiliza construcciones sintácticas nada clásicas, como *demonstrabit quod, dicit quod, aduerme quod, fateor... quod, credo quod, Scimus... quod*, que hallamos en los ff. 1<sup>r</sup>, 7<sup>r</sup>, [7<sup>v</sup>], 16<sup>r</sup>, 26<sup>r</sup> y [60<sup>v</sup>], respectivamente.

<sup>118</sup> Recordemos la crítica que hace el Brocense en su *Responsio* a la *Obiectio prima* de Jason: “[...] Quid dicam de illis qui sibi docti uidentur et passim habentur? Quidam enim ex illis scripsit: *Vigilant milites in monte pro speculantur de monte, tentat frangere aciem pro conatur aciem perrumpere, dimisit suos milites pro dimisit copias seu exercitum, [...]* Sic itaque loquuntur qui linguam, non stilum exercent.” En el estado actual de la investigación no hemos podido identificar a esos “qui sibi docti uidentur” de los que habla el Brocense: no sabemos, en suma, si son personas distintas de Jason y de sus compañeros ingleses e irlandeses.

<sup>119</sup> Cf. H. Jason, *Disquisitio responsoria*, ff. [49<sup>v</sup>]-50<sup>r</sup>.

<sup>120</sup> Cf. nota siguiente.



sobre todo cuando tú mismo te das el título de “experto maestro”<sup>121</sup>, consideras en nada a tantos varones tan eruditos y te atribuyes tan gran perfección de estilo, que ni siquiera juzgas digno hablar en lengua latina, para no perder probablemente la integridad e intangibilidad de tu estilo. Pero querría que supieses que yo no soy tan exigente, pues, si fuera así, apenas te hubiera dejado la mitad de tu epístola. Y, en fin, lo que he escrito en este ámbito, no lo he escrito para reprehenderte, sino en defensa de mi propia causa”.

### III.3. TERCERA Y ÚLTIMA PARTE DE LA DISQUISITIO RESPONSORIA: RAZONAMIENTO DE ÍNDOLE RELIGIOSA

Como ya dijimos y ha podido comprobar el lector a lo largo de nuestra propia exposición, la mayor parte de los pasajes irónicos y humorísticos de Jason está situada estratégicamente en la segunda de las tres partes del opúsculo con el que el maestro inglés respondió al pasquín del Brocense. Pero tampoco faltan ni en su primera, según ya pusimos también de manifiesto, ni en su tercera parte.

La tercera parte de la *Disquisitio responsoria* fue realizada por Jason con mucha más premura que las dos primeras, hasta el punto de que la dejó incompleta en algún pasaje. Como ya expusimos en nuestro anterior trabajo,<sup>122</sup> Jason regresó a su tierra a fines de 1578 o principios de 1579: fue probablemente la noticia de que había de retornar para incorporarse a la segunda guerra de Irlanda lo que llevó al maestro en artes inglés a apresurarse y descuidar la letra de la parte final de su opúsculo.

Pero ni siquiera en tal contexto perdió el maestro inglés su carácter irónico y humorístico. Comprobémoslo leyendo el siguiente pasaje de esa tercera parte de su opúsculo:<sup>123</sup>

[...] Denique sancta historia, uera metaphisica et perennis historia hanc sententiam magistri prorsus condemnant. Diuum Paulum, si non Latine, at certe Graece et Hebraice, ex tempore locutum fuisse constat et id uero saepissime summo quidem numine et Spiritu Sancto iubente ut ita loqueretur. Iam (credo) uentum est ad

<sup>121</sup> “Quare nos, auditores carissimi, experto doctori credentes stilum diligenter exercete”, escribió el Brocense hacia el final de la carta preliminar a sus discípulos que abre el texto del pasquín, luego convertido en paradoja. Recuértese que el Brocense se convirtió en Maestro en Artes el 21 de febrero de 1573 y que, de acuerdo con la nomenclatura académica del Renacimiento, el título de Doctor se reservaba para las facultades de Medicina y Leyes (cf. P. U. González de la Calle, *Francisco Sánchez de las Brozas. Su vida profesional y académica. Ensayo biográfico*, Madrid, 1923, pp. 132-133): en consecuencia, traducimos el término latino *doctor* por “maestro” y no por “doctor” (cf. et P. Valero García, *op. cit.*, p. 168).

<sup>122</sup> Cf. J. M<sup>a</sup>. Maestre Maestre, “El Brocense...”, pp. 203-204.

<sup>123</sup> Cf. H. Jason, *Disquisitio responsoria*, ff. 64<sup>r</sup>-[64<sup>v</sup>].

exempla et auctoritates quae magistrum reluctantem nobis plane stratum et uictum reddant. Quare progrediamur etiam amplius adferendo. Tam erat probata supremo numini uariis linguis loquendi actio, ut eius etiam faciendae facultas ac uariae linguae a Spiritu Sancto largitae sunt hominibus ad loquendum. Quare etiam atque etiam uideat magister Sanctius *non* sanctus nobis uideatur quod quidem, cum fuerit hoc illius placitum de una tantum lingua loquendo et profana quauis potius quam sancta nostra, quae sanguine agni perspersa erat et qua Deus nobiscum loquitur et sacrosancta mater ecclesia sponsum suum Dominum nostrum alloquitur, illam (dico) eius positionem cito et lubens deponet.

Las Sagradas Escrituras -dice Jason- condenan que el Brocense diga que no se puede hablar latín “de repente”.<sup>124</sup> Negar eso -dice el maestro inglés- es herejía. ¿Por qué? Sabemos, por ejemplo, que San Pablo, si no habló “de repente” latín, sí, griego y hebreo, inspirado por el Espíritu Santo. El Espíritu Santo concedió a los hombres la facultad de hablar “de repente” varias lenguas. Por tanto, -concluye el maestro inglés dentro, lógicamente, de las coordinadas ideológicas y religiosas de su tiempo y conociendo muy bien al Brocense-,<sup>125</sup> es este un argumento de autoridad irrefutable ante el que no puede hacer otra cosa que darse por vencido.

El argumento expuesto nos puede resultar hoy festivo desde la perspectiva de nuestro tiempo, pero, insistimos, fue escrito dentro de la mentalidad de la época y, por ende, no debió de ser entendido como irónico o humorístico por el Brocense. Muy distinto es, sin embargo, el párrafo que cierra el pasaje citado. En él Jason carga contra el Brocense, haciendo un juego de palabras entre su apellido en latín (*Sanctius*) y el adjetivo *sanctus*, que también encontramos en otro lugar de la *Disquisitio responsoria*.<sup>126</sup> Pongámos en castellano el párrafo comprendido entre *Quare*

<sup>124</sup> “Ex tempore”, dice Jason en el texto latino en la segunda línea del texto que ahora citamos. Hemos traducido por “de repente”, teniendo presente la famosa obra de Juan Lorenzo Palmirino, *El latino de repente* (Valentiae, Excudebat Petri a Huete, 1573, entre otras muchas ediciones), como ya hicimos también, *mutatis mutandis*, en nuestro trabajo “De Latine loquendi...” (cf. A. Capellán García- M<sup>a</sup>. D. Alonso Saiz (eds.), *op. cit.*, p. 107, nota 122).

<sup>125</sup> Recordemos que el propio Brocense utilizó también las Sagradas Escrituras para convencer o, por mejor decir, vencer a sus oponentes en el terreno filológico (cf. J. M<sup>a</sup>. Maestre Maestre, “Minerua Christiana: las Sagradas Escrituras en la gramática del Brocense”, en C. Chaparro Gómez *et alii*, *Homenaje a don Antonio Holgado*, Cáceres, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Extremadura, 1991, pp. 109-130). Jason, en definitiva, no hizo otra cosa que contraatacar con las propias armas de nuestro compatriota.

<sup>126</sup> Cf. H. Jason, *Disquisitio responsoria...*, f. 48<sup>r</sup>: “Denique causam huius rei uel summe intenta mente non capio, quo pacto in locis ab hac Academia remotissimis tam augustum, tam sanctum sit nomen Salmanticensis professoris, ut non sine honore adeoque pietate aliqua exaudiatur, et in hoc ipso loco necessum habeamus e locis topicis ac dialectica inuentione professorum nostrorum obseruandam existimationem contentius praemunire”. El juego de palabras no es tan seguro como el expuesto arriba, pues, en principio, se pondera el nombre de profesor de la Universidad de Salamanca en general, pero el sintagma “tam sanctum sit nomen Salmanticensis professoris” evoca desde luego el apellido en latín (*Sanctius*) del Brocense.

*etiam* y *deponet*, para hacer así más fácil al lector la comprensión de lo que acabo de exponer: “Por lo tanto, vea el maestro *Sanctius* que nos parece poco santo por querer suprimir tan gustosa como rápidamente aquella noble (digo) posición de la lengua latina, ya que en su opinión se puede hablar cualquier lengua profana antes que nuestra santa lengua, la rociada con la sangre de los corderos, la lengua con la que Dios habla con nosotros y la lengua con la que la sacrosanta madre Iglesia habla a su esposo y Señor nuestro.”

#### IV. BALANCE FINAL A FAVOR DE HENRY JASON

El divertido pasaje anterior, así como otros irónicos y festivos que hemos examinado en nuestro trabajo, pueden, no obstante, desvirtuar el valor de la *Disquisitio responsoria*. No nos engañemos: el opúsculo de Jason encierra unos razonamientos tan contundentes que el Brocense se vio obligado a cambiar el título y algunos pasajes de la redacción original publicada en forma de pasquín.<sup>127</sup> Pero lo más importante no son las inteligentes observaciones que el maestro inglés realizó al título y a los argumentos utilizados por nuestro compatriota en su pasquín, sino que, sobre todo, acertó de lleno en el debate sobre si se debía hablar o no en latín y cómo lograrlo.

Hacia el final de nuestro trabajo “De Latine loquendi controuersiis in Hispania (saec. XVI)” escribimos lo siguiente:<sup>128</sup>

Ex his omnibus obiectionibus ad Latine loqui discendum humanistis methodum mutandam fuisse concludendum est. Enimuero, si omnes magistri magnam docendi Latinam linguam methodum quam Erasmus in celeberrimis *Colloquiis* aut *Viues* in *Exercitatione linguae Latinae* statuerunt, maiorem effecissent, si omnes professores colloquialem Plauti, Terentii, Petronii et aliorum antiquorum et nouorum auctorum Latinam linguam per theatra et alios ludos, ut Palmyrenus fecit, aut per alias gratas methodos didascalicas docere conati essent, si omnes humanistae nouis temporibus suis Romanum sermonem accommodare non dubitassent (quid enim de illis auctoribus qui tamquam imitantes simiae tantum uerbis antiquis aut periphrasibus pro neologismis utebantur, dicere possumus?), si omnes humanistae ualde eclecticis in imitandis antiquis auctoribus, ut Erasmus, fuissent et ad Latine scribendum aut loquendum uarios flores, ut apes, libare uoluissent, si denique saeculo XVI Latina lingua, ut quaeque communicationis lingua, spontanea, non artificiosa, fuisset, tunc, sed tantum tunc, nostrates et omnes etiam ceteros humanistas Latine locutos fuisse et litterariam Latine loquentium rempublicam futuram fuisse credimus.

<sup>127</sup> Cf. nota 9.

<sup>128</sup> Cf. J. M<sup>º</sup>. Maestre Maestre, “De Latine...”, pp. 108-109

Como podemos ver, señalamos que los humanistas hubieran triunfado en su sueño de resucitar la lengua latina, si hubieran reparado en la necesidad de distinguir entre lengua literaria y lengua oral. Si todos hubieran intentado usar un latín coloquial como Erasmo y Vives en sus *Colloquia* o como Palmireno en sus piezas teatrales y no se hubieran empeñado en hablar en latín con la misma elegancia con que lo escribían dando lugar a tantas polémicas filológicas, de cuño léxico, morfológico o sintáctico, las cosas hubieran podido discurrir de una manera muy distinta: fue el exceso de purismo, cuyas puertas se abrieron con la publicación de los *De Linguae Latinae elegantia libri sex* de Lorenzo Valla, el que al final, como ya dijo A. Gudeman,<sup>129</sup> acabó con el latín como lengua viva.<sup>130</sup>

Pues bien, Jason no sólo defendió que era posible hablar latín, sino que estableció la forma correcta de hacerlo: distinguió bien entre lengua oral y lengua escrita, anticipándose a planteamientos didácticos en la enseñanza moderna de las lenguas.<sup>131</sup> Veamos un par de pasajes.<sup>132</sup>

En el primero, el maestro inglés deja muy claro que la lengua que él defendía, era *sermo* no *oratio*: ésta tenía que ser perfecta, aquélla no. Jason señala al Brocense que o acepta que quien quiera hablar en latín ha de hacerlo con el registro propio de la lengua coloquial, o habrá de deshacerse de Plauto, Terencio y todos aquellos que utilizaron el latín coloquial en sus escritos:<sup>133</sup>

[...] Omnia igitur ad orationem Latinam elatam non scriptam. At haec est perfecta adeoque perfectissima oratio, non cotidiana illa locutio quam nos defendimus, quae sermo est, non oratio. [...] Atque ut tute sis sciens aut nostram cotidianam et tritam retine aut Plautum et Terentium ac plures illo caractere scribentes eiice. [...]

El segundo pasaje que hemos elegido es aún mucho más contundente. Tanto que creemos conveniente ofrecerlo primero en latín:<sup>134</sup>

<sup>129</sup> Cf. A. Gudeman, *Grundriss der Geschichte der klassischen Philologie*, Lipsiae - Berolini, 1909, p. 180.

<sup>130</sup> Cf. J. M<sup>º</sup>. Maestre Maestre, "De Latine...", p. 107.

<sup>131</sup> Cf. J. M<sup>º</sup>. Maestre Maestre, "De Latine...", p. 108, donde nos preguntamos, con un argumento similar al que también utilizan J. M<sup>º</sup>. Sánchez Martín - D. Pardo Madrigal, "Versión Española del *Oxford Latin Course*: sugerencias didácticas e innovaciones para la enseñanza actual del latín", en J. F. González Castro - J. L. Vidal (eds.), *Actas del X Congreso español de estudios clásicos (21-25 de septiembre de 1999)*, Madrid, Sociedad Española de Estudios Clásicos, 2002, t. III, p. 837, qué pensaríamos si hoy aprendiéramos castellano, italiano, francés, inglés o alemán no a través de métodos de enseñanza progresivos, basados en estructuras coloquiales, sino memorizando textos de Cervantes, Dante, Molière, Shakespeare o Goethe.

<sup>132</sup> Para mayor información, remitimos al lector al trabajo que citamos al final de la nota 22.

<sup>133</sup> Cf. H. Jason, *Disquisitio responsoria*, f. 60<sup>º</sup>.

<sup>134</sup> Cf. H. Jason, *Disquisitio responsoria*, f. [67<sup>v</sup>].

[...] Nam in quavis lingua haec differentia accuratae et popularis, eruditae et uulgatae orationis sine dubio inest. Quare hic uidendum an uel omnes Hispani loqui prohibebantur ut adigantur ad stylum, an luculentissimus ille scriptor, uir autem summus et perbeatus Ludouicus de Granado et eius similes a loquendi consuetudine adeoque concionandi deterrendi sunt ne forte *uulgata* aliqua phrasi coniuncta quidem ex characterere attenuato locutionis scriptionem et stylum laedant [...]

y después íntegramente en castellano, para que el lector pueda comprender bien un argumento que, además de ser filológicamente correcto, brilla también por su gran ironía y humor: “Pues en cualquier lengua existe sin duda esta diferencia entre el estilo literario y el popular, entre el erudito y el vulgar. Por tanto ha de procurarse aquí que o bien a todos los españoles se les prohíba que hablen para tener estilo, o bien que a aquel brillante y beatísimo Luis de Granada y otros autores semejantes a él ha de quitárseles su costumbre de hablar y, por tanto, de platicar, para que no se dé el caso de que dañen sus escritos y estilo introduciendo en los mismos alguna frase vulgar fruto de la baja índole propia de la lengua oral.”

## V. CONCLUSIONES

Hemos hecho ver que en la polémica en torno a la lengua latina como lengua hablada que mantuvieron el Brocense y Henry Jason, el maestro inglés supo estar a la altura de su oponente: hizo gala también de un gran ingenio, de una fina ironía y de un buen humor, que lograron que la *Disquisitio responsoria* resultara más amena de lo que cabría esperar de un sesudo tratado sobre una discusión puramente filológica.

Jason no atacó al Brocense con la vehemencia y las descalificaciones que éste lanzó en su contra: por el contrario, optó por rebatir sus argumentos con las armas de la filología y de la retórica y la dialéctica, así como de la ironía y del buen humor.

El maestro inglés, alumno a la sazón del Brocense en las aulas salmantinas, evidenció conocer profundamente el mundo antiguo, rebatiendo a nuestro compatriota con un buen número de citas muy seleccionadas. En el plano de la retórica y la dialéctica demostró que era un adversario muy bien formado en el ámbito de una disciplina tan unida a la retórica en el siglo XVI.

La *Disquisitio responsoria* está escrita, por regla general, en un latín coloquial, con expresiones y construcciones en muchos casos no clásicas, pero el autor supo poner de relieve que también sabía escribir “con estilo”, cuando era necesario. Jason supo sacar partido también, con gran ingenio, a los juegos de palabras para hacer más festivo su opúsculo.


Pero, por encima del carácter irónico y jocoso de la *Disquisitio responsoria*, sobresalen los argumentos del maestro inglés, unos argumentos que no sólo, insistimos, hicieron que el Brocense se viera obligado a cambiar el título y algunos pasajes de su pasquín, sino que también destacan por su modernidad en el propio ámbito de la enseñanza del latín como lengua hablada.

Creemos haber demostrado, en definitiva, que el debate que mantuvieron el Brocense y Jason fue una inteligente discusión entre dos hombres de gran ingenio, fina ironía y buen humor: un cazador de pelícanos y un pelícano que supo salir airoso de las tupidas redes de su cazador.

# ARIAS MONTANO Y LAS CIENCIAS

## Avance de datos para el estudio de sus actividades científicas

JESÚS L. PARADINAS FUENTES

OMO ES bien sabido, Benito Arias Montano (Fregenal de la Sierra 1527-Sevilla 1598) fue, ante todo, un humanista que puso todos sus conocimientos científicos, principalmente los filológicos, al servicio de la recuperación, interpretación y entendimiento de un libro de la Antigüedad: la Sagrada Escritura.

Según propia confesión fue la teología la ciencia que, desde sus primeros años, le atrajo sobre todas las demás, por lo que decidió dedicar toda la vida a su estudio<sup>1</sup>. Esta inclinación natural, nos dice el propio Montano, se vio reforzada por el hecho de que dicha ciencia era la más valorada tanto por sus padres y amigos, dotados de sabiduría y piedad no comunes, como por los maestros más sabios de aquellos tiempos<sup>2</sup>.

Arias Montano, por lo tanto, fue un hombre de ciencia porque, no podemos olvidarlo, cuando él vivía la teología era no sólo una ciencia, sino la más importante de todas ellas. Ahora bien, de las dos versiones de la teología de aquel tiempo, la escolástica y la bíblica, el frexense prefirió claramente la segunda. Por ello tuvo que estudiar lenguas antiguas (latín, griego, hebreo, siríaco, árabe), con-

<sup>1</sup> B. Arias Montano, *De optimo Imperio, sive in librum Josuae commentaria*. Antverpiae 1583. Dedicatoria.

<sup>2</sup> B. Arias Montano, *Phaleg, sive de gentium sedibus primis, orbisque terrae situ*. *Biblia Sacra*. Vol. VIII. *Apparatus*. Antverpiae 1573. Prefacio.

virtiéndose en un gran filólogo. La filología era, recordémoslo también, la ciencia *mater* del humanismo renacentista.

Sin embargo, no vamos a dedicar nuestra comunicación a estudiar las actividades de Arias Montano como teólogo, ni siquiera como filólogo, dado que ambos estudios cuentan en la actualidad con multitud de aportaciones. Nuestra intención es investigar otro tipo de actividades, las que, actualmente y por convención, los historiadores de la ciencia califican de “científicas”, es decir, “las actividades relacionadas con los conocimientos acerca de los fenómenos naturales y con las aplicaciones prácticas de tales conocimientos”<sup>3</sup>.

Estas actividades las realizó bien pronto Arias Montano. Ya desde sus primeros años se interesó por la astronomía y aprendió a pintar y a dibujar. Después, como veremos, a lo largo de su vida, y como consecuencia de su interés por las ciencias, trabó amistad y mantuvo correspondencia con importantes científicos de su tiempo, estudió medicina, cirugía, botánica y zoología, adquirió instrumentos científicos, mapas, globos y libros de ciencia, coleccionó objetos naturales y artificiales, etc.

Sin embargo, parece ser que estas actividades no han interesado a los investigadores de Arias Montano en la misma medida que las teológicas o filológicas, aunque contamos con algunas aportaciones para estudiarlas. Rekers, en su conocida obra sobre nuestro autor, se hacía ya eco de las relaciones que entabló en Amberes con los científicos del círculo de Plantino, del envío a sus amigos de España tanto de instrumentos matemáticos y astronómicos como de mapas y libros científicos, de sus oficios para que fueran editadas las obras médicas de Francisco de Arce y Simón de Tovar, de su interés en promover las relaciones de los científicos sevillanos con los de los Países Bajos, etc.<sup>4</sup>

Algunos miembros del equipo “Humanistas Españoles” también se han ocupado de estas actividades. En las II Jornadas sobre el Humanismo Extremeño que fueron organizadas por la Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes, el profesor Paniagua, al tratar de las relaciones de Montano con Ovando, puso de relieve la labor del frexnense como suministrador de libros, mapas, globos y todo

<sup>3</sup> J. M. López Piñero, *Ciencia y técnica en la sociedad española de los siglos XVI y XVII*. Barcelona, Labor, 1979, p. 39. Ciencias teóricas serían, por lo tanto, las matemáticas, la cosmografía, la astronomía, la geografía, la historia natural y la filosofía natural. Y las prácticas o técnicas, el arte de navegar, la cartografía, la arquitectura, la ingeniería, el arte militar, el beneficio de minerales, el ensayo de metales, la destilación, la alquimia, la medicina, la agricultura, la albeitería, el arte de la caballería y la caza. *Ibidem*, pp. 41-43.

<sup>4</sup> B. Rekers, *Arias Montano*. Madrid, Taurus, 1973. Estos datos fueron recogidos después en J. M. López Piñero, *Ciencia y técnica en la sociedad española de los siglos XVI y XVII*, *Op. cit.*, p. 144 y en J. M. López Piñero y otros, *Diccionario histórico de la ciencia moderna en España*. Barcelona, Península, 1983. Vol. I, p. 74-75.



tipo de instrumentos relacionados con la geografía y la navegación al Presidente del Consejo de Indias<sup>5</sup>. En las III Jornadas el profesor Álvarez del Palacio, al ocuparse de la salud de Arias Montano, expuso la conexión existente entre nuestro autor y los médicos y botánicos de su tiempo y el profesor Reguera Rodríguez, al analizar las relaciones de Montano con Ortelio, se refirió al interés del extremeño por la geografía y la cartografía<sup>6</sup>.

Más recientemente el profesor Pardo Tomás, al estudiar los gabinetes y jardines privados del Renacimiento como lugares en los que se desarrolló la práctica científica, se refiere a los que Arias Montano y sus amigos tenían en Sevilla, afirmando que nuestro autor era un estudioso de la naturaleza y poseía una importante colección de objetos naturales y de instrumentos científicos<sup>7</sup>.

Hay, pues, en la actualidad, un renovado interés por conocer las actividades científicas de Arias Montano y cada vez disponemos de más datos para avanzar en dicho estudio. Lo que intenta este trabajo es, simplemente, recoger y ordenar algunos de ellos con un doble propósito: que sean ampliados por otros estudiosos del humanista extremeño y que sirvan para motivar a los especialistas en las distintas ciencias a investigar si nuestro autor contribuyó de alguna manera al desarrollo de las mismas dado que, como decía el propio Montano hablando de sus investigaciones geográficas, “corresponde a otros el juicio sobre la luz que hayamos aportado en este tema a quienes se han dedicado a los estudios de ese arte”<sup>8</sup>.

Recogeremos y ordenaremos dichos datos en dos apartados. En el primero ofreceremos los que se refieren a la formación científica de nuestro autor, en el segundo los que corresponden a las actividades científicas desarrolladas posteriormente. Ahora bien, dado el reducido espacio concedido a las comunicaciones tendremos que limitarnos a enumerar dichos datos sin poder acompañarlos, la mayoría de las veces, de los textos en los que aparecen.

<sup>5</sup> J. Paniagua Pérez, “Avance para un estudio de Juan de Ovando y Arias Montano en relación con América”, en Marqués de la Encomienda y otros (eds.). *El humanismo extremeño. II Jornadas*. Trujillo, Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes, 1998, pp. 229-243.

<sup>6</sup> E. Álvarez del Palacio, “Sobre la salud de Arias Montano y sus tratamientos naturales en la Peña de Aracena”, en Marqués de la Encomienda y otros (eds.). *El humanismo extremeño. III Jornadas*. Trujillo, Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes, 1999, pp. 9-26, y A. T. Reguera Rodríguez, “Benito Arias Montano y Abraham Ortelio. Humanismo y geografía en los círculos intelectuales hispano-flamencos”, *Ibid.*, pp. 345-362.

<sup>7</sup> J. Pardo Tomás, *Un lugar para la ciencia. Escenarios de práctica científica en la sociedad hispana del siglo XVI*, Tenerife, Fundación Canaria Orotava de Historia de la Ciencia, 2006, pp. 101-109.

<sup>8</sup> B. Arias Montano, “Prefacio al libro Phaleg o sobre los primeros asentamientos de los pueblos y su lugar en la tierra”, en *Prefacios de Benito Arias Montano a la Biblia Regia de Felipe II*. Estudio introductorio, edición, traducción y notas de María Asunción Sánchez Manzano. León, Universidad de León, 2006, p. 161.

## 1. FORMACIÓN CIENTÍFICA DE ARIAS MONTANO

– Matemáticas: Aprendió astronomía y cosmología, según declara el propio Montano en la elegía votiva que sirve de introducción a su escrito titulado *Historia de la naturaleza*, hasta tal punto de que, antes de haber cumplido los quince, años tenía amplios conocimientos de ambas disciplinas<sup>9</sup>. Sabemos, además, que fue su padre el que le inició en estos estudios<sup>10</sup>.

– Cartografía: También aprendió a pintar y a dibujar, técnicas que le ayudarán más adelante en el arte de trazar mapas y cartas geográficas y en la comprensión de la topografía<sup>11</sup>.

– Filosofía natural, historia natural y matemáticas: Estudió Artes en la Universidad de Sevilla, durante los cursos 1545-46, 1546-47 y 1547-48. En las facultades de Artes se estudiaban las ciencias, a excepción de la medicina, la cual, junto con la teología, los cánones y las leyes, se enseñaban en las facultades mayores<sup>12</sup>. Sin terminar el curso el curso 1547-48, Montano abandonó Sevilla y se matriculó en la Universidad de Alcalá de Henares.

Poco tiempo después de llegar a Alcalá, exactamente el 8 de febrero de 1548, cuando tenía 20-21 años de edad, confeccionó una lista de libros de su propiedad, que dividió en apartados, y en la que aparecen 23 libros de Sagrada Escritura y Teología, 12 libros de Lógica y Física, 32 libros de Matemáticas, 25 libros de Humanidades e historiadores, 36 libros de Latinidad y poetas, 8 libros en romance y 13 libros en italiano. Su biblioteca, por lo tanto, contenía 149 libros, y los de matemáticas, que son los segundos más numerosos, sólo superados por los de latinidad y poetas, representan más del 21% del total<sup>13</sup>.

<sup>9</sup> B. Arias Montano, *Historia de la Naturaleza*. Huelva, Universidad de Huelva, 2003, p. 97.

<sup>10</sup> B. Arias Montano, *Rhetoricorum libri IIII*. Antverpiae, 1571. IV, 623.

<sup>11</sup> B. Arias Montano, “Prefacio al libro Nehemías o sobre la descripción de Jerusalén”, en *Prefacios de Benito Arias Montano a la Biblia Regia de Felipe II*. Op. cit., p. 229.

<sup>12</sup> Los estudios de Artes duraban cuatro cursos. En el primero se estudiaban las *Símulas lógicas* de Pedro Hispano o de Juan Vensor; en el segundo los *Predicables* de Porfirio y las *Categorías*, *Perihermeneias*, *Analíticos*, *Tópicos* y *Elencos* de Aristóteles; en el tercero los tratados físicos de Aristóteles, *De coelo et mundo*, *De generatione et corruptione*, *Meteoros*, *De anima* y los *Parva naturalia*; y en el cuarto las disciplinas matemáticas (*De Sphera*, *Aritmética*, *Geometría*, *Perspectiva*) y metafísica. Al acabar el tercer curso se obtenía el grado de bachillerato y al terminar el cuarto el de licenciado.

<sup>13</sup> En el apartado de Libros de Matemáticas, en el que se Montano incluye aritmética, geometría, cosmografía, astronomía (llamada entonces preferentemente astrología), geografía, topografía, cronología, etc., se recogen los siguientes: la *Geografía* de Tolomeo, las *Obras* de Estrabón y Pomponio Mela, los *Comentarios* de Volaterrano, la *Cosmografía* de Apiano, las *Tablas del Rey Don Alphonso*, las *Teóricas* de Purbachio, *Un texto de esphera* de Sacrobosco, la *Esphera* y el *De cuadratura circuli* de Oroncio, el *Comentario sobre los seis primeros libros de Euclides* de Oroncio, el *Tratado de los planetas* de Sarzosus, las *Teóricas* de Fernelio, los *Elementos* de Euclides, el *Astrolabio* de Stoeffler, las *Parafrases* y *Anotaciones* de Vernerio sobre la *Geografía* de Ptolomeo, el *Astrolabio* de Población, la

Después de cursar tercero de Artes en el curso 1547-48, Arias Montano obtuvo el título de bachiller, exactamente el 2 de junio de 1548. Se matriculó después de cuarto curso y el 23 de diciembre de 1549 obtuvo el título de licenciado. En el mismo curso 1548-49 se matriculó en la Facultad de Teología, donde estudió cuatro cursos.

En el curso 1552-53 seguía residiendo en Alcalá. Allí, exactamente el 14 de marzo de 1553, confeccionó una nueva lista de sus libros de su propiedad, esta vez clasificada por cajones, en la que aparecen nuevas obras de matemáticas, aunque el reducido número de las obras de esta ciencia que Montano incorporó a su biblioteca durante estos años indican claramente que ya desde entonces su interés por las ciencias matemáticas disminuía en la misma proporción que aumentaba su dedicación a los estudios teológicos<sup>14</sup>.

– Medicina: También en Alcalá inició Montano el estudio de esta ciencia teniendo a Francisco Mena como maestro<sup>15</sup>.

En resumen, Montano tuvo una formación desigual en relación con las ciencias de su tiempo. Una gran formación, iniciada durante su infancia, en las ciencias matemáticas, principalmente en astronomía, aunque su interés por estas ciencias fue disminuyendo con el paso del tiempo. Una menor formación, marcadamente aristotélica, en filosofía natural y en historia natural, aunque ésta última

---

*Aritmética práctica* de Oroncio, los *Cánones del Astrolabio* de Aguilera, la *Fábrica de relojes* de Münster, la *Geografía* de Henrico Glareano, el *Chaos matemático* de Porcia, el *Poeticon astronomicom* de Higinio, la *Aritmética* de Siliceo, la *Phisonomía* de Cocles, la *Quiromancia* de Dryander, las *Efemerides* de Stoeffler, un *Almanaque perpetuo*, las *Obras* de Pontanus, la *Astrologia judiciaria* de Ciruelo, una *Descripción de nuevo mundo*, los *Radios astronómicos* de Gemma Frisio, las *Obras* de Tolomeo y la *Arquitectura* de Vitrubio. En el apartado de los libros de Lógica y Física, aparecen las siguientes obras de filosofía natural: un compendio de filosofía natural de Titelman, las obras de Aristóteles en tres cuerpos, dos tomos de exposiciones de Aristóteles, y algunas obras de Themistio sobre los libros físicos y naturales de Aristóteles. En el de Humanidad e Historiadores, la *Historia Natural* de Plinio y las obras *De historia animalium* y *De partibus animalium* de Aristóteles. Y en el de los Libros en romance, la primera parte de la *Historia General de las Indias* de Fernández de Oviedo, la *Silva de varia lección* de Pedro Mexía y un *Arte de Navegar*. A. R. Rodríguez Moñino, *La biblioteca de Benito Arias Montano*. Badajoz, Imprenta de la Diputación Provincial, 1928; y Juan Gil, *Arias Montano en su entorno [bienes y herederos]*. Badajoz, Editora Regional de Extremadura, 1998, pp.165-181.

<sup>14</sup> Estas nuevas obras son diversos libros sobre el *Arte de navegar*, el *De picturis* de Alberto Durero, la *Aritmética* y los *Principios de Astronomía y Cosmografía* de Gemma Frisio, la *Perspectiva* de Vitellio, el *Epitome* de Ptolomeo y una *Architectura*. Sin embargo, Según J. F. Domínguez, “es seguro también que en Alcalá -en fecha, no obstante, imprecisa- Montano recibió enseñanzas de “Matemáticas” de Pedro de Esquivel (m. c. 1570), con quien posiblemente el frexnense amplió los conocimientos que había recibido de su padre en materia de astronomía y astrología”. J. F. Domínguez Domínguez, “Sobre los maestros de Arias Montano”, en J. M. Maestre Maestre y otros (Eds.), *Benito Arias Montano y los humanistas de su tiempo*. Mérida, Editora Regional de Extremadura, 2006. Vol. I, p. 82.

<sup>15</sup> Prólogo de B. Arias Montano en Francisco de Arce, *De recta curandorum vulnere ratione*. Antverpiae, 1574.

la desarrollará más adelante desde otras perspectivas. Y una buena formación en medicina, que inició en su juventud en Alcalá y perfeccionó años después estudiando cirugía en Llerena con Francisco de Arce<sup>16</sup>.

## 2. ACTIVIDADES CIENTÍFICAS DE ARIAS MONTANO

Vamos a enumerar, a continuación, una serie de datos que muestran la importancia que tuvieron algunas actividades científicas en la vida de Arias Montano. De acuerdo con los usos de aquel tiempo las dividiremos en tres grandes áreas: 1. Área de matemáticas; en la que incluimos, siguiendo al propio Montano, además de la aritmética y la geometría, la astronomía, la cosmografía y la geografía. 2. Área de física; entonces llamada filosofía natural. 3. Área de historia natural y medicina; dado que los objetos de ambas disciplinas estaban íntimamente relacionados y eran practicadas, en general, por las mismas personas.

### 2.1. ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LAS MATEMÁTICAS

– Coleccionar objetos matemáticos: De su permanente interés por las matemáticas, la astronomía y la cosmografía es buena prueba el que poseyera una serie de instrumentos matemáticos, como una caja de compases y una Teca matemática, así como una esfera de metal, un globo celeste de plata, dos globos grandes, celeste y terrestre, de Mercator, dos globos pequeños de Gemma Frisio, con sus cajas de madera y tres astrolabios (uno latino, otro hebraico y otro árabe)<sup>17</sup>.

– Suministrar objetos matemáticos: Viviendo en Amberes ofreció a Ovando globos de Gemma Frisio y de Gerardo Mercator, le envió varios instrumentos astronómicos, un báculo astronómico o radio de metal, dos globos, un mapamundi y una carta de marear de Mercator<sup>18</sup>; y a Zayas el *Theatrum Orbis* de Abraham Ortelio<sup>19</sup>. También le pidió a Ovando que le enviara mapas de Extremadura y de alguna parte de América para que fueran publicados por Ortelio<sup>20</sup>.

<sup>16</sup> *Ibid.*

<sup>17</sup> *Donación a Pedro de Valencia y a Juan Ramírez Ballesteros*. Publicada por A. Salazar, "Arias Montano y Pedro de Valencia", *Revista de Estudios Extremeños*, XV (1959) 487ss., y por Juan Gil, *Arias Montano y su entorno [bienes y herederos]*. *Op. cit.*, p. 289.

<sup>18</sup> M. Jiménez de la Espada, "Correspondencia del Doctor Benito Arias Montano con el licenciado Juan de Ovando", *Boletín de la Real Academia de la Historia* 19 (1891) 476-498.

<sup>19</sup> *Carta de Arias Montano a Zayas, fechada en Amberes el 18 de Abril de 1574*, en CODOIN, vol. 41, p. 306.

<sup>20</sup> M. Jiménez de la Espada, "Correspondencia del Doctor Benito Arias Montano con el licenciado Juan de Ovando". *Op. cit.*, p. 497.

– Estudiar geografía: En el prefacio al libro *Phaleg*, donde trata del fundamento de la geografía y de su interés, afirma que “no hay ningún género de disciplina o arte que no sea favorecido y perfeccionado por el conocimiento de la geografía”<sup>21</sup>. Incluso los que se dedican al estudio de la Sagrada Escritura deben, según Montano, conocer la geografía, porque “si desconocen cuál es la posición de la tierra, la extensión del mar, el curso de los ríos, las costumbres de los pueblos, el carácter de las gentes, necesariamente no les quedarán nada claras muchas cosas en la lectura de los libros sagrados”<sup>22</sup>.

Del interés de Montano por la geografía quedan abundantes muestras en la correspondencia de nuestro autor con Ortelio. En ella, entre otras cosas, le pide un *Theatrum orbis* para un amigo, promete enviarle una copia de un hermosísimo ejemplar de un mapa de China, reconoce haber recibido dos tablas que representan la descripción de la antigua Hispania, manifiesta su preocupación por la pérdida de algunos envíos que le había hecho con mapas de China y América, responde a consultas de Ortelio sobre una narración añadida a un mapa de la región de Valencia, admite haber recibido mapas de España, China, Valencia y Florida junto con tres suplementos de *Theatrum orbis*, le envía una breve consideración, recibida de un amigo canónico pacense, sobre el mapa de España y le anuncia que le consultará sobre los nombres de los lugares de Celtiberia examinados, alaba el *Theatrum orbis* de Ortelio, obra que considera como la más trabajada y exacta representación geográfica del mundo, etc.<sup>23</sup>.

De todas las ciencias que Montano comprendía bajo el epígrafe de matemáticas, la que considera más importante es la geografía. Incluso pensó que había contribuido con sus investigaciones a su desarrollo<sup>24</sup>.

– Conocer la topografía: Los conocimientos que proporciona esta ciencia son necesarios, según Montano, para entender la Sagrada Escritura, porque “si se leen las historias sin un conocimiento de la topografía, todo estará tan confuso y mezclado que no se pueda decantar nada que no sea oscuro y difícil”<sup>25</sup>.

<sup>21</sup> B. Arias Montano, “Prefacio al libro Phaleg o sobre los primeros asentamientos de los pueblos y su lugar en la tierra”, en *Prefacios de Benito Arias Montano a la Biblia Regia de Felipe II. Op. cit.*, p. 171.

<sup>22</sup> *Ibid.*, p. 173.

<sup>23</sup> E. Morales, “Las cartas de Benito Arias Montano a Abraham Ortels”, en *Humanistica Lovaniensia* 51 (2002) 153-205 y “Otras tres cartas de Benito Arias Montano a Abraham Ortels”, en *Humanistica Lovaniensia* 53 (2004) 219-249.

<sup>24</sup> B. Arias Montano, “Prefacio al libro Phaleg o sobre los primeros asentamientos de los pueblos y su lugar en la tierra”, en *Prefacios de Benito Arias Montano a la Biblia Regia de Felipe II. Op. cit.*, p. 161.

<sup>25</sup> B. Arias Montano, “Prefacio al libro Chaleb o sobre el reparto de la tierra de promisión”, en *Prefacios de Benito Arias Montano a la Biblia Regia de Felipe II. Op. cit.*, p. 191.

– Aprender cronología: Otra ciencia que debe cultivar el estudioso de la Sagrada Escritura si quiere entender los textos bíblicos, es la cronología<sup>26</sup>.

– Conocer la arquitectura: También se interesó Montano por la arquitectura, técnica que declara conocer, porque sin los conocimientos que proporciona no se entenderían las perfecciones y los significados ocultos de las construcciones bíblicas<sup>27</sup>.

## 2.2. ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA FÍSICA O FILOSOFÍA NATURAL

– Investigar problemas de filosofía natural: En su obra póstuma *Historia de la Naturaleza*, se planteó Montano algunas de cuestiones relacionadas con la física o filosofía natural, criticando las soluciones ofrecidas por la filosofía aristotélica. Así, por ejemplo, en un pasaje de dicha obra, titulado “Del círculo de aguas y ríos”, al enfrentarse con el problema de la elevación del agua, lo resuelve no como hacían los aristotélicos, que recurrían al *horror vacui*, sino como proponían los nuevos científicos defensores de la pesantez del aire<sup>28</sup>.

Aunque al tratar en dicha obra de la naturaleza de las cosas inició su exposición con un capítulo dedicado a las definiciones y preceptos de las matemáticas<sup>29</sup>, Montano no se sirvió de estas ciencias para tratar de solucionar las cuestiones de la filosofía natural, algo que estaban proponiendo ya en Italia algunos estudiosos. Montano alaba a un matemático italiano, Tartaglia, pero lo hace en cuanto geometra y perfeccionador de máquinas de guerra<sup>30</sup>. No parece tener conocimiento de lo que otros matemáticos del norte de Italia estaban proponiendo sobre la aplicación de las matemáticas al conocimiento de la naturaleza, tratamiento que desembocará en la matematización de la filosofía natural y en el nacimiento de la física moderna. Montano, como veremos a continuación, se movió en otros ambientes geográficos e intelectuales. Conoció a los naturalistas del norte de Europa y de Sevilla y participó en los trabajos dirigidos a dotar de carácter científico a la historia natural pero, a diferencia de lo que sucedió con los estudiosos de

<sup>26</sup> B. Arias Montano, “Prefacio al libro de Daniel o índice de los siglos por las referencias temporales”, en *Prefacios de Benito Arias Montano a la Biblia Regia de Felipe II*. Op. cit., 249.

<sup>27</sup> B. Arias Montano, “Prefacio al volumen que se titula Ejemplar o sobre la construcción y fabricación de los objetos mencionados en la Biblia, en *Prefacios de Benito Arias Montano a la Biblia Regia de Felipe II*. Op. cit., p. 211.

<sup>28</sup> B. Arias Montano, *Historia de la Naturaleza*. Huelva, Universidad de Huelva, 2003, p. 315 y ss. Véase al respecto J. M. Cobos Bueno y J. M. Vaquero Martínez, “Benito Arias Montano y el estudio de los fluidos, *Llull* 22(1999) 75-106.

<sup>29</sup> B. Arias Montano, *Historia de la Naturaleza*. Op. cit., p. 263 y ss.

<sup>30</sup> B. Arias Montano y P. Galle, *Virorum doctorum de disciplinis benemerentium effigies XLIII*. Huelva, Universidad de Huelva, 2005, p. 214.

la filosofía natural, estos investigadores no recurrieron para ello al auxilio de las matemáticas.

– Plantear cuestiones de filosofía natural: Otra prueba del interés de Montano por las cuestiones propias de la llamada entonces filosofía natural es la carta que escribió a su amigo Fr. Luis de León en la que le pedía su parecer sobre el fuego y sobre el número de orbes celestes, manifestando que, en ambas cuestiones, su parecer no coincidía con el tradicional y admitido, puesto que no creía que existiera el fuego como elemento de la naturaleza, ni pensaba que existieran más de tres orbes celestes: el del aire, el de las estrellas y el de la morada de Dios y de las almas bienaventuradas<sup>31</sup>.

### 2.3. ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA HISTORIA NATURAL Y LA MEDICINA

– Intercambiar materiales y conocimientos botánicos: Montano recibió de Clusio semillas de algunas plantas y le pidió que le enviara muestras de plantas, de bulbos y de otras semillas. Le proporcionó, a su vez, diversos materiales botánicos, prometió enviarle la obra de Monardes y le puso en contacto con Simón de Tovar<sup>32</sup>.

– Proponer a los naturalistas un método de clasificación de las plantas: Según Montano el mejor método para conocer las plantas es el que enseña la Sagrada Escritura, es decir, distinguirlas y clasificarlas de acuerdo con sus semillas<sup>33</sup>.

– Construir espacios de investigación científica: Con el fin de comprender el mundo de la naturaleza, construyó Montano dos espacios científicos, que llamó “estudio natural” y “estudio artificial”, el los que coleccionó una importante cantidad de objetos naturales y artificiales. Entre estos objetos había, según el propio Montano, “piedras preciosas, metales, minerales y medios minerales de diversas suertes, maderas de resinas, licores y raíces, frutos, animales, huesos y partes de animales e de otras cualesquiera formas e suertes de naturaleza y, así mismo, todas las diversidades de cosas marinas e marítimas que yo tengo en la parte de mi Estudio nombrada La Mar”<sup>34</sup>.

<sup>31</sup> J. F. Domínguez Domínguez, “Carta de Arias Montano a fray Luis de León (1560): comentario, edición y traducción”, en *Cuadernos de Pensamiento* 12. Madrid, F.U.E., 1998, p. 311.

<sup>32</sup> J. L. Barona y X. Gómez Font, *Correspondencia de Carolus Clusius con los científicos españoles*. Valencia, Seminari d'estudis sobre la ciència, 1998.

<sup>33</sup> *Ibid.*, p. 110.

<sup>34</sup> *Donación a Pedro de Valencia y a Juan Ramírez Ballesteros*. Publicada por A. Salazar, “Arias Montano y Pedro de Valencia”, *Revista de Estudios Extremeños*, XV (1959) 487ss., y por Juan Gil, *Arias Montano y su entorno [bienes y herederos]* Badajoz, Editora Regional de Extremadura, 1998, p. 290.



Hay que tener en cuenta que algunas de esas piedras preciosas tenían para Montano propiedades curativas. Así lo dice en algunas de las cartas que escribió a Ortelio. En ellas le anuncia el próximo envío de una elegante piedra de bezoar y otras gemas o piedras de admirable eficacia, de tres piedras de bezoar que son eficaces contra las enfermedades, una de ellas contra las molestias de la bilis negra y otras dos contra las enfermedades o dolencias que se curan con antidotos de este tipo, y de un fragmento de piedra pómez de las Indias occidentales de eficacia admirable para las llagas de la boca y otra piedra de bezoar que tiene poder sobre el veneno<sup>35</sup>.

– Promover la impresión de obras científicas: Buena muestra del interés del frexnense por la medicina es el hecho de que promoviera la impresión en la imprenta de Plantino en Amberes del *Tratado de cirugía* de Francisco de Arce y del *Libro de los medicamentos* de Simón de Tovar.

– Escribir la *Historia Natural*: Según el propio Montano, su gran actividad científica relacionada con la historia natural fue la redacción de su obra *Historia de la Naturaleza*, en la que se propuso estudiar todas las cosas de la naturaleza, incluido el hombre, a partir de las enseñanzas de la Sagrada Escritura.

De todas las actividades científicas posiblemente sean las relacionadas con la historia natural y la medicina las que más interesaron a Arias Montano a lo largo de su vida. En este hecho influyó, sin duda, además de su primera formación científica, la amistad que forjó en Amberes con los más importantes naturalistas del norte de Europa, como Clusio, Dodoens, Lobel y Cornelio Gemma (hijo del matemático Gemma Frisio)<sup>36</sup>, y las relaciones que mantuvo en España con los médicos y naturalistas Francisco Mena, Francisco Arce, Francisco Hernández<sup>37</sup>, Simón de Tovar<sup>38</sup> y Francisco Sánchez Oropesa.

<sup>35</sup> E. Morales, “Las cartas de Benito Arias Montano a Abraham Ortels”. *Op. cit.*, pp. 189, 195 y 203.

<sup>36</sup> En la carta que le escribió Cornelio Gemma el 1 de mayo de 1570 dándole las gracias por su recomendación para la cátedra de medicina en Lovaina, le anuncia que le visitará llevando consigo “la planta del ciclamen junto con otras muchas”. MS. Estocolmo, p. 110.


<sup>37</sup> El médico y naturalista Francisco Hernández (1515?-1587), fue enviado a México en 1570 para que hiciera un estudio de historia natural que él amplió a la cosmografía y la etnografía. En su obra propuso una clasificación de las plantas, de los animales y de los elementos de la naturaleza a partir del significado de sus nombres en la lengua *náhuatl*, mayoritaria entre los mejicanos, que probablemente influyó en las clasificaciones que Montano introdujo en su *Historia de la Naturaleza*.

<sup>38</sup> Simón de Tovar fundó uno de los más importantes jardines existentes en Sevilla en el s. XVI y fue uno de los primeros naturalistas europeos que confeccionó catálogos anuales de las plantas de su jardín.



# ENTRADAS ANÓMALAS Y CURIOSAS EN LA ETIMOLOGÍA SACRA DE ILDEFONSO REMÓN

ANTONIO REGUERA FEO  
CRESCENCIO MIGUÉLEZ BAÑOS

 EN 1612 el Padre Fray Ildefonso Remón de la Real Orden y Redentora de Santa María de la Merced, Predicador y Cronista General publica la obra: EN EL ORIGEN DE LOS NOMBRES EN LENGUA SAGRADA. ETIMOLOGIA SAGRADA, que en su página de presentación reza: *Esto es: Interpretación de nombres de varones, mujeres, pueblos, ídolos, ciudades, ríos, montes y demás lugares que, dispersos por la Biblia, se leen en hebreo y griego, traduciéndolos al latín del genuino sentido a los sentidos místicos en cuatrocientas explicaciones o temas de predicación. Incluso ilustrando cada uno con pasajes de las Sagradas Escrituras y de los Santos Padres, y adornándolos con las más selectas letras humanas.*

*Insiste en Al lector: Cuantas veces leyendo con atención por orden alfabético al final de los libros sagrados intentaba sopesar la explicación resumida de los nombres hebreos y griegos, otras tantas, como previstas, algún daño y perjuicio contra los filólogos, me angustiaba muchísimo por su brevedad y concisión. Así pues, aquel índice onomástico, además de ser no sólo útil, sino también necesario para el entendimiento de la Sagrada Escritura y para los predicadores de la palabra sagrada, con frecuencia esto ha surgido de que yo deseara ver algo con mayor amplitud acerca de esta Sagrada Etimología o interpretación; y he creído llegar a la fuente que he deseado de nuevo cuando he leído integralmente el ejemplar Bíblico y el Catálogo alfabético del Reverendísimo cardenal Besarión, y he transcrito para utilidad de todos. Pero después he ordenado poco a casi todos y cada una de las interpretaciones imaginables y posibles según los escritos de Jeró-*

nimo, Beda, Eusebio, Isidoro, Teodoción, Símaco, Águila, Santos Pagnini, Batablo, Arias Montano y otros autores acerca de la interpretación de los Padres, y para que el grado de utilidad se extienda a estos, he extraído y explicado unas cuatrocientas reflexiones y sentencias alegóricas para las homilias de todo el año. He aquí, amable lector que te presento lo prometido. Lee con atención, y recoge de cualquier sentido literal y oculto los frutos tropológicos, simbólicos, místicos y alegóricos, tanto para la lectura como para la enseñanza. Y con tal de que me lo agradezcas, es suficiente. Adiós.

Y se reafirma en el contenido del libro en el primer folio del texto: PARTE PRIMERA DE LA ETIMOLOGIA SAGRADA SEGÚN LOS HEBREOS, GRIEGOS y Latinos. *Nombres de varones, mujeres, pueblos, ídolos, ciudades, ríos, montes y demás lugares que se leen diseminados en los libros Sagrados, y cada uno se restituye con sus propios caracteres, con traducción latina. Se añaden incluso lugares bíblicos en los que se han escrito así.*

Vemos, pues, que está perfecta y claramente definido el descriptor de las entradas a este diccionario etimológico, y sin embargo descubrimos una importantísima cantidad de entradas que no están incluidas en absoluto dentro del ámbito descrito. Podríamos aceptar dentro de este descriptor los gentilicios, enormemente abundantes, ya que para muchos lugares se incluye con sus cuatro variantes, o más, por género y número, y que no aportan nada a la obra ya que sólo repiten lo dicho para el lugar. e.g.:

- ACCARON, sterilitas, sive enervatio, aut evulsio, vel truncus, nomen urbis, Iere.25.e. Ios.15.f. 1.Reg.17.g.  
Ecrón (עקרין): Esterilidad, o debilidad, o destrucción, o mutilado<sup>a</sup>// nombre de ciudad<sup>b</sup> (Je 25,20; Jos 15,45; 1Sam 17,52).
- ACCARONITAE, steriles, sive enervati, aut evulsi, vel trunci, populi, 1.Reg.5.d.  
Ecronitas (עקרנים): Estériles, o débiles, o destruidos, o mutilados, pueblos (1Sam 5,10)

Pero aún quedan muchísimas otras entradas que no encajan dentro del insitado descriptor, que define y limita el propio autor, y que figuran en la obra sin un motivo concreto, ya que ni siquiera se utilizan como elemento referencial para los cuatrocientos sermones desarrollados que incluye en sus márgenes la obra, utilizando una entrada para justificar etimológicamente su uso como elemento referencial para el sermón en determinada fecha.

<sup>a</sup> Del hebreo עקר arrancar, desarraigar.

<sup>b</sup> Actual Khirbet el-Muqqanna (Tell Mique).

Incluye algunas expresiones, hebreas y arameas, bien conocidas:

- AAA, vel AA, vel aha, vel hebahah, ex Graecis, Latinis, Hebraeis et Syriacis est, idem quod miror, vel doleo, vel timeo, ut est Ieremiae 1.c.<sup>1</sup> et Ezech. 4. Ioel. 1.  
 ¡Ay! o ¡Ah! (אָה): Según griegos, latinos, hebreos y arameos es lo mismo que, me quedo suspenso, me aflijo, me siento receloso, como dicen Jeremías (Je 1,6), Ezequiel (Ez 4,14) y Joel (Jl 1,15).
- AMEN, fiat effidatur, vel fideliter, vel firmum sit, Deut.27.c. 1.Corinth. 14.g.  
 Amén (אָמֵן, 'Αμήν): Fiese, o fielmente, o sea firme<sup>c</sup> (De 27,15; 1Cor 14,16).
- HALLELV-IA, laudate Dominum, Psalm.104.a.  
 Aleluya (הַלְלוּ־יְהוָה): Alabad al Señor<sup>d</sup> (Sal 104,1).
- HOSANNA, salva obsecro, vel salva nunc, Matthaei 21.a. Hebr. Hosanna.  
 Hosanna (הוֹשִׁיעַ , 'Ὡσαννά): ¡Salva, te lo ruego!, o salva ahora (Mt 21,9)
- HEPHPHETHA, adaperire imperativi modi passivae vocis, Marc.7.d.  
 Efata<sup>e</sup> (Εφφαθα): Sé abierto, del modo imperativo de la voz pasiva (Mc 7,34).
- MARANATHA, Dominus noster venit, Syrum est, 1.Corinthiorum 16.d.  
 Nuestro Señor viene (Μαραν αθα , מָרַן אָתָּא), es arameo (1Cor 16,22).
- TALITHA CVMI, ex Syro et Hebraeo, puella surge, Marc.5.d.  
 Talita (Ταλιθά , טַלְיָתָא) cumi (κουμ , קומי), del arameo y hebreo, niña levántate<sup>f</sup> (Mc 5,41).

Se extiende con el tema del maná:

- MAN, donum, aut munus, aut quid? Exod.16.g.  
 Maná (מָן), don, o regalo, o ¿qué? (Ex 16,35).
- MANNNA, idem, Ioan.6.  
 Maná (μάννα), lo mismo (Jn 6,31).

<sup>1</sup> c.1. M.

<sup>c</sup> Del hebreo אָמֵן verdaderamente, fielmente.

<sup>d</sup> Del hebreo הָלַל alabar, rezar y יְהוָה Dios.

<sup>e</sup> Voz aramea. Del verbo פָּתַח abrir.

<sup>f</sup> Del arameo טַלְיָתָא muchacha y del hebreo קוּם levantar.

- MAN-HV?, quid hoc? Exod.16.c.  
Maná (מָן הוּא), qué es ésto<sup>g</sup> (Ex 16,15).

Y también con la conocida expresión de Mateo 27,46: Dios mío, Dios mío, ¿por qué me has abandonado (ELI ELI LAMMA SABACTANI, אֵלִי אֵלִי לָמָּה שָׁבַקְתָּנִי), otorgándole las tres entradas que le corresponden como palabras pero sin interrelacionarlas. Además no hace acepción de la misma expresión en hebreo de Salmo 22,2 (ELI ELI LAMMA AZABTANI, אֵלִי אֵלִי לָמָּה עֲזַבְתָּנִי).

- ELI, Deus meus, Matth.27.e.  
Dios mio (Ἐλὶ , אֵלִי): Mt 27,46.
- LAMMA, ut quid? Matth.27.e.  
¿Por qué? (λεμᾶ , לָמָּה) (Mt 27,46).
- SABACTANI, dereliquisti me, Chaldaicum verbum, Matth.27.c.  
Me has abandonado (σαβαχθαυνι , שָׁבַקְתָּנִי), palabra caldea (Mt 27,46).

Incluye como entradas y fuera del contexto de la obra, el nombre de ocho meses hebreos, citados una sola vez en su mayoría (BVL, CASLEV<sup>2</sup>, ELVL<sup>3</sup>, NISAN, SABATH, SIVAM, TEBET y ZIO), y olvidando inexplicablemente el mes de ADAR con sus trece citas entre Macabeos, Ester y Esdrás. También incluye el nombre de dos meses griegos:

- DIOSCORVS, divina saturitas, vel divinum ornamentum, g. nomen mensis, 2.Mach.11.d.  
Dioscori<sup>h</sup>: Saciedad divina, u ornato divino (griego), nombre de un mes<sup>i</sup> (2Ma 11,21).
- XANTICVS, mensis Aprilis, g. 2.Machabaeorum 11.f.  
Xantico (Ξανθικός): El mes de abril, griego (2Ma 11,33).

También medidas, fuera igualmente de contexto y sin ningún tipo de análisis etimológico:

- BATVS, genus mensurae liquidorum, Ezech.45.d.  
Bato (בָּת): Unidad de medida de líquidos<sup>j</sup> (Ez 45,10).
- EPHI, genus est mensurae, Ezechiel.45.d.  
Efa (אֵפָה): Unidad de medida (Ez 45,10).

<sup>2</sup> CASSEU M.

<sup>3</sup> ELVD M.

<sup>g</sup> Del hebreo מָן qué y הוּא ésto.

<sup>h</sup> Traducción al latín de Zeus Corintio (Ζεὺς Κορίνθιος).

<sup>i</sup> Mes desconocido.

<sup>j</sup> Aproximadamente 31 litros.

- GOMOR, genus mensurae decima<sup>4</sup> pars ephi, Exod.16.g.  
Gomer (עֹמֶר): Clase de medida, décima parte de un efa (Ex 16,36).
- HIN, mensura erat liquidorum, Ezechiel 4.c.  
Hin (הֵיךְ): Medida de líquidos (Ez 4,11).
- MNA, libra, talentum, genus ponderis, quod continent certum numerum, Ezech.45.e. Luc.19.b.  
Mina (מִנָּה, μῆνα), balanza, talento, tipo de pesa, que contiene una determinada cantidad (Ez 45,12; Lc 19,16).
- SICLVS, genus ponderis, Ezech.45.d.  
Siclo (שֵׁקֶל), tipo de medida (Ez 45,12).

También las palabras que soñó Belsasar, hijo de Nabucodonosor, e interpretadas por Daniel. Fuera del descriptor evidentemente, y sólo dos de ellas:

- MANE, numeratus, vel numerans, Dan.5.g.  
Mene (מְנֵא), numerado, o el que enumera<sup>k</sup> (Da 5,26).
- THECEL, appensio, Daniel 5.g.  
Tekel (תִּקֵּל), peso<sup>l</sup> (Da 5,27).

Tres entradas referentes al mundo vegetal, una de etimología totalmente errónea:

- BAHEM, in eis, vel cum eis, d. 1.Mach.13.c<sup>5</sup>.  
Hoja de palma<sup>m</sup> (βάλανος): En ellos, o con ellos<sup>n</sup> (dudoso) (1Ma 13,37).
- BORITH, herba, in qua est acrimonia saponis, Ierem.2.d.  
Hierba jabonera (בִּרְיִת): Hierba<sup>o</sup>, en la cual está la energía del jabón (Je 2,22).
- CASIA, species aromatica, vel angulus, Exod.30.c. Psalm.44.b.  
Casia (קָדְדָה o קֶצְיֵעוֹת): Especie aromática<sup>p</sup>, o ángulo<sup>q</sup> (Ex 30,24; Sal 44,9).

También las dos formas de espiga, que en Jueces 12 permitían distinguir a los efraimitas por el sonido ese inicial, y con etimologías muy forzadas:

<sup>4</sup> undecima M.

<sup>5</sup> 1.Mach.12.c M.

<sup>k</sup> Del hebreo מְנֵא contar y con el artículo arameo al final (א).

<sup>l</sup> Del hebreo תִּקֵּל pesar (en arameo תִּקֵּל).

<sup>m</sup> Del griego βάλανος hoja de palma.

<sup>n</sup> Del hebreo ב en y ם de ellos.

<sup>o</sup> *Saponaria officinalis*.

<sup>p</sup> Cinamomo o árbol del paraiso (*Eleagnus angustifolia*), canela (*Cinnamomum zeylanicum*), o casia o sen (*Cassia angustifolia*, *C. acutifolia*).

<sup>q</sup> Del hebreo קָדְדָה ángulo.

- SCIBBOLETH, spica, aut fluctus, scilicet aquarum, Iud.12.c.  
Espiga (שְׁבִלָה), espiga, u ola, es decir de aguas<sup>r</sup> (Ju 12,6).
- SIBBOLETH, onus, Iud.12.c.  
Espiga (שְׁבִלָה), carga<sup>s</sup> (Ju 12,6 ).

Algunas de animales:

- BEHEMOTH, multitudinem animalium terrestrium significat, unde plerumque pro Satanae potentia accipitur, Iob.40.a.  
Behemot (בְּהֵמוֹת): Significa multitud de animales terrestres<sup>t</sup>, por esto se toma muchas veces por el poder de Satanás (Jb 40,10).
- LEVIATHAN, copulatio, vel societas sua, aut sibimet traditus, magnus piscis marinus, Iob.40.c.  
Leviatán (לִיְיָתָן), unión<sup>u</sup>, o su alianza, o entregado<sup>v</sup> a si mismo, gran pez marino<sup>w</sup> (Jb 40,20).
- MISOR<sup>x</sup>, planicies, aut Serra<sup>6</sup>, sive murus, vel muratus, aut bos, vel bovinus.  
De buey (מִשׂוֹר), llanura<sup>y</sup>, o sierra<sup>z</sup>, o muro, o amurallado<sup>aa</sup>, o buey, o bovino<sup>ab</sup>.
- SAVRA<sup>7</sup>, Salamandra, genus lacertae, g.  
Lagartija (לְטָאָה, σαύρα), salamandra, tipo de lagarto, griego.

Un solo mineral, a pesar de la variada denominación de piedras preciosas y semipreciosas:

- CHODCHOD<sup>8</sup>, lapis, aut hydria hydriae, Ezech.27.c.  
Rubí (כֶּרֶבֶד): Piedra, o hidria de hidria (Ez 27,16).

<sup>6</sup> Sarra M.

<sup>7</sup> SAVLA M., Le 11,30.

<sup>8</sup> CHOLCHOD M.

---

<sup>r</sup> Del hebreo שְׁבִלָה espiga y corriente de agua.

<sup>s</sup> Del hebreo סָבַל cargar.

<sup>t</sup> Del hebreo בְּהֵמָה animal, bestia, ganado o בְּהֵמוֹת hipopótamo.

<sup>u</sup> Del hebreo לִוּוּ unir.

<sup>v</sup> Del hebreo נָתַן dar.

<sup>w</sup> Probablemente se refiere al cocodrilo.

<sup>x</sup> Sal 68,33.

<sup>y</sup> Del hebreo מִשׂוֹר llanura

<sup>z</sup> Del hebreo מִשׂוֹר sierra.

<sup>aa</sup> Del hebreo שׂוֹר muro.

<sup>ab</sup> Del hebreo שׂוֹר toro.

Y algunos de los nombres de los libros bíblicos, pero sólo del Antiguo Testamento, con repetición de la entrada del Qohelet. Puramente descriptivo y sin relación con el ámbito de esta obra:

- PENTATEVCHVS, quinque volumina a pente, quod est quinque et Theuchus volumen, sic vocatur a Graecis quinque libri Moysi, Genesis, Exodus, Leviticus, Numeri et Deuteronomium.  
Pentateuco (Πεντάτευχος , תורה), cinco volúmenes, de pente<sup>ac</sup>, que es cinco, y Teuchus<sup>ad</sup> volumen, así se llaman por los griegos los cinco libros de Moisés: génesis, Éxodo, Levítico, Números y Deuteronomio.
- BERESITH<sup>ae</sup>, primus liber legis, sic vocatur, id est in principio more Hebraeorum, qui libro ab eorum principiis, ut plurimorum denominare solent, Graece vero appellatur Genesis, id est generatio, quod ibi generationes coeli et terrae continentur.  
En el principio (בְּרֵאשִׁית): Primer libro de la Ley, así es llamado, esto es, En el principio<sup>af</sup>. Por costumbre de los hebreos, suelen denominar el libro por su principio, como la mayor parte, pero en griego se llama Génesis, esto es generación, porque allí se contienen las generaciones del cielo y de la tierra.
- VELLESEMOTH<sup>ag</sup>, secundus liber Legi et interpretatur et haec sunt nomina, quia sic incipit in Hebraeo, Graece autem Exodus vocatur, id est exitus, quia in eo exitus filiorum Israel de Aegypto continetur.  
Estos son los nombres (וְאֵלֶּה שְׁמוֹת), segundo libro de la Ley y significa y estos son los nombres<sup>ah</sup>, porque así comienza en hebreo, en griego, sin embargo, se llama Éxodo, esto es, salida, porque en el se relata la salida de Egipto de los hijos de Israel.
- VAICHERA<sup>9</sup>, et vocavit, liber Levitici, sic vocatus ab Hebraeis, quia sic incipit.  
Llamó (וַיִּקְרָא), y llamó, libro del Levítico, así llamado por los hebreos porque así comienza.
- VAIEDABER<sup>ai</sup>, locutus est, sive locutusque est, liber Numerorum, quia sic incipit.

<sup>9</sup> VAIERA M., Le 1,1.

<sup>ac</sup> πέντα

<sup>ad</sup> τεύχος

<sup>ae</sup> Ge 1,1.

<sup>af</sup> Del hebreo ב en y ראשית principio.

<sup>ag</sup> Ex 1,1.

<sup>ah</sup> Del hebreo אֵלֶּה estos y שְׁמוֹ nombre.

<sup>ai</sup> Nu 1,1.

Habló (וְדַבֵּר), habló, o y habló, libro de Números, porque comienza así.

- ELLE HADDEBARIM, haec sunt verba, sic incipit liber quintus, liber legis, qui Graece, Deuteronomios, id est secundaria lex; dicitur, etiam ab ipso Moyse, Deuteronomii.17.d. *Senhartorath*, non quod alia sit quam ea, quae in Monte Sinay data est, sed quod denuo repetita sit novo pacto per ministerium Moysi, coram iis, qui priorem in Monte Sinay non audierant.

Estas son las palabras (אֵלֶּה הַדְּבָרִים), así comienza el libro quinto, el libro de la Ley, que en griego se dice Deuteronomio (Δευτερονόμιον), esto es, segunda ley. También es llamado *Senhartorah* (copia de la ley o segunda ley, שְׁנֵה הַתּוֹרָה) por el propio Moisés (De 17,18); no porque sea distinta de aquélla que fue dada en el monte Sinaí, sino porque ha sido evocada de nuevo con un nuevo pacto por el ministerio de Moisés ante aquéllos que no habían oído la primera en el monte Sinaí.

- SOPHTIM<sup>aj</sup>, iudices et inde liber Iudicum.  
Jueces (שֹׁפְטִים), jueces, y de ahí libro de jueces<sup>ak</sup>.
- DIBRE.HAIAMIM, verba dierum, Graece autem vocatur hic liber Paralipomenon 1. relictorum, quod in eo libro ea maxime tractentur, quae in libr. Regum relictas sunt.  
Crónicas (דְּבָרֵי הַיָּמִים): Palabras de los días, en griego, sin embargo, este libro se llama Paralipomenon (Παραλειπομένων), esto es, el de las cosas omitidas, porque en este libro se tratan especialmente las que no se recordaron en el libro de los Reyes.
- ECCLESIASTES<sup>al</sup>, contionator, vel congregans, Hebraice Coheleth, id est contionator.  
Eclesiastés (Ἐκκλησιαστής): Predicador, o el que congrega, en Hebreo Qohelet, esto es predicador.
- COHELETH, Ecclesiastes, vel contionator.  
Predicador (קְהֵלֶת): Eclesiastés, o predicador.
- CINOTH, lamentationes, quae et Graece Threni dicuntur.  
Lamentaciones (קִינּוֹת , Θρήνοι): Que en griego se dicen Trenos.

Una amplia muestra de las festividades hebreas:

- ENCENIA, renovatio, vel dedicatio, id est festum pro renovatione, vel dedicatione templi, g. Ioan.10.c.

<sup>aj</sup> Ju 2,16.

<sup>ak</sup> Del hebreo שָׁפַט juzgar.

<sup>al</sup> Qo 1,1.



- Fiesta de la Dedicación del Templo (ἑγκαίνια , תּוֹשָׁבִית): Renovación, o dedicación, esto es fiesta de la restauración, o dedicación del templo (griego) (Jn 10,22).
- EPINICIVM<sup>am</sup>, canticum victoriae, g.  
Ἐπινίκιον: Canto de Victoria (griego).
  - IVBILEVS, bucina<sup>10</sup>, vel defluens, sive apportans, aut germinans, sive inveterascens, Levit.25.b. Num.36.b.  
Jubileo (יָבִיל), trompeta<sup>an</sup>, o el que fluye<sup>ao</sup>, o trae<sup>ap</sup>, o germina<sup>aq</sup>, o se afianza (Le 25,10; Nu 36,4).
  - NEPHI, purificatio d. 2.Mach.1.g.  
Purificación<sup>ar</sup> (νεφθαί), dudoso (2Ma 1,36).
  - NEPHITAR, purificatio, d. 2.Machab.1.g.  
Purificación (νεφθαίρ), dudoso (2Ma 1,36).
  - PENTECOSTE, quinquagesima, g. Act.20.d.  
Pentecostés (πεντηκοστή), quincuagésima<sup>as</sup> (griego) (Hech 20,16).
  - PASCCHA, transitus, vel claudicatio, idem Phase significat, Ezech.45.f. Matth.26.a. Marc.14.b. Ioann.2.b.6.a. Corinthiorum 5.c.  
Pascua (פֶּסַח , πάσχα), paso<sup>at</sup>, o vacilación, Phase significa lo mismo (Ez 45,21; Mt 26,2; Mc 14,1; Jn 2,13; 6,4; 1Cor 5,7).
  - PHASE<sup>au</sup>, transitus.  
Pascua (פֶּסַח), tránsito<sup>av</sup>.
  - PHVR, sors, Esth.3.b.  
Suerte<sup>aw</sup> (פּוּר), (Est 3,7).
  - PHVRIM, sortes, Esth.9.f.  
Purim<sup>ax</sup> (פּוּרִים), suertes<sup>ay</sup> (Est 9,26).

<sup>10</sup> buccina M.

<sup>am</sup> 1Es 3,5.

<sup>an</sup> Del hebreo יָבִיל trompeta.

<sup>ao</sup> Del hebreo יָבִיל corriente de agua.

<sup>ap</sup> Del hebreo יָבִיל traer, transportar.

<sup>aq</sup> Del hebreo בּוֹל crecer.

<sup>ar</sup> Del hebreo נִפְתָּא , readaptación de νάφθα, nafta.

<sup>as</sup> Festividad judía celebrada a los 50 días de la fiesta de Pascua.

<sup>at</sup> Del hebreo פָּסַח pasar.

<sup>au</sup> Ex 12,11.

<sup>av</sup> Del hebreo פָּסַח pasar.

<sup>aw</sup> Del hebreo פּוּר lote, suerte.

<sup>ax</sup> Festividad hebrea.

<sup>ay</sup> Del hebreo פּוּר lote, suerte.

- SCENOPEGIA, festum Tabernaculorum, g. Ioan.7.a.  
Fiesta de los Tabernáculos o de las cabañas<sup>az</sup> (σκηνοπηγία , תּוֹבֵחַ הַסֻּכּוֹת) (Jn 7,2).

Una buena serie de nombres de lugares comunes; es decir no los nombres propios de lugares que advertía en el título y en el *Al lector*:

- ETHECAE, plurale nomen. Ezechiel 41.c. aedificia quaedam in atrio Templi fundata, seu muro Templi iuncta, Iudaei angulos vocant et statuas, Beatus Hieronymus in 42.capit. Ezechiel translutit porticus Kimhi dicit esse generale vocabulum ad cameram et gazophylacium<sup>11</sup>.  
Las galerías (אֶתְרֵי־הַתֵּיבֵּה): Nombre plural, (Ez 41,15), ciertas construcciones<sup>ba</sup> edificadas en el atrio del Templo, o contiguas al muro del Templo. Los judíos les llaman ángulos o estatuas. San Jerónimo en el Ez 42,5 lo traduce por pórtico. Qimhi afirma que es un vocablo genérico para bóveda y gazofilacio.
- GAZOPHYLACIVM, ubi gaza, id est thesauri templi servabantur, ex Persico et Graeco, Luc.21.a.  
Arca de las ofrendas (γαζοφυλάκιον): Donde se guardaban las riquezas, es decir, los tesoros del templo, según el persa y el griego (Lc 21,1).
- GABAA, 1.Regum 13.a. ubi dicitur, sub malo granato, quae erat in agro Gabaa, in Hebraeo est Migron et interpretatur de gutture, aut timor, sive horreum eius.  
Collado (גַּבְעָה): 1Sam 13,3 donde se dice: bajo un granado, que estaba en el campo de Gabaa. En hebreo Migron y significa de la garganta, o temor, o granero de él.
- GABBATHA, eminens, vel excelsum, Graece dicitur Litostrotos<sup>12</sup>, id est lapidibus stratus et erat locus editior, vel stratum lapideum eminens Hierosolymis iudicio accommodatum, Ioan.19.c.  
Gábata<sup>bb</sup> (Γαββαθά): Prominente, o elevación<sup>bc</sup>, en griego se dice Λιθόστρωτον, esto es pavimento de piedras y era un lugar un tanto elevado, o estrado de piedra alto acomodado para tribunal en Jerusalén (Jn 19,13).

<sup>11</sup> gazophylatium M.

<sup>12</sup> Listrotos M.

<sup>az</sup> Sucot, Le 23,34.

<sup>ba</sup> Del hebreo גֵּרֵי־הַתֵּיבֵּה galería o porche.

<sup>bb</sup> El Enlosado.

<sup>bc</sup> Del hebreo גַּבְעָה colina.

- LITHOSTROTOS, lapidibus stratus, g. nomen loci, in quo sedit Pilatus Christum nostrum morti adiudicaturus, Ioann.19.c.  
El enlosado (Λιθόστρωτον), suelo de piedras<sup>bd</sup> (griego), nombre de lugar, donde se sentó Pilato para condenar a muerte a nuestro Cristo (Jn 19,13).
  - MVSACH, unctio, sive cooperimentum, aut libatio, 4.Reg.16.d.  
Pórtico (מִזְבֵּחַ), unción, o cubrimiento<sup>be</sup>, o sacrificio (4Re 16,18).
  - PHARVRIM, lebetes, sive suburbana, 4.Reg.23.c. Hebr. Pharuarim.  
Ejidos (פַּרְוִרִים), ollas<sup>bf</sup>, o suburbana<sup>bg</sup> (4Re 23,11), en hebreo Parvarim.
  - TOPARCHIA<sup>bh</sup>, territorium, g.  
Distrito (τοπαρχία), griego.
- Y una variada serie de adjetivos y otros elementos:
- DICVI, de generatione, aut existentes, Syrum est.  
Dicui, de generación, o existentes, es arameo.
  - MAMZER, de scorto natus, Deuter.23.a.  
Bastardo (מְזֻזֵר), nacido de prostituta (De 23,2).
  - MANLIVS<sup>bi</sup>, solutus. vel non ligatus, g.  
Desatado (αελυμένον), suelto, o no ligado (griego).
  - MESSA, 4.Reg.11.a. eradicatio, sive conculcatio.  
Alternativamente (מַסָּה), erradicación, o conculcación (4Re 11,6).
  - MIDO<sup>bj</sup>, cura, sive consilium, g.  
Indumentaria (μανδύας<sup>bk</sup>, מְדֻד), cuidado, o preocupación (griego).
  - NEOMENIA, novilunium, g. Colossen.2.d.  
Luna nueva<sup>bl</sup> (νεομηνία), griego (Col 2,16).
  - NESTEVS<sup>bm</sup>, ieiunus, vel ieianans, g..  
Ayuno (νηστεία, צוֹם), ayuno, o el que ayuna (griego).

---

<sup>bd</sup> Del griego Λιθόστρωτον pavimento.

<sup>be</sup> Del hebreo מִזְבֵּחַ estructura cubierta.

<sup>bf</sup> Del hebreo פַּרְוִרִים olla.

<sup>bg</sup> Del hebreo פַּרְוִרִים patio, soportal.

<sup>bh</sup> 1Ma 11,28.

<sup>bi</sup> Mt 16,19.

<sup>bj</sup> 2Sam 20,8.

<sup>bk</sup> Del griego μανδύας capa de lana, palabra de origen persa.

<sup>bl</sup> Sal 80,4, מְדֻד

<sup>bm</sup> Sal 34,13.

- NVMENIVS<sup>13</sup>, novus mensis, vel novilunium, g.  
Numenio (Νουμήνιος), mes nuevo, o novilunio<sup>bn</sup> (griego).
- PISTICA, fidelis, g. Ioan.12.a.  
Puro<sup>bo</sup> (πιστικός), griego (Jn 12,3).
- RACA, vacuus, vel vanus, Matthaei 5.d.  
Necio (ῥακά), vacío, o vano<sup>bp</sup> (Mt 5,22).
- SABBATISMVS, requies, vel cessatio, d. Hebr.4.c.  
Reposo (σαββατισμός), descanso, o reposo (dudoso) (Heb 4,9).
- SABBATVM, requies, sive cessatio 4.Reg.4.d.  
Tranquilo (שָׁבַט), descanso, o reposo<sup>bq</sup> (4Re 4,23).
- SALON<sup>br</sup>, fluctus, vel commotio, g.  
Temblor (σάλος), agitación, o conmoción<sup>bs</sup> (griego).
- SAMACH<sup>bt</sup>, adhaerens, vel innixus, aut iunctus.  
Él puso (שָׁמַח), el que está adherido, o apoyado, o unido.
- THAV, signum, Ezech.9.b.  
Señal (תָּו), (Ez 9,6).
- THRASEA<sup>bu</sup>, audax, vel temerarius, g.  
Necio (θρασεία, ἄρως), audaz, o temerario<sup>bv</sup> (griego).

Y para finalizar, están SILOE y SION, citas adecuadas al descriptor de la obra, pero con dos llamativos errores. En SILOE comenta el ruido que produce el agua en su discurrir por el interior de lo que hoy conocemos como túnel de Ezequías, que con una pendiente del 0,4% nunca ha producido ruido ninguno, y de hecho se perdió noticia de él desde la primera destrucción de Jerusalén hasta su descubrimiento por Warren en el siglo XIX. Habla de una tradición más relacionada con el impetuoso y variable torrente Cedrón que con la fuente y el túnel.

Y el monte SION está enfrente de la ciudad de David y del monte del templo, al otro lado del Tiropeion.

<sup>13</sup> NUMENTIUS M. 1Ma 12,16.

<sup>bn</sup> Del griego νέος nuevo y μήν mes, luna.

<sup>bo</sup> Del griego πιστικός puro, legítimo.

<sup>bp</sup> Del griego ῥακά necio (voz de origen hebreo).

<sup>bq</sup> Del hebreo שָׁבַט sabbat.

<sup>br</sup> Sal 54,23.

<sup>bs</sup> Del griego σάλος temblor, agitación.

<sup>bt</sup> Ez 24,2. Que aparece en alguna versión latina como rey de Babilonia, aunque es sólo una forma verbal.

<sup>bu</sup> Pr 28,26.

<sup>bv</sup> Del griego θρασεύς arrogante y del hebreo כֶּסֶל ser tonto.

- SILOE, missus, vel mittens, aut ramus, sive telum, aut arma, scilicet missilia, aut Syriace spolians, vel spoliatus, fons est ad radices Montis Sion, qui non perpetuis aquis, sed certis horis diabusque ebullit et per terrae concava et antra saxi durissimi cum magno sonitu venit, parvus tamen est, cuius sit mentio, Isa.8.b. 2.Esd.3. est et piscina in Ierusalem, Ioan.9.a..  
Siloé (סִלְוֵה , Σιλωάμ), enviado, o el que envía<sup>bw</sup>, o ramo<sup>bx</sup>, o dardo, o armas<sup>by</sup>, esto es arrojadizas, o en arameo el que despoja, o despojado, hay una fuente junto a las faldas del monte Sión, que bulle no con agua ininterrumpidamente, sino en horas y días determinados y fluye por entre las cavidades de la tierra y las cavernas de roca solidísima con gran estruendo, también se hace mención de una fuente pequeña (Is 8,6; Ne 3,15), hay también una piscina en Jerusalén (Jn 9,7).
- SION, acervus, aut tumultus, vel specula, aut siccitas, Mons Ierosolymae (qui alias Mons Domini, item et Mons Sanctus dicitur) in cuius vertice erat arx constructa, quae a Davide civitas Davidis est vocata, 2.Regum 5.b<sup>14</sup>.  
Sión (צִיּוֹן), acervo, o tumulto, o atalaya, o sequedad<sup>bz</sup>, monte de Jerusalén que por otro nombre monte del Señor, también monte santo, en cuya cima se había construido una fortaleza que por David fue llamada ciudad de David (2Sam 5,7).

En resumen, en esta obra de Remón se incluyen una amplia variedad de entradas no acordes con la descripción hecha en el título. De igual manera podrían haber aparecido otras muchas, pero desconocemos por qué el autor incluyó estas ya que pudiendo justificarse su inclusión para realizar una función secundaria, como ya hemos dicho, de apoyo a los sermones, tampoco han sido utilizadas para esto.

<sup>14</sup> 2.Regum 4.b M.

<sup>bw</sup> Del hebreo שלח enviar.

<sup>bx</sup> Del hebreo שלחית vástago.

<sup>by</sup> Del hebreo שלח venablo.

<sup>bz</sup> Del hebreo צִיָּה sequedal.



# EL HUMANISMO EN CANARIAS EN EL SIGLO XVI: EL TEMPLO MILITANTE DE CAIRASCO DE FIGUEROA<sup>1</sup>

GERMÁN SANTANA HENRÍQUEZ

*La herencia literaria de un pueblo no puede quedar intermitentemente  
secuestrada por la historia*

**L**A CONQUISTA de las Islas Canarias concluye a finales del siglo XV. No se elige el lugar de la experiencia cultural. El simple hecho de habitar en una isla, que no deja de ser un modo de estar en el mundo, condiciona nuestro devenir en un diálogo con la naturaleza y estimula un tipo de poesía propensa a la reflexión filosófica<sup>2</sup>. Bartolomé Cairasco de Figueroa (1538-1610) es el primer autor natural de las Islas que es verdaderamente consciente del espacio en que ocurre su inaugural experiencia poética<sup>3</sup>. Pretende conciliar el acervo greco-latino con el cristianismo y al pensar la clasicidad desde Canarias forja un estado

<sup>1</sup> Este trabajo se desarrolla gracias a los auspicios del proyecto de investigación *Humanistas españoles del siglo XVI y el influjo de la cultura humanista en la literatura de los siglos XVI y XVII*, Ministerio de Ciencia y Tecnología HUM 2006-09045-C03-03, con aportación de los fondos FEDER.

<sup>2</sup> Cf. E. Padorno, *Del lugar de existir*, Tenerife, Academia Canaria de la Lengua, 2003, 10-13 y más recientemente su *Vueltas y revueltas en el laberinto*, Tenerife, CajaCanarias, 2006, especialmente el capítulo titulado “Bartolomé Cairasco de Figueroa y el canario cántico”, 87-106.

<sup>3</sup> Cf. C. Brito Díaz, “Bartolomé Cairasco de Figueroa”, en *Historia crítica Literatura Canaria. Vol. I. De los orígenes al siglo XVII* (coords. Y. Arencibia y R. Fernández Hernández), Las Palmas de Gran Canaria, Ediciones del Cabildo de Gran Canaria, 2000, p. 358ss; E. Padorno, *Algunos materiales para la definición de la poesía canaria*, Madrid, Ediciones del Cabildo de Gran Canaria, 2001, p.32, y G. Santana Henríquez, “De la periferia al centro. La mitología clásica en el siglo XVI: la obra de Cairasco de Figueroa”, *Iris* 2 (2001), p.10.

de conciencia que propone una nueva interpretación del pasado. La obra por la que se le conoce *Templo militante, triunfo de virtudes, festividades y vidas de santos*, en cuatro partes, apareció entre 1602 (Valladolid) y 1614 (Lisboa), aunque también debe su fama al uso del verso esdrújulo que sirvió de regocijo a Lope de Vega y de magisterio al joven Luis de Góngora. Su formación fuera de la isla había comenzado a los diecisiete años en Coimbra (estudios eclesiásticos) y nueve años más en Castilla donde aprende Teología, Patrística y Cánones como clérigo que era. Viajó por España, Portugal e Italia, lo que le proporcionó una fuerte formación literaria y humanística que desarrolló ampliamente desde 1580 y por espacio de veinte años en una tertulia en la huerta de su casa junto a la iglesia de San Francisco, en el Real de Las Palmas, y que estaba consagrada paganamente a Apolo Delfico. Cairasco es autor igualmente de piezas de teatro<sup>4</sup> y de su labor como dramaturgo<sup>5</sup> se han conservado cuatro títulos<sup>6</sup>: *Tragedia y martirio de Santa Caterina de Alejandría*<sup>7</sup>, *Comedia del recibimiento*; *Comedia del Alma* y *Tragedia de Santa Susana*. También conservamos una traducción de la *Jerusalén libertada* de Torcuato Tasso<sup>8</sup>, titulada *Gofredo famoso*, una *Vita Christi*, varias *Cartas* escritas en verso, la *Esdrújulea*, y una colección de poesías sueltas<sup>9</sup>. El *Templo Militante* es una obra multiforme que se desarrolla bajo el signo de la variedad<sup>10</sup>. Fue la única obra impresa en vida de B.

<sup>4</sup> Cf. C. Brito Díaz, “El teatro de Canarias: José de Anchieta (1534-1597) y Cairasco de Figueroa (1538-1610)” en *El teatro en tiempos de Felipe II. Actas de las XXI Jornadas de teatro clásico de Almagro*, (eds. F. B. Pedraza Jiménez y R. González Cañal), Almagro, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha/Festival de Almagro, 1999, 114-125; J. Rodríguez Padrón, “Cairasco y el teatro”, en *Bartolomé Cairasco de Figueroa y los albores de la literatura canaria* (eds. E. Padorno y G. Santana Henríquez), Las Palmas de Gran Canaria, Universidad, 2003, 233-255.

<sup>5</sup> Cf. G. Santana Henríquez, “El teatro humanista y religioso en el siglo XVI: la figura de Cairasco de Figueroa” en *Humanismo y tradición clásica en España y América* (ed. J. M. Nieto Ibáñez), León, Universidad, 2002, 87-100.

<sup>6</sup> Cf. A. Cioranescu, *Bartolomé Cairasco de Figueroa. Obras inéditas. I. Teatro*, Santa Cruz de Tenerife, Goya Ediciones, 1957.

<sup>7</sup> Cf. J. I. Gutiérrez Gutiérrez, “El teatro de Cairasco de Figueroa de tema hagiográfico: la *Tragedia y martirio de Santa Caterina de Alejandría*” en *Bartolomé Cairasco de Figueroa y los albores de la literatura canaria*, *op.cit.*, 53-81.

<sup>8</sup> Cf. A. Cioranescu, *Torcuato Tasso. Jerusalén libertada*, traducción de Bartolomé Cairasco de Figueroa, Tenerife, Aula de Cultura de Tenerife, 1967 y J. Arce, *Tasso y la poesía española*, Barcelona, Editorial Planeta, 1973, p.34, donde señala la peculiaridad de Cairasco al apartarse de ese “arquetipo basado en la lucha de cristianos contra infieles, en la que el triunfo de los primeros, gracias a la intervención divina, se logra contra los poderes infernales, que se oponen a ellos”. También más recientemente puede verse G. Santana Henríquez, “Las octavas reales añadidas por Cairasco de Figueroa a su traducción de la *Jerusalén libertada*”, en *Bartolomé Cairasco de Figueroa y los albores de la literatura canaria*, *op.cit.*, 277-300.

<sup>9</sup> Cf. A. Cioranescu, *Bartolomé Cairasco de Figueroa. Poesías líricas y eróticas atribuibles*, La Laguna, Real Sociedad Económica de Amigos del País, 1995.

<sup>10</sup> Cf. A. Cioranescu, *Cairasco de Figueroa. Antología Poética*, Tenerife, Editorial Interinsular Canaria, 1984, p.23. Todas las citas que referimos del *Templo Militante* pertenecen a esta edición del polígrafo romano.



Cairasco de Figueroa y consta de cuatro partes, una por cada parte del calendario eclesiástico. Esta colección en verso de vidas de santos y de conmemoraciones y fiestas cristianas, introducidas por el orden del calendario eclesiástico, presenta su argumento (fiesta o vida de santo) conforme a un esquema invariable, fundado en una narración en octava rima precedida por una presentación de metro variable. Dicha presentación parte del supuesto de un cónclave celeste, en que se conmemoran metódicamente los santos recuerdos de la Iglesia. En cada caso, una virtud o un tipo de actividad específica, que se supone característico de la vida del santo o de la fiesta del día, refiere las circunstancias y los méritos del argumento. La virtud de turno viene invocada por el poeta, o deducida de la vida del santo, o llamada por el cónclave, o presentada espontáneamente. Según los guarismos que nos ofrece el profesor Marcos Martínez Hernández<sup>11</sup>, la obra completa contendría más de ciento doce mil seiscientos versos agrupados en unas catorce mil octavas reales, lo que explica que hoy en día no tengamos una edición moderna completa de dicho poema, contentándonos con antologías aproximadas de tan ingente producción<sup>12</sup>. La obra obedece a la fórmula conocida como *Año cristiano* o *Flos Sanctorum*, pero erraríamos si la considerásemos sólo como una mera vida de santos y milagros; es una imponente enciclopedia del barroco, donde podemos encontrar desde cómo es El Escorial hasta el aspecto físico del demonio, pasando por un elogio a la ciudad de París, una alusión a la *Políglota* de Arias Montano, las virtudes de los números, noticias curiosas de los pescadores de perlas en la isla Margarita, la posibilidad de que hayan existido los centauros, el lenguaje de las plantas, la existencia de los gigantes, el valor de la astrología, la afinidad de la poesía con la pintura, la descripción de las nueve esferas celestes, etc. El germen de una vida de santo halla su origen en las *Actas de los mártires*, a los que hay que añadir los *Martirologios*, la literatura monacal de los siglos VI y VII y los *Años cristianos* de los siglos X y XI. En castellano el primer *Flos Sanctorum* es el de Gonzalo de Ocaña, de 1540; el segundo el de Pedro de Vega, de 1578, y luego los de Alonso de Villegas, de 1588, y el de Rivadeneyra, de 1599 en Madrid, en la misma editorial Sánchez que la del *Templo Militante*. El propio Cairasco confesará en su prólogo al lector en la tercera parte que puso en verso lo que ya estaba en prosa, dando la razón a los estudiosos que indicaban que su obra cumbre bebía, en cierto modo, en estas vidas

<sup>11</sup> Cf. M. Martínez Hernández, "El catálogo como rasgo de estilo en el *Templo Militante* de Cairasco de Figueroa", en *Bartolomé Cairasco de Figueroa y los albores de la literatura canaria*, op.cit., 83-156.

<sup>12</sup> Cf. las ediciones del siglo XX: la ya señalada de Cioranescu en la nota 10 (1984), la de J. Blanco Montesdeoca, *Antología de Poesía Canaria I (siglos XV-XVII)*, Madrid, Editorial Rueda, 1984; A. Sánchez, *Bartolomé Cairasco de Figueroa. Antología Poética*, Islas Canarias, Biblioteca Básica Canaria, 1989; y A. Sánchez Robayna, *Poetas canarios de los siglos de Oro*, La Laguna, Instituto de Estudios Canarios, 1990.

de santos. En los episodios de la obra aparece la presencia inevitable de un exordio y de una invocación, como en la vida de Santa Apolonia, de diez octavas reales, de las que dos se dedican al exordio y a la invocación. Esta macrocefalia, como irónicamente ha señalado A. Cioranescu<sup>13</sup>, provoca que las narraciones se funden exclusivamente en la octava rima, aprendida por Cairasco en la escuela de los poetas épicos italianos, y de la que el autor canario es un consumado maestro en su modalidad barroca. Tal es la profusión de esta estrofa que la vida de San Lorenzo está escrita íntegramente en octavas reales con rima esdrújula, que dejan aturridos a los mismos santos que las escuchan:

Estimaron también de aquellos versos  
el modo nuevo, gravedad y pompa,  
templando su aspereza y modo extraño  
con el rigor y fuerza inusitada  
en la lengua española nunca vista;  
y, aunque pocos ingenios gustan deste  
modo de componer artificioso,  
por las causas que hallan a su gusto  
de entendimientos altos, peregrinos,  
que a insólitas grandezas siempre aspiran  
los he visto loar extrañamente.  
Mas quédese esto así, que nadie puede  
poner puertas al campo.

(III, 185)

El esquema clásico de la octava real que Cairasco emplea consta de rimas interiores o leoninas, rimas repetidas al final de varias octavas sucesivas, versos enteros que se repiten a modo de estribillo, rimas por duplicación, todo con el afán del arte poético barroco. La retórica de Cairasco es igualmente barroca. Figuradamente se la representa como una dama oronda, majestuosamente sostenida por dos fornidos pies, más bien dos pilares, que se llaman Enumeración y Amplificación. La abundante presencia de estos procedimientos, tan característicos de la lengua poética barroca, revela hasta qué punto el autor del *Templo Militante* es un poeta en quien distintas fórmulas y usos expresivos típicos de la poesía del siglo XVII se hallaban ya, hacia 1600, perfectamente asimilados<sup>14</sup>. El estudio de los recursos retóricos de la *enumeración* y la *amplificación* fueron aglutinados en el término *catálogo* del que hace uso el propio Cairasco cuando en su Discurso Primero (I,7), que sirve de introducción a su *Templo Militante*, habla de la Piedad, la Observancia

<sup>13</sup> Cf. A. Cioranescu, *Bartolomé Cairasco de Figueroa. Antología poética, op.cit.*, p.11.

<sup>14</sup> Cf. A. Sánchez Robayna, *Estudios sobre Cairasco de Figueroa*, La Laguna, Real Sociedad Económica de Amigos del País, 1992, p.66.

y “otras mil Virtudes hermosísimas”, que por no cansar al lector “sus nombres no refiere este Catálogo”. Sobre el extraordinario rendimiento que Cairasco obtiene de este recurso baste citar los datos que nos ofrece el profesor M. Martínez Hernández<sup>15</sup> con cerca de ciento cincuenta catálogos mitológicos y no mitológicos. Los grandes poetas épicos del Renacimiento como Cairasco comprendieron la autoridad de la mitología grecorromana<sup>16</sup> y su grandioso poema está lleno de mitos paganos a pesar del tema religioso. Especialmente llamativas para nuestro autor son las divinidades marinas: Neptuno, Proteo, las Nereidas, los Tritones, las Ninfas, las Sirenas, etc.

Acudieron al ruido  
 las marinas deidades,  
 Palemón, Portuno y Forco,  
 Melicerta y Atamante;  
 acudió Glauco y Nereo  
 y Proteo el de Carpaté;  
 las focas y las Nereidas  
 con Doris, la bella madre.  
 Mil tritones y delfines,  
 Hacen diversos pasajes  
 siguiendo al padre Neptuno,  
 que en su carro iba delante,  
 y atentos esperan todos  
 de aquella guerra el remate  
 para dar laura a quien vence  
 de perlas y de corales.

(San Pedro, II, 292)

La propensión a figuras de estilo conceptuosas hace que sea frecuente la reduPLICACIÓN, simple, paranomástica y antitética, tendencia que el vate canario toma de tres de sus maestros, Ariosto, Tasso y Garcilaso. Del primero recoge el manejo de la octava rima para convertir el uso de esta estrofa en juego. Del segundo su melancólica armonía crepuscular y cierta vibración secreta de la musicalidad de su poesía. Del tercero, las adaptaciones hechas por Garcilaso, castellanizando las rimas por homonimia y adoptando su armoniosa cadencia y simple adjetivación. De ahí que no sea extraño que Cairasco componga fácilmente en metros poéticos italianos: liras, silvas, octava rimas, tercetos, canciones y en verso suelto. Pero sobre todo, es un avance suyo característico el verso esdrújulo, que lo haría céle-

<sup>15</sup> Cf. *Op.cit.*, p.99.

<sup>16</sup> Cf. G. Highet, *La tradición clásica. Influencias griegas y romanas en la literatura occidental*. I, México, Fondo de la Cultura Económica, 1954, 228-257.

bre en el área de nuestro idioma. Un poeta amigo del artificio, de las brillantes metáforas, del hipérbaton y los cultismos, que se acerca al concepto alegórico del mundo que tenía el barroco. Un vate efectista y conceptuoso al que ha ilustrado la brillantez retórica de Fernando de Herrera, tanto en las poesías profanas y mitológicas como en aquéllas de tema hagiográfico. A veces, sus santos se convierten en caballeros andantes, como San Jorge, el vencedor del dragón al que Cairasco señala como inspirador de las fábulas y sueños que acerca de combates similares ha inventado Ariosto. La figura del caballero es la clave maestra del mundo que describe, mezclando a los ángeles con los santos y con las mujeres más o menos santas. La milicia y el amor caballeresco se plasman, con frecuencia, en natural contigüidad en sus versos, no siendo extraño que a campañas guerreras siga un voluptuoso cerco amoroso, confundiendo ambos en síntesis extremada. También es fácil apreciar un fuerte contraste entre las cosas del cielo y las de la tierra. Nuestro poeta combina lo divino con lo profano, mezcla la temática devota con la mitología del paisaje vegetal, se extiende en la exaltación libidinal enmascarada de paganismo, arriesgando siempre la credibilidad lectora entre ambas fases de Musa tan genuina. En todas las introducciones, las Virtudes se pavonean y bailan, se dejan gustosamente admirar y aplaudir. El acoso a la virtud es, en realidad, uno de sus temas favoritos. Este clérigo nos habla del amor por su contrario: la castidad. Sus heroínas, siendo santas, no evitan verse acosadas por el aparato del amor cortés: vírgenes y mártires pero también prototipos de damas petrarquistas. La falta de tensión y de problemas no se da, en tierra, sino en los mártires: se ríen alegremente en medio de sus tormentos, siguen hermosos en su dolor, quizás porque desde antes de morir son ya los santos que aspiran a ser. Observemos el apedreamiento de San Esteban:

Antes con mayor furia despedían  
 las duras piedras, que sobre él llovían.  
 Unas pasan por alto, otras aciertan  
 al tierno pecho, y juvenil semblante,  
 unas le aturden, otras le despiertan,  
 unas le dan detrás, otras delante,  
 unas abollan, muelen, desconciertan,  
 otras hacen herida penetrante,  
 y algunas hubo allí tan bien tiradas  
 que en el Santo quedaron engastadas.

(IV, 248)

Y así San Lucas es capellán de la Virgen, San Juan Bautista es como una especie de aposentador de Cristo, y Dios aparece como un galán que manda a la Virgen el recado de la Anunciación. Su obra habla de santos de todos los tiempos, pero sobre todo de los primeros siglos del cristianismo. A pesar de ello, la sociedad de

su tiempo se hace patente por doquier: las islas Canarias, cuyo recuerdo introduce cada vez que halla un pretexto, las danzas, sobre todo la zarabanda, merecedora de todos los oprobios, la dificultad de ser santo y mercader, las circunstancias de la política europea, la justificación de la venganza en casos que tocan el pundonor, la manera más acertada de pedir favores, la inutilidad de los estudios para las mujeres, etc. El poeta exalta la santidad de la mujer, quizá más que la del hombre, haciendo resaltar el fuerte contraste entre la debilidad del cuerpo y la constancia en el martirio. El papel de la mujer es ingrato, porque lleva consigo el estigma del pecado. En la vida de Santa Susana, Cairasco es sensible a la belleza frágil de un cuerpo hermoso que han cantado todos los poetas, y a pesar de ser un autor de vida de santos, no es un asceta que niegue la vida y sólo aprecie la santidad:

Qué cosa es la delicada virgen  
 dotada de elegante hermosura [...]
 en medio de la dulce primavera,  
 cuando comienza a descubrirse el oro  
 de las hebras de Arabia al aire sueltas;  
 cuando en sus claros ojos esmeraldas  
 se ven y en sus mejillas nieve y sangre;  
 cuando se manifiesta el coral fino  
 en sus labios, y perlas en la boca  
 y las bellas manzanas igualmente  
 con gracioso relieve el pecho adornan.

(III, 202)

El verso de Serafíno dell'Aquila, *Per molto variar natura è bella*, el lema del Renacimiento, ha sido asumido por Cairasco que lo repite una media docena de veces y llega a hacer de la variedad una virtud. Se convierte así el *Templo Militante* en una amalgama que hace del poema épico una enciclopedia del saber humano. Cairasco explica por qué llama a su obra *Templo* (por la metáfora que utiliza San Pablo en su *Carta a los efesios*, en donde llama así a la Iglesia) y termina su prólogo solicitando al discreto lector, adoptando una elocución en tercera persona, que use ojos no satíricos para los versos compuestos en Canarias por parte de un canónigo. Hay que tener presente el asunto de la representatividad literaria y diplomática de la lengua castellana como tema que ocupa a la incipiente filología española de entonces, objeto de debate entre casticistas e innovadores, es decir, partidarios del cultivo y desarrollo autónomos del castellano tal cual era sincrónicamente percibido, y los partidarios de la aproximación del castellano al latín, sin desdeñar para ello la vía de la incorporación de italianismos. Cairasco de Figueroa, de ascendencia italiana, cuya sensibilidad y conducta se aproximan a la del prototipo cercano al hombre criollo, pertenece a la vertiente de los innovadores en cuanto

al pronunciamiento lingüístico, insertando su obra en el *continuum* de la cultural occidental.

A pesar de ser el *Templo Militante* un poema exuberante y con mucho el más voluminoso de la literatura europea, con más bulto que toda la épica española reunida, no figura en estudios específicos<sup>17</sup> dedicados a la épica culta del Renacimiento y Barroco españoles. Esta inexcusable omisión en los grandes manuales de la literatura española parece deberse, como insistentemente declara E. Padorno<sup>18</sup>, al hecho de tratarse de una literatura hispánica ultraperiférica. Sorprende y escandaliza que se dediquen páginas y páginas a obras religiosas del estilo de la del poeta grancanario, como *El Montserrate*, de Cristóbal de Virués (1587), *La Cristiada*, de Fray Diego de Hojeda, la *Vida de San José*, de José de Valdivieso, o *La Grandeza y excelencia de la Virgen*, de Pedro de Padilla, mientras no se le dedica al *Templo Militante* ni siquiera una sola línea. Para Cioranescu<sup>19</sup>, la falta, en época de Cairasco, de imprenta en las Islas ha provocado esa marginación, porque es cierto que de haber existido una imprenta en Las Palmas de Gran Canaria, Cairasco contaría entre los mejores representantes de aquella generación heroica que forja los cimientos del Barroco y del Siglo de Oro español.

<sup>17</sup> Cf. A. Papell, "La poesía épica culta de los siglos XVI y XVII", en *Historia general de las literaturas hispánicas*, (dir. G. Díaz-Plaja), vol.II, Barcelona, Barna; J. L. Alborg, *Historia de la Literatura Española. Edad Media y Renacimiento*, Madrid, Gredos, 1966, 936-957; F. B. Pedraza y M. Rodríguez, "La épica culta", en *Manual de literatura española*, vol.II, Madrid, Cenlit, 1980, 573-595 y vol.III, 757-805; F. Díez de Revenga, F. Florit, "La poesía épica culta", en *Historia de la Literatura Española*, (dir. R. de la Fuente), vol.18, Madrid, Júcar, 1994, 195-212; al menos se menciona en G. Cirot, "Coup d'oeil sur la poésie épique du siècle d'or", *Bulletin Hispanique*, 48 (1946) 294-329; F. Pierce, *La poesía épica del siglo de Oro*, Madrid, Gredos, 1968<sup>2</sup>; Ph. Ward, *Diccionario Oxford de literatura española e hispanoamericana*, Madrid, Crítica, 1984; R. Gullón, "Poesía épica de los siglos XVI y XVII", en *Diccionario de literatura española e hispanoamericana*, Madrid, Alianza, 1993, 1279-1281.


<sup>18</sup> Cf. E. Padorno, *Algunos materiales para la definición de la poesía canaria*, *op.cit.*, 31-71.

<sup>19</sup> Cf. A. Cioranescu, "Cairasco de Figueroa. Su vida. Su familia. Sus amigos", *AEA*, 3 (1957), 275-386.

# LUCIO MARINEO SÍCULO COMO HISTORIADOR DE LA “NACIÓN ESPAÑOLA”

STEFAN SCHLELEIN

## I. MARINEO SÍCULO, HISTORIADOR

N ABRIL del año 1509 el siciliano Lucio Marineo, conocido como “Sículo”, escribió desde Zaragoza al humanista castellano Hernando Alonso de Herrera<sup>1</sup>, contándole de su encuentro con un discípulo de Herrera que había tenido el año anterior. El joven, cuenta el italiano, le había dejado muy impresionado por su erudición, hecho que atribuye a la docencia de su correspondiente. Cabe suponer que el fin de esta carta elogiadora a Herrera era establecer el contacto con el talaveriano según las costumbres de la amistad epistolar de los humanistas. Al mismo tiempo, la carta nos desvela un detalle interesante de la biografía profesional de su autor: Sículo se encuentra en Zaragoza para cumplir con el mandato del rey Fernando II de traducir al latín una historia de los primeros reyes de Aragón, escrita en lengua vernácula<sup>2</sup>.

<sup>1</sup> Para Herrera y el correspondiente relato de la investigación véase mi tesis doctoral, defendida en la Universidad de Friburgo (Alemania) bajo el título “Chronisten, Räte, Professoren: zum Einfluß des italienischen Humanismus in Kastilien am Vorabend der spanischen Hegemonie (ca. 1450 bis 1527)”.

<sup>2</sup> *Nonis Quintilibus anni superioris Caesaraugustam veni quasi legatus a Ferdinando rege missus, cum ad alia conficienda negocia, tum vero praecipue ut quedam De primis Aragoniae regibus monumenta, quae Hispano scripta sermone, in quadam huius urbis privata bibliotheca tamquam libri sibillini, custodibus adhibitis, asservantur, in Latinum verterem.* Cita de la edición del epistolario de Sículo que preparó Teresa Jiménez Calvente: T. Jiménez Calvente, *Un siciliano en la España de los Reyes Católicos. Los*

En este momento, es decir en verano de 1508, la estancia española de Marineo Sículo duraba ya más de veinte años, en los cuales había pasado de ser profesor de poética y retórica en la Universidad de Salamanca (1484–1496) a tutor y capellán regio en la corte de los Reyes Católicos. La muerte de la reina Isabel, en 1504, no cambió la suerte para el italiano, él seguía al servicio del rey de Aragón, Fernando<sup>3</sup>. Sin embargo, el cargo de cronista real era una ocupación relativamente nueva para Sículo, cuyos inicios hay que buscarlos en los primerísimos años de la nueva centuria. Un cargo, por cierto, que era a la vez disputado y no-exclusivo. Durante la fase inicial del siglo XVI encontramos simultáneamente a varios individuos que se dedicaban a la labor de cronista real, puesto de alto prestigio y solicitado entre los hombres de letras<sup>4</sup>.

La actividad historiográfica de Sículo nos ha legado unas obras extensas de índole predominantemente historiográfico, como los *De primis Aragoniae regibus libri quinque*, impreso en Zaragoza en el año 1509. Esta genealogía de los tempranos reyes de Aragón parece haber sido bien recibida, porque fue traducida al castellano en el año 1524. Otros escritos de Marineo tienen un enfoque más bien topográfico y se insertan en la tradición de los *descriptio terrae*. Es el caso del *De Hispaniae laudibus*, con una primera edición en Burgos, aproximadamente, en 1500<sup>5</sup>. Como *opus magnum* del italiano nos ha llegado su *De rebus Hispaniae memorabilibus*, publicado a la vez en latín y castellano (la versión vernácula, bajo el título *De las cosas memorables de España*)<sup>6</sup>. Ésta es, verdaderamente, una obra de síntesis de los dos temas mencionados de la actividad publicadora de Marineo, la historia y la topografía. La descripción topográfica cuenta con un fuerte enfoque en las costumbres, las instituciones y hasta los santos de los españoles, por lo que se la puede clasificar, con todo derecho, como un texto etnográfico igual que topográfico.

---

‘*Epistolarum familiarum libri XVII*’ de Lucio Marineo Sículo, Alcalá de Henares, Universidad, 2001, p. 508.

<sup>3</sup> Para la biografía de Sículo, véase E. Rummel, “Marineo Sículo: A Protagonist of Humanism in Spain”, *RenQ* 50 (1997) 701-704; T. Jiménez Calvente, *op. cit.*, pp. 24-74 y, de la investigación más antigua, por ejemplo, C. Lynn, *A College Professor of the Renaissance. Lucio Marineo Sículo among the Spanish Humanists*, Chicago, Chicago University Press, 1937.

<sup>4</sup> Para un análisis del cargo y sus ocupantes, cf. R. B. Tate, “La historiografía del reinado de los Reyes Católicos”, en *Antonio de Nebrija: Edad Media y Renacimiento* (coord. C. Codoñer y J. A. González Iglesias), Salamanca, Universidad, 1994, 17-28, y para el tema de la historiografía peninsular en general del mismo autor, *Ensayos sobre la historiografía peninsular del siglo XV*, Madrid, Gredos, 1970 (Biblioteca Románica Hispánica; II. Estudios y Ensayos; 145).

<sup>5</sup> Para el relato de sus obras – inserto en la biografía – véase T. Jiménez Calvente, *op. cit.*, pp. 35-74. En la datación del impreso, sigo la opinión de J. Martín Abad, *Los primeros tiempos de la imprenta en España (c. 1471-1520)*, Madrid, Ediciones del Laberinto, 2003, p. 72.

<sup>6</sup> El impresor responsable de esta edición paralela es Miguel de Eguía, y la fecha de la publicación el mes de julio del año 1530, para ambas versiones respectivamente. La *editio princeps* la describe el catálogo de A. Millares Carlo, *Libros españoles y portugueses del siglo XVI, impresos en la península o fuera de ella*, Madrid, Real Academia de la Historia, 1977, n.º. 158.



Con su actividad etno-historiográfica, Sículo forma parte de todo un grupo de italianos, al servicio de monarcas y cortes fuera de Italia, en el umbral del siglo XVI<sup>7</sup>. En general, los reyes y príncipes a cuyo servicio estuvieron dedicados, les encargaron escribir nuevas historias en el latín pulido de los humanistas y con nuevas pretensiones acerca del estilo y de la estructura del texto. Estas obras no sólo diferían en la forma de su presentación lingüística respecto de las crónicas medievales, sino también en el alcance temático que pretendían: la descripción de una historia proto-nacional.

Los italianos encargados de esta tarea se encontraban en Inglaterra, Francia, Polonia y Hungría, y también en la Península Ibérica, y más concretamente en las Coronas de Castilla y de Aragón. Los autores más destacados son: Antonio Bonfini, procedente de Ascoli, que escribió una historia húngara en la corte del rey Matías Corvino, la cual se convirtió en ejemplo para generaciones de autores húngaros; Filippo Buonaccorsi, conocido con el nombre latino de *Callimachus*, que figura como el “apóstol” del humanismo en Polonia; Paolo Emilio, el cual afirma en un epigrama incluido en su historia de los reyes francos que fue él quien le dió a los franceses su relato histórico original<sup>8</sup>; y finalmente, Polidoro Vergilio que se enfrentó a los eruditos ingleses por sostener que nunca había existido un rey Arturo fuera del mundo de las leyendas<sup>9</sup>. Los temas tratados podían variar en cierto grado, así que se puede incluir otro italiano hispanizado en este grupo, y es Pedro Mártir de Anglería, con sus *Decadas* del Nuevo Mundo.

La mayoría de estos individuos italianos había nacido alrededor de la mitad del siglo XV. Cuando escribieron sus relatos históricos ya habían adquirido cierto renombre por sus muestras de erudición. El libro *De inventoribus rerum*, de Polidoro Vergilio, un verdadero best-seller en su día, puede servir como buen ejemplo.

<sup>7</sup> Una descripción general del fenómeno la ofrecen M. Völkel, “Rhetoren und Pioniere. Italienische Humanisten als Geschichtsschreiber der europäischen Nationen. Eine Skizze”, en *Historische Anstöße. Festschrift für Wolfgang Reinhard zum 65. Geburtstag am 10. April 2002* (coord. P. Burschel, M. Häberlein, V. Reinhardt et al.), Berlin, Akademie-Verlag, 2002, 339–362 y J. Helmuth, “Probleme und Formen nationaler und regionaler Historiographie des deutschen und europäischen Humanismus um 1500”, en *Spätmittelalterliches Landesbewußtsein in Deutschland* (coord. M. Werner), Ostfildern, Thorbecke, 2005, 333–392 (Vorträge und Forschungen; 61). Un análisis más detenido del fenómeno se emprende en un proyecto de investigación dirigido por Johannes Helmuth en el marco del Sonderforschungsbereich 644 en la Universidad Humboldt de Berlín.

<sup>8</sup> Cf. F. Collard, “Paulus Aemilius’ *De rebus gestis Francorum*. Diffusion und Rezeption eines humanistischen Geschichtswerks in Frankreich”, en *Diffusion des Humanismus. Studien zur nationalen Geschichtsschreibung europäischer Humanisten* (coord. J. Helmuth, U. Muhlack y G. Walther), Göttingen, Wallstein, 2002, 377–397.

<sup>9</sup> Una colección de artículos muy útiles acerca de estos personajes se ofrece en el tomo citado antes de J. Helmuth, U. Muhlack y G. Walther (eds.), *Diffusion des Humanismus. Studien zur nationalen Geschichtsschreibung europäischer Humanisten*, Göttingen, Wallstein, 2002. Falta, sin embargo, el caso español.

Marineo Sículo nació en la localidad de Vizzini, en Sicilia, a mediados de los años cuarenta del siglo XV<sup>10</sup>. Se formó en su patria italiana, en concreto, en las escuelas de Catania y Palermo, y más tarde en Roma. En 1483, el almirante Fadrique Enríquez, que se encontraba entonces en Italia, lo invitó a España. Sículo aceptó la oferta y llegó a Castilla ese mismo año o –lo más tardar– el siguiente, ya que, como queda dicho, en 1484 figura entre el personal docente de la Universidad de Salamanca ocupando una *cátedra cursatoria*. Permaneció en Salamanca durante los siguientes doce años hasta que consiguió la entrada en el ámbito cortesano de los Reyes Católicos, donde empezó a dedicarse a la historiografía.

El método historiográfico que empleó se puede observar en varias ocasiones: por ejemplo lo hace explícito en el primer prólogo de su obra *De rebus Hispaniae*, dirigido a los emperadores Carlos e Isabel. Sículo propone la combinación de una lectura de los historiadores antiguos –sobre todo, los de la antigüedad clásica– con la autopsia de los escenarios de los sucesos históricos<sup>11</sup>. El propio autor nos provee de abundantes ejemplos de este método, a través de las citas frecuentes de autores antiguos, o por las menciones que lo identifican como testigo presencial, y que leemos especialmente en los capítulos topográficos de su obra<sup>12</sup>. Se puede añadir que el análisis de los escenarios incluía también la consulta ocular de otro tipo de documentos escritos, como cédulas o cartas. Como ejemplo puede servir la carta, mencionada al inicio, y que muestra la estancia de Sículo en Zaragoza como un “viaje de archivos”. Finalmente, llama la atención el elogio del buen estilo de los autores antiguos por lo que cabe suponer que Marineo se veía continuador de la tradición literaria iniciada por éstos<sup>13</sup>.

<sup>10</sup> Se desconoce el año exacto de su nacimiento, se supone que nació ca. 1444; cf. T. Jiménez Calvente, *op. cit.*, p. 31.

<sup>11</sup> Cf. L. Marineo Sículo, *Opus de rebus Hispaniae memorabilibus*, Alcalá de Henares, Miguel de Eguía, 1530, fol. [✻ ii]r: *Quapropter ut mihi rerum, quas eram scripturus, ratio probabilis, certa que cognitio constaret, primum multos antiquorum libros euoluere fuit necesse, ut ea que scripsissem, auctoritate doctissimorum virorum comprobata, vera esse crederentur. Hispaniam deinde pene totam peragraui, res omnes diligenter inspiciens, & ea quae mihi memoratu digna visa fuere, memoriae mandauit.*

<sup>12</sup> Véase e. g. en el primer libro de la obra *De rebus* el pasaje sobre los árboles y bosques: *Nemus enim vidimus vnum, præter alia multa, apud oppidum nomine Montis maioris, in quo quercus, castaneas, ilices, nuces, corilos, cerasos, prunos, pîros, ficus, labruscas, & omne genus arborum fructificans sola natura plantauit.* L. Marineo Sículo, *op. cit.*, fol. 3r.

<sup>13</sup> Véase el segundo prólogo *De historiae laudibus* de la obra; *ibid.*, fols. [✻ ii]v-[✻ iii]r. Con su elogio del estilo y de la latinidad Sículo cumple varios de los elementos, que Ulrich Muhlack identifica como los típicos de la historiografía humanística y que divide en tres aspectos, a saber 1) uno temático y en cuanto al contenido, 2) uno metódico y formal y 3) uno que denomina el inicio de una conciencia histórica; cf. U. Muhlack, “Die humanistische Historiographie. Umfang, Bedeutung, Probleme”, en *Deutsche Landesgeschichte im Zeichen des Humanismus* (coord. F. Brendle, D. Mertens, A. Schindling et al.), Stuttgart, Steiner, 2001, 3-18 (Contubernium; 56). La renovación del estilo pertenece al segundo grupo.

## II. EL *OPUS DE REBUS HISPANIAE MEMORABILIBUS* COMO HISTORIA “NACIONAL”

Entre la producción historiográfica de Sículo destaca, por su volumen y envergadura temática, la obra *De rebus Hispaniae memorabilibus*<sup>14</sup>. Como hemos dicho antes, es una obra tardía en la vida del autor, lo que puede explicar su carácter de síntesis. Así pues, incluye los escritos históricos y topográficos publicados antes, además de un pasaje biográfico sobre Juan II de Aragón, aumentado considerablemente con uno sobre los Reyes Católicos, Isabel y Fernando. No se tiene la certeza del orden cronológico en el que se escribieron las versiones del texto en latín y en castellano, pero la estructura de la obra indica la posible precedencia de la versión latina, dado que los textos previos también habían sido escritos en latín.

Como cabe suponer ante tal tipo de obra, los 25 libros del *opus* contienen una amplia variedad de asuntos. Los primeros cinco libros se dedican a la etnografía y topografía hispánicas. Encontramos aquí la alabanza de la abundancia de fauna y flora de la Península, así como un listado de todo tipo de dignidades eclesiásticas y seculares. Se hace mención de los idiomas y costumbres de los pueblos hispánicos, sus orígenes y las primeras etapas de su historia propiamente dicha, como el dominio romano. El libro quinto recoge, en su mayor parte, una enumeración de los santos españoles.

Si en esta primera parte de la obra Sículo se dedica, con más o menos detalle, a todas las regiones peninsulares, el panorama cambia considerablemente en los siguientes trece libros, donde el enfoque de la narración reside enteramente en los sucesos de la Corona de Aragón. Vuelve hacia un relato peninsular en los restantes libros (XIX a XXV), en los cuales narra la regencia de los Reyes Católicos y la guerra contra Granada y ofrece una descripción topográfica del reino granadino. La obra concluye con una amplia galería *de viris illustribus Hispaniae*, con un apartado especial para los emperadores romanos y los autores antiguos de procedencia hispana<sup>15</sup>.

<sup>14</sup> En los últimos años se han realizado repetidos intentos para editar la obra, sin embargo, no todas estas ediciones son de fácil acceso, y otras se dedican sólo a una parte de los *De rebus*. De las ediciones del texto en latín merece mención, sobre todo la tesis doctoral de J. R. Rivera Martín, *Estudio filológico sobre 'De rebus Hispaniae memorabilibus libri I-V' de Lucio Marineo Sículo* [recurso electrónico], Madrid, Universidad Complutense, 2003.

<sup>15</sup> Los emperadores se encuentran en el libro XXII. Se trata de Nerva, Trajano, Adriano, Antonio Pío, Marco Antonio Vero, Teodosio el Mayor, Arcadio, Honorio y Teodosio el Menor; cf. L. Marineo Sículo, *op. cit.*, fols. 127r-128v. Como autores “españoles” menciona en el libro XXV, entre otros, al filósofo Séneca, Lucano, Quintiliano, Marcial, Orosio, Pomponio Mela, Trogo Pompeyo y Justino; cf. *ibid.*, fols. 164r-165r.

Esta estructura de la obra pone en duda si se puede clasificar las *De rebus* como una obra proto-nacional de historia española. Los amplios pasajes de historia de Aragón parecen apoyar, más bien, la suposición de que se trate de una crónica dinástica tradicional de tipo medieval. Sin embargo, existen varios argumentos para modificar esta impresión negativa. Lo que las diferencia de la historiografía medieval, por ejemplo, es el amplio uso de las fuentes antiguas. Sículo selecciona a Plinio como punto de partida en el primer libro para describir la situación geográfica de la Península Ibérica<sup>16</sup> y consigue citar sólo en los primeros dos capítulos de este libro, que ocupan poco más de un folio, a no menos de siete autores antiguos: Higino, Horacio, Diodoro Sículo, Lucano, Justino, Apiano y una vez más a Plinio<sup>17</sup>. La presencia masiva de estos autores clásicos refleja el giro hacia un nuevo grupo de textos ejemplares. Además, la introducción de pasajes de historia antigua es muestra de la concepción tripartita de la historia, propuesta por los humanistas. Al mismo tiempo significa la historización de la época medieval, enfoque exclusivo de los autores de las centurias anteriores. Escribir de tiempos contemporáneos, por fin, era una práctica central de los humanistas y les enseñó a transformar las experiencias actuales en un texto organizado. Si el resultado convencía al público, cumplía con las exigencias del estilo retórico.

¿En qué medida se encuentran tendencias de una historiografía *nacional* en Sículo?<sup>18</sup> Primero, hay que destacar que, a pesar del peso de la historia aragonesa<sup>19</sup>, el enfoque geográfico —reflejado hasta en el título de la obra— es la *Hispania* en general. Este horizonte no sólo se ve reflejado cuando el autor trata la historia romana, el ámbito natural de la península o cuando habla, por ejemplo, *De Gothorum adventu in Hispaniam*<sup>20</sup>, sino también en la inclusión explícita del reino de Portugal en los diversos libros de la obra<sup>21</sup>. Es decir, nos encontramos delante de

<sup>16</sup> Cita de la *Naturalis historia*: PLIN. nat. III 6.

<sup>17</sup> L. Marineo Sículo, *op. cit.*, fol. [A]r.

<sup>18</sup> Para el tema de las apologías y tendencias nacionales en el humanismo de los siglos XV y XVI en general remito, sobre todo, a la obra de Á. Gómez Moreno, *España y la Italia de los humanistas. Primeros ecos*, Madrid, Gredos, 1994, pp. 133-152, 259-272 *et passim* (Biblioteca Románica Hispánica; II. Estudios y Ensayos; 382).

<sup>19</sup> El desequilibrio se explica por el proceso de elaboración de la obra en conjunto. Sículo había elaborado anteriormente su historia aragonesa por encargo de Fernando II, que le podía servir como base para los capítulos del *De rebus*. Estos preparativos faltaron para la parte castellana. Posiblemente, aunque esta reflexión no se puede comprobar por ahora, Sículo, que al cerrar los años veinte del siglo XVI tenía ya más de 80 años, veía la necesidad de acelerar la publicación de la obra y no quiso detenerse mucho con el tema castellano.

<sup>20</sup> L. Marineo Sículo, *op. cit.*, fol. 34v (libro VI).

<sup>21</sup> Así, en el libro VII, en el capítulo sobre los reyes de Portugal; *cf. ibid.*, fols. 40r/v. A la vez, la explícita mención de Portugal como *regnum* propio deja claro, que Sículo tiene bien presente la realidad política en el primer decenio de la regencia del emperador Carlos, y que su incorporación de los lusitanos al mundo español funciona de una manera más sutil, usando las posibilidades que le ofrece el género historiográfico.

una ampliación del ámbito territorial, que no sólo incluye uno u otro reino más, sino toda la *Hispania* heredada de los Romanos, es decir, la Península Ibérica. Queda manifiesto, que tal pretensión podía ser problemática para las relaciones con Portugal, cuando, en otra ocasión, no cabe duda, que *Hispania* significa *España* y que no describe la península, como pasa ya al inicio de la obra: el prólogo primero va dirigido *ad imperatorem Carolum et Isabellam imperatricem Catholicos Hispaniae reges*<sup>22</sup>. El término *Hispania*, por lo tanto, conserva ambigüedad.

El carácter *nacional* del relato histórico se desprende también de otros tres hechos: primero, del peso que tiene la descripción de los cargos y magistraturas de los reinos, así como de los pasajes sobre las costumbres y el idioma de los españoles<sup>23</sup>. Segundo, del cierre de la parte estrictamente historiográfica con la descripción de la regencia unificadora de los Reyes Católicos. Aquí los dos hilos desiguales de la narración –Aragón y el resto– son tejidos por el autor en un único hilo o argumento. Tercero, de la extensísima narración de los personajes ilustres de España, que eleva la obra por encima de un mero relato dinástico<sup>24</sup>. Por cierto, la misma pretensión de escribir sobre y para toda la *res publica* se encuentra ya en el prólogo segundo, donde Sículo subraya el papel de la historia como *magistra vitae*, no sólo para los príncipes, sino para todos los que participan en la dirección del reino<sup>25</sup>.

La competición entre los países o naciones europeas y, especialmente, el forcejeo con Italia, es un aspecto fundamental del *nacionalismo* de los humanistas<sup>26</sup>. La escala para ganar esta competencia era la dignidad, adquirida por la erudición y la mayor edad de un pueblo. En este sentido, Sículo se muestra un fiel defensor de

<sup>22</sup> *Ibid.*, fol. [✕ ii]r.

<sup>23</sup> Cf. el libro IV y los inicios del libro V: *ibid.*, fols. 16r-22v.

<sup>24</sup> En este sentido es de gran interés la supresión de la galería de personas en la segunda edición de la obra del año 1533.

<sup>25</sup> *Magnis itaque laudibus humanae vitae perlucidum speculum celebrari debet historia. De cuius perspicuo fonte, velut ex omnium bonorum venerabili sacrario summi Reges & optimi principes humanitatem, clementiam, iusticiam, prudentiam, consilia, caeterasque virtutes imitantur. Magni Duces & strenui milites rei militaris usum & fortitudinem induuntur. Prouinciarum praesides perutiles colligunt ad gubernandum sanctiones. Urbium magistratus & reipublice gubernatores exempla virtutis & humanitatis excerpunt. Magnarum demum rerum negotiatores inuiolatam fidem seruare & aliorum societatem & amicitiam colere docentur. Enimuero nihil est vtilius historia, nihil hominibus necessarium magis, illis praesertim, qui sunt in excelso rerum fastigio collocati.* *Ibid.*, fol. [✕ ii]v.

<sup>26</sup> Véase para este tema, con el enfoque sobre Alemania, la obra magistral de C. Hirschi, *Wettkampf der Nationen. Konstruktion einer deutschen Ehrgemeinschaft an der Wende vom Mittelalter zur Neuzeit*, Göttingen, Wallstein, 2005; y de nuevo del mismo autor “Vorwärts in neue Vergangenheiten. Funktionen des humanistischen Nationalismus in Deutschland”, en *Funktionen des Humanismus. Studien zum Nutzen des Neuen in der humanistischen Kultur* (coord. T. Maissen y G. Walther), Göttingen, Wallstein, 2006, 362-395.

la causa española, incluyendo en la herencia nacional toda una serie de personajes antiguos que van desde emperadores a filósofos<sup>27</sup>.

Cuando Sículo termina su relato topográfico para dedicarse a la enumeración de los santos españoles, cierra el párrafo con las palabras *Quapropter apud Hispanos ego vitam agere malo, quam apud alios*<sup>28</sup>. Este entusiasmo parece corresponder sólo a una fachada frente al público español, ya que en sus cartas, por el contrario, el italiano se manifiesta decididamente crítico con España y sus habitantes, especialmente por la falta de amor hacia las letras<sup>29</sup>. En otro caso, el del conflicto con Nebrija<sup>30</sup>, la enemistad entre los dos humanistas refleja la situación precaria del extranjero, que lleva al compatriota de Sículo, Pedro Mártir, a que le advierta de tener cuidado en la querrela con el Nebrisense, *quod civis ipse, tu peregrinus*<sup>31</sup>. Y en esta causa, Sículo comparte la suerte de los demás historiadores italianos en Europa: verse obligado a hacer propaganda nacional cuando buena parte de los eruditos locales le miraban con poca simpatía.

## BIBLIOGRAFÍA

- F. Collard, “Paulus Aemilius’ *De rebus gestis Francorum*. Diffusion und Rezeption eines humanistischen Geschichtswerks in Frankreich”, en *Diffusion des Humanismus. Studien zur nationalen Geschichtsschreibung europäischer Humanisten* (coord. J. Helmraht, U. Muhlack y G. Walther), Göttingen, Wallstein, 2002, 377-397.
- Á. Gómez Moreno, *España y la Italia de los humanistas. Primeros ecos*, Madrid, Gredos, 1994 (Biblioteca Románica Hispánica; II. Estudios y Ensayos; 382).
- J. Helmraht, “Probleme und Formen nationaler und regionaler Historiographie des deutschen und europäischen Humanismus um 1500”, en *Spätmittelalterliches Landesbewußtsein in Deutschland* (coord. M. Werner), Ostfildern, Thorbecke, 2005, 333–392 (Vorträge und Forschungen; 61).

<sup>27</sup> Véase en nota 15. La referencia hacia los emperadores romanos, como fuente de la dignidad castellana ya se encuentra en pleno siglo XV, por ejemplo, en las cartas que envió Leonardo Bruni a Juan II; cf. Á. Gómez Moreno, *op. cit.*, p. 137. Es un detalle curioso de este “campeonato”, que, con Sículo, fue justo un italiano quien proporcionó la lista más completa de romanos españoles.

<sup>28</sup> L. Marineo Sículo, *op. cit.*, fol. 22v.

<sup>29</sup> *Hispanis enim, paucissimis exceptis, nullum est cum Musis commercium. Omnes, si mihi credis, huius nationis homines qui litterarum studiis temporis aliquid impendunt non amore Minervae sed Mercurii litteras adiscunt, lucro siquidem non sapientiae student*; T. Jiménez Calvente, *op. cit.*, p. 411 (carta VII 3).

<sup>30</sup> Cf. T. Jiménez Calvente, *op. cit.*, cartas IV 8 y 9.

<sup>31</sup> *Periculosum est vasi vitreo cum marmoreo globo constigere. ille namque procerior, & pluribus amicis fultus, quod civis ipse, tu peregrinus*; P. Mártir de Anglería, *Opera. Legatio Babylonica. De orbe novo decades octo. Opus epistolarum* [edición facsímil]; introducción E. Woldan, Graz, Akademische Druck- und Verlagsanstalt, 1966, p. 310 (=Opus epistolarum, carta I 34).

- J. Helmrath, U. Muhlack y G. Walther (eds.), *Diffusion des Humanismus. Studien zur nationalen Geschichtsschreibung europäischer Humanisten*, Göttingen, Wallstein, 2002.
- C. Hirschi, “Vorwärts in neue Vergangenheiten. Funktionen des humanistischen Nationalismus in Deutschland”, en *Funktionen des Humanismus. Studien zum Nutzen des Neuen in der humanistischen Kultur* (coord. T. Maissen y G. Walther), Göttingen, Wallstein, 2006, 362-395.
- C. Hirschi, *Wettkampf der Nationen. Konstruktion einer deutschen Ehrgemeinschaft an der Wende vom Mittelalter zur Neuzeit*, Göttingen, Wallstein, 2005.
- T. Jiménez Calvente, *Un siciliano en la España de los Reyes Católicos. Los ‘Epistolarum familiarum libri XVII’ de Lucio Marineo Sículo*, Alcalá de Henares, Universidad, 2001.
- C. Lynn, *A College Professor of the Renaissance. Lucio Marineo Sículo among the Spanish Humanists*, Chicago, Chicago University Press, 1937.
- J. Martín Abad, *Los primeros tiempos de la imprenta en España (c. 1471-1520)*, Madrid, Ediciones del Laberinto, 2003.
- L. Marineo Sículo, *Opus de rebus Hispaniae memorabilibus*, Alcalá de Henares, Miguel de Eguía, 1530.
- P. Mártir de Anglería, *Opera. Legatio Babylonica. De orbe novo decades octo. Opus epistolarum* [edición facsímil]; introducción E. Woldan, Graz, Akademische Druck- und Verlagsanstalt, 1966.
- A. Millares Carlo, *Libros españoles y portugueses del siglo XVI, impresos en la península o fuera de ella*, Madrid, Real Academia de la Historia, 1977.
- U. Muhlack, “Die humanistische Historiographie. Umfang, Bedeutung, Probleme”, en *Deutsche Landesgeschichtsschreibung im Zeichen des Humanismus* (coord. F. Brendle, D. Mertens, A. Schindling et al.), Stuttgart, Steiner, 2001, 3-18 (Contubernium; 56).
- J. R. Rivera Martín, *Estudio filológico sobre ‘De rebus Hispaniae memorabilibus libri I-V’ de Lucio Marineo Sículo* [recurso electrónico], Madrid, Universidad Complutense, 2003.
- E. Rummel, “Marineo Sículo: A Protagonist of Humanism in Spain”, *RenQ* 50 (1997) 701-722.
- R. B. Tate, “La historiografía del reinado de los Reyes Católicos”, en *Antonio de Nebrija: Edad Media y Renacimiento* (coord. C. Codoñer y J. A. González Iglesias), Salamanca, Universidad, 1994, 17-28.
- R. B. Tate, *Ensayos sobre la historiografía peninsular del siglo XV*, Madrid, Gredos, 1970 (Biblioteca Románica Hispánica; II. Estudios y Ensayos; 145).
- M. Völkel, “Rhetoren und Pioniere. Italienische Humanisten als Geschichtsschreiber der europäischen Nationen. Eine Skizze”, en *Historische Anstöße. Festschrift für Wolfgang Reinhard zum 65. Geburtstag am 10. April 2002* (coord. P. Burschel, M. Häberlein, V. Reinhardt et al.), Berlin, Akademie-Verlag, 2002, 339-362.






II  
TRADICIÓN CLÁSICA  
EN EL HUMANISMO Y BARROCO



# EL ESQUEMA GALÉNICO DE LAS SEX RES NON NATURALES COMO FUNDAMENTO DEL CONCEPTO DE SALUD CORPORAL EN EL HUMANISMO RENACENTISTA ESPAÑOL

EDUARDO ÁLVAREZ DEL PALACIO

## INTRODUCCIÓN

L HOMBRE es un ser que depende en gran medida de su corporeidad. El cuerpo es la base orgánica de su existencia, lo que hace que ella sea posible. Sin su presencia, la existencia humana sería imposible, pero en la misma medida tampoco puede definirse ésta como pura y simplemente “física”. Así lo interpretaban ya los clásicos, e intentarán por todos los medios transmitirnos esta idea, tal y como se demuestra en la tesis aristotélica de la interdependencia alma-cuerpo.

La importancia del cuerpo se encuentra en el propio “actuar” del ser humano, de modo que comiendo, trabajando, desplazándose, corriendo, saltando, escribiendo, pensando, jugando, sintiendo, yo soy mi cuerpo y mi cuerpo es “yo”.

Los clásicos completaron este planteamiento con la reflexión de que el ser humano, además de “ser cuerpo” también “tiene cuerpo”, porque es capaz de comunicarse y ejercer una influencia directa sobre él cuando lo cuida, lo entrena, lo ejercita, lo maltrata, o vive sus limitaciones, enfermedades, padecimientos, cansancios, debilidades, etc. Trasladando este pensamiento a nuestros días, cabría recordar las palabras de un destacado pensador y filósofo del cuerpo humano, P. Laín Entralgo, cuando afirma que “la existencia humana oscila, en cierto sentido, entre este ser cuerpo y este tener cuerpo”.

Una de las constantes que distinguieron al humanismo renacentista fue su interés por recuperar los principios del saber establecidos en el clasicismo greco-romano. Además de en el ámbito educativo, todo lo referido al cuerpo humano y su desarrollo se abordó desde otros saberes clásicos como la filosofía y, especialmente, la medicina; hasta el punto de que la higiene supuso un contenido importante del saber médico durante este período.

El siglo XVI fue una de las épocas más importante y fructífera en la consideración y valoración de la salud del ser humano. La literatura médica renacentista dedicará buena parte de su contenido a los denominados *regimientos de salud*, escritos dirigidos a regular la vida de los reyes y altas personalidades de la corte. Su estructura recoge el tratamiento de uno o más factores directamente relacionados con el ordenamiento del buen vivir, todos ellos encuadrados, como veremos a continuación, en el reconocido esquema galénico de las *seis cosas no naturales*. Ya en la primera década del siglo XVII, el análisis combinado de esos factores utilizando la paremiología de la época, dará lugar al primer intento de aproximación de la higiene médica al pueblo, en el reconocido tratado *Medicina española en proverbios vulgares de nuestra lengua*, del médico extremeño Juan Sorapán de Rieros.

## 1. EL VALOR DE LA SALUD EN LA ANTIGÜEDAD CLÁSICA

En el campo de la medicina, la primera referencia antigua a la salud la encontramos en la colección de escritos médicos griegos que se nos ha transmitido con la denominación general de *Corpus Hippocraticum*, y que comprende algo más de medio centenar de tratados, en su mayoría de breve extensión, con una redacción concisa, de amplia temática médica y que abarca desde una serie de consideraciones generales sobre la profesión y ética del médico, hasta estudios de fisiología, dietética, higiene, etc.

Atribuidos a Hipócrates de Cos (que vivió hacia el 460-380 a. C.), este *Corpus* médico constituye la primera colección de textos científicos del mundo antiguo. Recogen la actuación filosófico-médica del profesional de la época, conjugándose en ella la actividad técnica con una amplia concepción sobre los procesos naturales que afectan al ser humano como parte integrante de ese *cósmos* natural, regido por un *physis* universal. Va a ser precisamente ese concepto de *physis*, heredado de la filosofía presocrática, el que influya de manera decisiva en la visión intelectual de los escritores hipocráticos, que unen a sus dotes de observación minuciosa una capacidad notable de teorización sobre el hombre y el mundo<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> De la concepción de la *physis* en el *Corpus Hippocraticum* trata con amplitud y claridad P. Laín Entralgo en *La medicina hipocrática*, Alianza, Madrid, 1970, II. Sobre la influencia de la filosofía

Sin embargo, podemos afirmar que en el *Corpus Hippocraticum*, por encima de las diversas teorías filosóficas que lo sustentan, se destaca el empeño de dotar al saber médico de una fuerte independencia respecto de esas teorías generales, mostrándolo como una *techné* ejemplar, situada en el ámbito de la *empeiria* y provista de una bien definida finalidad: velar por el mantenimiento de la salud, alejando las dolencias del cuerpo<sup>2</sup>.

El orden y clasificación de los escritos del *Corpus*, atendiendo al criterio basado en la temática de los tratados, es recogida por P. Laín Entralgo: escritos de carácter general, escritos de contenido anatomofisiológico, escritos dietéticos, escritos de carácter patológico general, escritos sobre contenido terapéutico, escritos quirúrgicos, escritos oftalmológicos, escritos ginecológicos, obstétricos y pediátricos<sup>3</sup>.

A lo largo de la obra hipocrática encontramos continuas referencias a la salud, ya que esta siempre fue considerada entre los griegos como un elemento vital en el devenir del ser humano, buena prueba de ello es la aseveración con la que se inicia el tratado *Sobre el médico*: “La prestancia del médico reside en que tenga buen color y sea robusto en su apariencia de acuerdo con su compleción natural. Pues la mayoría de la gente opina que quienes no tienen su cuerpo en buenas condiciones no se cuidan bien de los ajenos”<sup>4</sup>; se reafirma este planteamiento asegurando que, además, debe ser “ordenado en su vivir y estar continuamente dispuesto en cuerpo y alma” para poder soportar los continuos y diversos avatares de su profesión<sup>5</sup>.

Así, el término *diata* tenía una doble referencia en la medicina helénica: por un lado, el tratamiento de las enfermedades; y por el otro, la conservación de la salud e incluso la mejora de la naturaleza del hombre. Se entendía como “régimen de vida absoluto” y no sólo como simple “régimen alimentario”. Existía el convencimiento general entre los griegos de que los usos sociales (*nómoi*) podían llegar a modificar la naturaleza (*physis*) del hombre —ésta es la tesis central del tratado hipocrático *Sobre aires, aguas y lugares*— y la concepción macro-microcósmica de esa *physis*.

---

presocrática en la medicina, ver J. Schumacher, *Antike Medizin*, Berlín 1963; y el artículo de J.S. Lasso de la Vega, “Pensamiento presocrático y medicina”, *Historia Universal de la Medicina*, Barcelona 1972, II, pp. 37-71.

<sup>2</sup> Este va a ser un concepto clave en la consideración de la medicina por parte de los médicos de la Escuela de Cos. Aristóteles participa de esta idea y así lo expone en la *Ética a Eudemo*, 1216 b. y 1219 a.

<sup>3</sup> P. Laín Entralgo, *La medicina hipocrática*, Madrid, Alianza, 1970, pp. 37-42. E. Vintró, *Hipócrates y la nosología hipocrática*, Barcelona, Alianza, 1973, pp. 36-75.

<sup>4</sup> Tratados Hipocráticos, *Sobre el médico*, introducción, traducción y notas por C. García Gual, M. D. Lara Nava, J.A. López Férrez y B. Cabellos Álvarez, Madrid, Gredos, 1983, I, pp. 175-176.

<sup>5</sup> *Ibid.*

Dentro del *Corpus Hippocraticum*, el tratado *Peri Diaítes -Sobre la dieta-*, que es uno de sus escritos más amplios y variados, está dedicado a la prescripción de un régimen de alimentos y de ejercicios físicos para mantener o recuperar la salud, atendiendo al logro del equilibrio psico-orgánico como condición indispensable para ello. W.D. Smith, considera este tratado hipocrático, compuesto de cuatro libros, como “la culminación del desarrollo de la teoría dietética en el período clásico”<sup>6</sup>.

En *Sobre la dieta* se establece la triple dimensión de la medicina de aquella época, plenamente vigente en nuestros días: ayudar a los enfermos a recuperar la salud, a los sanos a fortalecerla y a los atletas a mejorar su condición. Su correspondencia en términos actuales se establecería con la medicina curativa, la medicina preventiva y la medicina deportiva.

El autor del tratado *Sobre la dieta* recurre en sus planteamientos a una alimentación natural y a la realización de ejercicios físicos, dosificados y graduados en intensidad y dificultad, como la fórmula ideal para prevenir, o en su caso recuperar la enfermedad, mostrándose contrario a la administración de fármacos, a la vez que propone como alternativa el aprovechamiento de los medios que la propia naturaleza nos brinda.

Cuatro son los pilares básicos sobre los que se asienta el cuidado de la salud del ser humano, según el autor del tratado *Sobre la dieta*: en primer lugar sería imprescindible llegar al reconocimiento y discernimiento de su propia naturaleza, “porque si no se reconoce su composición fundamental, será imposible conocer lo que de ella se deriva, y si no se discierne qué es lo dominante en el cuerpo, será imposible procurarle lo conveniente en cada momento a ese ser humano”<sup>7</sup>.

En segundo término, es necesario conocer la composición de todos los alimentos y bebidas con los que nos mantenemos, “porque es preciso saber qué propiedades tiene cada uno de ellos, tanto si provienen de su misma naturaleza, como si son debidas a la ocasión forzada y a la técnica del hombre, siendo obligado conocer cómo se debe disminuir la influencia de las cosas que son fuertes por su naturaleza y cómo hay que potenciar el vigor de las débiles por medio de la técnica, cuando quiera que se presente el momento oportuno para lo uno y para lo otro”<sup>8</sup>.

A continuación es imprescindible conocer y discernir la influencia -efectos- que los ejercicios físicos, tanto los naturales como los artificiales (violentos), producen en el cuerpo humano, “porque presentan influencias opuestas a la ingestión

<sup>6</sup> W.D. Smith, “The Development of classical Dietetic Theory”, *Revue hippocratique* (1980), p. 583.

<sup>7</sup> Tratados Hipocráticos, *Sobre la dieta.*, *op. cit.*, I, 2, p. 21.

<sup>8</sup> *Ibid.* Cf. M. J. García Soler, *El arte de comer en la antigua Grecia*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2001, pp. 15-33.

de alimentos, pero se complementan con vistas a la salud; pues mientras que los ejercicios físicos producen naturalmente un gasto de lo acumulado -depleción-, los alimentos y las bebidas restauran lo vaciado -repleción-<sup>9</sup>.

Y por último, sería también fundamental conocer los principios de relación convenientes que se establecen entre las cantidades y calidades del ejercicio físico y de los alimentos, siendo necesario considerar, para ello, la naturaleza de los individuos y las edades de los cuerpos, su grado de actividad diaria y su adecuación a las diferentes estaciones del año, las variaciones de los vientos y la situación de la localidad en que se habita, y la constitución del año<sup>10</sup>.

De todo esto se deduce claramente que el eje central sobre el que pivota todo el tratamiento dietético es el logro del equilibrio entre los ejercicios físicos (*pónoi*), las comidas (*síta*) y las bebidas (*potá*). Los libros II y III del tratado están dedicados al estudio del funcionamiento contrapuesto entre las *dynámeis* (cualidad/función) de los alimentos y de los ejercicios físicos. Precisamente, en la destrucción del equilibrio saludable entre unos y otros, se va a encontrar la causa primaria de la enfermedad, suponiendo la base de su recuperación, y convirtiéndose por ello, el apropiado régimen dietético, en la mejor medicina, entendido en el sentido que le daban los griegos.

El autor también alude en su tratado a un concepto con plena vigencia actual, fundamento de la llamada medicina preventiva: la observación anterior del individuo en su práctica física habitual para, a partir de ahí, poder establecer con exactitud su dieta alimenticia y de ejercicios; así lo expone: “cuando uno está presente y puede observar a un hombre que en el gimnasio se desviste y realiza sus ejercicios físicos, puede conocerlo, de forma que será capaz de mantenerlo sano, privándole de algunas cosas y complementando su dieta con otras. Pero si uno no está allí presente, le resultará imposible prescribir con exactitud alimentos y ejercicios. Por otra parte si, aunque sea en muy pequeñas dosis, los unos resultan inferiores a los otros, forzoso será que con el paso del tiempo el cuerpo se vea vencido por el exceso y caiga enfermo. Así que con esto queda dicho lo que me parece que es posible investigar<sup>11</sup>.”

<sup>9</sup> *Ibid.*, p. 22.

<sup>10</sup> *Ibid.*, p. 23. La importancia de los factores meteorológicos es algo que el médico hipocrático clásico suele tener muy en cuenta, y que condiciona en la práctica el tipo de ejercicio físico más adecuado y la forma de realización del mismo.

<sup>11</sup> *Ibid.*, p. 24. Para el autor, el concepto exactitud es algo imposible en el campo de la dietética, donde siempre se hace imprescindible un conocimiento de lo individual. Es por lo que se impone el concepto de *prodiagnosis* o “diagnóstico previo”, orientado no a definir la dolencia mediante una atención al curso de la misma, sino a prevenirla y evitarla. Tenemos aquí la definición de tratamiento preventivo, y de ello podemos deducir la gran importancia que el ejercicio físico tiene en su consideración.

Encontramos un análisis pormenorizado de la influencia de los factores ambientales -disposición de los lugares, variación de los vientos y de las estaciones- en la conformación de un régimen de vida sano, cuestión ésta, generalmente aceptada entre los profesionales de la medicina hipocrática<sup>12</sup>.

A continuación trata del catálogo de alimentos y bebidas como agentes básicos del proceso dietético, informándonos de la existencia de otros textos semejantes en la literatura especializada de la época y de su pretensión de ser más completo y sistemático que sus predecesores<sup>13</sup>.

Seguidamente expone los efectos de los baños, las uncciones, los vómitos y los sueños -en clara referencia al dormir/descansar, y no al soñar<sup>14</sup>. Para terminar este segundo apartado de *Sobre la dieta*, el autor se refiere a los ejercicios (*pónoi*), que constituyen el otro tema fundamental de la obra<sup>15</sup>.

Finaliza el Libro III con una exposición de quince casos distintos, provenientes todos ellos de un supuesto desequilibrio entre alimentos y ejercicios, que exigen la aplicación de un tratamiento adecuado según un diagnóstico previo -prodiagnosis-. En los nueve primeros ese principio de desequilibrio proviene de los alimentos<sup>16</sup>, y en los seis restantes es causa de los ejercicios físicos<sup>17</sup>. Las nociones de “repleción” (*plesmoné*) y de “depleción” ó “vaciamiento” (*kénosis*), son principios causales y efecto en la concepción del desequilibrio<sup>18</sup>.

La gran obra hipocrática va a tener un fiel reflejo en Claudio Galeno (131-200 d. C.). La brillantez y originalidad de su obra en todos los ámbitos del saber médico -la anatomía, la fisiología, la semiología, la patología, la terapéutica y la higiene-, le van a permitir valorar críticamente toda la medicina griega, desde los presocráticos hasta los eclécticos -último movimiento representativo de la medicina helenístico/romana-, pasando por Hipócrates, al que Galeno veneraba<sup>19</sup>; la corriente filosófico-médica que representan Platón, Aristóteles y los estoicos, y el movimiento de los alejandrinos y empíricos -algunos tan destacados como Herófilo, Erasístrato, Ptolomeo, Heráclides de Tarento, etc.

<sup>12</sup> *Ibid.*, II, 37 -38, pp. 53-57

<sup>13</sup> *Ibid.*, II, 39-56, pp. 57-73.

<sup>14</sup> *Ibid.*, II, 57-60, pp. 73-75.

<sup>15</sup> *Ibid.*, II, 61-66, pp. 75-83.

<sup>16</sup> *Ibid.*, III, 70-78, pp. 91-99.

<sup>17</sup> *Ibid.*, III, 79-84, pp. 99-105.

<sup>18</sup> Estos quince casos aparecen ampliamente tratados y sistematizados en R. Joly, *Recherches sur le traité pseudo-hippocratique Du régime*, París, Revue d'Etudes Greque, 1961, pp. 138-167.

<sup>19</sup> En todos los comentarios a Hipócrates afirma O. Temkin: “Galeno aspira a probar que Hipócrates fue a la medicina lo que Platón a la filosofía y que él, Galeno, es el auténtico intérprete y discípulo de Hipócrates”. “Byzantine Medicine: Tradition and Empiricism”, *Dumbarton Oaks Papers* 16 (1942), p. 98.



En el conocimiento científico del hombre, la contribución de Galeno va a ser definitiva para la edificación de las cuatro disciplinas básicas que sustentan el estudio de la *physis* humana: la *eidología* (anatomía descriptiva), la *estequiología* (doctrina de la composición elemental de los cuerpos naturales, en este caso, el cuerpo humano), la *genética* (la embriología y la antropogénia), y la *dinámica* (en la que se recogían la fisiología, la psicología y la sociología). Sin embargo, es necesario precisar que esta división metodológica de la *physiología* del hombre, no debe hacernos olvidar el carácter radicalmente unitario de la *physis* humana, que se manifiesta de esas cuatro formas distintas. Y así lo entendían los griegos, para los que la forma anatómica, la función biológica, la manifestación del carácter, la capacidad reproductora, la integración en el grupo, etc., no eran sino momentos esencialmente interconexos de la adecuada realización visible de la *physis* humana y, por medio de ella, de la *physis* universal.

No menos importante es el canon de la estequiología legado por Galeno. Su sistematización recoge los siguientes pasos en la composición elemental del cuerpo humano:

- a) Los elementos de Empédocles –el agua, el aire, la tierra y el fuego, como primeros elementos del cosmos–, cada uno de ellos con el par de cualidades o *dynámeis* elementales a él correspondientes –fría y húmeda, el agua; caliente y húmedo, el aire; fría y seca, la tierra; caliente y seco, el fuego–.
- b) Los cuatro humores de *Sobre la naturaleza del hombre* de Pólibo o elementos secundarios, formados por la mezcla desigual de los elementos empédocleicos y dotados de las cualidades que en cada uno de ellos imprimen los elementos primarios dominantes –la sangre, la flema o pituita, la bilis amarilla y la bilis negra o melancolía (*atra bilis*); entendido cada uno como soporte y agente de un par de cualidades o *dynámeis* elementales: lo frío y lo húmedo (*pituita*), lo caliente y lo húmedo (*sangre*), lo caliente y lo seco (*bilis amarilla*), lo frío y lo seco (*bilis negra*).
- c) Los pneumata o “espíritus” en que ordena el legado del neumatismo: los espíritus natural o vegetativo, vital y psíquico.
- d) Las partes similares, concebidas como mezclas típicamente diversificadas de los humores: carne, grasa, piel, hueso, tendón, etc. En ellas termina la estequiología y comienza la organología. Sobre la base estequiológica se asienta la construcción galénica de la tipología biológica o biotipología; esto es, la división de los individuos en sanguíneos, flemáticos, coléricos y melancólicos o atrabiliarios. Esta clasificación resulta fundamental para poder adecuar la práctica física a las características caracteriológicas de cada uno de ellos.

La concepción galénica de la *diaita* coincide con la de la época clásica, en expresión de Pedro Laín Entralgo “la palabra *diaita* para un griego significaba bastante más que para nosotros el término *dieta*. La *diaita* era el régimen de vida, el modo como el hombre, mediante su actividad –trabajo, alimentación, ejercicio físico, relaciones sociales, etc.–, se halla en relación viviente y constante con el mundo entorno. De ahí que la primera medida terapéutica del asclepiada fuera el establecimiento de un régimen de vida adecuado a la anomalía que el enfermo se veía obligado a soportar, y favorecedor del esfuerzo curativo de su naturaleza. Esta es la intención básica de las indicaciones dietéticas. El tratamiento farmacológico y el quirúrgico no hacen más que reforzar y favorecer, en la medida de lo posible, la fundamental acción sanadora de la *diaita*”<sup>20</sup>.

El fundamento de la dietética para Galeno reside en el uso adecuado de las “cosas no naturales”, que el galenismo posterior agrupará en seis géneros, las famosas *sex res non naturales*<sup>21</sup>: *aër, cibis et potus, motus et quies, somnus et vigilia, excreta et secreta, affectus animi*; o lo que es lo mismo, aire y ambiente, comida y bebida, trabajo y descanso, sueño y vigilia, excreciones y secreciones, y los movimientos –cambios– del ánimo<sup>22</sup>. La combinación de estas *sex res non naturales* está dominada por el concepto aristotélico del *mesotes* (justo medio). Galeno incorporó plenamente este concepto a su dietética, y lo utilizará como una experiencia vital básica, refiriéndonos que “de niño, más tarde en la pubertad, e incluso en la adolescencia, me vi dominado por no pocas y graves enfermedades. Pero después de los veintiocho años, cuando aprendí el arte de proteger la salud (*hygieiné techné*), obedeciendo sus preceptos, no tuve enfermedad alguna, a no ser alguna fiebre ocasional tras un esfuerzo grande en el trabajo”<sup>23</sup>.

Su abundante obra escrita le convertirá durante los trece siglos siguientes en el indiscutible maestro de la medicina universal; entre sus tratados conservados –ochenta y tres de atribución segura y varios más de dudosa autenticidad–, hemos de destacar, por su relación con el ejercicio físico-corporal, el *De la conservación de la salud –De sanitate tuenda–* y el *Tratado de pelota –De parvae pilae exercitio–*<sup>24</sup>.

<sup>20</sup> P. Laín Entralgo, *La relación médico-enfermo*, Madrid, Alianza, 1964, p. 79.

<sup>21</sup> C. Galeno, *De usu pulsuum*, IX, 3, p. 105, de la edición de C.G. Kühn.

<sup>22</sup> C. Galeno, *Ars medica*, I, 1, p. 367, de la edición de C.G. Kühn.

<sup>23</sup> *Ibid.*, VI, 1, p. 309.

<sup>24</sup> El Prof. Nieto Ibáñez introduce, traduce y anota ambos tratados en la obra titulada *Galeno*, Madrid, Ediciones Clásicas, 2005.

### 3. LAS ENSEÑANZAS DE LA EDAD MEDIA

De obligada necesidad es la referencia a la medicina árabe, sin duda una de las claves del discurrir histórico de esta ciencia. Será a través de un rápido proceso intelectual cómo los árabes no tardaron en conocer ampliamente la medicina técnica griega, y entre sus gentes rápidamente surgirán destacados profesionales de la ciencia médica: Rhazes, Avicena, Avenzoar, Averroes, Maimónides, etc.

La medicina preventiva constituirá la base de la literatura médica que nos legó Maimónides, tanto en sus tratados puramente científicos como en los médico-filosóficos y religiosos. Sus recomendaciones se van a centrar en tres aspectos principales:

- a) El logro de una variedad dietética adecuada tanto en cantidad como en calidad.
- b) Llegar al pleno desarrollo de las capacidades físicas por medio de la ejercitación corporal.
- c) Conseguir el máximo nivel higiénico y de saneamiento del medio ambiente<sup>25</sup>.

Él será uno de los primeros profesionales de la medicina medieval que, recogiendo los planteamientos clásicos de la Escuela de Cos, resalte la influencia de las fuerzas psíquicas sobre la salud, atribuyendo una importancia clave al estado anímico del enfermo y a su repercusión sobre la propia enfermedad –todo lo que hoy encuadramos en la llamada medicina psicosomática–. Su escrito titulado *Sobre el régimen de la salud*, traducido al latín por la Escuela de Salerno como *Regimen Sanitatis* y dedicado a la ordenación del buen vivir del hijo del Sultán Saladino, su gran benefactor.

Así es como el género de los *regimina* para príncipes y grandes señores se convertirán en una forma destacada de la literatura médica a partir del siglo XIII y alcanzarán su punto álgido durante el siglo XVI con los *regimientos de salud*, y en los siglos XVII y XVIII con los *Tratados de educación de príncipes*. Otras veces, el tema de los *regimina* no se dedica a la higiene de una persona determinada, sino a la de una actividad, un estado vital, una profesión, o a la prevención de alguna enfermedad especialmente mortífera, como la peste –los “tratados de la peste o la lepra”.

<sup>25</sup> Un amplio estudio de la obra médica de Maimónides aparece en M. Meyerhoff, “La obra médica de Maimónides”, *Boletín de la Real Academia de Medicina de Córdoba* 46 (1935) 101-189. En la actualidad los tratados médicos de Maimónides están siendo traducidos y editados por la Universidad Americana de New Haven (Connecticut).

El máximo exponente de la literatura higiénico-dietética y de salud durante esta época bajomedieval va a ser la obra del médico español Arnau de Vilanova. En su biografía existen claras discrepancias en cuanto a su origen, defendiendo unos la tesis catalana y otros la provenzal; sin embargo, existen testimonios inequívocos y documentos coetáneos -procedentes de los reyes Jaime II y Federico III, del papa Bonifacio VIII y de él mismo- que confirman su ascendencia catalana, avalada también por el *Arnaldus cathalanus*, apelativo que aparece en el encabezamiento de algunas de sus obras, y por el hecho de que sus escritos conservados estén en lengua catalana.

Las referencias del Maestro Arnau al ejercicio físico serán frecuentes en su *Regimen sanitatis ad regem Aragonum*, “una de las obras auténticas más amplia y doctrinal del médico catalán”; para el Padre M. Batllori, “un texto que se presenta como una introducción a la Medicina; una exposición sistemática de lo esencial de la ciencia médica, siguiendo el esquema metodológico de la *Isagoge* de Ioannitius”<sup>26</sup>. Esta obra está destinada al uso privado del rey Jaime II de Aragón y, por tanto, especialmente adaptada a su complejidad corporal y a sus condiciones de vida; recogiendo en ella las normas higiénicas adecuadas para la salud corporal del monarca: reglas sobre el lugar más apropiado para establecer la corte, sobre el régimen del ejercicio físico, del baño, de la comida, del sueño, y de las emociones, sobre las cualidades salutíferas de los principales alimentos y bebidas; es decir, sobre la ordenación de las principales “cosas no naturales”, designadas por Arnau como “cosas que necesariamente afectan al cuerpo”. El *Regimen* es solicitado por el propio rey al Maestro Arnau, y su fecha de composición se sitúa en el verano de 1308, después de que el monarca insistiera ante el médico reiteradamente: “...que me hagáis llegar ese libro para que, con él, pueda cuidar mejor mi salud”<sup>27</sup>. El autor retiene el original de su trabajo, que aparecerá inventariado entre sus libros en Valencia (1311), a raíz de su muerte.

#### 4. EL CONCEPTO *SALUD* EN LA MEDICINA DEL RENACIMIENTO

Los principales tratados higiénicos escritos durante esta época son obra de insignes médicos humanistas, entre los que destacan: *El vergel de sanidad* (1542), de Luis Lobera de Ávila; *El aviso de sanidad* (1569), de Francisco Núñez de Coria; *La conservación de la salud del cuerpo y del alma* (1597), de Blas Álvarez de Miraval; y como obra más destacada en este ámbito, el *Libro del ejercicio corporal y de sus*

<sup>26</sup> Padre M. Batllori, *Noticia preliminar, Obres Catalanes de Arnau de Vilanova*, Barcelona, Barcino, 1947, II.

<sup>27</sup> *Ibid.* II, p. 67.

*provechos* (1553), de Cristóbal Méndez. Aunque ya posterior a las obras citadas, es de obligada referencia el libro titulado *Medicina Española contenida en proverbios vulgares de nuestra lengua* (Madrid, 1616), del doctor Juan Sorapán de Rieros en el que se dedica un capítulo entero, el XXXIX, bajo el título de “Quien se ejercita, descansa, y el que está en ocio, trabaja”, al tratamiento del ejercicio físico y a los beneficios derivados de su práctica. En él se recogen continuas alusiones a los autores clásicos –Hipócrates, Platón, Aristóteles, Galeno–, y a los árabes –Avicena, Averroes<sup>28</sup>.

En el ámbito de la medicina, el humanismo del siglo XVI va a ser la última y más esplendorosa etapa en la historia del galenismo. Nunca Galeno había alcanzado tanta y tan general influencia, hasta el punto de emplearse el término “galeno” para designar al profesional de la medicina. Tan solo dos corrientes antigalenistas, las postuladas por Paracelso y Vesalio, van a cuestionar la medicina galénica renacentista. Los más prestigiosos investigadores contemporáneos de la historia médica, como Laín Entralgo, López Piñero, Sánchez Granjel, etc., coinciden en la consideración de diferentes etapas durante el transcurso de este intenso y arrollador galenismo: la primera incluye a los médicos que siguieron aferrados al galenismo arabizado bajomedieval, los llamados avicenistas, porque se apoyaban principalmente en la traducción latina del *Canon* de Avicena; la segunda corresponde al conocido galenismo humanista, cuyo pensamiento central fue la vuelta a las ideas de Galeno, tal y como aparecían reflejadas en los textos griegos depurados desde el punto de vista filológico; la tercera surge de una tendencia que, partiendo de este galenismo humanista y manteniendo sus objetivos, situó en primer plano los escritos hipocráticos como modelos de observación, es el llamado “galenismo hipocrático”; la cuarta y última etapa se refiere al galenismo integrista, asociado a la ideología de la Contrarreforma, cuyos seguidores se atienen a las doctrinas médicas tradicionales depuradas de innovaciones<sup>29</sup>.

Los médicos renacentistas que escribieron acerca de la salud pueden agruparse y situarse dentro de la corriente del galenismo humanista que se inspira en Hipócrates, Platón, Aristóteles y, sobre todo, en Galeno. Estos autores van a constituir sus principales referencias. Este retorno a las fuentes clásicas supondrá un reencuentro con la *diáita* de los antiguos, aunque bajo una forma más elaborada y sistematizada que en la antigüedad.

<sup>28</sup> J. Sorapán de Rieros, *Medicina española contenida en proverbios vulgares de nuestra lengua*, facsímil de la Príncipe (Madrid, 1616), Badajoz, Universitas, 1991, pp. 380-396.

<sup>29</sup> Sobre la ordenación de las corrientes del galenismo del siglo XVI, aplicada a la medicina española de la época, Cfr. J.M<sup>a</sup>.López Piñero, “Tradición y renovación de los saberes médicos en la España del Siglo XVI”, *Medicina Española* 57 (1978) 355-366. P. Laín Entralgo, *Historia de la Medicina*, Barcelona, Salvat, 1982<sup>4</sup>, pp. 248-253.

La profundización que realizan en el estudio del galenismo abarcará de manera muy particular a algunos tratados de higiene, de forma que el ejercicio físico y la alimentación serán ampliamente recogidos dentro de las obras de estos humanistas, dirigidas en su mayor parte a la defensa de la salud, lo que en nuestros días denominaríamos como “medicina preventiva” ante la enfermedad, excepción hecha, claro está, de las situaciones extremas que suscitaba la aparición de una peste. En estas obras se ofrecen preceptos de higiene ligados, casi siempre, a normas dietéticas y formas de ejercitación corporal para un mejor mantenimiento físico; resultando patente el gran influjo de los “*regimina sanitatis*” medievales. Así, para J.M. López Piñero, “el galenismo medieval se había encargado de ordenar, desde el esquema de las *sex res non naturales*, los grandes capítulos de dicha reglamentación vital”.

Por otra parte, la higiene era considerada desde una perspectiva individual, lo que equivalía a que sus destinatarios fueran exclusivamente los privilegiados que integraban los grupos dominantes de la sociedad<sup>30</sup>. Estos *regimina* son elaborados por médicos cortesanos y van dirigidos a sus señores y protectores, en definitiva, a los miembros de la clase dirigente y a la nobleza<sup>31</sup>. Algunas de estas obras son demostración clara de ello, como el ya referido *Banquete de nobles caballeros* (1530), reimpresso por su autor, Luis Lobera de Ávila, médico del Emperador Carlos V, en 1542, con el título de *Vergel de sanidad*, y dedicado al ilustre y muy magnífico Señor Don Francisco de los Cobos, Comendador mayor de León y Secretario del Consejo del Estado y Secretario de su Majestad<sup>32</sup>. El contenido de esta obra recoge un riguroso y completo plan de vida para regular la existencia de los que lo acojan como guía desde que se levantan hasta que se acuestan, una vez concluida la jornada; en él se establecen, de forma clara y pormenorizada, el tipo

<sup>30</sup> J.M<sup>a</sup>. López Piñero, “Tradición y renovación de los saberes médicos en la España del siglo XVI”, *Medicina española* 77 (1978) 355-366.

<sup>31</sup> Es muy antigua la costumbre de escribir normas de vida sana destinadas a un personaje determinado. Ya a finales del siglo IV a. de C. lo hizo Diocles de Caristo, considerado como el “segundo Hipócrates”, en su *Epistolé profylaktiké*, dirigida a la regulación de la vida del viejo rey Antígono. Estos tratados vienen a ser, según Jaeger “una extensión a lo físico de lo que Aristóteles proponía en lo moral: su verdadero *bios* peripatético, que podría calificarse de “ética del cuerpo”, ya que se trata de vivir siguiendo los dictados de la naturaleza”.

<sup>32</sup> De Luis Lobera de Ávila se desconocen los datos clave de su biografía, como las fechas de su nacimiento y muerte e incluso el lugar donde nació, aunque se le supone natural de Avila. Lo poco que de él se sabe procede de lo que nos cuenta en su breve tratado *Del regimiento del mar*; realizó estudios en Francia y ejerció su profesión de médico en Ariza, siendo protegido por los señores de esta villa don Juan y don Rodrigo de Palafox, de quienes, nos cuenta, recibió diversas mercedes. Su vida adquirirá una nueva dimensión al ingresar en la Corte, convirtiéndose en el médico particular del Emperador Carlos V, al que acompañó en sus viajes por el Imperio, teniendo a su cargo ilustres enfermos como el Cardenal de Sevilla, Don Diego de Deza, el Duque de Alba y el Conde de Benavente. De su vida íntima tan solo existe referencia de su casamiento con la hija de don Alonso de Zuazo, alcalde de Cabezón, regidor de Olmedo y maestre de campo de Navarra.

de ejercicio físico que deberá realizarse —en función de la edad y de las características psicosomáticas del individuo—, las horas más apropiadas para las comidas —con detalle de los alimentos y de las bebidas que se deben tomar—, se habla también del sueño y de cómo ha de dormirse, y de los grandes beneficios que el baño procura; se dedica un capítulo entero a exponer los “daños y provechos” del acto carnal y la continencia. Se inspira el doctor Lobera, según él mismo nos manifiesta, en la autoridad de los más ilustres médicos griegos y árabes.

En la segunda edición del *Banquete de nobles caballeros*, al que titula *Vergel de sanidad*, dedica Lobera dos breves capítulos a ofrecer recomendaciones higiénico-dietéticas a los que viajaren por mar y por tierra, siendo el fin que le guía ofrecer la ayuda de tal saber a los prelados y nobles señores que, en el servicio de su majestad, “deben de peregrinar” por diversas regiones, con aires, aguas, mantenimientos y costumbres diversos; inspirándose para su realización en disertaciones sobre el tema por él leídas en Galeno, Rhazes y Avicena, unido ello a su experiencia personal de incansable viajero<sup>33</sup>. Otra obra de Luis Lobera que también contribuirá a la difusión de normas higiénicas y de salud, es el *Libro del regimiento de la salud y de la esterilidad* (1551).

Importante también, y de gran originalidad en su texto, es el *Libro del ejercicio corporal y de sus provechos*, escrito en 1553 por Cristóbal Méndez, donde se ofrecen normas básicas sobre el modo de realizar el ejercicio físico, valorando sus distintas modalidades y destacando las ventajas del juego de pelota sobre otras prácticas físicas, por su globalidad en la participación corporal y el esfuerzo requerido, además de la alta motivación que su práctica implica; también relaciona las distintas formas de práctica física con la edad, el sexo y la condición social de los participantes<sup>34</sup>.

En su obra *Regimiento y aviso de sanidad* (1569), Francisco Núñez de Coria aborda a través de los seis primeros libros que componen su tratado lo que en la actualidad conocemos como la pauta dietética recomendada, que viene a representar el establecimiento de unas normas básicas de nutrición, útiles para el planteamiento y valoración de la ingesta diaria. Parte de la premisa de que el cuerpo humano requiere calorías para el mantenimiento de su temperatura corporal, para el metabolismo basal, para cubrir el gasto de la actividad física realizada, y para la conservación de los tejidos. De ahí que las necesidades energéticas varíen notablemente en función del tamaño y de la actividad que cada persona realiza.

<sup>33</sup> L. Lobera de Ávila, *Vergel de Sanidad*, Alcalá de Henares, Juan de Brocar, 1542, fol. 95 r.

<sup>34</sup> C. Méndez, *Libro del ejercicio corporal y de sus provechos*, Sevilla, Grigorio de la Torre, 1553, ff. XLIX a - LIII a.



En el séptimo libro de su obra plantea un tema tan interesante para el cuidado de la salud como es el uso del baño –complemento indispensable del ejercicio físico– y los beneficios higiénico-corporales que de él se derivan.

Ya a finales de siglo, aparece editada la obra de Blas Álvarez de Miraval titulada *La conservación de la salud del cuerpo y del alma* (1597); en ella el autor especula acerca de los medios que el hombre tiene a su alcance para conservar la salud, prolongar su existencia y hacer que ésta sea más agradable y dichosa: en primer lugar se encontrarían los medios de índole general, los que caracterizan el estilo de vida; a continuación, habría que considerar los que atañen al vivir corporal físico; y, por último, todos los referidos al vivir moral o espiritual<sup>35</sup>.

Entre los medios físicos, referidos todos a la conservación de la salud corporal, tendríamos, en primer lugar, una cuidadosa vigilancia de las diferentes estaciones del año, sus bondades y peligros, que analiza siguiendo la lección hipocrática<sup>36</sup>. Otros medios importantes son: el ejercicio físico, un ordenado ritmo en el sueño y la vigilia, y ciertos cuidados en el comer y beber.

El moderado ejercicio ayuda a conservar el calor natural, y preserva de no pocos males, como opilaciones y espasmos, catarros y otras afecciones; evita la obesidad y ayuda a evacuar los humores superfluos: “siguense al cuerpo humano tres cosas de mucha importancia con el ejercicio, dureza en los miembros, aumento del calor natural, y mas velox mouimiento en los espiritus”<sup>37</sup>. Es sobre todo incondicional su alabanza del juego de pelota<sup>38</sup> y del ejercicio de la caza<sup>39</sup>.

En 1616 se publicará en Granada la obra titulada *Medicina española contenida en proverbios vulgares de nuestra lengua*, escrita por el médico extremeño Juan Sorapán de Rieros. El valor y la originalidad de este tratado descansan en el hecho de que su autor fue el primer Médico humanista que supo estimar los refranes populares y, a partir de ellos, realizar una explicación/aplicación terapéutica para “el buen regimiento de la salud y más larga vida”, como él mismo nos adelanta en la portada de su libro<sup>40</sup>.

<sup>35</sup> Blas Álvarez de Miraval nació en Carmona (1565), cursó los primeros estudios en su pueblo natal, trasladándose posteriormente a Salamanca donde se licenció en Teología y Medicina, e impartió clases en la Facultad de Medicina. Médico y Teólogo, excelente conocedor de las letras clásicas -hasta cuatrocientos autores son citados en su libro-, reflexiona en su obra sobre muy diversas cuestiones, tanto antropológicas y morales como propiamente médicas.

<sup>36</sup> Blas Álvarez de Miraval, *La conservación de la salud del cuerpo y del alma*, Salamanca, Andrés Renaut, 1601, LX, ff. 242-244 v.

<sup>37</sup> *Ibid.*, fol. 101 v.

<sup>38</sup> *Ibid.*, fol. 102 v.

<sup>39</sup> *Ibid.*, ff. 104 v.- 107 v.

<sup>40</sup> E. Álvarez del Palacio y J.A. Robles Tascón. *Blas Álvarez de Miraval y Juan Sorapán de Rieros: tradición e innovación*. En *IV Jornadas sobre el Humanismo Extremeño*, Trujillo, Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes.2000, pp. 243-261.



Establece una estrecha conexión entre los refranes que utiliza y los factores no naturales que condicionan la salud de los seres humanos, siempre siguiendo el trazado marcado por los principios higiénicos establecidos en la medicina galénica. A. Castillo de Lucas afirma que “mucho se aprende leyendo el libro de Sorapán, sobre todo en lo relativo a la necesidad que el médico tiene de una amplia cultura general para abarcar y comprender los complejos problemas de la naturaleza”<sup>41</sup>. Trescientos años más tarde, el Dr. Letamendi, refiriéndose a la obra del médico extremeño, acuñará uno de sus famosos aforismos: “el médico que no sabe más que Medicina, ni Medicina sabe”.

## CONCLUSIÓN

Tras este breve repaso a los tratados de higiene médica más importantes del siglo XVI español, se demuestra que el fundamento sobre el que los médicos humanistas elaboraron sus *regimientos de salud*, dirigidos en la mayoría de los casos a preservar los buenos hábitos de vida de sus benefactores, fue el pensamiento galénico de las *sex res no naturales*, globalmente abordadas en algunos casos, o centrándose en el análisis de alguna de ellas, como es el caso del ejercicio físico-corporal en la obra de Cristóbal Méndez, o de la comida y de la bebida en el tratado de Núñez de Coria. Inclusive la originalidad de sus autores les llevó a hacer uso de la paremiología de la época para acercar la higiene al pueblo, como es el escrito del ilustre médico pacence Juan Sorapán.

Otra característica del concepto salud en estos escritos es su carácter dinámico, muy próximo a la idea existente en nuestra sociedad actual, y recogida por los diferentes autores al final de sus tratados: la salud es el más preciado de los bienes que el ser humano posee, y su mantenimiento exige a la persona tomar parte activa en la misma sin excusas y buscando un equilibrio perfecto entre esas seis cosas no naturales que la condicionan.

## BIBLIOGRAFIA

ÁLVAREZ DE MIRAVAL, B., *La conservación de la salud del cuerpo y del alma*, Salamanca, Andrés Renaut, 1601.

<sup>41</sup> A. Castillo de Lucas. Introducción al facsímil de *Medicina Española contenida en proverbios vulgares de nuestra lengua*. Biblioteca Clásica de la Medicina Española: tomo XVI. Facultad de Medicina. Universidad de Extremadura. Badajoz, 1991.

- ARISTÓTELES, *Obras completas*, traducción, estudio preliminar, preámbulo y notas de F. de P. Samaranch, Madrid, Aguilar, 1982.
- CASTILLO DE LUCAS, A. Introducción al facsímil de *Medicina Española contenida en proverbios vulgares de nuestra lengua*. Biblioteca Clásica de la Medicina Española: tomo XVI, Badajoz, Facultad de Medicina. Universidad de Extremadura, 1991.
- DAREMBERG, Ch., *Oeuvres anatomiques, physiologiques et médicales de Galien*, París, J.B. Baillièrre, 1854.
- GALENO, C., «De parvae pilae exercitio», en DAREMBERG, Ch, *Oeuvres anatomiques, physiologiques et médicales de Galien*, París, J.B. Baillièrre, 1854.
- «De sanitate tuenda», en DAREMBERG, Ch, *Oeuvres anatomiques, physiologiques et médicales de Galien*, París, J.B. Baillièrre, 1854.
- GARCÍA BALLESTER, L., *Galeno en la sociedad y en la ciencia de su tiempo*, Madrid, Guadarrama, 1972.
- GARCÍA SOLER, M.J., *El arte de comer en la antigua Grecia*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2001.
- HERNÁNDEZ MOREJÓN, A., *Historia bibliográfica de la Medicina Española*, Madrid, Viuda de Hordán e hijos, 1843, III.
- HIPÓCRATES, *Aforismos*, tomados de la traducción, ilustración y puesta en verso castellano de M. Casal y Aguado, presentación de J. L. Peset, Barcelona, Alta Fulla, 1986.
- Tractats Mèdics*, traducción, revisión e introducción de Alsina, J. y Vintró, E., Barcelona, Fundació Bernat Metge, 1972.
- JOLY, R., *Recherches sur le traité pseudo-hippocratique Du régime*, París, Revue d'Etudes Grecques, 1961.
- KILGOUR, F. G., Prólogo a *Book of bodily exercise by Christobal Méndez*, New Haven, Elizabeth Light, 1960.
- LAÍN ENTRALGO, P., *El cuerpo humano. Teoría actual*, Espasa-Calpe, Madrid, 1989
- La medicina hipocrática*, Madrid, Alianza, 1970.
- LASSO DE LA VEGA, J., «Pensamiento presocrático y medicina», *Historia Universal de la Medicina*, Madrid, 1972, II.
- LITTRÉ, E., *Oeuvres Complètes d'Hippocrate*, París, J.B. Baillièrre, 1839-1861, I.
- LOBERA DE ÁVILA, L., *Banquete de nobles caballeros*, Alcalá de Henares, Juan de Brocar, 1542.
- Vergel de Sanidad*, Alcalá de Henares, Juan de Brocar, 1551.
- LÓPEZ FÉREZ, J. A., *Galeno: obra, pensamiento e influencia*, Madrid, U.N.E.D., 1991.
- LÓPEZ PIÑERO, J.M<sup>a</sup>. y CALERO, F., *Las Controversias (1556) de Francisco Valles y la Medicina Renacentista*, Madrid, C.S.I.C., 1988.
- LÓPEZ PIÑERO, J.M<sup>a</sup>., «Tradición y renovación de los saberes médicos en la España del siglo XVI», *Medicina Española* 77 (1978) 355-366.


- MÉNDEZ, C., *Libro del ejercicio corporal y de sus provechos*, Sevilla, Grigorio de la Torre, 1553.
- MEYERHOF, M. “La obra médica de Maimónides”, *Boletín de la Real Academia de Medicina de Córdoba* 46 (1935) 101-189.
- NIETO IBÁÑEZ, J. M<sup>a</sup>. *Galeno*, Madrid, 2005.
- NUÑEZ DE CORIA, F., Tratado de medicina intitulado *Aviso de Sanidad*, A.
- ORIAN, M., *Maimónides: vida, pensamiento y obra*, Barcelona, Riopiedras, 1984.
- PANIAGUA ARELLANO, J.A., “El maestro Arnau de Vilanova”, *Cuadernos Valencianos de Historia de la Medicina y de la Ciencia*, VIII, Valencia, Cátedra de Historia de la Medicina de la Universidad de Valencia, 1969.
- SÁNCHEZ GRANJEL, L., *La Medicina Española Renacentista*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1980.
- “Médicos españoles: La obra de Álvarez de Miraval”, *Estudios de Historia de la Medicina Española*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1967, I, pp. 93-116.
- “Médicos españoles: Luis Lobera de Ávila”, *Estudios de Historia de la Medicina Española*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1967, I, pp. 13-40.
- SORAPÁN DE RIEROS, J., *Medicina Española contenida en proverbios vulgares de nuestra lengua*, edición facsímil de la Príncipe (Madrid, 1616), Badajoz, Universitas, 1991.
- TRATADOS HIPOCRÁTICOS, introducciones generales, traducc. y notas de C. García Gual, J. M. Lucas de Dios, B. Cabellos Alvarez, I. Rodríguez Alfageme, Madrid, Gredos, 1986, III.
- introducción general de C. García Gual, Madrid, Gredos, 1983, I.
- introducciones generales, traducc. y notas de J.A. López Férez y E. García Novo, Madrid, Gredos, 1986, II.
- traducc. y notas de L. Sanz Mingote, introducción e índices por J.A. Ochoa Anadón, Madrid, Gredos, 1988, IV.
- traducc., introducción y notas de A. Esteban, E. García Novo y B. Cabellos, Madrid, Gredos, 1989, V.
- VILANOVA, A. de, *El maravilloso regimiento y orden de vivir* (Una versión castellana del “Régimen sanitatis ad regem aragonum”), Introducc. y estudio de J. A. Paniagua Arellano, Cátedra de Historia de la Medicina de la Universidad de Zaragoza, Zaragoza, 1980.



# FUENTES CONFIGURADORAS DEL MITO DE EGIPTO EN LOS ENCICLOPEDIAS. EL NILO EN EL JARDÍN DE FLORES CURIOSAS DE ANTONIO DE TORQUEMADA<sup>1</sup>

M<sup>a</sup> DE LA LUZ GARCÍA FLEITAS

## 1. INTRODUCCIÓN

 GIPTO CONSTITUYE hoy una fuente de inspiración extraordinaria y de él mana una copiosa bibliografía, no sólo destinada al ámbito científico sino también al gran público. Mas la fascinación por esta cultura no es una realidad constatable exclusivamente en la actualidad sino que se retrotrae a la antigua Grecia. Es más, la imagen que de Egipto persiste todavía en la Europa occidental se ha configurado, en gran parte, a partir de una serie de tópicos generados en el orbe griego: la antigüedad milenaria del pueblo egipcio, su gran sabiduría, su profunda religiosidad o bien el Nilo presentado como fuente principal de la fertilidad de la tierra egipcia y, por ende, de la admirable riqueza del país.<sup>2</sup>

<sup>1</sup> Este trabajo se inscribe dentro de los proyectos de investigación “Humanistas españoles del siglo XVI y Canarias en la época del humanismo” (BFF2003-06547-C03) y “Fuentes clásicas y traducción en el humanismo español: estudio filológico de las traducciones del griego de Pedro de Valencia” (UNI2005/10).

<sup>2</sup> Sobre la imagen de Egipto cf.: J. M. Humbert *et al.*, *Égyptomania, L'Égypte dans l'art occidental (1730-1930)*, París, 1994; F. J. Gómez Espelosín y A. Largacha, *Egiptomanía. El mito de Egipto de los griegos a nosotros*, Madrid, 1997; Ch. Froidefond, *Le mirage égyptien dans la littérature grecque d'Homère à Aristotele*, Aix-en-Provence, 1971.

No es de extrañar, pues, que en el Renacimiento, con el redescubrimiento de las antiguas Grecia y Roma, perdure este Egipto idealizado. Obras emblemáticas, como los *Jeroglíficos* de Horapolo y el *Corpus Hermeticum*, van a jugar un papel relevante en el conocimiento de la cultura egipcia, pero, por otro lado, también se hace necesaria la mención de otras muchas que, atesorando todos aquellos tópicos definidores de Egipto<sup>3</sup>, van a ser, ahora, leídas, traducidas y estudiadas.

Con el fin de demostrar que en dicho periodo florece un Egipto de raigambre clásica, prestaremos atención al género de las misceláneas renacentistas, a través de *El Jardín de flores curiosas* (1570) de Antonio de Torquemada; y analizaremos una noticia sobre la fecundidad de las mujeres egipcias recogida en el tratado primero de la citada obra.

## 2. SOBRE LA FECUNDIDAD DE LAS EGIPCIAS. TRATADO PRIMERO

La temática principal de este tratado, los partos múltiples, se desarrolla a lo largo de la conversación de tres interlocutores: Antonio, Luis y Bernardo. Y, como bien explica A. Prieto<sup>4</sup>, “va de lo extraordinario creíble a lo extraordinario”. Así, antes de llegar a una tal condesa Margarita, que, por una maldición, “parió trescientos sesenta y seis hijos del tamaño de ratones pequeños”, se exponen otros casos menos llamativos: por ejemplo el de “una mujer que de un parto tenía... criados”; no obstante, Antonio recuerda que esto no era cosa extraordinaria en Egipto:

“También yo me he maravillado mucho de oírlo aunque Aristóteles dice que las mujeres de Egipto eran tan fecundas, que parían tres y cuatro criaturas de un parto.”

El personaje hace gala de su erudición remitiéndose a Aristóteles. Y, efectivamente, en su *Historia de los animales* (VII 4 584b) el filósofo exponía que en Egipto las mujeres, que eran muy fértiles y fácilmente quedan embarazadas, parían tres y cuatro niños.

Lo extraordinario queda acreditado a través de la *auctoritas* clásica: nos referimos no solo al estagirita sino también a Trogo, del que poco sabemos, y Plinio

<sup>3</sup> La cuestión de la imagen de Egipto en los autores griegos requiere un amplio estudio que aquí no nos es posible abordar sino a modo de sintéticos trazos, y concretado, además, en algunos ámbitos relacionados con el Nilo. Fuentes imprescindibles son Herodoto (lib.II), Diodoro (lib.I), Estrabón (XVII), y Plutarco (*De Is.*). No obstante, son igualmente imprescindibles los no escasos fragmentos de temática egipcia que se hallan recopilados en la obra de F. Jacoby, *Die Fragmente der griechischen Historiker* (31 vols.), Leiden, 1923-1958.

<sup>4</sup> “El contar fantástico en las misceláneas del s. XVI”, *Lucanor* 14 (1997) p.55

(modelo seguido de los enciclopedistas tardoantiguos y medievales además de una de sus fuentes):

“No habeis leído vos a Plinio, pues decís eso, el cual dice que nacer seis hijos de un parto es muy cierto, aunque esto se tiene por cosa mostruosa, si no es en Egipto, donde las mujeres pocas veces paren uno solo; (. . .) Trogo Pompeyo más se alarga en los partos de las mujeres egipcianas, porque dice que paren muchas veces siete hijos, y que algunos de ellos salen hermafroditas.”

El dato atribuido a Trogo Pompeyo pertenece a su obra *De animalibus*, hoy perdido; y llega a Torquemada a través de Plinio y muy posiblemente también de Solino:

*Et in Aegypto septenos uno utero simul gigni auctor est Trogus* (Plin. H.N. VII 3)  
*Quamquam Trogus auctor adfirmet in Aegypto septenos uno utero simul gigni* (Sol. Coll. I 50)

Que las mujeres egipcias disfruten de ese don de la fecundidad, constituye una creencia seguramente bastante extendida en la Antigüedad<sup>5</sup>. Ahora bien, Plinio nos ha transmitido la idea de que es el agua del Nilo la que produce tal fertilidad:

*Fetifer potu Nilus amnis* (VII 33)

Y a Solino no le parece tan excepcional el caso relatado por Trogo, puesto que

*... fetifero potu Nilus non tantum terrarum sed etiam hominum fecundet arva.*(Coll. I 50)

Es decir, el agua del río egipcio fertiliza a aquellos que la beben. Por otro lado, nadie duda del carácter irreal de esta creencia que, lejos de originarse tardíamente, debe entenderse dentro del temprano proceso de idealización de la tierra egipcia en el imaginario colectivo griego. En ese sentido, debemos remontarnos a la época de las colonizaciones<sup>6</sup>, un periodo en el que los griegos van perfilando una ima-

<sup>5</sup> Aristóteles, en otra obra suya, dice así:

ὥς γὰρ ἐπὶ τὸ μονοτόκον ἐστὶ καὶ τελειογόνον, ἐπεὶ καὶ τούτων ἐν οἷς τόποις πολύγονοι αἱ γυναῖκες εἰσι, τοῦτο συμβαίνει μᾶλλον, ὅσον περὶ Αἴγυπτον (G. A. IV 770a)

Tiempo después, Columela, en su obra *De re rustica* (III 8) hace referencia a la facultad de engendrar numerosa descendencia. Y Aulo Gelio, en sus *Noches áticas* (X 2 1), remitiéndose al filósofo griego, alude a cinco hijos.

<sup>6</sup> Por los yacimientos arqueológicos se sabe que cretenses y micénicos llegaron a Egipto desde el segundo milenio a.C. Y desde el s.VII a.C. ya hubo asentamientos de griegos en el Delta. Vid. J. Vercoutter, *Essai sur les relations entre Égyptiens et Préhellènes*, París, 1954 ; J. Boardman, *Los griegos en ultramar: comercio y expansión colonial antes de la era clásica*, Madrid, 1975; Cf. también al respecto

gen de Egipto a partir de una realidad todavía mal observada, a la que se añade todo tipo de fantasías. El país egipcio, donde la naturaleza procuraba fenómenos extraordinarios, se presenta como una tierra utópica, un escenario idílico; es un país de clima inmejorable y de riqueza natural ilimitada, dentro del cual el Nilo se erige con especial protagonismo.

El interés por este río y su relevancia en la enciclopedia egipciaca de los griegos se explican, en parte, por las características geográficas de Grecia. En primer lugar, provenían de la dura tierra de Grecia, motivo por el cual quedaron sorprendidos ante la fertilidad del Delta, debida a la acción del río<sup>7</sup>: de ahí que ya Homero identificara el país con éste<sup>8</sup>. En segundo lugar, a los griegos, acostumbrados a ver los cauces de sus ríos secos en verano y llenos en invierno, les llamó considerablemente la atención las crecidas estivales del Nilo<sup>9</sup>. Y en tercer lugar, era relativamente fácil conocer el origen de los ríos griegos al ser de curso corto, mientras que sobre las fuentes del Nilo solo hallaban interrogantes. Todo ello, unido a su situación liminal (entre Asia y África), su fauna peculiar y la vegetación frondosa en sus orillas suscitó entre ellos una gran fascinación.<sup>10</sup>

Dentro del plural repertorio de tópicos sobre Egipto, la riqueza del país se pone de manifiesto ya en la obra de Homero<sup>11</sup>. Este rasgo idílico, que se difundirá a largo toda la Antigüedad, se vincula a la acción del Nilo, de ahí que Herodoto (II.5) defina Egipto como un don del Nilo y que, debido a la tendencia idealizadora imperante, nos presenta a los egipcios recogiendo el fruto de la tierra con menos fatiga que el resto de la humanidad:

---

de las relaciones egipcio-cretenses A. Καρέτσου (coord.), Πολιτισμικοί δεσμοί τριών χιλιετιών, Atenas, 2000.

<sup>7</sup> Cuando las aguas se habían retirado, la tierra quedaba cubierta de un cieno negro, un abono óptimo que favorecía el nacimiento de una vegetación exuberante (arbustos, palmeras datileras, acacias espinosas, algarrobos, sauces, árboles frutales, etc.).

<sup>8</sup> Dice Odiseo a Antínoo, uno de los pretendientes de Penélope:

ὅς μ' ἄμα ληιστήρσι πολυπλάγκτοισιν ἀνήκεν Αἴγυπτον δ' ἰέναι, δολιχὴν ὁδόν, ὄφρ' ἀπολοίμην (Od. XVII 427). V. igualmente IV.475-9.

<sup>9</sup> La observación de este último hecho originó diversas teorías: la fusión de las nieves (Anaxágoras, Demócrito), la acción del sol (Enópides de Quíos), los aluviones (Éforo); los vientos etesios (Tales de Mileto), el océano (Eutímenes de Mesalia), teoría climática (Nicágoras de Chipre), o las lluvias torrenciales (Eudoxo de Cnido, Aristóteles, Agatárquides de Cnido). Cf. el tratado atribuido a Aristóteles *Sobre la inundación del Nilo*; *Cuestiones naturales* de Séneca; un manuscrito laurenciano del s. XIII o XVI donde se recogen las distintas teorías existentes en la Antigüedad; los resúmenes de la cuestión en Lucrecio, Lucano, Pomponio Mela y el tratadista Aecio; Herodoto, Diodoro, Estrabón, o también Eudoro de Alejandría, quien en su obra *Sobre el Nilo* expone diversas interpretaciones (FGrH650).

<sup>10</sup> Sobre la imagen del río Nilo en la Antigüedad cf. D. Bonneau, *La crue du Nil. Divinité égyptienne à travers mille ans d'histoire*, París, 1964.

<sup>11</sup> Esta idea aparece concretada en la ciudad de Tebas: *Il.* IX 381-2; *Od.* III 299-302; IV 81-5; 125-132; 220-232; 351-586.



ἦ γὰρ δὴ νῦν γε οὗτοι ἀπονητότατα καρπὸν κομίζονται ἐκ γῆς τῶν τε ἄλλων ἀνθρώπων πάντων (II 14 2).

Posteriormente, en la época helenística, estando Egipto bajo el poder de los Ptolomeos, la imagen de la abundancia, bonanza del clima y variedad de vegetación fue explotada con fines propagandísticos. El historiador del s.II a.C. Calíxeno de Rodas, en una descripción de una procesión organizada por Ptolomeo II en Alejandría, detalla cómo fue preparado el suelo de un pabellón. La descripción deja ver la intencionalidad del monarca: ofrecer una imagen de riqueza al mundo exterior incidiendo en lo exótico, paradójico y sorprendente.

Τὸ δ' ἔδαφος πᾶν ἄνθεσι κατεπέπαστο παντοίοις. Ἡ γὰρ Αἴγυπτος καὶ διὰ τὴν τοῦ περιέχοντος ἀέρος εὐκρασίαν καὶ διὰ τοὺς κηπεύοντας τὰ σπανίως καὶ καθ' ὥραν ἐνεστηκυῖαν ἐν ἑτέροις φυόμενα τόποις ἀφθονα γεννᾶι καὶ διὰ παντός, καὶ οὔτε ῥόδον οὔτε λευκόιον οὔτ' ἄλλο ραιδίως ἄνθος ἐκλιπεῖν οὐθὲν οὐδέποτε εἴωθεν. διὸ δὴ καὶ κατὰ μέσον χειμῶνα τῆς ὑποδοχῆς τότε γενηθείσης, παρὰδόξος ἢ φαντασίας [τότε] τοῖς ξένοις κατέστη<sup>12</sup>

Y de igual modo, un siglo después, Diodoro dibuja una tierra de rica vegetación utilizable bien para la subsistencia de los pobres bien para la curación de enfermedades:

Πραεῖαν δέ τοῦ Νείλου . . . ἔλη γίνεται πᾶμφορα. (4) ῥίζαι γὰρ ἐν αὐτοῖς φύονται παντοδαπαὶ τῇ γεύσει καὶ καρπῶν καὶ καυλῶν ἰδιάζουσαι φύσεις, πολλὰ συμβαλλόμεναι τοῖς ἀπόροις τῶν ἀνθρώπων καὶ τοῖς ἀσθενέσι πρὸς αὐτάρκειαν. (5) οὐ γὰρ μόνον τροφᾶς παρέχονται ποικίλας καὶ πᾶσι τοῖς δεομένοις ἐτοιμάς καὶ δαψιλεῖς, ἀλλὰ καὶ τῶν ἄλλων τῶν εἰς τὸ ζῆν ἀναγκαίων οὐκ ὀλίγα φέρουσι βοηθήματα.(I 34 3)

Pero además, las condiciones climáticas en Egipto –no existían cambios bruscos de las estaciones- hacían de los egipcios “μετὰ Λύβιας ὑγιηρέστατοι πάντων ἀνθρώπων”(II 77). Y, por otro lado, la unión de esta bonanza climática con la acción del Nilo explica otro tópico sobre los egipcios: su antigüedad:

Φασὶ τοίνυν Αἰγύπτιοι κατὰ τὴν ἐξ ἀρχῆς τῶν ὄλων γένεσιν πρώτους ἀνθρώπους γενεσθαι κατὰ τὴν Αἴγυπτον διὰ τε τὴν εὐκρασίαν τῆς χώρας καὶ διὰ τὴν φύσιν τοῦ Νείλου. Τοῦτον γὰρ πολύγονον ὄντα καὶ τὰς τροφᾶς αὐτοφυεῖς παρεχόμενον ραιδίως ἐκτρέφειν τὰ ζωογονηθέντα. (Diod. I 10 1)<sup>13</sup>

<sup>12</sup> También Teócrito evidencia la propaganda regia (XVII.80-5): una tierra fértil gobernada por reyes justos.

<sup>13</sup> Siguiendo esta idea, en las *Suplicantes* de Esquilo, se alude al río Nilo del siguiente modo:  
μήποτε πάλιν ἴδοι<ς>  
ἀλφεισίβοιον ὕδωρ,

La creencia de que la egipcia era la raza más antigua del mundo –transmitida no solo por Herodoto<sup>14</sup> y Diodoro, sino también por Aristóteles (*Pol.*1329b), Platón (*Tim.*22b), o historiadores como Mosmes (FGrH 614.1) o León de Pela (FGrH 659F4)– no es sino una característica más que suele adornar a los pueblos utópicos, un rasgo necesario para conferir el prestigio a un país al que los griegos –decían– debían numerosas invenciones: los nombres de los dioses (Hdt., *Hist.* II.50), las fiestas y procesiones (II.58), los misterios (II.49,51,81,171), la geometría (II.109), etc<sup>15</sup>.

En el río, así pues, se hallan las condiciones propicias para la procreación, como bien describía Ovidio:

*Quippe ubi temperiem sumpsere umorque calorque, concipiunt et ab his oriuntur cuncta duobus; cumque sit ignis aquae ruginax, vapor umidus omnes res creat et discors concordia fetibus apta est (Met I 430)*

Y es indudable que en la conformación de la imagen de Egipto en la Antigüedad juega un papel clave el río Nilo, en tanto que, además, se concibe la idea de que en Egipto, y no en otro lugar, nació el género humano. Así lo expresaba Aristóteles:

*Οὐς γάρ φαμεν ἀρχαιοτάτους εἶναι τῶν ἀνθρώπων Αἰγυπτίους, τούτων ἡ χώρα πᾶσα γεγωνυῖα φαίνεται καὶ οὐσα τοῦ ποταμοῦ ἔργον (Met. 352b 21)*

Que sea, siguiendo a Estrabón, más productivo que otros ríos<sup>16</sup>, queda reflejado en la fauna que en él nace y en los partos múltiples de la mujeres egipcias (atribuye este dato a Aristóteles):

*καὶ τὸν Νεῖλον δ' εἶναι γόνιμον μᾶλλον ἐτέρων καὶ μεγαλοφυῆ γεννᾶν καὶ τᾶλλα καὶ τὰ ἀμφίβια, τὰς γυναῖκας ἔσθ' ὅτε καὶ τετράδυμα τίκτειν τὰς Αἰγυπτίας. Ἀριστοτέλης δέ τινα καὶ ἐπτάδυμα ἱστορεῖτετοκέναι, καὶ αὐτὸς πολύγονον καλῶν τὸν Νεῖλον καὶ τρόφιμον διὰ τὴν ἐκ τῶν ἡλίων μετρίαν*

*ἐνθεν ἀεζόμενον  
ζώφυτον αἶμα βροτοῖσι θάλλει (854-7)*

<sup>14</sup> Αἰγύπτιοι, . . . ἐνόμιζον ἐωντοὺς πρῶτους γενέσθαι πάντων ἀνθρώπων (II 15)-

<sup>15</sup> Véase también los fragmentos del historiador del s.III Istro (FGrH 334 F43-48), de los que se deduce la conexión entre Grecia y Egipto desde muy antiguo, especialmente a partir del catálogo de las hijas de Dánao (F46), que fueron madres y esposas de los fundadores de las ciudades del Peloponeso.

En conexión con la antigüedad del pueblo egipcio hallamos otro tópico: su milenaria sabiduría, que trajo consigo la necesidad, entre los griegos, del peregrinaje intelectual al país del Nilo. Sobre este punto cf. F.J.Gómez Espelosín, “La ruta de los sabios. Tópico y verdad del viaje a Egipto a lo largo de la cultura griega”, *Aegyptiaca Complutensia* IV (1997) 163-185.

<sup>16</sup> Amiano Marcelino, igualmente, define al Nilo como el río más beneficioso que existe: *Pauca itaque super benivolo omnium flumine Nilo (XXII 15 3).*

ἔψησιν, αὐτὸ καταλειπόντων τὸ τρόφιμον, τὸ δὲ περιττὸν ἐκθυμιώντων (XV 1 22 C695)<sup>17</sup>

Es lógico, pues, que Claudio Eliano, en sus *Historias curiosas* (I.15), nos cuente que en Egipto las palomas ponían un mayor número de veces (doce frente a las diez esperables según él). Es más, expone que el agua del Nilo se daba a los animales para curar su esterilidad:

Αἱ δὲ Αἰγυπτιαὶ<sup>18</sup> ἔστιν αἱ πέντε ἀποτίκτουσι, καὶ αἱ πλείσται δίδυμα. Λέγεται δὲ αἴπιος ὁ Νεῖλος εἶναι, εὐτεκνότατον παρέχων ὕδωρ. ἔνθεν τοι καὶ τῶν νομέων τοὺς ἄγαν φιλοκόλους καὶ τῆς ποίμνης τῆς σφετέρας ἔχοντας πεφροντισμένως ὕδωρ ἐκ τοῦ Νεῖλου ταῖς ἑαυτῶν ἀγέλαις ἄγειν μηχανῆ ὅσον δυνατόν ἔστι, καὶ ταῖς γε στερίφαις ἔτι καὶ μᾶλλον (H.A. III 33)

### 3. CONCLUSIÓN

Como hemos visto hasta ahora, el Nilo es la fecundidad por antonomasia, el río que otorga la vida<sup>19</sup>. Ahora bien, si bien esta concepción se originó desde la observación de una realidad, también es cierto que el río fue adoptando un carácter ficticio a tenor del influjo paradoxográfico<sup>20</sup>: el Nilo se erige, entonces, bien como escenario, bien como artífice de todo tipo de prodigios, lo que explicaría la idea –transmitida por los antiguos– de que el agua del Nilo fertiliza a los que la beben.<sup>21</sup>

Hay que tener presente que las noticias sobre el Nilo que llegaban a la antigua Grecia responden a una dicotomía producto de un contexto político, ideológico y literario: son el resultado de la necesaria racionalidad en la comprensión de ciertos fenómenos extraños para un griego (como las crecidas estivales del río) y la irracionalidad fruto de un conocimiento superficial y simplista de una nueva

<sup>17</sup> V. Teofrasto, *Sobre las aguas*, fr 159.

<sup>18</sup> Se refiere a las cabras.

<sup>19</sup> En la mitología griega este rasgo de la fecundidad se hace patente en el hecho de ser Nilo el abuelo de las Danaides y de sus cincuenta primos. Los mitos de Nilo fueron recogidos probablemente por la Escuela de Rodas y solo nos han llegado restos en la obra de Cicerón *De natura deorum*.

<sup>20</sup> Los elementos paradoxográfico son frecuentes en la literatura griega de temática egipcia e, incluso, son visibles aún en época tardía: el historiador del s.I d.C. Trásilo de Mendes (FGrH622,1) afirmaba que en los afluentes nilóticos se engendraban dos tipos de piedras, una de las cuales resultaba eficaz contra el arrebató divino. Y, más tarde, Focio (242p 342b19). cuenta cómo el historiador del s.V d.C. Asclepiades (FGrH 624 F2.) y un tal Isidoro fueron testigos de cierto fenómeno maravilloso ocurrido en el río.

<sup>21</sup> En este sentido, habría que recordar la idea recogida por Homero (*Il.* 401 y 899) de que Egipto era productor de todo tipo de drogas de efecto sorprendente.

cultura. Y dentro de este último ámbito debemos entender la noticia recogida por Torquemada, quien, escudado por la *auctoritas* clásica, intenta suscitar el interés del lector de misceláneas a través del Nilo paradoxográfico: el río productor de “cosas dignas de admiración” y “curiosidades gustosas y apacibles”<sup>22</sup>.

<sup>22</sup> Expresiones que forman parte del título del Tratado primero.

# HÉRCULES Y ALEJANDRO MAGNO: DOS PATRONES ANTROPOLÓGICOS Y LITERARIOS

ÁNGEL GÓMEZ MORENO

*Al maestro Luis Gil y su brillante escuela*

**D**IENTRAS PREPARABA mi libro *Claves hagiográficas de la literatura española (del “Cantar de mio Cid” a Cervantes)*, de inminente aparición, fui comprobando hasta qué punto eran numerosos los puntos de encuentro, tanto a bulto como en detalles precisos, entre las leyendas de Hércules y Alejandro Magno, de una parte, y, de la otra, los distintos relatos hagiográficos, épicos o novelescos de que me iba sirviendo. En algunos casos, la coincidencia se explica por impregnación o influjo directo; en otras, acaso los más, el panorama se muestra mucho más difuso, ya que los contactos se producen en el dilatado ámbito en que se entrecruzan el folklore y la cultura libraria. El orden no me importa tanto como el hecho de que Hércules y Alejandro compartan señas y potencias con los grandes héroes y con los grandes santos. Al final, se pone de relieve cómo, en el universo de los estudios literarios, cualquier prospección que se pretenda sería debe buscar firme en un comparatismo de amplio espectro, si es que no en el vastísimo dominio de la antropología.

Los relatos novelescos, épicos y hagiográficos coinciden en algunos de sus rasgos genéricos, sin que se sepa a ciencia cierta en qué dirección obran los influjos ni podamos determinar su naturaleza precisa en cada caso. El *roman*, en sus diversas manifestaciones, abunda en sucesos extraordinarios o fenómenos dignos de admiración; para encontrarlos no hay que adentrarse sólo en el universo de la ficción pura (vale decir, en la literatura artúrica o en otros enredos romancescos) sino en algunas de las grandes leyendas del Mundo Antiguo, con Alejandro Magno

al frente de todas ellas (y no atiendo, por no haber espacio, a los contactos de esta leyenda con el culto a Dioniso o Baco, conquistador de la India y formidable taumaturgo). Tengamos en cuenta que tales relatos también se apoyan en la pura fantasía o apelan de continuo a unos *mirabilia* prácticamente inevitables desde el momento en que Alejandro se había dado a explorar tierras ignotas. La gesta del macedonio tomó esta deriva tiempo antes de tender hacia el ámbito de la novela: ya antes la épica clásica se mostraba plagada de episodios taumatúrgicos. En ese sentido, destaca la visita a espacios prohibidos a todo mortal, como es el Hades, ya se trate de Ulises, de Hércules, de Eneas o, en la derivación de la leyenda, del propio Alejandro; del mismo modo, el macedonio habría perseguido los confines del espacio opuesto, el Paraíso, de acuerdo con *Alexandri Magni iter ad Paradisum*, obra anónima del siglo XII que gozó de una notable fama por distintas partes de Europa.<sup>1</sup> El Medievo tardío alimentaría esta leyenda con nutrientes especialmente fértiles, vinculados a la figura del Preste Juan y a sus dilatados dominios, en los que se ubicaba el Paraíso.<sup>2</sup> Aquí y ahora, pondré unos cuantos ejemplos en atención al protagonista (especial por muchas razones) de toda esta serie de relatos.

## 1. PRODIGIOS AL NACER

Un ingrediente común a todos ellos es el de los signos extraordinarios que los acompañan incluso antes de venir al mundo.<sup>3</sup> En primer lugar, la cita obligada es el nacimiento de Cristo y la aparición del cometa, vulgo estrella, que todos

<sup>1</sup> Véase M. Alexandre, "Entre ciel et terre: les premières débats sur le site du Paradis (Gen. 2, 8-15, et ses réceptions)", en *Peuples et Pays Mythiques* (París: Les Belles Lettres, 1987), pp. 187-224. La importancia del héroe macedonio explica otros tantos ejemplos taumatúrgicos o, más específicamente, hagiográficos en que el anacronismo se cuela de rondón, como el de la vida de santo Tomás, cuyo cuerpo habría sido devuelto desde la India por orden de su conquistador (Pedro de la Vega, *La vida de Nuestro Señor*, II, 14v).

<sup>2</sup> Sobre el particular, está trabajando José Luis Aragüés, el brillante hagiógrafo de la Universidad de Zaragoza. A este respecto, las cuatro obras de referencia son Jean Delumeau, *Historia del Paraíso*, Madrid: Taurus, 2005 (orig. fr., 1991-2000); Jeffrey Burton Russell, *A History of Heaven: The Singing Silence*, Princeton: University Press, 1997; Colleen McDannell y Bernard Lang, *Historia del cielo. De los autores bíblicos hasta nuestros días*, Madrid: Taurus, 2001 (orig. ing., 1988); y Claude Carozzi, *Le Voyage de l'âme dans l'au-delà d'après la littérature latine (Ve-XIIIe siècle)*, Roma: École Française de Rome, 1994.

<sup>3</sup> Trataré aquí de prodigios que anuncian el orto y el óbito del ser ungido de la gracia divina; dejo, en esta ocasión, el estudio de los prodigios acaecidos en momentos tan especiales como la elección de un gran prelado, como san Cirilo de Jerusalén (una cruz celeste se situó sobre el monte Calvario) y san Braulio de Zaragoza (un globo de fuego bajó del cielo y se situó sobre la cabeza de quien iba a ser el nuevo obispo). Ambos momentos se recogen en Pedro de Ribadeneira (*Flos sanctorum. De las vidas de los santos* [Barcelona: Imprenta de los Consortes Sierra, Oliver y Martí, 1790], vol. I, pp. 506 y 508, respectivamente).

conocemos desde niños. A su lado, cabe recordar otras profecías que gozaron de cierta fama en el Medievo, como la de que el nacimiento de Jesús sería anunciado por un anillo alrededor del sol, por el parto de un cordero parlante en Babilonia y por el hallazgo de una fuente que manaría aceite en lugar de agua.<sup>4</sup> Más extendida se mostraba la creencia de que, cuando nació el Mesías, la noche se transformó en día luminoso, como se recoge, por ejemplo, en la divulgada *Legenda aurea* de Jacobo de Vorágine.

En el universo de la literatura heroica, que derivará en lo erudito y lo novelesco, el nacimiento de Alejandro Magno se acompañó de todo un rosario de prodigios que aumentaron en los años en que se pretendía su divinización;<sup>5</sup> más tarde, con esos mismos prodigios se adornaría el orto de Octavio Augusto (como narra Suetonio, *Vitae Caesarum*, II, 94, 3, autor éste que se erigió en uno de los principales modelos para los grandes hagiógrafos, como se percibe con toda nitidez en las *vitae* compuestas por san Jerónimo). Entre Cristo y Alejandro, surgieron nuevos puentes por vía legendaria: si el nacimiento de Alejandro coincidió con la destrucción del templo de Diana en Éfeso (una de las Siete Maravillas del Mundo Antiguo) por un incendio provocado, la llegada de Cristo se manifestó –en un claro caso de anacronismo– por el hundimiento del Templo de Roma, inmediatamente sustituido por la Iglesia de Santa Maria Nova.<sup>6</sup> En el ámbito hagiográfico, hay que recordar a santa Genoveva de París, a la que atienden los *Miracles de Sainte Geneviève* (compilados entre los siglos XII y XV), cuyo nacimiento fue celebrado ostentosamente por los ángeles.

De venir a España, no han de escapársenos los prodigios que anunciaron el nacimiento de quien luego será Alfonso X, con una nube ardiente que cubrió toda la Península en el momento de la Epifanía (como se describe en la *Estoria de España*).<sup>7</sup> Más adelante, los *flores* darían cabida a cierta leyenda relativa a su padre, Fernando III, que sorprende mucho menos dada su condición de santo; en

<sup>4</sup> Véase Frederic C. Tubach, *Index exemplorum. A Handbook of Medieval Religious Tales* (Helsinki: Academia Scientiarum Fennica, 1981), n. 993.

<sup>5</sup> Acerca de estas señales y del modo en que llegan a nuestro texto en cuaderna vía, véase Bienvenido Morros, “Las glosas a la Alexandreis en el Libro de Alexandre”, *Revista de Literatura Medieval* 14 (2002) 63-107 [66-72].

<sup>6</sup> *Index exemplorum. A Handbook of Medieval Religious Tales* (Helsinki: Academia Scientiarum Fennica, 1981), p. 4729.

<sup>7</sup> “Otrossí fallamos en las estorias que a aquella ora que Ihesu Cristo nasció, seyendo media noche, apareció una nube sobre Espanna que dio tamanna claridat et tan grand resplandor et tamanna calentura cuemo el sol en mediodía, quando va más apoderado sobre la tierra. E departen sobr’esto los sabios et dizen que se entiendo por aquello que, después de Ihesu Cristo, verníe su mandadero a Espanna a predicar a los gentiles en la ceguedat en que estavan, et que los alumbraríe con la fe de Cristo; et aqueste fue sant Paulo. Otros departen que en Espanna avíe de nacer un príncep cristiano que seríe sennor de tod’el mundo, et valdríe más por él tod’el linage de los omnes, bien cuemo esclareció toda la tierra por la claridad d’aquella nube en quanto ella duró” (cito, con algunos

concreto, recoge algunas de las maravillas que anunciaron su futuro nacimiento, entre ellas el hallazgo de tres libros proféticos dentro de una piedra por un judío toledano. El ambiente mesiánico de los años de los Reyes Católicos está en el origen de manifestaciones similares, como los prodigios que rodearon el nacimiento de Isabel la Católica (en las coplas 29-37, la *Consolatoria de Castilla*, escrita hacia 1487 por Juan Barba, alude a un cometa, y en las coplas 38-47 a un terremoto que destruyó casi por completo la judería sevillana)<sup>8</sup> y el de su esperado y pronto malogrado hijo, el príncipe don Juan (de acuerdo con la *Historia de los Reyes Católicos* de Andrés Bernaldez, cuyo capítulo XXXIX narra que, “a mediodía, fizo el sol un eclipse el más espantoso que nunca los que fasta allí eran nascidos vieron, que se cubrió el sol de todo e se paró negro, e parecían las estrellas en el cielo como de noche”).<sup>9</sup> En la ficción literaria, un magnífico ejemplo es el que ofrece un libro de caballerías quinientista, *Cirongilio de Tracia* (1545) de Bernardo de Vargas. Aquí, los sucesos maravillosos son idénticos a los vistos en las *vitae* y en el resto de las tradiciones literarias:

*Porque al instante que el niño nació, apareció en el cielo una luminaria tan grande y tan clara que a juicio de los que la miravan parecía ocupar la décima parte del cielo. Tan radiante se mostrava que con su claridad privava los rayos del resplandeciente sol. Duró esto así por espacio de tres días sin se mover de un lugar, y al fin de los tres días, viéndolo todos los que en ello miravan, visiblemente desapareció. Y allende de lo ya dicho, en la misma persona del infante quiso Nuestro Señor Dios mostrar sus señales y grandes maravillas, poniendo y esculpiendo en el su brazo derecho diez letras bermejas a manera de fuego, las cuales, puesto que muchos se juntaron, no ovo persona alguna en toda aquella región que las supiesse ni acertasse a leer ni entendiesse ni penetrasse su significación, cosa dina de grande espanto y admiración.*

En fin, recuérdese que, por esos años, el recurso al nacimiento se había convertido en un tópico, especialmente sólido, del *genus demonstrativum* o *epidicticum* de la vieja retórica, como recuerda Nebrija en su *Artis rhetoricae compendiosa coaptatio ex Aristotele, Cicerone et Quintiliano* (Alcalá de Henares, 1515): “Illa quoque

---

cambios y el texto convenientemente acentuado, por la ed. de Ramón Menéndez Pidal [Madrid: Cátedra Seminario Menéndez Pidal y Editorial Gredos, 1978], vol. I, p. 108).

<sup>8</sup> En conjunto, se presenta con la rúbrica “Ynformación del terremoto que vino por Sevilla”, en Pedro M. Cátedra, *La historiografía en verso en la época de los Reyes Católicos. Juan Barba y su Consolatoria de Castilla* (Salamanca: Universidad de Salamanca, 1989), pp. 185-187. Sobre ello hemos tratado Teresa Jiménez Calvente y yo mismo en “Entre edenismo y emulatio clásica: el mito de la Edad de Oro en la España de los Reyes Católicos”, *Silva. Estudios de Humanismo y Tradición Clásica* 1 (2002) 127-130.

<sup>9</sup> En este caso, tal vez el fenómeno le sirva a Bernaldez como mal presagio, dado el triste final de don Juan, en 1497 en Salamanca, y dado que el autor cerro esta crónica en 1513. Para el texto, me sirvo del tomo LXX de la BAE.



interim ex eo quod ante ipsum fui tempore trahentur quae responsis vel auguriis futuram claritatem promisserunt”<sup>10</sup>.

## 2. LA VIRTUD EN LA LACTANCIA

Si progresamos por vía recta, damos en primer lugar con las varias formas del tópico *puer / senex*. El paradigma de inteligencia excepcional a temprana edad es el de Cristo, con el episodio bíblico de la derrota de los sabios en el templo o con la prueba apócrifa de la elección adecuada entre los tres regalos que le ofrecieron los Reyes Magos, que cuajó en una derivación marginal de la leyenda de la Epifanía de enorme importancia para nosotros por cuanto se plasma en el *Auto de los Reyes Magos*.<sup>11</sup> A su lado, hay que situar a varios santos y unos cuantos personajes –históricos unos, frente a otros puramente novelescos o legendarios– que se aplican a ese mismo modelo, con Alejandro Magno al frente de todos ellos, ya que desde los primeros días de su vida era capaz de escoger las nodrizas adecuadas para no verse afectado por la leche de una mujer de baja condición:<sup>12</sup>

*El infante Alexandre, luego en su niñez,  
empeçó a mostrar que seríe de grant prez:  
nunca quiso mamar leche de mugier rafez,  
si non fue de linaje o de grant gentilez.*

Idéntico motivo encuentro en la leyenda de san Nicolás (comúnmente conocido como san Nicolás de Bari, por cuanto esta ciudad proclamó en 1087 que conservaba sus preciadas reliquias), tan virtuoso que, cuando era sólo un niño de pecho, hacía penitencia los miércoles y los viernes, días en los que no probaba la

<sup>10</sup> Puede leerse ahora en la traducción de Luis Albuquerque, en Miguel Ángel Garrido Gallardo, comp., *Retóricas españolas del siglo XVI escritas en latín*, Madrid, CSIC-Fundación Hernando de Larramendi, 2003.

<sup>11</sup> Sobre el asunto, escribe Franco Cardini, *Los Reyes Magos* (Barcelona: Península, 2001), pp. 64-65.

<sup>12</sup> Véase Juan Manuel Cacho Bleuca, “Nunca quiso mamar lech de mugier rafez. (Notas sobre lactancia. Del Libro de Alexandre a don Juan Manuel”, en Vicente Beltrán, ed., *Actas del I Congreso de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval*, Santiago de Compostela, 2 al 6 de diciembre de 1985 (Barcelona: PPU, 1988), pp. 209-224. En este trabajo atiende, entre otros motivos, a la leyenda de un Alejandro semidiós, nacido de la relación del dios egipcio Nectanebo, que poseyó a Olimpia bajo la apariencia de un dragón. Para las fuentes del pasaje, Juan Casas Rigall, por cuya edición cito, resume: “La fuente básica es el Roman d’Alexandre [...] Los detalles se completan probablemente con las glosas del manuscrito de Gautier manejado por el poeta (Morros 2002: 66-70)”, en *Libro de Alexandre* (Madrid: Castalia, 2007), p. 131.

leche materna<sup>13</sup>. El motivo aparece en las principales vulgatas, latinas y vernáculas, de su vida, como la de Pedro de la Vega (*La vida de Nuestro Señor*, II, 7),<sup>14</sup> que transforma el motivo ligeramente: “y no mamava sino una sola vez en los miércoles y viernes”; en los mismo términos se expresa Pedro de Ribadeneira (*Flos*, III, p. 553).<sup>15</sup> Esta precocidad en la virtud vuelve a aparecer, de idéntica manera, en la vida de san Juan de Mata, fundador de los trinitarios, sobre cuya lactancia nos dice Pedro de Ribadeneira (*Flos*, III, p. 444):

*Nació víspera de san Juan Bautista, y por esso le llamaron Juan en el bautismo; y fue Juan en las asperezas y penitencia, que se adelantó no sólo a las culpas, mas también a la razón, porque luego, en naciendo, empezó a ayunar quatro días en la semana: lunes, miércoles, viernes y sábado, no queriendo en estos días tomar el pecho más que una vez.*

En 1594, el *Fructus sanctorum* de Alonso de Villegas (que había cobrado fama de gran hagiógrafo gracias a los cuatro volúmenes del *Flos sanctorum* de 1574) prestaba atención al asunto en tres de sus discursos (nn. I, VIII y XXXV): “De abstinencia” (*op. cit.*, pp. 18-42), “Del ayuno” (*ibidem*, pp. 180-196) y “De infancia” (*ibidem*, pp. 769-784).<sup>16</sup> En el primero, se alude al paradigma de san Nicolás. El segundo de esos discursos atiende de nuevo a san Nicolás, a cuyo ejemplo une los de Sismio, obispo taunense, y Estéfano, obispo de Constantinopla; de éste, además, se dice que comenzó a ayunar desde el vientre de su propia madre; por otra parte, se refiere el ayuno con que los habitantes de Nínive, niños de pecho y bestias incluidos, superaron la inminente

<sup>13</sup> La escena es recogida en un crucero de marfil del siglo XII del Victoria and Albert Museum británico, donde también se custodia una magnífica vidriera de 1520-1525 que narra la vida del santo y sus milagros.

<sup>14</sup> La ficha bibliográfica completa es la siguiente: *La vida de Nuestro Señor Jesuchristo y de su sanctíssima Madre y de los otros sanctos, según la orden de sus fiestas. Por frai Pedro de la Vega, de la Orden de San Hieronimo. Ahora de nuevo corregido y emmendado por el muy magnífico y muy reverendo señor doctor Gonçalo Millán, y añadido de algunas vidas de sanctos que no se han impresso en otros Flos sanctorum*, Sevilla: Juan Gutiérrez, 1572.

<sup>15</sup> *Flos sanctorum. De las vidas de los santos, escrito por el padre Pedro de Ribadeneira de la Compañía de Jesús, natural de Toledo. Aumentado de muchas por los PP. Juan Eusebio Nieremberg y Francisco García, de la misma Compañía de Jesús. Añadido nuevamente las correspondientes para todos los días del año, vacantes a las antecedentes impresiones, por el muy reverendo P. Andrés López Guerrero, de la Orden de Nuestra Señora del Carmen, de la Observancia, de la provincia de Castilla. Y en ésta últimamente adicionado con las vidas de algunos santos antiguos y modernos para satisfacer a las piadosas ansias y vivos deseos de tantos como las piden y solicitan, las cuales tanto éstas como las del M. R. P. Andrés López Guerrero van anotadas con estas señal: \*. Dividido en tres tomos, y cada uno de éstos en quatro meses del año*, Barcelona: Imprenta de los Consortes Sierra, Oliver y Martí, 1790.

<sup>16</sup> Esta abultada obra constituyó el meollo de la tesis doctoral de José Aragüés Aldaz y hoy podemos leerla, junto a la totalidad de dicha tesis, en forma de microficha: El “Fructus sanctorum” de Alonso de Villegas (1594). Estudio y edición del texto (Zaragoza: Universidad de Zaragoza, 1993). También puede consultarse a través de las páginas electrónicas de LEMIR de la Universidad de Valencia.

destrucción de su ciudad por haber despertado la ira de Dios, como les había comunicado Jonás el profeta; por lo demás, se repiten los tres ejemplos citados en el discurso previo. Finalmente, el tercer discurso, donde ofrece estupendas muestras del tópico *puer / senex*, habla de san Bernardino de Siena (1380-1444), que de muy pequeño guardaba parte de su propia comida para dársela a los pobres.

### 3. UN GRATO OLOR CORPORAL

Reparemos ahora en el suave aroma que acompaña al santo y al héroe, ese característico olor que a veces exhala vivo pero que, las más de las veces, desprende cuando su cuerpo es ya cadáver. A este respecto, contamos con el doble paradigma, laico y religioso, que ofrecen, aquí y en tantos otros momentos, Alejandro Magno y Jesucristo. El héroe macedonio muestra su gracia especial desde los más tempranos testimonios, que inciden incluso en el agradable perfume que salía por cada uno de sus poros, dato éste que se recoge rotundo en las *Vidas paralelas* de Plutarco:<sup>17</sup> “Su cutis espiraba fragancia, y su boca y su carne toda despendían el mejor olor, el que penetraba su ropa, si hemos de creer lo que leemos en las Memorias de Aristoxeno”. Otro tanto se dice de Cristo (con sintagmas como *aroma de Cristo*, que hay que entender tanto rectamente como en un sentido figurado), y no es de extrañar, pues como Dios que es queda absolutamente vinculado a las mejores percepciones olfativas (la primera de todas, la del incienso).<sup>18</sup>

El motivo lo encontramos de nuevo cuando leemos el retrato de un gran héroe de la épica francesa del Medievo: de Orange, cuyo aliento, de acuerdo con la *Chanson de Guillaume* (ca. 1140), desprendía idéntico aroma. En este caso, no es de extrañar que así ocurra por cuanto el encuentro entre épica y hagiografía se había producido en origen, toda vez que, como nos enseñó hace tiempo Martín de Riquer, esta figura heroica es una deformación legendaria de un personaje auténtico, para el que existe documentación histórica precisa: san Guillermo de Aquitania, también llamado san Guillermo de Tolosa (cuya fiesta se celebra el 28 de mayo). En la serie textual relativa a este personaje hay dos referencias principales: la primera es la *Vita Sancti Wilhelmi* (ca. 1125); en ella, se recuerda en concreto que, antes de entregarse al rigor del monasterio, Guillermo había luchado contra los sarracenos, derrotado al rey moro Teobaldo y conquistado la ciudad de Orange.

<sup>17</sup> Manejo en todo momento la traducción Antonio Ranz Romanillos, anotada por José Alsina, en Barcelona: Planeta, 1991 (para la cita, véase la p. 487).

<sup>18</sup> Por el contrario, lo normal es que los diablos y los seres demoníacos que de ellos reciben la fuerza huelan a azufre o desprendan algún otro olor desagradable, como se lee en varios puntos de *El ente dilucidado de fray Antonio de Fuentelapeña* (1677).

El segundo título es, lógicamente, la aludida *Chanson de Guillaume*;<sup>19</sup> de este poema, me interesa en particular un pasaje que cito a través de la traducción de mi buen amigo Joaquín Rubio Tovar:<sup>20</sup>

¡Quién sería? El pensamiento  
lo adevina, y Dios lo sabe.  
¡Qué olor tan dulce y suave  
dejó su divino aliento!  
Aquí se dejó el gabán,  
seguiré sus pisadas...  
¡Válgame Dios! Señaladas  
hasta en las peñas están.

Pocas son, en vida del santo, las leyendas hagiográficas que señalan su fragancia corporal; de hecho, a la memoria sólo me viene esa rara ave que es la estupenda biografía que de san Pedro Nolasco escribió Pedro de Ribadeneira (*Flos*, I, p. 298), donde también se indica que, a su muerte, “salió tal fragancia del santo cuerpo que llenó todo el convento” y que vino tanta gente a verlo a Barcelona “que fue necesario tener algunos días sin enterrar el santo cuerpo, perseverando siempre con la misma fragancia” (*ibid.*, p. 307). Ahora bien, el prodigio se produjo cuando el santo estaba aún caliente, pero ya muerto, con lo que no nos salimos de una norma en la que, eso sí, no faltan rasgos peculiares; de todos ellos, sólo recordaré el hallazgo del cuerpo de san Fermín en Amiens, que fue posible gracias a los desvelos de san Salvio, obispo de la ciudad. El relato de Pedro de Ribadeneira recuerda los prodigios que llevaron a picar en un determinado lugar, y añade cuáles fueron las señales indubitadas de que allí estaba san Fermín (*Flos*, III, p. 92):

Dio infinitas gracias a Dios, y con temor y reverencia trémula se llegó; y tomando un azadón, comenzó a cavar en aquella parte que señalaba el divino rayo; y al instante salió un olor tan precioso, suave y vehemente como si huviessen esparcido por la iglesia quantas aromas cría la feliz Arabia y quantos sabeos perfumes ha descubierto la industria humana, como si allí de repente se huviessen transplantado todos los hibleos prados y campos elisios, creciendo más las fragancias quanto más la azada se iba acercando al santo cuerpo. A tanto extremo llegó que se esparció el olor y fragancia no sólo por la iglesia y ciudad sino también por toda la provincia y ciudades circunvecinas; de tal suerte que todas confessaban a una voz después que juzgaban en aquella hora hallarse todos en el Paraíso.

<sup>19</sup> El libro de Riquer, que a día de hoy sigue siendo la mejor manera de iniciarse en el estudio de la épica del país vecino, es *Les chansons de geste françaises*, París: Nizet, 1968 [1ª ed. en esp. 1952]; para el asunto, véanse en especial las pp. 122-147.

<sup>20</sup> *Cantar de Guillermo* (Madrid: Gredos, 1997), p.141.

#### 4. PODER SOBRE LAS BESTIAS

Como si se tratase de santos o de héroes, hay leones que rinden pleitesía al hombre que se presenta revestido de una gracia especial; sin embargo, lo que hacen otros es medir fuerzas con el caballero, en esa larga línea que va desde los *Acta martirum* hasta el arte moderno y que cuenta con un exponente preclaro en los libros de caballerías del Quinientos literario español. En el futuro, tampoco se abandonará esa iconografía del héroe que, al igual que el santo, tiene a un león abatido a sus pies, como en el magnífico retrato de Juan de Austria conservado en el Monasterio de El Escorial que algunos han atribuido a los pinceles de Alonso Sánchez Coello (ca. 1531-1588). Por supuesto, el panorama se complica y enriquece en origen, pues la victoria sobre el león por parte del héroe con virtudes taumátúrgicas está ya en Hércules; en su leyenda, el trabajo que le llevó a la victoria sobre el león de Nemea es el primero de todos en la serie y el principal para su caracterización literaria y artística (recordemos que antes, con 18 años, había tenido una victoria semejante ante el león de Citerón). A este respecto, basta reparar en la hiperabundancia de imágenes heracliánas en las que reconocemos al héroe por vestir la piel del animal o por portarla en sus manos.

Por supuesto, su victoria deriva de su fuerza física y no de los poderes taumátúrgicos propios de los santos y, por extensión, de algunos héroes. El león, por supuesto, es animal omnipresente en el legendario e iconografía de los santos, desde san Jerónimo en adelante; de ahí, y por contaminación, saltó a las leyendas romancescas, como el *Yvain (Le Chevalier au Lyon)* de Chrétien de Troyes, o épicas, como el *Poema de mio Cid*, al inicio del cantar tercero. Aquí el Cid, con su sola presencia, convierte al león escapado de su jaula en el palacio de Valencia en un corderito; antes, no obstante, su sola visión había sido la causa de que los Infantes de Carrión se hiciesen aguas mayores. En este caso, Jack Walsh fue el primero en sospechar la contaminación de la materia cidiana por el legendario hagiográfico; no obstante, la anécdota exige un marco aún más amplio, como estoy intentando demostrar.

Con la iconografía de otro san Antonio, esta vez el de Padua, se asocian los peces o una mula, a los que predicó y alcanzó a convencer, dada su sabiduría, su facundia y la gracia que recibía del cielo (esta potencia se revela de nuevo, aunque en esta ocasión sólo con aves, en la difundida canción popular *San Antonio y los pajaritos*; con los pájaros, mostraron también su gracia san Francisco de Asís y santa Rosa de Viterbo [1235-1252]). El poder del ser extraordinario sobre la fauna acuática se antoja algo extraño, aunque sólo de entrada; de hecho, a poco que se repara se cae en la cuenta de que, en el folklore, esta potencia se halla asociada a la infancia de Cristo. El poder del ser extraordinario sobre la fauna acuática se antoja algo extraño, aunque sólo de entrada; de hecho, a poco que se repara se cae

en que, en el folklore, esta potencia se halla asociada a la infancia de Cristo. Así visto, cobra sentido (aunque sólo de forma parcial, si no se asocia el verbo con los *adynata* o *impossibilia*) el en principio ilógico villancico *Pero mira cómo beben los peces en el río* o el no menos célebre *Brincan y bailan los peces en el río*; así, se comprende un célebre episodio de la leyenda medieval de Alejandro Magno, en que, sirviéndose de un protobatiscafo, el emperador macedonio muestra su poder incluso en las profundidades marinas (*Libro de Alexandre*, estr. 2306 y ss., en particular estr. 2314: “Tanto se acogién al rey los pescados / como si los oviés por armas sobjudgados: / vinién fasta la cuba, todos cabez’ colgados, / tremién todos ant’él como moços mojados”).<sup>21</sup> La estampa se parece extraordinariamente a la que, de san Antonio de Padua, nos ofrece Pedro de Ribadeneira (*Flos*, II, pp. 207-208):

*Otra vez estando en la ciudad de Arimino, donde a la sazón había muchos hereges, queriendo el santo predicarles y reducirlos al conocimiento de la verdad, cerraron sus orejas y no le quisieron oír. Y él se fue a la ribera del mar, que está allí cerca y llamó a los peces para que le oyessen, diciéndolos: “Oídme vosotros, pues estos hereges no me quieren oír”. Fue una cosa maravillosa, que a estas palabras vino una muchedumbre innumerable de peces grandes, medianos y pequeños. Puestos por su orden y levantadas del agua las cabezas, con grande atención y sosiego le comenzaron a oír. Y el santo, llamándolos hermanos, les hizo un sermón de los grandes beneficios que habían recibido de Dios, y de las gracias que le habían de dar ellos, y cómo le habían de servir. Y acabado su razonamiento, baxando sus cabezas como quien tomaba su bendición, se fueron los peces. Y todo el pueblo, que había estado presente a este espectáculo, quedó atónito; y los mismos hereges, tan corridos y rendidos que se echaron a sus pies, suplicándole que les predicase y enseñase la verdad; y muchos de ellos, dexando las tinieblas de sus errores, fueron alumbrados con la luz del cielo.*

En las *vitae*, el motivo aparece en la de san Pacomio (muerto c. 346), a quien los cocodrilos ayudaban a atravesar el río Nilo (nos lo cuenta Pedro de Ribadeneira, II, p. 77). Lo encontramos también en la leyenda de santa Eufemia de Calcedonia, virgen y mártir, a quien el tirano Prisco quiso dar muerte metiéndola en una cisterna, que llenó “de peces y de otras sabandijas del mar” (Ribadeneira, III, p. 45); pero, para su sorpresa, todos esos seres acuáticos no hicieron sino reverenciarla y defenderla. La manifestación más nítida de esta potestad del ser ungido por la gracia divina la hallamos, no obstante, en la leyenda del popular san Telmo, según la transmite Pedro de Ribadeneira. Este hagiógrafo relata los duros trabajos

<sup>21</sup> Cito de nuevo por la ed. de Juan Casas Rigall, op. cit., p. 644. En nota al conjunto de las estrofas 2305-2323, este estudioso recuerda la fortuna de que gozó la aventura submarina de Alejandro Magno, que dejó huellas literarias (en la *Historia de preliis*, el *Roman de Alexandre* y sus continuadores) y hasta plásticas (sobre todo, en forma de dibujos o miniaturas en códices).

en que participó el santo al levantar un puente de piedra sobre el río Miño en Ribadavia:

*Muchas veces, faltándoles la comida, se iba a la lengua del agua, y los peces le salían a recibir, y se estaban quedos hasta que él tomaba los que quería para su mantenimiento y de los que allí trabajaban; y los otros no se partían hasta que les daba su bendición, y con ella se partían al agua a gozar de su libertad (Flos, I, pp. 550-551).*

El dominio que solo Alejandro ejerce sobre Bucéfalo, cruce de elefante y dromedaria según el *Libro de Alexandre*, cae dentro de este mismo orden de cosas.

## 5. LA FUERZA DE LA SANGRE Y DE LA GRACIA

Ni el santo puede hacer otra que tender a la santidad, ni el caballero nada que no sea seguir el camino de la aventura militar y amorosa del *roman*; del mismo modo, distintos héroes de la épica francesa son incapaces de desarrollar tareas serviles y sólo encuentran su camino cuando descubren su condición de *milites viri*, como bien demostrara Lucia Shen.<sup>22</sup> En España, la leyenda de un Cid bastardo nacido de un parto gemelar es un ejemplo estupendo de la fuerza o llamada de la sangre: mientras su medio-hermano, pues sólo lo es de madre, sigue los impulsos de la sangre paterna y, por ello, siente inclinación por las rústicas labores, en Rodrigo la sangre de Diego Laínez, que lo ha engendrado en su encuentro amoroso con una villana, aflora cuando es sólo un niño y lo conduce, inevitablemente, hacia las armas y las empresas militares.<sup>23</sup> Cuantos han trabajado con esta leyenda cidiana (aparentemente segundona y marginal, cuando es justamente al contrario) han olvidado una ficha: la figura del Cid-bastardo resulta ser un calco, en su nacimiento, de Hércules, espejo de héroes. Así es, ya que Hércules guarda idéntica relación con su medio-hermano gemelo, Ificles: la madre de ambos, Alcmena, engendró a Hércules en su relación con Zeus; y a Ificles al yacer, un día después, con Anfitrión, su marido legítimo. La conducta de los hermanos desde el primero de los trabajos se atiene igualmente al patrón señalado: cuando Hera arroja las

<sup>22</sup> "The Old-French 'enfances' Epics and their Audience", Filadelfia: University of Pennsylvania, 1982.

<sup>23</sup> Véase mi artículo "El romancero cidiano y la poética del romancero", en Carlos Alvar, Fernando Gómez Redondo y Georges Martin, eds., *El Cid: de la materia épica a las crónicas caballerescas. Actas del Congreso Internacional "IX Centenario de la muerte del Cid"*, celebrado en la Univ. de Alcalá de Henares los días 19 y 20 de noviembre de 1999 (Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá, 2002), pp. 325-338; en él, quedo en deuda absoluta con Samuel G. Armistead por un artículo de 1988 posteriormente revisado, "Dos tradiciones épicas sobre el nacimiento del Cid", en su libro *La tradición épica de las "Mocedades de Rodrigo"* (Salamanca: Universidad de Salamanca, 2000), pp. 17-30.



serpientes a su cuna, Ificles se echa a llorar, pero el temperamento de Hércules lo induce a ahogarlas con sus propias manos.

Circunstancias parecidas encontramos en los libros de caballerías. De ejemplo, me sirve el *Baldo*, allá donde narra la infancia del héroe, que crece al cuidado del aldeano Mandonio y junto al hijo de éste, Zambelo. El anónimo traductor y refundidor español cuenta respecto de ambos: “Pero tenían muy diversas inclinaciones: que Baldo no se inclinava sino a cosas altas, mas Zambelo a cosas baxas como las de su padre”.<sup>24</sup> De acuerdo con un patrón novelesco que hunde sus raíces en la profundidad de este universo legendario, la virtud de la niña de noble linaje aflora también de continuo, aun cuando crezca en el más duro de los medios. Reveladores son, a este respecto, dos ejemplos cervantinos: Constanza en *La ilustre fregona* y Preciosa en *La gitanilla*. Cervantes puso especial atención a la hora de resaltar este hecho en las dos novelas.

En las *vitae*, el santo nace; sin embargo, la entrega al estudio por parte del santo es también motivo relativamente frecuente, aunque se emplea para enfatizar las virtudes del personaje desde la infancia, abundando en el tópico del *puer / senex*. En su perfección, el santo es sabio desde la niñez, por estudio o por gracia innata de signo divino: la estela de este último patrón llega fortalecida por la propia infancia de Jesús; por lo que al primero se refiere, los modelos son múltiples, en clave religiosa y laica, con el todopoderoso referente de Alejandro Magno (como estamos viendo, su legendaria figura ha de leerse en paralelo con muchas páginas de los *flores sanctorum*). Basta recordar el largo pasaje alusivo a la formación del futuro emperador al inicio del *Libro de Alexandre*, desde la estrofa 16, que dice (ed. de Juan Casas Rigall, *op. cit.*, p. 134 y ss.):

*El padre, de siet' años, metiólo a leer;*  
*Diol' maestros ornados de sen e de saber,*  
*los que mejores pudo en Greçia escoger,*  
*quel' sopiessen en todas las artes emponer.*

## 6. SUPERACIÓN DE PRUEBAS, AÑAGAZAS Y MALDICIONES

Motivos como la resolución de pruebas por vía taumatúrgica, dada la gracia especial que del santo pasa al héroe, explican también el influjo de la hagiografía, clásica y cristiana, sobre el resto de los patrones literarios. Consideremos esta posibilidad en casos como el de la vida de san Benito de Nursia, que descubrió que

<sup>24</sup> Cito a través de la ed. del impreso sevillano de 1542 por Folke Gernert (Madrid: Centro de Estudios Cervantinos, 2002). p. 20.



sus monjes trataban de matarlo porque no soportaban la dura regla que les había impuesto. En su leyenda se dice que al santo le bastó hacer la señal de la cruz sobre la copa para que ésta estallase. Pues bien, el conjunto de la anécdota puede remitir a un doble universo referencial: a una taumaturgia que se percibe nítida desde el Antiguo Testamento y sería potenciada por la literatura cristiana apócrifa; y a una *roman courtois* que incluye pruebas de esta misma naturaleza. Por cierto, por esta vía el mundo cristiano muestra su total superioridad respecto del mundo pagano, ya que sus dos grandes baluartes (que tanto pesan, además, sobre el dibujo de héroes y santos), Alejandro en la vida (una vida novelada en la literatura que de él nos habla) y Hércules en la ficción (una ficción que se transforma en leyenda histórica, para hablarnos de la fundación de Francia y aun de la de España), murieron, precisamente, al no superar la prueba y caer ante el veneno preparado por sus enemigos y administrado por personas de su total confianza.<sup>25</sup> En este sentido, cabe recordar también la versión de la muerte de Augusto envenenado por su mujer Livia.

La leyenda de san Julián el Hospitalario, recogida en la francesa *Vie de saint Julien*, ofrece un vaticinio trágico y fantástico, más propio de los cuentos folklóricos y las ficciones romancescas, como es el que un ciervo al que estaba dando caza prediga que, andado el tiempo, matará a su padre y su madre, lo que acaba ocurriendo. Este motivo lo hallamos infiltrado en el folklore, acaso por vía paralela a la de esta subyugante leyenda hagiográfica, aunque más seguramente arrastrado por ella de manera directa: pienso, en concreto, en la leyenda de Teodosio de Goñi, en la localidad navarra de Aralar.<sup>26</sup> En este patrón legendario, la superación de la maldición, una vez transformado el vaticio en cruda realidad, implica un duro proceso purgativo que repite el patrón antropológico de los doce trabajos de Hércules, por los que el héroe o semidiós hubo de pasar tras dar muerte a sus hijos. Por supuesto, el motivo está calcado también de un modelo añósimo, como se desprende de su presencia en la leyenda de Edipo, que se enreda en otras tantas

<sup>25</sup> La leyenda del Macedonio es mucho más compleja a este respecto, ya que, al referirse a su muerte, habla unas veces de veneno y otras de fiebre (los historiadores han añadido posteriormente otras causas naturales). En conjunto, conviene revisar el caso en Antonio Guzmán Guerra y Francisco Javier Gómez Espelosín, *Alejandro Magno. De la historia al mito* (Madrid: Alianza, 1997), pp. 182-185.

<sup>26</sup> De acuerdo con esta leyenda, Teodosio, al volver de combatir al moro, tropezó con el demonio, que le dijo que su mujer, Constanza de Butrón, estaba acostada con otro en su palacio de Olo. Ciego de ira, cabalgó raudo y mato a sus padres, que eran quienes, por indicación de su buena mujer, descansaban en el lecho. Las primeras noticias de esta leyenda, que se ambienta en los inicios de la ocupación musulmana y habría llevado a la fundación de la iglesia de San Miguel in Excelsis por parte del citado Teodosio, una vez superada su penitencia, están en la Crónica de los Reyes de Navarra (1534) escrita por Mosen Diego Ramírez de Abalos de la Piscina. Para todo ello, véase José Miguel Barandiaran, "Mitología del Pueblo Vasco", *Euskaldunak. La etnia vasca* (San Sebastián: Etor), vol. VI, p. 252.

ocasiones con la materia hagiográfica, como vemos en una de las leyendas de Judas Iscariote.<sup>27</sup> Y es que, al igual que esta figura maldita ha sido reivindicada dada su función, imprescindible de todo punto para que Cristo redimiese a los hombres con su tormento y muerte (esta idea ha reaparecido en varios momentos históricos tras la temprana apología de Judas por la secta de los cainitas y, sobre todo, por el escándalo montado por los valedores del *Evangelio perdido de Judas*, frente al silencio, para ellos culpable, de Roma), existe una derivación de la leyenda que envilece a Judas al ligarlo a la maldición de Edipo, ya que, al igual que el personaje mitológico, habría sido abandonado al nacer para escapar a un terrible vaticinio; luego, Judas vuelve por los mismos pasos de Edipo al matar a su padre y desposarse con su madre. No es de extrañar que esta leyenda de Judas, de corte especialmente truculento, adquiriera una notable relevancia al colarse, con indicación de su carácter apócrifo, dentro de muchos de los *flores*, más concretamente en la vida de san Matías.

## 7. NAVES CON CUERPOS O IMÁGENES

Válgame como ejemplo el de traslación del palentino san Antolín, cuyos restos habrían sido traídos por una nave milagrosa guiada por los ángeles. Éste, el de la nave que lleva al santo vivo o muerto, es uno de los motivos más recurrentes en hagiografía y que, sin necesidad de otras rebuscas (que arrojarían fichas menos conocidas, como la de san Gumaro confesor), aparece ligado nada menos que a la leyenda del patrón de España, Santiago Apóstol (recordemos que la fiesta de la traslación de su cuerpo, con toda su carga romancesca, se celebra el 30 de diciembre), y a la del legendario primer ministro de Cristo en Provenza, que de acuerdo con una aquilatada tradición habría sido el san Lázaro del Nuevo Testamento, llevado a Marsella junto a sus hermanas por una nave sin remos ni timón. La tardía leyenda de san Andrés apóstol nos lo sitúa también en Francia, en tierras de Burgundia, hasta donde lo habría llevado una nave milagrosa para liberar a otro apóstol, san Mateo (Pedro de la Vega, *La vida de Nuestro Señor*, II, 1v). Por otra parte, la ciudad de Santander tomaría su nombre de san Emeterio, por haber llegado

<sup>27</sup> Tan fantástica amplificatio de la leyenda de Judas la abordó Vladimir Propp en su célebre *Edipo a la luz del folklore*, Madrid: Fundamentos, 1980. Para el tema edípico, y su presencia en el *Libro de Apolonio*, véase Isabel Lozano-Renieblas, *Novelas de aventuras medievales. Género y traducción en la Edad Media hispánica* (Kassel: Reichenberger, 2003), pp. 49-66. Aragüés me indica que el padre Félix Cabasés publicará en breve una edición de la leyenda de “Los cuatro coronados”, presente en la Leyenda de los santos de 1520-1521; en ella, según se me dice, hay un nuevo caso de doble incesto. Por supuesto, el relato nada tiene que ver con la vita el de los santos militares recordados el 8 de noviembre.

milagrosamente su cabeza, junto a la de su hermano Celedonio (ambos habían sido degollados hacia el 300 en Calahorra), en una barca movida por los designios de Dios.<sup>28</sup> Acerca de este motivo, aún añadiré alguna ficha más en su momento.

Esa nave tenía ya una enorme importancia en la mitología clásica, que nos ofrece muestras tan importantes como la llegada de la imagen de Hércules a Eritrea según el relato de Pausanias (VII, 5, 5-8). Además, como bien sabemos, la presencia del motivo de la barca encantada no se limita a la mitología y la hagiografía sino que acabó por apoderarse del universo literario del *roman*; por esa razón, el vehículo maravilloso lo encontramos tanto en algunas ramas de la leyenda de Tristán, tras su lucha contra el gigante Morholt, como en las continuaciones de la leyenda artúrica, según percibimos en el caso de Raguidel, compañero de Galván, y como se comprueba en el mejor de los ejemplos: el del Arturo moribundo transportado a Avalón. En fin, tampoco nos olvidemos de la nave de Salomón que porta la espada de David, que más tarde llevará el cuerpo muerto de la hermana de Galaad y a éste, a Bohort y a Perceval, en *La búsqueda del Santo Grial*. Ahora bien, *vitae* y novelas apelan a las naos no sólo por su función como singular vehículo fúnebre: también recurren a ellas para transportar a algún lugar lejano a sus respectivos protagonistas en una o varias aventuras.

## 8. FINAL

Incluso cabe perseguir principios de poética literaria, y no de simple detalle, a partir de las vidas de santos, cuyo análisis fuerza un recorrido de extraordinaria amplitud a través de varias formas artísticas de épocas lejanas y distantes entre sí. Permítaseme una nueva calicata, que tiene su origen en la percepción de que, en su mayoría, las *vitae* se constituyen a modo de auténtico relato de formación, como una especie de embrión del moderno *Bildungsroman*. Por vía comparatista, sólo se me ocurre un caso semejante: el que resulta del ensamblaje de las distintas anécdotas biográficas de Hércules (cuyo patrón pesó extraordinariamente sobre el relato épico, novelesco y hagiográfico, como he pretendido poner de manifiesto en varios momentos a lo largo de este trabajo) desde la infancia hasta su ulterior divinización. Pocas obras enseñan como éstas a trazar caracteres radicalmente opuestos en clave maniquea, como tantas veces ha procurado el arte de todos los tiempos (la fórmula buenos contra malos, o puros contra impuros, es básica no sólo en gran parte de la literatura universal, sino que en ella radica también una de las

<sup>28</sup> Esas cabezas son las reliquias más preciadas de la Catedral de Santander, ciudad que, al igual que Calahorra, tiene a san Emeterio por patrón (esta última pone a su lado a san Celedonio, su hermano).

claves de varios géneros o subgéneros cinematográficos);<sup>29</sup> por supuesto, esa cercanía no se ve sino que casi se palpa en el caso del arte narrativo de las dos últimas centurias, particularmente desde que irrumpiera el Naturalismo en el panorama.

Lo que he presentado son unas cuantas notas ampliadas de varios momentos de mi libro, que estará en la calle a inicios de 2008 (aunque yo esperaba verlo publicado justamente ahora). En sus páginas, pongo de relieve la capacidad transmisora de las *vitae sanctorum*, las grandes olvidadas por Curtius en su *magnum opus*; al mismo tiempo, ejemplo tras ejemplo, aduzco pruebas de su formidable influjo sobre la literatura española y europea, tanto en textos secundarios como en obras maestras, en escritos de contenido religioso y moral como en otros marcadamente laicos o, andado el tiempo, abiertamente anticlericales.

<sup>29</sup> El citado patrón es básico en el cuento tradicional, en la épica o en el *roman courtois*. En este último, el planteamiento, mucho más refinado y complejo permite gradaciones, en la pureza (de Perceval a Galaad) y en la impureza (Morgana, Ginebra, Lanzarote, Arturo). La misma operación cabe hacer, asistidos por una razón más poderosa, en el Persiles, que se mueve entre lo puramente animal y lo espiritual y sublime; entre la noche herética del Septentrión y la luz diáfana de Roma.

# IMÁGENES DE LA MUJER TRANSGRESORA EN LOS SIGLOS DE ORO. ALGUNAS VERSIONES DRAMÁTICAS DEL MITO DE FILOMELA

ANTONIO MARÍA MARTÍN RODRÍGUEZ

## 1. INTRODUCCIÓN<sup>1</sup>



EN UN ESTUDIO reciente, Vicente Cristóbal ha recordado cómo:

Una vez más se hace evidente aquella verdad que Alfonso X el Sabio proclamaba, recordando al gramático Prisciano: los griegos son la fuente, los latinos –y entre los latinos se incluía él– los arroyos. Y nuestra literatura occidental –añadiría yo– es el mar, el océano, donde desembocan aquellas aguas de la fuente y los arroyos. Si Grecia es creadora (y lo es muchas veces sólo en cuanto que modeladora de tradiciones previas, de origen oriental o indoeuropeo), a Roma en cambio le cabe la gloria de la recreación y, sobre todo, de la transmisión. Y por lo que atañe a la mitología, raro es el tema que no llega a Occidente filtrado por Ovidio y la tradición romana<sup>2</sup>.

Si Cristóbal ofrece este comentario a propósito de Anaxárete, lo mismo podría decirse del mito de Progne y Filomela<sup>3</sup>, las dos princesas atenienses hijas de Pandión, que, para vengar la violación y la glosotomía sufrida por la última a manos del rey tracio Tereo, el esposo de su hermana, dieron muerte a su hijo Itis, y

<sup>1</sup> Este trabajo se inscribe en el proyecto de investigación HUM2006-09045-C03-03.

<sup>2</sup> V. Cristóbal, *Mujer y piedra. El mito de Anaxárete en la literatura española*, Huelva, Universidad, 2002, p. 165.

<sup>3</sup> Para la génesis del mito y su desarrollo hasta la versión canónica ovidiana me remito a lo que expongo en A.M. Martín Rodríguez, *De Aedón a Filomela. Génesis, sentido y comentario de la versión ovidiana del mito*, Las Palmas de Gran Canaria, Universidad, 2002, donde se ofrece también un análisis de la bibliografía esencial. Cf. además el estudio de P. Monella, *Procne e Filomela: dal mito al simbolo letterario*, Bologna, Pàtron, 2005.

se lo sirvieron después a la mesa, convirtiéndose, una vez consumada la venganza, en golondrina y ruiseñor.

Grecia, en efecto, da su primera forma a este terrible mito, que se menciona casi de pasada en la *Odisea*<sup>4</sup> y muy elípticamente en *Trabajos y días*<sup>5</sup>, y que alcanza su primera versión canónica en la tragedia de Sofócles llamada *Tereo*. Grecia, por tanto, también en este caso, creó, aunque no de la nada, sino reelaborando el motivo folclórico que explicaba el canto melodioso y triste del ruiseñor, y combinándolo con el motivo, de origen oriental, de *la otra*, la segunda mujer que irrumpe en un grupo familiar ya establecido.

Pero, como señala Cristóbal, si, en una perspectiva panorámica de nuestra cultura, a Grecia le toca la gloria de la creación, a Roma le corresponde la mediación, la asimilación y transmisión del legado clásico a las literaturas modernas. Y en efecto, la versión canónica que nos ha llegado no es la que elaborara Sófocles en la tragedia citada, de la que, por lo demás, sólo nos han llegado unos pocos versos<sup>6</sup>, sino la que reelaboró brillantemente Ovidio en el libro sexto de las *Metamorfosis*<sup>7</sup>.

Si, en la perspectiva que consideramos, a las literaturas modernas les corresponde el papel de receptor, no hay que entender por ello que se trate de una recepción pasiva. En el acto peculiar de comunicación que supone el texto literario, al autor le cabe la gloria de la creación, pero al receptor le corresponde la asignación de sentido. Los más de los receptores reconstruyen un sentido que guardan para ellos, pero otros van más allá de esa mera tarea hermenéutica, y no sólo reconstruyen su sentido, sino que, además, reconstruyen, o, si se prefiere, reescriben también el texto, dando lugar a una nueva obra bajo cuya superficie se detecta como fuente el texto primigenio; es el tipo de relación transtextual que G. Genette ha llamado *hipertextualidad*. El hipertexto resultado de esta operación es, desde luego, un acto

<sup>4</sup> En *Od.* XIX 518 ss. Penélope, preocupada por la posibilidad de convertirse en causante involuntaria de la muerte de su hijo, exasperado con la conducta tibia de su madre con los pretendientes, se compara a Aedón, la esposa del tebano Zeto, primer avatar de la que luego sería Progne, que mató imprudentemente a su hijo sin saberlo, tratando acabar con la vida del primogénito de su cuñada Níobe, de cuya fecundidad estaba celosa: “De la suerte que Aedón, la hija de Pandáreo, canta hermosamente en la verde espesura, al comenzar la primavera, y posada en el tupido follaje de los árboles, deja oír su voz de variados sonos que muda a cada momento, llorando a Ítilo, el vástago que tuvo del rey Zeto y mató con el bronce por imprudencia, de semejante manera está mi ánimo ...” (Homero, *La Odisea*, Barcelona, Iberia, 1967, p. 268).

<sup>5</sup> Concretamente en los versos 568-569, en los que se hace referencia no al ruiseñor, sino a la golondrina, a la que se identifica como “hija de Pandión” y “de agudo llanto”.

<sup>6</sup> Concretamente, 57, cuyo texto puede verse, por ejemplo, en S. Radt, *Tragicorum Graecorum Fragmenta*, Göttingen, Vandenhoeck & Ruprecht, 1977, vol. IV, pp. 435-445.

<sup>7</sup> *Ov. Met.* VI 424-464. Menor influjo en la literatura posterior ha tenido la versión del mitógrafo Higino (*fab.* XLV), y prácticamente ninguno la transmitida por Apolodoro (*Bibl.* XIV 8).

individual y consciente de (re)creación, pero no puede considerarse independiente de las condiciones culturales de su época, y revela con frecuencia los valores cambiantes de una sociedad en su devenir diacrónico, y las distintas respuestas a la literalidad de un mito a lo largo de la historia. Y, cuanto más rica y atractiva sea la historia mítica que funciona como hipotexto, más numerosas serán, sin duda, sus reelaboraciones o reescrituras, y más fecunda, por tanto, su pervivencia.

## 2. LA PERVIVENCIA DEL MITO DE FILOMELA

La historia de Filomela ha tenido buen número de reelaboraciones en la cultura moderna, ya se trate de obras literarias, pictóricas o musicales<sup>8</sup>, cada una de las cuales nos informa sobre la particular *lectura* de sus recreadores, impregnada, por lo demás, de los valores propios de su época. Estas reelaboraciones han llegado pujantes hasta nuestros días, cosa que no debería extrañarnos, por cuanto esta historia de violencia de género, mutilación y silenciamiento de mujeres, y venganza por parte de éstas sin necesidad de recurrir a los varones, difícilmente podría dejar frías a las mujeres –y tampoco a los hombres– de nuestro tiempo. La muchacha violada y sin lengua, encerrada entre unos muros a la disposición sexual de su violador, que consigue, pese a ello, utilizando el arma femenina del tejido, revelar el infierno en que se halla –por medio de lo que Aristóteles, muy agudamente, llamó “la voz de la rueca”<sup>9</sup>– y que, con la ayuda de sus compañeras de sexo, logra infligir a su verdugo un castigo proporcional, se ha convertido en figura emblemática del movimiento feminista, como ilustra el significativo título de un artículo de Patricia K. Joplin, “The Voice of the Shuttle is Ours”<sup>10</sup>.

<sup>8</sup> Cf. J. D. Reid, *The Oxford Guide to Classical Mythology in the Arts, 1300-1990s*, Oxford, OUP, 1993, vol. II, pp. 895-898 y *Dictionnaire des mythes féminins* (dir. P. Brunel), Paris, Éditions du Rocher, 2002, pp. 1561-1571, esp. 1569-1570. Una serie de interesantes estudios, referidos sobre todo a la literatura francesa, pueden verse ahora en *Philomèle. Figures du rossignol dans la tradition littéraire et artistique* (dir. V. Gély et al.), Clermont-Ferrand, Presses Universitaires Blaise-Pascal, 2006. En la literatura española, en lo que a estudios generales se refiere, poco más hay que el conocido trabajo de María Rosa Lida, de 1939, “El ruiseñor de las *Geórgicas* y su influencia en la lírica española de la edad de Oro”, en *La tradición clásica en España*, Barcelona, Ariel, 1975, pp. 100-117 y el de A. Zapata, “Progne y Filomela: la leyenda en las fuentes clásicas y su tradición en la literatura española hasta Lope de Vega”, *EClás* 92 (1987) 23-58.

<sup>9</sup> En el capítulo XVI de la *Poética* (1454 b), *kerkídos phoné*, más propiamente “la voz de la lanzadera”, siendo ésta una de las partes de que se componía el telar antiguo.

<sup>10</sup> P. K. Joplin, “The Voice of the Shuttle is Ours”, *Stanford Literature Review* 1 (1984) 25-53. Un análisis sobre la imagen de Filomela en el discurso crítico contemporáneo puede verse ahora en A. Tomiche, “Philomèle dans le discours de la critique littéraire contemporaine”, en *Philomèle. Figures du rossignol...*, pp. 305-324.

No ha sido el de Filomela un tema infecundo en la literatura española, en la que vamos, desde ahora, a centrarnos. Dejando aparte la extensa versión en prosa en las crónicas alfonsíes, las primeras traducciones de las *Metamorfosis*, tan libres que bien puede considerárselas auténticas recreaciones, la serie ilimitada de menciones puntuales en composiciones poéticas o de otro tipo, con especial fortuna de la recreación de la imagen virgiana del ruiseñor al que un labriego insensible ha robado las crías, y una serie de poemas líricos más o menos afortunados, tres son los ámbitos en los que ha encontrado la historia entre nosotros un terreno especialmente abonado: el romance, la fábula mitológica, heredera en las literaturas modernas del epilio de la literatura clásica, y el teatro.

### 3. FILOMELA EN LA DRAMATURGIA ESPAÑOLA

En sendos trabajos anteriores he editado y comentado tres de las fábulas mitológicas dedicadas a este mito en nuestra literatura: la muy elegante versión del hispano-portugués Antonio López de Vega (Madrid, 1620), la versión desmayada y fría del montillano Gonzalo Enríquez de Arana, escrita probablemente en los primeros años del siglo XVIII y la jocosa y muy divertida de Diego Blanco Carrillo, presentada en la academia salmantina de san Cayetano en las fiestas de Reyes de 1717<sup>11</sup>. Pretendo, en cambio, en este trabajo, fijar mi atención en las cuatro obras que desarrollaron el tema en la escena española entre los siglos XVI y XVIII: la *Tragicomedia llamada Filomena* (Valencia, 1564), de Juan de Timoneda, la *Comedia de Progne y Filomena* (1618), de Guillén de Castro, *Progne y Filomena* (1636), de Francisco Rojas Zorrilla, y la tragedia *Progne y Filomena* (Zaragoza, 1772), de Tomás Sebastián y Latre, que supera el marco inicialmente previsto de los Siglos de Oro, pero que es, como veremos, una respuesta a la lectura políticamente incorrecta del drama de Rojas. Diremos también unas palabras sobre la *Comedia de Progne y Filomena* conservada en el manuscrito 14640 de la Biblioteca Nacional, sobre la que ha llamado la atención recientemente María del Valle Ojeda Calvo<sup>12</sup>, pero cuyo texto completo no he podido aún cotejar.

<sup>11</sup> A. M. Martín Rodríguez, "Una versión poco conocida del tema de Filomela en la literatura española del siglo XVII: la *Filomena* de Antonio López de Vega (1620)", *Silva* 4 (2005) 73-138; "Las endechas 'A la fábula de Progne y Filomena' de Gonzalo Enríquez de Arana (Montilla, 1661-1738)", *Revista de Estudios Latinos* 4 (2004) 177-197; "Una versión burlesca del mito de Progne y Filomena en el siglo XVIII. La intervención de Diego Blanco Carrillo en la Academia de San Cayetano de Salamanca", *Silva* 3 (2004) 243-303.

<sup>12</sup> M. V. Ojeda Calvo, "Progne y Filomena: una tragedia recuperada de la colección Gondomar", en *El Siglo de Oro en escena: homenaje a Marc Vitse* (coord. O. Gorsse y F. Serralta), Toulouse, Université, 2006, pp. 661-680.



### 3.1. LA 'TRAGICOMEDIA LLAMADA FILOMENA' DE JUAN DE TIMONEDA (1564)

Juan de Timoneda compuso una *Tragicomedia llamada Filomena*, editada en Valencia en 1564<sup>13</sup>. Comparecen en la obra diez personajes. Pandión: Progne, Filomena, Tereo, su maestresala, su mayordomo, su camarero y un criado, el gracioso Taurino, a quien se califica como "simple", además de dos pastores, Sorato y Silvestro.

Antes de que empiece la acción propiamente dicha, encontramos, a la manera de la comedia romana, un "Introito y argumento que haze el autor" (pp. 55-57), que nos ofrece, sucesivamente: un apóstrofe al respetable, aderezado con todos los tópicos de la *captatio benevolentiae*, en el que se solicita su atención y se anuncia el título de la obra, que se califica como "de cierta historia sacada / que pocos oydo habrán"; una indicación de que en la pieza habrá distracción, pero también consejos saludables, en especial sobre cómo debe uno regir a sus hijas; el argumento, que sigue en lo esencial la trama ovidiana hasta el momento de la glosotomía<sup>14</sup>; la moraleja, que hay que atar corto a las hijas doncellas, y no fiarse al respecto ni de pariente ni amigo, y una petición final de atención, solicitando el perdón del público si en la narración ha habido descortesía.

La comedia en sí se divide en siete escenas. La primera nos ubica en Tracia, y nos presenta un diálogo entre Tereo y Progne, que apenas si consigue encontrar un momento para que su marido, ocupado por los asuntos de estado, la atienda. Progne le pide que le permita viajar a Atenas para ver a su padre y a su hermana, pero Tereo prefiere dejarla en Tracia como reina gobernadora, y parte rumbo a Atenas con el bobo Taurino, un tremendo tragaldabas obsesionado con la comida, que recuerda al parásito de la comedia plautina.

La escena segunda nos presenta ya a Tereo y Taurino en Atenas. Los acontecimientos se suceden en el orden de la versión ovidiana: entrevista con Pandión, enamoramiento de Tereo, Filomela consigue casi convencer a su padre, y se retiran para la cena.

La escena tercera tiene lugar a la mañana siguiente. Tereo consigue finalmente el permiso de Pandión, que queda, como en Ovidio, apesadumbrado por negros presentimientos. Parten de Atenas.

<sup>13</sup> Estudios específicos sobre esta obra ofrecen B. Primorac, "La Filomena de Timoneda y sus fuentes", en *Essays in honor of Frank Casa* (ed. R.A. Lauer - H. W. Sullivan), New York, Lang, 1997, pp. 26-40, y M. Kidd, "Libidinal Expression and Artistic Repression: Juan Timoneda's Tragicomedia llamada Filomena", en *Texto y espectáculo. Selected Proceedings of the Fifteenth International Golden Age Spanish Theatre Symposium (March 8-11, 1995) at the University of Texas, El Paso* (ed. J. L. Suárez García), York, S. C., Spanish Literature Publications Company, 1997, pp. 74-85. Hemos utilizado el texto que se ofrece en las *Obras de Juan de Timoneda*, Madrid, Sociedad de Bibliófilos Españoles, tomo III, 1948, pp. 53-151

<sup>14</sup> De lo que ocurrió después, el prologuista no da detalles, sino que trata de avivar la curiosidad de los espectadores: "Oygan, verán el successo / que después le sucedió" (p. 56).

En la escena cuarta nos encontramos de nuevo en Tracia. En lugar de la versión ovidiana, donde se indica escuetamente que, nada más desembarcar, Tereo arrastró a Filomela a un sombrío y siniestro lugar, donde, sin atender a sus ruegos, la viola, sigue Timoneda la versión amplificada de Jorge de Bustamante: Tereo y Filomena desembarcan y continúan el viaje por tierra; en un incauto discurso, la muchacha confiesa a Tereo que no siente miedo alguno de atravesar con él aquel lindo bosquecillo. Estas palabras envalentonan al tracio, que le pide que le otorgue sus favores, pero Filomela le recuerda sus obligaciones y se muestra dispuesta a defenderse hasta la muerte. Tras la agresión, el violador huye, al oír unas voces.

En la escena quinta, los pastores Silvestro y Sorato encuentran a Filomena, que trata de escabullirse. Al descubrir que ha perdido la lengua, se compadecen de ella y la introducen, para darle alimento, en su majada. En este punto, Timoneda se aparta tanto del propio Ovidio, donde se dice que Tereo encerró a Filomela, probablemente con la intención doble de evitar su denuncia sin tener que matarla y de tener a su disposición una concubina de quien gozar a su antojo, como de Bustamante, que habla también del encierro, y se acerca más bien a algunas versiones romancísticas, en las que no se habla de reclusión.

En la escena sexta, Tereo cuenta a Progne la falsa muerte de su hermana. Mientras Progne trata de consolarse, el pastor Sorato se presenta en palacio para entregar un paño a la reina, que se entera así de lo ocurrido, a medida que lo va desenrollando:

¡Oh qué labores tan buenas  
que vienen en este paño!  
Doblado se m'han las penas.  
Esta es la ciudad de Athenas;  
manifiesto es el engaño.  
Quiero un poco desdoblar;  
este es el puerto y la nave  
do se fueron a embarcar;  
aquí fue el desembarcar  
aunque para mí muy grave.  
Aquí fue donde paró  
Tereo con Filomena.  
¿Qu'es esto? Aquí la forzó;  
¡ay, quien tal maldad pensó  
digno es de cualquier pena!  
¡Oh mi hermana manzillada!  
Por manos d'este traydor,  
la lengua tiene cortada;  
en torre estás encerrada  
que llaman de Brandíor (pp. 92-93).

Y, acompañada de Taurino, aparejado como para una cacería, rescata a Filomena, y decide matar a Itis para vengarse.

La escena séptima corresponde al banquete nefando, en medio del cual Tereo pregunta por su hijo, y Progne le informa, con cierta dosis de suspense, de que lo ha comido:

- Tereo: Para mayor regozijo,  
llame acá Ithis mi hijo  
que se llegue aquí a cenar.
- Progne: Señor, si pòr esso estás,  
yo te ruego que no penes;  
mira bien que verlo has.
- Tereo: ¡Hijo mío!, ¿dónde estás?
- Progne: Delante de ti lo tienes.
- Tereo: ¿A dónde, qu'estó afligido?  
Progne, que m'has alterado;  
¡fuera estoy de mi sentido!
- Progne: Señor, tú te lo has comido,  
y yo en manjar te lo he dado (pp. 101-102).

Progne y Filomena huyen, y Tereo muere de la impresión. La escena termina con una jocosa parodia del llanto fúnebre:

- Maestresala: ¿Qu'es esto que ha sonado?  
¡Oh caso tan desastrado:  
nuestro rey Tereo es muerto!
- Paje: Lloremos el desconsuelo,  
porque hay mucho que llorar;  
veyslo aquí muerto en el suelo.
- Taurino: Nunca lloré por mi aguelo  
y hora tengo de llorar?
- Maestresala: ¡Oh muerte tan desastrada!  
¡Oh traición jamás oyda!  
¡Oh reyna mal inclinada!
- Taurino: ¡Oh cena mal derramada  
por el suelo, estás perdida!
- Maestresala: ¿No callarás, inocente?  
Dexa que todos lloremos.
- Taurino: Mejor será que cenemos  
agora que está caliente,  
qu'essotro después lo haremos (p. 101).

En resumidas cuentas, los rasgos característicos de la versión de Timoneda, que se atiende en lo esencial, en los hechos y su secuencia, a la versión ovidiana, son:

- a) adición de la figura jocosa de un gracioso, el comilón Taurino
- b) inclusión del galanteo de Tereo antes de la violación, como en las traducciones de la época
- c) la figura de dos pastores que recogen a Filomena, la cobijan y transmiten el mensaje a Progne por medio de una tela bordada, inspirado seguramente por las versiones romancísticas
- d) adición de detalles realistas, como la sustitución del escenario báquico por una cacería
- e) eliminación, de carácter racionalista, de las metamorfosis, en lo que se acerca, de nuevo, a las versiones romancísticas: Progne y Filomena, simplemente, huyen, y Tereo muere de la impresión.

### 3.2. LA 'COMEDIA PROGNE Y FILOMENA' DEL MS. 14640 DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

Como señala María del Valle Ojeda en su artículo citado, del que nos servimos para la exposición que sigue, esta comedia, erróneamente atribuida a Castro por A. Paz y Meliá<sup>15</sup>, es en realidad otra versión dramática del mito de autor desconocido. La breve extensión (1019 versos), la división en cuatro jornadas y el alto porcentaje de metros italianos la hacen pensar en una fecha de composición entre 1575 y 1580, poco después de la versión de Timoneda y bastante antes que la de Guillén de Castro.

Aparecen en escena trece personajes –además de los personajes colectivos a los que se señala como “criados” y “gente de mar”–, que se dividen en tres grupos. En primer lugar, los personajes principales tomados de la historia mítica: Pandión, Tereo, Progne y Filomena. En segundo lugar, una serie de personajes subalternos: el piloto de la nave, dos pastores (Libio y Fileno) y un Bobo. Por último, cinco personajes alegóricos: Honra y Vergüenza, que tratan de frenar la conducta indigna de Tereo, Dishonra y Desvergüenza, que actúan como fuerzas contrarias, y acaban triunfando, y el Mal, que se ocupa de transmitir a Progne la tela bordada, de precipitarla al infanticidio y de informar a Pandión de lo ocurrido, aconsejándole que asista al banquete oculto detrás de unas cortinas, y luego tome venganza. El Mal, además, hace las funciones del Coro, comentando los acontecimientos y pronunciando la moraleja final.

<sup>15</sup> A. Paz y Meliá, *Catálogo de las piezas de teatro que se conservan en el departamento de manuscritos de la Biblioteca Nacional*, tomo I, Madrid, Blass, 1934<sup>2</sup>, p. 453, n. 3004.

Los elementos más destacados que singularizan esta versión son los siguientes:

- a) el recurso a personajes alegóricos
- b) las figuras de los pastores, presentes ya en Timoneda y en versiones romancesísticas, pero a los que el autor anónimo hace enamorarse de Filomena
- c) la versión termina con la muerte de Tereo, que aparece también en Timoneda y, como luego veremos, en Rojas. Pero en Timoneda Tereo muere del disgusto, y en Rojas asesinado por Progne y Filomena; aquí, en cambio, es Pandión, el padre de las dos jóvenes, quien le da muerte
- d) Pandión, al final de la obra, decide sobre el destino de los otros personajes: el cadáver de Tereo será descuartizado y expuesto en los caminos, Progne será encerrada de por vida, y Filomena, a quien no se considera culpable, se convertirá en heredera.

### 3.3. LA 'COMEDIA DE PROGNE Y FILOMENA' DE GUILLÉN DE CASTRO (1618)

Cincuenta y cuatro años después de la publicación de la versión de Timoneda, también en la ciudad del Turia, la imprenta de Felipe Mey da a la luz la *Primera parte de las comedias de Don Guillem de Castro, natural de Valencia* (Valencia, 1618). La duodécima de ellas es la *Comedia de Progne y Filomena*<sup>16</sup>, cuyos personajes pueden dividirse en tres bloques. En primer lugar, los personajes extraídos de la historia clásica: Pandrón (y no Pandión, como en Ovidio), sus hijas Progne y Filomena, Tereo, y el niño Itis; en segundo lugar, tres personajes añadidos a las familias de los protagonistas: la niña Arminda, segundo vástago de Progne y Tereo, Teosindo, hermano de éste, y Driante, hijo de Teosindo y Filomena; por último, una serie de personajes subalternos: un agorero, el camarero de Tereo, el embajador de Tebas, un villano, un hortelano, el ayo de los hijos de Tereo, un capitán y algunos soldados y criados innominados.

El acto primero se ubica en Atenas, inmediatamente antes del casamiento de Progne y de Tereo, que había enviado allí a su hermano Teosindo para arreglar su boda con una de las hijas de Pandrón; Teosindo le había enviado dos retratos,

<sup>16</sup> Citamos por el texto de *Teatro Español del Siglo de Oro*, base de datos de texto completo publicada por Chadwyck-Healey España. Análisis del drama pueden verse en E. H. Friedman, "Guillén de Castro's *Progne y Filomena*: between the classic and the comedia", *Neophilologus* 72,2 (1988) 213-217; T. E. McVay Jr., "Loss, Language and Politics in Two Golden Age Works: The Progne y Filomena Plays of Guillén de Castro and Francisco de Rojas Zorrilla", en *Looking at the Comedias. Symposium on Golden Age Drama* (ed. B. Mujica - Sh. D. Voros), Lanham, University Press of America, 1993, pp. 141-147; B. Primorac, "*Progne y Filomena* de Guillén de Castro o la destrucción de un mito", en *El escritor y la escena IV. Estudios sobre teatro español de los Siglos de Oro* (ed. Y. Campbell), Ciudad Juárez, Universidad Autónoma, 1996, pp. 57-68.

desdichadamente con los nombres cambiados, y Tereo, creyendo pedir la mano de Filomena, pide en realidad la de Progne. Filomena y Teosindo se han enamorado, aunque ella aún no le ha otorgado sus favores. Cuando se anuncia la llegada inminente de Tereo, Progne se despierta de una extraña pesadilla: sueña que se arranca del pecho el corazón y lo entrega a Tereo, quien lo devora con furia. Llega al fin Tereo, y tras descubrir su error, no ve otra solución que consumir el matrimonio. Filomena consigue de su padre el permiso para acompañar a su hermana, mientras Tereo finge una rebelión en sus reinos, y envía en vanguardia a Teosindo, para quitárselo de enmedio.

Cuando comienza el segundo acto, han transcurrido ya seis años. Tereo tiene dos hijos de Progne: Itis y Arminda, pero sigue enamorado de Filomena, a quien no ha permitido casarse con Teosindo. Este envía un mensaje a su amada con un plan de huída, aprovechando una cacería. El mensaje es interceptado por Tereo, que consigue encontrarse a solas con Filomena, y se le declara. Filomena se resiste, y le advierte que está ya embarazada de Teosindo. Preso de cólera y de celos, Tereo le corta la lengua, y la viola. Llega Teosindo, y comprende al punto lo sucedido, pero no se resuelve a actuar, y es atacado por los hombres de Tereo.

Entretanto, Pandrón trata con el embajador de Tebas sobre una alianza, mediando el matrimonio de Filomena, cuando llega un embajador tracio, el camarero Ricardo, para anunciarle la supuesta muerte de Filomena en una cacería. Progne, por su parte, para consolarse, planea dibujar en la arena lo ocurrido:

Aqui pondre la peña, y aqui en ella  
tropeçando el cauallo,  
y aqui a mi hermana, aunque sangrienta, bella,  
cayendo, y si hallo modo,  
a mi desdicha pintaré entre todo (p. 64),

cuando recibe, de manos de un campesino, un lienzo. Toma Progne en sus manos la toalla y, en un ejercicio efrástico, va describiendo el grabado, y descubriendo así poco a poco lo ocurrido:

No es vn hombre atreuido  
qua a vna muger con vna daga tira,  
y en la boca la toca,  
y arroja sangre el pecho por la boca?  
La lengua le ha cortado,  
y el tocado, y vestido descompuesta,  
como que la ha forçado;

valgame el cielo! que desdicha es esta?  
 no dize aqui Tereo?  
 y Filomena aqui? que es lo que veo? (p. 64).

El villano explica que encontró a Filomela entre unas peñas y le dio cobijo. De la herida en la boca curó pronto, y a los pocos meses, después de dar a luz un niño, se lanzó con su hijo al monte, y encargó que llevaran el lienzo a Progne. Filomena, por tanto, no está muda, sino que, por algún motivo que el villano ignora, se niega a pronunciar cualquier palabra

La reacción de Progne al revelársele la verdad por medio de la tela no recuerda a la de la Progne ovidiana, a la que el dolor le había sellado la boca<sup>17</sup>, pero sí a la de Filomela tras la violación:

O traydor, o falso amigo,  
 vil esposo, infame arpia,  
 que en mi mesa y en mi cama  
 ensucias mi sangre limpia.  
 Cielo justo, tierra injusta,  
 pues no vengas, ni castigas,  
 ni tu centro tiene entrañas,  
 ni en tus dioses hay justicia (p. 66).

Y cuando, en pleno furor de la madre, comparecen inoportunamente el niño Itis y un ayo con Arminda en brazos, pide Progne a todos que la dejen sola, toma una espada y se marcha, llevándose a rastras a Itis. El ayo, temiendo lo peor, pide al villano que se lleve a la niña y la esconda en los montes<sup>18</sup>. Viene a continuación el banquete nefando, en el que se desarrolla *in extenso* el motivo ovidiano de la ambigüedad y de la ceguera del padre que ignora que ha devorado a su hijo, hasta que Progne, por fin, le revela que el niño está ya dentro de su cuerpo:

Cruel,  
 como preguntas por el,  
 si le tienes en ti mismo?  
 De la carne que has comido  
 es esta sangre, y es tuya.

El rey, encarándose con Progne, trata de matarla, pero la irrupción de Teosindo se lo impide, y con esta refriega termina el segundo acto.

<sup>17</sup> *et (mirum potuisse) silet: dolor ora repressit* (VI 583).

<sup>18</sup> Sería sugestivo poder ver en ello un eco lejano de la *Medea* de Eurípides, del pasaje en que la nodriza, sabiendo a su ama furiosa, pide al pedagogo, que conduce a casa a los dos hijos de Medea, que los mantenga lo más alejados posible de su madre; cf. *Eur. Med.* 89 ss.

En el tercero nos enteramos de que Filomena, que ha hecho voto de no hablar hasta haberse vengado, lleva años viviendo en el bosque con su hijo Driante, que, consiguientemente, se comporta como un salvaje, y ni siquiera sabe hablar. Un día se encuentra con su prima Arminda, criada por el villano que encontró en su día a Filomena, que se convierte por un año en su maestra.

Entretanto, el reino vive en guerra civil. Tereo acosa por los montes a Teosindo y Progne, y, cuando la situación parece desesperada, Teosindo es salvado por Driante. Pero, cuando ambos se disponen a acometerse, sin saber que son padre e hijo, Filomena se ve obligada a romper su voto, y se produce la *anagnorisis*. Filomena tranquiliza a Teosindo sobre su honra: en realidad Tereo intentó forzarla, pero no pudo. Entretanto, Arminda salva a Tereo y lo lleva a su choza. Allí se encuentran todos, y se produce la reconciliación general, que queda sellada con el compromiso de matrimonio de Driante y Arminda.

Las características que singularizan la versión de Guillén de Castro son las siguientes:

1. Aumento de personajes.

- a) Se inventa un hermano para Tereo, Teosindo, que será a su vez el enamorado de Filomena. El motivo del hermano pudo estar sugerido por la versión del mitógrafo Higino, donde se habla de un hermano de Tereo, llamado, significativamente, Driante, nombre que da Castro al hijo de Filomena y Teosindo.
- b) Progne y Tereo tienen dos hijos, Itis y Arminda, y no uno solo, como en Ovidio y el resto de las versiones.
- c) Filomena tiene un hijo, llamado Driante, confirmación del influjo de Higino.
- d) Se añade la figura de un consejero de Tereo, que aporta una nota de razonabilidad, el camarero Ricardo. Ya en Timoneda la figura del consejero fiel estaba apuntada en el personaje innominado del camarero.

2. Se saca mayor partido de algunos personajes ya existentes en el modelo ovidiano

a) Mayor protagonismo de Pandión.

En Ovidio, Pandión interviene sólo al principio de la historia, para recibir la ayuda de Tereo y casarlo con su hija, y en la segunda estancia de Tereo en Atenas, en la que consiente neciamente en entregarle a su otra hija. En el drama de Castro, además de esa actuación insensata de permitir la partida de su hija no casada, Pandión trata de trabar una segunda alianza matrimonial, casando ahora a Filomena con el rey de Tebas, e interviene activamente en la guerra civil que enfrenta a Tereo contra Teosindo y Progne.



b) Mayor desarrollo del personaje subalterno que entrega a Progne la tela bordada

La criada innominada que entrega la tela en Ovidio, y ya no aparece más en la trama, se convierte aquí en un pastor, que recoge y cobija a Filomena, hasta que da a luz a su hijo, entrega la tela delatora, y guarda después y cría a la niña Arminda.

### 3. Adición de elementos novelescos

Entre ellos pueden citarse el tema de los retratos cambiados, o el enfrentamiento, sin saberlo, de un padre con su hijo.

### 4. Intentos de dar verosimilitud a la trama ovidiana

a) El tema de los retratos cambiados permite explicar la querencia de Tereo por Filomena, una cuestión que siempre ha traído a mal traer a reelaboradores e incluso a los críticos. Ovidio, en efecto, no da ninguna razón de por qué Tereo, de pronto, se enamora tan súbitamente de su cuñada, pero parece evidente que el tracio, que probablemente había visto cinco años antes, en su primera visita a Atenas, a una mocosa, se encuentra ahora, en su segunda visita, a una mujer hecha y derecha, a un doble de su esposa, pero más joven y más lozano. Es la explicación más lógica, que recoge, por lo demás, Timoneda en su drama

b) Se omiten las metamorfosis de Progne, Filomela y Tereo de la versión ovidiana

### 5. Sustitución de elementos ovidianos por otros de la época.

Así, por ejemplo, los malos augurios de la boda, sustanciados en la ausencia de las divinidades favorecedoras del matrimonio y en la presencia de las Euménides y un nefando búho (*Ov. Met.* VI 428-432), se convierten en un sueño premonitorio de Progne antes de su boda.

6. Atenuación de los elementos terribles de la trama y conclusión de la misma en un final feliz

a) la glosotomía se reduce a una pequeña lesión, de la que pronto se recupera Filomena

b) la violación quedó sólo en un intento

c) Filomena no participa en la muerte de Itis

d) la muerte de Itis y el banquete antropófago no ocupan la posición climática de las *Metamorfosis*, al final de la historia, sino que se relegan al final del segundo acto

e) el drama concluye con una reconciliación final, que se sella con la boda entre Driante y Arminda, los hijos de Filomela y Teosindo y de Progne y Tereo.

#### 7. Contaminación con otros temas ovidianos

a) el primer diálogo entre Arminda y Driante, que no sabe hablar, es reminiscente del de Eco con el renuente Narciso, por medio de la repetición de las palabras finales de cada enunciado del interlocutor (Ov. *Met.* III 379 ss.)

b) el momento en que Driante y su padre Teosindo se acometen, sin conocer su parentesco, recuerda al momento ovidiano en que Calisto, convertida en oso, se encuentra frente a frente con su hijo Arcas, que no la reconoce, y se dispone a abatirla (Ov. *Met.* II 496 ss.). Si en el modelo ovidiano los dioses intervienen para impedir el parricidio, catasterizando a Calisto y a su hijo, en el drama de Castro es Filomena la que interviene, evitando que su esposo y su hijo se den muerte.

#### 8. El influjo de Shakespeare

a) el influjo de *Titus Andronicus*

En la más sangrienta de las tragedias del Bardo, estrenada en los primeros años de la última década del siglo XVI, y de rápido e intenso influjo en el Continente<sup>19</sup>, encontramos también el paradigma de dos hermanos, Saturnino y Basiano, que se disputan el poder, y que se enfrentan por el amor a una misma mujer, a la que ambos pretenden en matrimonio, la hermosa Lavinia. En *Titus*, como en la obra de Castro, Lavinia ama al hermano bueno, Basiano, y se une a él, mientras que el hermano malo, Saturnino, despedido, y acusando a Basiano de supuestas malas mañas, se casa con otra. En ambas obras, después del conflicto inicial, se produce una aparente reconciliación, y el hermano malo finge contentarse con su nueva esposa. En ambas tiene lugar una cacería que concluye con una violación y amputación de lengua; en *Titus* Lavinia, como una nueva Filomela, es violada, y se le cortan la lengua y las manos; en la obra de Castro, Filomena es aparentemente violada por el rey, quien le corta además la lengua. Y, de manera análoga a como Lavinia consigue indicar a sus parientes el nombre de los violadores escribiéndolo con un estilete en la arena, la Filomena de Castro, sin poder tampoco hacer uso de la lengua, hace saber a Teosindo el nombre de su agresor señalándole la daga.

Incluso parece haber algunos ecos textuales de *Titus Andronicus*; las palabras de Teosindo, en efecto, al descubrir en el bosque a Filomena después de la agresión sufrida:

<sup>19</sup> Cf. algunos datos de ese influjo en A. M. Martín Rodríguez, *Fuentes Clásicas en Titus Andronicus de Shakespeare*, León, Universidad, 2003, pp. 35 ss.

Filomena quien te hirio?  
 ni me responde, ni toca;  
 sangre arrojas por la boca  
 mi bien, y palabras no.  
 No hablas? injusta calma!  
 que tienes? infame mengua!  
 quien te ha cortado la lengua,  
 y me desespera el alma? (p. 56),

recuerdan a las de Marco Andrónico al descubrir a su sobrina Lavinia en el bosque después de la violación:

Why dost not speak to me?  
 Alas, a crimson river of warm blood,  
 like to a bubbling fountain stirr'd with wind,  
 doth rise and fall between thy rosed lips,  
 coming and going with thy honey breath.  
 But, sure, some Tereus hath deflow'ed thee,  
 and, least thou should'st detect him, cut thy tongue (ii. iv. 21-27).

El influjo de *Titus*, en fin, podría haber sugerido la idea de presentar a Progne planeando dibujar en la arena, para consolarse, la supuesta muerte de su hermana, si es que no se trata de un eco lejano de la deliciosa escena que se imagina en el *Ars Amatoria*, con Ulises pintando en la arena el escenario de la guerra de Troya para saciar la curiosidad de Calipso:

Ille leui uirga (uirgam nam forte tenebat)  
 quod rogat in spisso litore pingit opus.  
 'Haec' inquit 'Troiaest' (muros in litore fecit)  
 'Hic tibi sit Simois; haec mea castra puta! (Ov. *Ars* II 131-134)

#### b) El influjo de *The Tempest*

El prototipo de dos jóvenes, hijos de parientes próximos que se han convertido en enemigos mortales, que se encuentran en un paraje alejado de la civilización, y se enamoran, y acaban con su amor reconciliando a sus padres, se encuentra, en efecto, en *The Tempest*.

En lo que se refiere a la ideología, Castro se aparta de la *vulgata* ovidiana en un par de detalles en apariencia menores, pero que tal vez no lo sean tanto. Filomena, en efecto, no colabora aquí en la matanza del niño Itis, ni Progne libera a su hermana de su encierro, pero no deja con ello de desactivarse uno de los elementos más subversivos del texto ovidiano: la sugerencia de que sólo la ayuda de sus congéneres de sexo femenino puede liberar a las mujeres oprimidas, y de que, para enfrentarse a la tiranía del régimen patriarcal, deben ejecutar su venganza

sin el recurso a varones. Así, mientras que la casta Lucrecia no puede ni quiere vengarse en persona del violador Tarquinio, sino que pide a su padre y su esposo que la venguen, y se da muerte a continuación por su propia mano, una vez que ha denunciado el crimen a sus parientes varones, la Filomela ovidiana, forzada, sin lengua y enclaustrada, no recurre en ningún momento a los hombres ni para liberarse ni para vengarse: elabora un tejido delator que entrega a una sirvienta, que a su vez lo entrega a Progne, quien, al frente de un grupo de mujeres que celebran los ritos de Baco, la libera de su encierro y la lleva a palacio; y, una vez allí, no piensa en darse muerte, sino que, al contrario, ayuda materialmente a Progne a matar al niño Itis, víctima vicaria que reemplaza a su padre Tereo. En cambio, la Filomena de Castro, una vez violada, pretende primero que Teosindo la vengue, y sólo en un segundo momento envía un mensaje a su hermana, mensaje que no lleva otra hembra, como en Ovidio, sino un pastor, y no colabora tampoco en la muerte de Itis, con lo que se rompe el símbolo de solidaridad femenina en el dolor y en la venganza del texto primigenio.

En otro punto, en cambio, abre una espita Castro a un conflicto ideológico peligroso para su época: la posibilidad de legitimar la rebelión contra el monarca legítimo en función de su conducta depravada. Pero Castro no se atreve a llevar el asunto a su término lógico, y, en lugar de pintar al final de su obra a un Tereo depuesto, y quizás ejecutado, prefiere concluir con una reconciliación muy poco verosímil.

### 3.4. EL DRAMA DE ROJAS ZORRILLA *PROGNE Y FILOMENA* (1636)

Dieciocho años después de la publicación de la versión de Castro, aparece el drama *Progne y Filomena* (1636) de Francisco Rojas Zorrilla<sup>20</sup>, que es, como puede apreciarse con una breve sinopsis argumental, una reelaboración de aquélla, aunque con un final bien distinto, y, como veremos, significativo:

<sup>20</sup> Estudios sobre esta versión pueden verse en E. Martínez Vidal, "Katharsis and Comic Relief in Rojas Zorrilla's *Progne y Filomena*", en *Josep Maria Solá-Solé: Homage, homenaje, homenatge. Miscelánea de estudios de amigos y discípulos* (ed. A. Torres Alcalá et al.), Barcelona, Puvill, 1984, vol II, pp. 85-90; T. E. McVay, Jr., "Loss, Language and Politics in Two Golden Age Works..."; M. Trambaioli, "Una obra mitológica de corral: *Progne y Filomena* de Rojas Zorrilla", *Bulletin of The Comediantes* 48, 2 (1996) 257-294, y "Una comedia mitológica de corral: *Progne y Filomena* de Rojas Zorrilla", en *La década de oro en la comedia española: 1630-1640* (ed. F. B. Pedraza Jiménez - R. González Cañal), Almagro, Ediciones de la UCLM, 1997, pp. 263-279; R. Walthaus, "Dos tragedias de tema clásico de Francisco de Rojas Zorrilla: *Progne y Filomena* y *Lucrecia y Tarquino*", en *Teatro español del Siglo de Oro. Teoría y práctica* (ed. Ch. Strosetzki), Frankfurt am Main, Vervuert, 1998, pp. 370-381; D. Estefanía, "Francisco de Rojas Zorrilla y Agustín Moreto. Dos ejemplos de tratamiento de la mitología", *Myrtia* 16 (2001) 259-274.

Tereo envía a Atenas a su hermano Hipólito para preparar su boda con Progne. Filomena se enamora del galán, se entrega a él, y se considera ya su esposa. Terminados los preparativos, Tereo llega a Atenas, donde se enamora locamente de Filomena... con quien en realidad quería casarse, porque hubo una confusión con los retratos de las dos princesas. Tereo cree que ha sido doblez de su hermano. Salvajemente, viola a Filomena y le da una puñalada en la boca. Filomena intenta que Hipólito vengue su honra, pero sólo encuentra en éste dudas e irresolución, de modo que le arrebató la espada, y, tras dar cuenta a Progne del asunto, ambas dan muerte a Tereo mientras descansa.

Los personajes del drama de Rojas son, por una parte, Progne, Filomena y su padre, a quien también se llama aquí Pandrón; por otra, Tereo y su hermano, llamado aquí Hipólito, en lugar de Teosindo, y Aurelio, tío de Tereo y su consejero prudente, personaje que desarrolla el apenas esbozado en Castro del sensato camarero Ricardo. Rojas ha eliminado, respecto a su modelo, los personajes de la tercera generación, los hijos de Tereo y Progne, Itis y Arminda, y el hijo de Filomena y Teosindo, Driante. Añade, en cambio, dos personajes que hacen la función del gracioso, los criados Juanete, un comilón insaciable, y Chilindrón, un avaro de campeonato, que también compiten por el amor de una misma mujer, Libia, criada de Progne.

El drama se divide en tres jornadas. La primera es enteramente dependiente del comienzo de Castro, con sólo algunas leves variantes: se especifica que el matrimonio de Tereo se realiza para sellar la paz entre los dos reinos y que Pandrón, una vez que Tereo ha elegido esposa, ha prometido a Filomena con Jacobo, hijo del rey de Albania. Cambia también Rojas el contenido de la pesadilla de Progne, que sueña aquí que Tereo viola a su hermana, y la misión que encomienda Tereo a su hermano para librarse de él, que es aquí la conquista de Valaquia.

La jornada segunda nos sitúa ya en Tracia. Han pasado dos años, y nos encontramos en vísperas del regreso triunfal de Hipólito. Comprendiendo el peligro que la fijación de Tereo por su hermana supone para su matrimonio, Progne convence a ésta para que mande recado a Hipólito y le advierta que tenga listos dos caballos, con los que puedan llegar a la costa y embarcar rumbo a Atenas. Pero Tereo intercepta el mensaje, y tiende una emboscada a Filomena. Cuando Hipólito llega al lugar de la cita y encuentra a Filomena ensangrentada, ésta, después de tratar de explicarse inútilmente por señas, le quita la daga y, escribiendo en la arena con ella, acusa al rey en estos términos, que Hipólito lee intercalando diversos incisos:

Tu hermano el rey (ii. 1102)...

Contra la divina ley (ii. 1106)...

Hizo en mí, tuvo poder (ii. 1109)...  
 Todo lo que pudo hacer (ii. 1112)...<sup>21</sup>

Hipólito, furioso, borra lo escrito en la arena, mientras Filomena escapa. El prudente Aurelio lo convence de que no es a él a quien corresponde la venganza, sino al padre de Filomena, de modo que Hipólito parte hacia Atenas en busca de Pandrón.

La jornada tercera tiene lugar cuatro meses después. Pandrón e Hipólito han desembarcado en Tracia en pie de guerra, pero Filomena, atrevidamente, se presenta en palacio dispuesta a tomar venganza, y explica a Progne lo ocurrido en la noche de la violación. Progne le pide que se calle, y le anuncia su intención de vengarse. Mas Filomena la detiene:

Tente; que aquesta venganza  
 me incumbe a mí, pues no quedo  
 satisfecha de mi agravio  
 si yo propia no le vengo (iii. 1102-1105).

Pero Progne replica:

También este agravio es mío.  
 Di, ¿cuando hace un adulterio  
 una mujer, no merece  
 la muerte? (iii. 1106-1109).

A Filomena la cosa no le convence, porque, si lo mata Progne, piensa, no queda satisfecho su deshonor. Pero Progne, con implacable lógica secentista, le hace ver que:

Ni tampoco  
 aunque le des muerte, creo;  
 pues tu honor no es tuyo ahora,  
 sino de tu propio dueño.  
 Su acero le ha de vengar (iii. 1122-1126).

Pero Filomena no se rinde:

Pues si ha de ser con su acero,  
 este acero es de mi esposo  
 y es el acero que un tiempo  
 fue la pluma de mi agravio;  
 y supuesto que le tengo,

<sup>21</sup> Citamos por *Progne y Filomena* de Francisco de Rojas Zorrilla, edición, introducción y notas de A. Rodríguez y S. E. Roll-Vélez, New York, Lang, 1994.

yo quiero poner el brazo,  
pues pone él el instrumento (iii. 1127-1133).

De modo que Progne, viéndola resuelta, concede:

Pues venguémonos las dos  
en un sacrílego pecho (iii. 1134-1135).

Y, muerto el rey a manos de las dos mujeres, quedan todos contentos:

Pandrón: Yo dichoso  
Progne: Yo feliz  
Filomena: Yo con honra  
Hipólito: Yo con cetro (iii. 1190-1191).

Rojas, como se ve, ha tomado como base el drama de Guillén de Castro, al que ha sometido a una serie de modificaciones, que son, en algunos casos, simples sustituciones sin demasiada importancia, pero que tienen, en otros, el efecto colateral de que se consigue, con cada una de ellas, un mayor alejamiento del prototipo ovidiano<sup>22</sup>. Entre las primeras, por ejemplo, podemos citar el cambio de nombre de Teosindo en Hipólito, la sustitución del pretexto que pone Tereo para alejar a su hermano de Filomena, que no es ahora una supuesta rebelión en sus reinos, sino el deseo de conquistar Valaquia, o el tema del sueño premonitorio de Progne, que no es ya la muerte de Itis y el subsiguiente banquete, sino la violación de Filomena a manos de Tereo. Entre los segundos, en cambio, podemos citar la eliminación del motivo de la tela bordada o la sustitución de la muerte de Itis por la del propio Tereo. En el primer caso, en efecto, en lugar de informar a su hermana por medio de una tela bordada, Filomena, que ha llevado, después de la violación, una vida salvaje en el monte, salta las tapias del palacio de Tereo, dispuesta a vengarse. Encontramos así a una Filomela más dinámica y más *moderna*, pero se pierde el símbolo de cómo una mujer agredida, encerrada y silenciada, puede, con todo, superar todo ello por medio de unas *armas de mujer* y con la ayuda de una hermana. Por otra parte, si ya Guillén de Castro se había apartado de la versión canónica exonerando a Filomena de cualquier participación en el asesinato de Itis, Rojas va aún más lejos, eliminando la figura del niño, transfiriendo su muerte a la del padre, verdadero culpable, y transformando a las dos princesas atenienses de parricidas

<sup>22</sup> Lo que no quiere decir, naturalmente, que no haya ecos intertextuales del texto ovidiano. Así, por poner sólo un ejemplo, cuando el rey prodiga a su esposa unos halagos y arrumacos que ella corta en seco, dándole a entender que está al tanto del acoso al que somete a Filomena, y que se cobrará venganza sobre él si persevera, en las últimas palabras de su parlamento: “Daré voces contra vos, / de la justicia al desierto, / aunque de los montes sólo / halle compasivo el eco...” (ii. 345-348), hay un eco de las amenazas de Filomela a Tereo después de la violación y poco antes de la glosotomía: *Ov. Met.* VI 544-547.

de una víctima inocente en tiránidas justicieras que dan muerte a un culpable. Ideológicamente, por lo demás, la obra de Rojas es más atrevida que su modelo, por cuanto:

- a) lleva a su extremo la posibilidad sugerida por Castro de una resistencia ante una autoridad despótica, renunciando al final feliz y la reconciliación de Castro y presentando, en cambio, la muerte del gobernante culpable
- b) rescata la acción solidaria de las dos hermanas, y las convierte en responsables y ejecutoras personales del castigo de las ofensas recibidas. Así, frente a la opinión de Aurelio, para quien la ejecución de la venganza de la ofensa recibida por una mujer violada no le corresponde a ella, sino a sus familiares de sangre varones más directos, punto de vista que admite Hipólito, y que lo hace ir en busca de Pandrón, y frente a la opinión incluso de Progne, para quien la venganza de la agresión de su hermana le corresponde a Hipólito, a quien considera su dueño y marido, Filomena no acepta ese punto de vista, y reivindica su derecho a tomar venganza por sí misma, cosa que en efecto hace, aunque, eso sí, con la daga de su esposo
- c) presenta una versión muy moderna de los derechos y obligaciones recíprocos del esposo y la esposa, cuando hace sostener a Progne que, si una mujer adúltera puede ser castigada por su esposo, otro tanto debe aplicarse a la esposa si el adúltero es el marido.

Se diría, por último, que Rojas no sólo era consciente del hipotexto sepiario que comentamos en Guillén de Castro, sino que lo utiliza de manera más hábil y precisa, cuando hace a Filomena escribir con la daga en la arena el nombre de su violador.

### 3.5. LA REESCRITURA DE LA TRAGEDIA DE ROJAS POR TOMÁS SEBASTIÁN Y LATRE (1772)

Si *Progne y Filomena* de Rojas Zorrilla puede considerarse una reelaboración de la versión de Guillén de Castro, Tomás Sebastián y Latre procedió, bien entrado ya el siglo XVIII, a una auténtica reescritura del drama de Rojas. Convencido de que las piezas que se representaban en su época no se ajustaban al decoro, ni causaban edificación en quienes asistían a ellas, propone Latre la conveniencia de realizar reelaboraciones de estas piezas de éxito que se ajusten a lo que hoy llamaríamos lo políticamente correcto. Así, en su *Ensayo sobre el teatro español* (Zaragoza, 1772)<sup>23</sup> acomete, a manera de ejemplo, la tarea de reescribir en este sentido

<sup>23</sup> El título completo de la edición que hemos manejado es *Ensayo sobre el teatro español. Por D. Tomás Sebastián y Latre, del Consejo de S.M. Su Secretario. Con las licencias necesarias. Reimpreso en Madrid, en la imprenta de Pedro Marin. Año de 1773*; la primera edición es de 1772. Sobre la tarea refundidora de Latre pueden verse los trabajos de T. E. McVay Jr., "Sebastián y Latre's refundición of



una tragedia y una comedia. Para lo primero elige como fuente *Progne y Filomena* de Rojas; para lo segundo, *El parecido en palacio* de Ruiz de Alarcón. La selección de Latre es indicio, por una parte, de la popularidad de la obra de Rojas, y, por otra, de su condición de obra políticamente incorrecta.

En lo que se refiere a los personajes, Latre mantiene los de la versión clásica, con la excepción de Pandión y la inclusión, de nuevo, del niño Itis. Elimina la duplicación de hermanos, lo que supone una simplificación de la trama, pero añade otra serie de personajes. Tereo, por ejemplo, cuenta con dos hombres de confianza: su tío Menandro, gobernador de Tracia, heredero de la figura de Aurelio en Rojas Zorrilla, que asume el papel de consejero fiel y responsable, al que Tereo respeta y teme, y Oronte, capitán de las tropas del rey y ayo del príncipe Itis, el consejero de quien echa mano Tereo cuando necesita un ayudante para asuntos reprobables. Progne, por su parte, tiene una dama de compañía, Eumene. Latre, significativamente, elimina a la pizpireta criada Libia, y a los dos graciosos Juanete y Chilindrón, lo que nos da una idea clara de lo que opina que debe ser una obra de teatro seria. La escena es un salón del palacio de la ciudad de Daulia.

El acto primero comienza con un diálogo entre Tereo y sus dos consejeros. Tereo está agitado, porque Filomena, a quien ha violado, cortado la lengua y encerrado, ha desaparecido. Por su parte, Eumene ha descubierto que Progne cobija en secreto a una beldad que no cesa en sus lamentos. La reina se sincera con su dama y entre ambas pasan revista retrospectivamente a los acontecimientos que se cuentan al principio de la historia ovidiana: la boda como recompensa a Tereo por su ayuda militar, y como cimienta de una alianza, la existencia de agüeros espantosos en la noche de bodas, el sufrimiento de Progne al alejarse de su patria y su familia, la condescendencia de Tereo de consentir en ir en busca de su hermana, y el anuncio de la falsa muerte de Filomena. Pero Progne sabe ahora que esto último fue fingimiento de su esposo, y le explica cómo Tereo, llegado ya a tierra, se insinuó a Filomena, y la tomó por la fuerza, cortándole la lengua para encubrir su delito, y encerrándola en una torre. Pero los dioses, compasivos, devolvieron el habla a Filomena, que, alentada con esta maravilla, maquinó cómo escapar de su encierro, para lo que se dio traza de avisar a su hermana dibujando en un lienzo su tragedia. El rescate, como en Ovidio, tuvo lugar aprovechando las fiestas bacanales, y la reina encubre ahora a la cautiva, hasta que se presente una ocasión para poder vengarse.

---

Rojas Zorrilla's *Progne y Filomena* as a reflection of social change", *Louisiana Conference on Hispanic Languages and Literatures*, Louisiana, Baton Rouge, 1994, pp. 161-168, y J. Vellón Lahoz, "El Ensayo sobre el teatro español de Sebastián y Latre: la refundición del teatro barroco como instrumento ideológico", *Dieciocho* 17,2 (1994) 165-176.

El acto segundo se abre con un diálogo entre Progne y Filomena, que, resueltamente, propone matar al rey, lo que provoca la turbación de Progne, y no por miedo, sino porque

La sacra Magestad, el Trono augusto,  
el nudo de Himeneo, que nos prende,  
me deslumbran, me asustan, me horrorizan (p. 32),

y le pide que discurra cualquier otro castigo, menos matarlo. Filomena le exige un juramento, y le explica cuál podría ser la mejor venganza: servirle a la mesa la carne de su hijo. Progne se resiste, mas Filomela se mantiene inflexible. Menandro, entre tanto, pide a la reina que se reconcilie con su esposo. Progne replica que, en esos casos, en Atenas se celebra un banquete sagrado al que sólo asisten el rey y la reina. Menandro, satisfecho, se ofrece a hacer la gestión.

Pero Progne no se siente con fuerzas para cumplir el juramento, y rehúye el encuentro con su hermana, quien, viéndola incapaz de perpetrar el parricidio, se apodera del niño, y trata de matarlo; Progne lo protege, y Filomena se lleva finalmente a rastras a Itis, mientras Progne la sigue a duras penas.

En el tercer acto, sale a escena Progne, vestida de gala para el convite, tras haber dado muerte, aparentemente, a Itis:

Dioses, lo que mi Esposo mas queria  
os he sacrificado: apenas late  
el corazón (p. 82).

Come Tereo el primer plato. Se oye un ruido. Entran Menandro y Oronte, con un puñal ensangrentado en una mano, y trayendo de la otra a Itis, mientras los soldados sacan a Filomena muerta en una silla. Progne, en efecto, desesperada de lograr que su hermana renuncie al sacrificio de su hijo, teniendo que elegir entre uno y otra, le ha dado muerte para salvar al niño.

Latre, como se ve, desactiva el contenido subversivo que pudiera tener la popular versión de Rojas, y aun la versión canónica ovidiana:

- a) aun reconociendo su inmoralidad, justifica el comportamiento del rey a todo trance, porque es hechura de Dios, y sólo puede tomársele como modelo de comportamiento social en lo bueno. Progne, en todo caso, se niega a vengarse en su persona
- b) se rompe la solidaridad y la actuación de consuno de las dos hermanas, que no ejecutan, en ningún caso, su venganza, ni vicariamente en el hijo del rey, como en Ovidio, ni directamente en la persona del soberano, como en Rojas

- c) puesta en la disyuntiva de tener que elegir entre vengar a la hermana y sacrificar al hijo, la Progne de Latre actúa de manera enteramente inversa a la ovidiana: en lugar de dar muerte a Itis, acaba con la vida de su hermana
- d) el castigo final por la violación acaba recayendo sobre la propia violada, prefiriendo la esposa del violador hacer de tripas corazón y salvar su matrimonio, la seguridad de su hijo y la estabilidad del reino, aunque ello suponga dejar en la estacada a su hermana agraviada, y darle muerte por su propia mano.

Resulta curiosa, en este sentido, la afinidad de la tragedia de Latre con uno de los dramas emblemáticos del pasado siglo XX, *A Streetcar Named Desire*: también en él Stella DuBois tendrá que elegir entre la denuncia de su marido Stan, que ha violado a su hermana Blanche, o la estabilidad de su matrimonio y la seguridad de su hijo, deshaciéndose de su hermana y confinándola en un manicomio, y también, como la Progne de Latre, acabará tomando el camino más cómodo y menos traumático.

## 7. CONCLUSIÓN

El análisis de los dramas estudiados muestra cómo la tradición clásica no consiste en una simple copia mimética de los modelos consagrados, sino en un proceso constante de recreación y reasignación de significados, en el que confluyen la vocación creadora de los reelaboradores, la influencia de fuentes secundarias de la época, que se imponen con frecuencia sobre la fuerza irradiadora del modelo clásico, y la ideología y los gustos del momento histórico en el que cada una de esas recreaciones ve la luz.

Timoneda, en la primera versión dramática del mito en nuestra literatura, siguió de cerca el modelo ovidiano, aunque inspirándose en la versión de Bustamante más que en el texto latino, acercándose a las versiones romancísticas en la tendencia al realismo y añadiendo la figura jocosa del gracioso Taurino para presentar al público, más que una tragedia, una tragicomedia.

Su paisano Guillén de Castro, en cambio, se permitió una notoria libertad en la adaptación del hipotexto ovidiano, para lo que se sirvió, en buena medida, de una fuente secundaria sespiriana, *Titus Andronicus*, que llegó a él, probablemente, de segunda o tercera mano, y se atrevió a plantear en escena la posibilidad de una resistencia y un levantamiento contra un gobernante tiránico, aunque concluya su obra con una improbable reconciliación y final feliz inspirados seguramente en *The Tempest* de Shakespeare, tampoco, necesariamente, a través de un influjo directo.

Lo que de subversivo había apuntado la versión de Castro lo lleva a sus últimas consecuencias Francisco de Rojas Zorrilla, haciendo que el rey injusto pague la ofensa con su vida, y no vicariamente en su hijo, como en las versiones clásicas, y que las ejecutoras de ese castigo sean las propias agraviadas, sin necesidad de delegar para ello en sus parientes varones. Esta rectificación las acerca a las heroínas ovidianas, y las aleja, a su vez, de la versión anónima del manuscrito 14640, donde también muere Tereo, pero a manos de Pandión, el padre de las mujeres a las que ha ofendido.

Pero tal vez Rojas había ido demasiado lejos para su época, y Latre, después de todo un secretario del Consejo, se aplica a la tarea patriótica de desactivar el contenido subversivo del drama de Rojas, exonerando de castigo al rey, salvando incluso la vida de su víctima vicaria y haciendo recaer la muerte y el castigo sobre la propia violada, que se había atrevido a plantar cara al agresor.

No se ha escrito, que sepamos, ningún drama en nuestra literatura que refleje una respuesta ante el mito de Filomela propio de la mentalidad de nuestro tiempo. Cuando se escriba, tal vez el hipotexto básico no sea ya el texto del poeta de Sulmona, ni ninguna de las reelaboraciones que hemos analizado, sino la espléndida, angustiosa y deslumbrante historia de las dos hermanas sureñas, señoritas venidas a menos, que convivían con un grosero inmigrante de origen polaco en una agobiante casita de Nueva Orleans.

# FUNDAMENTOS PARA UN MITO: MANIPULACIÓN DE LAS FUENTES CLÁSICAS EN LA *DESCRITTIONE DE L'ISOLE CANARIE* DE LEONARDO TORRIANI<sup>1</sup>

MÓNICA MARÍA MARTÍNEZ SARIEGO

## 1. PRELIMINARES

**D**ESDE MUY temprano, por su clima primaveral y la fertilidad de sus tierras, fue tejiéndose en torno a las Islas Canarias una compleja leyenda que las identificaba con las míticas islas Afortunadas o de los Bienaventurados, con los Campos Elisios, con la residencia de las Hespérides o con el Paraíso. No es extraño, por ello, que las crónicas de su conquista comiencen a menudo con varias consideraciones sobre estos aspectos inspiradas en textos grecolatinos, referencias de las que no prescinde Leonardo Torriani, ingeniero cremonés al servicio de Felipe II, cuando escribe, hacia 1590, su *Descrittione et historia del regno de l'Isole Canarie gia dette le Fortunate con il parere delle loro fortificationi*. El objetivo del presente trabajo es, por un lado, el análisis del fondo de estructuras míticas detectable en esta obra, y, por otro, el estudio del manejo que hace su autor de las fuentes clásicas. Para ello, tras situar en su contexto la crónica de Torriani, apuntando las claves de interpretación de los mitos en ella insertos y contrastando su empleo con

<sup>1</sup> Este trabajo se inscribe en el proyecto de investigación HUM2006-09045-C03-03. Una versión más temprana del mismo, exclusivamente focalizada en el capítulo XLI de la obra, fue presentada como comunicación en el XII Congreso de la SEEC (Valencia, 22-26 octubre 2007).

el que de los mismos se hace en obras semejantes, examinaremos el modo bastante impreciso en que su autor maneja las fuentes grecolatinas.

## 2. EL MITO EN LAS CRÓNICAS DE LA CONQUISTA DE CANARIAS

### 2.1. LAS CRÓNICAS DE LA CONQUISTA

La tradición del relato etnográfico, una de las más arraigadas en la literatura universal, en tanto que aspira a plasmar la diversidad de la humanidad y a apreciar con mayor justeza el lugar que la propia cultura ocupa en el mundo, cuenta con una serie de fórmulas estereotipadas para describir los rasgos de una región y de sus habitantes. Según Richard Thomas, este tipo de relato comprende, en efecto, por breve que sea su tratamiento, las siguientes secciones: geografía física del área; clima; producción agrícola y recursos minerales; origen y rasgos de los habitantes y organización política, social y militar<sup>2</sup>. Son justamente estos los puntos que abordan las crónicas de la conquista de Canarias, que, en muchos sentidos, pueden considerarse como un avatar más del relato etnográfico, aunque con matices. Las propiamente denominadas crónicas de la conquista de Canarias por el profesor Morales Padrón<sup>3</sup> –la *Ovetense*, la *Matritense*, la *Lacunense* y las versiones de Antonio Sedeño o Cerdeño y Gómez Escudero<sup>4</sup>–, por ejemplo, no aportan tantos datos como los trabajos de Leonardo Torriani<sup>5</sup>, Fray Alonso de Espinosa<sup>6</sup> y Fray Juan de

<sup>2</sup> R. Thomas, *Lands and Peoples in Roman Poetry. The Ethnographical Tradition*, Cambridge, The Cambridge Philological Society, 1982, p.1.

<sup>3</sup> F. Morales Padrón, *Canarias: crónicas de su conquista*, Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular, 1993 (2ª ed.).

<sup>4</sup> En opinión de F. Morales Padrón, *op.cit.*, las denominadas propiamente crónicas de la conquista se reducirían a una sola: la de Alonso Jáimez de Sotomayor, de la que las versiones *Ovetense* y *Lacunense* serían copias con variantes –más próxima la primera al texto original–, la *Matritense* un extracto, y las de Antonio Sedeño o Cerdeño y Gómez Escudero, recreaciones modernas con notables ampliaciones y aportaciones.

<sup>5</sup> La crónica de Torriani, titulada *Descrittione et historia del regno de l'isole Canarie gia dette le fortunate con il parere delle loro fortificationi*, la manejamos en el texto italiano editado por D. J. Wölfel, *Die Kanarischen Inseln und ihre Urbewohner. Eine unbekannte Bilderhandschrift vom Jahre 1590*, K. F. Koehler, Leipzig, 1940, que incluye una traducción al alemán. Cf. también la traducción al castellano de A. Cioranescu en L. Torriani, *Descripción e historia del reino de las Islas Canarias*, Goya, Santa Cruz de Tenerife, 1978.

<sup>6</sup> La obra del dominico Fray Alonso de Espinosa, *Del Origen y milagros de la Santa Imagen de nuestra Señora de Candelaria, que apareció en la Isla de Tenerife, con la descripción de esta Isla. Compuesto por el Padre Fray Alonso de Espinosa de la Orden de Predicadores, y Predicador de ella*, cuya primera edición aparece en 1594 (aunque sabemos que estaba ya escrita en 1591), la manejamos por Fr. A. de Espinosa, *Historia de Nuestra Señora de la Candelaria* (ed. A. Cioranescu), Santa Cruz de Tenerife, Goya, 1980.

Abreu Galindo<sup>7</sup>, calificados por Cioranescu<sup>8</sup> como la mejor fuente de que disponemos sobre el modo de vivir y las costumbres de los guanches.

## 2.2. CLAVES PARA LA INTERPRETACIÓN DEL MITO EN LAS CRÓNICAS

Ahora bien, pese a la esencia histórica y en principio realista de las crónicas, una lectura atenta de las mismas nos descubre un fondo de estructuras míticas pertenecientes a códigos clásicos y medievales. La intensa implicación de mito e historia, que, característica también de las historias generales de la Edad Media y Renacimiento<sup>9</sup>, alcanzará su punto álgido en las crónicas de la conquista de América<sup>10</sup>, es, en efecto, la tónica dominante en las crónicas de la conquista del Archipiélago. Desde la Antigüedad Clásica hasta bien transcurrida la Edad Media, son numerosos los autores que se refieren, no en vano, a unas islas situadas en el Atlántico Sur que relacionan ora con el Más Allá –por tratarse de tierras situadas en el Poniente, por donde se esconde el sol–, ora con el mundo del mito, pues, al irse conociendo y explorando el mundo, las regiones insulares del Atlántico, durante largo tiempo últimas tierras conocidas en el mundo occidental, se vieron teñidas por un aura legendaria. El emplazamiento de la Atlántida de Platón en las Islas Canarias se comprende, por otro lado, en el marco de la utopía; y su condición de receptora de asuntos increíbles (*ápiſta*) o cosas maravillosas y extraordinarias (*paradóxa*) puede vincularse a la paradoxografía. Estos cuatro aspectos –escatología, mito, utopía y paradoxografía– son los que Marcos Martínez<sup>11</sup> considera claves de interpretación fundamentales de los mitos referidos a Canarias, conjunto que puede considerarse una leyenda y reconstruirse, en síntesis, del siguiente modo:

En los confines y lugares extremos de la Tierra, más allá de las Columnas de Hércules, atravesando el tenebroso Océano, existen unas islas paradisíacas, llamadas de

<sup>7</sup> El título completo es *Historia de la Conquista de las Siete Yslas de Gran Canaria. Escrita Por el R. Pe. Fray Juan de Abreu Galindo, del Orden de el Patriarca San Francisco, hijo de la Provincia del Andalucía*. Lo manejamos por Fr. J. de Abreu Galindo, *Historia de la conquista de las siete islas de Canaria* (ed. A. Cioranescu), Santa Cruz de Tenerife, Goya, 1977.

<sup>8</sup> En Espinosa, *op.cit.* p. xxviii.

<sup>9</sup> R. B. Tate, “Mitología en la historiografía española de la Edad Media y del Renacimiento”, en *Ensayos sobre la historiografía peninsular del siglo XV*, Madrid, Gredos, 1970, pp. 13-32.

<sup>10</sup> En ellas, al gusto por una descripción del paisaje basada en la experiencia se une el empleo de los mitos clásicos y medievales para adaptarse al encuentro con un mundo totalmente nuevo. Estudia las Crónicas de Indias desde esta perspectiva, entre otros autores, A. Llarena, “Un asombro verbal para un descubrimiento: los Cronistas de Indias (Colón, Cortés, Bernal, Las Casas)”, en *Conquista y Contraconquista. La escritura del Nuevo Mundo* (eds. J. Ortega y J. Amor y Vázquez), El Colegio de México / Brown University, 1994, 117-125.

<sup>11</sup> M. Martínez Hernández, *Las Islas Canarias de la Antigüedad al Renacimiento. Nuevos aspectos*, Santa Cruz de Tenerife, Cabildo de Tenerife. Centro de la Cultura Popular Canaria, 1996, pp. 26-34.

los Bienaventurados o Afortunadas, que gozan de un clima eternamente primaveral y cuyos campos producen toda clase de alimentos y frutos, sin necesidad de trabajo alguno, por lo que se creyó que eran los Campos Elisios, tan celebrados por los poetas y filósofos. En estas islas residen unas ninfas, las Hespérides, hijas de Atlante, soberano de la gran isla de la Atlántida, que custodian, junto con un dragón, un maravilloso Jardín, en el que está el árbol que contiene la esencia de la inmortalidad y produce las manzanas de oro, en otro tiempo buscadas por el propio Hércules. Las almas de los Bienaventurados llevan aquí una existencia edénica, libres de preocupaciones, por lo que no hay ninguna duda de que en estos parajes está el ansiado Paraíso. Entre estas islas hay una que navega a la deriva, como enorme cetáceo, apareciendo y desapareciendo, llevando sobre sus lomos siete ciudades<sup>12</sup>.

### 2.3. EL MITO EN LAS CRÓNICAS

En lo que a las crónicas respecta, las referencias a las diferentes facetas de esta completa leyenda, muchas de las cuales se relacionan o derivan del mito de la Edad de Oro, son abundantes, sobre todo en lo tocante a los Campos Elisios, asimilados a las Islas por su condición de morada agradabilísima, y a las Afortunadas, apelativo que éstas reciben no sólo por la benignidad de su clima y su feracidad, como sostienen Torriani<sup>13</sup> y Abreu Galindo<sup>14</sup>, sino también, al menos en opinión de Fray Alonso de Espinosa, por la aparición en Tenerife de la santísima imagen de la Candelaria<sup>15</sup>. No son extrañas, por otra parte, las menciones del Jardín de las Hespérides, como apreciamos, por ejemplo, en Abreu Galindo, que retoma las palabras del capítulo 42 de las *Grandezas de España* de Pedro de Medina y las comenta humorísticamente, diciendo que de ningún modo las islas tomaron su nombre de las doncellas Hespéridas, sino porque tras ellas se esconde el lucero Hesperus<sup>16</sup>. Ni faltan tampoco las alusiones a San Borondón, la isla fantasma que navega a la deriva: Torriani le dedica, por ejemplo, un apartado entero de su apéndice, el titulado “De la isla Antilia o de San Borondón, que no se halla”, donde elabora una erudita historia de esta isla fugitiva; y Abreu Galindo refiere la cuestión en cuatro capítulos (XXIII-XXVI), concluyendo, tras una argumentación escolástica, que su existencia no debe ser refutada.

<sup>12</sup> M. Martínez Hernández, *op.cit.* pp. 19-21.

<sup>13</sup> *Op.cit.* p.52.

<sup>14</sup> *Op.cit.* pp. 19-23.

<sup>15</sup> *Op.cit.* p. 49.

<sup>16</sup> *Op.cit.* p. 15.



### 3. LOS MITOS DE CANARIAS EN LA *DESCRITTIONE* DE TORRIANI: MANIPULACIÓN DE LAS FUENTES CLÁSICAS

#### 3.1. TORRIANI Y SU *DESCRITTIONE ET HISTORIA DEL REGNO DE L'ISOLE CANARIE*

De Leonardo Torriani, que hacia 1590 escribe su *Descrittione et historia del regno de l'Isolle Canarie*, con dibujos y planos de ciudades, villas, fortificaciones, trajes y costumbres, se ha dicho que no tiene la fibra del verdadero historiador; que su obra es una recapitulación tardía y que sus juicios de las islas y los isleños carecen de amenidad. En el prólogo a la obra, Cioranescu<sup>17</sup> reconoce, sin embargo, que el elemento histórico es, sin duda alguna, el que constituye su mayor interés, pues ésta sigue siendo una de las más valiosas históricamente para comprender el pasado de las islas, una de las primeras fuentes sobre el pasado canario y, después de *Le Canarien*, la primera obra extranjera enteramente dedicada a Canarias. Aunque las grecolatinas no sean, en realidad, sus fuentes principales, de todas las crónicas sobre la conquista del Archipiélago, la de Torriani es, quizá, junto a la de Abreu Galindo, la que mayor número de referencias clásicas incluye, y también, pese a su valor histórico, en la que la leyenda y la mitología se funden e interpenetran de forma más patente con la realidad vivida. Al fin y al cabo, su autor fue, “como todos los intelectuales del Renacimiento más o menos tardío, un enciclopedista fuertemente empapado en escrúpulos clásicos”<sup>18</sup>.

#### 3.2. EL MITO DE LAS ISLAS CANARIAS EN TORRIANI

De los varios mitos que según Marcos Martínez<sup>19</sup> aparecen asociados al Archipiélago canario –los Campos Elisios, las Islas de los Bienaventurados, las Islas Afortunadas, el Jardín de las Hespérides, el Paraíso-Jardín de las Delicias, la Atlántida y San Borondón–, encontramos, pues, referencias diversas en Torriani. Ya apuntamos anteriormente el interés monográfico que le suscita el tema de San Borondón; y en lo que atañe a los demás mitos, mucho más relacionados entre sí, ha de notarse que Torriani alude, ya desde el título, al sintagma Islas Afortunadas –“...gia dette le Fortunate...”–, cuya pertinencia discute en dos de los capítulos iniciales: el primero y el tercero, respectivamente titulados “Che l’Isolle Canarie sieno le vere Fortunate” y “Per che queste isole furono dette le fortunate, et doppo le Canarie”. Una mención conjunta de las Islas Afortunadas, Felices o Beatas y de los Campos Elisios es, por tanto, la que encontramos al comienzo del Capítulo I:

<sup>17</sup> *Op.cit.* p. xxxvii-xliii.

<sup>18</sup> Cf. Cioranescu, *op.cit.* p. xxxvii.

<sup>19</sup> M. Martínez Hernández, *Las Islas Canarias en la antigüedad clásica: mito, historia e imaginario*, La Laguna, Centro de la Cultura Popular Canaria, 2002, pp. 35-40.

L'Isle Canaria già dette le fortunate, sono famose fra quante bagna il mare da l'Indico Oriente al mauro Occidente, per la mentione che d'esse han fatte antichi Poeti, Historici, et Geografi; iquai mossi dalla benignità del cielo, che con dolci influssi e temperie le gouerna, dalle terre inculte et non arate credeuano prodursi abundantia d'ogni sorte di frutto, et in quelle uiuersi douitiosamente; senza noia de gli estiuu raggi del Sole, et del freddo ch'il Verno apportano à queglii c'habitano fuori del terzo clima, sotto l'orse. Le cui stanze cresero esser beate: delle quali da Homero sotto il nome de i campi Elisii cantate furono<sup>20</sup>.

Y otra, la del Capítulo III, en cuya primera parte Torriani explica por qué estas islas fueron llamadas Afortunadas y los motivos que llevaron a relacionarlas con los campos Elisios:

Queste isole anticamente (secondo Plinio, et altri) furono dette fortunate dalla grandissima fertelità et copia de frutti, dalla mediocre mutatione del tempo; da souaui et rudagosi uenti, et dalla sincerità et temperie del aere del quale crese Plutarco l'humidità esser tale, che bastasse a nutrire ogni cosa sufficientemente senza piantare et coltiuare. Elle sono poste nella zona temperata, ou'il Sole nel Solstitio Estiuo s'acosta per quatro gradi e mezzo al suo zenit, et sono uentolate da Borea, Tramontana, et Maestro, che col fresco che seco apportano, et con l'humido del grandissimo mare che intorno le bagna rendono grata et giocondissima habitatione. La onde non è di marauiglia, che gli antichi Barbari credessero quiui essere i ueri campi Elisii nel fine de l'ultima terra allhora conosciuta, et in le più placide et tranquile stanze che fin hoggi si fanno fra quante rotando scuopre il nostro polo<sup>21</sup>.

Como se explica detalladamente en cada caso, son varios los motivos que llevan a tales identificaciones, motivos reiterados más adelante, en el capítulo XLI, al hablar de la felicidad que embarga a los habitantes de esta región y de su condición agradabilísima: la riqueza agropecuaria del Archipiélago, la extraordinaria fertilidad de sus tierras y la salubridad del clima, que incide en la longevidad de sus habitantes. En lo que respecta a la riqueza agropecuaria, exaltada con frecuencia en las fuentes clásicas en relación con regiones diversas<sup>22</sup>, Torriani destaca, por un lado, la armonía que reina en el mundo animal, pues cabras y ovejas acuden espontáneamente a ser ordeñadas y ni gruñen amenazadores los osos ni pueblan el suelo las víboras; y, por otro, el importante papel que tuvo en las islas el cultivo de olivos, cañamieles, vides, trigo, cebada y demás simientes. La riqueza de la tierra, que rinde fruto sin necesidad de ararla es uno de los aspectos más enfatizados por el cronista:

<sup>20</sup> *Op.cit.* p.44.

<sup>21</sup> *Op.cit.* p.52.

<sup>22</sup> Cf., por ejemplo, la celebración virgiliana de Italia en Verg. *Georg.* II 136-154 y el elogio de Sertorio de las propias Islas Afortunadas, transmitido por Plutarco (*Sert.* VIII).

Ben si può credere al detto del Poeta, che la terra senza sesser arata rende frutto, perciòchè la maniera con che quiui si coltiuano le terre, è così barbara et di poco giouamento, che si può dire che senza arare nasce il formento l'orzo et l'altre sementi, et in maggior abondantia che in ueruna altra parte del mondo, perciòche quando l'anno è prospero si coglie più di cento per uno in alcune parti<sup>23</sup>.

No se extiende Torriani en este punto, alegando, como algunos autores clásicos, que en estas tierras los árboles destilan miel o que los ríos corren abundantes de leche o agua cristalina, pero al lector familiarizado con la retórica antigua no le cabe ninguna duda de hallarse ante el motivo clásico del *autómatos bíos*, que siempre aparece en relación con el mito de la Edad de Oro o con descripciones científicas de estadios primitivos de la humanidad<sup>24</sup>. También característica de estas descripciones es la alusión a la templanza y sutileza de los elementos, tan saludable que la longevidad es en la región la tónica dominante. En ello influye, sin duda, el “comer liviano” de los canarios, pero la causa primordial parece ser la benignidad del clima. En el siguiente pasaje, Torriani desarrolla el motivo de la eterna primavera, que, asociado en la literatura grecolatina a los relatos etnográficos, a las descripciones de la Edad de Oro o al encomio de lugares<sup>25</sup>, se halla todavía vigente en el imaginario colectivo en relación con las Canarias:

Generalmente chi ha buon gouerno nel uiuere uiue in queste Isole sanissimo, perciòche quiui sempre è temperatissima Primavera fresca et salutifera. Quiui si uiue sicuri da gli acutissimi et intemperati calori della State, dalle acutissime infermità (secondo Hippocrate) del Autunno, et della fregidità et malenconia quasi insopportabile del Inuerno, et con tanta ligerezza de'pensieri et delle cure che in altre parti sogliono trasportare gli huomini fuor di se stessi, che si la cupidità humana si contentasse del douero (como bene pensò Sertorio) in la turbolentia di questi tempi placida et giocondamente si potrebbe uiuere nelle tranquille stanze di Canaria<sup>26</sup>.

<sup>23</sup> *Op.cit.* p. 148.

<sup>24</sup> Hesiod. *Op.* 117-118, Hom. *Od.* IX 108-111, Lucr. V 933-938, Verg. *Georg.* I 127-128, II.460, Tibull. I 3, 41-42, Hor. *Epod.* XVI 43-44, Ov. *Met.* I 101-106, Sen. *Phaed.* 535-539. Este motivo en relación con las islas buscadas por Sertorio aparece en Sal. *Hist.* I 100: *quas insulas... constabat suoapte ingenio alimenta mortalibus gignere.*

<sup>25</sup> Cf., por ejemplo, Verg. *Georg.* II 149, Hor. *Carm.* II 6.17-18, *Ep.* I 10.15-16, Ov. *Met.* I 107, Pers. VI 6-7, Stat. *Silv.* V 3, 83 y I 2, 155-156. Véase al respecto G. Laguna Mariscal, *Estacio, Silvas III. Introducción, edición crítica y comentario*, Madrid-Sevilla, Fundación Pastor de Estudios Clásicos-Universidad de Sevilla, 1992, p. 382. De todos estos pasajes, Torriani se refiere sólo al ovidiano, que es, con todo, el más célebre y significativo.

<sup>26</sup> *Op.cit.* p.150.

3.3. FUENTES CLÁSICAS DE LA *DESCRITTIONE* DE TORRIANI: LOS FUNDAMENTOS DE UN MITO

Para justificar la equiparación de Canarias con los entornos míticos y felices aludidos, Torriani, al igual que otros cronistas, recurre, como era de esperar, a las autoridades clásicas, que proporcionaban a los hombres de los siglos XVI, XVII y XVIII el referente ideal con el que confrontar su propia realidad. El fundamento del conjunto mítico-legendario relativo a las Canarias es múltiple, como ha estudiado Marcos Martínez, que recoge y comenta pasajes que van desde Homero (s. VIII a.C.) hasta el Renacimiento, pasando por autores como los poetas Hesíodo, Píndaro, Virgilio, Horacio, Ovidio, Lucano, Tibulo, Propercio; los dramaturgos Eurípides o Plauto; los filósofos Platón, Aristóteles y Séneca; los historiadores Heródoto, Teopompo, Timeo, Diodoro de Sicilia, Salustio, Plinio, Plutarco, Flavio Josefo, Floro u Orosio; los geógrafos Estrabón, Pomponio Mela, Ptolomeo, Julio Honorio o el “Geógrafo de Rávena”; enciclopedistas y escritores de maravillas como el Pseudo-Aristóteles, Luciano, Claudio Eliano, Paléfato, Solino, Marciano Capela o Vicente de Beauvais; novelistas como el Pseudo-Calístenes y Filóstrato; padres de la Iglesia y autores cristianos como San Juan Crisóstomo, San Gregorio Nazianceno, San Jerónimo, Prudencio, San Avito o San Isidoro de Sevilla; autores árabes como Al-Bakri, Al-Idris; libros de viajes y navegaciones como el *Periplo de Hannón*; humanistas como Lucio Marineo Sículo, Pedro de Medina, Antonio de Nebrija, Pedro Apiano, Petrarca, Beroaldo, Pontano o Tasso; lexicógrafos como Calepino, H. Stephanus; comentaristas y glosógrafos, como Servio; cartógrafos como A. Ortelius; e incluso libros bíblicos, como el Génesis o el libro de Ezequiel. Que el mito o leyenda de las Canarias bienaventuradas se sustente sobre todas estas autoridades no implica, sin embargo, que los cronistas llevaran a cabo una consulta exhaustiva de tales fuentes, pues, de hecho, incluso los que mayor número de textos aducen, como es el caso de Torriani, se caracterizan por un empleo deficiente de las mismas.

A lo largo de la obra encontramos varios ejemplos de este conocimiento bastante parcial de las fuentes clásicas. Como botones de muestra estudiaremos los capítulos I, III y XLI, los que desarrollan los mitos relacionados con las Canarias, viendo la manera generalmente bastante heterodoxa en que Torriani ha pretendido fundarlo sobre un cierto número de autoridades clásicas y analizando las peculiaridades de las citas traídas a colación. Para empezar, en lo que a las citas respecta, dado el escaso conocimiento del griego en esta época, quizá no es tan llamativo el hecho de que Torriani, al aducir un pasaje de Homero para justificar la equiparación de las Islas con los Campos Elisios<sup>27</sup>, lo haga a través de una traducción latina de la *Odisea* (una traducción, por cierto, bastante literal):

<sup>27</sup> Esta comparación la encontramos también en Abreu Galindo: “Notando los autores antiguos la gran templanza del cielo, tiempo y aire que en estas islas hay, que no podía ser mejor para la

Sed te in Elysium Campum et in fines terrae  
 Immortales mitterent, ubi flavus Rhadamantus est ;  
 Ubi facillima vita est hominibus.  
 Non nix neque hiems multa, neque unquam imber,  
 sed semper zephyri stridule spirantes flatus  
 Oceanus mittit ad refrigerandum homines<sup>28</sup>.

En estos capítulos iniciales no encontramos otras citas de autores clásicos, aunque a la hora de analizar por qué estas Islas fueron llamadas Afortunadas, se alude a Plinio y a Plutarco<sup>29</sup>. Donde más autoridades cita Torriani para justificar esta asociación de Canarias con el mito es, en efecto, en el capítulo XLI, donde salen a relucir los nombres de Homero, Platón, Ovidio, Felipe de Bérghamo, Flavio Josefo, Beda, Alberto Magno, Avicena, Eratóstenes, Ariosto, Hipócrates, Plutarco y Petrarca. Es también allí donde encontramos mayor número de citas de autores latinos, respectivamente atribuidas a Platón, Ovidio y Petrarca, aunque casi todas pertenecen, en realidad, a un único poema, el *Epodo XVI* de Horacio<sup>30</sup>. La confu-

---

conservación y aumento de la salud y larga vida, dijeron ser estas islas los Campos Elíseos, donde las ánimas de los bienaventurados iban, como lo canta Homero en la *Ulisea* y el poeta mantuano Virgilio en muchas partes de la *Eneida*, libros V y VI; y Horacio en la oda XVI del épodo declara ser estas islas los Campos Elíseos, donde las ánimas de los bienaventurados, que de este mundo salían, iban a tomar descanso y quietud” (*op.cit.* pp. 21-22).

<sup>28</sup> El pasaje corresponde a *Od.* IV 563-568. En el original leemos: ἀλλά σ' ἐς Ἠλύσιον πεδίων καὶ πείρατα γαίης / ἀθάνατοι πέμψουσιν, ὄθιξανθὸς Ῥαδάμανθος, / τῆ περ ῥήριπτη βιοτὴ πέλει ἀνθρώποισιν· / οὐ νιφετός, οὐτ' ἄρ χεινῶν πολὺς οὔτε ποτ' ὄμβρος, / ἀλλ' αἰεὶ Ζεφύροιο λιγὺ πνεύοντος ἀήτας / Ὠκεανὸς ἀνίησιν ἀναψύχειν ἀνθρώπους. Nótese que aquí los Campos Elíseos se describen en términos muy semejantes a los empleados para aludir a la residencia de los dioses en *Od.* VI 41-47.

<sup>29</sup> Sí menciona Torriani, con todo, a Tasso, a quien considera un segundo Homero (“a noi secondo Homero”, p.54), pues, para el cronista, si estas islas tomaron tal nombre, fue por la clemencia y favor del cielo, según se infiere especialmente de dos estrofas de la *Gerusalemme liberata* que afirma tener en mucha estima (XV 35-36). Abreu Galindo, que no le va a la zaga en la confusión y manipulación de autoridades, las presenta en la traducción que de ellas hiciera Cairasco de Figueroa, pero atribuyendo el original a Horacio en lugar de a Tasso (*op.cit.* p. 22).

<sup>30</sup> Para empezar, el cronista italiano recuerda que Platón, elogiando la templanza de estas islas, afirma: *pluraque felices mirabimur, ut neque largis / aquosus Eurus arva radat imbribus, / pinguis nec siccis urantur semina glaebis, / utrumque rege temperante caelitim*. El pasaje reproducido por Torriani no corresponde, evidentemente, al filósofo griego sino a Horacio (*Epodo XVI* 53-56). Lo mismo ocurre cuando, al referirse a la flora, la fauna y la salubridad de la tierra canaria, aduce el cronista pasajes que, atribuidos a Ovidio, pertenecen al mismo *Epodo* de Horacio, concretamente a los vv. 45-52 y 61-62. Al mismo poema del *venusino* pertenecen, en fin, los versos con los que Torriani concluye el capítulo, que en esta ocasión no sabe a quién asignar. Opta primero, según sabemos por Wölfel (que manejó el manuscrito original, conservado en Coimbra), por atribuirlo a Ovidio, nombre que luego tacha para cambiarlo por un genérico “poeta” que el lector, dada la alusión a Petrarca en la línea anterior, identifica con el italiano: “...si potrebbe uiuere nelle tranquille stanze di Canaria (la cui solitudine stimò ancor tanto il Petrarca) che bene si può ascoltare il Poeta (Ovidio ist hier ausgestrichen), che non senza ragione disse: *Iuppiter illa piae secrevit litora genti...* (*op.cit.* p. 150).

sión de autores es, pues, la tónica dominante. De hecho, la única cita latina cuya autoría consigna correctamente Torriani es la primera del capítulo, precisamente un pasaje de Ovidio, autor de quien opina que debía de estar pensando en las Islas Canarias cuando describió la Edad de Oro en sus *Metamorfosis* (I 107-110).

Ante este panorama, una de las cuestiones que debemos plantearnos es la de si los autores de los pasajes citados aparecen erróneamente consignados por confusión de Torriani o si, por el contrario, existe una motivación para tal proceder. Simple lapsus o desliz podría parecer, a primera vista, la atribución a Ovidio de los versos 45-52 y 61-62 del *Epodo* XVI de Horacio; pero la asignación de los restantes versos del mismo epodo citados por el autor (vv. 53-56, 63-64, 57-60) a Platón y al poeta generico (a quien el lector, dada su ubicación en el discurso, identifica con Petrarca) resulta bastante más inexplicable. Tales atribuciones son comprensibles tan sólo, quizá, en el marco de un plan desarrollado por Torriani para la mejor justificación de sus argumentos en torno a la felicidad de Canaria, pues, evidentemente, cuanto más numerosas son las autoridades que avalan una hipótesis, mayor es la fuerza que adquieren los argumentos aducidos. A la hora de referirse a la riqueza agropecuaria del Archipiélago, a la fertilidad de su tierra o a la salubridad de su clima, Torriani podría haber recurrido a otras autoridades clásicas –ya hemos visto que la intensa implicación de historia y mito que caracteriza a las crónicas se fundamenta especialmente en textos grecolatinos–, pero un autor que pretendía tan sólo escribir una obra de encargo, un informe sobre la instalación de fortificaciones en las islas, no podía entretenerse en tales minucias. Lo más sencillo era, en efecto, atribuir a diferentes autoridades secciones concretas del *Epodo* XVI de Horacio, poema bastante conocido que presentaba a las Islas Afortunadas, habitualmente identificadas con las Canarias, como reliquia última de la Edad de Oro, y, luego, ocultar el nombre de Horacio para que el lector no pudiera constatar, al acudir a la autoridad citada, que todos los pasajes procedían en realidad de una misma fuente. De este modo se conseguían de una sola vez los que, en nuestra opinión, eran los dos objetivos fundamentales de Torriani en este capítulo: la mitificación del Archipiélago, y en concreto de Gran Canaria, como tierra bienaventurada, paraíso terrenal, y el refrendo de tal identificación con las opiniones de diversas autoridades clásicas. Si Torriani se sirve de estas fuentes es, en suma, para fundamentar la leyenda de las Canarias bienaventuradas, no para demolerla, como hace en los pasajes donde reconoce que su fama es “mentirosa” (cap. I) –son sumamente pobres (cap. XIV) y carentes de armonía (cap. XVII)–, o en los que, trayendo a colación a Tasso (*Gerusalemme liberata* XV 37), afirma que, pese a su feracidad, hermosura y alegría, no es oro todo lo que reluce (cap. LXIX):

Ben son elle feconde e vaghe e liete,  
ma pur molto di falso al ver s'aggiunge.

Porque si Torriani, como bien resaltó en su día Cioranescu<sup>31</sup>, no escribe su historia con amor, ni siquiera con objetividad, llegando a pecar de ingratitud con la tierra que lo acogió, al emitir tales juicios y al asignar a los canarios abundantes vicios y defectos (cap. XLII), se basa, como otros científicos humanistas, en saberes astro-lógicos y no en las fuentes clásicas propiamente dichas, utilizadas casi siempre con fines encomiásticos. Sobre el poder mitificador de los textos y autores clásicos, cuya mera mención o alusión, aunque sea falsa, constituye sumo argumento de autoridad, han versado estas páginas.

<sup>31</sup> *Op.cit.*, p. xl.





# EL DE LAPIDIBUS DE SAN EPIFANIO EN PEDRO DE VALENCIA: INTERÉS EXEGÉTICO Y CIENTÍFICO

JESÚS-M<sup>a</sup> NIETO IBÁÑEZ

ADemás de por sus tratados antiheréticos, como el *Panarion* y el *Ancoratus*, San Epifanio (310-403), el obispo de Constantina en Chipre, es conocido por sus obras exegéticas y de arqueología bíblica. Entre ellas figuran dos escritos sobre los que la autenticidad de su autoría ofrece pocas dudas<sup>1</sup>, uno *Sobre las medidas y pesos* (*De mensuris et ponderibus*) y otro *Sobre las doce piedras* (*De gemmis* o *De lapidibus*). El primero, del que se conservan veinticuatro capítulos en griego<sup>2</sup> y sesenta en siríaco<sup>3</sup>, trata del canon y de las versiones del Antiguo Testamento, de la geografía de Palestina y de los diferentes pesos. Del segundo, *Sobre las doce piedras*, que será el objeto de este trabajo, tenemos dos recensiones breves en griego y otra, bastante más extensa, en latín compuesta en el siglo IV o V<sup>4</sup>. Junto a ella hay una serie de versiones, también breves y fragmentarias, en armenio, copto y etiópico, además de otra georgiana más extensa.

<sup>1</sup> También se atribuyen a Epifanio otros escritos exegéticos, aunque su autenticidad tiene varios puntos de discusión; O. Bardenhewer, *Geschichte der altkirchlichen Literatur* III, München 1912, pp. 301-302.

<sup>2</sup> PG 43, col. 237-293.

<sup>3</sup> P. Lagarde, *Symmicta*, vol. II, Göttingen 1880, pp. 148-216, y J. E. Dean, *Epiphanius Treatise on weights and measures, the Syriac version*, Chicago 1935.

<sup>4</sup> PG 43, 321-366; edición de O. Günther, CSEL 35, 1898, p. 743-773. Existe una versión latina publicada por primera vez, con una serie de notas, por Fr. Foggini en Roma en 1743, *S. Epiphanius Salaminis in Cypro episcopi, de XII Gemmis rationalis summi sacerdotis hebraeorum liber ad Diodorum*. Migne reproduce este texto, PG 43, cols. 322-366.

Los dos temas bíblicos han sido de interés para nuestros humanistas, en especial para Arias Montano, que en el tomo VIII de la Biblia Regia incluye los tratados *Thubal-Cain. Sive de mensuris sacris* y el *Aaron, sive sanctorum vestimentorum et ornatos descriptio*, aunque no cite para nada a San Epifanio, con quien parecen coincidir gran parte de sus descripciones. Además, en el *Aaron* añade Arias Montano lo siguiente: *Illarum vero gemmarum certissimam rationem non omnium exacte definire possumus; quantum vero studio ac diligentia hactenus reperire potuimus, breviter exponemus*. Para el exégeta Frexnense estas piedras que llevaba el sumo sacerdote Aarón, cargadas de un importante valor simbólico, son un misterio. Es posible, por tanto, que en este contexto Pedro de Valencia quisiera contribuir a la solución de este misterio con su traducción del opúsculo de San Epifanio, del mismo modo que la versión del *De igne* de Teofrasto iba destinada a explicar el fuego de Aarón.

El *Lapidario* de San Epifanio supera la exégesis y la simple mineralogía, pues es el resultado del sincretismo entre la doctrina cristiana y la tradición naturalística judeocristiana con la mineralogía griega y latina, en la línea de la obra que fue hasta el siglo XIII el libro de historia natural más popular, como es el *Fisiólogo*, atribuido también a San Epifanio de Chipre, además de a otros nombres famosos, como el de Salomón, San Basilio, San Gregorio de Nacianzo, San Jerónimo o San Juan Crisóstomo. El interés renacentista por este tipo de manuales pseudocientíficos sobre plantas, animales y piedras, que siguen el espíritu medieval de los bestiarios, es notable, como lo demuestra, por ejemplo, la traducción de una de las compilaciones griegas del *Fisiólogo* al latín por Gonzalo Ponce de León en Roma en 1587 y en 1601<sup>5</sup>

El tratado *De lapidibus* se centra en la descripción de las cualidades y poderes de diversas piedras, pero no de cualquier piedra, sino de las doce gemas preciosas que llevaba el sumo sacerdote Aarón. Las magníficas vestiduras que el sumo sacerdote portaba en el ejercicio de sus funciones sagradas es algo que se destaca en las fuentes bíblicas<sup>6</sup>. Por una parte, continúa la tradición de las numerosas compilaciones de lapidarios, que, aunque su origen es oriental, en Grecia se manifiesta en diversos escritos mineralógicos. Por otra parte, en San Epifanio hay que contar con la tradición judeocristiana: en el *Éxodo* (28, 15) se menciona el hecho de que el pectoral del Sumo Sacerdote estaba adornado con doce piedras preciosas, que pueden corresponder a las doce tribus de Israel o a los signos del Zodíaco. En el fondo enlaza con la creencia caldea y egipcia en las virtudes mágicas de las piedras, más aún, con la primitiva y universal creencia de que la potencia oculta de un objeto puede transmitirse a su portador.

<sup>5</sup> Hay ediciones posteriores en París y Amberes; en Madrid apareció en cinco tomos en 1806.

<sup>6</sup> Solamente el día de la Expiación el sacerdote iba revestido de una sencilla túnica blanca; cfr. Aristeas 96-99; Filón, *De Vita Mos.* II 23 (109-26; 135), *De Spec. Leg.* I 16 (82), 17 (97); Yom. 7, 5; Hier, *Epist.* LXIV 10-18.



Sumo Sacerdote Aarón  
*Apparatus, Biblia Políglota, Amberes 1572.*

## LA TRADUCCIÓN DEL *DE LAPIDIBUS* POR PEDRO DE VALENCIA

En el manuscrito 5585 de la Biblioteca Nacional de Madrid, compuesto de 200 folios y con letras de los siglos XVI y XVII, se contiene entre otros escritos de Pedro de Valencia una traducción latina del Lapidario de San Epifanio de Chipre, ff. 195v-192r, situado después del la *Ad B. Ariam Montanum Mar... ode saphica* (f. 191) y antes del *Francisci Lucae Burgensis scriptum in quo dissolvuntur argumenta erudite quibus secundus tomus...* (ff. 196-200)<sup>7</sup>. La numeración es inversa porque los folios de este Lapidario están cosidos al revés, desde el final del tomo hacia atrás. Los folios de éste y de los otros escritos del manuscrito, que alcanza el número de

<sup>7</sup> *Inventario General de Manuscritos de la Biblioteca Nacional*, Madrid 1984, vol. X, pp. 417-418.

doscientos, están muy deteriorados, especialmente en los ángulos de las hojas, haciendo imposible la lectura en esas zonas. M. Serrano y Sanz al describir este manuscrito no señala esta traducción ni tampoco otros nueve escritos de Pedro de Valencia contenidos en el manuscrito 5585<sup>8</sup>.

No tenemos seguridad del texto griego que ha podido utilizar nuestro humanista para realizar su versión. Los códices griegos conservados en la Biblioteca Nacional de Madrid y en El Escorial no contienen la versión que pueda coincidir con la traducción de nuestro humanista<sup>9</sup>. Sí, en cambio, hay una gran coincidencia con la única edición impresa en la época, la de Konrad Gesner, Zürich 1565, acompañada de la traducción latina de Hierotarantino<sup>10</sup>, Τοῦ ἐν ἀγίοις πατρὸς ἡμῶν Ἐπιφάνιου Ἐπισκόπου Κύπρου πρὸς Διόδωρον ἐπίσκοπον Τυροῦ περὶ τῶν ἰβ' λίθων τῶν ὄντων ἐν τοῖς στολισμοῖς τοῦ Ἀαρὼν βιβλίον<sup>11</sup>, *Sancti Patris Epiphani Episcopi Cypri Diodorum Tyri episcopum, De XII Gemmis, quae erant in veste Aaronis, Liber Graecus, et e regione Latinus, Iola Hierotarantino interprete, cum Corollario Conrado Gesneri*.

El estado material del manuscrito no permite esbozar un juicio muy preciso sobre el resultado de la traducción. Además, el manuscrito no presenta indicaciones marginales, ni correcciones, como tachaduras, adiciones, sobrescritos, transposiciones, inserciones, suplecciones, etc. que puedan darnos idea de la técnica traductora de Pedro de Valencia, como ocurre en otros casos. Sin estos detalles y sin saber si el texto que nos ha llegado está a falta de una última mano o si es ya la versión definitiva las observaciones que podemos hacer son muy generales. Aunque sus versiones siguen de cerca el texto griego o latino en cuestión, hay una serie de libertades que el autor se permite al tratar el original dentro del particular contexto humanista del siglo XVI, como omisiones, ampliaciones, reducciones, cambios sintácticos y modificaciones léxicas que se realizan sobre el texto base. La conclusión más clara al respecto apunta a que en este escrito de San Epifanio el humanista zafrense busca también la fidelidad y la claridad, que parecen presidir otras de sus versiones<sup>12</sup>.

<sup>8</sup> *Pedro de Valencia. Estudio biográfico-crítico*, Badajoz 1981, pp. 78-83.

<sup>9</sup> J. M. Nieto Ibáñez, "A Greek Epitome on Saint Epiphanius' *De Gemmis* in two Spanish Libraries (National Library and El Escorial), *Le Muséon* 120 (2007) 77-89.

<sup>10</sup> Además de esta edición independiente este autor incluye también el texto, como sexta parte, dentro de su obra *De omni rerum fossilium genere...*, Tiguri 1565-1566.

<sup>11</sup> Edición consultada, Biblioteca Histórica de la Universidad Complutense, Sig. BH MED 84 Parte 6.

<sup>12</sup> Por ejemplo en el caso de San Macario, "... la versión de santo Macario procuro que se fiel y clara..."; Carta de Pedro de Valencia al Padre Sigüenza, 22 de marzo de 1604; cfr. G. Antolín, "Cartas inéditas de Pedro de Valencia al P. José de Sigüenza", *La Ciudad de Dios* 42 (1897) 296.

El *Tratado sobre las doce piedras* fue compuesto por Epifanio al final de su vida, en torno al 394<sup>13</sup>, para un obispo llamado Diodoro, seguramente Diodoro de Tiro. El texto completo fue conocido por Jerónimo, Procopio de Gaza, Facundo Hermianense y Anastasio Sinaíta, pero después del año 700 no hay testimonios del conocimiento del texto griego completo<sup>14</sup>. En un momento cronológico impreciso y de la mano de un autor anónimo se compone un epítome griego, centrado casi exclusivamente en la descripción de la apariencia y de las propiedades de las piedras. Un extracto aún más breve fue realizado por Anastasio Sinaíta, que también añadió un resumen de lo relativo a las tribus de Israel. La versión latina es la más precisa, después la armenia, mientras que la copta y la georgiana se sitúan después.

Del texto griego original sólo nos han llegado dos epítomes de la parte dedicada a la descripción de las piedras. El original parece haber tenido el título Ἐπιφανίου ἐπισκόπου Κύπρου πρὸς Διόδωρον ἐπίσκοπον Τύρου περὶ τῶν ἱβ' λίθων ἐν τοῖς στολισμοῖς τοῦ Ἁαρῶν βιβλίον, aunque por la referencia de San Jerónimo, de la versión latina y de la georgiana se le conoce por el título abreviado de Περὶ τῶν λίθων, *De gemmis*<sup>15</sup>. Esta epítome, en la que se basa la traducción de Pedro de Valencia que ahora estudiamos, fue publicada por primera vez en 1585 por Conrad Gesner, mientras que la segunda forma parte de la obra de Anastasio Sinaíta<sup>16</sup>. En ediciones posteriores se reproduce aquel texto con mínimas variantes, desde Dindorf<sup>17</sup> hasta F. de Mély y Ch. E. Ruelle<sup>18</sup>.

La segunda epítome, aún más breve, Τοῦ ἁγίου Ἐπιφανίου περὶ τῶν ἐν τῷ λογίῳ τοῦ ἱερέως ἐμπεπηγμένων ἱβ' λίθων, está incluida en la obra de Anastasio Sinaíta, Ἐρωτήσις καὶ ἀποκρίσεις περὶ διαφόρων κεφαλαίων ἐκ διαφόρων προσώπων (*Quaestiones* XL y XLV<sup>19</sup>), si bien se halla de forma separada en diferentes manuscritos. J. Gretser la publicó por primera vez en Ingolstadt en 1617<sup>20</sup>.

<sup>13</sup> Jerónimo dice que Epifanio le ha dado una copia del trabajo, un pasaje del cual cita en su *Comentario sobre Isaías*; *cf. Comm. In Ezech. 19, 28 ss (PL 25, col. 271 C)*.

<sup>14</sup> Blake, *Epiphanius De Gemmis. The old Georgian version and the fragments of the Armenian version, and The Coptic-Sahidic fragments*, by H. de Vis, London 1934, p. CXXI.

<sup>15</sup> Por su parte Anastasio Sinaíta y Facundo Harmianensis consideran el texto como una carta titulada Πρὸς Διόδωρον.

<sup>16</sup> La segunda versión es recogida por Anastasio Sinaíta con el título Ἐρωτήσις καὶ ἀποκρίσεις περὶ διαφόρων κεφαλαίων ἐκ διαφόρων προσώπων (*Quaestiones* XL y XLVI), si bien se halla de forma separada en manuscrito. J. Gretser lo publicó por primera vez en Ingolstadt en 1617. Migne reproduce el texto (PG 79, cols. 311 ff).

<sup>17</sup> *Opera Epiphani, Leipzig 1861*.

<sup>18</sup> Vol. II, pp. 193 ss.

<sup>19</sup> En la *Quaestio* XLV se añade un resumen de lo relativo al monte Garizim y Ebal, que aparece en otras versiones.

<sup>20</sup> Migne reproduce este texto en su *Patrologia Graeca* 89, cols. 587-590.

Esta segunda versión es independiente de la primera, según puede verse del cotejo con la versión latina<sup>21</sup>.

La fecha de la composición de la versión latina es una incógnita<sup>22</sup>, si bien puede situarse a caballo entre el siglo IV y el V. Este texto latino es publicado por primera vez, con una serie de notas, por Fr. Foggini en Roma en 1743, *S. Epiphanií Salaminis in Cypro episcopi, de XII Gemmis rationalis summi sacerdotis hebraeorum liber ad Diodorum*. Migne reproduce el texto, PG 43, cols. 322-366. La edición de Dindorf (*Opera Epiphanií*, Lipsiae 1861, IV. 1, p. 169-223) repite la de Foggini<sup>23</sup>.

Dado que los epítomes griegos son muy breves, la comparación entre las diversas versiones nos pueden dar idea de cómo era la totalidad del tratado. Los extractos presentan no sólo diferencias verbales, sino que añaden y desarrollan determinadas partes sobre otras. Mientras que la versión armenia es incompleta y el copto fragmentario, el texto latino y el georgiano, que son los más extensos, permiten establecer las siguientes partes: Epístola introductoria, propiedades de las piedras, interpretación alegórica de las piedras, varias clasificaciones de las tribus de Israel y, finalmente, la identificación del monte Garizim y Ebal. La versión griega no contiene la interpretación alegórica ni referencias al monte Garizim, además de abreviar considerablemente los otros apartados. En georgiano, copto y armenio tenemos la interpretación alegórica de las piedras, que está ausente en latín y en griego, mientras que la discusión sobre los diferentes tipos de clasificación de las tribus está en latín y copto, pero no en georgiano ni en griego.

## TRADICIÓN MINERALÓGICA GRECOLATINA. INTERÉS CIENTÍFICO

Además del relato simbólico y alegórico, lo más importante de este escrito es el catálogo mineralógico con su exposición de las virtudes de las piedras, que demuestra un conocimiento científico mayor que el de otros testimonios patristicos. El tratado, más que una exégesis alegórica, como las que podemos leer en

<sup>21</sup> R. P. Blake señala las siguientes diferencias fundamentales entre ambas recensiones: omite la totalidad de los diferentes tipos de gemas, omite también el énfasis en la potencia de las piedras, y el lenguaje es diferente. *Op. cit.*, p. XV.

<sup>22</sup> Algunos autores posteriores hacen unos de algunos de los pasajes de esta versión: Jerónimo reproduce una parte de la descripción del jaspé en su *Comentario sobre Isaías* (lib. XV, in cap. 54, PL 24, cols. 525A- B). Facundo Hermianensis, autor africano del siglo VI, también lo cita en su polémico trabajo contra Justiniano, *Tria Capitula* (PL 67, cols. 617 C ss.).

<sup>23</sup> En el *Corpus Ecclesiasticorum Latinorum* O. Günther es el autor de una edición crítica moderna, *Epistulae imperatorum pontificum aliorum inde ab a. CCCLXVII usque ad a. DLIII datae Avellana quae dicitur collectio ex recensione Ottonis Gventher*, Pars I-II, Vindobonae 1895, 1898, pp. 743-773.



Clemente de Alejandría y Basilio de Cesarea, intenta presentar de un modo pseudocientífico una descripción de las piedras y sus propiedades.

Los conocimientos sobre mineralogía son importantes en este autor patristico, pues hace, en casos, referencia a fisiólogos anteriores. San Epifanio se inserta en una larga y consolidada tradición lapidaria, que se inicia ya con Aristóteles<sup>24</sup>. No obstante, la selección de las doce o trece piedras es menor que la que podemos encontrar en Teofrasto o en el PseudoDioscórides. De la larga serie de ochocientos veintisiete elementos de este último, entre los que hay noventa piedras, sólo el zafiro (cap. 139) y el jaspé (cap. 142) coinciden con la selección mineralógica de San Epifanio.

De las doce gemas de San Epifanio sólo hay tres que no son ni mencionadas por Teofrasto, el topacio, el berilo y la crisolita. El autor se detiene principalmente en la esmeralda (IV 23-28), el lungurium (V 28-32) y el antrax (III 18), si bien en la descripción de estas piedras para hacer comparaciones menciona en varios lugares el zafiro (I 8, IV 23, VI 33), el diamante (III 18), el jaspé (IV 23, VI 33), la amatista (V 28) y el sardio (III 18, IV 23)<sup>25</sup>. Por su parte, en el *Lapidario órfico* están también incluidos el jaspé (268), el topacio (280), el ópalo (282) y el ágata (610-645). En este caso no hay apenas descripción de las piedras, sino de sus propiedades mágicas, como el jaspé para atraer la lluvia y dar alegría, el ópalo para proteger los ojos, y el ágata, que sirve para la picadura de escorpión, para que un hombre sea deseable a una mujer y para curar enfermedades.

Donde sí encontramos la totalidad de gemas citadas por el Santo de Chipre es en la *Historia natural* de Plinio, cuyos cinco últimos libros están dedicados a los elementos naturales extraídos del subsuelo. Plinio tuvo el mérito de servir de transmisor de la mineralogía antigua a lo largo de toda la Edad Media y el Renacimiento, en la mayoría de los casos a través de epítomes, resúmenes y copias existentes en las bibliotecas monásticas y en ocasiones a través de otros autores inspirados en él. En concreto el libro XXXVII tiene como temática exclusiva las piedras preciosas y las gemas. Describe estas gemas de acuerdo con su color<sup>26</sup> y seguidamente presenta una relación alfabética, desde el ágata hasta la *zoraniscaea*<sup>27</sup>. En la descripción de las piedras preciosas Plinio tiene en cuenta su etimología, sus lugares de procedencia, el origen de su naturaleza y de sus tipos, características, propiedades medicinales, precios y usos ornamentales y mágicos, así como las virtudes medicinales y

<sup>24</sup> Met. III 378 a ss.

<sup>25</sup> Hay noticia de otros escritos de Teofrasto sobre cuestiones relacionadas con esta temática (D. L. 42 y 49). Por otra parte hay que poner en relación varias de las teorías mineralógicas de este tratado con los *Meteorológicos* de Aristóteles (III 378 y ss).

<sup>26</sup> 91-138.

<sup>27</sup> 139-185.

terapéuticas. No obstante, a pesar de esta intensa tradición en las piedras coincidentes la comparación entre las descripciones de PseudoDioscórides, Teofrasto, el *Lapidario órfico*, Plinio y San Epifanio no muestra apenas coincidencias que puedan señalar una dependencia clara, sino que más bien el autor chipriota ha sabido ser original a partir de diversas fuentes y tradiciones.

A pesar de la intención científica, los lapidarios griegos y latinos no pueden escapar a esa mezcla de procedimientos medicinales y creencias mágicas y religiosas<sup>28</sup>. Por ello no debe extrañar en absoluto que San Epifanio, que tiene el mérito de iniciar la tradición de los lapidarios cristianos, haga uso de la tradición bíblica y judía, que se entremezcla con la tradición más científica griega.

## LA DESCRIPCIÓN DE LAS PIEDRAS PRECIOSAS. INTERÉS EXEGÉTICO

Según precisamos más arriba, el escrito está dirigido al obispo Diodoro, que le ha pedido al autor que le hablara de las piedras que llevaba Aarón, sus denominaciones, los colores, las formas, la función de estas piedras en los actos religiosos, la tribu que representa cada una de ellas en la vestimenta de Aarón, y su procedencia y patria. A continuación se exponen las cuatro filas de piedras del pectoral: la primera fila, con el sardio, sardónice o cornalina babilonia, topacio y esmeralda; la segunda, con el carbunclo o rubí, zafiro y jaspe; la tercera, con el ligyrio o ámbar, ágata y amatista; y la cuarta, con el crisolito, berilo y ónix u ónice<sup>29</sup>. Dado el estado fragmentario de la versión de Pedro de Valencia se hace necesario presentar aquí una descripción de las piedras parafraseando el texto original: El sardio, sarda o sardónice<sup>30</sup> babilonio, *σάρδιος ὁ Βαβυλώνιος* (Sardius Babylonius)<sup>31</sup>, es brillante, del color del fuego y la sangre, se produce en Babilonia de los asirios; cura los tumores y las heridas producidas por el hierro; otro tipo de sardio es malva y sirve para curar los tumores de grasa<sup>32</sup>; tiene más resistencia al principio de la primavera, cuando empieza la Pascua.

<sup>28</sup> No hay que pasar por alto tampoco obras, como las de Nicandro de Colofón, *Teríacas* y *Alexifármacas*, en las que los datos farmacológicos para la curación de mordeduras de animales venenosos se mezclan con las más supersticiosas fórmulas.

<sup>29</sup> Esta distribución de piedras preciosas no coincide con la expuesta en Flavio Josefo, *Bell. V* 234, ni con *Ant. III* 168, ni con la de *Éxodo* 28, 17-20. En cambio, la serie es idéntica en la *Septuaginta*. No obstante hay que tener en cuenta que la identificación de algunas de estas piedras es insegura. Otras referencias bíblicas a estas piedras preciosas puede verse en *Éxodo* 28, 15; 39, 10-13; *Ezequiel* 28, 13, y *Apocalipsis* 21, 18.

<sup>30</sup> El sardónice es más bien una mezcla de sardio y ónix; cfr. Isidoro, *Etym.* XVI 8, 2-4.

<sup>31</sup> Sobre los tipos de sardónice cfr. Plinio, *HN XXXVII* 85-90; sobre la sarda y sus parecidos con el sardónice cornalina cfr. *XXXVII* 105-106.

<sup>32</sup> Para Plutarco, *De fluviis XX* 4, el sardónice es un buen remedio para la ambliopía.



El topacio, *τοπάζιον* (*Topazius*), es de color más rojo que el carbunco (ántrax)<sup>33</sup>, se produce en Topaza, ciudad de la India; sus descubridores, que la encontraron en el interior de otra piedra, se la entregaron a los tebanos<sup>34</sup>, pues para ellos tenía poco valor, al ser parecida al alabastro; éstos se la regalaron a su reina que se la colocó en la cabeza; tiene un uso médico, su jugo del color de la leche es bueno para los ojos y, bebido, es beneficioso para los hidrópicos.

La esmeralda, *σμάραγδος* (*Smaragdus*), de color verde; también se llama “prásina” (*παράσινος*)<sup>35</sup> sirve para mirarse el rostro en ella, como en un espejo, y para predecir el futuro.

El rubí o carbunco<sup>36</sup>, *ἄνθραξ* (*Carbunculus*), de color “rúnico” (*ξυφοίνικον*), es decir, color del fuego; se produce en Cartago, en Libia<sup>37</sup>; por el día no se ve, pero sí por la noche por su brillo; se parece a la gema ceraunia<sup>38</sup>, también llamada “de color rojo oscuro como el vino”, y a la piedra carchedonia<sup>39</sup>.

El zafiro *σάπφειρος* (*Sapphirus*), de color púrpura oscura<sup>40</sup>; de aspecto regio, pues está salpicada de puntos de oro<sup>41</sup>; es muy preciada; se da en la India y en Etiopía; los reyes lo utilizan en los adornos y collares; en medicina, triturada con leche, cura las pústulas blancas y los tumores.

El jaspé, *ἵασπις* (*Jaspis*), es de color verde, como la esmeralda<sup>42</sup>, pero más oscura, aunque hay diversos tipos y tonalidades<sup>43</sup>; se da en las riberas del Termódonte y en los alrededores de Amatunte en Chipre<sup>44</sup>, también en las cuevas del monte Ida en Frigia, entre los iberos y los pastores de Hircania en tierra caspia; los mitólogos dicen que asusta a las fieras y espanta a los fantasmas<sup>45</sup>.

<sup>33</sup> El topacio es verde y se produce en Arabia, según Plinio, *HN XXXVII* 107.

<sup>34</sup> En Plinio, *HN XXXVII* 109 Alabastro es una ciudad de la Tebaida donde se pueden encontrar topacios.

<sup>35</sup> Puede relacionarse con el “prasio”, de color verde puerro intenso; cfr. Plinio, *HN XXXVII* 113.

<sup>36</sup> En gemología es más familiar el término “rubí”, aunque etimológicamente es más correcto el “carbunco”.

<sup>37</sup> Teofrasto, *Lap.* 8 y Plinio, *HN XXXVII* 92.

<sup>38</sup> “Piedra del rayo”, una de las variedades también es roja; Plinio, *HN XXXVII* 134.

<sup>39</sup> Charchedonius carbunclus, una especie de rubí, en Plinio, *HN XXXVII* 92.

<sup>40</sup> Realmente la tonalidad del zafiro es azul (“lapislázuli”), rara vez de color púrpura; Plinio, *HN XXXVII* 51 y 120.

<sup>41</sup> Teofrasto, *Lap.* 23.

<sup>42</sup> Ps.Dioscórides, *Lap.* V 142.

<sup>43</sup> Cfr. Teofrasto, *Lap.* 24-27 y Plinio, *HN XXXVII* 115-120.

<sup>44</sup> Teofrasto 35. La versión latina antigua precisa que no se trata de la Amatunte de Chipre, sino de Palestina.

<sup>45</sup> Dice al respecto Isidoro, *Etym.* XVI 7, 8: *Volunt autem quidam iaspidem gemmam et gratiae et tutelae esse gestantibus, quod credere non fidei, sed superstitionis est.* Cfr. Jerónimo, *Comm.* in *Isaiam* XV 54.

Ligyrio o lyncurio (λιγύριον, λυγκούριον): de esta piedra no tenemos datos ni en los fisiólogos ni en los antiguos que se han ocupado de estos temas<sup>46</sup>. Para Teofrasto parece tratarse del ámbar de Luguria<sup>47</sup>. San Epifanio comenta lo siguiente: las Escrituras cambian los nombres, como ocurre también con la esmeralda verde. Tampoco se acordaron del jacinto, que es una piedra hermosa y conocida por todos. Tal vez se llame con el nombre de ligurio al jacinto. El jacinto tiene diversas formas. Se parece a la lana y tiene el color de la púrpura algunas veces. Por ello la Sagrada Escritura dice que las vestiduras de los sacerdotes están adornadas con jacinto y púrpura. A continuación habla de cinco piedras: θαλασσίτης, ροδινός, νάτιδος, χαννιαίος, περιλεύκιος. Estas piedras se encuentran en el interior de Escitia. Además de ser hermosas tienen un poder: en el fuego, con el carbón, no arden, incluso si se las arroja envueltas en un paño, éste tampoco arde. Esta piedra es muy beneficiosa para las mujeres parturientas y sirve para ahuyentar a los fantasmas.

El ágata, ἀγάτης (*Achates*), se cree que es la llamada *perileucos*, περιλεύκος, que se encuentra debajo de la piedra llamada jacinto; es de color azul con una cubierta blanca por fuera como de mármol o marfil<sup>48</sup>; se halla en los alrededores de Escitia; hay un tipo de ágata que tiene el color del león; en medicina, triturada con agua y vertiéndola sobre la mordedura de un animal, cura del veneno del escorpión<sup>49</sup>, de la víbora y de otros animales de este tipo<sup>50</sup>.

La amatista, ἀμέθυστος (*Amethystus*), en el medio es blanca y en el contorno tiene el color del fuego o del vino<sup>51</sup>; su forma es diversa; es muy parecida al jacinto puro<sup>52</sup>; se da en los montes y en la orilla del mar de Libia<sup>53</sup>.

El crisolito, χρυσόλιθος (*Chrysolithus*), que algunos llaman crisólifo, es del color del oro<sup>54</sup>; se encuentra en el pozo de dos rocas junto a la muralla de la Babilonia aqueménida; también existe la *crisopastos*, que triturada y bebida cura el estómago y los intestinos.

<sup>46</sup> En el epítome de Anastasio Sinaíta, *Quaestio* XL, aparece el jacinto en lugar de esta piedra.

<sup>47</sup> 28-32; cfr. también Plinio, *HN* XXXVII 34.

<sup>48</sup> En Plinio, XXXVII 180 la gema “perileucos” (“blanca alrededor”) es aquella que tiene una línea blanca que desciende en espiral desde los bordes de la gema hasta la base.

<sup>49</sup> Plinio, *HN* XXXVII 142, aunque se atribuye esta afirmación a los magos.

<sup>50</sup> En el *Fisiólogo*, 22, se incluye esta piedra, aunque sólo se hace referencia al uso que de ella hacen los pescadores para obtener perlas en mar. En 23, “De la piedra sóstoros y la perla”, se dice que el ágata simboliza a San Juan, que muestra la perla espiritual, es decir, a Nuestro Señor Jesucristo (*Juan* 1, 29).

<sup>51</sup> Teofrasto, *Lap.* 31, Plinio, *HN* XXXVII 121.

<sup>52</sup> Plinio, *HN* XXXVII 125.

<sup>53</sup> Este lugar no aparece en la lista citada por Plinio, *HN* XXXVII 121-123.

<sup>54</sup> Plinio, *HN* XXXVII 126.

El berilo, βηρύλλιον (*Beryllus*), es blanco, del color del mar y del jacinto<sup>55</sup>; se produce cerca del monte Tauro; si se mira con el sol detrás parece que tiene dentro un cristal; hay otro tipo de berilo similar a las pupilas de los ojos de la serpiente; y otro que se parece a la cera, y se da en los alrededores del nacimiento del río Éufrates.

El ónix u ónice, ὄνυχιον (*Onychium*), es de color amarillo, aunque también lo hay del color de la sangre<sup>56</sup>; con esta piedra se deleitan las esposas de los reyes y los hombres ricos, que adornan con ellas sus copas; otro tipo es del color de la cera y de la miel; se parece y se confunde con el mármol a causa de la pureza de su blancura.

Tras esta serie de doce piedras se añade una décimo tercera, el diamante<sup>57</sup>, que el sumo sacerdote llevaba sólo tres veces al año, en Pascua, en Pentecostés y en los Tabernáculos<sup>58</sup>. En este caso el texto especifica de nuevo la indumentaria del sumo sacerdote y la colocación del diamante. A la derecha y a la izquierda de sus tetillas colgaban dos esmeraldas. En medio de ellas el diamante<sup>59</sup>, del color del aire<sup>60</sup>, y sobre los hombros las doce gemas mencionadas antes. Así aparecía el sumo sacerdote tres veces al año ante el pueblo con una lámina de oro. La piedra se volvía negra si estaban en pecado y no seguían los preceptos de Dios. Y se volvía de color de la sangre, cuando los enviaban a luchar con la espada. En cambio, si la piedra se mostraba blanca como la nieve, ello quería decir que el pueblo no estaba en pecado. Y se celebraba una fiesta por ello. En tiempos de Zacarías, el padre de Juan, en Pascua, cuando le correspondía officiar el culto, la piedra se volvió brillante y entonces empezó a desempeñar el cargo de sacerdote. En una ocasión en que Zacarías se retrasaba en la realización de los sacrificios en el interior del Templo, el pueblo estaba angustiado por si la piedra les había reprendido por su pecado. Pero cuando salió y se enteraron de que había tenido la visión de una gran gloria, se alegraron mucho, pues iba a nacer Juan, el mensajero de Cristo.

<sup>55</sup> Realmente se trata de diferentes tipos de berilo; cfr. Plinio, *HN* XXXVII 76-80.

<sup>56</sup> Plinio, *HN* XXXVII 91-91.

<sup>57</sup> Teofrasto, *Lap.* 18, lo menciona en relación con el ántrax. En el *Fisiólogo* se habla en dos ocasiones de esta gema, 24 y 47, destacando el hecho de que se halla en las regiones de Oriente, que nada puede domarla, ni el hierro, como el Señor, que juzga a todos pero no es juzgado por nadie, que ahuyenta al diablo y con ella se puede vencer a todo hombre y animal, como ocurre con el Señor. Sobre la simbología del diamante en los textos cristianos véase el comentario de F. Sbordone, *Physiologus*, Milano 1936 (reimpr. Hildesheim-New York 1991), pp. 104-105.

<sup>58</sup> Foggini no cree que este fragmento pertenezca a San Epifanio, pues no figura en la versión latina. Por otra parte, esta piedra preciosa no se cita ni en la Biblia ni en Flavio Josefo.

<sup>59</sup> Para Plinio, XXXVII 55, el diamante es entre los bienes del hombre, y no sólo entre las piedras preciosas, el máspreciado, patrimonio exclusivo durante tiempo de algunos reyes.

<sup>60</sup> Color del hierro y el brillo del cristal; Isidoro, *Etym.* XVI 13, 2-3.

La estructura de este texto sobre el diamante es muy diferente a las anteriores descripciones de las doce piedras. Se añaden, además, citas bíblicas textuales que en absoluto aparecen en la recensión anterior: *Jeremías* 15, 1-2, *Nahum* 2, 1-12, y *Lucas* 1, 21-22. Más bien se trata de un texto complementario de los anteriores, pues especifica de nuevo claramente la vestimenta del sumo sacerdote, el lugar de las piedras, la asignación a las tribus, etc., repitiendo en casos contenidos de la redacción precedente. Es un texto aparte no sólo por estas razones, sino por el hecho de que se dedica casi exclusivamente a una piedra, que rompe el número mágico y simbólico de doce.

El texto griego finaliza con la enumeración de las doce tribus de Israel y la asignación de las correspondientes piedras a cada una de ellas, mencionando los hijos de Jacob con sus respectivas madres.

Por tanto, la sección más importante, más extensa y la que da nombre al escrito es la referida a las doce piedras. A pesar de la brevedad del epítome griego los conocimientos de San Epifanio sobre cada una de las piedras preciosas son muy completos. Los aspectos recogidos son similares en todas las gemas y presentan el siguiente esquema: nombre de la piedra, precisando en casos otros nombres por los que también se las conoce; su forma, aspecto, color, el parecido con otras piedras e incluso se dan indicaciones de cómo encontrar y distinguir la piedra; su lugar de procedencia; las propiedades médicas y veterinarias; variantes locales y subtipos de piedras; se recogen usos y tradiciones en relación con las piedras en diferentes pueblos y en personajes famosos, así como mitos donde aparecen piedras. La tradición judía está, lógicamente, presente. En la descripción de la esmeralda, por ejemplo, se señalan varios tipos: una de ellas se produce en Judea y otra en Etiopía. En concreto se originan en el río Pisón, llamado por los griegos Indo y por los bárbaros Ganges. Allí se produce el carbuncló y el prasio<sup>61</sup>. Esta afirmación se atribuye a Moisés en la versión latina, por referencia a *Génesis* 2, 12 en la descripción del paraíso: “allí se da también el bedelio y la piedra de sóham (ónice)”. En el final de la descripción del zafiro se indica: “Está escrito en la ley que la visión que se le apareció en el monte a Moisés y la ley que se le dio se dice que estaba hecha de la piedra del zafiro”. En *Éxodo* 24, 10 se dice que en la ratificación de la alianza Moisés, Aarón, Nadab, Abihú y setenta de los ancianos de Israel contemplaron a Dios y bajo sus pies había como un pavimento de baldosa de zafiro y semejante en claridad al mismo cielo”.

Junto al elemento judío no se olvida la tradición mitográfica griega, en la que las piedras pueden tener también su protagonismo. Por ejemplo en el zafiro se añade: “en la India dicen que hay un templo de Dioniso que tiene trescientos

<sup>61</sup> Plinio, *HN* XXXVII 113.

sesenta y cinco escalones de piedra de zafiro, aunque para la mayoría esto es increíble.”

También se insertan referencias a personajes de la historia y su relación con determinadas piedras. Tal es el caso de Nerón y la esmeralda. Dicen que a esta piedra se la llama neroniana o domiciano, porque Nerón o Domiciano en numerosos utensilios echaba aceite de oliva y a causa de la herrumbre el aceite se volvía verde claro y empapando la piedra con ello se volvía más floreciente en su aspecto. Otros dicen que Nerón era un artesano y que al trabajar las piedras encontró lo más destacado de la esmeralda, y por ello se llama neroniano, aunque otros la denominan domiciano<sup>62</sup>. Unas y otras son esmeraldas, la primera se da en Judea, y es muy parecida al neroniano, y la otra en Etiopía.

Finalmente hay que tener en cuenta en esta línea su relación con el *Fisiólogo*, según comentamos al principio de este trabajo. La descripción de las pocas piedras que aparecen en el *Fisiólogo* difiere bastante de la que se observa en el *Lapidario* de San Epifanio. En la ágata y margarita (44), la piedra sóstoros (*óstreos*) y la perla (44 b, 44 c), el diamante (32, 32bis, 42), la piedra índica (46, App. 11), el imán (38), la piedra fecunda (*eutokios*, 19, y 7) y las piedras lanzadoras de fuego (*πυροβόλοι* 37, 37bis) es muy reducida la descripción de las cualidades de las piedras, a diferencia de lo que ocurría en el *Lapidario*. Más bien se cuentan anécdotas sobre ellas. Tampoco faltan comentarios alegóricos, como el de la perla espiritual, citando a Juan 1, 29, y la comparación de su búsqueda en el mar con la búsqueda del Señor. En el caso del diamante esta piedra es identificada con el Señor, de modo que si alguien la posee no sufrirá ningún mal. Se recuerda su valor como talismán, para ahuyentar el mal y luchar victorioso contra todo y todos. No obstante, en el capítulo 42 se indica la procedencia de la piedra, su brillo y su etimología, “doma todo y a ella nada puede domarla”. También compara la fuerza del imán, que atrae al hierro, con la fuerza del hacedor de todas las cosas. En el caso de la piedra índica el autor se detiene en las cualidades médicas para los hidrópicos, para finalmente decir que esta piedra es Cristo y metafóricamente nos libra de la hinchazón del diablo.

El interés de Pedro de Valencia por estas cuestiones naturalísticas hay que entenderlo desde la óptica de la mentalidad cristiana, donde tanto el mundo histórico como el natural dependen de Dios, la *θεωρία φυσική*. Las plantas, las flores, los árboles, los animales, las piedras, las montañas, los planetas, etc. y, en general, toda la naturaleza son un camino para acceder a Dios. Por su parte, el interés concreto del humanista por el *Lapidario* de San Epifanio de Chipre supera el de la simple mineralogía y alcanza el de la exégesis bíblica. Toda esta tradición literaria,

<sup>62</sup> Nerón recibía también este nombre por su padre Domicio; Suetonio, *Nero* I-V.

en la que se mezclan conocimientos medicinales y creencias mágicas y religiosas, es deudora de Oriente y, en especial, de los autores griegos y romanos, sobre todo de Plinio. Los epítomes de San Epifanio, junto con otros resúmenes de este tipo, tienen el mérito de servir de transmisores de la mineralogía antigua a lo largo de toda la Edad Media<sup>63</sup> y el Renacimiento a través de autores, como puede ser Solino y su *Collectanea rerum memorabilium*, las *Etimologías* de Isidoro de Sevilla, Avicena, Alberto Magno, Marbodo, Ildegarda de Bingen, Ildefonso de Toledo, Alfonso X el Sabio, Bartolomé Anglico, Vicente de Beauvois, Tomás de Cantimpré, Juan Gil de Zamora, Francisco Stabili, Jorge Agrícola, Gaspar de Morales o el testimonio de Pedro de Valencia que acabamos de estudiar.

<sup>63</sup> El libro XVI de *Etimologías* está dedicado a la Mineralogía, los metales, pesos y medidas. La fuente más probable es la *Historia natural* de Plinio, pero no en su versión completa, sino a través de algún resumen que era considerado ya como un manual de mineralogía o botánica; cfr. F.Brunhölzl, *Geschichte der lateinischen Literatur des Mittelalters*, I, München 1975, p. 78.

# ANTOLOGÍAS DE TEXTOS GRIEGOS DE LA ANTIGÜEDAD AL SIGLO DE ORO EN ESPAÑA

ÁNGEL RUIZ PÉREZ

**L**A TRADICIÓN en Europa y especialmente en el mundo hispánico<sup>1</sup> de las antologías de textos griegos en los siglos XVI-XVII es el objeto de esta aproximación, más bibliográfica que analítica. Frente a un corpus textual amplio hay dos medios de orientar al que se quiere acercar a él: establecer un canon de textos o acudir a la antologización: la selección, resumen o extractación de textos. En Grecia conocemos los pasos del proceso<sup>2</sup>, pero las antologías se han perdido casi totalmente, salvo en el caso de Estobeo, en el que nos detendremos.

<sup>1</sup> A. Blecua, “La littérature apophthegmatique en Espagne”, en *L’Humanisme dans les lettres espagnoles* (ed. A. Redondo), Paris, Vrin, 1979, 119-32; V. Infantes, “De officinas y polyantheas: los diccionarios secretos del siglo de Oro”, en *Homenaje a Eugenio Asensio* (eds. L. López Grigera y A. Redondo), Madrid, Gredos, 1988, 243-57; S. López Poza, “Florilegios, polyantheas repertorios de sentencias y lugares comunes. Aproximación bibliográfica”, *Criticón* 49 (1990) 61-76; *id.*, “Poliantheas y otros repertorios de utilidad para la edición de textos del Siglo de Oro”, *La Perinola* 4 (2000) 191-214; I. Lerner, “Misceláneas y poliantheas del Siglo de Oro español”, en *Actas del Congreso Internacional sobre Humanismo y Renacimiento* (eds. J. Matas Caballero *et al.*), León, Universidad, 1998, II, 71-82; L. Lobbes (2000), “Les recueils de citations au XVI<sup>e</sup> siècle: inventaire”, en *La transmission du savoir dans l’Europe des XVI<sup>e</sup> et XVII<sup>e</sup> siècles* (ed. M. Roig-Miranda), Paris, Champion, 2000, 127-37.

<sup>2</sup> Bibliografía fundamental: H. Chadwick, “Florilegium”, *Reallexikon für Antike und Christentum* 1969, vol. V, col. 1131-60; G. W. Most (ed.), *Collecting Fragments – Fragmente Sammeln*, Göttingen, Vandenhoeck, 1997; M. Martínez Hernández, “El arte de la selección literaria en la Antigüedad: canon, antología-florilegio, centón”, en *La antología literaria* (E. Padorno y G. Santana Henríquez eds.), Las Palmas de Gran Canaria, Universidad, 2001, 79-116.

El proceso de selección de algunos pasajes especialmente valiosos comienza ya en época clásica; para seleccionar los textos que memorizaba la juventud, se buscaba un criterio de excelencia, perfeccionamiento moral y utilidad, especialmente retórica (baste recordar las citas poéticas en discursos). Las colecciones de máximas en verso están ya documentadas en el IV a. C. con Epicarmo, aunque habría que recordar antes a Focílides y Teognis, cuyas obras tienen también ese carácter de suma de máximas. Conocemos la costumbre de las personas cultas de seleccionar pasajes especialmente valorados, por ejemplo Sócrates (Xen. *Mem.* I 6, 14), que recogía con sus seguidores textos de los antiguos filósofos. Este procedimiento llegará a sistematizarse en Aristóteles y su escuela, tanto para hacer el *status quaestionis* de una investigación concreta como por un afán bien conocido de recopilación del saber. Junto a las máximas y las citas de antiguos filósofos se recopilaban también apotegmas (especialmente de Diógenes y Sócrates); un lugar aparte ocupa la paremiología, que aunque tiene un fuerte componente popular también se enriquecía con citas literarias; sabemos que Dídimos hizo una colección en trece libros, pero ya a Aristóteles se le atribuía un libro de paremias y a él le siguieron el peripatético Clearco y el estoico Crisipo (al que algunos hacen padre del género); nosotros conservamos recopilaciones de autores tardíos como Zenobio (de época de Adriano), cuya obra, junto con la de otros, se ordenó alfabéticamente para usos escolares. La labor filológica alejandrina fue también crucial: el afán de recopilar textos, de seleccionar pasajes por motivos estéticos o de aprendizaje retórico o moral, llega aquí a su culmen y continúa en la época imperial, singularmente a partir del siglo III d. C. Al final de la antigüedad aparecen *ἐκλογαί* (*eclogae*), *ἀνθολόγια* (*anthologiae*), *χρηστομάθεια* (*chrestomatae*): de las crestomatías (a partir de *χρηστόν*, *χρήσιμον* 'útil'; de hecho muchos manuscritos tienen en los márgenes una *χ* que señala pasajes luego antologados) la más famosa es la de Proclo, en cuatro libros, una introducción a la literatura griega por géneros y con ejemplos. Algunas formas literarias breves daban pie fácilmente también a colecciones, como ocurre con los epigramas (un proceso que va de la *Corona de Meleagro*, del 60 a. C. a la *Antología Palatina*, del X d. C.) y oráculos, desde las colecciones como la de Bacis que en época clásica circulaban por Atenas a los reunidos en el libro XIV de la *Antología Palatina*.

Hay que hacer mención también del género literario de la Ποικιλογραφία, obras de temas variados características de la época imperial, que se definen por la recopilación de conocimientos previos en una forma literaria unificada: paradigmática es la obra de Ateneo, *Los deipnosofistas*, que en forma de diálogo en el marco de un simposio recoge citas de todo tipo. Perdidas quedaron las obras de Favorino *Omnigena historia* y los *Memorabilia*, recopilación de anécdotas de filósofos que es la base de otra obra de recopilación, *Las vidas de los filósofos* de Diógenes Laercio.



Sin necesidad de acudir a un hilo conductor ni establecer un ‘pacto narrativo’ con el lector había además antologías de textos que florecieron especialmente en época imperial y en las que se distinguía entre los diversos tipos de citas: 1. *γνώμαι* (*gnomae, sententiae, adagia*) son frases tomadas a un poeta o prosista, con mención de su nombre; es el término más general, sobre todo distinguible por su contenido moral. 2. *ἀποφθέγματα* (*apophthegmata*) son frases de un personaje famoso como respuesta a una pregunta determinada o reaccionando en una situación peculiar; normalmente comienza con *ἐρωτηθεῖς ... ἔφη* (*interrogatus ... dixit*). 3. El término *χρεῖαι* (*chreiae*) se refiere más bien al contenido de ‘cosas útiles’; ahí caben sentencias, apotegmas, etc. 4. *ὁμοιώματα* (*similes*), son comparaciones breves y sentenciosas, en forma de antítesis normalmente. 5. Los *ἐνθυμήματα* (*enthymemata*) son máximas a las que se añade un epílogo explicativo.

De época imperial, de intensa actividad compiladora, de últimas tentativas por recomponer la *Weltanschauung* clásica, la Suda nombra un *Ἀνθολόγιον γνωμῶν* del gramático de Alejandría Arión (en la época de Juliano el Apóstata), una *Συναγωγή γνωμῶν* de Orión de Tebas de Egipto (en época de Teodosio II) y un *Ἀνθολόγιον περὶ γνωμῶν* de Oro. Pero sólo se ha conservado la obra de Juan Estobeo (de Stoboi, actual Istip, Macedonia), posterior a Temistio, el último autor que cita.

Es una Antología en cuatro libros, con más de 500 escritores recogidos (poetas y prosistas) por capítulos temáticos. Focio conoció la obra (cod. 167), ya dividida en dos partes, lo que explica la partición medieval y renacentista en I-II (*Eclogae physicae et ethicae*) y III-IV (*Florilegium* o *Sermones*). El libro I comienza con cuestiones referidas a la divinidad y la providencia (una primera parte de metafísica) y se centra luego en la física. El libro II trata al inicio temas de teoría de conocimiento (*τὸ λογικόν*) pero pronto la ética ocupa el centro, que domina todo el libro III. El libro IV trata de política y ética social (matrimonio, familia, administración doméstica). Los dos últimos libros han llegado mejor conservados que los primeros. Los autores que destacan son Eurípides y Menandro en poesía; después Sófocles y Teognis. Menos aparecen Homero, Hesíodo, Píndaro y muy poco Esquilo o Aristófanes. En prosa destacan Platón, Jenofonte, Isócrates, Demócrito, Apotegmas de Diógenes, Teles, Musonio, Epicteto, Pitágoras y pitagóricos, Plutarco, Porfirio y Jámblico: hay un marcado tono platónico y neoplatónico; faltan la segunda sofística (salvo Dión de Prusa y Eliano) y la novela. Los textos están adaptados para que tengan sentido unitario<sup>3</sup>: hay partículas aseverativas y enfáticas (*δὴ, δῆτα, οὖν ο γε*) pero no conjunciones subordinantes; hay muchos

<sup>3</sup> Cf. F. Hernández Muñoz, “Tipología de las faltas en las citas eurípideas de los manuscritos de Estobeo”, *CFC* 23 (1989) 131-55.

imperativos y se sustituye lo particular por lo general, buscando también a veces el *parallelismus membrorum* y el *homeoteleuton*.

En el Renacimiento la obra de Estobeo se recupera en dos fases: el *Florilegio* (libros III-IV) ya era conocido primero en selecciones [E8] y después por la *editio princeps* de Trincavelli [E1]. Gesner, erudito de Zúrich, mejoró el texto en 1543 [E2a], acompañado de una traducción latina, comparándolo con las obras que se conservaban de autores concretos y cambiando lo que se conservaba en favor de la tradición directa; además añadió textos por su cuenta y cambió el orden de las citas. En la segunda edición (1549) [E2b] mejoró el texto a partir del manuscrito M (Escorialensis). La tercera, de 1559 [E2c], es casi igual a la 2ª, pues sólo corrige algunas erratas. Para la segunda consultó además selecciones como la de de Varino Camerts [E8]. La primera edición de las *Eclogae* (libros I-II actuales) es la de Canter (1575) [E5]. En 1609 y en Ginebra [E16] se juntan el *Florilegio* y las *Eclogae*, pero añadiendo la antología bizantina de Antonio y Máximo, publicada también en Zúrich [E18]. La selección de textos poéticos de Hugo Grocio (1623) [E15] mejoró el texto, hasta las ediciones de Gaisford (1822) y Wachsmuth-Hense.

Aparte de Gesner y su edición de Estobeo son importantes en el siglo XVI figuras como Michael Neander, que en 1556 publica una selección de Estobeo [E12] y luego una 'aristología' de Píndaro (1556) y Eurípides (1559) [E 17]. Guillaume Morel había hecho también en 1553 una edición de los *monosticha* de Menandro, distinguiendo entre los textos gnómicos y los otros.

Pero la obra de más éxito fue sin duda la *Polyanthea* que publicó Domenico Nanni Mirabelli en 1503 [E20a], continuamente aumentada primero por él mismo y más tarde por Bartolomé Amantio y François de Tort (1585) [E20d], y después por Joseph Lange (1598) [E20g], en una obra muy voluminosa que a su vez fue creciendo a lo largo del siglo XVII. Las Polianteas no son sólo recopilaciones de textos literarios, sino casi enciclopedias por temas, que pueden llegar a recoger la etimología y definición del término, clasificaciones del concepto, citas bíblicas y patrísticas relacionadas, autores grecolatinos, medievales y contemporáneos, y símiles, sentencias, *exempla sacra*, *exempla prophana*, apotegmas, adagios, fábulas, apólogos y emblemas.

Estas obras servían, para los autores del siglo de Oro, como *fuentes de la invención*, y su huella se observa con mayor o menor intensidad en casi todos. Es verdad que se documenta en Erasmo, Vives o Justo Lipsio la práctica de recoger anotaciones en un *codex excerptorius*, libro con hojas en blanco donde se agrupaban las citas por materias (y también el uso de *esquelae* o fichas), pero no toda cita de autores griegos procede de una lectura directa. Un ejemplo es el de fray Luis de León que

estudié hace años<sup>4</sup>: si nos limitamos a las referencias poéticas griegas en su obra en prosa, de las 15 que hemos estudiado 10 las tomó con casi total seguridad de Estobeo, otras dos de obras de Erasmo (los *Adagia* y la *Christiani Matrimonii Institutio*) y sólo cita directamente el inicio de la *Olímpica* I de Píndaro, poema que había traducido completo. ¿Es esto significativo? Sí para delimitar el saber griego de fray Luis: conocía la lengua, amaba esa literatura, pero por supuesto no tenía el conocimiento enciclopédico que podría parecer si nombramos los autores que recoge a través de Estobeo (Eurípides, Focílides, Hesíodo, Naumaquio, Menandro, Antífanes, Semónides); por otra parte, sabemos que sus autores predilectos eran Horacio y Virgilio y que él era sobre todo un bibliista, más que ‘filólogo clásico’. En realidad, tiende a utilizar muy pocas veces ese tipo de erudición en su obra en prosa, con una sobriedad grande: sólo aparecen las citas poéticas griegas para aclarar algunos puntos de *realia* o para elevar el tono del discurso. Así, cuando en *Job* (XXVII, 19, p. 610 San José Lera) compara la vida al sueño, su referencia es David; su maestro Cipriano de la Huerga en un pasaje paralelo habla también de la vida como sueño y sombra, pero trae a colación a Sófocles y Píndaro (acudiendo a Estobeo)<sup>5</sup>.

Más se debe estudiar, pienso, pues, la influencia de la obra de Estobeo en el humanismo hispánico y la literatura española de los siglos de Oro. De hecho, y no es un dato banal, hay múltiples ejemplares de su obra en las bibliotecas españolas. En la literatura había, de modo difuso, una conciencia de las vías tortuosas por las que podían llegar las citas de autores clásicos: muy ilustrativa es la disputa entre Cervantes y Lope de Vega; en el Prólogo del *Quijote* se recordará que hay un diálogo del autor con un amigo sobre lo que debe decir en ese mismo prólogo, porque se ve sin ideas y no quiere recubrir una obra como *El Quijote* con un aparato de erudición que le parece vano y ridículo, aunque su amigo le anima a recurrir a atajos de citas copiadas; todo ello parece ser una crítica a Lope; basta leer el inicio del prólogo de *El peregrino en su patria*<sup>6</sup>:

La esperanza del premio dice Séneca que es consuelo del trabajo. ¿Quién ay que le espere en este tiempo? o ¿quién escribe? si como dize Aristóteles, *Delectatio perficit operationem*, si no debe entenderse por la que el entendimiento recibe. Todos reprehenden, mas no dan la causa, pues el Filósofo dixo que *non oportet tantum verum dicere sed etiam causam falsi assignare*. Mas ¿quién hará esto? Que ya se juzga o por

<sup>4</sup> “Citas poéticas griegas en fray Luis de León”, en *Humanismo y tradición clásica en España y América* (ed. Jesús-María Nieto Ibáñez), León, Universidad, 2002, 63-85.

<sup>5</sup> Cipriano de la Huerga, *Commentaria in Iob* (ed. C. Miguélez Baños), en *Cipriano de la Huerga. Obras completas* II, León, Universidad, 1994, 286: se está refiriendo a Sófocles TrGF F 13 y Píndaro P. VIII 95.

<sup>6</sup> *El peregrino en su patria* (ed. M. A. Peyton), Chapel Hill, University of North Caroline Press, 1971, 111-12].

envidia o por malicia o por ignorancia. Y pues, *qui nescit rem nullum nomen imponit ei* ¿cómo hay tantos que se atreven a juzgar lo que no entienden?

El problema era el recurso a la erudición ajena por pereza mental o sometimiento ciego a las ‘autoridades’. No rechazaba Cervantes la inserción de citas, y de hecho Montero Reguera<sup>7</sup> señala varias en el *Persiles*, pero claramente estaba en contra de una actitud como la de Lope. Quizá sea un buen medio para resituar el saber y la honradez intelectual tener en cuenta estas vías indirectas que, por lo demás, tan fundamentales nos resultan a nosotros para movernos en el maremágnum de información que nos rodea. El problema no es citar directamente o por vía indirecta, sino querer pasar por sabio sin serlo.

## EDICIONES DE FRAGMENTOS CLÁSICOS GRIEGOS

EDICIONES DE ESTOBEO EN EL XVI Y PRINCIPIOS DEL XVII

ANTHOLOGION / FLORILEGIUM

E1. *Editio princeps* de Trincavelli, 1536

Ἰωάννου τοῦ Στοβαίου ἐκλογαὶ ἀποφθεγμάτων. *Ioannis Stobaei collectiones sententiarum*, Venetiis, in aedibus Bartholomaei Zanetti Casterzagensis, aere vero et diligentia Joannis Francisci Trincaveli, anno... MDXXXV, mense februarii, Venetiis, 1535, 4<sup>o</sup> [pero en la página del título y en el primer cuaderno fecha de 1536]

E2. Ediciones de Gesner: 1543, 1549, 1559

a — Κέρρας Ἀμαλθαίας. Ἰωάννου τοῦ Στοβαίου ἐκλογαὶ ἀποφθεγμάτων καὶ ὑποθηκῶν. *Ioannis Stobaei Sententiae ex thesauris Graecorum delectae, quarum autores circiter ducentos & quinquaginta citat: & in Sermones sive Locos communes digestae, nunc primum a Conrado Gesnero Doctore Medico, Tigurino in Latinum sermonem traductae, sicut Latina Graecis e regione respondeant. Ad Lectorem. En tibi candide lector, Io. Stobaei anthologiam exhibemus, plane aureum & incomparabile opus, nempe totius Graeciae ac omnis humanae sapientiae veluti speculum nitidissimum, philosophi, poetae, oratores, historici, recens integritati suae restitutum, ... Adiecta sunt aliqua & quaedam, ut sequente pagina indicatur* [Sententiae quaedam Theoctisti perquam utiles, ad eos qui molli et supino sunt animo... - Cyri Theodori Prodromi amicitia exulans, Conrado Gesnero interprete. - An virtus doceri possit, dialogus incerti authoris, etsi vulgo Platoni inscribatur. - Dialogus de justo, Platoni falso adscriptus... - Solonis Elegia, citata a Demosthene, de causis quae adferunt exitium regnis... conversa a Philippo

7 “Humanismo, erudición y parodia en Cervantes: Del *Quijote* al *Persiles*”; *Edad de Oro* 15 (1996) 87-109; aquí 107.

Melanchthone], *Subnexi sunt etiam Indices copiosissimi*, Tiguri Excudebat Christoph. Froschoverus, 1543, Fol.

- b — (...) *Iam rursus autem in hac Secunda Editione, praeter innumeros locos ex vetustissimis codicibus manu scriptis emendatos, maximum quoque passim Sententiarum auctarium, & integros Sermones aliquot adscripsimus... Adjecta sunt et alia quaedam... Accessit... index...* Basileae, ex officina Ioannis Oporini, sumptibus Christophori Froschoveri, Anno Salutis humanae 1549, Fol.
- c — (...) *Tertia editione*, Tiguri, apud Cristophorum Froschoverum, 1559, Fol.

### E3. Reimpresiones fuera de Zürich de las ediciones de Gesner

- a — [Amberes, 1545] *Ioannis Stobaei Sententiae ex thesauris Graecorum delectae, quarum autores circiter ducentos & quinquaginta citat, nunc primum a Conrado Gesnero ... in latinum sermonem traductae*, Antverpiae, Excudebat Ioanes Loëus, 1545 [sólo en latín]
- b — [Amberes, 1551] *Ioannis Stobaei Sententiae ex thesauris Graecorum delectae, quarum circiter ducentos & quinquaginta citat & in Sermones sive Locos communes; digestae a Conrado Gesnero ... in Latinum sermonem traductae*, Antverpiae, ex officina Ioannis Loei, 1551
- c — [París, 1551] *Joannis Stobaei Sententiae, ex thesauris Graecorum collectae, ... per Conradum Gesnerum, ... latinitati donatae*, Parisiis, apud C. Perier, 1552, 8° [sólo en latín]
- d — [París, 1552] *Ioannis Stobaei Sententiae, ex thesauris Graecorum collectae... per Conradum Gesnerum Latinitati donatae*, Parisiis, apud Gulielmum Cauellat .... excudebat Martinus Iuuenis, 1552, 16° [sólo en latín]
- e — [Leiden, 1555] *Ioannis Stobaei Sententiae, ex thesauris Graecorum delectae.... a Conrado Gesnero... in Latinum sermonem traductae*, Lugduni, apud Seb. Gryphium, 1555, 2 tomos, 16° [sólo en latín]
- f — [París, 1557] *Ioannis Stobaei Sententiae, ex thesauris Graecorum delectae... a Conrado Gesnero, ... in latinum sermonem traductae*, Parisiis, apud Carolum Périer, 1557, 8°
- g — [París, 1557] *Ioannis Stobaei Sententiae. Ex thesauris Graecorum delectae ... a Conrado Gesnero... in Latinum sermonem traductae*, Parisiis, apud Carolum Perier, 1557, 16°
- h — [Leiden, 1608] *Joannis Stobaei Sententiae ex thesauris Graecorum delectae... a Conrado Gesnero, ... in latinum sermonem traductae...*, Lugduni, sumptibus P. Frellon, 1608, Fol.
- i — [Leiden, 1609] *Sententiae ex thesauris Graecorum delectae, interprete Conrado Gesnero*, Lugdunum Batavorum, 1609 [texto griego y latino]

### E4. Fusión con el *Florilegio* de los monjes Antonio y Máximo

- [Frankfurt, 1581] *Loci communes sacri et profani, Sententiarum omnis generis ex authoribus Graecis plus quam trecentis congeritarum per Ioannem Stobaeum, et veteres in Graecia monachos Antonium & Maximum a Conrado Gesnero Tigurino latinitate donati & nunc primum in unum volumen Graecis et latinis e regione positis coniuncti*, Francofurti, ex Off. Typ. Andreae Wecheli, 1581

## ECLOGAE

E5. *Editio princeps* de Canther, 1575

*Ioannis Stobaei Eclogarum libri duo, quorum prior physicas, posterior ethicas complectitur; nunc primum Graece editi, interprete Gulielmo Cantero una et Gemisti Plethonis De rebus Peloponnes. orationes duae, eodem Gulielmo Cantero interprete. Accesit & alter eiusdem Plethonis libellus Graecus de virtutibus.* Ex Bibliotheca C. V. I. Sambuci, Antverpiae, ex off. Christophori Plantini..., 1575, Fol.

## E6. Reimpresiones

- a — [Ginebra, 1609] *Ioannis Stobaei Eclogarum libri duo: quorum prior physicas posterior ethicas complectitur, interprete Gulielmo Cantero...* ex bibliotheca C. V. I. Sambuci, Aureliae Allobrogum, pro Francisco Fabro, Bibliopola Lugdunensi, 1609
- b — [Amberes, 1625] *Ioannis Stobaei Eclogarum libri duo, quorum prior physicas, posterior ethicas complectitur ; nunc primum Graece editi, interprete Gulielmo Cantero....* ex bibliotheca C. V. I. Sambuci, Antverpiae, ex officina C. Plantini, 1625. Fol.

## TRADUCCIÓN ALEMANA

E7. *Joannis Stobaei Scharpffsinniger Sprüche, auss den schrifften der aller vernünfftigsten, eltisten, hochgelerten Griechen, inn der zale ob zwaihundert unnd fünfftzig zuosamen getragen. Ain übertreffenlich, alle menschliche tugendt und vernunfft inhaltend, Buoch. Durch Georgen Frölich, genant Letus, von der Lömnitz, erstmals auss Latinischer inn Teütsche sprache gebracht, Mit ainer Vorrede. (...) im Jare der geburt Christi M. D. L....* Basel, Johann Herbst, Oporinus 1551, Fol.

## ANTOLOGÍAS DE LA ANTOLOGÍA

## E8. Roma, 1517, 1519; Colonia, 1530

- a — *Apophthegmata ex variis autoribus per Joannem Stobaeum collecta, Varino Favorino Camerte interprete, Romae, per Iacobum Mazochium, 1517, 4º.* Trad. latina
- b — *Varini Camertis Apophthegmata ad bene beate uiuendum mire conducentia .... Addito insuper per Lucium Stellam directissimo indice, etc., Romae, in aedibus Iacobi Mazochii, 1519. 8º*
- c — *Nobiles aliquot et ad vitam recte instituendam mire conducentes sententiae ex Stobaeo Greco Scriptore, a Varino Camerte Episcopo Nucertino versae & in locos communes redacta Lucius Stella Miccinellus ... cum indice rerum & sententiarum locupletissimo, Coloniae, Ioannes Gymnicus excudebat, 1530, 8º*

## E9. Estrasburgo, 1518, 1521

- a — *Illustrium Graecorum praeclare sententiae per Ottomarum Lascinium e greco in latinum tractatae, Argentine, Jo. Schottus, 1518*

b — *Graece et latine. Senarii proverbiales* Γνώμαι μονόστιχοι κατὰ στοιχείων ἐκ διαφόρων ποιητῶν. *Sententiae singulis versibus morales ex diversis poetis graecis a Stobaeo collecti, et jam recens ab Ottomaro Luscinio, ... in senarios latinos festive admodum versi, quorum tytullos extrema gerit tabella*, Argentinae, apud Joannem Knoblochium, 1521, 8°

E10. Basilea, 1532

Γνώμαι ἐκ διαφόρων ποιητῶν φιλοσόφων τε καὶ ῥητόρων συλλεγείσαι κατὰ στοιχείων συντεταγμένα, ed. Sig. Gelenius, Froben, Basilea, 1532

E11. Zürich, 1543 (Gesner); Basilea, 1557 (Gesner / Licóstenes)

a — *Collectanea apophthegmata et morales sententiae*, Conrado Gesnero interprete, [Tigurum], [1543] [texto griego y latino]

b — *Epitome Joannis Stobaei sententiarum, sive locorum communium ex graecis autoribus numero CC. L., juxta ultimam Conradi Gesneri versionem... nunc primum edita, per Conradum Lycosthenem, ...*, Basileae, apud N. Bryling, 1557, In-8°

E12. Basilea, 1557

a — Γνωμολογία ἑλληνικολατίνη, ἐκ Ἰωάννου τοῦ Στοβαίου ἐκλογῶν παραινητικῶν συγκομισθεῖσα. *Gnomologia Graecolatina: Hoc est, Insigniores & vetustiores Sententiae Philosophorum, Poetarum, Oratorum & Historicorum, ex magno Anthologio Ioannis Stobaei excerptae, & in Locos supra bis centum digestae. Accessit praeterea Oneiros, vel Alektryon, id est Somnium, vel Gallus, Dialogus Luciani, lectu iucundissimus: in quo deliria Pythagorica de Animarum migrationibus in varia corpora exagitantur: & quod pauperum & mediocrium vita hominum conditio sit optima & tranquillissima, ostenditur: Graece & Latine. Adiecto etiam Commentariolo... Per Michaelem Neandrum Soraviensem*. Basileae, ex off. Iacobi Parci sumpt. Ioannis Oporini, 1557, 8°

b — cf. Ἀνθολογικὸν Ἑλληνιστὶ καὶ Ῥωμαῖστὶ. *Anthologicum Graecolatinum: hoc est, insigniores flores decerptae ex Hesiodo, Theognide, Pythagora, Phocylide, Arato, & Theocrito, digestae per M. Neandrum*, Basileae, 1556, 8°

E13. Antologías de temas monográficos

a — Ἰωάννου τοῦ Στοβαίου περὶ ἀρητῆς καὶ κακίας λόγος, ἐκ τοῦ Ἀριστοτέλους. *Ioann. Stobaei de virtute & vitio, ex Aristotelis libris excerpta*, Parisiis, Apud Guil. Morelium, 1553, 8°

b — Patrizi (Francesco), *Quod optima sit Monarchis, ex Stobaeo, ?*, 1591. 24°

c — *Stobaeus, Johannes (lat.) Ex Nicolai Damasceni universali historia seu de moribus gentium libris excepta collectanae a latina fecit Nicolaus Cragius et seorsim edidit, s.l., Petrum Santandreamum*, 1593.

E14. Antologías para jóvenes

a — *Locorum communium Ioannis Stobaei: Epitome ex graecis autoribus numero CC. L., plerisque non exstantibus, excerpta (relictis prolixis et obscoenis); in gratiam studiosae*



*iuventutis summo studio correctae & emmendatae*, Coloniae, apud Bernardum Gualtherium, 1603

- b — *Stobaei Sententiae, Disticha Catonis, Ciceronis Epistolae familiares, cum dialogis, recueil à l'usage des commençants par le P. P. Bois,...*, Lugduni, apud Briday, 1874, In-12,

#### EDICIONES CONJUNTAS DEL *ANTHOLOGION* Y LAS *ECLOGAE*

##### E15. Antología de los textos poéticos completos

*Dicta poetarum quae apud Jo. Stobaeum extant, emendata et latino carmine reddita ab Hugone Grotio. Accesserunt Plutarchi et Basilii magni de usu graecorum poetarum libelli*, Parisiis, apud N. Buon, 1623, 2 partes en 1 vol. 4º [1625 editio auctior, 2 partes en 1 vol. 4º]

##### E16. Impresión en un volumen de *Anthologion*, *Eclogae* y *Florilegium* de Máximo

- a — Κέρρας Ἀμαθαίας. Ἰωάννου τοῦ Στοβαίου ἐκλογαὶ ἀποφθεγμάτων καὶ ὑποθηκῶν. *Ioannis Stobaei Sententiae ex thesauris graecorum delectae: Cyri Theodori dialogus, De amicitiae exilio; Opusculum Platoni adscriptum, de Iusto; aliud eiusdem, an virtus doceri possit...* Huic editioni accesserunt ejusdem Joannis Stobaei *Eclogarum physicarum et ethicarum libri duo. Item Loci communes sententiarum ex S. Scriptura veteribus theologis et secularibus scriptoribus collecti per Antonium et Maximum Monacos, atque ad Io. Stobaei locos relati...* Aureliae Allobrogum, pro Francisco Fabro, Bibliopola Lugdunensi, 1609, Fol.
- b — *Loci communes sententiarum ex S. Scriptura, veteribus theologis et secularibus scriptoribus collecti per Antonium et Maximum monachos atque ad Jo. Stobaei locos relati*, Aurelia Allobrogum, pro Francisco Fabro, 1609

#### OTRAS ANTOLOGÍAS DE TEXTOS GRIEGOS

##### E17. Antologías de autores concretos

- a — *Aristologia Euripidea Graecolatina. Hoc est, quicquid in Euripide, Tragicorum principe, memorabile est: Sententiae gravissimae, et doctrinae de totius vitae honesta et utili gubernatione, de omnibus quae in hominum vita accidere possunt: cum occasione singulorum dictorum, et accomodatione eorundem, ad marginem Graecum fideliter adscripta. Argumenta... praemissa sunt*, A Michaele Neandro Soraviensi... Basileae, Johannes Oporinus, 1559, 4º.
- b — *Anthologia Pindarica Graecolatina. Hoc est, quicquid est in Pindaro, vate ut vetustissimo, ita quoque castissimo et sapientissimo, memorabile, notatu dignum, et rarum, nec alibi similiter obvium: seu historiae notabiles, seu fabulae iucundissimae, seu sententiae insignes et graves, plenae doctrinae et sapientiae. Ad finem accesserunt Sententiae quaedam utiles et sapientes Novem Lyricorum, ex variis tum Patrum, tum Ethnicorum libris collectae. Omnia Graecolatina, cum expositione, usu et accomodatione singulorum: opera ac studio Michaelis Neandri Soraviensis*, Basileae, L. L. Augustus, 1556, 8º.



c — *Vetustissimorum et sapientiss. Comitorum quinquaginta, quorum opera integra non extant, Sententiae, quae supersunt: Graece et Latine collectae, et secundum literas Graecorum in certos locos dispositae. Accesserunt Uniuscuiusque Poetae vita, quanta fieri potuit diligentia conscripta: et Platonii fragmentum, de differentiis Comoediarum. Poetarum nomina proxime Praefationem sequuntur. Per Iacobum Hertelium Curiensem...* Basileae, (Johannes Oporin 1560).

E18. Ediciones de la *Antología* de Antonio y Máximo

a — *Loci communes sententiarum, quae S. Pater Maximus ex Sacris et Prophanis libris Graeciae congegessit, Ioanne Ribitto interprete, Tiguri, 1546*

b — *Maximus, Abbas Chrysopolitanus. Sententiae, Aphorismata, de perfecta Charitate centuria Centuriae tres (Graece et Latine), Tiguri, apud C. Froschoverum, 1546*

c — *Hoc volumine continetur Sententiarum sive capitum, theologorum praecipue, ex sacris et profanis libris, Tomi tres, per Antonium et Maximum monachos olim collecti, Antonii Melissa inscripti, numero sunt 175, Maximi vero 71. Abbae Maximi, philosophi, confessoris et martyris, Aphorismorum seu capitum de perfecta charitate et aliis virtutibus Christianis ad Elpidium centuria IV, Tiguri, 1546*

d — *Sententiae sive loci communes ex sacris et prophanis autoribus ab Antonio Monacho, cognomento Melissa collecti, Conrado Gesnero et Ioanne Ribitto interpretibus, Lugduni, Apud Eustathium Barricarum, 1556*

E19. *Antologías* realizadas por Conrad Lycosthenes

a — *Conradi Lycosthenis Rubeaquensis Apophthegmatum sive responsorum memorabilium, ex probatissimis quibusque tam Graecis quam Latinis autoribus, priscis pariter atque recentioribus, collectorum, loci communes, ad ordinem alphabeticum redacti, Basileae, 1555*

b — *Apophthegmatum ex optimis utriusque linguae scriptoribus per Conradum Lycosthenem Rubeaquensem... collectarum, loci communes, ad ordinem alphabeticum redacti, Lugduni, apud A. Vicentium, 1556*

c — *Theatrum Vitae humanae omnium fere eorum quae in hominem cadere possunt bonorum et malorum exempla historica ... comprehendens a Conrado Lycosthene iam pridem inchoatum, nunc vero Theodori Zvingeri ... opera in eo usque deductum ut ... maiorem in modum utile et iucundum sit futurum ...*, Basileae, per I. Oporinum, A. et A. Frobenios Fratres, 1565

d — *Apophthegmata ex probatis graecae latinaeque linguae scriptoribus a Conrado Lycosthene ... collecta; accesserunt parabolae sive similitudines, per Erasmo ex Plutarcho, Seneca et aliis olim excerptae, deinde per Lycosthenem dispositae, nunc primum aliquot centuriis editae, Editio altera, Ginebra, excudebat Iacobus Stoer, 1594*

E20. *Antología* de Mirabelli y continuaciones

a — *Polyanthea opus suavissimis floribus exornatum: compositum per Dominicum Nanum Mirabellium civem Albensem, artiumque doctorem. Ad communem utilitatem, Savona, 1503 [Venecia, 1507, Basilea 1512, Paris, 1512, Lugduni, 1513, Argentorati, 1517]*

- b — *Polyanthea opus suavissimis floribus exornatum: per eruditissimum Dominicum Mirabellum civem Albensem artium et decre. doctorem eximium ad communem utilitatem compositum. Hacque editione castigatus acque plurimis additionibus nuperrime ab ipso auctore adiectis multo copiosius redditum*, Lyon, 1522 [y 1539]
- c — *Polyanthea opus exornatum, authore Dominico Nano Mirabellio, cive Albense, artiumque doctore, ad communem Reipublicae literariae utilitatem, longe quam antea auctius factum, et ab innumeris erroribus vindicatum*, Colonia, e off. Iasparis Gennepaei, 1546
- d — *Polyanthea hoc est Opus suavissimis floribus celebriorum sententiarum tam graecarum quam latinarum, exornatum: quos ex innumeris fere cum sacris, tum profanis, auctoribus iisque vetustioribus summa fide collegere ... Dominicus Nanus Mirabellius atque Bartholomaeus Amantius: quibus accesere recenti hac aeditione selectissimae Francisci Tortii sententiae, suis quibusque locis et titulis collocatae*, Coloniae, apud Maternum Cholinum, 1585
- e — *Polyanthea hoc est Opus suavissimis floribus celebriorum sententiarum tam Graecarum quam Latinarum, exornatum: quos ex innumeris fere cum sacris, tum profanis, auctoribus iisque vetustioribus summa fide collegere ad communem studiosae iuventutis utilitatem, eruditissimi viri Dominicus Nanus Mirabellius atque Bartholomaeus Amantius: quibus accesere recenti hac aeditione selectissimae Francisci Tortii sententiae, suis quibusque locis et titulis collocatae*, Venetiis, 1592
- e — *Adagia sive sententiae proverbiales: Graecae, Latinae, Germanicae, Ex praecipuis auctoribus collectae ac brevibus notis illustratae inque Locos communes redactae. Per Iosephum Langium Casaremontanum*, Argentorati, Iosias Rihelius, 1596
- f — *Polyanthea Nova, hoc est, opus suavissimis floribus celebriorum sententiarum tam graecarum quam latinarum refertum: quod ex innumeris fere cum sacris tum profanis auctoribus, iisque vetustioribus et recentioribus, summa fide olim collegere ad communem studiosae iuventutis utilitatem, eruditissimi viri, Domenicus Nannus Mirabellius, Bartholomaeus Amanthius, et Franciscus Tortius. Nunc vero, sublata omni titulorum et materiarum confusione, ordine bono digestum, et innumeris prope cum sacris tum profanis sententiis, apophthegmatis, similitudinibus, adagiis, exemplis, emblematis, hieroglyphicis, et fabulis auctum, locupletatum, exornatum: studio et opera Iosephi Langi Caesaromontani, P. L. et in Archiducali Academia Friburgensi Brisgoiae Rhetorices et Graecae linguae Professoris, ed. altera, priore correctior*, Francoforti, Sumptibus Lazari Zetzneri, 1607 [otra ed. 1612; la 1ª Lugduni, 1604]
- g — *Novissima Polyanthea, in libros XX disperdita. Opus praeclarum, suavissimis floribus celebriorum sententiarum, vel Graecarum, vel Latinarum refertum. Primum quidem a Dominico Nano Mirabellio, Bartholomaeo Amantio, Francisco Tortio, ex Auctoribus sacris, tum profanis, vetustioribus et recentioribus collectum. Studio dehinc et opera Iosephi Langii meliore ordine dispositum, innumeris fere Apothegmatis, Similitudinibus, Adagiis, Exemplis, Emblematis, Hieroglyphicis, et Mythologiis locupletatum atque perillustratum. Haec tandem editio amendis prostat repurgata, titulis plurimis aucta, Etymologiarum necnon Definitionum, Dictorum memorabilium, rerumque aliorum multis*

*chiliadibus aucta, a capite ad calcem usque, Fr. Sylvi Insulani industria et labore, Lyon, de Harsay, 1614 [otra ed. previa Francoforti 1613]*

- h — *Florilegii magni, seu Polyanthææ floribus nouissimis sparsæ, libri xx., iam olim à D. Nano Mirabellio, B. Amantio, F. Tortio collectum, studio dehinc et opera I.Langii meliore ordine dispositum. Ed. titulis nouissimis aucta F. Syluii Insulani industria et labore, Lugd., 1620, Fol. [misma ed. Francoforti, 1628, Lugduni, 1648]*
- i — *Polyanthea Nouissimorum Nouissima in libros viginti distributa ... Primum a Dominico Nano Mirabellio ... Studio et opera Josephi Langii, Venetiis, Apud Haer. Io. Gueril., 1630*

### E21. Los Adagios de Erasmo y Virgilio Polidoro

- a — *Erasmi... Veterum maximeque insignium proemiarum id est Adagiorum collectanea... Parrhisii [sic], 1500*
- b — *Erasmi ... Adagiorum chiliades tres et centuriae fere totidem, Basileae, in aedibus Frobenii, 1513 [reed. Venecia, 1518, 1520 y 1528; Lyon 1529-50]*
- c — *Erasmi... Adagiorum chiliades quatuor cum sesquicentis [Ginebra], Oliva Roberti Stephani, 1536 [reed. 1558]*
- d — *Proverbium libellus. Polidori Vergilii ad librum suum Epigramma, Venetiis, 1503 [los dos reeditados después con los Adagios de Erasmo: Amberes 1566, Lyon, 1571]*
- e — *Adagiorum liber. Eiusdem de Inventoribus rerum libri octo, ex accurata auctoris castigatione, locupletatione non vulgari, adeo ut maxima fere pars primæ ante hanc utriusque voluminis aeditioni accesserit, Basileae, 1521*

### E22. Gnomologios

- a — *Girolamo Aleandro Γνωμολογία. Gnomologia, Gilles de Gourmont / Mathieu Bolsec, Paris, 1512 [a partir de la obra de Georgios Hermonimos, profesor de griego en París y un manuscrito perdido de Máximo el Confesor]*
- b — *Scriptores aliquot gnomici, iis, qui Graecarum literarum candidati sunt, utilissimi, quorum opuscula huic libro inserta proxima pagina referuntur, Basileae, Johannes Froben, 1521. 8°. [poemas hesiódicos, Gnomai de Theognis, el Carmen aureum de Pitágoras, Focílides y Gnomai prosaicas anónimas de un verso]*
- b — *Opus aureum & scholasticum graecum in quo Hesiodus, Theognis, Pythagoras, Phocylides ac Gnomologici libri continentur, s. l., s. i., 1549*
- c — *Anthologicum Graecolatium: Hoc est, insigniores flores seu sententiae, decerptae ex Hesiodo, Theognide, Pythagora, Phocylide, Arato, et Theocrito, omnibus poetis vetustissimis et sapientissimis, et in locos prope bis centum digestae, cum expositione, usu, et accomodatione singulorum in margine. His accesserunt praeterea etiam alii tres libelli, ex scriptis Platonis, Xenophontis, Plutarchi, et Iustini Martyris et philosophi confecti... Per Michaellem Neandrum Soraviensem... Basileae, Johannes Oporin, 1556. 8°*
- d — *Joachim Camerarius, Libellus gnomologicus, id est, bonarum utiliumque sententiarum generalem expositionem Graecam Latinamque continens, ad puerilem ille quidem institu-*

tionem accomodatus, sed qui tamen adultioribus quoque opportunus esse possit, Lipsiae, 1564

### E23. Colecciones de Apotegmas

- a — Erasmi ... *Aphthegmata, sive scite dictorum libri sex, ex optimis quibusque utriusque linguae autoribus, Plutarchi praesertim excerptorum cum brevi commodaque explicatione*, Basileae, in off. Frobeniana, 1531
- b — Erasmi... *Aphthegmata, sive scite dictorum libri octo*, Basilea, Froben, 1531 [cerca de 90 ediciones en el XVI, una tercera parte traducciones a lenguas vulgares]
- c — Lucio Domitio Brusoni, *Facietiarum exemplorumque libri VII*, Basilea [1559] [Lyon, 1560 y 1562]
- d — Lucio Domitio Brusoni, *Rerum memorabilium, insignium sententiarum, historiarum, miraculorum, apophthegmatum, exemplorum, facietiarumque, libri VII*, Frankfurt, 1600
- e — Henri Estienne, *Apophthegmata graeca regum et ducum, philosophorum item, aliorumque quorundam ex Plutarcho et Diogene Laertio. Cum latina interpr. Loci aliquot in Graeco contextu emendati fuerunt: aliorum autem quorundam emendationem cum nostris editionibus Plutarqui et Laertii atque Stobaei accipies*, [Ginebra], 1568
- f — *Enchiridion Apophthegmatum Philosophorum, Regum, Imperatorum et aliorum illustrium virorum, in locos communes distributorum, studio et opera Ioannis Combesii*, [Ginebra] 1587 [Síntesis entre Estobeo y Erasmo]

### E24. Otras antologías

- a — Baptista Fulgosius. *De dictis factisque memorabilibus collectanea*, Milano, 1509 [Paris, 1518; Amberes 1565; Basilea, 1567; Colonia, 1604]
- b — Marco Antonio Sabellico, *Exemplorum libri decem*, Argentorati, 1518
- c — *Sententiae ex probatissimis quibusque scriptoribus collecta, et per locos communes digesta, per Andream Eboressem Lusitanum*, Lugduni, Apud Theobaldum Paganum, 1557 [otra Venecia, 1585 y otra Venecia 1621]
- d — Dadreo, Jean, *Loci communes similium, ex omni propemodum antiquitate, tam sacra quam prophana collectorum, quibus docendi ratio perfacilis, dicendi vero copia longe uberrima, Theologiae ceterarumque artium studiosis omnibus, accesura est...* Secunda editio, Parisiis, Apud Michaellem Iulianum, 1582
- e — *Flores illustrium Poetarum per Octavianum Mirandulam collecti, et a studioso quodam in Locos communes digesti, locupletati, ac summa diligentia castigati*, Antverpiae, ex Officina Ioan. Steelsii, 1549
- f — *Flores omnium pene doctorum, qui cum in Theologia, tum in Philosophia hactenus claruerunt: sedullo collecti per Thomam Hibernicum, et Alphabetico ordine digesti: exactiore vero iam fide et animadversione, quam usquam antea castigati. Autores, ex quibus depromptae gnomologiae, in ipsa operis fronte praefixi sunt*, Lugduni, Apud Gulielmum Rovillium, sub scuto Veneto, 1555 [otra ed. Antverpiae, Apud Ioannem Bellerum, 1576; otra ed. Ludguni, Apud Gulielmum Rovillium, 1580]

# RHETORICORUM LIBRI V DE JORGE DE TREBISONDA EN LA RECEPCIÓN DE HERNANDO ALONSO DE HERRERA

MARÍA ASUNCIÓN SÁNCHEZ MANZANO

**L**A LLEGADA a la universidad española del tratado retórico del preceptor cretense puede ser considerada como una apertura de una ventana amplia y diáfana para que entrara el aire bien perfumado de la mejor cosecha del primer humanismo. En su factura se observa un intento de compaginar las dos tradiciones que habían estado diferenciadas parcialmente a lo largo de la Edad Media, aunque tenían una raíz común muy fructífera en todas las épocas de la civilización grecolatina. El crecimiento de la retórica en Oriente y Occidente hasta el final de la Antigüedad es imagen perfecta del modo de pensar, de sentir, de dialogar, de discutir y en definitiva de persuadir común en las orillas del Mediterráneo, que extendía su influencia más allá, hacia el Norte.

La visita de algunos representantes de la monarquía castellana a Italia contribuyó a la afluencia de novedades culturales, que de una manera constante llegaban al reino aragonés, cuyos intereses en el Mediterráneo necesitaban una atención permanente. En Castilla, el conocido debate entre Alfonso de Cartagena y los humanistas italianos Pier Candido Decembrio y Leonardo Bruni abrió la perspectiva sobre las humanidades por la llegada de libros italianos, manuscritos de autores latinos y la instrucción de sus discípulos Alfonso de Palencia y Rodrigo Sánchez de Arévalo. Como era consejero de la corte, el aprecio por la renovación de las letras del obispo burgalés se comunicó a la nobleza cortesana, que empezó a buscar preceptores y a reunir bibliotecas. El marqués de Santillana o Enrique de Villena son tan importantes para el desarrollo del humanismo castellano como los

autores que interpretan la renovación de los temas. Alfonso de Cartagena redactó en el verano de 1442 el *Duodenarium*, en latín humanístico sobre cuestiones políticas debatidas en toda Europa. Hacia 1444 ya comentaba con el Marqués de Santillana el texto *De militia* compuesto por Leonardo Bruni.

La amistad del padre de Hernando Alonso de Herrera con Alonso de Palencia, discípulo del consejero real Cartagena, pudo facilitar el acceso a los autores italianos y el deseo de completar la formación obtenida en la escuela de artes y leyes que era la universidad salmantina. De la relación del padre de Fernando, Lope de Herrera con Alonso de Palencia, introductor de la obra de Trebisonda en España puede inferirse la selección de la obra más importante del autor bizantino para las clases de retórica, que todavía en la primera mitad del siglo XVI en Salamanca no tenían un programa ni un manual establecido (aunque en 1406 estaba ya constituida la cátedra extraordinaria de retórica), sino que el catedrático podía elegir el material y el contenido para sus clases. Tras la muerte de Lucio Flaminio Sículo, amigo de Marineo, Nebrija se hizo cargo de las explicaciones de retórica en Salamanca. Sin embargo, después de que Herrera y Castillo concurrieran a la oposición para la cátedra de gramática, para la que fue elegido este último, Nebrija suspendió sus clases. Al poco tiempo, Herrera comenzó sus lecciones en la universidad salmantina<sup>1</sup>.

Otra posibilidad que pudo facilitar el incremento de las lecturas italianas de Herrera pudo ser la amistad con el “Comendador griego” Hernán Núñez Pinciano, al que según dice, conoció en Granada. En las notas marginales de tres impresos que pudieron pertenecer al Comendador se cita la obra de Trebisonda sin indicación de folio, por lo que C. Codoñer deduce que podía recurrir al ejemplar en cualquier momento. Se conoce una visita de este humanista a Italia en fecha cercana a 1500. Hay dos ediciones anteriores al manual *Opus Absolutissimum*, que son la veneciana de Vindelino de Spira hacia 1472 y la milanesa de Leonardo Pachel del 30 de julio de 1493. Tal vez Herrera obtuvo el original para la publicación por copia manuscrita, pero podía haber recibido un ejemplar impreso. Sería ocioso conjeturar algún viaje del propio Herrera con uno de estos destinos tan sólo por conseguir esta obra; en la *collatio* completa de la edición herreriana podremos argumentar con mayor fundamento.

La publicación del tratado herreriano se realizó en Alcalá en diciembre de 1511, y suponemos por ello que se emplearía en las clases de retórica en esta universidad al menos hasta 1513 en que Herrera cesa como catedrático a pesar de que la cátedra de retórica estaba dotada para que fuera ocupada indefinidamente.

1 Cf. T. Jiménez Calvente, *Un siciliano en la España de los Reyes Católicos. Los Epistolarum familiarium libri XVII de Lucio Marineo Sículo*, Alcalá de Henares, Servicio de Publicaciones, 2001, pp. 521-524 y 575.

## 1. INTERÉS DEL TRATADO DE JORGE DE TREBISONDA

Cuando llegó a Venecia el joven copista bizantino, en el año 1416, no imaginaba que podría convertirse en uno de los maestros más afamados para la tierra occidental que le acogía, gracias al reconocido magisterio de Guarino Veronese, Gasparino Barzizza y Vittorino da Feltre con quienes aprendió la lengua latina. A este último dedicó un tratado *De generibus dicendi* en el que resumía la doctrina de Hermógenes, y después añadiría a esta experiencia el *De suauitate dicendi* (dedicado a Girolamo Bragadin) con el que se orienta hacia el cultivo del arte de la persuasión. En 1427 abrió una escuela privada en Venecia, a la que concurrió quien llegaría más tarde a ser el papa Paulo II. Tras una larga experiencia profesional confeccionó un manual que trataba de sustentar sobre un andamiaje bien fundado en la retórica latina, el refinamiento de los matices con que la disciplina había ido perfilándose en Bizancio.

Tales esfuerzos por abarcar lo mayor y lo mejor no podrían entenderse si no supiéramos que la alternativa a este programa era las *Institutiones* de Quintiliano. Evidentemente con esta competencia, avalada por una exposición más prolija y matizada, aparte de la novedad de haber sido descubierto un único manuscrito en los Alpes, había que mostrar una gran selección de lo mejor, salvando con seguridad la tradición bajomedieval que tenía su fundamento en la *Rhetorica ad Herennium* y en el *De inuentione* de Cicerón<sup>2</sup>. La aspiración a una síntesis integradora tiene su muestra en la sección dedicada a la *propositio* donde incorpora la doctrina expuesta por Quintiliano (4,4).

Hay que reconocer ante todo el tributo que Jorge de Trebisonda rinde a Cicerón<sup>3</sup>, cuyos discursos son objeto de comentario sistemático desde finales del siglo XIV, pues la mayoría de los apartados y definiciones encuentran una explicación rápida por una cita ciceroniana. También el desarrollo que alcanza el género judicial respecto de los otros dos parece indicativo de la aplicación de la retórica forense del Arpinate y constituye un instrumento para la recuperación en la práctica de las normas dialécticas de convivencia social en el Renacimiento italiano<sup>4</sup>.

Sin duda, el tratado en la versión que llega a la imprenta<sup>5</sup>, corrobora la tendencia estética que elevará a la máxima consideración literaria el estilo cice-

<sup>2</sup> Cf. J. O. Ward, "Los comentaristas de la retórica ciceroniana en el Renacimiento", en J.J. Murphy (ed.) *La elocuencia en el Renacimiento. Estudios sobre la teoría y la práctica de la retórica renacentista*, Madrid, Visor, 1999, 157-210.

<sup>3</sup> C. J. Classen, "The rhetorical Works of George of Trebizond and their debt to Cicero", *Journal of the Warburg and Courtauld Institutes* 56 (1993) 75-84.

<sup>4</sup> Cf. V. Cox, "Rhetoric and Humanism in Quattrocento Venice", *Renaissance Quarterly* 56, (2003) 652-694.

<sup>5</sup> El tratado se difunde en 1433-1434.



roniano en toda Europa. Quizá este apoyo en la autoridad de Cicerón explica el mantenimiento del interés por la obra hasta los años sesenta del siglo XVI, mientras el ciceronianismo y el erasmismo eran dominantes. Además, de la selección de contenidos que hace Trebisonda se puede inferir la comprensión cabal de que Cicerón no aspira a desarrollar la *compositio* sino el arte de la *amplificatio* y de la *diminutio*.

Sin embargo, la muestra de la capacidad del cretense en la técnica elocutiva no le distrae la atención puesta en los alumnos que todavía viven inmersos en la mentalidad filosófica medieval, por lo que Boecio y Pedro Hispano, grandes autoridades de la dialéctica medieval, tutelan la estructura del tratado desde el punto de vista de la invención de los argumentos, especialmente útil para ese gran género que fue el diálogo renacentista. Indudablemente, la importancia de Boecio para el Medievo es extraordinaria, sobre todo porque la interpretación del legado intelectual de las antiguas escuelas peripatética y académica, transmitido tan sólo por textos aislados del contexto amplio de la cultura en que surgieron, se hace difícil con la distancia de los siglos.

La propuesta de Jorge de Trebisonda conseguía una actualización de las enseñanzas de Dionisio de Halicarnaso, Máximo el Filósofo, y Hermógenes de Tarso, probadas en la enseñanza elemental y destinadas a servir como método de iniciación práctica en el arte de hablar.

## 2. HERRERA PRECEPTOR EN MATERIA DE RETÓRICA.

Herrera hace una excelente presentación (f. A II<sup>r</sup>) del autor que edita. Señala en primer lugar su procedencia y situación en el momento de la toma de Constantinopla, su trabajo como preceptor humanista en diversos lugares de Italia, su servicio al papa Eugenio IV, y las obras que dejó escritas –en particular, los comentarios a los discursos de Cicerón, y a la filosofía de Aristóteles y las traducciones de la *Rhetorica ad Alexandrum*, y de San Juan Crisóstomo, para indicar la competencia en materia de retórica– y por fin repara en la calidad de la obra prologada:

Reliquit insuper hoc opus rhetoricorum de Graecis auctoribus Aristotele, Hermogene, Hermagora, de Latinis uero Marco Tullio Cicerone et Quintiliano collectum opus absolutum et ad instituendos adolescentes maxime idoneum.

Podremos entender el concepto de retórica y el interés que pone Herrera en este manual, si observamos su labor de edición en la que intentó adaptarla a las necesidades de aquella sociedad y de aquel momento de la cultura. Por otra parte queda claro el propósito docente que pretende, y la diversidad de fuentes revisadas por el redactor.



En este sentido se pretende superar la enseñanza de Quintiliano sobre la retórica:

Nam Quintiliani institutiones tum prolixissimae sunt, tum opinionum superuacuarum referctissimae, quas non est necesse nouiciis huius artis ingerere. Adde, quod mendis adhuc ob iniuriam temporum scatent. Ideo ad lectionem priuatam sunt potius reseruandae.

A pesar de la novedad de la enseñanza que transmite el calagurritano, parece más indicada para el comentario erudito; por esta referencia podríamos pensar que Herrera está rebajando el propósito de recoger una doctrina “absoluta”, si se dirige tan sólo a los *nouitii huius artis*. Sin embargo, esta noticia no se puede entender como un aviso de que detrás del prólogo se encuentre un arte elemental. En contraste con las *Institutiones*, se pretende mejorar el esquema de la *Rhetorica ad Herennium*:

Nam liber ad Herennium tam breuis est, ut nihil fere contineat, quod uotis adolescentulorum satisfaciat.

Deducimos entonces la intención de proporcionar al alumnado un manual intermedio entre la tradición medieval sostenida por esa antigua retórica y la profesionalidad del orador que pretende Quintiliano. Sin embargo, la propuesta se concreta aún más por la opción profesional, acercándose a la obra de este último:

Opera uero de oratore et perfecto oratore non nisi post magnos in hac facultate perfectus sunt legenda. Noster autem Trapezuntius inter Quintiliani fastidiendam prolixitatem et Ciceronis concisam breuitatem medius incedit. Et ex utriusque extremis temperatur.

El lector se siente motivado por conocer este término medio perfecto que proporciona el manual. La oferta es ambiciosa, porque, según interpretamos por lo que dice a continuación, en ella se cifra la posibilidad de restauración de la retórica en plenitud.<sup>6</sup> Sigue entonces un breve elogio de este arte, que culmina en una sentencia:

Quando illud tempus uenerit ut facessant illae dictiones *meum, tuum*, aut illa monosyllaba *est et non*, tunc ueniet iustus est uerus artis rhetoricae interitus (f. A II<sup>v</sup>)

<sup>6</sup> *Libet ergo mihi hoc in loco nonnullorum opinionem falsam esse ostendere, qui credunt artem rhetoricam, quae olim apud Graecos et Latinos fuerit in summo pretio et frequentissimo usu, quaeque omnium mortalium studia in se conuerterit idcirco in his nostris saeculis euanuisse.* La razón de la decadencia que aduce es que el establecimiento de leyes ha dejado muy escaso margen a la interpretación de las causas mediante la retórica.

La posibilidad del diálogo y de la disputa intelectual están referidas en esos monosílabos. La dualidad lógica entre verdadero/falso que cerraba habitualmente la discusión de un tema representaba el acierto de una de las dos opiniones contrastadas. Sin el criterio de verdad desaparecería no sólo la retórica, sino también todas las demás artes liberales.<sup>7</sup> Sobre todo incide en lamentar lo que él considera decadencia de la lógica, que podemos relacionar con las quejas que expresaba en otra de sus obras, en la *Disputa aduersus Aristoteles sequacesque eius*, como aspirante a sentar cátedra en esta materia:

Cecidit rhetorica sicut cecidit Aristotelis logica, quam hodie pauci tradunt, intelligunt pauci.

De todas maneras, termina acogándose al foro judicial para confirmar la utilidad de la retórica, citando para ello el prólogo de las Clementinas. Concluye con un elogio breve de Cisneros, a quien dedica esta edición.

Herrera actualiza la disposición tipográfica, que incluye anotaciones al margen. Algunas de ellas facilitan un análisis de la introducción como pieza oratoria. En otras ocasiones el comentarista pretende completar la síntesis del autor con referencias a algún tratado antiguo.

Herrera comenta brevemente la definición de retórica que propone el autor:

Rhetorica est ciuilis scientia, qua cum assensione auditorum, quo ad eius fieri potest, in ciuilibus quaestionibus dicimus. (fol. A IIII<sup>r</sup>)

Observamos cómo apunta a las tres partes de esta definición que coinciden en circunscribir la retórica al ámbito forense. Podría haber comentado la descripción de estos contenidos como “ciencia civil”, pero prefiere señalar que la aceptación de los asistentes se entiende en cuanto a la finalidad, y las cuestiones civiles respecto de la materia, mientras con *dicimus* interpreta el instrumento de la palabra.

En principio, el plan expositivo no debe sorprendernos porque está fundado sobre la *Rhetorica ad Herennium*, que era lo previsible y lo que estudiantes y maestros esperaban, una restauración sobre la enseñanza ya existente.

Sin embargo, el desarrollo que realiza el autor bizantino es considerablemente mayor incluso que la que encontramos en Cic., *inv.* I, 22-26. La ampliación se consigue sobre todo por el cúmulo de referencias a casos prácticos tomados de los discursos ciceronianos, textos que Trebisonda había trabajado, por lo que se observa cómo rentabiliza sus comentarios a esas piezas oratorias. En el exordio y en

<sup>7</sup> Recrea en este punto el comienzo del prólogo redactado por Jorge de Trebisonda, donde tiene un recuerdo para la retórica medieval en la cita de Bartolino de Benicasa y de Alano que comienza en el folio A III<sup>v</sup>.

la tipología de los defectos de este prólogo del discurso, se sistematizan los contenidos, se selecciona la terminología.

El libro segundo está dedicado a la confirmación y refutación de argumentos (en la teoría griega constituyen el apartado de *πίστεων*), y supone un cambio de perspectiva hacia un horizonte más amplio respecto al tratamiento que ha seguido en el apartado homónimo del libro anterior:<sup>8</sup>

Quoniam in secundo libro constitutionum earumque partium locos, quos κεφάλαια nos, hoc est capitula dicere solemus, quam breuiter, dilucide fieri potui explanauimus, nunc reliquum esse uidetur de argumentatione pauca disserere, quae pars ita neglecta est ab omnibus scriptoribus, tam Latinis, quam Graecis, ut paene temporibus nostris omnino ignoretur. Quam quidem partem non quod inutilem putarent, nam omnes fere nihil utilius in hac arte inuenire posse confirmant.

En efecto, tras explicar las partes del exordio y sus posibles defectos, bajo el título o más bien precepto de preparar la narración exige al que compone un discurso de defensa ante un tribunal, o al que defiende una acción política, una narración probatoria con *loci ab persona* principalmente, no una mera disposición de los argumentos (si bien no se olvida de este elemento estructural, que se trata después bajo el título *De diuisione* en f. B IIII<sup>v</sup>). Como doctrina teórica expone la posibilidad de una narración simple y de una guiada sólo por la razón, pero dedica mayor espacio a un tercer tipo en el que el orador saca partido a la manera en que se han realizado las cosas, ejercitando su capacidad de convencer (f. B III<sup>v</sup>). Pero tras estas recomendaciones, sitúa un apartado de *procursus* en el que el orador está movido por las pasiones, y lo ejemplifica con los discursos *In Verrem*, aconsejando reservar esta posibilidad para el final de la narración. De manera semejante se incrementa la parte de la *constitutio* de la narración, que viene preparada por un modo de adaptar a los tipos de causa que se defienden, pero diferente de los tratados latinos mencionados antes. Quizá este detalle puede tener un eco de la *Retórica a Alejandro* cap. 31, pero esta parte resulta esencialmente hermogeniana. A propósito de un apartado *magistralis traditio consitutionum* (f. B VIII<sup>r</sup>) abandona parcialmente el esquema de la *Rhet. Her.*

Los comentarios de Herrera al margen vuelven a aparecer en la confirmación y refutación de las causas que son difíciles de defender y las anotaciones recogen los nombres tipológicos de los ejemplos que ha recogido el autor. Cuando ya pensábamos ver terminada la serie de las partes del discurso, todavía queda la *constitutio* –con su *iudicatio* como un paso más en la confirmación y en la refutación– para llegar a la proposición de la sentencia favorable a nuestros intereses. La

<sup>8</sup> En f. E VIII<sup>v</sup>.

última parte de esta *constitutio* recoge también figuras retóricas, bajo el epígrafe de *ratiocinatio*.<sup>9</sup>

Ahora bien, esta sección no pretende completar la serie del discurso con un elemento añadido, sino insertar algunas figuras de expresión, y sobre todo, de pensamiento, como recursos o modos de argumentar (*complexio, enumeratio, subiectio, summissio, oppositio, inductio, collectio, complexio, expolitio*). También en este libro segundo está recogiendo de la doctrina de Hermógenes sobre el *status*, que se completa con una teoría tradicional latina de las figuras.

La *argumentatio absolutissima et perfectissima* de *Rhet. Her.* 2, 28-30 queda reemplazada por una doctrina bastante compleja por sí, en la que el tratadista elige el *De inuentione* de Hermógenes.

Sin embargo, Trebisonda no puede dejar atrás la dialéctica cultivada durante el siglo XV, e introduce algunos contenidos de ésta en su manual. La parte más interesante, en el libro tercero, se refiere a la teoría de la argumentación, que titula “*Flores dialecticae rhetoricam concernentes*” (f. F V<sup>v</sup>) y cuya justificación está en el encabezamiento del capítulo:

Quoniam rhetoricam non nihil dialectica iuuat, uisum est pauca de illa facultate in hos libros conferre. Dialectica est diligens disserendi ratio. Disserere uero nemo poterit diligenter, nisi quae inuenerit, dicendaque iudicauerit, ea sic coniunxerit, ut illis datis, quod intendit necessario consequatur.

De esta manera, Herrera recoge un resumen de la lógica medieval del silogismo. Introduce esta sección sin explicar de dónde la toma y por qué la inserta en esta parte de la exposición del libro de Trebisonda. Después, continuando con los *loci* de la dialéctica esas flores que mencionábamos, el comentarista se decide a intervenir con alguna nota poco significativa, pero que indica su interés por el tema que allí se desarrolla. En el apartado se explican el género, la diferencia específica, la definición, materia, causa, efecto y *exemplum*. Esto merece una nota marginal del editor, que se orienta, curiosamente en este contexto, al tratamiento del ornato permitido al orador y al filósofo<sup>10</sup>:

Ficta etiam exempla similitudinis habent uim hoc modo. Finge mancipio aliquem dedisse, id quod mancipio dari non potest; non idcirco id eius factum est quod accepit, aut neque is, qui mancipio dedit ob eam rem se ulla re obligauit; in hoc genere oratoribus et philosophis concessum est, ut muti etiam loquantur, ut mortui ab inferis

<sup>9</sup> *Expositio, accomodatio, definitio, ampliatio, comparatio, assumptio, repulsio, absolutio.*

<sup>10</sup> Tal vez esta nota nos ayude a comprender mejor la forma en que escribió Herrera los capítulos de la *Disputa contra Aristóteles y sus seguidores*.

excitentur, ut aliquid quod nullo modo fieri possit augendae rei gratia dicatur, aut minuendae, quae hyperbole dicitur et multa mirabilia alia.

Después siguen los *loci a simili*, *a proportione*, *a minore*, *a negatione*, así como los propios de la exposición. En este mismo ámbito dialéctico continúa con la adaptación de los recursos a las circunstancias y la *reductio circumstantiarum ad rem* (f. I I<sup>r</sup>) paso previo a la *confutatio* y sus modos. Tras la peroración, estudia los *loci* de la *indignatio*, y de la *commiseratio*.

En efecto, Herrera se interesaba por aclarar la relación de la dialéctica con la retórica, a propósito de este apartado *De locis dialecticis* (desde f. H III<sup>r</sup>). En opinión de Monfasani,<sup>11</sup> parece que Trebisonda redactó esta parte teniendo ante sí un cuadro de las *Summulae logicales* de Pedro Hispano, el libro indispensable desde el siglo XIII. La retórica retiene dentro de sí la teoría del convencimiento razonado, en la que el entimema y el silogismo encuentran su lugar.

Por otra parte, si comparamos esta edición con la de Wechel de 1538<sup>12</sup> se puede observar la labor de este editor dando títulos a los apartados y destacando los párrafos más interesantes. Así extrae Herrera la preparación de la narración, un epígrafe característico de la obra de Hermógenes, que pasa desapercibida para el lector de esa otra edición de París. Otro ejemplo es el tratamiento del *procurus* junto a la simple narración por *extenuatio* que supone contrastar la retórica formal con la de los afectos. El editor de Wechel destaca más la *contentio* sobre la *diuisio*, para la que Herrera hace una sección distinta. La diversidad de criterio se observa también al delimitar la sección de los *status*, que para el comenarista y editor están dentro de las *constitutiones*, en las que se sigue la doctrina de Hermógenes.

Una vez terminada la exposición de los fundamentos argumentativos, se abre el libro cuarto, cuya primera parte está dedicada al género deliberativo (f. K, II<sup>r</sup>), su origen y virtudes, deberes. Teníamos que esperar a este libro cuarto, para encontrar de nuevo la voz del editor, a propósito del género demostrativo, para cuya adecuada comprensión considera necesario un texto tomado de Quintiliano<sup>13</sup> y otro que toma de Aristóteles<sup>14</sup>.

<sup>11</sup> J. Monfasani, *Georg of Trebizond. A Biography and a Study of his Rhetoric and Logic*, Leiden, Brill, 1976, p. 276

<sup>12</sup> G. Trapezuntii *Rhetoricorum libri quinque nunc denuo diligenti cura excusi*, Parisiis, in officina Christiani Wecheli, MDXXXVIII, en octavo. Esta editorial publicó la obra griega de Hermógenes. L. Deitz ha publicado en 2006 un facsímil de esa edición con un breve estudio introductorio en la editorial Olms de Hildesheim.

<sup>13</sup> En f. K VII<sup>v</sup>. El texto de Quintiliano corresponde al capítulo cuarto del libro octavo, que trata sobre la amplificación y sus clases, dentro del tema del ornato de la elocución que predomina en esta parte de la obra.

<sup>14</sup> Sobre la amplificación y sus modos, a continuación del de las *Institutiones* que termina en el f. L, III<sup>r</sup>.

Distingue con abundantes ejemplos las propiedades del discurso demostrativo, sin olvidar un artificio en la disposición de las razones. Trata el *ductum causae*, que considera no correspondiente a la *inuentio*, sino que *elocutionis quoque habeat plurimum*<sup>15</sup>. Introduce aquí el tema de la memoria<sup>16</sup> y el de la pronunciación o declamación. El autor afirma que sigue aquí la obra *Ad Herennium* (f. M IIII<sup>r</sup>). El libro quinto contiene los preceptos de la elocución, con un prefacio en el que explica la necesidad y conveniencia de atender al cuidado de adornar la expresión. Herrera no encuentra satisfactorio el tratamiento de este ornato, e invoca desde el margen el libro sexto de Quintiliano, en lo que se refiere a la *altercatio*, a partir del f. M VIII<sup>v</sup>.

En cuanto a la composición, recoge también el editor un ejemplo, que sitúa junto a las líneas en que debate el tema del ejercicio retórico, para aportar algo a la consideración de las figuras, y de los *uitia*, que se extienden durante varios folios, hasta el apartado *de solutis et ligatis orationibus*. La crítica a Guarino de Verona por la agria controversia que tuvo con su antiguo maestro Jorge de Trebisonda se sitúa en este lugar, y no requiere ningún comentario de Herrera al margen (f. O I<sup>v</sup>). Pero cuando a propósito de los estilos se comenta la *oratio grauis* y se pretende distinguir entre el oficio del retórico y el del dialéctico (f. O II<sup>v</sup>), Herrera vuelve a escribir, en esta ocasión una nota que dice tomar del libro IV de los *Topica* de Boecio.

### 3. LA COMPLEJA LABOR DEL EDITOR

Hemos ido revisando la incorporación de comentarios marginales y del pasaje sobre la lógica del silogismo al texto del humanista bizantino. De esta comprobación y de la colación de las dos ediciones impresas anteriores deducimos que Herrera interpreta el texto recibido destacando epígrafes que no corresponden al esquema que le ofrecía la tradición de la *Rhetorica ad Herennium*, que constituye la estructura fundamental que sustenta la exposición ordenada de los conceptos. Por ello entendemos que Herrera pretende destacar de la obra no esos contenidos básicos, que da por supuestos, sino proporcionar al lector un avance sobre los conocimientos generales.

De esta manera, Herrera presenta una retórica ciceroniana y apoyada en la tradición medieval, pero ofrece los enlaces con la teoría helénica sin descuidar los detalles que pueden ser útiles a los estudiosos de leyes, muy numerosos en la

<sup>15</sup> Estos contenidos se remontan a la tradición de la Antigüedad tardía; observamos la posibilidad de que hayan sido tomados en concreto, de Fortunaciano y de Marciano Capella.

<sup>16</sup> Vid. L. Merino Jerez, *La pedagogía en la retórica del Brocense. Los principios pedagógicos del humanismo renacentista (natura, ars y exercitatio) en la Retórica del Brocense (memoria, methodus y análisis)*, Cáceres, Institución cultural El Brocense, 1992, 45-66.

universidad de su época. En ese sentido le interesa una parte bastante técnica de la doctrina de Quintiliano.

En esta edición del *Rhetoricorum* todavía se observa un ejemplo de un texto adaptado a la manera medieval. Valentín Curio lo formalizará en 1522 con la lista de capítulos y la inclusión de la terminología griega específica en los márgenes.





III  
LOS HUMANISTAS Y AMÉRICA



# LITERATURA NEOLATINA SOBRE AMÉRICA: LOS ARGONAUTICA AMERICANORUM (1647) DE JOHANN BISSEL

RAÚL MANCHÓN GÓMEZ

## 1. COMPOSICIÓN DE LOS *ARGONAUTICA AMERICANORUM*

LA OBRA *Argonautica Americanorum* del jesuita alemán Johann Bissel (Johannes Bisselius, 1601-1682)<sup>1</sup> tiene unos antecedentes algo complejos que conviene aclarar. Debemos tener en cuenta, en primer lugar, que el autor empezó a escribir este libro en el verano de 1644<sup>2</sup> cuando se encontraba de viaje por los Alpes réticos en compañía del conde de Wartemberg, Fernando Lorenzo.

Durante ese viaje por los Alpes, Bissel se quedó tan impresionado por la singular belleza del lugar que todo lo que veía le causaba asombro o extrañeza, en detalles tan variopintos como el color especial del amanecer, los cielos cubiertos de nubes en plena mañana, el calor extremo al atardecer, la profundidad de los valles o la enorme altura de las montañas. Además, los cerezos florecían a finales de junio y, a su vez, había árboles y fuentes petrificados por el hielo. La vegetación

<sup>1</sup> El título exacto de la obra es *Joannis Bisselii, e Societate Jesu, Argonauticon Americanorum sive Historiae periculorum Petri de Victoria ac sociorum eius, Libri XV, Monachii, Formis Lucae Straubii, sumptibus Ioannis VVagneri Bibliopolae. Anno Christi M. DC. XLVII*. Es decir, "Las Argonáuticas de los americanos o historia de las aventuras de Pedro de Vitoria y de sus compañeros, en quince libros". En las citas de este libro hemos modernizado la puntuación y regularizado ciertas grafías.

<sup>2</sup> En la dedicatoria de los *Argonautica Americanorum*, obra publicada en 1647, Bissel indica que empezó a componer su libro *abhinc triennio fere* (fol. 2<sup>v</sup>), "hacia casi tres años", es decir, en torno a 1644.

era tan exótica y exuberante que algunas flores como el lirio tenían un color rarísimo; incluso las rocas parecían de metal, como el oro y la plata, lo que, a juicio de Bissel, venía a confirmar la creencia de que en esos lugares existían fuentes de oro. Así lo cuenta el propio Bissel en la dedicatoria de su libro:

Erant tum in conspectu pleraque propemodum alieni magis quam Europaei tum coeli tum soli. Videbamus enim et sentiebamus (adulta quamvis aestate) niviales auroras, nebulosos meridies, insolenti calore flagrantés vespéras atque noctes, florentés senescente iam Iunio cerasos, rigescentes in lapidem arbores ac fontanos e larice margines. Iacebant ante nos nil nisi depressae valles, in immensum editae rupes et pererratae damis armentisque sylvestres Alpes. Monstrabantur praeterea coelo quam nobis viciniore e longinquo montium vertices, stupendo naturae prodigio [...] In peregrinum nescio quem orbem ex assolitis Boiariae campis extrusi nobis videri poteramus. Quod ut copiosore fide nobis insideret faciebant alia non pauca terris nostris exotica. Nam et metalli pretiosioris multo simulacro passim scopuli micabant solaribus verberati radiis et qua nitor fuluus defecerat, crystalli sphengitaeque fulgor argenteus succedebat. Nec deerant qui, designatis locorum ac mensium limitibus, nobis auri nescio quos et obryzi fluidi fontes praedicarent siue suo siue rumoris publici sensu. Certe quidem latentis exuberantisque terra sua pretii monstrabant argumenta populis illis receptissima: FLORES, rarissimi coloris et germinis, in quibus, adhuc meminimus [...] transmarini prorsus generis LILIA (fol. 2<sup>v</sup>-3<sup>v</sup>)

Impresionado por estas imágenes insólitas que parecían casi de otro mundo (nótese en el texto anterior los términos *alieni*, *insolenti*, *stupendo prodigio*, *peregrinum orbem*, *exotica*, *rarissimi*), Bissel dio rienda suelta a su imaginación como si de un poeta romántico se tratase. Si, por ejemplo, veía por esos lugares un campo sembrado, se figuraba que era un campo de maíz de México y, si lo que contemplaba era la montaña del Reticón, entonces suponía que se trataba de los Andes peruanos. Los Alpes réticos se asemejaban, ante la mirada atónita de Bissel, ni más ni menos que a América, a una América de aspecto espantoso, pero rica en minas de oro, como él mismo afirma en el siguiente pasaje de la dedicatoria de su libro:

Tam peregrina locorum imagine mens tunc ablata mea coepit ipsa quoque peregrinari propterque tot coeli diversissimi similitudines effigiem sibi quandam horridioris, sed AURIFERAE tamen AMERICAE proponere, coepit quoties coerulescentem nescio quam segetem (siliginis abortum) aspiceret, Mexicanum sibi mayzium in animo pingere, coepit, viso Rhaeticone, cum arctis Engadinorum vallibus, sibimet Peruuui montana Tramontanaque fingere (fol. 3<sup>v</sup>-4<sup>r</sup>)

Estas circunstancias propiciaron que Bissel se interesase por la historia de América y para satisfacer su curiosidad, el autor empezó a leer, al poco de llegar a los Alpes, un librito de viajes al Nuevo Mundo que llevaba entre los enseres de su equipaje:

Donec, imaginum eiusmodi crebro recursum, demum illud desiderio sedit quod sederat ingenio lubuitque stylum saltem succisium deducere per Occidentalis Indiae proximam quamque rerum memoriam, commodum autem fuit ut in PETRI VICTORIAE breuem Commentariolum sub eas ipsas horas inciderem dum sarcinularum mearum abstrusa scrutor (Dedicatoria, fol. 4<sup>r</sup>)

Ese librito o *breuem Commentariolum*, como lo llama Bissel, se titulaba *Wunderbarliche vnd seltsame Reiß Deß Jungen vnd Edlen Herrn Petri de Victoria Auß Hispanien in das Koenigreich Peru. Von jhme selbst beschriben vnnnd von den Patribus der Societet Iesu deren Orthen in Europam geschickt. An jetzo auß dem Lateinischen Exemplar in die Teutsche Sprach versetzt*<sup>3</sup>.

Aparte de satisfacer su curiosidad por América, el librito le sirvió a Bissel como pretexto para sus aspiraciones literarias, sobre todo en el campo de la historiografía, como afirma el propio autor en el prólogo de su obra<sup>4</sup>. Dice por ejemplo Bissel:

De materia porro cogitanti, commodissimum est visum Petri cuiusdam de Victoria, nobilis Hispani, periculosum iter Americanum, quod ipse qui cum sociis id expertus erat, postquam, omni iam discrimine perfunctus, in sicco constitit, secum Limae, quasi per otii lusum, in Commentarioli formam redegit (fol. 10<sup>r-v</sup>)

Como justificación de sus pretensiones historiográficas, Bissel adujo dos defectos del librito, su brevedad y su contenido fantasioso:

Eius laboris (sc. Petri de Victoria), paene iam in fabulae suspicionem defluentis, ex ipsa breuitate miserationem pariter et cupiditatem concepi quam primum in HISTORIAE iustae volumen redigendi (fol. 4<sup>r</sup>)

Además, ese texto alemán estaba escrito en un estilo extremadamente tosco, casi ininteligible:

<sup>3</sup> Es decir, “Maravilloso y extraordinario viaje del joven y noble señor Petrus de Victoria, desde España hasta el reino del Perú. Escrito por él mismo y enviado a Europa por los padres de la Compañía de Jesús de esos lugares. A partir de ahora traducido a la lengua alemana del ejemplar en latín”. Este libro era una traducción al alemán de la versión latina abreviada de un texto escrito originalmente en español por el sevillano Pedro Gobeo de Vitoria. La obra de Gobeo de Vitoria se publicó en Sevilla en 1610, en las prensas de Clemente Hidalgo, con el título de *Naufragio y peregrinación de Pedro Gobeo de Vitoria, natural de Sevilla, escrito por él mismo*. Bissel sólo pudo leer la versión alemana, aunque sabía de la existencia del libro original en español. Véase al respecto R. Manchón Gómez, “Noticia del libro rarísimo *Naufragio y Peregrinación*, de Pedro Gobeo de Vitoria (1610) y de su versión neolatina *Argonautica Americanorum* (1647)” *SILVA* 3 (2004) 223-242, pp. 224-231 y 232-34.

<sup>4</sup> Véase Manchón Gómez “Noticia del libro...”, p. 238.

Hunc porro Commentariolum, in multis planum et perspicuum, in quibusdam non-nihilo sicciorem et, paene dixerim, sterilem reperimus, locis quoque non paucis perplexiorem et tot subinde noctibus offusum (fol. 10<sup>v</sup>)

Para superar esas limitaciones, Bissel recurrió, por un lado, a la culta lengua latina (en la que, por cierto, está compuesta toda su producción literaria, tanto en prosa como verso)<sup>5</sup> y, por otro, reelaboró el contenido del texto base alemán con numerosas fuentes históricas sobre América. Esa reelaboración en lengua latina del texto alemán es lo que hoy conocemos como *Argonautica Americanorum*.

Conviene tener en cuenta que Bissel también se interesó por este librito por otras razones. En primer lugar, el libro tenía como principales destinatarios (como se indica expresamente en su título) a los jesuitas<sup>6</sup>, en particular a los que vivían en la región ultracatólica del sur de Alemania, inmersa por entonces en duras contiendas político-religiosas a raíz de la Guerra de los Treinta Años. No en balde, fue en esos territorios, en los que Bissel desempeñaba su actividad como jesuita desde su ingreso en la Compañía en 1621, donde el libro tuvo muy buena acogida, pues se hicieron dos ediciones en muy escaso periodo de tiempo, impresas en Ingolstadt en 1622 y 1628 por Gregor Haenlin. Por otro lado, el autor del librito, Pedro Gobeo de Vitoria (Petrus de Victoria en el texto alemán que consultó Bissel), también era jesuita, aunque de origen español, y había decidido ingresar en la Compañía de Jesús de Lima como muestra de agradecimiento a Dios por haberle salvado la vida en América después de padecer numerosos peligros por tierra y mar (tormentas, batallas con piratas, ataques de indios, hambre, enfermedades, aislamiento en una selva inhóspita del Perú, etc.), lo que, por otra parte, hacía que este relato tuviese algo de historia ejemplar o de texto de edificación moral<sup>7</sup>.

<sup>5</sup> Sobre el autor y sus obras véase Augustin de Backer-Alois de Backer-C. Sommervogel, *Bibliothèque des écrivains de la Compagnie de Jésus ou Notices bibliographiques 1<sup>o</sup> de tous les ouvrages publiés par les membres de la Compagnie de Jésus depuis la Fondation de l'Ordre jusqu'à nos jours...* Nouvelle édition refondue et considérablement augmentée, Liège, Chez l'auteur A. de Backer; Paris, Chez l'Auteur C. Sommervogel. Tome Premier A-G (1869), col. 648, s. v. Bissel, Jean. Cf. H. Wiegand, "Marianische Liebeskunst: Zu den Anfängen der Lateinischen Lyrik des Johannes Bisselius S. J. (1601-1682)", en *Acta Conventus Neo-Latini Guelpherbytani. Proceedings of the Sixth International Congress of Neo-Latin Studies* (eds. S. P. Revard, F. Rädle, M. A. Di Cesare), Binghamton, New York, 1988, 383-393, en concreto p. 385.

<sup>6</sup> Cf. J. Beckmann, *Litteratur der älteren Reisebeschreibungen: Nachrichten von ihren Verfassern, von ihrem Inhalte, von ihrem Ausgaben...*, Göttingen, Johann Friedrich Röwer, 1808 (réimpr. Genève, Seatkine, 1971), vol. I, 686-690, en especial p. 688.

<sup>7</sup> Cf. H. C. Hill, "Johann Bissel's *Argonauticon Americanorum* (1647): a Reexamination", *Modern Language Notes* 85, 5 (1970) 652-662, en especial p. 657, donde se afirma que el librito alemán tenía "a moralistic or didactic purpose".

## 2. CONTENIDO DE LOS *ARGONAUTICA AMERICANORUM*

### 2.1. CONSIDERACIONES PREVIAS

Como ya hemos señalado, Bissel empezó a trabajar en sus *Argonautica Americanorum* al poco de llegar a los Alpes réticos en el verano de 1644 y durante ese viaje terminó tres de los quince libros que componen la obra. Los doce restantes fueron concluidos al regresar Bissel a Múnich y Landtsbergh en los ratos de ocio que le permitían sus ocupaciones sacerdotales, como dice el propio autor en la dedicatoria de su libro:

Quapropter, ego tertio post quam adueneram die, manu confestim admoui [...] nam tres primos illic libros, ut meminisse potes, expediui [...] Regressus porro Tecum et ex vallibus Oenanis, campo terrarum ac litterarum restitutus, reliquos Argonauticon duodecim libros partim Monachii, Landspergae partim, prioribus illis adieci, per diuerticula curarum et otiorum quantulumcunque mihi suggestus indulsit Ecclesiasticus (fol. 4<sup>r-v</sup> y 5<sup>r</sup>)

El resultado definitivo vio la luz tres años después, en las prensas de Lukas Straub, en Múnich, en 1647, cuando el autor contaba aproximadamente cuarenta y seis años de edad, con el título de *Argonauticon Americanorum siue Historiae periculorum Petri de Victoria ac sociorum eius Libri XV*.

Este libro es una obra de enormes proporciones. Por ejemplo, frente a las 109 páginas del texto base alemán, impreso en octavo, y con una media de 24 líneas por página, el de Bissel, también impreso en octavo, tiene, con una media de 35 líneas por página y en una letra casi del mismo tamaño que la del texto alemán, ni más ni menos que 471 páginas, más diez hojas de preliminares, un mapa de América, un retrato alegórico del protagonista del libro, diez páginas de fuentes literarias y doce de índices muy diversos. Además, frente a los siete capítulos del texto alemán<sup>8</sup>, el

<sup>8</sup> Los epígrafes de estos capítulos son: Das Erste Kapitel (pp. 1-16): *Petrus de Victoria schiffet von Hispalis nach West Indien, was sich auff solcher Raiss bey den Inseln Fortunatis und von dannen auss der Insel Margarita verlossen. Das Ander Kapitel (pp. 17-24): Nach erholter Gesundtheit begibt sich Petrus von Panama auss zu Schiff auff welcher Meerfahrt er vil erleyden müssen. Das dritte Kapitel (pp. 24-52): Von fernem unbequemlichkeiten diser Raiss nachmalen den aussgesetzten personen ihr Schiff verfahren und Endgangen. Das Vierdt Kapitel (pp. 52-55): Von ferneren unbequemlichkeiten diser Raiss nachmalen den aussgesetzten Personen ihr Schiff verfahren und Entgangen. Das Fünffte Kapitel (pp. 56-83): Petri und seiner Gefehrten langwätiges unglück liess sich zur verbesserung ansehen gewahn, aber balde widerumh vorigen ja noch ärgern ubelstandt in dem Petri guter freunt Lebens verfahren. Das Seschte Kapitel (pp. 84-101): Die armselige Raiss Victoriae schicket sich zum Endt, seytemal er und seine Gesellen von den Moren diser gegendt Inwohnern gefunden worden. Das Sibende Kapitel (pp. 101-109): Wie unfreundlich dise Moren gegen den armen Pilgram sich verhalten solche in ein Christlich Catholisch Dorff gelangt letstlich auch Petrus de Victoria Lima die Hauptstadt dess Königreichs Peru erraicht allda in die Societet Iesu auff unnd ingenommen worden.*

texto de Bissel se divide en quince libros, de los cuales dos (libros XIII y XIV) no tienen nada que ver con el texto base alemán<sup>9</sup>.

En los *Argonautica Americanorum* hay dos planos claramente diferenciados, pero bien ensamblados: 1) un relato de viajes, que constituye el contenido esencial y privilegiado de la obra; 2) una serie de noticias históricas que funcionan como mero aditamento de la narración propiamente dicha y que están constituidas por digresiones geográficas y etnográficas procedentes de fuentes muy diversas (temáticamente no se alejan de lo que es común en las llamadas crónicas de Indias). En consecuencia, ni el relato del viaje, ni las referencias de carácter erudito están basadas en la experiencia directa del autor.

Respecto al título del libro, conviene advertir que con la denominación *Argonautica Americanorum*, de claras resonancias clásicas, se pretende destacar la dimensión épica de la obra, mientras que con el subtítulo *Historia periculorum Petri de Victoria ac sociorum eius* se alude al carácter histórico del texto, cuyo protagonista, Petrus de Victoria, es el propio narrador.

## 2.2. DIMENSIÓN ÉPICA

La dimensión épica del relato (quizás el elemento más interesante y original de la obra) implicaba considerar a sus protagonistas como héroes y a sus aventuras, como hazañas o gestas gloriosas. Y eso es precisamente lo que hace Bissel: los héroes de su libro son ni más ni menos que unos nuevos argonautas en un nuevo mundo lleno de peligros. Su cabecilla, Petrus de Victoria, es, por tanto, un nuevo Jasón, y la nave que lo transporta a América, una nueva Argo, y su viaje, en suma, una nueva aventura de Teseo o de Ulises. El punto de arranque de esta dimensión épica de los protagonistas del libro lo hallamos en las siguientes palabras del personaje principal del libro, Petrus de Victoria, justo antes de emprender su viaje a América:

Detestabar itaque segnis otii desidiam inexpertam et, trans cognitum solem exporrectis desideriiis, Ulyssis, Iasonis et ARGONAUTARUM labores cursusque cum eorum erroribus animo volutabam [...] Nos autem Iasone firmiores et Theseo Baeti nostro supremum decurrimus flumine gentilitio, quod prisci Tartessum quoque recentiores, autem Arabica barbarie, Guadalquivirium nuncuparunt, quasi dicas fluuium magnum [...] A fronte, quacunq[ue] ferrent oculi, totius Atlantici maris immensa vastitas, placidissima fluctuum, sed nonnihil crispante planitie, procumbebat. Hoc aequor Aegaeum, hoc Euxinus mihi Pontus ad meos Colchos erat certo destinatoque mentis (ut putabam) robore (Lib. I, cap. 1 y 2, pp. 3 y 7-8)

<sup>9</sup> Véase Hill, "Johann Bissel's *Argonauticon Americanorum*...", p. 657 y Manchón Gómez, "Noticia del libro...", pp. 235-240.



Con esos antecedentes heroicos, tampoco es extraño que el propio Petrus de Victoria se considere incluso un nuevo Aníbal en su travesía por los Andes, como leemos en este texto:

Primi nos, tanquam Hannibales quidam Americani, nouas Penninas aut Graias Alpes Cottiasue rescindere compellebatur (Lib. V, cap. 7, p. 171)

El tema de los Argonautas del Nuevo Mundo era un tema recurrente en la literatura de asunto americano, una especie de eslogan de la colonización trasatlántica<sup>10</sup>. Por ejemplo, para el cronista de Indias Francisco López de Gómara, la nave Argo de Jasón había navegado muy poco en comparación con la nao Victoria de Magallanes<sup>11</sup> y, según el poeta Juan de Castellanos, la proeza de Cristóbal Colón valía más que la de mil jasones. No es, por tanto, extraño que para Bissel hubiese argonautas y jasones americanos por todas partes, desde los españoles Ruy López de Villalobos, Álvaro de Saavedra, Miguel de Legazpi<sup>12</sup> hasta el mismísimo pirata inglés Francis Drake, como leemos en el siguiente texto:

Ea namque tempestate praedones Angli, maiorum suorum Argonauticam aemulati, plerumque pelagus Americanum infestabant [...] Non primus quidem, potissimus tamen recentis huius audaciae vexillum extulit Franciscus quidam Dracus, thalasiarchus Anglicus [...] uniuerso percurso mari Pacifico se celeberrimorum quorumuis Argonautarum numero vel inseruit vel etiam aequauit (Lib. V, cap. 8, p. 179 y 181)

Ahora bien, a pesar de las claras conexiones del libro de Bissel con la literatura latina clásica, como revelan los ejemplos que acabamos de mencionar, el autor evita en lo posible las fabulaciones de los antiguos mitos paganos, pues su obra, según sus propias palabras, es ante todo una Argonáutica de tema cristiano:

Concedendum enim est etiam hosti virtutis et bene gestae rei testimonium, ut historiae non sola narratio, sed fides quoque veritasque constet, sine quibus non scribentur Argonautica christiana, sed veteres et Colchicae fabulae, quod ab nobis plurimum abhorret (Lib. II, cap. 4, p. 47)

<sup>10</sup> R. M. Gummere, "The Classics in a Brave New World", *Harvard Studies in Classical Philology* 62 (1957) 119-139, p. 123.

<sup>11</sup> J. Gil, "El libro greco-latino y su influjo en Indias", *Homenaje a Enrique Segura Covarsi, Bernardo Muñoz Sánchez y Ricardo Puente Broncano, profesores del Instituto de Bachillerato 'Zurbarán'*, Badajoz: Diputación, 1986, 61-111, en concreto p. 107.

<sup>12</sup> "Nouam Guineam [...] primus omnium Villalobus, anno Salutis 1543, cum nauibus ad indagandas Moluccas emissus e recentis Hispaniae regnis aperuit. Et ob hoc Argonautarum Hispanici sanguinis non ultimam assecutus est palmam [...] Id ventorum accidit pertinaci maleuolentia, quorum indomitis furis ablata celox nostra, ne Tiphys quidem (Argus veteris magistro) paruisset [...] Earum (sc. Filipinas) plerasque Michael rexit Lopus, cognomento Legaspes (etiam ipse nostris Argonautis inserendus ex merito) sub annum reparatae Salutis millesimum quingentesimum ac sexagesimum. Sed multo iam antehac in eadem penetrarat Aluarus Sajavedra, nobilis Iason et simul nauarchus" (Lib. III, cap. 5, pp. 82-84).

De todas formas, Bissel no puede desprenderse tan fácilmente del aparato mitológico y por ello se excusa ante el lector de su obra en repetidas ocasiones. Así, por ejemplo, al comparar la muerte en un río de uno de los amigos de Petrus de Victoria con la del legendario Hílas, dice lo siguiente:

Possimus hunc Argonautarum nostrorum Hylam dicere, non minus ac veterem illum aquis raptum, nisi tragoediae veritas, nimio plus historica, fabulas omnes hinc longe prosciberet (Lib. IV, cap. 11, p. 140)

### 2.3. PROPÓSITO HISTÓRICO

La presencia de noticias de carácter geográfico o etnográfico es un elemento esencial en toda obra histórica. Bissel recurre a fuentes muy diversas para incorporar este tipo de noticias (inexistentes en el texto alemán)<sup>13</sup>, que muchas veces son tan convencionales que constituyen un mero lugar común en las crónicas de Indias por el carácter compilatorio de este tipo de textos. Entre los autores más citados por Bissel se encuentran el padre José Acosta (Iosephus Acosta), Girolamo Benzoni (Hyeronimus Benzo), Jan de Laet (Ioannes de Laete), Arnoldo Agripina (Arnoldus Agrippinas), Quentelius Coloniensis, que no hemos podido identificar, y Hugo van Linschoten (Hugo Linschottanus).

Estas noticias o digresiones, a veces muy breves y anecdóticas, tienen una función didáctica, pues sitúan al lector en los lugares que recorren los argonautas, al tiempo que dan un mayor realismo, veracidad o colorido a la propia narración. Para insertarlas en el relato, Bissel recurre a un interlocutor, normalmente un marinero experimentado que acompaña a los argonautas americanos, llamado *Polyhistor*<sup>14</sup>, clara alusión a la obra del escritor latino Julio Solino. Un buen ejemplo de ello lo tenemos en la digresión sobre el mítico reino de Quivira y el animal que habitaba esos lugares, el monocerote, historia que a pesar de su contenido fabuloso constituía un tópico en la historiografía indiana<sup>15</sup>. Así lo cuenta Bissel:

<sup>13</sup> Véase el índice *Auctorum, qui in libris Argonauticis per alphabeti litteras indicantur, loca*, pp. 472-477. Las referencias bibliográficas de las fuentes empleadas por Bissel suelen ser muy sucintas, por lo que no siempre es fácil identificar su procedencia. Casi siempre se trata de obras misceláneas o de carácter enciclopédico, como las célebres Colecciones de viajes de la familia Bry.

<sup>14</sup> Por ejemplo: "*Sciscitantis sermonem excepit idem ille qui saepius antehac veteranus, inquam, Polyhistor, quem inter ARGONAUTAS Orpheum dixisses Nauplium, aut inter Graecos ad Troiam, Nestora Neleium, ut cuius ab ore (non minus quam Orphaeo Nestoreoque) melle dulcior plerumque flueret oratio*" (Lib. I, cap. 7, p. 22).

<sup>15</sup> Véanse, por ejemplo, los capítulos CCXIII (sobre Quivira) y CCIV (sobre las vacas corcovadas de Quivira) de la *Historia general de las Indias* de López de Gómara.

Paulo post ulterius prouecti, Californiae, quae supra Nouam Hispaniam ad Occasum porrigitur, sinus intramus. Ab his ipsis tamen mox dispulsi, vento nos proturbante, transuersim in alta maris aliquousque raptamur. Ibi, coorta repente malacia, dierum aliquot ingratissimam trahimus moram, non prorsum, non retrorsum progrediente celo. Post quae, recrudescentibus Vulturis, ad continentis Americae Borealia deflectere coepimus errore tam omnibus manifesto (sed quis ventis nolentibus corriget?) ut vectorum quidam veteri littorum peritia regiones agnoscerent. Monstrabatur veteranorum digitis eminus et in extremo maris ac terrarum angulo Quiuirae regnum, archipelagus inter et Anianum fretum medio situ. Qui lustrauerant olim miranda referebant. Canes, leonum magnitudine, caeterum transportandis oneribus habiles et insuefactos; Tarraxi praeterea regiam, senis maiorum nostrorum memoria decantatissimi quique regio iure nomineque Quiuiranis praesederat. Cuius opum exciti fama quidam nostrorum hominum et credulitate temeraria certis incerta praehabentes, signa reliquerunt, sub quibus sacramento meruerant ac, praesidiis Mexicanis imminutis discessu suo, post iter longissimum et millena pericula, Tarraxum denique regem inuenerunt, solio residentem ignobili, sine vestitu sineque gloria vel apparatu, regnantibus sueto, nisi, quod collum obibat, aere fusili plebeio (quod cuprum vulgus vocat) ductus plexusque torques. Haec erat omnis illa Midiae transmarini regia tantae famae tam vile crepitaculum! Celerius itaque desertores illi quam spe sibi finxerant obsaturati, correcta stultitia pedibusque reprehensis, Americae citeriora repetierunt nec in Mexicum quidquam, praeter longinquaefidei portenta, reportarunt, in quibus memorabant animal quadrupes, equi forma proceritateque colore puniceo, fronte media cornuta. Quod cornu, quia simplex et unius sine flexu mucronis est, MONOCEROTIS nomen et auctoritatem illi belluae conciliauit. Caput eius propemodum ceruinum, ardua subrectaque ceruice, pedes quoque tibiis, caprearum in ritum teretibus atque macris. Ferox aspectu saeuumque ferae genus, quoties inardescit, praecipueque si laedas, caeterum ira cito deferuescente placabilique, ne quis multum dubitet de veritate monocerotis (Lib. III, cap. IV, pp. 80-81)

Por otro lado, el propósito histórico del libro de Bissel también implicaba ajustar la obra a los patrones retóricos de la historiografía antigua, entre los que podemos destacar la presencia constante de discursos en estilo directo<sup>16</sup> y un mayor cuidado en la expresión. En este sentido, el latín de Bissel, en ocasiones artificioso y recargado, resulta muy elegante en las descripciones. Véase, por ejemplo, esta escena relativa al hambre que acuciaba a los infelices Argonautas americanos en su penosa travesía por unas inhóspitas tierras ecuatorianas<sup>17</sup>:

Tridui fuit iter per inculca vastaque lapidum fragmentis loca perque sabulosas terras: nullo victus humani, nullo potus subsidio, quippe rerum omnium quas natura flagitat

<sup>16</sup> Sobre este asunto véase R. Manchón Gómez, “Los discursos en la obra *Argonautica Americanorum* (1647), del jesuita alemán Johann Bissel”, *V Congreso de la SELat (Lorca, mayo-junio de 2006)*, en prensa.

<sup>17</sup> Véase además Hill, “Johann Bissel’s *Argonauticon Americanorum*...”, p. 660.

sterili nudaque regione. Tantummodo pauculae, quas (ut reor) grauis aer deiaceret, volucres hac illac iacebant sparsae, iam pridem putore graeolentes et in tabum, exedente die, semiresolutae. Sustulimus nihilosecius earum fluentia cadauera crudaque, sicut erant, inuasimus, utique posteaquam nec ignis tunc ad usum nec adeo chalybs ad manum aut fomes fuit, nam ignium omne suscitabulum sociorum quidam secum abstulerant, ex eorum numero qui complures ante dies a nobis perierant. Itaque truculenta vereque lupina fuit illa gulae rabies, quae nos ad hanc necessitatis obscoenae deduxit ingluiem, cum in tam absurdo pastu mista pariter coirent, hinc edendi desiderium, illinc glutendi nausea, cupidoque simul et horror ciborum nos torquerent (Lib. X, cap. 1, p. 324)

Los *Argonautica Americanorum* de Bissel tuvieron cierto éxito, como se desprende del hecho de que en 1698 volvieron a editarse y de su enorme difusión por las bibliotecas antiguas de Europa, dado que, entre otras cosas, la obra de Bissel constituía en buena medida una excelente compilación de noticias sobre América y su historia más reciente, así como un ameno e interesante relato de viajes. Esta mezcla de enciclopedismo y relato novelado y el estilo empleado por el autor, de gran altura literaria, hacían, en definitiva, de los *Argonautica Americanorum* un libro de referencia, a pesar de que en la actualidad esta obra es muy poco conocida<sup>18</sup>.

<sup>18</sup> Breve reseña elogiosa del libro de Bissel en Harold Jantz, "Amerika im deutschen Dichten und Denken", en *Deutsche Philologie im Aufriss. 2. überarbeitete Auflage unter Mitarbeit zahlreicher Fachgelhrter herausgegeben von Wolfgang Stammer*, Berlin, Erich Schmidt Verlag, 1962, vol. III, col. 316-317.

# LA FORMACIÓN INTELECTUAL DE GASPAR DE VILLAGRÁ

MANUEL M. MARTÍN-RODRÍGUEZ

**L**A RECIENTE localización de los registros de matrícula de Gaspar Pérez de Villagrá en la Universidad de Salamanca nos permite llenar una de las principales lagunas hasta ahora existentes en su biografía y, con ello, avanzar de forma más segura en el tema de su formación intelectual. Del autor se sabía que había estudiado en Salamanca, pero no las fechas en que lo hizo ni las materias. Por ser Villagrá autor de un poema épico, la *Historia de la Nveva Mexico* (Alcalá, 1610), parecía razonable asumir que sus estudios en Salamanca (de los que habla muy brevemente en su poema) hubieran sido en el área de Artes, y así deben haber pensado muchos de sus críticos, si bien nadie se había atrevido con anterioridad a profundizar en el tema.

En otro lugar explico con más detalle el proceso que me facilitó la búsqueda del expediente académico de Villagrá.<sup>1</sup> Baste mencionar que la pista fundamental me la proporcionó un documento de 1576 que había pasado desapercibido a otros estudiosos del poeta, probablemente por tratar no de él sino de su padre, Hernán Pérez. En dicho documento (AGI Indiferente,2057,N.7), Hernán Pérez suplica que se le deje viajar de regreso a Nueva España con una licencia ya caducada, explicando que su retraso se debía a asuntos de negocios y a estar “aguardando a Gaspar Perez su hijo que se graduase de vachiller y acabar de oír sus cursos e ya que lo a hecho se quiere bolver a llebar consigo al dicho su hijo” (1r). A partir

<sup>1</sup> Ver “La *Historia de la Nveva Mexico* de Gaspar Pérez de Villagrá”, especialmente las páginas 192-93.

de ese dato, fue relativamente fácil encontrar las matrículas de Gaspar Pérez correspondientes a los años de 1571 a 1576. Algo más sorprendente, si bien no del todo, fue constatar que sus estudios fueron en la facultad de leyes y no en Artes. Para cualquiera que haya leído el memorial de justificación “de las muertes, justicias, y castigos que el Adelantado don Iuan de Oñate dicen que hizo en la Nueva Mexico”, sobre el que volveré más adelante, la formación de Villagrá como legista parecía más que probable, y la confirmación de esa sospecha nos permite comprender mejor a esta figura destacada de la poesía colonial americana. Por desgracia, no parecen haberse conservado otros documentos referentes a la etapa salmantina de Gaspar Pérez, por lo que no es posible comprobar fehacientemente su bachilleramiento (aunque no parece haber razones para dudarlo) ni sus posibles estudios de gramática en la misma ciudad entre 1569 y 1571, una hipótesis que considero más que razonable, ya que el poeta viajó en ese año de 1569 a España con su padre.

De sus estudios de leyes Villagrá sacaría constante partido a lo largo de su vida, tanto en el plano intelectual como en el creativo y en el profesional, pues no cabe duda de que muchos de los cargos que ostentó habrían recaído en él en gran medida por sus conocimientos legales, no obstante los otros méritos que pudiera aportar en cada caso. Conviene, por tanto, resumir en qué consistía exactamente la educación de un legista en la Salamanca del último tercio del siglo XVI para ver después el uso que de ella hizo el de Puebla de Los Ángeles. Desde la reforma de Diego de Covarrubias, en 1561, los estudios de la facultad de leyes se centraban en el *Corpus Iuris Civilis*, o sea la recopilación de leyes ordenada por Justiniano el Grande en el siglo VI, subdividida en el código, el digesto, las institutas y las novelas (Alejo Montes 119). Durante los cinco años que duraban los estudios, según recuerda Alejo Montes, la normativa vigente especulaba que “el primero de los cinco años cursen en una de las cátedras de instituta, sin ‘divertirse’ a oír códigos ni digestos. El segundo año han de cursar en una de las cátedras de código, sin dispersarse oyendo digestos. El tercero tenían que cursar una de las cátedras de código, y si este año oyesen dos lecciones de código podían oír también digestos. Y el cuarto y quinto años habían de cursar digestos en una de las cátedras de prima o de vísperas” (243).

El plan de estudios abarcaba, por tanto, derecho eclesiástico, fuentes del derecho, derecho privado, derecho penal y derecho administrativo (Alejo Montes 90), áreas todas en que descollaría después Villagrá. En cuanto a lo primero, el derecho eclesiástico, no cabe duda que sus conocimientos escolares habrían jugado un papel definitivo en su nombramiento como juez asesor en materia eclesiástica en 1598. En el nombramiento, que se ha conservado,<sup>2</sup> Fray Alonso

<sup>2</sup> Ver la edición del poema de 1900, a cargo de Luis González Obregón.

Martínez menciona por dos veces la condición de universitario de Villagrá. En el encabezamiento, dice: “A vos, Gaspar Pérez de Villagrá, Graduado por la Universidad de Salamanca” (II, 24); y más adelante “vistas y consideradas las muchas partes y méritos que en vuesa persona concurren... y que sois graduado en la Universidad de Salamanca y cursado en las letras para este oficio tan necesarias, me he determinado instruiros, nombraros y señalaros... por mi acompañado y consejero, Juez Asesor, así en las cosas meramente eclesiásticas como en todas las cosas y los negocios del foro mixto” (II, 25).

Es de sobra sabido también que los estudios de leyes eran un escalón más que conveniente para el ejercicio de cargos públicos y, por ello, no nos sorprende tampoco el buen número de ellos que llegó a desempeñar Villagrá, tanto en la expedición de Oñate (entre 1598 y 1600) como en su retorno a la vida civil. Durante la empresa nuevomexicana, el poeta fue Procurador General del Campo, Vocal del Consejo de Guerra, Procurador de Caballos y Factor de la Real Hacienda del Nuevo México. Tras abandonar el ejército de Oñate, Villagrá sirvió como Alcalde Mayor de las Minas de Guanaceví (en el actual estado de Durango, en México) y, tras un período de inhabilitación del que me ocuparé más adelante, fue nombrado Alcalde Mayor de Zapotitlán (en la actual Guatemala), cargo que no llegó a ocupar, ya que murió en el camino. Por los testimonios conservados, parece que sus estudios de derecho civil y administrativo fueron más que provechosos para el ejercicio de estos cargos, pues su alcaldía en las Minas de Guanaceví fue celebrada por su justicia y eficacia (él mismo se vanagloria de sus éxitos personales en la pacificación de los chichimecas).<sup>3</sup> Sabemos también que Villagrá asumía su cargo en Zapotitlán con la preparación esperable. Entre sus posesiones inventariadas a su muerte en alta mar se encontraba “un libro pequeño que dise penas de delitos” así como otros veintisiete libros sin identificar, entre los cuales se encontrarían tanto manuales de derecho y otros libros profesionales (sí se mencionan dos libros de índices) como lecturas religiosas y profanas con que el flamante alcalde mayor pensaba instalarse en su nueva residencia.

Más importantes, tal vez, que estos detalles biográficos podrían parecer los usos artísticos y retóricos que hace Villagrá de sus conocimientos legales en el poema *Historia de la Nueva Mexico* y en otros escritos posteriores. En concreto, me interesa destacar el modo en que la naturaleza de sus estudios salmantinos ayuda a entender uno de los aspectos más problemáticos del poema, a saber, la inclusión de varios documentos legales que interrumpen el flujo de los versos en tres ocasiones. Villagrá incluye dos cartas (una del rey Felipe II y otra del virrey de Nueva España en el momento, el Conde de Monterrey), el acta oficial de posesión de las tierras

<sup>3</sup> Ver el memorial de justificación, folios 5v-6r.

nuevomexicanas, as  como un informe de los religiosos de la expedici n autorizando la expedici n punitiva contra los  comas como ejemplo de guerra justa. En el contexto de la tard a expedici n de O ate, el legista Gaspar de Villagr  ser a m s consciente que nadie de la importancia de documentar las acciones del ej rcito colonizador de acuerdo con las nuevas leyes de Indias.

A pesar de las cr ticas que esta elecci n autorial ha generado a lo largo de los siglos, creo –como he sostenido antes en otro lugar–<sup>4</sup> que Villagr  acierta al confrontar de esta manera el discurso po tico y el legal, exponiendo su respectiva riqueza y limitaciones, aspecto  ste  ltimo que ha suscitado gran inter s entre la cr tica a partir de los estudios del llamado New Historicism. Stephen Greenblatt, por ejemplo, aunque no menciona a Villagr  en sus escritos, ha llamado la atenci n sobre la importancia del *Digesto* y las *Institutas* para la justificaci n legal de la ocupaci n de tierras americanas por parte de los espa oles, as  como sobre las estrategias discursivas empleadas al respecto (58-59). Si en alg n texto de la  poca se exploran hasta el l mite las ramificaciones de esa justificaci n, basada en la supuesta transferencia voluntaria de la propiedad, creo que ese texto es la *Historia de la Nueva Mexico*, en donde su autor recurre a la yuxtaposici n de discursos para generar un metadiscurso sobre cuestiones de representaci n, comunicaci n intercultural y legalidad en el que entran tambi n las voces de los ind genas nuevomexicanos. No hay duda de que su m s que probable contacto con el pensamiento legal de la Escuela de Salamanca ha de haber influido en el mesurado tratamiento que da Villagr  a la cuesti n de la propiedad, y lo mismo se puede decir de su insistencia en dedicar un amplio espacio textual a la cuesti n de la guerra justa.

En un segundo plano, la vinculaci n del poema con esos documentos legales que inserta en su poema se nos antoja tambi n una astuta maniobra para empezar a preparar su defensa (y la de sus compa eros y superiores) ante las entonces m s que probables acusaciones por los abusos cometidos durante la expedici n nuevomexicana. La *Historia de la Nueva Mexico*, de hecho, confronta todas las futuras imputaciones de forma m s o menos directa, enmarcando siempre cuidadosamente las acciones m s controvertidas en su apropiado contexto legal. Por ce rnos a los cargos que luego resultaron en la condena del poeta (es decir, el haber mentido sobre la riqueza de las tierras nuevomexicanas y el haber degollado sin confesi n a dos desertores a los que persigui  y captur ), interesa ver que Villagr  enmarca esas acciones en su poema en el contexto de la obediencia debida, primero cuando relata que el Sargento Mayor les orden  mentir sobre las tierras exploradas en busca del R o del Norte (Canto XI) y segundo cuando insiste en que las ejecucio-

<sup>4</sup> “Aqu  fue Troia”, pp. 152-53.



nes fueron también por orden de Oñate, primero en el canto XVI y luego en el XIX.

Sobre esa base, Villagr  edificar  m s tarde la que ser  su m xima contribuci n como legista que se haya conservado, el ya citado memorial de justificaci n, probablemente impreso en 1612. El memorial, de seis folios, tuvo al menos dos impresiones, considerablemente distintas si se tiene en cuenta que el poeta corrige y a ade algunas referencias, pero en esencia similares en sus estrategias discursivas.<sup>5</sup> Se trata, m s que nada, de un peque o tratado de jurisprudencia en el cual se invocan casos y situaciones similares para justificar las decisiones y acciones de Juan de O ate y sus subordinados. Como autoridades hist ricas se aportan referencias a Paulo Giovio (*Elogios, o vidas breves de los caballeros antiguos y modernos*), la *Cr nica de don Juan II* de Garc a de Resende, la *Historia general de los hechos de los Castellanos en las islas y tierra firme del Mar Oceano* de Antonio de Herrera y Tordesillas, la *Historia del fortissimo y prudentissimo capitan don Hernando de Aualos Marques de Pescara* de Pedro Valles (Zaragoza, 1555), *De re militari* de Onosandro Platonico, *De viris illustribus* de Plinio (referencia que se omite en la que considero segunda impresi n del memorial), los *Comentarios de lo sucedido en las guerras de los Pa ses Bajos* de Bernardino de Mendoza, los *Hechos y dichos memorables* de Valerio M ximo, las *Noctes Atticae* de Aulus Gellius (de particular relevancia para la cuesti n de la obediencia debida), *El felicissimo viaie d'el Poderoso Principe don Phelippe, hijo d'el Emperador don Carlos Quinto Maximo, desde Espa a   sus tierras dela baxa Alema a, con la descripcion de todos los Estados de Brabante y Flandes* de Juan Crist bal Calvete de Estrella, as  como *La Araucana* de Alonso de Ercilla y la *Breve relaci n de la destrucci n de las Indias* de Bartolom  de las Casas, entre los autores de asunto americano. Adem s, Villagr  se apoya directamente en el *Corpus Iuris Civilis* que estudiara en Salamanca, con citas expl citas del *Digesto* (1.4.1., citado en el folio 5r), as  como con agudas observaciones sobre el procedimiento legal (ver, por ejemplo, el comentario acerca del pedimento fiscal en el folio 3r).

Para el aporte de autoridades que despliega como estrategia principal en su memorial, Villagr  ha de haberse basado en el modelo aprendido de las lecciones magistrales salmantinas y de las relecciones y repeticiones que trataban de manera exhaustiva un tema con referencia a un amplio corpus de textos relevantes.<sup>6</sup> Tambi n la experiencia de las disputas universitarias, obligatorias para los aspirantes al bachillerato, han de haberle preparado para desarrollar con soltura las conclu-

<sup>5</sup> El  nico an lisis del memorial publicado hasta ahora es el de Herrera-Sobek, que lo considera un ejemplo de ret rica aristot lica.

<sup>6</sup> Sobre las lecciones magistrales y las repeticiones, ver S nchez y S nchez, pp. 10 y 20, respectivamente.

siones que su memorial defiende.<sup>7</sup> Por último, el ejemplo de sus compañeros de estudios y, sobre todo, de sus profesores, debe ser considerado fundamental para la formación del joven poblano. Durante sus cinco años en Salamanca, Villagrà tuvo que estar en contacto con la mayor parte de los profesores de leyes, entre los que figuraban (de 1571 a 1576) Cristóbal Arias, Pedro Fernández de Torquemada (Catedrático de Instituta), Antonio Maldonado Bonal, Manuel Alfonso, Juan de Deza, Juan de Becerra, Antonio de Solís (Catedrático de Prima), Juan de Andrada (Catedrático de Vísperas), Diego Enríquez, Cristóbal Bernal (Catedrático de Vísperas y de Volumen) Héctor Rodríguez (Catedrático de Prima) y Francisco Gómez de Valenzuela Pescador (luego Fiscal del Consejo de Indias).<sup>8</sup>

Más allá de su formación estrictamente legal, Villagrà adquirió también en Salamanca una sólida formación humanística, como ya se ha podido entrever por algunos de los autores que demuestra conocer. Aunque no es posible saber a ciencia cierta si ya conocía a alguno de esos autores antes de llegar a la ciudad del Tormes (recuérdese que no sabemos dónde aprendió latín ni que lecturas pudo hacer en Nueva España antes de 1569), parece razonable pensar que buena parte de sus lecturas tuvieron lugar durante los años dedicados principalmente al aprendizaje, en el ambiente intelectual y libresco de la ciudad castellana. A pesar de esas dificultades a la hora de precisar sus conocimientos, gracias a las alusiones contenidas en su poema es posible añadir a las hasta ahora mencionadas algunas otras lecturas que complementan nuestros conocimientos sobre la formación intelectual de Gaspar de Villagrà. Entre las obras que conoció con toda seguridad destaca antes que ninguna otra la *Eneida* de Virgilio, ya que desde el verso inicial de su poema hasta el final la influencia virgiliana es apreciable en todo lo que escribe Villagrà. Otras lecturas que parecen también indiscutibles incluyen la *Farsalia* de Lucano, la *Odisea* y la *Iliada* de Homero, amén de obras religiosas típicas de la época y de algunos textos de los filósofos clásicos, que pudo conocer de primera mano o bien por referencia pero que, en cualquier caso, menciona en sus versos. Asimismo fuera de toda duda están las lecturas citadas o aludidas en la *Historia de la Nueva Mexico*, entre las que se encuentran *El peregrino indiano* de Antonio de Saavedra Guzmán (citado en el Canto II), la *Divina commedia* de Dante (Canto III), los *Naufragios* de Alvar Núñez Cabeza de Vaca (Canto III), y *La Araucana* de Alonso de Ercilla (Canto VIII), entre las más destacadas.

<sup>7</sup> Las disputas estudiantiles conllevaban la impresión de las conclusiones de los sustentantes (Sánchez y Sánchez 23). No parecen haber sobrevivido ninguna de las impresiones de las disputas con que Villagrà se preparara para el grado de bachiller.

<sup>8</sup> Para más detalles sobre la carrera de los seis últimos y de otros profesores de la época, ver Esperabé Arteaga, II, 316-433. Sobre Andrada, puede verse también el artículo de Vivas Moreno.

Además, como han observado algunos de los editores modernos del poema, parece posible rastrear en él ecos de otros autores y libros que el poeta conocería y que de manera indirecta habría evocado en diferentes momentos de su épica nuevomexicana. En su edición bilingüe de 1992, Miguel Encinias, Alfred Rodríguez y Joseph P. Sánchez mencionan como tales lecturas probables la *Historia naturalis* de Plinio (Canto III), las *Metamorfosis* de Ovidio (Canto VI), la *Vida de los doce Césares* de Suetonio (Canto IV), la *Historia de la vida y reino de Alejandro Magno* de Quinto C. Rufus (Canto IV), las *Vidas paralelas* de Plutarco (Canto VIII), *La Tebaida* de Estacio (Canto XIV), el *Satiricón* de Petronio (Canto XIX), y las obras de Diógenes Laercio y Garcilaso de la Vega. Por su parte, Victorino Madrid Rubio y Elsí Armesto Rodríguez creen detectar también una alusión a *La Celestina* de Fernando de Rojas (25). A todas ellas, como ya sugerí en una publicación anterior,<sup>9</sup> habría que sumarles (al menos) la *Argonáutica* de Apolonio de Rodas, *De lingua latina* de Varrón, la *Historia universalis* de Justino, *La guerra de los judíos* de Flavio Josefo y la *Conjuración de Catilina* de Salustio.

Por otra parte, y aunque no se ha mencionado esta fuente hasta ahora, creo también bastante más que probable que el autor conociera alguno de los *Coloquios* de Fernán González de Eslava, no tanto por su lectura (ya que se publicaron en 1610) como por haber visto alguna de sus representaciones en la Nueva España, donde residía González de Eslava. Según la hipótesis de Othón Arróniz Báez, en la introducción a su edición de los *Coloquios*, alguno de ellos pudo haber sido representado en Puebla de los Ángeles en la década de 1560 (63), en donde un joven Gaspar Pérez podría haber asistido a ese espectáculo en su ciudad natal. Además, el coloquio quinto, que Arróniz Báez fecha como compuesto en la década de 1570 (70), trataba un tema de sobra conocido para Villagrà, la guerra contra los chichimecas del norte de la Nueva España. Los *Coloquios* de González de Eslava, además, se caracterizan por su mezcla de personajes alegóricos (más propios del auto sacramental) con elementos cómicos, normalmente propiciados por el personaje del simple o el gracioso. El resultado de esa combinación es una mezcla de comedia y drama moral que bien pudo tener en mente Villagrà al describir en los siguientes términos la obra de su conmilite Marcos Farfán de los Godos, representada en 1598 a orillas del Río del Norte:

Y luego que acabaron los oficios,  
 Representaron vna gran comedia,  
 Que el noble Capitan Farfan compuso,  
 Cuiò argumento solo fue mostrarnos,

<sup>9</sup> “Aquí fue Troia”, *passim*.

El gran recibimiento que a la Iglesia,  
Toda la nueva Mexico hazia (Canto XIV, 118v).

Todas estas lecturas, más otras que no hayamos podido precisar hasta ahora, nos sirven para reconstruir la biografía intelectual de uno de los más interesantes poetas del temprano siglo XVII americano, que vivió a caballo entre su Nueva España natal, la España de Felipe II y Felipe III, y el Nuevo México que ayudó a colonizar. En su formación, como vimos, debemos destacar además los conocimientos legales que el poeta adquiriera en sus años en la Universidad de Salamanca, así como los hábitos de estudio y las estrategias retóricas y discursivas que aprendiera allá de sus maestros y de las requeridas defensas de tesis que acarrearán ejercicios públicos como las disputas. El conjunto nos deja el perfil de una figura compleja de las letras coloniales, cuya plena recuperación para las varias tradiciones a las que pertenece (la española, la mexicana y la estadounidense) me parece más que deseable.

#### OBRAS CITADAS

- Alejo Montes, Francisco J. *La Universidad de Salamanca bajo Felipe II, 1575-1598*. Burgos, Junta de Castilla y León, 1998.
- Esperabé Arteaga, Enrique. *Historia de la Universidad de Salamanca*. Salamanca, Imprenta y Librería de Francisco Núñez, 1914. 2 tomos.
- González de Eslava, Fernán. *Coloquios espirituales y sacramentales*. Ed. Othón Arróniz Báez. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1998.
- Greenblatt, Stephen. *Marvelous Possessions: The Wonder of the New World*. Chicago, University of Chicago Press, 1991.
- Herrera-Sobek, María. "Gaspar de Villagrà's Memorial: Aristotelian Rhetoric and the Discourse of Justification in a Colonial Genre." *Genre: Forms of Discourse and Culture* 32.1 (1999) 85-98.
- Martín Rodríguez, Manuel M. "‘Aquí fue Troia nobles caualleros’: Tradición clásica y otros intertextos en la *Historia de la Nueva Mexico* de Gaspar de Villagrà." *Silva: Estudios de Humanismo y Tradición Clásica* 4 (2005) 139-208.
- "La *Historia de la Nueva Mexico* de Gaspar Pérez de Villagrà: Recepción crítica (con nuevos datos biográficos de su autor)", en A. Martín Rodríguez y G. Santana Henríquez (coords.), *El humanismo español, su proyección en América y Canarias en la época del humanismo*. Las Palmas de Gran Canaria, Universidad de las Palmas de Gran Canaria, 2006. 189-253.
- Sánchez y Sánchez, Daniel. "Metodología didáctica en la Universidad de Salamanca durante el Siglo XVI". *Provincia de Salamanca* 3 (1982) 9-26.

Villagrà, Gaspar de. *El Capitan Gaspar de Villagra, para justificacion de las muertes, justicias, y castigos que el Adelantado don Iuan de Oñate dizen que hizo en la Nueva Mexico*. S.p., c1612.

—*Historia de la Nueva México*. Alcalá de Henares, Luis Martínez Grande, 1610.

—*Historia de la Nueva México*. Ed. Luis González Obregón. México, Imprenta del Museo Nacional, 1900. 2 tomos.

—*Historia de la Nueva México*. Ed. Miguel Encinias, Alfred Rodríguez y Joseph P. Sánchez. Albuquerque, University of New Mexico Press, 1992.

—*Historia de Nueva México*. Ed. Victorino Madrid Rubio, Elsía Armesto Rodríguez y Augusto Quintana Prieto. Astorga, Biblioteca de Autores Astorganos, 1991.

Vivas Moreno, Agustín. "El Archivo Histórico de la Universidad de Salamanca: historia y procedencias documentales". *Documentación de las Ciencias de la Información* 22 (1999) 117-148.



# PARA EL BIEN DEL PRÓJIMO: LA ESCUELA QUE SOÑÓ TOMÁS LÓPEZ DESDE BUENOS AIRES

M<sup>a</sup> DEL CARMEN MARTÍNEZ MARTÍNEZ

**L**AS FUNDACIONES dispuestas por Tomás López en su tierra se enmarcan dentro del comportamiento de muchos emigrantes que hicieron fortuna en América. En este sentido, las obras pías, en sus diferentes manifestaciones, cubrieron en muchas localidades las necesidades asistenciales y educativas con la construcción de graneros, hospitales y escuelas.

Los capítulos que pensó Tomás López para la fundación y funcionamiento de una escuela hay que considerarlos en el Siglo de la Ilustración, en el que se asiste a una renovación cultural y en el que nuevos proyectos se centran en el terreno educativo, con debates en torno a la “escuela primaria” y medidas legislativas para la enseñanza de las primeras letras. En su caso, en las instrucciones para el establecimiento de una escuela, proyectó sus inquietudes intelectuales al desear que las gentes de su feligresía natal aprendiesen a leer, escribir y contar<sup>1</sup>.

## EL FUNDADOR

Antes de centrarnos en su proyecto, es interesante dedicar algunas consideraciones a la trayectoria vital del promotor. Sabemos que nació un 29 de diciembre,

<sup>1</sup> El texto de las instrucciones para la fundación de la escuela se incorporaron en dos pleitos que se siguieron en la Chancillería vallisoletana. Archivo de la Real Chancillería de Valladolid (ARChV), Pleitos Civiles, Taboada, Fenecidos, caja 2724-2 y Pérez Alonso, Fenecidos, caja 3572-4.

día de santo Tomás Canturiense<sup>2</sup>, en la feligresía de San Juan de Lexo (Lugo) y que fueron sus padres Tomé López y María Fernández. Desde Cádiz<sup>3</sup> se dedicó al comercio con América y en los papeles de la Casa de la Contratación consta que en 1733 obtuvo licencia de embarque para Buenos Aires,<sup>4</sup> puerto al que bien pudo trasladarse antes de la fecha señalada<sup>5</sup>.

De lo que si tenemos certeza es que se encontraba en Buenos Aires cuando en diciembre de 1743, por lo que pudiera sucederle, decidió otorgar testamento<sup>6</sup>. Por aquellas fechas estaba ya lo suficientemente bien relacionado como para nombrar albacea al padre Ladislao Orós, rector del Colegio de la Compañía. Años más tarde, en el codicilo que dispuso, encomendó también aquella tarea a Manuel de Escalada, uno de los más ricos y destacados comerciantes de la ciudad<sup>7</sup>. Pocos días antes de fallecer, a los dos mencionados sumó el nombre de su paisano Bartolomé Jacinto de Quiroga<sup>8</sup>.

En su testamento, además de señalar las mandas habituales para sufragio de su alma, donativos y legados, sentó las bases para el destino de sus caudales, esbozando las directrices de sus principales proyectos, entre ellos la fundación de una escuela, que años más tarde concretó con disposiciones generales y particulares.

<sup>2</sup> Así lo declaró en su testamento y en las instrucciones para la fundación de dos capellanías en la catedral de Lugo, en las que el capellán asumiría la obligación de oficiar misa por sus intenciones en los días señalados, entre ellos “el día veinte y nueve de diciembre, que es el santo Tomás Canturiense, día en que yo nací”. ARChV. Pleitos Civiles, Taboada, Fenecidos, caja 2724-2. Como tal era conocido en España santo Tomás Beckett o Tomás de Canterbury.

<sup>3</sup> J. B. Ruiz Rivera, *El consulado de Cádiz. Matrícula de comerciantes, 1730-1823*. Cádiz, Diputación, 1988, p. 120.

<sup>4</sup> En diciembre de 1733, en su licencia de embarque se anotó: “de edad de cuarenta años, mediano de cuerpo, rehecho, trigüeño”. El importe de las mercancías embarcadas superaba los 300.000 maravedís de plata y para el manejo de las mismas lo acompañaron Antonio Bartolomé Álvarez, de 18 años, natural de Sepúlveda, y Pedro de Valcarce, de 10 años, natural de Lugo. Archivo General de Indias (AGI), Contratación, 5481,N.1,R.12. Aunque en la licencia no se aclara el parentesco con este último, años más tarde, Tomás López señaló que se trataba de su sobrino, al referirse a él como a la persona “que traxe conmigo y lo despaché a la patria”.

<sup>5</sup> En la información que se hizo en Cádiz para la obtención de la licencia de embarque testificó a su favor Nicolás Gil, vecino de Buenos Aires, que lo conocía desde hacía una década, y Nicolás Echelecu, quien lo trataba con frecuencia desde hacía dieciséis años, que declaró que tanto en Cádiz como en Buenos Aires Tomás López era tenido por soltero, no sujeto a voto ni religión. Sus palabras apuntan a que muy probablemente no era la primera vez que hacía la travesía.

<sup>6</sup> Tomás López firmó su testamento en Buenos Aires, el 14 de diciembre de 1743, y lo entregó cerrado y lacrado el 18 de enero del año siguiente al escribano Francisco Merlo. Ante él, el 18 de junio de 1749, dispuso codicilo. El 3 de julio de 1749, tres días antes de morir, ordenó una memoria de voluntades. ARChV. Pleitos Civiles, Taboada, Fenecidos, caja 2724-2.

<sup>7</sup> S. Socolow, *Los mercaderes del Buenos Aires virreinal: familia y comercio*. Buenos Aires, Ediciones de la Flor, 1991, p. 46.

<sup>8</sup> Desde Buenos Aires, el 24 de agosto de 1749, escribió a Luis Saco y Quiroga dando cuenta del fallecimiento de Tomás López. ARChV. Pleitos Civiles, Taboada, Fenecidos, caja 2724-2.



En efecto, en Buenos Aires, el 15 de abril de 1747, firmó las instrucciones para que el deán de la catedral de Lugo, a favor de quien días antes otorgó el pertinente poder, fundase en su nombre una capellanía en su localidad natal para disfrute de su sobrino Pedro Valcarce y distribuyese diversas cantidades entre sus familiares. En aquel documento, además, aunque de forma somera, esbozaba la fundación de dos capellanías en la catedral de Lugo y de un granero y una escuela en la feligresía de San Juan de Lexo. Para estas últimas anunciaba su intención de dar instrucciones puntuales, y así lo hizo el 24 de mayo de 1749, con indicación expresa de que se respetasen los capítulos señalados.

Tomás López, pese a su inicial dedicación al comercio, se sintió atraído por la vida religiosa, hasta el punto que cuando le sorprendió la muerte había profesado en la Compañía de Jesús. Por aquella circunstancia fue amortajado con la sotana de san Ignacio y su cuerpo expuesto en la capilla de los ejercitantes de la Compañía en Buenos Aires. El 6 de julio de 1749, conocido su fallecimiento, se procedió a la apertura de su testamento y últimas voluntades. Manuel de Escalada, uno de los albaceas, dio cumplimiento a las mandas que el difunto dispuso en Buenos Aires y se ocupó de remitir las cantidades que señaló para sus hermanas y sobrinos, entre los cuales, como en otros muchos casos, se suscitaron diferencias por el reparto del remanente de su caudal y acabaron dirimiendo el reparto en los tribunales<sup>9</sup>.

## EL LUGAR ELEGIDO: LA FELIGRESÍA DE SAN JUAN DE LEXO

La escuela, por voluntad del fundador, se construiría y prestaría sus servicios en la feligresía de San Juan de Lexo, jurisdicción de Neira de Jusá, en el Reino de Galicia, de la que era originario. Años después del fallecimiento de Tomás López, y antes de la fundación de la escuela y del granero, se llevó a cabo el conocido interrogatorio del Catastro de Ensenada en la mencionada feligresía<sup>10</sup>. Las respuestas proporcionan una imagen del lugar en el que se levantarían aquellos edificios. En 1753, siguiendo el mencionado cuestionario, San Juan de Lexo, tierra del conde de Lemos, tenía 28 vecinos e igual número de casas habitables. Los labriegos con-

<sup>9</sup> ARChV. Pleitos Civiles, Taboada, Fenecidos, caja 2724-2. Pleito entre Pedro Valcarce y consortes con Julián González Sierra sobre la partición de la herencia de Tomás López. El litigio llegó a la Chancillería en apelación que del auto pronunciado por el regente de la Real Audiencia de La Coruña, el 16 de enero de 1769, hicieron Pedro Valcarce y su hermano Benito Valcarce. En la Chancillería de Valladolid se confirmó aquel el 26 de setiembre de ese año. En octubre de 1769 se libró ejecutoria a la parte de Julián González Sierra. ARChV. Registro de Ejecutorias, caja 3339-29.

<sup>10</sup> Archivo General de Simancas (AGS). Catastro de Ensenada, Respuestas Generales, L. 177, fol. 7.960. Interrogatorio en la feligresía de San Juan de Lexo, en la feligresía de San Esteban de Neira, jurisdicción de Neira de Jusá, 24 de febrero de 1753.

taban con los servicios de un cura, pero carecían de hospital, mesones, panaderías, carnicerías, ferias o mercados. Tampoco había tiendas, salvo la taberna en la que se vendía vino al por menor, médico, cirujano, boticario o escribano. Entre los habitantes de la feligresía no había especialización pues, a excepción de una mujer que hilaba, no había canteros, herreros, zapateros, sastres ni otros oficios mecánicos.

Tomás López, al destinar parte de su caudal a la construcción de una escuela y un granero, introdujo en la configuración de la feligresía de San Juan de Lexo dos nuevas estructuras que destacarían en el conjunto por su fábrica y función<sup>11</sup>.

## FINALIDAD DE LA ESCUELA Y DESTINATARIOS

Tomás López fundó su escuela “en nombre de Dios y de Santa María Santísima” y dispuso que en una de las testeras se colgase un cuadro grande de Nuestra Señora de la Concepción, referencia diaria en el desarrollo de la actividad escolar pues los niños, al entrar en el edificio, se hincarían de rodillas ante él, se persignarían, darían gracias a Dios y luego besarían la mano al maestro en señal de respeto.

La finalidad de la escuela quedaba reflejada en la tarea del maestro, que se ocuparía de educar e instruir con esmero “el temor de Dios, enseñanza de la doctrina cristiana, en leer, escribir y contar con perfección, como asimismo el que aprendan la cortesía, política y veneración con que se debe tratar a las personas eclesiásticas y seculares”.

Tomás López se presenta como un ilustrado, pues consideraba que la formación que recibirían los que acudiesen a la escuela serviría para adquirir conocimientos y pautas de conducta por medio de la educación, capaz de modificar los comportamientos, de ahí que en abril de 1747 anticipase a sus apoderados el carácter y fin de la fundación: “en beneficio y alivio, no solamente de mis parientes y de los vecinos de la dicha feligresía de San Juan de Lexo... sino también para la enseñanza y educación de todos los demás que quisieren concurrir a la dicha escuela”.

Las ventajas del conocimiento de las letras y las cuentas se advertían en la vida cotidiana ya que para los labriegos la formación adquirida en la escuela era eminentemente práctica, siendo de gran ayuda al evitar que fuesen engañados. Pero las letras eran también el camino de la promoción personal, la única salida

<sup>11</sup> Un ilustrativo panorama de la red escolar, las medidas legislativas y los materiales para la enseñanza de las primeras letras en España a mediados del siglo XVIII en P. Saavedra y H. Sobrado, *El Siglo de las Luces. Cultura y vida cotidiana*. Madrid, Síntesis, 2004, p. 115-129.

que permitía a los que tenían habilidad llegar a ordenarse y aspirar a regir una parroquia<sup>12</sup>, realidad de la que era consciente el fundador que, por otra parte, no era ajeno a lo que acontecía en la enseñanza por aquellas fechas. De hecho, parece tener muy presente algunas cuestiones y muy probablemente, por su vinculación, conocía la labor desempeñada por la Compañía de Jesús. Los beneficios de la educación los comprobó en su sobrino Pedro Valcarce, quien con tan solo diez años lo acompañó a Buenos Aires, desde donde regresó a España “con los estudios suficientes que llevó sabidos de este reino, hasta año y medio de Teología, y su patente de maestro en la Universidad de Córdoba del Tucumán”<sup>13</sup>.

En los primeros momentos, tal como apuntó en 1743 en su testamento, quería que la escuela se orientase a la “formación de la juventud”. Una educación que años después desea que esté al alcance de todos los que tuviesen curiosidad por aprender y quisieran concurrir a ella. El maestro, por lo tanto, estaba obligado a admitir a cualquier persona que quisiera “aprender a leer, escribir y contar y doctrina cristiana, sea niño o niña, grande o pequeño, hombre o mujer, de cualquiera estado o condición que sea, de cualquiera feligresía, sin exceptuar a ninguno”<sup>14</sup>. El maestro, para que quedase constancia de su labor, anotaría en un libro el nombre de los niños o niñas, así como el de sus padres, feligresía, y el día, mes y año en que entraban en la escuela.

Tomás López también imponía como obligación al maestro la enseñanza de la doctrina cristiana a los adultos. Por ello, todas las noches de Cuaresma, emplearía algún tiempo en aquella tarea. Dedicación “nocturna” que permitiría atender las necesidades de los que no podían acudir durante el día por estar ocupados en sus trabajos. Era consciente el fundador de las dificultades que la vida diaria imponía a los labriegos que, antes de saciar cualquier inquietud intelectual, tenían la imperiosa necesidad de satisfacer sus necesidades básicas. El desencanto que estas personas podrían sufrir, por sus dificultades para aprender, hace que señale la pedagogía que emplearía el maestro en aquella “escuela nocturna”. Era conveniente que con ellos desempeñase su labor “con amor, sin desdeñarse de ninguna persona, pues considero algunos genios cortos, y estos, quizá, si los tratan con aspereza, no querrán concurrir”.

<sup>12</sup> P. Saavedra, *A vida cotiá en Galicia de 1550-1850*. Santiago de Compostela, Universidade, 1992, p. 218-219.

<sup>13</sup> Así lo expresó desde Buenos Aires en carta de 15 de abril de 1747 a Tomás Anguiano, deán de la catedral de Lugo. ARChV. Pleitos Civiles, Taboada, Fenecidos, 2724-2.

<sup>14</sup> Años más tarde, Cabarrús, en las *Cartas* escritas en 1792, destacó la importancia de la escuela en la formación de los valores cívicos al señalar: “Esta enseñanza elemental y tan fácil ha de ser por consiguiente común a todos los ciudadanos; grandes y pequeños, ricos y pobres; deben recibirla y simultáneamente”. Citado por P. Saavedra y H. Sobrado, *El Siglo de...*, p. 110.

El deseo de generalizar la escuela en su feligresía, no solo a la “juventud”, como señaló en un primer momento, sino a cualquier persona, sin excepción de sexo, edad o condición, muy probablemente traducía su propia experiencia, en la que la comprobó la importancia de desenvolverse con soltura con la pluma. El desconocimiento de la escritura y la lectura no solo era una limitación, sino que la mayoría de los que salían fuera de sus localidades carentes de aquella formación estaban expuestos a las nefastas consecuencias de su ignorancia<sup>15</sup>. Con la formación de primeras letras al menos podrían leer y escribir, aunque no siempre con soltura, o realizar alguna cuenta.

Además, Tomás López quería que su escuela fuese gratuita dado que los padres de los niños no realizarían gasto alguno en la adquisición del material necesario ni en el abono del salario del maestro, pues este no cobraría derecho alguno por la enseñanza y facilitaría a los muchachos lo preciso para su formación. El deseo de que todos recibiesen la misma atención en la escuela le llevó a señalar expresamente que el maestro no debería hacer distinciones, atendiendo a todos por igual, “sin preferir a los ricos caballeros o otros cualesquiera, pues en dicha escuela observará el maestro que todos sean iguales en punto de cuidarles, enseñarles y atenderles”.

## EL EDIFICIO: DEPENDENCIAS Y DOTACIÓN

Las primeras disposiciones sobre la obra de la escuela y su financiación aparecen en el testamento del fundador<sup>16</sup>. En este sentido, en aquel documento destinaba 1.500 pesos para la construcción y dotación del edificio que se levantaría con “cal y losa y piedras, con rejas de fierro, puertas y ventanas y los bancos y asientos necesarios para que quede la escuela en todo completa”. Tomás López era consciente de la importancia de una buena infraestructura para el desarrollo de la

<sup>15</sup> Testimonio esclarecedor en este sentido es el de Manuel Codesido y Vidal, fundador de una escuela en la parroquia de Santiago de Caroy, reproducido por M. Sanz González, “Alfabetización y escolarización en Galicia a fines del Antiguo Régimen”, *Obradoiro de Historia Moderna* 1 (1992) 232-233.

<sup>16</sup> En diciembre de 1743 señalaba al respecto que su albacea remitiría a Lugo 4.500 pesos que se distribuirían de la siguiente manera: 1.500 para la construcción de la escuela; 2.000 se invertirían en finca segura, aprovechándose de los réditos anuales el maestro en pago de sus servicios; los 1.000 pesos restantes se situarían también en renta segura y, de los réditos que produjeran, 500 pesos se destinarían para los reparos que necesitase la escuela o su mobiliario y los 500 restantes en la adquisición del material que necesitasen los niños para su formación. Las partidas asignadas para cada capítulo se modificaron en los capítulos fundacionales, fijando el salario del maestro en 1.500 reales anuales y la cantidad para la compra de material escolar en 150 reales.

actividad del maestro, de ahí las recomendaciones al respecto, tanto en lo relativo a la construcción como a su posterior mantenimiento.

El edificio, imagen visible del proyecto, reuniría todos los elementos que consideraba imprescindibles para la comodidad de los niños y trabajo del maestro, en cuya labor y competencia radicaba el éxito. Lo primero era elegir el emplazamiento más adecuado en el mejor paraje de la feligresía. El edificio se levantaría en un solar de fanega y media de sembradura que, para evitar litigios en el futuro, se compraría para aquel fin. En uno de los frentes de aquel terreno se construiría el edificio, de dimensiones suficientes para que en él pudiese vivir el maestro con su familia y mujer, si la tuviera, y acoger en las dependencias destinadas a la escuela 200 niños con comodidad.

La construcción, de paredes de cal y canto, tendría la anchura necesaria para dar solidez al edificio y la suficiente altura para que en los muros se hiciesen ventanas que proporcionasen luz a la escuela. La parte noble del edificio sería de cantería labrada y la puerta de la calle, abierta a un costado del patio de la casa, de grandes dimensiones. Cada una de las dependencias, escuela, casa del maestro y otras oficinas, estarían en el mismo edificio y tendrían la misma altura, pero cada una de ellas gozaría de independencia al estar separada de la otra.

Tampoco descuidó en su proyecto el entorno de la escuela pues dispuso que el terreno donde se levantase el edificio se cercaría con una pared de cal y piedra para resguardo de la huerta y árboles frutales de la finca que aprovecharía y disfrutaría el maestro. La escuela, por lo tanto, ofrecería la imagen de “una casa capaz y fuerte, con su patio y huerta cercada, que sirva para una escuela de niños y habitación de los maestros que la hayan de servir y regentar”.

Tomás López no escatimó gastos en el acondicionamiento del edificio de la escuela. Dado que en él permanecerían los niños durante varias horas al día era conveniente que estuviese lo mejor preparado posible, de ahí las puntuales indicaciones, como la de que el suelo fuese de fuertes tablones para que no percibiesen humedad durante su estancia en ella.

Además, para el acomodo de los asistentes, la escuela contaría con los bancos necesarios para que todos pudiesen sentarse durante su permanencia en ella. Los diferentes niveles de aprendizaje justifican que se dote también de mesas para los que escribiesen y contasen. La progresión de los alumnos sería seguida por el maestro y para ello habría mesa de corregir “con la separación de sus clases”. La mera enumeración del mobiliario evidencia las materias que enseñaría el maestro y los diferentes niveles que tendría que atender en una escuela en la que convivirían niños de diversas edades, algunos aprendiendo a deletrear, otros a leer, a formar letras, escribir o las cuatro operaciones básicas de la aritmética. Por ello, la concepción de espacios diferente o “clases” que apunta.

En la escuela, en el lugar más a propósito, también habría una alacena con llave en la que el maestro conservaría el material que empleasen los discentes: cartillas, catecismos, catones, libros, papel, muestras, plumas, tinta, tinteros, epactas, reglas, etc. Para la adquisición de todo ello el patrono entregaría anualmente al maestro 150 reales de vellón, de tal manera que la presencia de los niños en la escuela no supusiese gasto alguno para sus padres. Dicho mueble también cumpliría la función de archivo, pues en él se custodiaría el libro en el que quedarían registrados los nombres de los que acudiesen a la escuela y el del maestro que la regentase.

## FINANCIACIÓN

Construido el edificio “con todas sus oficinas” y puesta en funcionamiento la escuela, Tomás López destinaba para su financiación y mantenimiento 100.000 reales de vellón (6.700 pesos de 128 cuartos) que necesariamente deberían emplearse en hacienda raíz o imponerse en censos sobre buenas fincas. La administración correspondería al patrono de la fundación quien, después de pagadas las cargas y gastos de la misma disfrutaría de las utilidades que redituasen las fincas sobre las que se hubiese puesto el principal. Anualmente, de los réditos de aquella cantidad, el patrono pagaría el salario del maestro (1.500 reales), el material necesario para la enseñanza (150 reales) y la propina (100 reales) al cura de la feligresía de San Juan de Lexo por la supervisión de la actividad del maestro y del aprovechamiento de los niños que acudiesen a la escuela.

## EL PATRONO

La escuela tendría un patrono que velaría por su progreso. El fundador designó a su hermana Antonia Fernández y dejó establecidas las líneas de sucesión en el patronato. Su deseo era que el nombramiento se perpetuase en su familia y, acabadas las cuatro líneas señaladas al propósito, que lo fuese el cura de la feligresía de San Juan de Lexo.

Entre las competencias del patrono estaba la elección del maestro, cargo que él no podría desempeñar, aunque sí hacer la elección en sus hijos, siempre y cuando estuviesen capacitados para ejercer dicha maestría. Conocido el nombre del aspirante a la plaza de maestro, a él correspondía averiguar sus propiedades, habilidad e inteligencia y, encontrándolo competente, hacer el nombramiento, firmado de su nombre, de acuerdo con la fórmula que el fundador dejaba establecida.

## EL MAESTRO

Sin duda alguna, el maestro era la piedra angular del proyecto. La elección, como hemos señalado, la realizaba el patrono a su arbitrio. Si en las cuatro líneas de la familia que el fundador señalaba hubiese persona capaz que deseara ser maestro de la escuela sería preferido a cualquier otro candidato, anteponiendo en esta elección siempre al más hábil de la parentela, independientemente del grado que tuviera y de su pertenencia a cualquiera de las referidas líneas. Incluso, si tenían capacidad, la oportunidad estaba al alcance de los maridos de las mujeres de las mencionadas líneas. Mas, si no fuese posible la elección del maestro entre sus parientes, la selección se haría entre “los que fueren más pobres, virtuosos e inteligentes” de San Juan de Lexo, correspondiendo al patrono conocer sus propiedades y, sobre todo, sus cualidades y capacidades.

El nombramiento, por lo tanto, debería recaer en la persona más competente, sin que fuese obstáculo alguno que estuviese soltero, casado o fuese eclesiástico. Lo trascendente para el fundador no era su estado, condición o nación, sino que fuese hábil, virtuoso, capaz e inteligente para la educación de los niños, cualidades que tendrían que inclinar al patrono en la elección y no otras.

Aquellos que ejerciesen el patronato de la escuela, por lo tanto, deberían realizar la elección sin pasión, máxime cuando el nombramiento del maestro sería vitalicio, a menos que hubiese legítimas y graves causas para separarlo de su actividad, entre ellas la embriaguez, ser mal cristiano, escandaloso o blasfemo. En los casos señalados, o en otros no previstos pero que fuesen perjudiciales para la formación de los escolares, el visitador de la escuela reprobaría al maestro. Cuando por motivos justos así ocurriese intervendría el patrono, sin cuyo consentimiento no se podría proceder. Si en situaciones de aquel tipo mantuviesen posiciones discrepantes patrono y visitador, el fundador dispuso que decidiese el voto del alcalde de San Juan de Lexo.

El maestro tenía la obligación de atender personalmente la escuela y por ningún motivo podría nombrar un segundo maestro o persona que lo sustituyese. La dedicación única no era frecuente en la época pues, habitualmente, la tarea de enseñar era compartida con otras de manera que, a menudo, solo era un complemento que aportaba ingresos para la subsistencia cotidiana. Lo que no deseaba para su escuela Tomás López era que el empleo de maestro se convirtiese en una “granjería” y que el titular acabase sirviéndose de otro, al que diese un corto salario mientras que él se aprovechaba enteramente de la renta de la escuela. Considerando que el maestro debería estar bien pagado fijó su salario en 1.500 reales de

vellón, cantidad en su opinión “suficiente”<sup>17</sup>. Dicha cuantía se libraría en tres plazos, con puntualidad para que la omisión en el pago no fuese causa de que incumpliese con su ministerio. Es más, si el patrono no procedía con diligencia, el maestro podría acudir ante el tribunal competente para que fuese satisfecho su salario, puntual e íntegramente, como se estipulaba en la fundación. Sin duda, el promotor tenía muy presente la figura del maestro “ambulante”, pagado por los padres de los niños que recibían su atención y desarrollando su actividad docente en lugares diversos, en ocasiones en los domicilios particulares, los atrios de las iglesias o incluso en las eras durante algunos meses al año.

Probablemente, aquella realidad hizo que en las instrucciones manifestase su deseo de que la actividad del maestro fuese “continua y exclusiva”, al señalar la obligación de enseñar y asistir a la escuela todos los días del año, sin excepciones, salvo, lógicamente, aquellos festivos señalados por la Iglesia y en los que no se podía trabajar. Aquella labor del maestro, tanto en verano como en invierno, incluso con un solo muchacho en la escuela, tenía la finalidad de atajar los daños observados y evitar que en su escuela ocurriese “lo que en las demás de ese país, que no tienen uso sino en los seis meses de invierno y luego en el verano pierden lo que habían adelantado en dichos seis meses, por cuyo motivo se experimenta tan corto adelantamiento en los niños, lo que cede en grave perjuicio de ellos, de sus padres y del bien común”.

Además del salario, renta añadida para el maestro sería el aprovechamiento de las dependencias de la escuela en las que viviría, así como de todas sus conveniencias, entradas y salidas. Mas, a cambio, debía velar por la conservación y mantenimiento del inmueble, asumiendo los gastos de pequeños arreglos (reparación de los vidrios de las ventanas, eliminación de goteras, etc.), cuidando el entorno, velando por la huerta y plantando árboles frutales. El deseo del fundador era que mirasen por la escuela “como si fuera suya, atendiendo a que siempre ha de parar entre maestros, parientes o descendientes, y se alegrarán del bien que les dejaron sus antecesores”.

## LA PROYECCIÓN SOCIAL DE LA ESCUELA

El edificio de la escuela perpetuaría el recuerdo del fundador en su feligresía, como también lo haría la labor en ella desempeñada. Pero, de forma expresa,

<sup>17</sup> A mediados del siglo XVIII, en Pontevedra, los ingresos anuales medios de los maestros de primeras letras no superaban los 113 reales de vellón. Situación más desahogada era la de los preceptores de Gramática con un salario de 404 reales anuales. M. Sanz González, “Alfabetización y escolarización...”, p. 236-237.



Tomás López sería recordado todos los años el 29 de diciembre, festividad de santo Tomás Cantuariense. Aquel día, el maestro estaba obligado a pagar una misa a la que acudirían todos los niños de la escuela. La celebración conmemoraba el día del nacimiento del fundador, para él de gran importancia, de ahí que en las instrucciones señale que para la ocasión las madres “los asean, peinen y laven, para que con mayor limpieza asistan a dicha misa con su maestro”. En aquella jornada festiva se convidaría al patrono y maestro y escolares no concurrirían a la escuela.

Además, la obra educativa y la labor del maestro debería ser notoria para toda la feligresía en la iglesia, lugar en el que coincidían los vecinos los días festivos y de obligación de oír misa. En aquellas jornadas la escuela sería el punto de reunión de los escolares que, precedidos por una cruz, irían a la iglesia y regresarían al punto de partida de la misma conformidad pues, si en alguna de aquellas jornadas estuviese permitido trabajar, continuaría la actividad docente como cualquier otro día y si no, tras la celebración religiosa, los muchachos se retirarían a sus casas. El maestro los acompañaría y acomodaría a todos “en comunidad”, velando por su “compostura, quietud y devoción”, y procurando que los más adelantados ayudasen en la celebración.

## DEL SUEÑO A LA REALIDAD DE LA ESCUELA

Los primeros pasos para convertir en realidad el proyecto de Tomás López se dieron once años después de su muerte, cuando Tomás Anguiano y Morillo, deán y canónigo de la catedral de Lugo, se presentó ante el escribano Inocencio Varela<sup>18</sup> para, como apoderado del indiano, otorgar el instrumento formal de la fundación de la escuela de acuerdo con las instrucciones que el benefactor había dispuesto en Buenos Aires. Días más tarde, fray Francisco Izquierdo, obispo de Lugo, aprobó las obras pías que obtuvieron la preceptiva autorización el 16 de mayo de 1760, interponiendo su autoridad y decreto judicial para su perpetuidad y validación<sup>19</sup>.

<sup>18</sup> Lo hacía exhibiendo el poder que el indiano había otorgado a su favor en Buenos Aires, ante el escribano Francisco Merlo, el 10 de abril de 1747, y las instrucciones para la fundación de la escuela y el granero que firmó el 24 de mayo de 1749.

<sup>19</sup> El legajo de la fundación se componía de 18 hojas, sin la primera de su rotulata, con su pergamino y hojas de tamaño de pliego, la primera y última hoja del sello segundo y las de su intermedio común y rotulado en el exterior con la leyenda: “Fundación de escuela y granero de San Juan de Lexo”. ARChV, Pleitos Civiles, Pérez Alonso, 3572-4. En la penúltima y última hoja se transcribió el Memorial que se presentó al obispo de Lugo solicitando la aprobación de las fundaciones y el auto de aprobación de aquellas.

Por otro lado, Manuel de Escalada, testamentario de Tomás López, remitió a España varias partidas en nombre del difunto, entre ellas una de 15.672 pesos con la orden de que se empleasen 204.000 reales de vellón en hacienda raíz y que con ellos y sus réditos anuales se fundase una escuela y un granero. Para la primera señaló 100.000 reales y para la segunda la cantidad restante. Asimismo dispuso que se construyesen los edificios necesarios para cada una de las dotaciones con los 32.001 reales y 30 maravedís sobrantes del mencionado envío, recordando que deberían atenerse en todo lo posible a lo prevenido por el fundador en su instrucción general y particular.

Julián González Sierra, casado con una sobrina del benefactor, a quien se le dio la posesión de la escuela, recibió a los primeros alumnos en 1763. El sueño se convertía en realidad, aunque en algunos puntos no discurrió como al fundador le hubiese gustado pues, pese a su deseo de que no se suscitasen litigios, algunos asuntos se resolvieron en los tribunales. En 1768 el maestro acudió al Tribunal Eclesiástico de Lugo para quejarse de que el patrono “lo inquietaba” en su ejercicio por haber fijado edictos para que concurriesen los niños a él y a la citada escuela<sup>20</sup>.

Con el paso de los años la provisión de la plaza de maestro también suscitó diferencias que llevaron a los aspirantes a los tribunales. Tomás López había dispuesto que el nombramiento fuese vitalicio y que el maestro desempeñase personalmente el magisterio. Sin duda no tuvo presente en aquel momento las dificultades y el esfuerzo que conllevaba la enseñanza, que requería energía y salud para enfrentarse a la tarea encomendada, máxime en una escuela en la que simultáneamente compartían el espacio niños de muy diversas edades y niveles de aprendizaje y en la que la vitalidad de los muchachos chocaba con la cada vez más deteriorada salud del maestro. Esa era la situación en la escuela a comienzos de 1777. Fue entonces cuando el titular, Julián González Sierra, y el patrono otorgaron una escritura en la que, reconociendo que era el maestro principal, nombraban a José González Sierra, hijo del maestro, por excusador y sustituto por la imposibilidad notoria del padre. Con semejante comportamiento se incurría en un defecto formal respecto a lo aprobado en la fundación. El pleito por la maestría estaba

<sup>20</sup> Aquellas diferencias iniciales fueron resueltas por el auto que dictó el provisor del obispado de Lugo, el 30 de agosto de 1768, amparando y manteniendo en su ejercicio al maestro y encargándole el cuidadoso cumplimiento de su magisterio e indicando al patrono que librase el pago del salario al maestro, so pena de 50 ducados y apercibimiento, e indicando al cura de la feligresía que en el plazo de diez días señalase si en el maestro concurrían algunas de las causales especificadas en la fundación. De nada sirvió al patrono apelar pues por otro auto de 18 de abril de 1769 fue condenado al pago de las costas del litigio que se elevaron a 32 reales y 30 maravedís. ARChV. Pleitos Civiles, Pérez Alonso, Fenecidos, caja 3572-4.


servido, como ocurrió años más tarde, tras la muerte del primer maestro que rigió la escuela y que con su labor contribuyó a que el ambicioso proyecto del fundador diese sus primeros pasos<sup>21</sup>.

<sup>21</sup> En la Real Audiencia de La Coruña se vio el pleito entre Andrés López de Valcarce y Pedro Andrés Regueiro por el nombramiento de maestro de la escuela de San Juan de Lexo, litigio que se había iniciado ante la justicia ordinaria de Neira de Jusá. En grado de apelación lo siguieron en la Chancillería de Valladolid José González Sierra, vecino de lugar y feligresía de San Juan de Lexo, jurisdicción de Neira de Jusá, con Andrés López de Valcarce, clérigo, vecino de la parroquia y coto de Santiago de Cedrón y Benito Valcarce, residente en el lugar de Gallegos, jurisdicción de Samos, y Pedro Andrés Regueiro, vecino de dicho lugar. ARChV. Pleitos Civiles, Pérez Alonso, Fenecidos, caja 3572-4. Se libró ejecutoria el 17 de agosto de 1797. ARChV. Registro de Ejecutorias, caja 3681-37.



# LA OBRA Y LAS RELACIONES DE ARIAS MONTANO CON LAS INDIAS

JESÚS PANIAGUA PÉREZ

ON FRECUENCIA se han olvidado las relaciones que el gran humanista español Benito Arias Montano tuvo con el Nuevo Mundo, que no fueron pocas y que estuvieron marcadas tanto por intereses personales como profesionales. Un hombre de su categoría en la Europa del momento no podía permanecer ajeno a todo lo que sucedía al otro lado del Atlántico, como tampoco para muchos de aquellos que lo cruzaron podía ignorarse la figura del humanista. La presencia de su obra en el Nuevo Mundo aún esta llena de lagunas y este trabajo no es sino un acercamiento, que debe dar sus frutos en el futuro.

## LOS VÍNCULOS AMERICANOS DE ARIAS MONTANO EN SEVILLA

No podemos iniciar este trabajo sin ofrecer una visión de lo que vinculaba a Arias Montano (1527-1598) con el mundo americano. Para comenzar, debemos decir que de su propio medio salieron muchos emigrantes hacia aquellas tierras, a los que vería partir en su infancia, antes de trasladarse a Sevilla. Nombres como Sebastián de Vargas, Juan Mexía, Diego Mejía, Sebastián de Nogales, Diego Amigo de Guzmán, Alonso Sánchez del Busto, Diego de Morales y un largo etcétera habían abandonado la villa de su nacimiento en pos de la aventura americana. Casi 100 personas procedentes de Fregenal aparecen en los libros de pasajeros de Indias, que se embarcaron para las tierras del otro lado del Atlántico en los años de vida de nuestro humanista.

Salió de su villa natal cuando tan solo contaba 13 años. Pasó entonces a residir en Sevilla, capital por excelencia de las relaciones interoceánicas de la corona de Castilla. En ese momento la actividad de Bartolomé de las Casas estaba en pleno apogeo y el tráfico con las Indias desde el puerto de aquella ciudad era incesante. Sin duda, la ciudad del Guadalquivir era el lugar por excelencia del trasiego americano y empapaba la vida de toda la gente que allí residía.

En Sevilla convivió Arias Montano con el matrimonio formado por el hombre de negocios Álvaro de Alcocer e Isabel Vélez. Álvaro se había instalado en la ciudad como contador de Carlos de Pompet, amén de regentar otros negocios<sup>1</sup>. Una de sus hijas, homónima de su madre, se casaría con Diego Díaz Becerril, hombre implicado en los asuntos de negocios indianos y que había vivido alguna temporada en Lima. En 1547 ya se hallaba en aquellas tierras. En 1549 ejercía como tesorero y mayordomo en un hospital de indios que se construía en aquella ciudad. Allí permanecía en 1551, cuando se compró la primera botica para dicho hospital<sup>2</sup>. Precisamente en ese año y el siguiente navegaba entre Perú y Chile, donde dejó muchos acreedores al volver a España<sup>3</sup>. Sin embargo, unos años más tarde ya se hallaba en Sevilla dedicado a algunos negocios con Diego de Illescas y otros, con los que formó una compañía de cierta solvencia, puesto que disponía de agentes propios en Panamá y Lima. Dicha compañía traficaba con diferentes mercancías y con metales preciosos, motivo por el que se vio implicado en algunos asuntos legales, incluso con la propia Casa de la Contratación, en 1557, a causa haber traído oro y plata sin registrar<sup>4</sup>; también teniendo como telón de fondo el oro y la plata se vio inmerso en pleitos con algunos particulares<sup>5</sup>. Lo cierto es que Díaz Becerril era un hombre solvente y de reconocido prestigio en el mundo comercial sevillano e indiano, hasta el punto de haber llegado a ser fiador del tesorero de la Casa de la Contratación, Sancho de Paz, por cuyos bienes participó en un proceso que se abrió ya en 1566<sup>6</sup> e, incluso, parece que había sido portador de algunas joyas para la Corona, en ese mismo año<sup>7</sup>. En 1573, era prior del Consulado de Sevilla, cargo que detentaba todavía en 1581<sup>8</sup>.

<sup>1</sup> J. Gil, "De Sevilla a Fregenal", en J.M. Maestre (y otros), *Benito Arias Montano y los Humanistas de su tiempo* II, Mérida, 2006, pp. 549-552

<sup>2</sup> M. Rabí Chara, "La primera botica de los hospitales de la ciudad de Lima en el siglo XVI", *Asclepio* 52-2 (2000), p. 271.

<sup>3</sup> J.G. Muñoz C., "Las obligaciones, préstamos y pagarés notariales en Santiago en el siglo XVI", *Contribuciones Científicas y Tecnológicas. Área Ciencias Sociales* 130 (2002), pp. 39-40.

<sup>4</sup> AGI., *Justicia* 849, N. 8.

<sup>5</sup> AGI., *Justicia* 767, N. 1 y 779, N. 2.

<sup>6</sup> AGI., *Justicia* 909, N. 2.

<sup>7</sup> AGI., *Indiferente General* 1967, L. 16, ff. 120v-121.

<sup>8</sup> J. Paniagua Pérez, "Avance para un estudio de Juan de Ovando y Arias Montano en relación con América. Las redes por el control del poder en el reinado de Felipe II", en Marqués de la

Por tanto, el ambiente no podía ser más propicio para que Benito Arias Montano estuviese al tanto de los asuntos indianos y de que a sus oídos llegase todo tipo de información. Debieron ser años muy fructíferos en su vida, que le vincularon a aquella familia y en especial al mencionado Díaz Becerril, de tal modo que, cuando otro amigo del que hablaremos más adelante, Juan de Ovando, fue elegido para regentar la presidencia del Consejo de Indias, aprovechó la ocasión para favorecer a Díaz Becerril con uno de los negocios más sustanciosos, pues se le dio por seis años el asiento de la Bula de Cruzada en las Indias. La primera expedición de 18 agentes salió para su destino en 1573 con despachos del Consejo de Cruzada, del que eran beneficiarios, además del amigo hispalense de Montano, sus socios Juan Alonso de Medina y Francisco Martínez López; expedición que al año siguiente aumentaría a 36 miembros<sup>9</sup>. Probablemente se cometieron algunos abusos en los cobros, puesto que se les llegó a ordenar que no recaudasen más derechos ni cobrasen más salario del establecido<sup>10</sup>.

En sentido contrario, Diego de Díaz Becerril también debió dar apoyo a los amigos del frexnense, pues al menos sabemos que Gabriel de Zayas le había entregado un poder para cobrar sus rentas en Sevilla<sup>11</sup>.

Otra hija de Álvaro de Alcocer e Isabel Vélez, llamada Mencía, se había casado con Gómez de León, hombre implicado por la inquisición al mismo tiempo que Arias Montano, sabemos que tuvo negocios en Nueva España<sup>12</sup>. El hijo de ambos fue Álvaro Vélez de Alcocer, que en 1565 obtenía licencia para pasar a Indias, a instancias de su tío Diego Díaz Becerril<sup>13</sup>, como representante suyo y tesorero de la bula de Cruzada. En Lima llegaría a detentar, entre otros cargos, los de administrador de la alcabala y regidor<sup>14</sup>. No debemos confundir a éste con otro Alvaro Vélez de Alcocer, hijo de Díaz Becerril, que solicitó su paso a las Indias en 1578, licencia que se le refrendó de nuevo en 1580<sup>15</sup>.

Otros miembros de la familia Alcocer también estuvieron en relación con las Indias y sin duda Montano tuvo algún contacto con ellos. Así, Catalina de Alco-

---

Encomienda y otros (eds.) *El Humanismo Extremeño. II Jornadas*, Trujillo, Real Academia de Extremadura de las Letras y de las Artes, 1998, p. 234.

<sup>9</sup> AGS, *Contaduría de Cruzada de Indias* 573. AGI, *Panamá* 236, L.10, ff. 426v-427 y *Patronato* 259, R.34. *Indiferente* 1968, L. 19, ff. 196v-197 y 426, L. 25, f. 274v.

<sup>10</sup> AGI., *Indiferente* 427, L. 30, ff. 270v-271.

<sup>11</sup> P. Rodríguez, "Gabriel de Zayas (1562-1593). Notas biográficas", *Espacio, Tiempo y Forma, Serie IV, Historia Moderna* 4 (1991), p. 67.

<sup>12</sup> J. Gil, *Los conversos y la Inquisición sevillana VI El distrito y sus hombres*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2003, pp. 363-364. Del mismo autor "La Inquisición", en *Arias Montano y su tiempo*, Badajoz, Junta de Extremadura, 1998, p. 102.

<sup>13</sup> AGI., *Pasajeros*, L. 4, E. 4329.

<sup>14</sup> AGI, *Lima* 214, N. 9.

<sup>15</sup> AGI., *Pasajeros*, L. 6, E. 1325.

cer, casada con Francisco Duarte de Mendicoa, fallecido en 1554, fue enterrado junto a su esposa en el convento de la Victoria de Triana, cuya capilla mayor él había pagado; sus cuerpos serían trasladados en 1840 a la iglesia de la Anunciación de Sevilla<sup>16</sup>. Vivían en la colación de San Nicolás y habían instituido un mayazgo en Benazuza, para lo que Duarte había dado carta de poder a su esposa, mientras él se hallaba en Bruselas en 1540, donde era proveedor y comisario general de las armadas del Emperador<sup>17</sup>. Ejerció también como factor de la Casa de la Contratación. Su cuñado, Juan de Almansa, casado con Constanza de Alcocer, ocuparía interinamente el cargo de factor de la Casa a partir del año 1542, por ausencia de aquél<sup>18</sup>. El hijo de Duarte volvería a ocupar el mismo cargo de su padre y su tío y a él le encargaría el Cabildo, en 1570, el recibimiento de Felipe II en la ciudad<sup>19</sup>.

Por tanto, el ambiente en que Montano había vivido en Sevilla se hallaba íntimamente ligado a los asuntos indianos, con los que sin querer se iría familiarizando e, incluso, cuando estuvo cercano a los círculos de poder, él mismo se encargaría de irlos incrementando. Pero esa vinculación inicial pasaba esencialmente por el tamiz de los hombres de comercio, actividad por la que iba a sentir un profundo respeto, como nos lo prueba en las introducciones de su Biblia al libro de Thubal-Cain, en que dice que esa actividad nació *para que los hombres no se debilitaran y languidieceran en la ociosidad y la pereza, y se vieran obligados con sus recursos y ayuda no sólo a mirar por sí, sino también por los demás*<sup>20</sup>.

Pero no solo la ciudad y su familia adoptiva le podían influir. También en Sevilla estudió Artes en el Colegio de Santa María de Jesús, donde fue alumno del clérigo Juan de Quirós, autor de algunas obras perdidas de tema americanista, como el poema sobre el triunfo de La Gasca frente a Gonzalo Pizarro<sup>21</sup>. Precisamente este hombre es el que se considera que pudo haber enseñado a Arias Montano a componer versos en latín<sup>22</sup>.

<sup>16</sup> ES. Ros González, "Manuel López Cepero y la reforma de la iglesia de la Universidad de Sevilla", *Laboratorio de Arte* 19 (2006), pp. 435-436.

<sup>17</sup> G. de Argote y de Molina, *Principio y sucesión de la Real casa de los Manueles*, Barcelona, Juan de Olivares, 1853, p. 190

<sup>18</sup> AGI., *Indiferente* 541, L.2, f. .67 y 1963, L.9 f.120

<sup>19</sup> J. de Mal Lara, *Obras Competas. Recibimiento. Descripción de la Galera Real*, Alcalá de Henares, Fundación Antonio de Castro, 2005 (ed. de M. Bernal Rodríguez).

<sup>20</sup> B. Arias Montano, *Prefacios de Benito Arias Montano a la Biblia Regia de Felipe II*, León, Universidad de León, 2006 (ed. y trad. de A. Sánchez Manzano), p. 145.

<sup>21</sup> B. Arias Montano hace referencia a esto en su *Rhetoricorum* L. III, 271-286.

<sup>22</sup> J. Gil, "Sevilla, mercado y puerto de Indias", en *Arias Montano y su tiempo*, Badajoz, Junta de Extremadura, 1998, p. 69.



## LA INFLUENCIA DE LOS CÍRCULOS INDIANOS

Además de su familia adoptiva, ya hemos mencionado su amistad con Juan de Ovando<sup>23</sup>, probablemente el hombre que más ayudó a Montano y a sus amigos en lo referente a las cuestiones de Indias. Se habían conocido en Sevilla y posteriormente, en 1553-1554, coincidieron en la Universidad de Salamanca. Volverían de nuevo a encontrarse en la ciudad del Guadalquivir, precisamente cuando Montano fue apresado por la Inquisición en 1559, por unas acusaciones de las que saldría libre y en lo que le prestó su ayuda Ovando, que por entonces era provisor e inquisidor de aquel obispado, a la vez que en su círculo se movía el mencionado Díaz Becerril y otro de los encausados, Gómez de León, cuñado del anterior<sup>24</sup>. Tanto Ovando como Montano eran extremeños y parece que ése era un buen vínculo entre ambos, a pesar de que el humanista se autodenominara con frecuencia como *Hispalensis*. Ello no implica una renuncia a su origen, pues en una carta que escribió al presidente de Indias le decía al referirse a la obra de Ortelio: *yo deseo y he deseado que hubiese alguna buena de nuestra Extremadura particularmente, y si me hallare por allá, yo la anduviera toda para la describir*<sup>25</sup>.

Como ya vimos, si para alguien pudo utilizar Arias Montano sus influencias en asuntos indianos fue para los Vélez de Alcocer, su adoptiva familia sevillana. Precisamente el gran amigo de Montano era Gaspar Vélez de Alcocer, una de cuyas hermanas estaba casada con el ya mencionado Díaz Becerril. En atención a los negocios familiares de su cuñado parece que hizo su primer viaje a las Indias en 1561, como factor<sup>26</sup>. Su destino inicial, evidentemente, era Panamá, como paso obligado, pero no era éste el definitivo, sino el Perú; de modo que lo malsano del clima de esa zona no fue el motivo de trasladarse hacia el sur, aunque probablemente sí influyó para acelerar su tiempo de estancia en la ciudad del istmo<sup>27</sup>. Por lo que Montano le cuenta a Ovando, Gaspar debió viajar mucho por tierras peruanas; así se lo comentaba al tiempo que buscaba las influencias del presidente del Consejo de Indias para con su amigo, escribiéndole en 1571 para contarle los méritos de aquél, como buen conocedor de la astrología y de la lengua griega, amén de expresar que era *más que mi hermano*<sup>28</sup>. Precisamente en esa misma carta

<sup>23</sup> J. Paniagua Pérez, "Burócratas e intelectuales en la corte de Felipe II. La amistad de Juan de Ovando y Benito Arias Montano", *La Ciudad de Dios* 211-3 (1998), pp. 919-953.

<sup>24</sup> J. Paniagua Pérez, "Avance para un estudio de Juan de Ovando...", p. 230.

<sup>25</sup> M. Jiménez de La Espada, "Correspondencia del Arias Montano con el licenciado Juan de Ovando", *Boletín de la Real Academia de la Historia* 19 (1981), p. 497.

<sup>26</sup> AGI., *Pasajeros* L. 4, E. 912.

<sup>27</sup> AGI., *Pasajeros* L. 4, E. 912. J. Gil, "De Sevilla a Fregenal"..., p.559.

<sup>28</sup> Carta de Montano a Ovando de 13 de diciembre de 1571, en M. Jiménez de la Espada, "Correspondencia del Doctor Benito Arias Montano con el licenciado Juan de Ovando", en *Boletín de la Real Academia de la Historia* 19 (1981), pp. 492-493.

hablaba de poderlo recomendar también al Dr. Luis de Molina<sup>29</sup>, miembro del Consejo de Indias y hermano de otro de los grandes amigos de Montano, Antonio Ruiz de Morales y Molina<sup>30</sup>. En Perú seguía Gaspar en 1565, puesto que en ese año encargaba al mercader Alonso Calvo, que cobrará al regidor de Chile, Antonio Zapata, lo que estaba debiendo a su cuñado<sup>31</sup>. Allí le debieron llegar los *Rhetoricorum*, obra dedicada enteramente a él y que comienza *Ad Gasparem Velesium*.

Gaspar Vélez de Alcocer, hacia 1583 había regresado a España, puesto que en ese año obtenía el permiso para pasar de nuevo al Perú con un esclavo negro, llamado Hernando<sup>32</sup>. Precisamente, en esas fechas se debió ver con Montano y pudo haber asistido al funeral de su cuñado, Diego Díaz Becerril, que moría en 1582. Había regresado para hacer algunos negocios del cabildo limeño y de la iglesia<sup>33</sup>. Sin embargo, puede que no fuese la última vez que se vieron ambos amigos, puesto que en 1592 Vélez de Alcocer se hallaba en España, preparando su viaje al Perú, todavía como mercader, en que hizo un inventario de sus mercancías<sup>34</sup>. Montano ya se hallaba retirado y probablemente fue su último encuentro. Gaspar le contaría algunas cosas que le influyeron en su visión de América y que tendría en cuenta a la hora de hacer el comentario al libro de Isaías, que luego mencionaremos, y que finalizaría en 1594.

Cuatro años más tarde moría Arias Montano, pero una de las últimas dedicatorias de sus escritos se la haría a su amigo Gaspar, el 23 de septiembre de 1597. Se trata del comentario al salmo XXIV, donde alaba la decisión del amigo por haber tomado el estado eclesiástico<sup>35</sup>. No es de extrañar que para ello elija el mencionado salmo, que comienza: *hacia ti Señor elevo mi alma...*<sup>36</sup>.

Hubo también otras personas para las que ejerció su influencia. En 1571 le pedía recomendación a Ovando para un sobrino del anterior, probablemente el ya mencionado Álvaro Vélez de Alcocer, pues consideraba que sería más beneficioso para el muchacho pasar a las Indias, que acompañarle a él en Flandes, donde el se hallaba<sup>37</sup>. Montano recurrió también a Ovando en 1570 para que se promocionase al franciscano Jerónimo de Albornoz a la diócesis de Tucumán, lo que sucedería en

<sup>29</sup> M. Jiménez de la Espada, "Correspondencia del Doctor Benito Arias Montano...", p. 493.

<sup>30</sup> *Ibidem*.

<sup>31</sup> J.G. Muñoz C., "Las obligaciones, préstamos y pagarés notariales...", p. 39.

<sup>32</sup> AGI., *Indiferente* 2093, N. 184.

<sup>33</sup> J. Gil, "De Sevilla a Fregenal...", p. 559.

<sup>34</sup> AGI, *Contratación* 5236, N. 2. R. 25 y *Pasajeros*, L.7, E.1486.

<sup>35</sup> B. Arias Montano, *Comentario a los treinta y un primeros salmos de David* II, León, Universidad de León, 1999 (ed. y trad. de A. Sánchez Manzano), p. 131.

<sup>36</sup> B. Arias Montano, *Comentario a los treinta...* II, pp. 131-171.

<sup>37</sup> M. Jiménez de la Espada, "Correspondencia del Doctor Benito Arias Montano...", p. 493

1572, aunque aquel fraile no llegaría a ocupar dicho obispado, porque después de retrasar su viaje<sup>38</sup>, murió en Lima en el trayecto de ida, en 1574<sup>39</sup>.

Lo cierto es que en la biblioteca de Ovando, lo que quedaba de ella cuando se tasó, pues al menos una parte había pasado a La Peña de Aracena, existen varias obras de Montano, como la *Biblia Polígloa*, los *Commentaria in duodecim prophetas* y otras obras que sin ser de autoría directa de Montano debieron a él su publicación<sup>40</sup>.

Es evidente que la correspondencia y la documentación no siempre sirven para rehacer al completo la historia de unas relaciones de amistad. Probablemente, en sus conversaciones y visitas el cacereño facilitase a su amigo muchas noticias americanas. No olvidemos que Ovando fue uno de los grandes promotores de la descripción de las Indias y que a sus manos llegaba mucho material, incluso de temática prehispánica, a pesar de que desde 1565 existían prohibiciones expresas de escribir sobre las culturas indígenas; si bien este hecho se relajó bastante en tiempos de nuestro presidente de Indias, que demostró su interés por aquellas cuestiones en sus *Ordenanzas* de 1573<sup>41</sup>. A manos de Ovando llegaron múltiples escritos e informaciones como las traducciones en lengua Mexicana del franciscano Alonso de Molina o el sumario de la *Historia General* de Bernardino de Sahagún, amén de otras obras en náhuatl, como las que le presentó Jerónimo de Mendieta<sup>42</sup>. Durante la estancia en Flandes de Montano, su amigo Ortelio le utilizó para solicitar al presidente de Indias mapas que se pudieran publicar en el *Theatrum Orbis Terrarum*, que se editaría en 1570<sup>43</sup>.

Juan de Ovando, además de la amistad y las influencias con las que pudo favorecer a Arias Montano desde su presidencia del Consejo de Indias, compartía con él unos intereses intelectuales, que se han puesto de manifiestos en varios trabajos. Sin embargo, en ese sentido, algo favoreció también a los territorios indianos: la permisividad intelectual de su presidente, en cuyo tiempo parece que entraron en

<sup>38</sup> Se le conminó a salir hacia su destino, al menos en dos ocasiones durante el año 1572. AGI., *Indiferente* 426, L. 25, ff. 165v-166 y 216v-217.

<sup>39</sup> G. González Dávila, *Teatro Eclesiástico de la primitiva Iglesia de las Indias Occidentales. Vidas de sus arzobispos y obispos y cosas memorables de sus sedes, en lo que pertenece al reino del Perú*, León, 2002 (ed. de M.I. Viforcós Marinas y J. Paniagua Pérez), p. 229.

<sup>40</sup> J. Paniagua Pérez, "Avance para un estudio...". pp. 232-233. E.J. Bouza Alvear y A. Alvar Ezquerro, "Apuntes bibliográficos y análisis de la biblioteca de un gran estadista hispano del siglo XVI: el presidente Juan de Ovando, *Revista de Indias* 44-173 (1984), pp. 81-139.

<sup>41</sup> *Ordenanzas Ovandinas*, L. II, T. II, prov. 15.

<sup>42</sup> M. León Portilla, *Bernardino de Sahagún. Pionero de la Antropología*, México, 1999, pp. 156-157.

<sup>43</sup> A. Ortelius, *Theatrum Orbis Terrarum*, Amberes, Copenium Diesth, 1570.

América muchos libros que allá estaban prohibidos, hecho que observó Francisco de Toledo al pasar por Panamá, en 1569<sup>44</sup>.

Incluso después de muerto Ovando (1575) a Montano le siguieron llegando peticiones de influencias respecto de asuntos indianos. Plantino, en 1579, le pedía ayuda para un joven llamado Juan de Salinas, que quería pasar a Indias por unos diez años<sup>45</sup>. Diego Díaz Becerril, que desde luego conocía la influencia de su amigo en los ambientes de la Corte, le escribía el 18 de septiembre de 1579 y le decía que por carta de Gaspar Vélez de Alcocer sabía que había muerto el factor de Arequipa, Manuel de Cortinas, y que al dejar el oficio vaco sería bueno que lo ocupase un tal Álvarez y para ello escribía también a Zayas a la vez que pedía a Montano que le ayudase<sup>46</sup>.

Otro hombre que mantuvo una profunda amistad con Arias Montano, y cuyo destino había sido la Nueva España, fue Antonio Ruiz de Morales y Molina<sup>47</sup>. Éste había colaborado en San Marcos de León en las anotaciones a los *Rhetoricorum*<sup>48</sup>, donde Morales fue padrino de profesión del de Fregenal.

Precisamente en el año en que era elegido para la diócesis michoacana se publicaron los *Rethoricorum libri IIII*. El prelado no saldría hacia su diócesis hasta el año siguiente, llevando como criado suyo a su hermano Jerónimo de Molina<sup>49</sup>. La obra montaniana, en la que había colaborado con sus anotaciones, la debió conocer antes de partir para la Nueva España y, no nos cabe duda, de que se llevaría con él algunos ejemplares. Precisamente esa obra no había querido ser publicada por los jesuitas alemanes, a pesar de la recomendación del P. Laínez. En la obra, que está toda ella dedicada a Vélez de Alcocer, lleva también una dedicatoria al mismo de Ruiz de Morales, en que manifiesta conocer a su destinatario solamente por lo que Arias Montano le ha contado y en lo que no faltaron los elogios, hasta el punto de que el prelado le llama *eruditissime Gaspar*<sup>50</sup>. Pero también en esa

<sup>44</sup> P. Pérez Herrero, "Los cuestionarios y la política económica", en F. Solano (ed.), *Cuestionarios para la formación de las Relaciones Geográficas de Indias XVI/XIX*, Madrid, CSIC, 1988, p. LIV. J. Paniagua Pérez, "Avance para un estudio de Juan de Ovando...", p. 237.

<sup>45</sup> B. Arias Montano, *Correspondencia conservada en el Museo Plantin-Moretus de Amberes II*, (ed. de A. Dávila Pérez), p. 447.

<sup>46</sup> *Colección de Documentos Inéditos para la Historia de España* 41, pp. 402-403

<sup>47</sup> Sobre su figura puede verse la Introducción de J. Paniagua Pérez y M.I. Viforcós Marinas, en A. Ruiz de Morales, *La Regla y Establecimientos de la Orden de la Cauallería de Santiago del Espada, con la Hystoria del origen y principio della*, León, Universidad de León, 1998.

<sup>48</sup> B. Arias Montano, *Rhetoricorum libri IIII*, Amberes, 1569. Utilizamos la edición actual de M.V. Pérez Custodio, editada por la Excma. Diputación Provincial de Badajoz y Universidad de Cádiz en 1984.

<sup>49</sup> AGI, *Pasajeros* L. 5, E. 663.

<sup>50</sup> Una buena traducción de esta dedicatoria en latín puede verse en J.F. Domínguez Domínguez, "La carta dedicatoria de Antonio de Morales a Vélez de Alcocer en la *Retórica* de Arias Mon-

publicación el propio Montano deja traslucir la nostalgia por la ausencia del amigo en las Indias:

Nunc spacia immensa, alterius longissimus orbis  
 Tractus et occidui, nunc hospes Solis utrumque  
 Separat Oceanus studioque incendit amico;  
 Et nunc cura tui, Gaspar, tenet anxia, pectus  
 Oppressura meum donec te sospite nobis  
 Contingat dulces iterum decerpere fructus,  
 Et praesente frui possim te, Gaspar, amico<sup>51</sup>.

A pesar de aquella primera ausencia de Vélez de Alcocer, como ya dijimos, se mantuvo un fuerte vínculo entre los amigos, suponemos que en buena medida a través de Juan de Ovando y del propio hermano del prelado, Luis de Molina. Precisamente la vinculación de Montano y Ovando con la familia Molina era tanta que, el 18 de enero de 1575, el presidente proponía al monarca a Luis como el más indicado para hacerse cargo del gobierno de la Nueva España, *porque tiene buena gracia y cordura y dará contento a los que gobernase*; aunque reconoce que no parecía estar muy dispuesto a ocupar aquel cargo y que estaba más interesado en los asuntos de Flandes; por ello, Ovando manifiesta, que si hubiera que elegir entre otros, uno de los más indicados sería el ya obispo de Tlaxcala y hermano del anterior, Antonio Ruiz de Morales<sup>52</sup>. Precisamente Antonio formaría parte del grupo ovan-dino de la Nueva España, que se había enfrentado al virrey Enríquez de Almansa, por lo cual no es de extrañar que Ovando pretendiera colocar a un incondicional suyo en aquel puesto.

Otro amigo de Arias Montano en las Indias fue el médico de Felipe II, Francisco Hernández. La amistad entre ambos era anterior a la presencia del médico en la Corte, en 1567. Dos años después salía para Nueva España, pero la amistad llegó a ser tan profunda que el médico trataba a Montano como de “hermano dilecto<sup>53</sup>”, incluso le recomendaba que leyera sus escritos<sup>54</sup>.

La proyección de Arias Montano en el Nuevo Mundo iría ligada también a asuntos familiares, pues su propio sobrino segundo, homónimo suyo, que sería educado por Montano, en algún momento de su vida tomó los apellidos del tío y

---

tano”, en Marqués de la Encomienda y otros (eds.) *El Humanismo Extremeño. III Jornadas*, Trujillo, Real Academia de Extremadura de las Letras y de las Artes, 1999, pp. 109-132.

<sup>51</sup> (*Rhet.* IV, 1278-1284). Reproducido también por J.F. Domínguez Domínguez, “La carta dedicatoria de Antonio de Morales...”, p. 119.

<sup>52</sup> AGI., *Patronato* 171, N. 1, R. 22.

<sup>53</sup> A. de Micheli, “Influencias erasmianas en médicos renacentistas”, *Gaceta Médica de México* 138 (2002), p. 486.

<sup>54</sup> J. Fernández Ramírez, *Obras Históricas* IV, México, UNAM, 2004 (ed. de E. de la Torre Villar), p. 123

luego fue gobernador de Nueva Andalucía (Venezuela), por nombramiento de 30 de enero de 1633<sup>55</sup>. Su madre, María Martínez Arias era prima del humanista y ya había solicitado pasar a Caracas en 1601 con sus hijos Juan Rodríguez Santos<sup>56</sup> y Benito Arias Montano, que a la sazón tenía 12 años. El motivo de aquel viaje era reunirse con su segundo marido, que allí se hallaba rico, mientras ella pasaba necesidad<sup>57</sup>. Dicho sobrino presumió de su ascendencia, pues en la relación que se publicó en Sevilla en 1634 sobre este gobernador se dice “*Relación cierta y verdadera del famoso suceso y vitoria que tuvo el capitán Benito Arias Montano, sobrino del doctissimo Arias Montano, natural de Estremadura, gobernador y capitán general de la Provincia de la Nueva Andalucía y ciudad de Cumaná, y alcaide de la fuerça de Araya, por el rey nuestro señor, contra los enemigos olandeses, que estavan fortificados en una salina, que esta riberas del río Unare, que es en esta governación, veynte y quatro leguas de la ciudad de Cumaná, este año de 1633*”<sup>58</sup>.

#### LAS INDIAS EN LA OBRA DE MONTANO

Un escritorista como Arias Montano no podía dejar pasar por alto los problemas que América planteaba respecto de los conocimientos bíblicos. Él mismo nos llega a decir que *todo aquel tiempo que no dediqué a este género de estudio lo he perdido*<sup>59</sup>. Nada podía haber quedado fuera del libro sagrado de cristianos y judíos, porque nada podía ser ajeno a los designios divinos. Nos dirá por tanto en el prefacio al libro *Phaleg*:

Dios... ha explicado en estos libros, que también todos los tesoros de esta ciencia, y la sabiduría, que los hombres pueden aprender, tanto la pertinente al conocimiento de la naturaleza, como la que se refiere a la investigación de las artes necesarias para el género humano, en ellos se contiene<sup>60</sup>.

Los indios, por tanto, no podían estar al margen del proceso de salvación. Quizá esto fue lo que en sus sesudos escritos dio lugar a uno de sus puntos débiles, promocionando unas fantasías que ya fueron atacadas y puestas en entredicho en

<sup>55</sup> AGI.; *Contratación* 5789, L. 1, ff. 103v-106.

<sup>56</sup> Puede que se trate del maestre de navío, que en 1609 saldría para Caracas y La Guaira. AGI., *Contratación* 1683, N. 1. o quien solicita una confirmación de encomienda en Caracas en 1617. AGI., *Santo Domingo* 41, N. 13.

<sup>57</sup> AGI., *Indiferente* 2105, N. 74.

<sup>58</sup> AHN, *Diversos-Colecciones* 26, N. 65.

<sup>59</sup> B. Arias Montano, *Prefacios de Benito Arias Montano...*, p. 159.

<sup>60</sup> B. Arias Montano, *Prefacios de Benito Arias Montano...*, p. 159.

su propia época y que poco tenían que ver con su trayectoria, como lo demostraría en su posición frente al Pergamino y Láminas de Granada<sup>61</sup>.

El proceso de incardinar América en los escritos bíblicos no era tampoco nada nuevo, pues las cosas se pueden retrasar hasta los tiempos de Colón o a creencias bastante extendidas como la presencia de San Judas o San Bartolomé, que recogería anecdóticamente su amigo y discípulo predilecto, Pedro de Valencia<sup>62</sup>. Pero Montano pretende ir más lejos, pues nos dice que el *Nuevo Mundo*, se puede conocer muy claramente por la descripción del orbe de la tierra que se muestra en los libros sagrados<sup>63</sup>.

Arias Montano, como otros muchos autores de la época, no dudaba del origen común de los hombres, producto de la obra de un único Creador, que con Adán dio origen a la humanidad. Lo que nos expresaba el libro del Génesis no se podía poner en duda. La catástrofe del Diluvio Universal volvería a delimitar el proceso de formación de la humanidad, al ser superviviente tan solo la familia de Noé, cuyos hijos, Sem, Cam y Jafet se convertían en los nuevos repobladores del orbe. Aunque no se refiera explícitamente a las Indias, queda claro todo este bagaje teórico en el *Libro de la Generación y Regeneración*<sup>64</sup>, que le serviría para explicar la diferente condición de los hombres, sobre todo con lo que nos narra el Génesis 9. Allí, los hijos de Noé ven a su padre desnudo y Cam se burla de él, por lo que fue maldecido por su progenitor diciendo “esclavo de esclavos será para sus hermanos<sup>65</sup>”. A partir de ahí cada uno pasará a poblar un espacio diferente, aunque sus descendientes se unirían para levantar la torre de Babel. Aquella presunción provocaría la ira de Dios, dando lugar a la confusión de lenguas y a la dispersión, si bien cada grupo humano seguiría pensando en elevar su ciudad y su torre<sup>66</sup>. Desde entonces la maldad del hombre se manifestaría en el intento de captar a los demás en su propio beneficio, utilizando para ello imágenes extrañas y ajenas a los sentidos, en lugar de incitarlos a aceptar lo que no se ve<sup>67</sup>, dando con ello lugar a aberraciones de todo lo humano y lo divino<sup>68</sup>. De los nombres de Elohim y Yaveh, solo quedo recuerdo del primero en la casa de Cam y del segundo en la de Sem. Es muy probable que Arias Montano relacionara tales aberraciones con los cultos

<sup>61</sup> P. de Valencia, *Obras Completas IV. Escritos Sociales. 2. Escritos Políticos*, León, 1999, pp. 143-272. La edición y estudio de lo referente a Montano sobre este asunto se debe al profesor G. Morocho Gayo.

<sup>62</sup> P. de Valencia, *Obras Completas V/2. Relaciones de Indias 2. México*, León, 2001, p. 319

<sup>63</sup> B. Arias Montano, *Prefacios de Benito Arias Montano...*, p. 161.

<sup>64</sup> B. Arias Montano, *Libro de la generación y regeneración del hombre o a cerca de la Historia del Género Humano*, Huelva, Universidad de Huelva, 1999 (ed. de F. Navarro Antolín), pp. 222-260.

<sup>65</sup> Gen 9, 25. Arias Montano, *Libro de la generación...*, p. 225.

<sup>66</sup> B. Arias Montano, *Libro de la generación...*, p. 236.

<sup>67</sup> B. Arias Montano, *Libro de la generación...*, pp. 237-238.

<sup>68</sup> B. Arias Montano, *Libro de la generación...*, p. 240.



prehispánicos de América, de los que él, sin duda, tenía alguna noticia, pues algunos escritos sobre el tema habían llegado a la Biblioteca de El Escorial o a manos de su amigo Juan de Ovando, o por lo que pudiera contar quienes regresaran de las Indias como Francisco Hernández o su propio amigo Gaspar Vélez de Alcocer.

La misma historia de Noé, pero ya referida expresamente a América, la vuelve a mencionar en el prefacio al libro *Phaleg*<sup>69</sup>. Lo mismo que en *Libro de la Generación* lleva el origen de las diferentes razas y culturas hasta Noe, producto de lo cual los diferentes grupos humanos formarían una sola comunidad y tendrían una misma naturaleza. Será precisamente por esa unidad por la que todos los hombres deben estar con un mismo ánimo y formar un solo cuerpo, lo que, desde luego, sería más fácil a quienes habían sido regenerados por Cristo, ya que éstos pueden vincularse en la comunión de una sola iglesia católica, a la que se puede ir añadiendo el resto del género humano, creado en otro tiempo a partir de un padre común, Adán. Esta unión se conseguiría llevando el Evangelio a las naciones extranjeras y distantes, ya que el mensaje de Salvación debería llegar hasta los pueblos más remotos de la Tierra<sup>70</sup>. En realidad era lo que se estaba haciendo a través del proceso de cristianización por los españoles en el Nuevo Mundo. Con ello también vemos en Montano la idea de España como nación elegida por Cristo para propagar su Evangelio, justificada, incluso, en las migraciones de judíos hacia la Península tras las dos destrucciones del Templo, en tiempos de Nabucodonosor y de Tito, ya que el fin último de éstas era propagar el Evangelio en el Nuevo Mundo<sup>71</sup>. Probablemente esto sea un motivo más para pensar el origen judío del de Fregenal, pues convierte a los descendientes de aquellos emigrados a España en los propagadores del Evangelio en el *Novus Orbis*.

Donde también hace una mención más expresa al hombre americano es en el comentario que hizo al profeta Isaías<sup>72</sup>. En él se alude de forma directa al hombre americano. La evolución la plantearía de la siguiente manera: Noé engendró a Sem; éste a Arfaxad, que engendró a Sale y éste a Heber, del que nacería Iektán, del que provendría el nombre de Yucatán<sup>73</sup>. Precisamente los hijos de Iektan, Ophir y Iobab, serían los primeros pobladores de América. El primero llegaría a ocupar hasta el Perú y el segundo Brasil (ver el mapa adjunto). Con esta disquisición el hombre americano quedaba vinculado al origen común de todos los seres humanos y se hacía partícipe del programa de salvación. Pero no solo eso, sino que

<sup>69</sup> B. Arias Montano, *Prefacios de Benito Arias Montano...*, pp. 157-175.

<sup>70</sup> B. Arias Montano, *Prefacios de Benito Arias Montano...*, p. 167.

<sup>71</sup> N. Fernández Marcos, "El Nuevo Mundo en la exégesis filológica del siglo XVI", en N. Fernández Marcos y E. Fernández Tejero (eds.), *Biblia y humanismo. Textos, talentos y controversias del siglo XVI español*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1997, pp. 39-40.

<sup>72</sup> B. Arias Montano, *Commentaria in Isaiae prophetiae sermones*, Amberes, 1599, p. 1455.

<sup>73</sup> B. Arias Montano, *Libro de la generación...*, p. 243.



en la antigüedad las relaciones no quedaron rotas entre Israel y los descendientes de Iobab, amén de que, de acuerdo con las interpretaciones que hizo Montano, aquel Nuevo Mundo quedaba perfectamente descrito en la Biblia. Los antiguos israelitas conocían, pues, la existencia de aquellas tierras, porque se dirigieron a ellas con frecuencia en sus navegaciones. Es más, en Moisés admira la descripción que hizo de la tierra de Ophir, o en el profeta Jonatán, o en los Paralipomenos, o, incluso, el libro de Job. Llega, incluso, a hablar de la flota de Salomón enviada hacia Oriente, hasta las Indias, de donde se sacaba gran cantidad de oro y de maderas preciosas, que se traían a estas partes y que incluso sirvieron para la construcción del templo de Salomón; eran los productos de las Indias que llegaban a la tierra de los chinos, de los etíopes y de otros pueblos. A aquel lejano lugar se le llamó Ophir, lo que con el tiempo daría lugar al vocablo Perú, que el plantearía como un nombre genérico, que con la llegada de los españoles se dividiría en Perú y Nueva España. Todo ello era producto de las disquisiciones lingüísticas del frexnense. La teoría de Ophir-Perú, se vinculaba por la riqueza de oro y, como señala el Dr. Gil, probablemente Montano la tomó de La Boderie, cuando se hallaba en Amberes organizando la publicación de la *Biblia Regia*<sup>74</sup>. En realidad ya algunos autores muy anteriores a Montano habían negado toda relación entre Ophir y Perú, pues Mártir de Anglería nos relata que según Colón, aunque el cronista lo desmiente, el genovés había encontrado la isla de Ophir<sup>75</sup>; López de Gómara también había desmentido aquella suposición de que el Nuevo Mundo se podía identificar con la mencionada Ophir porque, por ejemplo, dice que en las Indias no hay unicornios, ni elefantes, ni diamantes, como los que se cargaban en la armadas de Salomón<sup>76</sup>. Pero sería de manera muy especial el P. Acosta<sup>77</sup> quien atacaría directamente la teoría de Montano:

“Mas la etimología del nombre Ofir, y reducción al nombre de Perú, téngolo por negocio de poca sustancia, siendo, como es cierto, que ni el nombre del Perú es tan antiguo ni tan general a toda esta tierra. Ha sido costumbre muy ordinaria en estos descubrimientos del Nuevo Mundo poner nombres a las tierras y puertos de la ocasión que se les ofrecía, y así se ofrece en haber pasado en nombrar a este reino, Perú...”<sup>78</sup>

La teoría en la época, de todos modos, no resultaba tan descabellada, pues además del amigo de Montano y el cosmógrafo Ortelio, existieron lo que Alcina ha lla-

<sup>74</sup> J. Gil, *Mitos y Utopías del Descubrimiento. 1 Colón y su tiempo*, Madrid, Alianza, 1992, p. 228.

<sup>75</sup> P.M. de Anglería, *Décadas del Nuevo Mundo*, Madrid, Polifemo, 1989, p. 11.

<sup>76</sup> F. López de Gómara, *Historia General de las Indias y Vida de Hernán Cortés*, Caracas, Ayacucho, 1984, p. 314.

<sup>77</sup> J. de Acosta, *Historia natural y moral de las Indias*, Madrid, 1954, cap. XII y ss.

<sup>78</sup> J. de Acosta, *Historia natural y moral de las Indias*, Madrid, 1954, cap. XIII.

mado las teorías de origen mediterráneo o bíblico<sup>79</sup>". Fray Gregorio García, en su obra editada por primera vez en Valencia, en 1607<sup>80</sup>, recoge lo expresado por Montano. También el mercedario Martín de Murúa aludió al origen judío de los indios<sup>81</sup>. Todavía en épocas posteriores estas teorías tenían cierta vigencia, como en León Pinelo y otros autores que cita Tribaldos de Toledo en su *Homoploia; Salomonis hoc est De regionibus Tharsis vel Ophir hactenus errantibus, hispaniae demum (quo Tyriorum Hebraeorumque classis navigavit) seriò vindicatis planèque restitutis*<sup>82</sup>.

La especulación con la Biblia que hizo Arias Montano para encontrar referencias a las Indias le llevaron a ver su anuncio en determinados textos, pero de manera especial en Isaías, cuando éste nos relata: "Yo les daré una señal y enviaré sobrevivientes de ellos a Tarsis .... a las islas lejanas, que no han oído nunca mi nombre y no han visto mi gloria, y pregonaran mi gloria entre las naciones"<sup>83</sup>". Este pasaje fue un apoyo para aclarar que aquel Nuevo Mundo no era desconocido ni siquiera para los profetas<sup>84</sup>. En esa misma obra de Isaías 18, Montano veía claras las referencias al Nuevo Mundo y a la evangelización, especialmente cuando el mencionado profeta decía lo siguiente<sup>85</sup>:

¡Ay de la tierra del zumbido de alas, detrás de los ríos de Cus, la que envía mensajeros por el mar en naves de juncos sobre las aguas. Id veloces mensajeros al pueblo de elevada talla y piel brillante, a la nación temible y lejana, a la nación fuerte y pisoteadora, cuya tierra está surcada de ríos<sup>86</sup>.

Aunque ya en un momento en que el proceso de conquista estaba realizado en buena medida, y de manera muy especial el de las grandes culturas americanas, no quiso pasarlo por alto nuestro humanista y lo abordó en los prólogos del *Comentario a los Doce Profetas*, especialmente en el de Nahún<sup>87</sup>. El planteamiento era reincidente. Si todos procedemos de un tronco común y hemos sido creados por el mismo Dios, nadie debería despreciar a su semejante. Solo los intereses egoístas de los hombres, en este caso los españoles ávidos de riqueza, conducirían a contravenir tal supuesto. Es decir, sería la codicia y la rapiña lo que estaba dilatando el Imperio por la fuerza. Así, eran el poder y la riqueza lo que provocaba la guerra con

<sup>79</sup> J. Alcina Franch, *Los orígenes de América*, Madrid, Alhambra, 1985, pp. 41 y 46-55.

<sup>80</sup> G. García, *Origen de los Indios en el Nuevo Mundo e Indias Occidentales*, México, Fondo de Cultura Económica, 1981.

<sup>81</sup> M. de Murúa, *Historia General del Perú*, Madrid, Historia 16, 1986, pp. 459-461.

<sup>82</sup> H.L. (Houghton Library. Harvard), MS. Lat. 416.

<sup>83</sup> Is. 66, 19.

<sup>84</sup> B. Arias Montano, *Commentaria in Isaias prophetae sermones*, Amberes, Moreto, 1599, p. 1455.

<sup>85</sup> Este testimonio también lo recoge J. Gil en *Mitos y Utopías del Descubrimiento*. 3. *El Dorado*, Madrid, Alianza, 1989, p. 260.

<sup>86</sup> Is. 18, 1-3.

<sup>87</sup> N. Fernández Marcos, "El Nuevo Mundo...", pp. 40-42.

aquellas naciones lejanas, que nunca causaron ningún mal a sus conquistadores. Pero el extremeño iba a ir más lejos todavía, en la medida en que pretendía justificar la descendencia de aquellos hombres de uno de los hijos de Noé, en concreto de Sem. Con ello, al convertir a los indios en semitas, los hace formar parte del pueblo elegido que, por el problema causado por la Torre de Babel, habían sido inducidos a la idolatría, de la que iban a ser liberados por los españoles. Clamaba, pues, contra los abusos que se cometían y reclamaba, a su modo, el buen trato hacia aquellos inocentes, aunque sin dejarse seducir por las teorías lascasianas u otras de las que propiciaron algunos teóricos de la Escuela de Salamanca.

Quizá fuese la avaricia de los españoles la que no había permitido construir en las Indias una *república bien ordenada*, aun habiendo pasado ya 80 años de dominio español, como el menciona en una carta a Gabriel de Zayas desde Amberes, el 5 de febrero de 1571. Pero fue más allá Montano, y quizá eso sea una mayor novedad frente a lo que otros había mantenido, cuando nos dice que para extender la fe no vale solo con ministros virtuosos y de buen ejemplo, sino que debían ser además doctos y trabajadores, porque *hase de curar el mal por los oídos por donde entró*<sup>88</sup>.

#### MAPAS Y COLECCIONISMO AMERICANO

Benito Arias Montano, a pesar de sus vínculos americanos, no mostró un especial interés por la cultura material de las Indias, aunque no podemos decir, ni mucho menos, que la ignorase. Su interés por los temas bíblicos es probable que no le dejaran demasiado tiempo para otras cuestiones y de hecho, como hemos visto, casi todas sus apreciaciones sobre el Nuevo Continente están en relación directa con las Sagradas Escrituras. Además, la experiencia de Montano era esencialmente europea, fuera ésta judía y/o cristiana, quizá por eso no hizo mucho hincapié en los asuntos de las Indias, aunque probablemente muchas cosas se podrían estudiar de forma indirecta en sus obras, sobre todo en el *De Varia Republica*<sup>89</sup>.

Uno de sus grandes intereses había sido el de la geografía bíblica. Para ello le sirvió de mucho el ambiente flamenco en el que le tocó vivir y su cercanía a Abrahán Ortelio. Recuerda con frecuencia el autor la importancia de la Geografía y llega a decirnos que, para los estudiosos de las escrituras, *si desconocen cual es la posición de la tierra, la extensión del mar, el curso de los ríos, las costumbres de los pueblos, el carácter de las gentes, necesariamente no les quedarán claras muchas cosas en la lectura de los libros sagrados*<sup>90</sup>.

<sup>88</sup> Colección de Documentos Inéditos para la Historia de España 41, pp. 231-232.

<sup>89</sup> La edición y traducción de esta obra la está realizando la Dra. Sánchez Manzano, de la Universidad de León, dentro del proyecto de *Humanistas Españoles*.

<sup>90</sup> B. Arias Montano, *Prefacios...*, p. 173.



Mapa Mundi.

En ese sentido es de especial interés para nosotros el *Mapa Mundi* que introdujo en el libro *Phaleg* de la *Biblia Políglota de Amberes*. Los ejemplares que se conocen carecen de colorido, a excepción del que se conserva en la Biblioteca Pública de León, que él mismo había regalado a su convento de San Marcos, por entonces trasladado temporalmente a la ciudad de Mérida. Buena parte de sus teorías sobre el hombre americano nos aparecen reflejadas en esa ilustración. Allí, formando parte del globo terráqueo, vemos un mapa de América, que mantiene muchas semejanzas con el que aparece el *Mapa Mundi* de Ortelio, de 1570, sobre todo en lo que se refiere a América del Sur y parece bastante probable que el mencionado cartógrafo haya intervenido en su elaboración, toda vez que mantenía una profunda amistad tanto con Montano como con Plantino.

De todos modos hay que apreciar ciertas semejanzas y diferencias entre ambos, quizá, porque Montano forzó aquella cartografía en favor de sus tesis y por otros motivos que mas adelante expresaremos, como por ejemplo la denominación de los Andes como *Sephar*, el límite oriental del lugar que habitaron los hijos de Iaktán y, por tanto, descendientes de Sem<sup>91</sup>. Es llamativo ver que en el mapa del extremeño Asia y América aparecen unidas, lo que no ocurre en el del cartógrafo. No podemos ahora profundizar en el tema y nos centraremos en un aspecto que nos parece primordial: la hidrografía, pues no en vano nos movemos en la *tierra que está surcada de ríos*, de la que hablaba Isaías<sup>92</sup>.

Existían por entonces una serie de ríos que eran de sobra conocidos y que no se reflejan en nuestro mapa, aunque sí otros muchos, en ocasiones, de muy escasa importancia. Por un lado están los norteamericanos de la cuenca del Caribe. Así, el Misisipi no aparece ni en Montano ni en Ortelio, y el río Grande queda reducido a un pequeño apéndice en Ortelio y ni siquiera se refleja en Montano. En cuanto al río San Lorenzo, aparece magnificado en Ortelio, mientras que en la obra de Montano se halla reducido a algo muy esquemático. Por el contrario, el río Colorado, nos aparece perfectamente visible en ambos y, en el caso del mapa montaniano, incluso con su gran afluente el Gila.

En cuanto a los ríos de América del Sur también apreciamos ciertas diferencias, pues en el mapa bíblico no aparece reflejado el río Amazonas, perfectamente identificado en aquellas fechas, y que podría ser uno de los que nos aparecen muy esquematizados en las costas de Brasil; lo mismo sucede con el Plata-Paraná; sin embargo, en Ortelio ambas corrientes fluviales aparecen perfectamente identificadas y con la importancia que tenían.

Todo esto nos lleva a pensar en las limitaciones que tenía Montano a la hora de reproducir la cartografía. A la postre era un funcionario de la Corona y debía

<sup>91</sup> Gén. 10, 29-32.

<sup>92</sup> Is. 18, 1-3.



mantener un profundo mutismo sobre algunos asuntos que entraban en la política de secreto de la monarquía, pues nos resulta difícil pensar que no tuviese conocimientos más concretos, toda vez que era un aficionado a la geografía y mantenía una buena relación con el presidente el Consejo de Indias, Juan de Ovando, al que incluso había solicitado información para su amigo Ortelio; amén de que cuando se trasladó a Flandes, Felipe II le había encargado recoger materiales para la Biblioteca de El Escorial. Es más, sería el extremeño quien enviaría al monarca la primera edición del *Theatrum Orbis* orteliano<sup>93</sup>. Tampoco el cartógrafo se debió ver del todo libre en sus apreciaciones, sobre todo desde que Felipe II le nombrara oficialmente para el cargo, en 1575, a instancias del propio Montano, tras lo cual parece que recibió información de las posesiones portuguesas y españolas, pues en 1581 Plantino escribía a Montano, agradeciéndole de parte de Ortelio el material que había recibido de las Indias y de China para ser editado<sup>94</sup>. El secretismo en la información cartográfica no era nada nuevo y también afectaba a la propia Península, como ya se ha puesto de relieve<sup>95</sup>.

Aparte de todo lo anterior sabemos que Arias Montano cultivaba plantas americanas en su jardín y que disponía de diferentes piezas artísticas prehispánicas. Precisamente este arte él lo había considerado como poco natural, incluso parece que le regaló algunas a Ortelio. No es de extrañar el menosprecio que sentía por las manifestaciones artísticas americanas, puesto que consideraba el arte como un *Aemula naturae ratio* y así lo podemos apreciar en los siguiente versos de su autoría:

Aemula naturae ratio, quam dicimus artem,  
Has sequitur leges, cuncta haec vestigia seruat,  
Ambitiosa adeo ut numquam sibi monstra putarit  
Effigenda, magisque legit pucherrima quaeque  
Haecque refert totis studiis, haec sola frequentat,  
Si modo culta sit ars et munere fungier illo  
Si cupit, ut ponat nomen famamque disertae<sup>96</sup>.

También procedente de las Indias parece que tenía alguna piedra bezoar así como diferentes gemas, de las que regaló algunas a Ortelio<sup>97</sup>. La piedra bezoar por sus supuestas propiedades curativas, especialmente para el corazón y como antive-

<sup>93</sup> J.L. Barona y A. Gómez Font, *La correspondencia de Carolus Clusius con los científicos españoles*, Valencia, Universidad de Valencia, 1998, p. 17.

<sup>94</sup> B. Arias Montano, *Correspondencia conservada en el Museo Plantin-Moretus...* II, p. 473.

<sup>95</sup> Lo señala A.T. Reguera Rodríguez en su reseña sobre la obra de A. Hernando, "Mapas y epístolas. A propósito del libro. Contemplar un territorio. Los mapas de España en el *Theatrum* de Ortelius" *Biblio 3W. Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales* 256 (2000).

<sup>96</sup> *Rhetoricorum* L. III, 67-73.

<sup>97</sup> J.H. Hessels, *Epistulae Ortelianae*, Cambridge, 1887, n<sup>o</sup> 177. D.F. Lach, *Asia in the making of Europe II. A Century of Wonder*, University of Chicago Press, 1970, p. 20.

veno, era muy apreciada y mencionada con frecuencia. El halo mítico en torno a este medicamento trataría de ser desmontado en España en el siglo XVIII por Feijoo, poniendo como ejemplo la falta de resultados que había tenido con Carlos I y con Clemente VIII<sup>98</sup>. Sobre esas piedras se había manifestado ya el P. Acosta:

*En todos los animales que hemos dicho ser propios del Perú se halla la piedra bezoar, de la cual han escrito libros enteros autores de nuestro tiempo, que podrá ver quien quisiere más cumplida noticia. Para el intento presente bastará decir que esta piedra que llaman bezoar se halla en el buche y vientre de estos animales, unas veces una y otras dos, tres y cuatro. En la figura, grandeza y color tienen mucha diferencia, porque unas son pequeñas, como avellanas, y aún menores; otras como nueces; otras como huevos de paloma; algunas tan grandes como huevos de gallina, y algunas he visto de la grandeza de una naranja*

#### ARIAS MONTANO, LOS JESUITAS Y SU REVITALICACIÓN EN EL SIGLO XVIII

Se ha tratado de minimizar o de negar la mala relación de Montano con los jesuitas<sup>99</sup>; sin embargo, como ya manifestamos en uno de nuestros trabajos, parece que algo hay de cierto en la misma<sup>100</sup>, sobre todo a partir de 1573, coincidiendo con la publicación de la *Biblia Polígota de Amberes* y con la puesta al frente de la Compañía de Everardo Mercuariano (1573-1580). Acababa así la tradición de generales españoles en el instituto ignaciano y se iniciaban unos profundos cambios, que se acrecentarían con el generalato de Claudio Acquaviva (1580-1615). Algunos jesuitas españoles se quejaron entonces del autoritarismo de sus superiores romanos, lo que dio lugar al movimiento conocido como de los *memorialistas*, que enviaron sus escritos a distintas instancias de España e Italia, tales como Dionisio Vázquez, Francisco Abreo, Francisco Estrada, Alonso de Polanco, etc.<sup>101</sup>. Precisamente dos jesuitas iban a ser considerados por algunos dentro de este grupo; por un lado, un crítico de algunos pareceres de Arias Montano y muy relacionado con las Indias, José de Acosta, achacaba aquella situación a la pérdida del espíritu ignaciano primitivo<sup>102</sup>; y, por otro lado, Juan de Mariana. Para entonces los jesuitas alemanes se habían negado a publicar los *Rhetoricorum Libri IIII*, que el P.

<sup>98</sup> J. Feijoo y Montenegro, *Teatro Crítico Universal I*, Madrid, Joaquín Ibarra, 1773, p. 131.

<sup>99</sup> A. Pérez Goyena, "Arias Montano y los jesuitas", en *Estudios Eclesiásticos* 7 (1928), pp. 273-317.

<sup>100</sup> J. Paniagua Pérez, "Arias Montano y los ilustrados: dos ejemplares en México de sus supuestos escritos contra los jesuitas", *Silva. Estudios de Humanismo y Tradición Clásica* 5 (2006), pp. 341-342.

<sup>101</sup> C.E. O'Neil y J.M. Domínguez (dirs.), *Diccionario Histórico de la Compañía de Jesús III*, Madrid, Universidad Pontificia de Comillas, 2001, pp. 2615-2616.

<sup>102</sup> J. de Acosta, *Obras*, Madrid, Atlas, 1954 (ed. de F. Mateos), p. 355.

Laínez les había remitido alegando que *e de un grande amico nostro*<sup>103</sup>, aunque ellos devolvieron la obra a Roma señalando que contenía muchas faltas. Sin embargo, parece que aquel no fue el momento del inicio de las malas relaciones.

La aparición de la *Biblia Políglota* debió marcar el momento crucial de la ruptura entre el humanista extremeño y la Compañía de Jesús. En 1576, el catedrático salmantino León de Castro presentaba una requisitoria sobre la obra a la Inquisición y ésta pidió un informe al P. Mariana. Tal informe fue emitido al año siguiente, pero sin firmar, según el autor, para evitar problemas<sup>104</sup>. En él ponía de manifiesto lo poco acertado que había estado Felipe II apoyando aquel trabajo y lo mismo que otro jesuita, Roberto Belarmino, consideraba que no se había tenido suficientemente en cuenta la *Vulgata*, amén de dar cabida a autores herejes. Sin duda aquello era un ataque al ecumenismo no solo de Montano, sino del propio Felipe II.

La respuesta de Arias Montano tardó unos años en salir a la luz y lo hizo en una edición de Plantino, en 1584, de la *Biblia Hebraica eorundem latina interpretatio Xantis Pagnini*, con un texto que ya hemos reproducido<sup>105</sup>. Se ponía de manifiesto la connivencia de los jesuitas con León de Castro, el poder que tenían, el secretismo con el que actuaban y, lógicamente, que desconocía los motivos que tenían para odiarle. El frente jesuítico quedaba entonces abierto y se prestaría a especulaciones de las que más adelante hablaremos.

La polémica con José de Acosta surgió después de aquél viniera de las Indias, en 1587. No sabemos si el jesuita había conocido la obra de Montano en América, pero lo que sí es cierto, es que ya la conocía cuando en 1590 publicó su *Historia natural y moral de las Indias*. En ella se oponía abiertamente al planteamiento que hizo el de Fregenal del origen del hombre americano en el libro *Phaleg*, a lo que ya hemos hecho mención. Lo que desde luego no conocía eran otros escritos que verían la luz con posterioridad, como: el *Libro de la generación y regeneración del hombre* o el *Commentaria in Isaiae prophetae sermones*<sup>106</sup>, en los que también tocaba el tema americano.

Otro frente con los jesuitas se abriría con la reproducción del templo de Salomón<sup>107</sup>. Montano lo reprodujo en el tomo VIII de su *Biblia* y lo fundamentó

<sup>103</sup> A. Pérez Goyena, "Arias Montano...", p. 277.

<sup>104</sup> Un extracto del informe ha sido publicado por B. Macías Rosendo, *La Biblia Políglota de Amberes en la correspondencia de Benito Arias Montano* (Ms. Estoc. A 902), Huelva, Universidad de Huelva, 1998, pp. 464-468. especialmente pp. 467-468.

<sup>105</sup> J. Paniagua Pérez, "Arias Montano y los ilustrados...", p. 311.

<sup>106</sup> B. Arias Montano, *Libro de la generación y regeneración del hombre o acerca de la Historia del Género Humano*, Huelva, Universidad de Huelva, 1999 (ed. de F. Navarro Antolín), pp. 222-260. También en *Commentaria in Isaiae...*, p. 1455.

<sup>107</sup> Varias representaciones del templo de Salomón, entre ellas las de Montano y los jesuitas Villalpando y Prado pueden verse en J.A. Ramírez (ed.), *Dios Arquitecto. J. B. Villalpando y el templo*



en el *Libro de los Reyes* 6, 2-5 y en la obra de Flavio Josefo. Los jesuitas Jerónimo de Prado y Juan Bautista Villalpando tomaron como referencia la descripción de *Ezequiel* 40-43<sup>108</sup>. Montano negaba todo valor a ésta, pues consideraba que el templo y la descripción de aquel profeta eran tan diferentes como el cielo y la tierra o el cuerpo y el espíritu<sup>109</sup>. Aunque fue mayor la trascendencia de las ideas de los mencionados jesuitas, no por ello le faltaron valedores a Montano como el pintor Pablo de Céspedes o su íntimo amigo el P. Sigüenza.

Aquellos enfrentamientos, sin duda, sirvieron para que la obra de Montano, ya de por sí menospreciada tras su muerte, se pusiera en el punto de mira de la Compañía, destacando en el siglo XVII el P. Pineda<sup>110</sup> y quizá ese fuera uno, entre otros motivos, para que la trascendencia en América se viese muy limitada, pues no en vano los jesuitas controlaban la educación de los sectores privilegiados americanos en el Nuevo Continente. Aquel jesuita, en 1607, había colocado en el *Índice* todas las obras del extremeño, aunque Pedro de Valencia logró rescatar el trabajo de su amigo en 1612. Al mismo tiempo, en otros ámbitos se ensalzó al frexnense y se le utilizó como arma contra los ignacianos.

El siglo XVIII sería el gran siglo de la revitalización de la figura de Arias Montano. Representó para los españoles de aquella centuria al español universal, ya que su magna obra, la *Biblia Polígota de Amberes*, con aceptación incluso en los países protestantes, no dejaba de ser un proyecto español y ecuménico<sup>111</sup>. Martín Sarmiento, Manuel de Villafañe, Pérez Bayer, Francisco Antonio de Lorenzana, Rodríguez de Campomanes, José Cevallos y un largo etcétera de grandes hombres del siglo XVIII español se convirtieron en admiradores y seguidores del de Fregeñal<sup>112</sup>. Pero sobre todos ellos destacó Gregorio Mayans y Siscar, que llegó a decir que Arias Montano, Antonio Agustín y Bossuet eran los tres escritores modernos que podían compararse a los más aventajados de la antigüedad<sup>113</sup>; el mismo autor también había dicho que *quando quiero poner más atención me aplico a Arias Mon-*

---

*de Salomón*, Madrid, Siruela 1991.

<sup>108</sup> J.B. Villalpando y J. Prado, *Explorationes et Apparatus Urbis ac Templi Hierosolymitani, comentariis et imaginibus illustratus*, Roma, 1598-1606. Aunque las fechas coinciden con un momento en que Montano ya había muerto, los trabajos eran conocidos con anterioridad en determinados círculos.

<sup>109</sup> Este tema ha sido estudiado por S. Hänsel, *Benito Arias Montano. Humanismo y Arte en España*, Huelva, Universidad de Huelva, 1999, pp. 62-68.

<sup>110</sup> G. Morocho Gayo, "Estudio introductorio del discurso sobre el pergamino y láminas de Granada", en P. de Valencia, *Obras Completas IV. Escritos Sociales 2. Escritos Políticos*, León Universidad de León, 1999, pp. 347-351.

<sup>111</sup> J. Paniagua Pérez, "Arias Montano y los ilustrados...", p. 325.

<sup>112</sup> J. Paniagua Pérez, "Arias Montano y los ilustrados...", pp. 316-321.

<sup>113</sup> T. Hernando de Larramendi (dir.) *Gregorio Mayans y Siscar Digital*, vol. XI, Madrid, Fundación Hernando Larramendi, 2002, "Correspondencia de Mayans con Blas Jöver Alcázar", carta 217.

tano i a frai Luis de León, que me encantan con su penetración, piedad i buen estilo<sup>114</sup>. A él se debe el que se publicara en 1739 la traducción del *Dictatum Christianum*, que había hecho en su día el amigo del humanista, Pedro de Valencia, y que conocería una reimpresión en 1771<sup>115</sup>. El mismo Bayer diría: “Me dedicaría a estudios que me mudasen el corazón de malo a bueno, digo a las Santas Escrituras, y entonces mi estudio sería en Montano y más Montano”<sup>116</sup>. Las consecuencias de aquella admiración le hicieron escribir a Nicolás Rodríguez Laso:

“Manes de Mayans y de Bayer salid del silencioso albergue de vuestros sepulcros y alegrad con los resplandores de vuestro numen este respetable congreso, como lo hacían en otro tiempo, con vuestra agradable presencia, y conduciendo, en compañía vuestra, aquel celebre Montano, que con los acentos más suaves endulzaba las fatigas de los artistas, a quienes amaba tiernamente...<sup>117</sup>”.

Pero entre aquella pléyade de admiradores tampoco debemos olvidar a Gaspar Melchor de Jovellanos, que al visitar el convento santiaguista de San Marcos de León con la nueva biblioteca en el claustro bajo y la gran inversión en libros que se acababa de hacer, así como un reciente retrato de Arias Montano dijo: *¡Cuanto es mi gozo al contemplar que puede tener alguna parte en tan gloriosa resolución!*<sup>118</sup>.

En todo aquel panorama se producía la expulsión de los jesuitas de España y de sus territorios ultramarinos. Para ello se había ido abonando el terreno y habían comenzado a circular escritos supuestamente de Montano, lo que despertó a ambos lados del Atlántico corrientes contradictorias respecto del autor; hasta el punto de que el jesuita español Andrés Marcos Burriel, escribía a Mayans el 10 de diciembre de 1746: “es indigno de tal varón y antes creería yo que Cide Amete Ben-Engeli escribió la ‘Historia de D. Quixote’ que el que Arias Montano escribiese cosa semejante<sup>119</sup>”. Por el contrario, otros jesuitas no dudaban en descalificar al de Fregenal, como Jerónimo Julián que, de acuerdo con una vieja tradición, había definido a Montano

<sup>114</sup> A. Mestre Sanchís, *Ilustración y Reforma de la Iglesia. Pensamiento político-religioso de Mayans y Siscar (1689-1781)*, Valencia, Ayuntamiento de Oliva, 1968, pp. 469-470.

<sup>115</sup> Recientemente se ha hecho una edición crítica de esta obra por Antonio María Martín Rodríguez con un estudio introductorio de Jesús Paradinas Fuentes en P. de Valencia, *Obras Completas IX/2*...

<sup>116</sup> A. Mestre Sanchís, *Don Gregorio Mayans y Siscar, entre la erudición y la política*, Valencia, Diputación de Valencia, 1999, p. 271.

<sup>117</sup> N. Rodríguez Laso “Oración en elogio de las Tres Nobles Artes”, tomado de A. Astorgano Abajo, “La personalidad del ilustrado Don Nicolás Rodríguez Laso (1747-1820), inquisidor de Barcelona y Valencia”, en *Revista de la Inquisición* 8 (1999), p. 151.

<sup>118</sup> G.M. de Jovellanos, *Obras en Prosa*, Madrid, Castalia, 1987 (ed. de J.M. Caso González), p. 131.

<sup>119</sup> A. Mestre Sanchís (ed.), “Epistolario II. Mayans y Burriel”, en T. Hernando de Larramendi (dir.) *Gregorio Mayans y Siscar Digital*, Madrid, Fundación Hernando Larramendi, 2002, carta 85.

como un “rabinista”<sup>120</sup>. Precisamente sería el primer jesuita mencionado el que defendiera la labor de su Instituto en América, considerando que ellos habían sido la barrera fronteriza frente a otras potencias en expansión, desde el Orinoco hasta el Río de la Plata, incluso, mostrando un cambio de parecer, consideró la figura de Montano, al mismo nivel que el obispo Palafox, como la de un hombre que servía para justificar la invasión de otras potencias, pues el gobernador portugués de Mato Grosso se fundamentaba para la ocupación de Santa Rosa de los Moxos en lo que *dixó Arias Montano y Palafox*<sup>121</sup>. Burriel de nuevo volvería a hacer mención a Montano, a la ocupación de Santa Rosa y a una posible invasión de los ingleses al Río de la Plata en otra carta de 16 de marzo de 1762<sup>122</sup>.

Sabemos igualmente que algunos panfletos antijesuíticos funcionaron en América con el nombre de Arias Montano, incluidos los que no habían salido de su mano, como la *Monita Secreta*, que en Lima ya había sido prohibida en 1650<sup>123</sup> y de la que se ha encontrado un ejemplar también en un lugar recóndito de los andes peruanos. Así, en las *Cosas singulares de los Padres Jesuitas*, en que se mencionan los escritos de Montano que ya hemos estudiado: la *Carta de Arias Montano a Felipe II* y el *Discurso político contra el artificio de los jesuitas en las cortes de los príncipes*<sup>124</sup>, se decía que estaban recogidos en un libro que poseía el académico don Juan Isidro Fajardo, en Madrid<sup>125</sup>. Estos manuscritos los hemos encontrado en México y probablemente circularon por todas las posesiones españolas. El manuscrito mexicano (inconcluso) era una de las muchas copias que hubo y que se llegó a publicar en 1768 como *Instrucción a los príncipes sobre la política de los Padres Jesuitas... con el suplemento de la religión orthodoxa de los jesuitas*<sup>126</sup>. Pocos pusieron entonces en tela de juicio su autoría, como se ha hecho posteriormente, aunque nosotros no nos atrevemos a negar tal autoría, al menos de alguno de esos escritos, en los que

<sup>120</sup> A. Mestre Sanchís, *Ilustración y reforma de la Iglesia...*, p. 397 y en su reciente obra *Mayans y Siscar y el pensamiento ilustrado español contra el absolutismo*, León, Universidad de León, 2007, p. 129. Pero la tradición ya estaba en el siglo XVI, pues el P. Francisco Ribera había escrito al general Aquaviva diciendo que, los que se dedicaban al estudio de la escritura, se fiaban más de los rabinos que de los santos. A. Pérez Goyena, “Arias Montano...”, p. 290.

<sup>121</sup> A. Mestre Sanchís (ed.), “Epistolario II...”, carta 375.

<sup>122</sup> A. Mestre Sanchís (ed.), “Epistolario II...”, carta 379.

<sup>123</sup> J. Paniagua Pérez, “Arias Montano y los ilustrados...”, p. 330.

<sup>124</sup> La reproducción de esos documentos puede verse en J. Paniagua Pérez, “Arias Montano y los ilustrados...”: pp. 342-360.

<sup>125</sup> E.M. Saint Clair Segurado, *Flagelum Iesuitarum. La polémica sobre los jesuitas en México (1754-1767)*, Alicante, Universidad de Alicante, 2004, pp. 70-71. Los fondos de Fajardo pasaron a la Biblioteca Nacional y sobre ellos puede verse el artículo de G. de Andrés Martínez, “Los manuscritos del académico y erudito Juan Isidro Fajardo en la Biblioteca Nacional”, *Hispania* 49-172 (1989), pp. 525-549.

<sup>126</sup> Fue publicado en Barcelona por Tomás Piferrer y se aclara en el título que ya había sido traducido del italiano al portugués.

sin duda hay interpolaciones<sup>127</sup>. Entre los papeles de ese mismo legajo del Archivo de la Nación, todos antijesuiticos<sup>128</sup>, se encuentra el manuscrito *Cosas singulares de los padres jesuitas*<sup>129</sup>, en el que también se cita expresamente a Arias Montano y su apología contra la economía del instituto ignaciano<sup>130</sup>.

En España, Campomanes en su *Dictamen*, hacía un repaso de las posesiones españolas y mencionaba alguno de los problemas que supuestamente habían causado los jesuitas en las Indias<sup>131</sup>, con especial interés por quienes no se avinieron al control de su poder, como el obispo Juan de Palafox, del que dijeron que era *sospechoso en la fe... y nuestro enemigo porque nos persigue y pleitea*<sup>132</sup>. Tampoco podía faltar en aquel *Dictamen* la figura de Montano:

“263. No es otro principio, dedujo el célebre Benito Arias Montano, en la representación hecha a Felipe II desde Flandes, donde estaba cuidando la edición de la Biblia Regia, aquel pronóstico fatal para las monarquías donde se estableciesen los jesuitas, pues viéndoles tan unidos en máxima mundanas y tan introducidos en los gabinetes, infirió que si a los treinta años o poco más de su fundación dominaban en Roma y en las cortes, llegarían a hacerse con el tiempo tan formidables a los reyes, que apenas los podrían contener.

264. Los jesuitas han tachado de contrario suyo a Benito Arias Montano por este parecer. Juzgue ahora el universo, cuando los jesuitas han llegado al colmo de su poder, si el anuncio de aquel piadoso e insigne varón, honor de España, estaba fundado en buenas y legítimas premisas... Si las causas y los efectos corresponden, es necesario inferir que hay vicio interno, no en lo esencial del Instituto, sino en el modo de describir, opinar y obrar de los jesuitas desde sus primeros pasos, y éste no es otro que el de la obligación general de la Compañía con objeto de ambición exclusiva<sup>133</sup>”.

Otros hombres del siglo XVIII con funciones en América sabemos que fueron grandes admiradores del frexnense y al mismo tiempo declarados antijesuitas, como el arzobispo de México, Francisco Antonio de Lorenzana (1766-1772), lo que demostró en algunas de sus pastorales, o el obispo de Puebla, Francisco Fabián y Fuero (1765-1773), del que se conserva un retrato en la Universidad de Valencia, en que, entre los libros que aparecen en el mismo, se hallan los *Humanae Salutis Monumenta*. Precisamente sería este prelado el que mandase pasar algunas obras

<sup>127</sup> J. Paniagua Pérez, “Arias Montano y los ilustrados...”, pp. 341-342.

<sup>128</sup> J. Paniagua Pérez, “Arias Montano y los ilustrados...”, p. 341.

<sup>129</sup> Panfleto publicado por E.M. Saint Clair Segurado, *Flagelum Iesuitarum...*, pp. 69-98.

<sup>130</sup> E.M. Saint Clair Segurado, *Flagelum Iesuitarum...*, p. 70.

<sup>131</sup> P. Rodríguez de Campomanes, *Dictamen fiscal de expulsión de los jesuitas de España (1766-1767)*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1977, pp. 128-129.

<sup>132</sup> P. Rodríguez Campomanes, *Dictamen fiscal...*, pp. 74, 76, 110, 111.

<sup>133</sup> P. Rodríguez Campomanes, *Dictamen fiscal...*, pp. 90-91.

del frexnense a la Biblioteca Palafoxiana de Puebla, donde también encontramos otras del mismo autor<sup>134</sup>.

En el siglo XVIII las reformas universitarias de igual manera tuvieron en cuenta a Montano y sería el limeño Pablo de Olavide, al que se encargó la reforma de la Universidad de Sevilla, el que mandase planificar los estudios de Teología. En ellos el estudio de la *Biblia* se debía hacer durante el primer año, y se recomendaba incluir los comentarios hechos por el extremeño para quienes quisiesen instruirse más o para los alumnos adelantados<sup>135</sup>. Olavide no era un desconocedor de Montano, puesto que en una de sus obras puso las ilustraciones de éste como ejemplo para la enseñanza de la historia de la religión<sup>136</sup>. También sabemos de otro hombre, dirigente independentista, que utilizó la obra de Montano con cierta asiduidad, como fue el general Antonio Nariño, en la Nueva Granada<sup>137</sup>, en cuyo juicio inquisitorial apareció el libro de los *Humanae Salutis Monumenta*<sup>138</sup>.

#### LA OBRA DE ARIAS MONTANO EN AMÉRICA

Lo mismo que en Europa, Benito Arias Montano fue una autoridad en América desde el siglo XVI, a lo que contribuyeron, sin duda, sus profundas relaciones con los círculos americanistas que ya hemos mencionado. En realidad tenemos constancia de que enviaba libros a Nueva España a su amigo el médico Francisco Hernández, que solicitaba a Plantino, tal como lo hace constar éste en 1580<sup>139</sup>.

A ello debemos añadir otros autores como Miguel Cabello de Balboa, que en su *Miscelánea Antártica*, que se escribió entre 1576-1586, hizo alusión al de Fregenal. Si consideramos que el autor pasó a Perú en 1566 es más que probable que la obra del extremeño la hubiese conocido allí, pues cuando él había iniciado su viaje a las Indias nada de nuestro autor había visto la luz de la imprenta. Es más, parece que Balboa había consultado la *Biblia Poliglota* a instancias del alcalde de

<sup>134</sup> J. Paniagua Pérez, "Arias Montano y los ilustrados...", pp. 323-325.

<sup>135</sup> P. de Olavide, *Plan de Estudios para la Universidad de Sevilla*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1989, p. 142. Para un estudio de la reforma de dicha Universidad puede verse F. Aguilar Piñal, *La Universidad de Sevilla en el siglo XVIII. Estudio sobre la primera reforma universitaria Moderna*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1969.

<sup>136</sup> P. de Olavide, *El evangelio del triunfo o Historia de un Filósofo Desengañado* III, Perpiñán, Alzine, 1823, p. 395.

<sup>137</sup> A. Gutiérrez Escudero, "Un precursor de la emancipación americana: Antonio Nariño y Álvarez", *Araucaria* (2005).

<sup>138</sup> G. Hernández de Alba, *Proceso contra don Antonio Nariño*, Bogotá, Imprenta Nacional, 1980, p. 15.

<sup>139</sup> B. Arias Montano, *Correspondencia conservada en el Museo Plantin-Moretus...* II, p. 459.

Corte de Lima, Diego López de Zúñiga<sup>140</sup>. Pero además de Balboa otros muchos autores americanos, en sus escritos realizados en España o en las Indias, le citaron, como Solórzano Pereira para negar la relación entre Ophir y Perú<sup>141</sup>, León Pinelo, Sor Juana Inés de la Cruz, etc.

Un personaje novohispano muy influido por Montano fue fray Diego de Valadés. Después de su actividad mexicana este franciscano llegaba a España y se entrevistaba con Juan de Ovando en 1571. Para entonces ya se habían publicado los *Rhetoricorum*, en 1569, que tanto le influirían. No sabemos si Valadés conoció la obra en Nueva España, donde se hallaba de obispo Ruiz de Morales, coautor, o la conoció ya en la Península. Lo cierto es que la *Rethorica* de éste se halla muy influenciada por la de Montano, del que llega a decir en la misma: *incomparabilis omnium disciplinarum spirans bibliotheca praestantissimumque nostrae aetatis decus Arias Montano*<sup>142</sup>. La valoración del franciscano se debe sobre todo a que la del extremeño es una retórica cristiana e, incluso, reproduce de ella unos versos traducidos:

Es del arte retórica excelente  
Hermana la dialéctica melliza  
A quien sabia la Grecia antiguamente  
Acomodó esta voz propia y castiza<sup>143</sup>.

Si los *Rhetoricorum* pudieron ejercer influencia, sería la *Biblia Polígota* el libro de más trascendencia, aunque por su precio y volumen no fue fácil su transporte ni pudo contar con una clientela numerosa. Algunos ejemplares debieron llegar muy pronto, sobre todo teniendo en cuenta que Juan de Ovando se hallaba al frente del Consejo de Indias. Después de la muerte de éste, en 1576, por ejemplo, suponemos que llega una remesa, pues Alonso Losa solicita veinte biblias publicadas en Francia y en Amberes<sup>144</sup>, lo que nos hace pensar que algunas de ellas eran las del taller de Plantino. En 1582, Benito Boyer envió un conjunto de libros a Nueva España, entre los que iban cinco *biblias políglotas* de Amberes, un *In Josueae* y un *In prophetas*<sup>145</sup>. Además de estas remesas que los comerciantes de libros enviaban no debemos olvidar las que llevaban o iban a nombre de personas concretas; así, el virrey de Perú, Martín Enríquez de Almansa tenía entre sus obras algunas de Mon-

<sup>140</sup> G. Lohmann Villena, "Estudio preliminar", en D. de Aguilar y de Córdoba, *El Marañón*, Madrid, Atlas, 1990, p. XI.

<sup>141</sup> *Política Indiana* I, 468-469 y 484-485.

<sup>142</sup> D. de Valadés, *Rethorica Christiana*, Perugia, 1579, pp. 51-54.

<sup>143</sup> D. de Valadés, *Rethorica...*, p. 50. B. Arias Montano, *Rhetoricorum libri IIII*, L. I, 68-70,

<sup>144</sup> I.A. Leonard, *los libros del conquistador*, México, Fondo de Cultura Económica, 1979, pp. 199-200.

<sup>145</sup> F. Fernández del Castillo (comp.), *Libros y libreros en el siglo XVI*, México, Fondo de Cultura Económica, 1982, pp. 266-277.

tano como los *Hebraicorum Bibliorum* o el *Novum Testamentum Graece cum vulgata interpretatione*, publicadas ambas por Plantino, en Amberes, en 1572<sup>146</sup>. Estas obras debieron llegarle a México cuando era virrey de aquellas tierras entre 1568-1581. Igualmente, en la biblioteca del convento de San Gabriel de Cholula también existían obras de Montano<sup>147</sup>.

A continuación ponemos de manifiesto una serie de las obras de Arias Montano localizadas en diferentes bibliotecas americanas, que evidentemente no son todas. Hemos incluidos también los fondos de Lorenzana en la Biblioteca de Castilla-La Mancha, puesto que este admirador de Arias Montano pudo haber traído de México algunos de aquellos ejemplares, como sabemos que trajo una gran cantidad de materiales.

En el conjunto hemos hecho un repaso a algunas de las bibliotecas de Estados Unidos, puesto que, sin que podamos asegurarlo, muchas de sus obras proceden de países hispanoamericanos. Si bien esto no tiene porque suceder siempre, pues hallamos obras con otro origen como por ejemplo las *Antiquitatum iudaicarum* de la New York Public Library, que procede del Colegio de los Jesuitas de Ingolstadt. De todos modos el que estas obras aparezcan en países anglosajones nos indica la trascendencia del biblista no solo en el ámbito hispánico y el interés que ha despertado a lo largo del tiempo.

<sup>146</sup> T. Hampe Martínez, *Bibliotecas privadas en el mundo colonial. La difusión de libros e ideas en el virreinato de Perú*, Madrid, Iberoamericana, 1996, p. 251.

<sup>147</sup> I. Osorio Romero, *Historia de las Bibliotecas de Puebla*, México, SEP, 1988, pp. 23-26.

TÍTULO	AÑO/ IMPRESA	LUGAR DE EDICIÓN	BIBLIOTECA	PAÍS
<i>Rhetoricorum libri IIII</i>	1569/ Plantino	Amberes	U. Harvard U. Berkeley U. Duke U. John Hopkins	U.S.A. U.S.A. U.S.A. U.S.A.
<i>Commentaria in duodecim prophetas</i>	1569/ Plantino	Amberes	U. Harvard	U.S.A.
<i>Biblia Sacra habraicae, chaldaice, graece &amp; latine</i>	1569-1573/ Plantino	Amberes	Nacional Nacional Congreso U. Harvard U. Berkeley U. Yale U. Duke U. John Hopkins U. Toronto	México Brasil U.S.A. U.S.A. U.S.A. U.S.A. U.S.A. U.S.A. U.S.A. Canadá
<i>Communes et familiares hebraicae linguae idiotismi</i>	1569-1573/ Plantino	Amberes	Nacional	México
<i>Humanae salutis monumenta</i>	1571/ Plantino	Amberes	P.U. Católica U. Chile U. Harvard U. Berkeley U. Yale U. John Hopkins	Perú Chile U.S.A. U.S.A. U.S.A. U.S.A.
<i>Hebraicorum Bibliorum Veteris Testamenti Latina interpretatio</i>	1571/ Plantino	Amberes	Congreso U. Harvard Lorenzana	U.S.A. U.S.A. España
<i>Liber Ieremiae, sive, De actione, ad sacri apparatus instructionem</i>	1571/ Plantino	Amberes	Nacional U. Harvard Lorenzana	México U.S.A. España
<i>Liber Ioseph, sive, de Arcano Sermone, ad sacri apparatus instructionem</i>	1571/ Plantino	Amberes	Nacional Lorenzana	México España
<i>Commentaria in duodecim prophetas</i>	1571/ Plantino	Amberes	Nacional Nacional U. Harvard U. Berkeley Lorenzana	México Chile U.S.A. U.S.A. España
<i>Orbis Tabula</i>	1571?/ ----	----	Nacional	México



TÍTULO	AÑO/ IMPRESA	LUGAR DE EDICIÓN	BIBLIOTECA	PAÍS
<i>Novvm Testamentvm Graece cum Vulgata interpretatione Latina Graeci contextus lineis insertat</i>	1572/ Plantino	Amberes	U. Harvard U. Toronto	USA. Canadá
<i>Phaleg, sive, de Gentivm sedibvs primis, orbisque terrae situ</i>	1572/ Plantino	Amberes	Nacional U. Harvard	México U.S.A
<i>Thvbal-cain, sive, De mensuris sacris liber</i>	1572/ Plantino	Amberes	Nacional U. Harvard Lorenzana	México U.S.A. España
<i>Aaron, sive, Sanctorvm vestimentorum ornamentorumque summa descripti</i>	1572/ Plantino	Amberes	U. Harvard Lorenzana	USA. España
<i>Daniel, sive, De saecvlis codex integer</i>	1572/ Plantino	Amberes	Nacional U. Harvard Lorenzana	México USA. España
<i>Exemplar, Sive, de Sacris fabricis liber</i>	1572/ Plantino	Amberes	Nacional U. Harvard Lorenzana	México U.S.A. España
<i>Virorum doctorum de disciplinis benemerentium effigies XLIIII</i>	1572/ Plantino	Amberes	Congreso	U.S.A.
<i>Liber Ioseph, sive, de arcano sermone, ad sacri apparatus instructionem</i>	1572/ Plantino	Amberes	U. Texas U. Harvard	U.S.A. U.S.A.
<i>In librum Chanaan, sive, De dvodecim gentibus praefatio</i>	1572/ Plantino	Amberers	U. Harvard	U.S.A.
<i>Liber Phaleg, sive, De gentivm sedibus primis, orbisque terrae situ</i>	1572/ Plantino	Amberers	U. Harvard Lorenzana	U.S.A. España
<i>Communes et familiares hebraicae linguae idiotismi,</i>	1572/ Plantino		U. Texas U. Harvard Lorenzana	U.S.A. U.S.A. España
<i>In librum Chaleb, sive, De Terrae Promissae partitione</i>	1572/ Plantino	Amberes	U. Harvard	U.S.A.
<i>Davidis regis ac prophetae aliorumque sacrorum vetum psalmi / ex hebraica veritate in latinum carmen</i>	1573/ Plantino	Amberes	Nacional Palafoxiana U. Harvard U. Yale Lorenzana	México México U.S.A. U.S.A. España

TÍTULO	AÑO/ IMPRESA	LUGAR DE EDICIÓN	BIBLIOTECA	PAÍS
<i>Liber Ieremiae, sive, De actione : ad Sacri apparatus instructionem</i>	1573/ Plantino	Amberes	U. Harvard	U.S.A.
<i>Davidis regis ac prophetae aliorum que sacrorum vatum psalmi, ex hebraica veritate in Latinum carmen</i>	1574/ Plantino	Amberes	Nacional Lorenzana	México España
<i>Dictatum Christianum</i>	1575/ Plantino	Amberes	Palafoxiana U. Harvard U. Berkeley U. Duke U. Florida S. Lorenzana	México U.S.A. U.S.A. U.S.A. U.S.A. España
<i>Elucidationes in quatuor Evangelia, Matthaei Marci, Lucae &amp; Iohannis.</i>	1575/ Plantino	Amberes	Nacional U. Harvard U. Berkeley U. Florida S. U. Toronto Lorenzana	México U.S.A. U.S.A. U.S.A. Canadá España
<i>David, hoc est virtutis exercitissimae probatum Deo spectaculum, ex David pastoris, militis, regis, exulis, ac prophetae exemplis</i>	1575/ Plantino	Amberes	U. John Hopkins	U.S.A.
<i>Humanae salutis monumenta</i>	1581/ Plantino	Amberes	U. Harvard	U.S.A.
<i>Novum Testamentum Graecum, cum vulgata interpretatione Latina Graeci contextus lineis inserta.</i>	1583/ Plantino	Amberes	U. Berkeley	U.S.A.
<i>Commentaria in duodecim prophetas</i>	1583/ Plantino	Amberes	Nacional Palafoxiana U. Florida S. U. John Hopkins Lorenzana	México México U.S.A. U.S.A. España
<i>Humanae salutis monumenta</i>	1583/ Plantino	Amberes	U. Harvard	U.S.A.
<i>De optimo imperio, sive, In lib. Iosvae comentarium</i>	1583/ Plantino	Amberes	Nacional U. Harvard U. Berkeley Lorenzana	México U.S.A. U.S.A. España

TÍTULO	AÑO/ IMPRESA	LUGAR DE EDICIÓN	BIBLIOTECA	PAÍS
<i>Novum Testamentum Graecum, cum vulgata interpretatione Latina Graeci contextus lineis inserta.</i>	1583/ Plantino	Amberes	U. Duke U. Toronto	U.S.A. Canadá
<i>Novum Testamentum Graecum, cum vulgata interpretatione Latina Graeci contextus lineis inserta.</i>	1583/ Plantino	Amberes	U. Duke	U.S.A.
<i>Novum Testamentum Graecum, cum vulgata interpretatione Latina Graeci contextus lineis inserta.</i>	1584/ Plantino	Amberes	U. John Hopkins New York P.L.	U.S.A. U.S.A.:
<i>Biblia Hebraica. Eorundem Latina interpretatio Xantis Pagnini Lucensis</i>	1584/ Plantino	Amberes	U. Berkeley U. Duke U. John Hopkins U. Toronto	U.S.A. U.S.A. U.S.A. Canadá
<i>Biblia Sacra habraicae, chaldaice, graece &amp; latine</i>	1587/ Plantino	Amberes	P.U, Católica	Perú
<i>Elucidationes in omnia sanctorum apostolorum scripta</i>	1588/ Plantino	Amberes	Nacional U. Harvard U. Berkeley Lorenzana	México U.S.A. U.S.A. España
<i>Poemata in quator tomos distincto</i>	1589/ Plantino	Amberes	U. Harvard U. Berkeley Lorenzana	U.S.A. U.S.A. España
<i>Naturae Historia</i>	1591/ Plantino	Amberes	U. Yale	U.S.A.
<i>De varia republica sive commentaria in Librum Iudicum</i>	1592/ Moreto	Amberes	Nacional U. Berkeley U. Florida S. Lorenzana	México U.S.A. U.S.A. España
<i>Commentaria in dvodecim prophetas</i>	1592/ Moreto	Amberes	U. Harvard U. Berkeley	U.S.A. U.S.A.
<i>Hymni et secula</i>	1593/ Moreto	Amberes	Nacional U. Harvard U. Berkeley U. Yale Lorenzana	Brasil U.S.A. U.S.A. U.S.A. España
<i>Antiquitatum Iudaicarum libri IX</i>	1593/ Raphelengium	Amberes	Palafoxiana U. Harvard U. Berkeley New York P.L.	México U.S.A. U.S.A. U.S.A.

TÍTULO	AÑO/ IMPRESA	LUGAR DE EDICIÓN	BIBLIOTECA	PAÍS
<i>Liber generationis et regenerationis Adam, sive historia generis humani</i>	1593/ Moreto	Amberes	Nacional Palafoxiana Nacional Lorenzana	México México Perú España
<i>Dauid, virtutis exercitatisimæ probatum Deo spectaculum : ex Dauidis, pastoris, militis, ducis, exsulis ac prophetæ exemplis</i>	1597/ Palthenii	Frankfurt	U. John Hopkins	U.S.A.
<i>Novum Testamentum Græce, cum vulgata interpretatione Latina Græci contextus lineis inserta,</i>	1599/ Commeliniana	Heidelberg	U. Harvard U. John Hopkins U. Toronto	U.S.A. U.S.A. Canadá
<i>Novum Testamentum Græce, cum vulgata interpretatione Latina Græci contextus lineis inserta</i>	1599/ Vincentium	Lyon	U. John Hopkins	U.S.A.
<i>Commentaria in Isaiaæ prophetæ sermones</i>	1599/ Moreto	Amberes	Palafoxiana Nacional U. Berkeley U. Duke Lorenzana	México Chile U.S.A. U.S.A. España
<i>Commentaria in duodecim prophetas</i>	1599/ Moreto	Amberes	Nacional	México
<i>Naturæ historia, prima in magni operis corpore pars</i>	1601/ Plantiniana	Amberes	U. Harvard U. Berkeley Lorenzana	U.S.A. U.S.A. España
<i>Novum Testamentum Græce, cum vulgata interpretatione Latina Græci contextus lineis inserta</i>	1602/ Commeliniana	Heidelberg	New York P.L.	U.S.A.
<i>In XXXI Davidis Psalmos priores commentaria</i>	1605/ Moreto	Amberes	Nacional Nacional U. Berkeley Lorenzana	Perú México U.S.A. España
<i>Psalmi Davidis hebraici</i>	1608/ Raphelengii	Leiden	U. Yale New York P.L. Lorenzana	U.S.A. U.S.A. España
<i>Biblia Hebraica, eorundem Latina interpretatio Xantis Pagnini Lucensis</i>	1608-1613/ Raphaelengii	Leiden	U. Berkeley Lorenzana	U.S.A. España

TÍTULO	AÑO/ IMPRESA	LUGAR DE EDICIÓN	BIBLIOTECA	PAÍS
<i>Biblia hebraica, eorvndem latina interpretatio Xantis Pagnini Lucensis</i>	1609/ Pedro de la Roviére	Ginebra	Nacional U. Berkeley U. Texas U. Toronto	Colombia U.S.A. U.S.A. Canadá
<i>Novum testamentum graece, cum vulgata interpretatione latina graeci contextus lineis inserta</i>	1609/ Pedro de la Roviére	Ginebra	Nacional Nacional Lafragua U. Berkeley U. Yale U. Duke U. Toronto	Colombia México México U.S.A. U.S.A. U.S.A. Canadá
<i>Isaias, Ieremias, Ezechiel, Osee, Ioël, Amos, Abdias, Ionas, Michaeas, Nahum, Habacuc, Sophonias, Aggaeus, Zacharias, Malachias; Hebraice; cum interlineari versione Xantis Pagnini</i>	1610/ Raphelengii	Leyden	U. Yale U. New York	U.S.A. U.S.A.
<i>Biblia Hebraica/ cum interlineari interpretatione Latina Xantis Pagnini Lucensis</i>	1610/1615 Raphelengii	Leyden	U. John Hopkins	U.S.A.
<i>Iehosvah, Iudicum. Samuelis et regnum hebraice cum interlineari versione Xantis Pagninis</i>	1611/ Raphelengii	Leiden	Nacional U. New York	Chile U.S.A.
<i>Biblia Hebraica/ cum interlineari interpretatione Latina Xantis Pagnini Lucensis, quae quidem interpretatio</i>	1613/ Raphelengii	Leyden	U. Yale New York P.L.	U.S.A. U.S.A.
<i>Novum Testamentum graece, cum vulgata interpretatione latina graeci contextus lineis inserta.</i>	1613/ Plantiniana	Amberes	Nacional	México
<i>Aphorismos sacados de la historia de Publio Cornelio Tacito</i>	1614/ Matevat	Barcelona	U. Berkeley Lorenzana	U.S.A. España
<i>Proverbia Salominis, Iob, Canticum Cantorum, Ruth, Lamentationes, Ieremiae, Ecclesiastes, &amp; Esther, hebraicè / cum interlineari versione Xantis Pagnini</i>	1614/ Raphelengii	Leyden	U. New York	U.S.A.

TÍTULO	AÑO/ IMPRESA	LUGAR DE EDICIÓN	BIBLIOTECA	PAÍS
<i>Psalmi Davidis hebraici : cum interlineari versione Xantis Pagnini</i>	1615/ Raphelengii	Leyden	U. New York New York P.L.	U.S.A. U.S.A.
<i>Novum Iesv Christi Testamentvm complectens praeter vulgatam / Guidonis Fabricii è Syriaco, et Benedicti Ariae Montani translationes</i>	1616/ Ioannem Keerbergium	Amberes	Nacional	México
<i>Sacra Biblia, Hebraice, Graece et Latine</i>	1616/ Commeliniana	Heidelberg	U. Harvard U. Yale	U.S.A. U.S.A.
<i>Biblia Hebraica cum Nouo domini nostri Iesu Christi Testamento: eorundem Latina interpretatio Xantis Pagnini</i>	1618/ Pedro de la Rovièrè	Ginebra	U. Duke New York P.L.	U.S.A. U.S.A.
<i>Psalmi Davidis, Proverbia Salomonis, Ecclesiastes et Canticum canticorum Hebraicè cum interlineari versione Santis Pagnini</i>	1618/ Pedro de la Rovièrè	Ginebra	New York P.L.	U.S.A.
<i>Biblia Hebraica eorundem Latina interpretatio Xantis Pagnini Lvcensis</i>	1619/ Pedro de la Rovièrè	Ginebra	New York P.L. U. Toronto	U.S.A. Canadá
<i>Novum Testamentum Graecum, cum vulgata interpretatione Latina Graeci contextus lineis inserta</i>	1619/ Pedro de la Rovièrè	Ginebra	U. Harvard U. Berkeley U. Duke New York P.L.	U.S.A. U.S.A. U.S.A. U.S.A.
<i>Novum Testamentum Graecum, cum vulgata interpretatione Latina Graeci contextus lineis inserta</i>	1622/ Crispinum	Ginebra	U. John Hopkins	U.S.A.
<i>Novum Testamentum Graece, cum Vulgata interpretatione latina graeci contextus lineis inserta</i>	1627/ Jacobi Stoer	Ginebra	Nacional U. Berkeley Lorenzana	Chile U.S.A. España
<i>David, hoc est virtutis exercitissimae probatum Deo spectaculum, ex David pastoris, militis, regis, exulis, ac prophetae exemplis</i>	1637/ Visscher	Amsterdam	U. Duke	U.S.A.

TÍTULO	AÑO/ IMPRESA	LUGAR DE EDICIÓN	BIBLIOTECA	PAÍS
<i>Antiquitatum Iudaicarum, libri IX</i>	1643/ Plantiniana	Lyon	Nacional	Perú
<i>Biblia univrsa et hebraica quidem cum Latina interpretatione Xantis Pagnini lucensis</i>	1657/ Christiani Kirchneri	Leipzig	U. Harvard U. Berkeley U. Yale	U.S.A. U.S.A. U.S.A.
<i>Novum Testamentum Graecum, cum Vulgata interpretatione latina graeci contextus lineis inserta</i>	1657/ Christiani Kirchneri	Leipzig	U. Yale U. Duke	U.S.A. U.S.A.
<i>Rhetoricorum libri quatuor</i>	1698/ Nicolaum Pezzana	Venecia	Nacional	Chile
<i>Lección Christiana o Tratado de lo que los discípulos de Christo comunmente deven saber</i>	1739/ Juab de Zúñiga	Madrid	Nacional	Chile
<i>Novum testamentum cum versione latina Ariæ Montani. (J. Leusden)</i>	1741/ Weststnuin & Smith	Amsterdam	Nacional U. Berkeley	Brasil U.S.A.
<i>Lecion christiana, o, Tratado de lo que los discipulos de Christo comunmente deven saber</i>	1771/ Salvador Fauli	Valencia	Nacional U. Berkeley	México U.S.A
<i>Novum Testamentum, cum versione Latina Ariæ Montani. (J. Leusden)</i>	1772/ Wetstenios	Lyon	U. Texas	U.S.A.
<i>Monumentos sagrados de la salud del hombre desde la caída de Adán hasta el Juicio Final</i>	1774/ Benito Monfort	Valencia	Nacional U. Berkeley U. Arizona	Chile U.S.A. U.S.A.
<i>Rhetoricorum libri III</i>	1775/ Benito Monfort	Valencia	Nacional U. Berkeley	Chile U.S.A.
<i>Novum Testamentum, cum versione latina Ariæ Montani. (J. Leusden)</i>	1794/ F. Wingrave	Londres	U. Berkeley	U.S.A.
<i>Novum Testamentum, cum versione latina Ariæ Montani. (J. Leusden)</i>	1806/ S.F. Bradford	Filadelfia	U. California U. Berkeley U. Texas U. Harvard	U.S.A. U.S.A. U.S.A. U.S.A.

TÍTULO	AÑO/ IMPRESA	LUGAR DE EDICIÓN	BIBLIOTECA	PAÍS
<i>Paráfrasis del maestro Benito Arias Montano sobre el Cantar de Cantares de Salomon en tono pastoril.</i>	1816/ Ibarra	Madrid	U. Berkeley	U.S.A.



# LAS HORAE SUCCISIVAE DEL HUMANISTA DIEGO BENAVIDES Y DE LA CUEVA (1607-1666), VIRREY DEL PERÚ

MARÍA DOLORES RINCÓN GONZÁLEZ

**A** PENAS UN semblante entre la niebla que envuelve la producción literaria latina de finales del s. XVII, la figura de Diego de Benavides comienza a entreverse como paradigma de humanista tardío forjado en la *Ratio Studiorum* de la Compañía de Jesús.

Las escuetas líneas de su contemporáneo Nicolás Antonio lo definían como *Vir non equestri modo virtute, sed felicissimo ingenio, florenti eruditione, prudentia et pietati singulari, flos et ornamentum Hispaniae nobilitatis*<sup>1</sup>. Las noticias posteriores han servido sólo para ampliar y confirmar estas líneas al destacar determinados aspectos de su producción que lo presentan como consumado epigramista<sup>2</sup>.

Bengt Löfstedt en el artículo publicado en 1999<sup>3</sup>, que abarcaba de manera muy general el libro *Horae succisivae*, hacía algunas puntualizaciones sobre determinadas citas y destacaba el interés de la obra para el conocimiento de las relaciones personales entre políticos e intelectuales de la segunda mitad del s. XVII.

<sup>1</sup> N. Antonio, *Bibliotheca Hispana Nova*. Madrid 1783 (edc. facsímil Visor 1999), t. I, s. v.; M. Caballero Venzalá, *Diccionario bio-bibliográfico del Santo Reino*, Jaén, I. E. G., 1979, t. I, nº 1988.

<sup>2</sup> J. Higuera Maldonado, *Epigramas latinos del humanista giennense D. Diego de Benavides y de la Cueva (1607-1666)*, Jaén, Universidad, 1992, y “Diego de Benavides y de la Cueva” en *Humanistas Giennenses*, Jaén, I. E. G., 1999, 181-195.

<sup>3</sup> B. Löfstedt, “The latinist poet-vice-roy of Peru and his magnum opus”, *Faevtia* 21, 1 (1999), 119-137. “The entire volume is written in excellent Latin, and the metrics of the poetry is impeccable” (l. c. p. 123)

Es fácil recomponer a grandes rasgos los datos biográficos de su actividad pública a partir del memorial presentado al rey para solicitar el reconocimiento del mayorazgo de su hijo Francisco<sup>4</sup>. Datos biográficos que de manera indirecta están corroborados en la *oratio funebris* del carmelita Juan del Santísimo Sacramento<sup>5</sup> pronunciada en los funerales solemnes celebrados en España al año siguiente de su muerte.

Diego Benavides y de la Cueva nació en 1607 en Santisteban del Puerto (Jaén) en el seno de una familia de rancio abolengo. La línea paterna entroncaba con Alfonso VII. El padre, Francisco de Benavides y de la Cueva, VII Conde de Santisteban del Puerto, se casó en primeras nupcias con Brianda de Bazán y Benavides (1581-1627), hija de D. Álvaro de Bazán, I Marqués de Santa Cruz, del Consejo de Felipe II y Capitán General del Mar Océano. De este primer matrimonio nació Diego de Benavides; a él correspondió el mayorazgo de ambas líneas. Entre sus epigramas no faltan los referidos a tales antecedentes genealógicos: a D. Álvaro de Bazán (II, LXVII)<sup>6</sup> y a Doña Juana de Fines, de quien hace derivar la línea paterna (II, LVII)<sup>7</sup>.

Se crió en la corte y en ella se desarrollaron sus primeros pasos en el ámbito social. Primero, como menino desde 1612, más tarde como gentilhombre de la Cámara del Príncipe en un momento en el que era válido el Conde-Duque de Olivares.

Estudió en el madrileño Colegio Imperial de la Compañía de Jesús. Su formación humanística, los planteamientos de buen gobierno, la actitud pedagógica y doctrinal que se oculta detrás de la edición de su obra, son signos elocuentes de la influencia que ejerció para siempre su paso por el Colegio Imperial de Madrid. Las palabras del jesuita Andrew Sall Hiberno (1612-1686), rector del Colegio de los Irlandeses de Salamanca, censor de la obra, lo describen como alumno destacado: *Quid ni autem suspectum esse suspicer amorem meum in Comittem Benauidium, quo nimirum Regiae scholae Matritensis alumno olim delectabatur Societas nostra, nunc parente ac patrono optimo, indulgentissimo fruitur*<sup>8</sup>.

<sup>4</sup> Memorial que representa al Rey Nuestro Señor la antigüedad, calidad y servicio de sus casas, Don Diego Benavides y de la Cueva.... Y juntamente las de su hijo y sucesor Don Francisco Dávila y Corella. Madrid MDCLX.

<sup>5</sup> Juan del Santísimo Sacramento (O.C.D.), *Fúnebre oración en las debidas y sumptuosas honrras que a su excelentísimo dueño y señor Don Diego de Benavides y de la Cueva (Virrey que era de los Reynos del Pirú quando murió) Conde de San Estevan... hizo la capilla ilustre de señor Santiago de Castellar... / la dixo... Fr. Iuan del SS. Sacramento, religioso carmelita descalço, a dos de março de este año de 1667. Iaen, por Ioseph Copado, 1667 (está dedicada a D. Francisco de Benavides Dávila, Corella y de la Cueva).*

<sup>6</sup> *Horae succisivae*. Lugduni 1664, 91.

<sup>7</sup> *Ibidem*, 86.

<sup>8</sup> *Ibidem* "Reuerendi Patris Andreae Salo, Societ. Iesu, Sacrae Theologiae Professoris, Censura".

De aquel período escolar datan sus primeros éxitos poéticos, sin duda, alentados por las técnicas pedagógicas de la Compañía de Jesús, perceptibles también en el conjunto de su obra. Siendo colegial en Madrid obtuvo el tercer premio en un certamen poético con motivo de la beatificación de San Ignacio (1622)<sup>9</sup>. Entre los premiados en aquella justa poética se encontraban Calderón de la Barca, Guillén de Castro, Mira de Amescua, Jáuregui, Pérez de Montalbán y otros no menos ilustres<sup>10</sup>.

Como soldado intervino en las campañas de Italia y de los Países Bajos. Su posición en la corte y su rango nobiliario lo condujeron por diferentes cargos y dignidades militares y políticas. Intervino en las fronteras de Portugal como Gobernador del ejército de Badajoz y Maestre de Campo General en la Junta de Guerra de Madrid. Más tarde alcanzó el título de Capitán General del Reino de Galicia. Desde 1653 y hasta su viaje a Perú en 1660, desempeñó el cargo de Virrey y Capitán General de Navarra, en donde habría de coincidir con el historiador José Moret de la Compañía de Jesús, tan apreciado por la cultura nacionalista vasco-navarra.

Durante la firma de la Paz de los Pirineos en Fuenterrabía (1659), acompañó en las negociaciones a D. Luis Méndez de Haro representante de España. El tema y los personajes relacionados con el Tratado de los Pirineos ocuparán una parte importante de la obra poética de Diego de Benavides contenida en las *Horae succisivae*.

Dentro del proceso que selló la Paz de los Pirineos, se ajustó el matrimonio entre Luis XIV de Francia y la hija de Felipe IV, Doña María Teresa de Austria, enlace que permitió la llegada de la dinastía de los Borbón. En este sentido, la proximidad de Diego de Benavides a los acontecimientos anuncia el papel desempeñado por su sucesor, Francisco de Benavides, en la llegada a España de Felipe V.

A pesar de haber solicitado en repetidas ocasiones apartarse de la actividad pública, en 1660 partió del puerto de Cádiz hacia América como Virrey y Gober-

9 "Iba el último Don Diego de Benavides y de la Cueva, mayorazgo del conde de Santisteban, caballero de hasta quince años y que también frecuenta aquellos estudios y con tanto cuidado y vigilancia que puede ser ejemplo de los mayores Príncipes... no ha salido jamás de los estudios quien en verso latino, estilo erudición o humanidad le haga ventaja. Acompañávanle los Meninos de Su Majestad. Iba de capa y gorra con mucha riqueza y airosamente a caballo, llevaba en una hasta azul y perfilada de plata el certamen impreso en raso blanco puesto sobre raso prensado, ceñido todo de puntas de oro... Fueron derechos a Palacio y allí fixaron el cartel"(cf. Simón Díaz, J., *Historia del Colegio Imperial de Madrid*. Madrid 1952-1959, vol. 1, p. 203). El texto de la poesía está recogido en las pp. 283-287. La fuente principal es: Monforte Herrera, F., *Relación de las fiestas que ha hecho el Colegio Imperial de la Compañía de Jesús de Madrid en la canonización de S. Ignacio de Loyola y San Francisco Javier*. Madrid 1622, fol.

<sup>10</sup> J. Simón Díaz, "Fiesta y literatura en el Colegio Imperial de Madrid" *Dicenda. Cuadernos de Filología Hispánica* 6 (1987) p.528.

nador General de las Provincias del Perú. En la Ciudad de los Reyes, Lima, murió en marzo de 1666.

Esta última etapa de su vida podría resultar la más atrayente desde el punto de vista del tema objeto de estudio de esta monografía. Sin embargo, se trata de un período del virreinato del Perú que no ha captado excesivamente la atención de los especialistas. Carecemos de la correspondiente *Relación* que no se llegó a redactar al sobrevenirle la muerte en plena ejecución de su mandato.

Entre los datos que nos proporcionan la documentación e historiografía de aquel período virreinal<sup>11</sup>, se recogen dos autos de fe (28-I-1664 y 16-II-1666); el primero incluso con ajusticiamiento del reo. Todas las fuentes coinciden también en señalar dos graves disturbios, cuya intensidad, en opinión de algunos cronistas, aceleró la muerte del virrey<sup>12</sup>. Nos referimos a la rebelión de los mestizos en diciembre de 1661 con el asesinato del corregidor Canedo<sup>13</sup>, y a los disturbios, de similares características y relacionados con el anterior, ocurridos el 24 de junio de 1665 en Laicacota, asiento mineral perteneciente al Maestre de Campo don José Salcedo. En opinión del historiador L. Hanke, merece ser estudiada con detenimiento la rebelión de los hermanos Salcedo, que comenzó en 1665 en el rico distrito de Laicacota. Este movimiento buscaba prácticamente la independencia de la autoridad real para los prósperos mineros que explotaban la plata.

En el ámbito de la gestión de gobierno, todas las fuentes apuntan a las medidas encaminadas a la protección de los indios<sup>14</sup>. En tal sentido creó una junta para legislar al respecto presidida por él y en la que fueron miembros el limeño Juan de Padilla, defensor de los naturales, y el arzobispo Juan de Villagómez<sup>15</sup>.

Desde el punto de vista cultural sería conveniente estudiar los efectos de la presencia del virrey, poeta y humanista, Diego de Benavides. La tradición clásica

<sup>11</sup> J. Mugaburu / F. Mugaburu, *Diario de Lima (1640-1694)*, t. II. Lima, C. Vásquez, (1935), pp. 38-76; M. de Mendiburu, *Diccionario Histórico-Biográfico del Perú*, t. I. Lima, Imprenta Enrique Palacios (1932), s. v.; G. Lohmann Villena, "Testamentos de los Virreyes del Perú en el Archivo General de la Nación" en *Revista del Archivo General de la Nación*. Instituto Nacional de Cultura, 2, Lima (1974), pp. 41-55 y *Historia General del Perú*. "El Virreinato", t. V. Ed. Brasa. Lima 1994, pp. 169-170; D. de Vivero, / J. A. Lavalle, *Galería de retratos de los gobernadores y virreyes del Perú (1532-1824)*. Barcelona, Casa editorial Maucci, 1909, pp. 93-96; L. Hanke, *Virreyes del Perú durante los Austrias*. Madrid 1978-1980, t. IV; J. Mercado Egea, *D. Diego de Benavides y de la Cueva, XVIII Virrey del Perú*. Jaén, Gráficas Catena, 1990.

<sup>12</sup> D. de Vivero / J. A. Lavalle, *Galería de retratos de los gobernadores y virreyes del Perú (1532-1824)*. Barcelona, Casa editorial Maucci, 1909, pp. 93-96.

<sup>13</sup> G. Lohmann Villena, *Historia General del Perú*. "El Virreinato", t. V. Lima, Ed. Brasa, 1994, pp. 169-170.

<sup>14</sup> M. de Mendiburu, *Diccionario Histórico-Biográfico del Perú*, t. I, Lima, Imprenta Enrique Palacios, (1932), pp. 419-420

<sup>15</sup> G. Lohmann Villena, *Historia General del Perú*. "El Virreinato", t. V. Lima, Ed. Brasa, 1994, pp. 169-170.

en Latinoamérica conoció tres etapas que coinciden cronológicamente con el período de la conquista, el proceso y plasmación de la independencia, y el s. XX. Dentro de la primera etapa, el s. XVII “es el siglo de los virreyes mecenas, que gozaron del *otium*”<sup>16</sup>. Precisamente en ese siglo tres virreyes del Perú fueron poetas: el Príncipe de Esquilache, el Marqués de Castell-dos-Rius y D. Diego de Benavides, Conde de Santisteban del Puerto.

Los años previos a su llegada a Perú transcurrieron en Navarra rodeado de intelectuales ligados a la Compañía de Jesús, y fueron años de profusa actividad poética. Apoyados en estas circunstancias no es posible imaginar que su estancia en Perú supusiera una ruptura en sus hábitos intelectuales.

Al igual que en su período navarro estuvo vinculado a intelectuales como Andrés Sall o José Moret, en Lima lo estará con Francisco Ruiz Lozano a quien nombró Cosmógrafo Mayor de Perú (1661)<sup>17</sup> y a quien encargó ejercer la primera cátedra de matemáticas en Lima, creada precisamente en 1665<sup>18</sup> en el Hospital de Marineros del Espíritu Santo<sup>19</sup>. Las relaciones de Benavides con Ruiz Lozano debieron ser estrechas. Junto con el matemático jesuita Juan Ramón Koenig, fue el tutor del joven Manuel Benavides, hijo del Conde de Santisteban y uno de los coeditores de su obra latina.

En el diario de Mugaburu, conocido como *Diario de Lima*, en la parte correspondiente al período del Virreinato de Benavides, son frecuentes las referencias a fiestas, celebraciones marianas, mascaradas y procesiones en las que intervino de forma directa. En el caso de Latinoamérica, como aún ocurre en España, la historia literaria está necesitada del estudio de las fiestas y los espectáculos, puesto que en tales circunstancias convivieron manifestaciones populares y cultas producto y efecto de la formación humanística impartida en colegios y universidades<sup>20</sup>. En general, hubo fiestas señaladas que favorecieron de manera especial la musa poética y dramática.

Es difícil imaginar que en el panorama descrito por Mugaburu no se propiciaran el mismo ambiente de fiesta religioso-poética tan activamente vivido por

<sup>16</sup> A. M. González de Tobia, “Tradición clásica en Iberoamérica” en *América Latina y lo Clásico*, Santiago de Chile, Sociedad Chilena de Estudios Clásicos, 2003, II, 158.

<sup>17</sup> “se me ha dado y despachado por dicho señor conde de santiesteban el de tal cosmographo en diez y siete días del mes de marzo del año de mil y secientos y sesenta y dos y el de como se deve entender esta merced y calidades en veinte y quatro del mes de Henero del año de seiscientos y sesenta y cinco” (cf. J. Ortiz Sotelo, “Francisco Ruiz Lozano, general de la Mar del Sur, cosmógrafo mayor y primer catedrático de matemáticas de Lima (1607-1677)”. *Historia y Cultura*, 21-22 (abril-octubre 1992), 139-156. Bolivia).

<sup>18</sup> *Ibidem*.

<sup>19</sup> De haberse creado la cátedra en la Universidad, ésta se hubiera dictado en latín y no en romance, lo cual hubiera supuesto una gran dificultad “para la ruda gente de mar”.

<sup>20</sup> J. Simón Díaz, “Fiesta y literatura en el Colegio Imperial de Madrid”. *Dicenda. Cuadernos de Filología Hispánica*, 6 (1987), p. 525.

Benavides en sus años de formación en el Colegio Imperial de Madrid, modelo, sin lugar a dudas del Colegio del Príncipe de la Compañía de Jesús fundado en 1619 por el Príncipe de Esquilache para la educación de los hijos de caciques<sup>21</sup>. Desde el comienzo de su gobierno en Perú, el conde de Santisteban estuvo en estrecho contacto con la Compañía y el Colegio del Príncipe de Lima, como se intuye de la lectura del *Diario de Lima*<sup>22</sup>.

La labor pedagógica de los jesuitas se ejerció más allá del ámbito de sus aulas. En muchos casos se utilizó el espectáculo como un método eficaz de irradiación fuera del espacio escolar. La combinación de aula y espectáculo estimuló la creación literaria de manera que los colegios de jesuitas resultaron un auténtico semillero de poetas y dramaturgos entrenados en una pedagogía que ponía en práctica los conocimientos teóricos a través de un método directo aplicado especialmente al terreno lingüístico y literario. Se potenciaba también el juego inteligente e instructivo y para ello el mundo de la emblemática y el jeroglífico ofrecieron un magnífico recurso.

La obra de Diego Benavides es un claro ejemplo de ello e incluso cabría suponer que el mismo proceso de la edición, llevada a cabo por dos de sus hijos, obedece a la aplicación de los métodos pedagógicos jesuíticos en el ámbito familiar.

El libro conoció tres ediciones en el s. XVII. La primera realizada en Lyon en 1660 a expensas de Juan Coroneo, impresor de Bayona que lo fue también de la obra de José Moret. La segunda es de 1664, efectuada en Lyon y costeada por el librero de Pamplona Juan de Argaray. En el año 1679 se volvió a imprimir en Palermo en la imprenta Barbera, posiblemente a instancias de Francisco de Benavides por entonces Virrey de Sicilia (1678-1686). De esta última edición se conserva en la Biblioteca Real de Madrid el ejemplar que Mayans y Siscar recibió de Francisco de Benavides<sup>23</sup>.

Las ediciones fuera de España se justifican sobradamente si tenemos en cuenta que, con relación a la tipografía española, la segunda mitad del s. XVII representa

<sup>21</sup> J. de la Puente Brunke, "Los vasallos se desentrañan por su rey: notas sobre quejas de curacas en el Perú del siglo XVII". *Anuario de Estudios Americanos* 55, nº 2 (1998) pp. 459-473.

<sup>22</sup> "Domingo treinta y uno de dicho mes, día del glorioso San Ignacio, salió el Señor Conde en secreto a la Compañía de Jesús y en una tribuna estuvieron en secreto los dos señores Virreyes, el de Alba y el de Santisteban. Predicó este día en dicha iglesia el señor Obispo de Arequipa, predicador que fue de su Majestad y a la sazón era recién venido de España, fraile de la orden de la Santísima Trinidad". (I. Mugaburu / F. de Mugaburu, *Diario de Lima (1640-1694)*, t. II. Lima, C. Vásquez, L. (1935), pp. 38-76, esp. 41). El Príncipe de Esquilache, D. Francisco de Borja y Aragón (1581-1658), fue Virrey de Perú de 1615 a 1621.

<sup>23</sup> El ejemplar de la última edición perteneciente a la Biblioteca Real de Madrid (X 456) conserva el sello de Mayans y Siscar con la siguiente nota manuscrita: "Diómele el Sr. Conde de Santisteban Virrey de Sicilia el 10 de Nove. 1680". Sobre la actividad cultural y protectora de las artes de Francisco Benavides vid. G. M. Cerezo San Gil, *Atesoramiento artístico e historia en la España Moderna: los IX Condes de Santisteban del Puerto*. Jaén, Instituto de Estudios Giennenses, 2006.

una etapa caracterizada por la reducción del número de impresos, su escasa calidad y la disminución de las ediciones de textos latinos. Tales circunstancias atrajeron el interés de impresores y libreros extranjeros que al contar con mejores recursos técnicos y económicos favorecían una venta más segura en el comercio de los libros españoles. Como consecuencia de todo ello fue frecuente que los escritores españoles enviaran sus manuscritos fuera de España especialmente a Francia, Italia y Países Bajos para conseguir mayor rapidez, mejor calidad y costes más bajos en su impresión o reedición. Aunque no es el caso, hay que destacar que, en determinadas circunstancias, con este mecanismo también se podían eludir los trámites de la censura.

Las licencias de la obra están fechadas en Pamplona en 1660, y de Pamplona es el librero Juan de Argaray, a cuyas expensas se realizó la segunda edición de 1664.

El nombre de Juan de Argaray lo hallamos citado en las transacciones del cosmógrafo Francisco Ruiz Lozano. El documento en cuestión está fechado en el año 1662, y en él leemos lo siguiente: *Argaray, Juan de.- 16/1/1662, en Panamá le presta 3.304 pesos; 8/9/1662, le cancelan el préstamo*. Dos años más tarde este personaje aparece aludido en la portada de la obra de Benavides como el librero de Pamplona que costea la reedición.

El tema del comercio librero con América requiere aún de muchos estudios. Las dificultades para abordarlo son variadas<sup>24</sup>, pero, sin lugar a dudas, la presencia del librero Juan de Argaray en Latinoamérica, su vinculación con la edición de las *Horae succisivae*, ofrecen un testimonio aún por explotar en el terreno de los mercaderes de libros que acudieron a Latinoamérica. La constatación de su nombre en el listado de Ruiz Lozano puede estar indicando un acceso a la obra perdida del cosmógrafo, pero sobre todo puede ser un signo más de la labor cultural del Conde de Santisteban en Perú.

La preparación de la obra y su edición fue debida a Francisco y Manuel de Benavides, hijos del autor, que en el año 1660, cuando prepararon esta obra latina de 388 páginas, apenas contaban quince y trece años de edad. El hecho es sorprendente, pero está avalado por los testimonios contenidos en la censura del irlandés Andrew Sall<sup>25</sup> y en la de José Moret<sup>26</sup>.

<sup>24</sup> Sobre el estado de la cuestión y su problemática, *vid.* Rueda Ramírez, P., *Negocio e intercambio cultural. El comercio de libros con América en la Carrera de Indias (siglo XVII)*. Sevilla, CSIC, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, Universidad de Sevilla, Diputación de Sevilla, 2005.

<sup>25</sup> “Hunc genitoris vestri foetum germana manu suscipite, maturate in lucem edere... Rem feceritis vobis gloriosam, nobis iucundam, omnibus salutarem” (Andreae Salo “Censura”, *Horae succisivae*, 1664)

<sup>26</sup> “Sed non omittenda paterna liberorum pietas, qui domi natos foetus, eodemque ex patre genitos germana charitate complexi sunt, et quo in lucem ederentur, commodauere obstetricantium



En la carta al lector los editores explican el procedimiento: *Ab his sane publicis quibus distinebatur occupationibus, nonnihil temporis, quo institutorem nostrum ageret, impetravit: hinc variorum epigrammatum schedae, hinc elogía, hinc politicae observationes facem nostro calamo praetulerunt. Haec collegimus, haec, quibus informati, formis dedimus. Sic progenitoris memoriam ('Sacris ausculantes oraculis, quorum verba': Mementote operum patrum quae fecerunt in generationibus suis, et accipietis gloriam magnam, et vitam aeternam) O vere Maiorum famosae imagines, quae calamo denigrantur! Ecce tibi quae typorum ratio<sup>27</sup>.*

El padre como preceptor siguió el sistema jesuítico de un latín vivo haciendo uso de sus propias composiciones latinas como materiales didácticos. Al tratarse, en muchos casos, de temas de actualidad o históricos, no sólo cuidaba la formación lingüística de sus hijos, sino también la histórica, política, etc.; estas son las razones que podrían justificar el poema de 225 dísticos con la larga enumeración de los reyes. Razones de índole similar explicarían la estructura catequética basada en preguntas y respuestas de algún poema de contenido religioso. El juego inteligente, el entretenimiento formativo, quedaban cubiertos con el aliciente de los enigmas y acertijos.

Pero las *Horae succisivae*, o *elucubrationes*, son mucho más que recursos didácticos. Ante todo, son el escenario por donde desfilan multitud de personajes<sup>28</sup> y acontecimientos del momento envueltos en el verso ágil y el latín pulcro de un humanista tardío no ajeno a las modas literarias del momento. El poemario de Benavides representa muchas veces el conceptismo literario expresado en versos latinos.

La obra consta de dos partes. La primera, en diferentes metros, pero con predominio del dístico elegíaco. El primer libro está formado por poemas de corte épico referidos a acontecimientos contemporáneos; los dos siguientes se componen de epigramas. Siguen los *Elogia* generalmente de tema religioso o dedicados a la Virgen.

La segunda parte de la obra contiene los *Oracula divina*, un tratado de buen gobierno basado en el comentario de los tres primeros libros del Génesis aunque no faltan las referencias a autores clásicos. El contenido y su finalidad están en consonancia con los objetivos mismos de la educación jesuítica. La enseñanza en la Compañía de Jesús se proponía construir una nueva sociedad a través de la educación de los que la dirigirían. En sus colegios, los jesuitas integraban la educación moral cristiana en la formación intelectual; conjugaban la doctrina y letras humanas con la piedad y la devoción. El objetivo consistía en adoctrinar a los jóvenes de acuerdo con los postulados tridentinos porque eran ellos, en definitiva, los que

manum" (Iosephi Moreti "Censura", *Horae succisivae*, 1664)

<sup>27</sup> Lugduni 1664, "Ad Lectorem" (p. 4)

<sup>28</sup> B. Lösfted, *l. c.*



podrían influir directamente en los cambios espirituales y morales que la sociedad requería<sup>29</sup>. Las inquietudes de Diego de Benavides sobre cuestiones generales de buen gobierno están presentes en su obra y lo estuvieron en las medidas encaminadas a la protección de los indios en el corto período de su virreinato en el Perú.

Estos son los parámetros en los que cabe inscribir las *Horae succisivae*, escritas antes de 1660 y editadas por dos jóvenes cuya empresa (*gloriosa, iucunda, salutaris* como señalaba Andrew Sall) está reclamando que tres siglos más tarde alguien vuelva a dar a la luz la obra latina de un virrey del Perú, militar y hombre de estado, humanista y poeta que escribió con métrica impecable un excelente latín.

<sup>29</sup> F. J. Martínez Naranjo, "Aproximación al estudio de las congregaciones de estudiantes en los colegios de la Compañía de Jesús durante la Edad Moderna" *Revista de Historia Moderna* 20 (2002), pp. 227-250, esp. 234 y ss. Acerca de la educación de los grupos influyentes M. Chevalier publicaba en 1995, "La cultura del gentilhombre en la España del Siglo de Oro" *Bulletin Hispanique* 97, n° 1 (*La Culture des Elites Spagnoles à l'Epoque Moderne*) (1995), pp. 341-345.



# LA IMPRENTA HOGAL: RELIGIÓN Y CULTURA ILUSTRADA EN EL MÉXICO DEL SIGLO XVIII

MARÍA JUSTINA SARABIA VIEJO

**H**RAÍZ DE anteriores investigaciones sobre la pervivencia del Humanismo en la Ilustración española del siglo XVIII<sup>1</sup> trasladada a las tierras coloniales mexicanas y centrada en la labor intelectual de personajes como el arzobispo de México y posterior cardenal primado de Toledo, Don Francisco Antonio de Lorenzana<sup>2</sup>, o el sacerdote y científico Antonio de Alzate y Ramírez, me interesó profundizar en el conocimiento de una de las casas impresoras que pervivió a lo largo de esa centuria, a través de cuatro registros distintos que mantuvieron el mismo apellido: HOGAL. Precisamente el análisis de las obras de todo tipo y dimensiones, desde opúsculos y folletos oficiales hasta bellísimos libros con textos y láminas de autores conocidos en el ambiente intelectual novohispano del siglo XVIII<sup>3</sup>, que se incluirán lo más completas posibles en una publicación posterior,

<sup>1</sup> Las obras de G. Lamarca Langa (*La cultura del libro en la época de la Ilustración. Valencia, 1740-1808*, Valencia, Edicions Alfons El Magnànim-Generalitat Valenciana-Diputació Provincial de València, 1994) y E. Conde Naranjo (*El Argos de la Monarquía. La policía del libro en la España Ilustrada (1750-1834)*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2006) han sido muy útiles para acercarnos al tema desde la metrópoli.

<sup>2</sup> M<sup>a</sup> J. Sarabia Viejo, "El cardenal Lorenzana, editor de textos cortesianos en el siglo XVIII", *SILVA. Estudios de humanismo y tradición clásica* 1 (2002) 183-212.

<sup>3</sup> Para situar la bibliografía más usada, se trata de: J. Toribio Medina, *Historia de la imprenta en los antiguos dominios españoles de América y Oceanía*, Prólogo de G. Feliu Cruz y Complemento bibliográfico de J. Zamudio, Santiago de Chile, Fondo Histórico y Bibliográfico José Toribio Medina, 1958, 2 v. (facsimilar en Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2000); del mismo autor, *La Imprenta en México (1539-1821)*, Santiago de Chile, Impreso en casa del Autor, 1912 (Reprint series of J.T. Medina's Bibliographical Works, Amsterdam, N. Israel, 1965, 8 ts.); N. León, *Bibliografía*

además de su valor en sí dentro de la Historia de la Imprenta, servirá para aclarar las confusiones y errores provocados por esa repetición del apellido durante más de sesenta años.

#### SOBRE LA PRIMERA IMPRENTA: JOSEPH BERNARDO DE HOGAL (1721 - 1741)

De este primer impresor de la dinastía Hogal existen bastantes referencias. Se conocen los datos de su llegada a México gracias a una información presentada en 1785 por su hijo y heredero en el negocio, el bachiller Joseph Antonio de Hogal. Según ese testimonio, viajó desde España, donde era oficial de la Tesorería y Pagaduría General de los Ejércitos reales en Andalucía<sup>4</sup> con grado de teniente de caballos, al virreinato novohispano “comisionado por S.M. a la recaudación de ciertos intereses del Real Erario”, aunque años más tarde el propio impresor declaraba ante el Consejo de Indias que había solicitado su salida del cargo militar antes de zarpar hacia al Nuevo Mundo, lo cual explicaría mejor su búsqueda rápida de otra forma de vida. Después de ver en la capital de aquel territorio el mal estado en que se hallaban las imprentas existentes, decidió pedir licencia al rey para abrir otra. Al ver lo que tardaba esa autorización y las muchas trabas que se le ponían, pasó en 1722 a la Corte y en 1724 estaba de nuevo en la ciudad de México, dispuesto para abrir oficialmente, aunque el famoso polígrafo chileno Medina ya recoge una primera obra en 1721 (la del jesuita José Antonio de Mora, *Alientos a la verdadera confianza ...* (1), impresa en un taller de la calle Nueva, e indica que en 1722 y 1723 salieron otras (2-7), incluyendo como direcciones las calles Nueva, de la Azequia o de la Azequia Real, y el Puente del Espíritu Santo; o sea que, según estas afirmaciones, durante ese tiempo la imprenta trabajó sin el permiso oficial, incluso estando en la metrópoli Joseph Bernardo<sup>5</sup>.

A su regreso, le acompañaban no sólo su mujer, Teresa de Poveda, e hijos sino también su madre y cuatro hermanas, muy probablemente solteras o viudas, y en las primeras obras que podemos llamar “legales”, ya se indica la doble dirección de la Azequia o del Puente del Espíritu Santo, o ambas juntas, aunque en 1725, año importante por sus éxitos, se trasladó a la calle de la Monterilla. Allí, y rodeado de un buen equipo de oficial mayor, cajistas, prensista y como encargado

---

*mexicana del siglo XVIII*, México, s.n., 1905, 7 v. También la página web <http://www.cervantesvirtual.com>, que incluye ediciones virtuales y noticias de libros mexicanos del XVIII.

<sup>4</sup> Archivo General de Indias, México, 1875. Aunque J. B. de Hogal no indica su origen andaluz, J.T. Medina (*Historia ...*, I, CLIX) recoge como este impresor alude en una dedicatoria a la buena educación que recibió en Sevilla.

<sup>5</sup> Medina, *Historia ...*, I, CLX.

del despacho de la tienda y librería el sevillano José Salvador Delgado, prepararía con paciencia en esa misma fecha las matrices y posterior fundición y tiraje de un folleto escrito por el franciscano Manuel Sánchez, con el título de *Regla de San Francisco* (36), que incluía notas de canto llano; de este texto llegaron a venderse 3.000 ejemplares, cifra que ha sido valorada en diversos estudios por su número inusualmente elevado. Durante ese primer quinquenio recibe varios encargos de autores jesuitas, y también se le valora por haber insertado en uno de sus libros caracteres griegos. Este impulso le llevó a solicitar al Cabildo el título de Impresor Mayor de la ciudad, que le fue concedido el 16 de mayo de 1727, permitiéndole poner el escudo de armas en su tienda y en su casa<sup>6</sup>, además de convertirle en el editor de las gacetas y otros documentos oficiales de la capital mexicana, así como reimpressor de las gacetas llegadas desde Madrid, y de usar esos folletos para hacer propaganda de sus propias ediciones.

En ese proceso de mejora social y ampliación de la imprenta, el siguiente paso fue pedir al comisario general subdelegado de Cruzada el título de ministro de aquel Tribunal y ser su impresor, lo cual le otorgó su ocupante por entonces, el Dr. Juan Ignacio de Castorena y Ursúa<sup>7</sup>, con fecha 13 de agosto de 1728, y a partir de entonces lo pondría en la portada de cada libro impreso por él. A continuación, y en ese mismo año, consiguió el monopolio para publicar los “oficios de rezos de santos nuevos, y sumarios de indulgencias y gracias apostólicas”. Frente a esos tres éxitos en la obtención de cargos y privilegios, y pese a que presentó una información de servicios el 11 de septiembre, también de 1728, le fue denegado en 1730 por el Real Consejo de Indias el monopolio para imprimir convites, entierros y otros actos públicos, que había solicitado a la Corona<sup>8</sup>.

El aumento de trabajo y los encargos cada vez más importantes le obligaron a un nuevo traslado, esta vez a la calle de las Capuchinas, donde permaneció desde 1734 hasta su muerte en los primeros meses de 1741, muy probablemente vinculando a las diversas tareas a su esposa e hijos. José T. Medina opina que Joseph Bernardo de Hoyal debió ser un hombre culto e interesado por sus ediciones, como refleja la dedicatoria que puso a *Las llaves de la Sabiduría ...*, escrita por Fray Nicolás de Jesús María, un sermón publicado en 1733 (60), en la que incluyó referencias a doce autores, además de las de la *Biblia*.

<sup>6</sup> *Ibid.*, I, CLXII-CLXIV.

<sup>7</sup> I. Arenas Frutos, “Entre la mitra y la pluma: el ‘sacerdote’ ilustrado Castorena y Ursúa (México, 1668-1733”, *El Humanismo español, su proyección en América y Canarias en la época del Humanismo*, A.M. Martín Rodríguez y G. Santana Henríquez, coords., Las Palmas de Gran Canaria, Universidad de las Palmas de Gran Canaria, Servicio de Publicaciones, 2006, 273-286.

<sup>8</sup> Medina, *Historia ...*, I, CLXIV-CLXV, 180 y 358-359.

## IMPRESA DE LA VIUDA DE JOSEPH BERNARDO DE HOGAL (1741-1755)

Como ya se ha indicado, Teresa de Poveda arribó a la Nueva España hacia 1724, acompañando a su esposo y rodeada de hijos -que siguieron aumentando en Nueva España, como el caso del futuro impresor Joseph Antonio, ya criollo- y demás familia política, pero siguiendo las costumbres de este gremio, al menos en el México colonial, en el que las esposas e hijas se vinculaban al trabajo familiar, debió aprender el proceso de la impresión y sobre todo las cuestiones de dirección y contabilidad ya que, al morir Joseph Bernardo, se encargó de llevar el negocio, aunque ya tenía hijos varones mayores de edad, y lo regentó hasta su muerte en 1755, manteniéndolo en la misma sede de Capuchinas y con la concesión de “Impresora del Real y Apostólico Tribunal de la Santa Cruzada” obtenida por su predecesor. Por eso es muy clarificador el siguiente párrafo:

Una cosa que claramente se debe resaltar... es la notable capacidad empresarial que tuvieron las mujeres en el ámbito tipográfico y editorial novohispano. Por lo que toca a las viudas, al heredar negocios de sus maridos se constituyeron en un grupo económicamente poderoso y activo. Probablemente este impulso estuvo alentado por la necesidad de mantener a sus familias y, también, por la competencia que establecieron con los otros impresores varones para ganarse una clientela notable. La notoria presencia, en cantidad y en calidad, de las impresoras nohispanas se hace aún más evidente si se la compara con la labor editorial del resto de los virreinos americanos, particularmente Perú y Argentina, lugares donde la imprenta estuvo asociada desde sus inicios con las órdenes religiosas y constituyó un espacio predominantemente masculino<sup>9</sup>.

## HEREDEROS DE LA VIUDA DE JOSEPH BERNARDO DE HOGAL (1755-1766)

Por su actividad menor se incluyen casi todas las publicaciones llevadas a cabo por esta razón social, salvo algunas de los últimos tiempos, consideradas menores por tratarse de villancicos y otros folletos muy pequeños. Tuvo que ser un periodo de crisis e incluso de tensiones internas entre la siguiente generación de integrantes de la familia Hogal. De hecho, pasaron años enteros sin que saliera nada de sus prensas y probablemente fue el prestigio de sus padres el que evitó el cierre definitivo de esta imprenta; aunque no se observa la presencia de clientes tan tradicionales como los jesuitas, sí imprimieron obras de interés como un ser-

<sup>9</sup> M. Garone Gravier, “Herederas de la letra: mujeres y tipografía en la Nueva España”, <http://www.unostiposduros.com/paginas/histo16d.html>.

món a la Virgen de Guadalupe, predicado en la catedral de México, o la renovación de los votos de Sor Juana Inés de la Cruz, ya muy conocida por su religiosidad específica y distinta a la tradicional entre las monjas mexicanas incluso en el siglo XVIII aquí tratado.

#### JOSEPH ANTONIO DE HOGAL (1766-1787)

Después de los años difíciles, se encarga de la imprenta Hogal uno de los hijos, que no era el primogénito ya que había nacido en México en 1731. El hecho de que no fuera considerado el heredero de esta empresa, y también de su distinta preparación y objetivos, se reflejó a lo largo de toda su etapa como impresor.

Joseph Antonio fue dedicado a la carrera eclesiástica, alcanzando el grado de bachiller en Teología, y quizás llegó a ser ordenado sacerdote. Pero desde su puesta al frente del negocio familiar, que se mantuvo en la calle de Tiburcio, excepto un corto periodo en que volvió a la sede anterior de Capuchinas, también buscó privilegios, consiguiendo en 1767 el título de Impresor del Superior Gobierno y de denominarse Imprenta Real. Pero en esa misma fecha se vio mezclado en un enfrentamiento con la máxima autoridad virreinal a raíz del bando de 25 de junio relativo a la expulsión de los jesuitas, quizás debido también en parte a la larga relación de esta orden con los Hogal. El virrey marqués de Croix le había encargado la composición y tirada en persona del citado texto, llegando a la amenaza de arrojarle por un balcón si se filtraba alguna noticia previa, y finalmente lo encerró en una pieza hasta que, a la hora señalada, le llevara los ejemplares, teniendo ya organizada la forma de distribuirlos<sup>10</sup>.

En sus primeros cinco años contribuyó a las reformas de la Real Hacienda publicando las Ordenanzas de los ramos de tabaco y naipes<sup>11</sup> en 1768, y las de la lotería en 1770. Otro logro de este impresor, a semejanza de su padre, fue conseguir en 1770 el privilegio para imprimir las *Reales Ordenanzas Militares* durante diez años. Marcela Zúñiga Saldaña recoge que estas debían ir impresas:

en 3 tomos adornados de muchas láminas que acrescentan (sic) los gastos de la impresión en más de otros dos tantos: siendo igualmente necesario que dichos juegos se bendan a un precio mui comodo para que puedan comprarlos sin maior dificultad toda clase de personas<sup>12</sup>.

<sup>10</sup> Medina, *Historia ...*, I, CLXXXIII.

<sup>11</sup> M<sup>ª</sup> A. Cuello Martinell, *La renta de los naipes en Nueva España*. Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1966.

<sup>12</sup> "Privilegios para imprimir libros en la Nueva España, 1714-1803. La renta de un monopolio comercial", en <http://www.publicaciones.cuesh.udg.mx/ppperiod/esthom/esthompdf/esthom20/59-86.pdf>.

En las fechas de 1769 a 1771, coincidentes con el periodo arzobispal de D. Francisco Antonio de Lorenzana, Joseph Antonio realiza importantes publicaciones de carácter eclesiástico y vinculadas al interés histórico y cultural por el pasado mexicano (108-111), al tiempo que va editando diversas ordenanzas militares más (113, 115, 118). Pero todo cambia al vislumbrar Hogal otro negocio más rentable y obtener el 26 de septiembre de 1781 el privilegio exclusivo de imprimir los billetes de Real Lotería para el público por un periodo de diez años<sup>13</sup>. A partir de esa fecha decae la actividad de esta ya tradicional empresa, en lo referente a textos importantes, como puede observarse en la relación que acompaña. Tuvo que renunciar a seguir siendo impresor real pero las ganancias le debieron compensar ya que en 1790, cuando empieza a promoverse la concesión de otro decenio, vuelve a presentarse en competencia con varios impresores menores, lo cual hizo que ganara por segunda vez ese monopolio, aunque debía fundir nuevos caracteres y números y mejorar la calidad de todo lo referente a la lotería, que se vendía en grandes cantidades. José Toribio Medina considera que su decadencia como impresor, iniciada en 1773, llegó a su punto más bajo en 1787, y después ya no aparece ninguna edición suya, aunque no se sepa en qué fecha murió.

#### ACERCAMIENTO TEMÁTICO A LOS IMPRESORES HOGAL

Hay que aclarar desde el principio que no se incluye el total editado durante esos sesenta y cinco años aproximadamente, habiéndose realizado una selección de las obras en función del tema planteado en este trabajo. Queda pendiente, bajo compromiso de realización, la relación y estudio de los textos que hasta ahora he localizado.

Como puede comprobarse en la relación completa, incluso contando sólo con lo que se ha incluido aquí, el fundador de esta empresa superó en mucho a sus sucesores. Joseph Bernardo de Hogal entró desde su llegada en contacto con las diversas órdenes, encabezadas en número de publicaciones por los jesuitas, y seguidas por franciscanos, dominicos y, en mucho menor número, agustinos, carmelitas, bethlemitas y otros, sin dejar de atender a la iglesia secular y diocesana, representada por sus máximas autoridades y por sacerdotes destacados. Igualmente aparecen las monjas, casi siempre citadas dentro del largo título, más que como protagonistas, que pertenecen en su mayoría a conventos importantes de la ciudad

---

Se advierte que esta autora mezcla a ambos impresores Hogal, padre e hijo, en pp. 71 y 78, unificándolos como José Bernardo, el padre.

<sup>13</sup> J.M<sup>a</sup> Cordoncillo Samada, *Historia de la Real Lotería en Nueva España (1770-1821)*. Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1962.



de México (32,33,34,42,57 y 65), pero también al de San Jerónimo de Puebla (48) y al de Santa Clara de Querétaro (17, 30 y 31).

No cabe duda, por tanto, del predominio sobre el tema que, en líneas generales, puede denominarse religioso, como una clara muestra de la importancia de éste en la vida cotidiana de la Nueva España. Dentro de él se encuentran desde los títulos vinculados a la Semana Santa, la administración de sacramentos, múltiples novenas a San José (11, 40), San Judas Tadeo (4), San Nicolás de Tolentino (10), la Santa Cruz (12), San Francisco Javier (25), etc., junto a obras sobre santos y venerables famosos en México como fray Antonio Margil de Jesús (39); también oraciones panegíricas, exequias de obispos y frailes conocidos, sermones sobre San Juan de Dios (35), San Atanasio de Alejandría (46), San Pedro (53), o el Cristo de Zacatecas (62).

Aunque la mayoría de los textos tratan de la capital mexicana, aparecen otros que se refieren a distintas jurisdicciones: Valladolid de Michoacán (15); Guadalajara, en la Nueva Galicia (24, 27), Puebla de los Ángeles (48), Querétaro (17, 30, 31 y 39), San Luis Potosí (5, 71) y especialmente Zacatecas (21, 41, 49, 50, 56, 58, 62, 63). Tampoco pueden olvidarse las relaciones entre los poderes eclesiástico y civil que, teniendo en cuenta la cronología de Joseph Bernardo de Hogal, se centran, con respecto a los monarcas, en Felipe V y especialmente en su hijo Luis I (6, 8, 14, 16, 21, 24, 34, 37), muerto al poco tiempo de ocupar el trono, lo cual debió conmover a los habitantes del virreinato novohispano. Pero también aparecen otros temas muy presentes, entonces y hoy, como las cuestiones protocolarias entre ambos poderes. Los virreyes, así como las máximas jerarquías seculares y regulares, forman parte de las dedicatorias, con ese carácter laudatorio tan usado en la época.

Y para cerrar este apartado, los autores destacados, que, lógicamente, pertenecieron en su mayoría a esas órdenes citadas: el más prolífico fue el franciscano Cosme Borrueal (41, 46, 50, 58 y 63), seguido por el presbítero y cosmógrafo Cayetano de Cabrera y Quintero (6, 22, 55 y 5), del que trataremos al analizar a la impresora Viuda de Joseph Bernardo de Hogal; también el carmelita descalzo fray Nicolás de Jesús María (40, 60 y 65), el franciscano José de Arlegui (20, 68 y 71) y el jesuita Juan de Urtassum, que escribió sobre una india mohawk convertida al cristianismo (19), pero también sobre cuestiones políticas (45). Junto a ellos empiezan a publicar Juan Antonio de Villaseñor y Sánchez (61) y el franciscano fray Isidro Félix de Espinosa (70), que continuarán haciéndolo en los años posteriores al primer Hogal.

Frente a este predominio, los aspectos culturales tienen básicamente una doble faceta. Por un lado, los referidos al impulso de las letras, con textos sobre la Latinidad (18), la sílaba y las reglas de Nebrija (29), e incluso mezclando lo religioso y la gramática, al acercar las lenguas española y japonesa (54) con fines

evangelizadores en tierras asiáticas. Pero causan más interés, y hasta preocupación, los que tratan cuestiones impactantes como los eclipses (38), las piedras con valores curativos (51 y 52) y, desde luego, hay que situar aquí los textos sobre tratamiento de la peste y mejora del agua en la preocupación provocada por la epidemia de *matlalzáhuatl* (terminología náhuatl de la enfermedad) que hubo en el centro de México entre 1736 y 1739 (67, 69 y 73)<sup>14</sup>. El segundo de ellos fue la reedición de un *Compendio medicinal ...* (69) aparecido en Italia un siglo antes, a raíz de epidemias de peste en el Mediterráneo. Como consecuencia de ello, se publicaría en 1738 (74) la *Relación del agua corriente ...* de Santiago de Querétaro, incluyendo las fiestas que se hicieron por ese logro.

La segunda etapa corresponde a la Viuda de Joseph Bernardo de Hogal, desde 1741 hasta su muerte en 1755. En esos años vuelven a encontrarse como autores los miembros de las órdenes ya citadas, incluyendo un texto sobre la fundadora del convento de monjas de Santa Mónica de Puebla (89). También se repiten los núcleos urbanos de México (85, 90), San Luis Potosí (80, 83) y Querétaro (86), además de la ciudad angelopolitana. Dentro de la religiosidad, se observa la veneración creciente por la Virgen de Guadalupe (85) y por San José (92), pero ahora aparecen unos matices más prácticos respecto al aprendizaje mejorado de lenguas indígenas por los religiosos, con el fin de avanzar en la evangelización de los habitantes establecidos en zonas alejadas, como los tepehuanes (81) y los mayas (87), pero sin descuidar el área del México central, hablante de la “lengua mexicana” o náhuatl (94). En este último enfoque se entronca con los aspectos culturales, al profundizar también en la Gramática castellana.

Esta impresora continuó trabajando con los autores ya conocidos por su esposo, entre ellos José Antonio Villaseñor y Sánchez (77, 78, 79 y 88), los frailes cronistas franciscanos José de Arlegui (80, 83) e Isidro Félix de Espinosa (86), pero con el paso del tiempo, se hicieron famosas dos obras de firmas destacadas como el presbítero Cayetano de Cabrera Quintero y el ya citado cosmógrafo Villaseñor y Sánchez, ambas de 1746. Mientras el primero se centró en su *Escudo de Armas de México* (85) en la problemática capital mexicana debido a las consecuencias de la epidemia de la década anterior y a pesar de la labor positiva del arzobispo- virrey Don Juan Antonio Vizarrón y Eguiarreta, la de Villaseñor (88) se dedicaba al estudio del virreinato en sus diversas jurisdicciones. Eran dos libros de buen tamaño, bellísimos, con portadas en rojo y negro y láminas realizadas por Baltasar Troncoso y Balbás, respectivamente, que han dado realce a este periodo de los Hogal.

<sup>14</sup> P. Castañeda Delgado, I. Arenas Frutos, *Un portuense en México: Don Juan Antonio Vizarrón, arzobispo y virrey*, El Puerto de Santa María (Cádiz), Ayuntamiento de El Puerto de Santa María, 1998.

En los aspectos culturales, se mantenía la curiosidad preocupada por fenómenos como los cometas (79) y los eclipses (93) y, quizás debido a la agitada política exterior borbónica, se decidió publicar la obra del ingeniero militar Félix Prospero titulada *La gran defensa*.

Al morir Doña Teresa de Poveda, la Imprenta entra en un tiempo difícil, como ya se ha indicado, bajo la razón de Herederos de la Viuda de Don Joseph Bernardo de Hogal, durante once años. Decae el número e importancia de las publicaciones, en su mayoría de carácter religioso, con panegíricos y sermones escritos por los miembros de las distintas órdenes. Ya se ha destacado el interés de las dedicadas a la Virgen de Guadalupe (99) y a Sor Juana Inés de la Cruz (100). Saliendo de esta temática, sólo se encuentra un curioso texto que recoge los terremotos, huracanes, erupciones volcánicas y otros desastres en Filipinas (96).

La última etapa corresponde al bachiller Joseph Antonio de Hogal y en ella la Imprenta va respondiendo a los diversos encargos y monopolios de su propietario y director. En los primeros tiempos, la religión todavía es lo principal, como el tema del pecador arrepentido (101), las novenas a Santa Margarita de Cortona (102) y San Camilo de Lelis (104), o el sermón de acción de gracias por el nacimiento del infante Carlos Clemente de Borbón (116). Luego deriva a una vinculación con la reorganización de los ramos de la Hacienda encargada a los virreyes, ya indicados, para unirse a continuación a la actividad del arzobispo Lorenzana desde su llegada en 1768 y, finalmente, con su dedicación impresora, primero a aspectos de Ordenanzas militares y luego al ramo administrativo de la Lotería.

Aunque el periodo correspondiente al citado arzobispo tiene un carácter marcadamente religioso, con la publicación de Concilios y Pastorales, en 1770 y reeditado en 1771, aparece otra de las obras más conocidas de esta empresa: *Historia de Nueva-España, escrita por su esclarecido conquistador Hernán Cortés, comentada con otros documentos y notas, por el Ilmo. S. D. Francisco Antonio de Lorenzana* (111). Otra vez se trata de un precioso libro, que incluye láminas y mapas y que refleja en sus páginas la presencia de personalidades como Boturini y Antonio de Alzate<sup>15</sup>.

En el aspecto científico son interesantes los textos de un *Tratado sobre el agua mineral caliente de San Bartolomé* (117) y la *Carta apologetica de las reflexiones sobre el uso de las lagartijas*, como reflejo de esa curiosidad por lo nuevo, tan característica de la investigación dieciochesca.

<sup>15</sup> Vid. nota 2.

## OBRAS IMPRESAS POR LOS HOGAL

## 1. JOSEPH BERNARDO DE HOGAL. (ENTRE 1721 Y 1741)

1- (C. 1721).- José Antonio de Mora (jesuita), *Alientos a la verdadera confianza, y poderosos motivos para moverse a la perfecta contrición de las culpas. Sacados de los Soberanos Titulos, que resplandecen en Dios, para perdonarnos. Dispuestos en varias meditaciones para las almas temerosas, y pusilánimes. Por el P. José Antonio de Mora de la Compañía de Jesus, Prefecto de la muy Ilustre Congregación del Salvador. Dedicados a Maria Sanctissima de los Dolores, Madre de la verdadera confianza. Reimpresos. En Mexico. Por Joseph Bernardo de Hogal. Calle Nueva. 362 p. estampa grabada por Silverio.*

2- (1722).- Anónimo, *Arco Triunphal que la Insigne Iglesia Metropolitana de Mexico dibuxo en su entrada al Exmo. Señor Don Juan Antonio Vazquez de Acuña Marqués de Casafuerte, del Orden de Santiago: Commendador de Adelpha en la de Alcantara, de el Consejo de Su Magestad .... Vi-Rey Governador y Capitan General de esta Nueva España, y presidente de la Real Audiencia de Mexico. Con Licencia en Mexico. Por Joseph Bernardo de Hogal, en la Calle de la Acequia. Año de 1722, 7 p.*

3- (1722).- Anónimo, *Triunfal Pompa, que la Nobilissima Ciudad de Mexico dispuso a la entrada del Exmo. Señor, Don Juan Antonio Vasquez de Acuña, Marques de Cassa Fuerte, del Orden de Santiago, Commendador de Adelpha en la de Alcantara, de el Consejo de Su Magestad ... Vi-Rey Governador y Capitan General de esta Nueva España, y presidente de la Real Audiencia de Mexico. Con Licencia en Mexico. Por Joseph Bernardo de Hogal, en la calle de la Acequia. Año 1722. 7 hojas.*

4- (1722).- Anónimo, *Devoción y Novena del Glorioso Aopstol (sic) San Judas Thadeo. Con Licencia en Madrid y Reimpreso en Mexico. Por Joseph Bernardo de Hogal, en la Calle de Acequia. Año de 1722. 26 p.*

5- (1723).- Diego de Alcorta, Fr.(franciscano), *Oración Panegórica en elogio de S. Antonio de Padua, jurado patrono de la ciudad de S. Luis Potosí. Por Fr. Diego Alcorta. México, por Hogal, 1723<sup>16</sup>.*

6- (1723).- Cayetano de Cabrera y Quintero, *Hymeneo celebrado, festivos aplausos, conque la Muy Noble, e Imperial Ciudad de Mexico, celebró el feliz contracto de las Nupcias del Serenissimo Señor Don Luis Fernando, Principe de las Asturias, con la Serenissima Señora Princesa de Orleans, etc. Describálos el Br. Cayetano de*

<sup>16</sup> El autor había nacido en Vitoria (Alava) y pasó como religioso a Zacatecas, ocupando después varios cargos en Guadalajara hasta llegar a ser provincial franciscano desde 1730. Según Nicolás León (*Bibliografía mexicana del siglo XVIII*), el apellido del autor es Alcocer. Citado en el libro de C. Borrúel de 1733 (número 58).

Cabrera, y Quintero y los dirigia al Cap. D. Joseph de Rivas Angulo, Ensayador Mayor de todo el Reyno. Balanzario de la Rl. Caxa etc. Quien los consagra reverente al Ecmo. Sr. D. Baltassar de Zuñiga Guzman Sotomayor, y Mendoza, Marques de Valero, de Ayamonte, y Alenquer, Gentil-Hombre de la Cámara de Su Magestad de su Consejo ... Vi-Rey Gobernador, y Capitán General que fue de la Nueva-España y Presidente de la Real Audiencia, ..... Con Licencia, en Mexico, en la Imprenta de Joseph Bernardo de Hogal: En el Puente de Espiritu Santo. Año de 1723<sup>17</sup>.

7- (1723).- José de Rodríguez, Fr. (franciscano), *Breve resumen de las más singulares Indulgencias que gozan oy dia, los Hijos Terceros, de N. Seraphico Padre S. Francisco, por concessiones de muchos Summos Pontífices, y nuevamente confirmadas por Nuestro Santissimo Padre Inocencio XI e Inocencio XII. Dispuesto por Fr. Joseph de Torres, P. y Coadjutor en el Orden Tercero de esta Ciudad de Mexico, que lo da a la estampa.* Con licencia en Mexico: Por Joseph Bernardo de Hogal, Impressor y Mercader de Libros en la calle de la Acequia Real. Año de 1723.

8- (1724).- Anónimo, *Breve explicacion de lo que contiene la Pyramide que para celebrar la jura de nuestro Catholico Monarcha Luis Primero, que Dios Guarde, erigieron los Professores del Nobilissimo Arte de la Pintura, en la Ciudad de Mexico, el dia 25 de Julio del Año de 1724.* Con Licencia. En Mexico, por Joseph Bernardo de Hogal: En el Puente del Espiritu Santo. Año de 1724. 4 p.

9- (1724).- Anónimo, *Relox de tres horas, su author Christo Cruzificado: para el uso de los Congregantes de la Buena Muerte. No solo en las tres, que celebran de doze, a tres de la tarde; sino tambien en todas las Horas del dia Sagrado del Viernes Santo. Sacalo a luz, y lo dedica a las Nobles, Illustres, y Píadosas Señoras de Mexico, la misma Congregacion.* Con Licencia, en Mexico, por Joseph Bernardo de Hogal: Puente del Espiritu Santo. Año 1724. 70 p.

10- (1724).- Anónimo (sacerdote), *Novena del gloriosissimo San Nicolas de Tolentino, Patron de la Nobilissima Ciudad de Mexico. Dispuesta por un devoto Sacerdote de esta Ciudad.* Reimpresso por Joseph Bernardo de Hogal en el Puente del Espiritu Santo. Año de 1724. 12 p.

11- (1724).- Gerónimo de Ezija, Fr. (capuchino), *Novena del Gloriosissimo Patriarcha, el Señor S. Joseph. Dispuesta por el R. P. Fr. Gerónimo de Ezija, Religioso Capuchino de la Provincia de Andaluzia. Y dala a la estampa La devocion de la M. R. M. Madre Maria Isabel de la Trinidad, Religiosa Professa em el Convento de Nuestra Señora de la Concepcion y actual Abadesa en él.* En Mexico: En la Imprenta de

<sup>17</sup> Este autor había nacido en la ciudad de México y fue clérigo secular en ese arzobispado, estando muy vinculado con el virrey-arzobispo Don Juan Antonio Vizarrón (1730-1747). Entre sus numerosas publicaciones la más conocida fue *Escudo de Armas de México*, editada en 1746 por la Viuda de José Bernardo de Hogal, aunque los Hogal le imprimieron varios textos más, como ya se ha indicado.

Joseph Bernardo de Hogal, en el Puente del Espíritu Santo. Con las Licencias necesarias. Año de 1724, 28 p.

12- (1724).- Francisco de Borja Ochoa de Larrea (clérigo), *Novena en culto y reverencia de la Santa Cruz. Dispuesta por el Br. Francisco Borja Ochoa de Larrea, Clerigo Presbytero y domiciliario de este Arzobispado de Mexico*. Reimpreso, En Mexico, por Joseph Bernardo de Hogal, en el Puente del Espíritu Santo. Año de 1724, 24 p.

13- (1724).- Antonio de Peralta, P. (jesuita), *Dissertationes scholasticae de divina scientia media. Sanctissimo Societatis Jesv Parenti, ac Duci Ignatio de Loyola, consecratae a P. Antonio de Peralta, Societatis Jesv, Mexicano, & Mexici in Maximo SS. Apostolorum Petri, & Pauli Collegio quondam Primario Sacrae Theologiae Professore; deinde Superiorum Studiorum Praefecto. Anno 1724. Mexici Typis, et Sumptibus Josephi Bernardi de Hogal.: in cuius Bibliotheca divenditur, juxta Pont Spir. S. Superiorum Permisu. 430 p.*

14- (1724).- Pedro Ramírez del Castillo (sacerdote, rector de la Universidad), *Hercvles coronado, justa academica, Palestra ingeniosa, Parnasso de las Musas Mexicanas, en que se representa alegorizada por metricos pinzelez, y delineada por bien sonoras voces una gloriosa Idea, de la devida, afectuosa Coronacion por el siempre Augusto, Invicto, amado Monarcha Phelipe V, de su carissimo, feliz, y esclarecido Hijo Luis I ... La Imperial, Pontifica y Doctissima Minerva Mexicana emplaza a las Musas de su Castalio Lago para que en la acorde, sonora cithara de Apolo canten Encomiasticas a la Coronacion de Nuestro Gran Rey, y Señor Luis Primero de España. Delineada ... y discurrida por el Doct. Don Pedro Ramirez del Castillo, su Rector segunda vez electo, Cura proprio (sic) de la Parrochial del Sagrario de San Miguel de esta Ciudad ... De Licentia Dña Rectoris. Impressa en Mexico, por Joseph Bernardo de Hogal: En el Puente del Espíritu Santo. Año de 1724. 20 p.*

15- (1724).- Miguel Romero López de Arbizu (sacerdote, cargos varios), *Natural defensa recurso jvridico al Tribunal del Real Patronato y al Exmo. Señor Don Juan de Acuña, Marques de Casa-Fuerte, Cavallero del Orden de Santiago ... Virrey, Governador, y Capitan General de esta Nueva España, y Presidente de la Rl. Audiencia de Mexico, Vice-Patrono, con ocasión de negar el Cabildo Ecclesiastico de la Santa Iglesia Cathedral del Salvador de Valladolid, en Asiento de Preeminencia al Asistente Real, para los Sinodos, y Exámenes a los Curatos en Sede Vacante, sin embargo de hallarse em posesion de el. Lo hace el Dr. D. Miguel Romero Lopez de Arbizu, Canonigo en la misma Santa iglesia ... Con licencia, En Mexico, por Joseph Bernardo de Hogal, en el Puente de Espíritu Santo, Año de 1724*<sup>18</sup>.

<sup>18</sup> Según J. T. Medina, este ejemplar se guarda en el Museo Británico (actual British Library) de Londres.



16- (1724).- Cristobal Ruiz Guerra y Morales, Fr. (juanino, varios cargos), *Letras felizmente laureadas, laurel festivo de letras, que con ocasión de la jura de nuestro amado rey y señor, Luis Fernando el Primero, Brotó, a influxos, no a golpes de Minerva, la Fecundidad Mexicana, en el celeste suelo de su Real, Pontificia Academia, Athenas de las Indias Septentrionales y que ofrece rendido a sus augustas plantas, para Coronar su Cabeza en nombre de toda esta Illustre, y muy leal, Universidad: por mano del Exmo. Sr. D. Juan de Acuña, Marques de Casa-Fuerte ... el Dr. D. Pedro Ramirez del Castillo, Rector actual, tercera vez electo ... Decorales sus sylabas, y entretexe sus hojas Fr. Christoval Ruiz Guerra y Morales, presbytero del Orden de N. P. San Juan de Dios, maestro en Philosophia por la Real Universidad, Qualificador del Santo Officio de esta Nueva España. Con licencia, en Mexico, por Joseph Bernardo de Hogal, en el Puente del Espiritu Santo. Año de 1724. 298 p.*

17- (1724).- Diego Sánchez Pereira (licenciado), *Por la Sagrada Provincia de la Charidad de San Hipolyto Martyr de esta Nueva España se informan al Sr. Doct. D. Joseph de Torres, y Vergara, Abogado de la Real Audiencia de esta Corte, Cathedratico jubilado de Prima de Leyes en la Real Universidad, y Chancelario en ella, ... etc. Los meritos de justicia que le asisten en el pleyto que el M.R.P.F. Ivan Diaz Lozano, Ex-general de la dicha Provincia, su Diffinidor mayor, actual Prior del Convento-Hospital del Espiritu Santo, y Notario Appostolico. En virtud de su poder sigue contra el Real Convento de Santa Clara de Jesus, de la ciudad de Queretaro: sobre que restituya ciertas haciendas, y cassas, con sus fructos, que por clausula de testamento dejo destinadas Doña Beatriz de Tapia, vezina que fue de dicha Ciudad para la fundacion de un Hospital en Aguascalientes, y entraron en dicho Real Convento por muerte de Diego de Tapia, Albacea, y Heredero que fue de dicha Doña Beatriz. Para que en vista de los fundamentos juridicos que se exponen le condene a dicho Real Convento a la restitucion de todo lo expressado, y en la conformidad que por la Provincia se suplica.*

18- (1724).- Manuel de Santa Teresa, Fr. (carmelita descalzo), *Compendio de Instituciones Gramaticales, muy utiles para los estudiosos de la Latinidad. Por el P. Fr. Manuel de Santa Teresa, Religioso Carmelita Descalzo Ex-Maestro de Professos en su Convento de Mexico. Dalo a la estampa el Br. D. Manuel Castellanos de Orendain. Y lo dedica a la Mistica Doctora, y Seraphica Virgen Sta. Theresa de Jesus. Con licencia, en Mexico: por Joseph Bernardo de Hogal: En el Puente del Espiritu Santo, 1724, 288 p.*

19- (1724).- Juan de Urtassum (jesuita), *La gracia triunfante en la vida de Catharina Tegakovita. India iroquesa, y en las de otras, assi de su Nacion, como de esta Nueva España. Parte traducido de Francés en Español, de lo que escribe el P. Francisco Colonec, parte sacado de los Autores de primera nota, y autoridad, como se verá en sus citas. Por el P. Juan de Urtassum, Professo de la Compañía de Jesus, y Calificador*

del S. Tribunal. Con licencia en Mexico. Por Joseph Bernardo de Hoyal, en el Puente del Espiritu Santo, Año de 1724<sup>19</sup>.

20- (1725).- José Arlegui, Fr. (franciscano), *Elogio de Luis I de España en las fiestas con que celebró su coronacion la ciudad de Durango. Por Fr. Jose de Arlegui.* México, Por Hoyal, 1725.

21- (1725).- José Barbachao y Zorrilla, *Sermon Panegyrico que en la sumptuosa celebridad a los Desposorios de nuestros Serenissimos Principes y Accion de gracias por las seguras paces de los Invictissimos Reynos de España, y Francia, que hizo la Ciudad de Zacatecas, en su Iglesia Parroquial estando patente el Santissimo Sacramento, Predicó El Br. Don Joseph Barbachao y Zorrilla, quien lo dedica a la Minería de dicha Ciudad, en nombre de Don Juan Chamorro y Vayona, (su Diputado entonces) que lo da a luz.* Con licencia en Mexico, En la Imprenta de Joseph Bernardo de Hoyal, en la calle de la Azequia, Puente del Espiritu Santo, Año de 1725. 23 p.

22- (1725).- Cayetano de Cabrera Quintero, *Sapientiae Sidvs, Minervalis Hesperii ascensus, Doctoris, scilicet Don Ioannis Josephi de Eguicara, et Eguren, olim in Mexicana Minerva Vespertinae Philosophiae exedrae Moderatoris, ac Vespertinam modo theologiae Cathedram proveci Cui Loetis numeris gratulationem Panegyricam D. Caietanvs de Cabrera et Quintero, Baccalareus Theologus, concinebat . Typis mandatur, opera et cura Dc. D. Ioannis de Carballido, Qui toto animo vovet ac desert. Equiti perillustri Dño D. Oianni Isidoro Velasquez de la Cadena, Primogenito Dñi D. Didaci Velasquez de la Cadena, equestris D. Jacobi ordinis rubea Cruce insgniti, Pro Praefecti novae Hispaniae castrorum, atque in Villa de Yecla. Dominatoris colendissimi, etc.* Mexici, Typis Josephi Bernardi de Hoyal, iuxta Ponten Spiritus Sancti. 20 p.

23- (1725).- Alonso Calvo (jesuita), *Carta en que el P. Alonso Calvo, de la Compañía de Jesus, Rector del Colegio de San Gregorio desta Ciudad de Mexico, da noticia a todos los Superiores de las Casas y Colegios de esta Provincia de Nueva España de la vida exemplar, gloriosos trabajos y dichosa muerte del P. Joseph Maria de Guevara, Professo de la misma compañía.* Con licencia. En Mexico: Por Joseph Bernardo de Hoyal, en la calle de la Monterilla, Año de 1725.

<sup>19</sup> Este texto de un jesuita navarro, fallecido en México en 1732, se refería a una india mohawk, hija de padre iroqués y madre algonquina cristiana, que vivió de 1656 a 1680 y es conocida como “la azucena de los Mohaws”. Su conversión y entrada en religión pareció tener influencia en la fundación del convento de clarisas para indias caciques de Corpus Christi en la ciudad de México. Vid. M<sup>º</sup> J. Sarabia Viejo, “La Concepción y Corpus Christi. Raza y vida conventual femenina en México, siglo XVIII”, *Manifestaciones religiosas en el mundo colonial americano, Volumen 2: Mujeres, Instituciones y culto a María*, C. García Ayuardo y M. Ramos Medina, coords., México, UIA-INAH-CONDUMEX, 1994, 15-27. P. Bouchard, “La Nueva Francia en escritos mexicanos del siglo XVIII. Una santa iroquesa en el pleito de la capacidad espiritual de las indias nobles de México”, <http://cvc.cervantes.es>. Vid. también de este jesuita el número 45, de 1728.



24- (1725).- Lucas de las Casas de la Mota y Flores (sacerdote, canónigo), *Piae, et faelici memoriae Ludovici I, Hispaniarum gloriosissimi, ac desiderati Regis et Domini nostri Funeris laudatio consecrata*. In alma Cathedrali Guadalaxarensi Ecclesia pro iustis exequialibus parentale munus exhibendo. Declamabat Don Lucas de las Casas, de la Mota, et Flores, In Universitate Mexicana Iure Canonico Doctor, olim Saltillensis Villae in Nova Cantabria Paraecia animarum Proprietarius Custos, Iudex que Ecclesiasticus; ad praesens eiuudem Ecclesiae Canonicus Doctoralis; Synodalis Examiner, Sanctae Inquisitionis Tribunalis Consultor, Regalium que Senatuum Regnorum horum Causidicus. Mexici: Apud Josephum Bernardum de Hogal, iuxta Pontem Spiritus Sancti. Anno 1725. 17 p.

25- (1725).- Francisco de la Concepción, Fr. (franciscano), *Novena Nueva al Centro Purissimo de la Charidad, singularissimo lenitivo, para todo genero de enfermedades, y especialissimo consuelo de afligidos*. El Gloriosissimo San Salvador de Horta, Hijo del Orden Seraphico de N.P. S. Francisco (sic) y de la Santa Provincia del Reyno de Cataluña. Por el P. Fr. Francisco de la Concepcion, Hijo desta Santa provincia del Santo Evangelio, y Predicador Conventual en este Convento Grande de la Ciudad de Mexico. Reimprensa en Mexico, Joseph Bernardo de Hogal: Puente del Espiritu Santo. Año de 1725. 28 p.

26- (1725).- Francisco García (jesuita), *Novena de S. Francisco Xavier, Apostol de el Oriente*. Por el P. Francisco Garcia, de la Compañía de Jesus. Reimprensa. En Mexico, por Joseph Bernardo de Hogal, calle de la Monterilla. Año de 1725. 27 p.

27- (1725).- Juan González, Fr. (franciscano), *Oracion funebre panegyrica, en las sumptuosas Exequias, que con doble de Cabildo, y de toda la Ciudad, celebró en el Convento de N.P. S. Francisco de la Ciudad de Guadalaxara el Dr. D. Salvador Ximenez y Espinosa de los Monteros, Consultor del Santo Officio ... el dia nueve de septiembre de 1719 años, A la buena memoria de su amado Tio, el M.R.P. Fr. Francisco Espinosa, Lector Jubilado, Padre de las Santas provincias de los Angeles, y Granada, ... Dixola el R.P. Fr. Juan Gonzalez, Predicador General ... quien lo dedica a N.P. S. Francisco*. Cantó la Misa el Dr. D. Diego de Estrada Carvajal y Galindo, Marqués de Uluapa, Viz-Conde de Estrada y Dean de dicha Santa Iglesia. Condecoró las Exequias la asistencia de la Real Audiencia con su presidente, Governador y Tribunal de Oficiales Reales con su Ilust. y Rev. Sr. Obispo, y todas las Sacratissimas Religiones. Dala a la estampa a repetidas instancias de la piedad, e impulsos de su cordial gratitud, quien solicitó dichas Exequias. Con licencia en Mexico: Por Joseph Bernardo de Hogal, en la calle de la Azequia, Puente del Espiritu Santo. Año de 1725. 47 p.

28- (1725).- Antonio Natal (jesuita), *Ad maiorem Dei Gloriam. Tesoro de las copiosas indulgencias, asi personales como por las Animas de Purgatorio, concedidas por los Summos Pontifices a la Compañía de Jesus*. Recogidas y reducidas a Compendio, por el P. Antonio Natal, de la misma Compañía. A expensas de un devoto de las Animas.

Con licencia. En Mexico, por Joseph Bernardo de Hogal, en la calle de la Monterilla, Año de 1725. 56 p.

29- (1725).- Antonio de Nebrixa, *Explicacion del tiempo, o cantidad de la Syllaba, conforme a las Reglas del Arte de Antonio de Nebrixa*. Año 1725. Con licencia. En Mexico, por Joseph Bernardo de Hogal, en el Puente del Espiritu Santo. 75 p. Reeditada en 1726, en la calle de la Monterilla.

30- (1725).- Anónimo, *Novena para alcanzar el favor, y Patrocinio del Esclarecido Apostol del Peru, el B. Francisco Solano. Dispuesta por un religioso del Orden Seraphico, Hijo de la Santa Provincia de Andaluzia. A devocion de una Religiosa del Convento de Santa Clara de Jesus de la Ciudad de Santiago de Queretaro. A expensas de Don Joseph Vrtiaga Salazar, Coronel de Infanteria Española, Regidor mas antiguo, y Alferex Real de dicha Ciudad, expecial devoto del Santo*. Con Licencia, en Mexico, por Joseph Bernardo de Hogal: Puente del Espiritu Santo. Año de 1725. 47 p.

31- (1725).- Anónimo, *Novena de la Bienaventurada Virgen, esclarecida Reformadora de las clarisas, Santa Coleta. Por un sacerdote de la Congregacion de N. Señora de Guadalupe de la Ciudad de Queretaro. A devocion, y expensas de una Religiosa (sic) de velo negro del Real Convento de Santa Clara de Jesus de dicha Ciudad*. Reimpresa en Mexico por Joseph Bernardo de Hogal, en el Puente del Espiritu Santo. Año de 1725. 30 p.

32- (1725).- Anónimo, *Novena del Sagrado Benjamin de la Ley de Gracia, y Amado Discipulo de Jesus S. Juan Evangelista. Dispuesta por un Religioso de N.S.P. Francisco a devocion de una Religiosa de el Convento de Nuestra Señora de Valvanera de la Ciudad de Mexico. Comienzase el dia diez y ocho de Dixiembre y se puede hazer en qualquier tiempo de el Año*. En Mexico: Por Joseph Bernardo de Hogal, calle de la Azequia; Puente del Espiritu Santo. Año de 1725. 25 p.

33- (1725).- Nicolás Antonio de Otero (sacerdote), *Novena en glorias del primer instante en gracia en que fue concebida Maria Santisima Señora Nuestra sin la mancha de el pecado original, dispuesta por el Br. D. Nicolas Antonio de Otero, Presbytero, Capellan, que fue, del Convento de Religiosas de Santa Ines*. Reimpresa, por Joseph Bernardo de Hogal, en la calle de la Monterilla, Año de 1725. 45 p. con una estampa de la Pureza.

34- (1725).- Luis de la Peña (Dr. y rector del Colegio de San Pedro en esa fecha), *La muerte temprana, pero madura de N. Serenissimo Rey, y Señor D. Luis Primero, declamada en el sermon funebre que predicó el Dr. D. Luis de la Peña, Rector del Colegio de San Pedro ... , en las honras, y funerales exequias, que celebró el Sagrado Convento Real de Señoras Religiosas de Jesus Maria de esta ciudad de Mexico, el dia 26 de Junio de este año de 1725 .... Dedicalo su autor al Excmo. Señor D. Balthasar de Zúñiga ... marqués de Valero ... Vi-Rey, Governador, y Capitan General que fue, de esta Nueva España ....* Con Licencia, en México, por Joseph Bernardo de Hogal,

en el Puente del Espíritu Santo -W- Calle de la Acequia. Año de 1725, 25 p. (Un ejemplar en la Biblioteca Nacional de Madrid).

35- (1725).- Cristóbal Ruiz Guerra y Morales, Fr. (juanino), *Alma de la Iglesia en el Sacramento de la charidad, el Insigne Padre de pobres y Patriarcha San Joan de Dios. Sermon que (patente el Eucharistico Sacramento) predico en su Iglesia el R.P. Fr. Christoval Ruiz Guerra y Morales, del Sagrado Orden de N.P. San Joan de Dios, Maestro de Novicios en el Convento Hospital de Mexico ... Quien lo dedica a N. Rmo. Padre Fray Juan de Pineda, General de su Sacratissima Religion. Sacalo a luz un devoto del Sto. Patriarcha.* Con licencia, En Mexico, por Joseph Bernardo de Hogal, calle de la Azequia, Puente del Espíritu Santo, Año 1725. 9 p.

36- (1725).- Manuel Sánchez, Fr. (franciscano), *Regla de N. S. P. Francisco y breve declaración de sus preceptos para su mejor observancia, y fácil inteligencia con una instrucción para los Novicios la Religión de N. Padre San Francisco, y breve explicación del canto llano con otras advertencias curiosas y necesarias. Dispuesta por el Padre Fr. Manuel Sanchez, Predicador, y Maestro de Novicios del Convento Grande de N. Padre San Francisco de Mexico. Ofrecela con rendida voluntad y prompta obediencia a nuestro M.R.P. Fr. Fernando Alonso Gonzalez, ... y Comissario General de todas las (provincias) de esta Nueva España.* Con licencia: en Mexico por Joseph Bernardo de Hogal, en el Puente del Espíritu Santo, Año de 1725. 81 p. (Un ejemplar en el fondo reservado de la Biblioteca Nacional de México)

37- (1725).- José de Villerías y Roelas (jurista importante, 1695-1728), *Llanto de las estrellas al ocaso del sol, anochecido en el Oriente, Solemnes exequias que a la augusta memoria del serenissimo y potentissimo señor don Luis I, Rey de las Españas, celebró el Exmo. Señor Dn. Juan de Acuña, Marqués de Casafuerte ... Virrey, Governador y Capitan General ... y cuya relacion escribe D. Joseph de Villerias, Bachiller en la Facultad de Leyes por la Real Universidad.* En Mexico, Por Joseph Bernardo de Hogal, en la calle de la Monterilla, Año 1725. (Un ejemplar en el Fondo reservado de la Biblioteca Nacional de México).

38- (1727).- Juan Antonio de Mendoza y González, *Spherographia de la obscuracion de la Tierra, en el eclipse de Sol de 22 de marzo de 1727. Methodo de observarle, y de corregir los Reloxes. Delineada por D. Juan Antonio de Mendoza y González, Professor de las Ciencias Mathematicas Contador, Agrimensor universal de este Reyno de Nueva-España.* Con licencia. En México: por Joseph Bernardo de Hogal, en la Calle de la Monterilla, 1727. 5 hojas, con estampa del eclipse dentro de un cuadro de filetes en el que se lee en sus costados *Septentrio/ Ortus/ Meridies /Occasus* y un mapa de México, grabado en cobre por Pérez, con la línea de la obscuración de la tierra.

39- (1727).- Diego de Alcántara, fr. (franciscano), *Memorias de Josias. Renovadas en las honras que el Colegio de Santa Cruz de Queretaro de Misioneros Aposto-*

licos hizo a su V. Padre Fr. Antonio Margil de Jesus, Predicador, Notario Apostolico ... Predicadas por el P. Fr. Diego de Alcantara, Predicador Apostolico y Ex-Guardian del dicho Colegio de Santa Cruz. Dedicadas al Capitan D. Gaspar Garcia de Rivero, Consul actual de el Real Tribunal del Consulado de este Reyno. Con licencia de los Superiores. En Mexico, por Joseph Bernardo de Hogal, calle de la Monterilla. Año de 1727. 66 p. y escudo de armas del Mecenas, grabado en cobre por José Amado.

40- (1727).- Nicolás de Jesús María<sup>20</sup>, Fr. (Carmelita descalzo), *Lo mas de la sanctificacion del Señor San Joseph sanctificado antes de nacer a los siete meses de concebido para nacer Sanctificado y ser Padre Estimativo de Christo, y Esposo Castissimo de la Reyna de los Angeles. Un comparativo adorable con Jeremias, con el Baptista y con San Pablo. Sermon, que en la dominica segunda de Octubre ... con asistencia de la Ilustre Archi Cofradia del Escapulario de Nuestra Señora del Carmen, en su observantissimo Convento de Mexico annualmente celebra el Dr. D. Juan Ignacio Castorena y Ursua ... predicó el R.P. Fr. Nicolas de Jesus Maria, Religioso Carmelita Descalzo ... Sacalo a luz el Ldo. D. Phelipe Suarez de Estrada y Villa-Real, Colegial real ... y lo dedica al Excmo. Señor Duque de Arion, Marques de Valero, Virrey que fue de esta Nueva España ...* Con licencia de los Superiores. En México, por Joseph Bernardo de Hogal. En la calle Nueva, Año de 1727, 25 p. (Un ejemplar en la Biblioteca Nacional de Madrid).

41- (1728).- Cosme Borruel, Fr. (franciscano), *La libranza mas segura y mas puntualmente pagada. Sermon de Rogativa, que en el dia veinte de Junio ultimo del Novenario que le hizo la Ilustre y leal Ciudad de Zacatecas a la Soberana y Milagrosa Imagen de Christo Señor nuestro Crucificado, que se venera en su Iglesia Parroquial, por su salud de nuestros Catholicos reyes, felices sucesos de la Monarquia, y las mas prompta, y prospera conduccion de las Embarcaciones de España, Predicó el P. Fr. Cosme Borruel, Religioso del Orden de N.S.P. S. Francisco, ... Sacalo a luz el Señor Coronel Don Fernando de la Campa Cos, Conde de San Matheo de Valparaiso, y Cavallero de la orden de Alcantara. Y lo consagra al mismo Señor Crucificado.* En Mexico, por Joseph Bernardo de Hogal, En la calle Nueva de la Monterilla. Año de 1728. 46 p.

42- (1728).- Miguel Capetillo, *Alegacion juridica y manifestacion de los derechos que para el uso de sus defensas, y hacer constar la inocencia ha practicado la M.R. M. Juana Maria de San Estevan, Religiosa Carmelita Descalza, Fundadora del Convento nuevo de N.M. Santa Theresa de Jesus de esta Ciudad, Y actual Priora electa de el, con la prosecucion de la Causa, y Juicio, que se le formó por el Ilmo. y Rmo. Sr. M. D. Fr. Jose de Lanciego y Eguilaz, Monje del Señor San Benito ... Arzobispo que fue de*

<sup>20</sup> Este carmelita fue también cliente de la imprenta en esta primera etapa, como demuestra su publicación de 1733, a la que Joseph Bernardo de Hogal escribió una extensa y culta dedicatoria, como ya se ha indicado en su biografía del principio. Vid. número 60.

esta Ciudad. Asi en lo principal de la causa, como en el articulo de la fuerza, pendiente ante los Señores Presidente y Oydores del Real Acuerdo, por la denegada apelacion, que debidamente interpuso, para ante el Señor Delegado de Su Santidad del Obispado de la Puebla de los Angeles, de el auto en que se le denegó la restitucion pedida, a su propio Convento, y Prelacia, en que se le causo despojo. Para que este Real Acuerdo se sirva de decir aver hecho fuerza dicho Ilmo. y Rmo. Señor Arzobispo en la denegacion de la apellacion, la qual se debe otorgar, y reponer lo hecho; y para que en la prosecucion de la instancia se sirva el Señor Delegado en lo principal de ella, de revocar, debidamente hablando, la determinacion appellada, mandando hazer la restitucion a su Convento, y Prelacia. Con licencia del Superior gobierno. En Mexico, por Joseph Bernardo de Hogal, Año de 1728. 26 p. (Un ejemplar en la British Library, Londres).

43- (1728).- Juan Antonio Fabrega Rubio, Pedro Ramírez del Castillo, Miguel de Aldave, Bartolomé Felipe de Ytta y Parra: *Oraciones funerales en las solemnes exequias del Ilmo. ... D. Joseph de Lanciego, y Eguilaz, monge del gran Patriarcha S. Benito ...*, Arzobispo de la santa Iglesia Metropolitana de Mexico, que celebró su muy illustre venerable Sr. Dean ... en los dias 1 y 2 de marzo de este año de 1728 ... Dalas a luz D. Juan Antonio Fabrega Rubio. En México, por Joseph Bernardo de Hogal. Año de 1728, 76 p.(Un ejemplar en la Biblioteca Nacional de Madrid).

44- (1728).- Juan Ignacio Castorena y Ursúa (sacerdote), *El minero mas feliz, que halló el tesoro escondido de la virtud en el campo florido de la Religion. El hombre religioso, observante evangelico, que tambien halló la Margarita preciosa a las puertas del cielo con una buena muerte en la presencia del Señor y en la admiracion del Mundo. Oracion funebre a el siervo de Dios Fr. Juan de Angulo, Español indiano, minero en el siglo, Tercero descubierto y despues Religioso lego de N. P. San Francisco, en la traslacion de su cadaver el dia veinte y cinco de octubre, de una urna de fierro, en que estaba depositado, a el nuevo aseado Pantheon, que debajo de la Capilla de San Antonio se ha labrado para sepulcro de los Religiosos Seraphicos Observantes; ocupando el altar, y pulpito, quatro clerigos sacerdotes sobrinos de este V. Religioso, en el Convento de N.P. S. Francisco de la Ciudad de Nuestra Señora de los Zacatecas. Predicó el Dr. D. Juan Ignacio Castorena, y Ursua ... Dedicado al Ilmo. Sr. Dr. D. Nicolas Carlos Leonel Gomez de Cervantes ... obispo que fue de la Sancta Iglesia de Guatemala y oy de la de Guadalajara. Sacalo a luz el Lido. D. Phelipe Suarez de Estrada y Villa-Real, Colegial Real en el de San Ildephonso de Mexico ...* Con licencia de los Superiores. En Mexico: por Joseph Bernardo de de (sic) Hogal, en la calle Nueva. Año de 1728. 34 p.

45- (1728).- Juan de Urtassum, P. (jesuita), *Interesses de Inglaterra mal entendidos en la Guerra presente con España. Traducidos de un Libro inglés, en lengua castellana, por el Padre Juan de Urtassum, Professo de la Compañía de Jesus y Calificador del Santo Oficio.* Con licencia de los Superiores. En México, Por Joseph Bernardo

de Hogal, en la Calle de la Monterilla. Año de 1728. 210 p. y escudo de Armas del virrey Don Juan de Acuña, Marqués de Casafuerte.

46- (1728).- Juan de Villa Sánchez, Fr. (dominico), *Sermon que en la solemnidad del Capitulo Provincial de la Provincia Angelopolitana de San Miguel y Santos Angeles del Sagrado Orden de Predicadores en el dia 2 de Mayo dedicado al gran Dr. y Patriarcha de Alexandria San Athanasio, en la Dominica quarta despues de las Octavas de Pasqua de Resurreccion, y primera del mes de Mayo en que se celebra la mensal festividad del Santissimo Rosario, y se reparten las rosas que en su memoria se bendicen presente el Santissimo Sacramento. Predicaba el R. P. Fr. Juan de Villa Sanchez, del mismo Orden, de la misma Provincia. Y lo dedica en nombre de dos Personas, que lo sacan a luz. A la Augustissima Reyna, y purissima Virgen Maria Nuestra Señora en el titulo del Rosario ...* Con Licencia de los Superiores. En Mexico: Por Joseph Bernardo de Hogal, en la calle nueva de la Monterilla. Año de 1728. 20 p. y una estampa de Nuestra Señora del Rosario.

47-(1728).- José de Villerías Roelas (abogado)<sup>21</sup>, *Escudo triunfante de el Carmelo su Santo Escapulario, con que Maria Santissima defiende, a los que devotamente le visten, de todos los peligros en esta vida; y en la otra, del fuego del Purgatorio. Sus milagrosos triunfos, escritos por el R.P.F. Gabriel Serrada, Lector de Teologia de el Carmen Calzado en el Convento de Madrid. Y convertidos en octavas por el Ldo. D. Joseph de Villerias Roelas, Abogado de la Real Audiencia de esta Corte. Sacalos a la luz la piadosa devocion de los Ciudadanos de esta Corte de Mexico, en cuyo nombre se consagra a la Bella Peregrina Santa María de los Angeles del Carmen de Guatemala.* Con licencia de los Superiores. En Mexico: por Joseph Bernardo de Hogal. Año de 1728. 85 p. y estampa en madera de la Virgen del Carmen.

48- (1729).- Anónimo, *Agradecido Reconocimiento, que muestran las Almas devotas a su Santo Angel de Guarda, en el corto obsequio que le tributaron por el termino de nueve dias, y dedicados a su veneracion ; que ofrece a la piedad christiana un sacerdote jesuita, deseoso de que todos enteressen la proteccion de tan Soberano Principe. Y lo da a luz Una Religiosa Professa de el Señor San Geronimo de la Puebla de los Angeles,* Con licencia. En Mexico: Por Joseph Bernardo de Hogal. Año de 1729. 12 p.

49- (1729).- Antonio Arias de Ibarra, P. (jesuita), *Sermon funebre que en las sumptuosas exequias que en honra de la muy noble, y piadosa Señora Doña Maria Rosalia Dozal Hizar de la Madriz, celebró el Sr. D. Fernando de la Campa Cos, Conde de San Matheo de Val-Parayso (su esposo) Cavallero del Orden de Alcantara, Coronel de Infanteria Española de los Reales Exercitos de S. Magd. En el Colegio de la Sagrada*

<sup>21</sup> Este jurista ya había publicado en la Imprenta Hogal en 1725 su *Llanto de las estrellas al ocaso del sol ...* Vid. número 37.



*Compañía de Jesus de Zacatecas, en el dia 17 de Noviembre de 1724 y dixo ... Antonio Arias de Ibarra, Professo de la misma Compañía, visitador de las Misiones de el Nayarit Nuevo Reyno de Toledo. Dedicado al Sr. D. Juan Manuel de Oliven Rebolledo ... Oydor de la Rl. Audiencia de Guadaluaxara, Governador electo, y Capitan General de la Provincia de los Texas ... En Mexico: Por Joseph Bernardo de Hogal, en la calle de la Monterilla, año de 1729, 60 p. (Un ejemplar en la Biblioteca Nacional de Madrid).*

50- (1729).- Cosme Borrueal, Fr. (franciscano), *Espiritual Fortaleza erigida en el mas eminente sitio de la Ciudad de Zacatecas, para su resguardo y custodia. Sermon que en las Felices Estrenas de una nueva Capilla, que en el Cerro vulgarmente llamado de la Bufa, Fabrico, y dedicó a Maria Santissima con el titulo del Patrocinio, el Señor Conde de Santiago de la Laguna, en memoria de aver sido este sitio donde assentaron su Real los Españoles en el tiempo de la Conquista, que era el mismo donde tenian los Gentiles sus fortalezas. Predicó, en el dia de la Presentacion de Maria Santissima, a veinte y uno de Noviembre de mil setecientos y veinte y ocho el P. Fr. Cosme Borrueal, Predicador Misionero del Orden de N.P. San Francisco ... Sacalo a luz el Sr. Joseph Bernardez, Conde de Santiago de la Laguna, y Coronel de Infanteria Española. Y lo dedica a la muy Noble, Ilustre, Leal Ciudad de Zacatecas. Con licencia de los superiores. En México, Por Joseph Bernardo de Hogal. En la calle de la Monterilla. Año de 1729. 25 p. y grabado representando el escudo de Zacatecas.*

51- (1730).- Anónimo, *Receptas de las virtudes de las apreciables Piedras, la de Gaspar Anton, y la Quadrada, aprobadas por el Dr. D. Marcos Sargado, Presidente del Real Tribunal del Protomedicato de esta Nueva España. Mexico, 1730*<sup>22</sup>.

52- (1730).- Anónimo, *Virtudes de la Piedra Quadrada. Por Joseph Bernardo de Hogal, Ministro, e Impresor del Real Tribunal de la Santa Cruzada. Año de 1730. 1 p.*

53- (1730).- Juan Antonio de Segura, Fr. (mercedario), *Sermon de N. Santissimo Padre y Señor San Pedro Principe y Cabeza de la Iglesia, que predicó el R.R.P.M. Fr. Juan Antonio de Segura, Regente que fue de Estudios en el Colegio de Belen, ... y Calificador de el Santo Officio de la Inquisicion de este Reyno. Sácalo a luz el R.P.M. Fr. Joseph Nogales Davila, Comendador actual de este Convento grande de Mexico. Y lo dedica al Muy Ilustre y Venerable Señor Dean y Cabildo Sede Vacante de esta Santa Metropolitana Iglesia de Mexico. Con licencia de los Superiores. En Mexico, por Joseph Bernardo de Hogal. Calle nueva de la Monterilla. Año de 1730.*

<sup>22</sup> Anunciadas en la *Gazeta de México* de julio de ese mismo año. J. T. Lanning, *El Real protomedicato. La reglamentación de la profesión médica en el Imperio Español*. México, UNAM-Facultad de Medicina-Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1997.

54- (1731).- Ángel Serra, Fr. (franciscano), *Manual de administrar los santos sacramentos a los españoles y naturales de esta provincia de los gloriosos Apóstoles S. Pedro y S. Pablo de Michuacan, conforme a la reforma de Paulo V y Urbano VIII, compuesto por Fr. Angel Serra, dedícalo a N. Rvmo. P.F. Fernando Alonso Gonzalez.* Mexico, Joseph Bernardo de Hogal, en cuya Imprenta se reimprimió en 1731 por su original impresso en Mexico el año de 1697, 138 p. (hay un ejemplar en la Biblioteca Nacional de Madrid).

55- (1732).- Cayetano de Cabrera y Quintero (sacerdote, teólogo), *Viva copia del Magnanimo Sagrado Machabeo Joan Hyrcano, eL Ilmo. Sr. Doctor Don Juan Antonio de Vizarron y Eguiarreta, Arzediano de la Santa Iglesia Metropolitana y Patriarchal de Sevilla, Sumiller de Cortina de su Magd., de su Consejo, dignísimo Arzobispo de Mexico. Discurrída en el arco triumphal, que a su publica entrada erigio la Santa Iglesia Metropolitana por Don Cayetano de Cabrera y Quintero, Bachiller teologo por esta Universidad, quien lo dedica al mismo Señor Ilustrissimo, y su Dean y Cabildo.* Con licencia de los Superiores. En Mexico: Por Joseph Bernardo de Hogal, Ministro, e Impresor del Apostolico y Real Tribunal de la Santa Cruzada, en toda esta Nueva España. En la calle de la Monterilla, Año de MDCC.XXXII. 33 p. escudo de armas del Mecenas grabado en madera. (Un ejemplar en el Archivo General de Indias).

56- (1732).- Joseph Rivera Bernárdez (Conde de Santiago de la Laguna, coronel), *Descripción breve de la muy noble y leal ciudad de Zacatecas. Su situación, que la engrandece; Signos, que la señorean; Planeta, que la domina; Vecinos, que la ilustran; Minas, que la enriquecen ... Delineóla el Señor Conde de Santiago de la Laguna, Coronel de Infantería Española D. Joseph de Rivera Bernardez, quien afectuosamente la dedica, y rendido la consagra al Señor Don Juan Manuel de Oliván Rebolledo ... Gobernador electo y Capitan general de la Provincia de los Texas, sus payses, y conquistas, del Consejo de S.M., ...* Con licencia de los Superiores. Impresa en Mexico, Por Joseph Bernardo de Hogal, Ministro, e Impresor del Real, y Apostolico Tribunal de la Santa Cruzada, en toda esta Nueva España. Año de 1732. 90 p., lámina en cobre con el escudo de armas de la ciudad y plano en cobre de Zacatecas, por Joaquín de Soto Mayor. (Reimpresión facsimilar en la Colección Testimonios de Zacatecas, Edición del H. Ayuntamiento de Zacatecas, 1992).

57- (1733).- Anónimo, *Breve Razon de la Idea, Estatuas, e inscripciones que el nobilissimo arte de la Pintura dispersó y costeó, para adorno y comitiva al Passo de la milagrosissima Imagen de Nuestra Señora del Socorro su especial Protectora, que se venera en la Iglesia de el Convento de Señoras de San Juan de la Penitencia.* Con licencia de los Superiores. Impresa en Mexico: Por Joseph Bernardo de Hogal, Ministro e Impresor del Real y Apostolico Tribunal de la Santa Cruzada en toda esta Nueva España. Año de 1733. 6 p.

58- (1733).- Cosme Borrúel, Fr. (franciscano), *La Imagen mas clara de lo mas oculto de Maria. Sermon que en el dia de Nuestra Señora de Guadalupe, en su Colegio*



*Apostolico de Zacatecas, año de 1732, predicó el Padre Fr. Cosme Borruel, Predicado Apostolico ... en cuya festividad ocupó dignamente el Altar el M.R.P. Fr. Diego de Halcorta*<sup>23</sup>, *Provincial de la Provincia de la Purísima Concepción de Zacatecas. Dalo a luz D. Pedro Joseph Bernardéz, Sindico General Apostolico de el Colegio de Nuestra Señora de Guadalupe. Y lo consagra al R.P. Fr. Fernando Alonso González ... Dignísimo Padre y Gomisario (sic) General de todas (las provincias) de la Nueva España. Impreso en Mexico: Por Joseph Bernardo de Hogal, Ministro, e Impresor del Real y Apostolico Tribunal de la Santa Cruzada en toda esta Nueva España. Año de 1733. 32 p. y escudo de armas del Mecenas.*

59- (1733).- Cayetano de Cabrera y Quintero, *Breve idea de las Estatuas e inscripciones que el Nobilísimo Arte de la Pintura de Mexico dispuso en celebridad de la Imagen de Maria Santísima. Por D. Cayetano de Cabrera y Quintero. Mexico, por Joseph Bernardo de Hogal, 1733.*

60- (1733).- Nicolás de Jesús María, Fr. (carmelita descalzo), *El paño de lagrimas de Oaxaca, Sermon que, en dia de la Expectacion, y Fiesta de la Soledad, a la Milagrosa Imagen, que de esta Señora venera esta Ciudad, patente el Santísimo Sacramento, con asistencia de Cabildos, Sagradas Religiones y demas circunstancias que toca la Salutacion, predicó el P. Fr. Nicolas de Jesus Maria ... Sacalo a luz el capitán D. Esteban Moreno del Castillo, Alcalde Mayor que fue de las Quatro Villas de el Marquesado ... Dedicalo a las M. RR. MM. Señoras Religiosas Monicas de dicha convento donde se predicó el año pasado de 1731. Con licencia de los Superiores. En Mexico. por Joseph Bernardo de Hogal*<sup>24</sup>, *Ministro, e Impresor del Real, y Apostolico Tribunal de la Santa Cruzada en toda esta Nueva España. Año de 1733. 29 p. y estampa de la Hacienda de San Miguel.*

61- (1733).- José Antonio de Villaseñor y Sánchez (funcionario), *Pantheta-metra mathematica, de las leyes de la plata, desde la suprema de doze dineros (o dos mil trescientos setenta y seis maravedis) hasta la de onze dineros (o de dos mil ciento setenta y ocho) en que con el mayor primor, y brevedad se hallará reducida la plata de cualesquiera leyes, a la de onze dineros, y rigurosamente averiguados los marcos liquidos de peso, su valor al respectivo de onze dineros: (y los derechos que tocan a Su Magestad, que Dios guarde, de uno por ciento, Diezmo y Señoreage), sin mas que el manejo de sus líneas con el compas, con increíble brevedad, y sin la contingencia de error de suma, o calculo. Que dedicó al Excmo. Señor D. Juan de Acuña. Marqués de Casa Fuerte, Virrey, Governador, y Capitan general de este Reyno, ... D. Joseph Antonio de Villa-Señor, y Sanchez, ... Con aprobacion de el Real Tribunal y Audiencia de Cuentas, y licencia de el Superior gobierno, Impressa en Mexico. Por Joseph Bernardo de*

<sup>23</sup> También conocido por J.B. de Hogal como autor. Vid. número 5, de 1723.

<sup>24</sup> A este libro le incluyó el impresor una culta dedicatoria de varias páginas.

Hogal, Ministro, e Impresor de el Real y Apostolico Tribunal de la Santa Cruzada en todo este Reyno. Año de 1733. 8 p. y una estampa del instrumento, grabada en cobre por Francisco Silverio.

62- (1734).- Anónimo, *Sermon de rogativa al Santo Cristo de Zacatecas*. Impreso en Mexico, Por Hogal, 1734.

63- (1734).- Cosme Borrueal, Fr. (franciscano), *Christo, dando, acredyta su deidad. Sermon de rogativa, predicado por el P. Fr. Cosme Borrueal del Orden de N. S.P. S. Francisco, Predicador Missionero Apostolico, y Lector de Theologia del Colegio Apostolico de Nuestra Sra. de Guadalupe de la Ciudad de Zacatecas: En la tarde de la Dominica primera de Quaresma, que este año de 1734, ultimo dia del Novenario que hizo dicho Ciudad al Prodigioso Señor Crucificado, que se venera en su Parrochial Iglesia, pidiendo a su Divina Magestad la copia y riqueza de metales en sus Minas, por las muchas, y graves necessidades, enfermedades, y muertes, que por la cortedad de su Mineral se padecian. Promovido por D. Juan Alonso de la Campa, Alcalde Ordinario que fue de dicha Ciudad, y Don Augustin Fernandez de Lis, que tambien lo ha sido, y actual Thesorero General de la Santa Cruzada, quienes lo dan a la publica luz y lo consagran a Maria Santissima, en su Milagrosa Imagen de Tzapopan, que assistio a este Novenario, estando en su demanda, con las circunstancias, que expressan el Sermon, y su Dedicatoria*. Impreso en Mexico, con las licencias necesarias: Por Joseph Bernardo de Hogal, Ministro, e Impresor del real, y Apostolico Tribunal de la Santa Cruzada, en toda esta Nueva España. Año de 1734. 34 p. y una estampa en madera de una Virgen.

64- (1735).- Anónimo, *De la naturaleza, partes y calidades de la Gramática*. México, (puede atribuirse a Hogal al anunciarse su publicación y venta en el número 97 de la *Gaceta de Mexico*, de diciembre de 1735), 1735.

65- (1735).- Nicolás de Jesús María, Fr. (carmelita descalzo), *Codicioso y codiciado Santo a pedir de boca, codiciado por boca de los Santos. Panegyrico, que en el dia de San Bernardo predicó en su convento de Señoras Religiosas de la Ciudad de Mexico el P. Fr. Nicolás de Jesus Maria, Religioso Carmelita Descalzo ... este año de 1734. Sacale a luz el mismo Convento de Religiosas Bernardas, y dedicale a los demás de la Ciudad de Mexico*. Con licencia de los Superiores. Impreso en Mexico por Joseph Bernardo de Hogal, en la calle de las RR. MM. Capuchinas. Año de 1735. 43 p.

66- (1735).- Martín de San Antonio y Moreno, Fr. (franciscano), *Construcion predicable, y predicacion construida .... dividida en cinco opusculos cuyo author es el M.R.P. Fr. Martin de San Antonio y Moreno, indignissimo hijo de N.S.P. S. Francisco; cuyas expensas costeó D. Francisco Antonio Sanchez de Tagle, Cavallero, Professo del Orden ... de la Religion de N.S.P. S. Francisco, etc. Cuyos elencos de capitulos, autores, y cosas mas notables verás al fin de cada Opusculo: omito tablas de Escritura Sagrada, pues seria trasladar toda la Biblia*. Con licencia de los Superiores.

Impreso en Mexico por Joseph Bernardo de Hogal, Ministro, e Impresor del Real, y Apostolico Tribunal de la Santa Cruzada en todo este Reyno. 1735, 432 p. (Un ejemplar en la Biblioteca Nacional de Madrid).

67- (1736).- José de Escobar y Morales (médico)<sup>25</sup>, *Modo de invadir la comun enfermedad presente, y síntomas que de ella se experimentan en los que la han padecido y padecen*. Por Don José de Escobar y Morales, México, 1736<sup>26</sup>.

68- (1737).- José de Arlegui, Fr. (franciscano)<sup>27</sup>, *Chronica de la Provincia de N.S.P. S. Francisco de Zacatecas: compuesta por el M.R.P. Fr. Joseph Arlegui, Lector Jubilado ...y Chronista de dicha Provincia: la que dedica a N.S.P. S. Francisco Don Joseph de Erreparaz, Syndico General de dicha Provincia, en nombre de Nro. Rmo. P. Fr. Pedro Navarrete, ...y Comissario G de todas las (provincias franciscanas) de la Nueva España y Islas Philipinas*. Con licencia de los Superiores. En Mexico, Por Joseph Bernardo de Hogal, Ministro e Impresor del Real, y Apostolico Tribunal de la Santa Cruzada en todo este Reyno. Año de 1737. 412 p.

69- (1737).- Juan Francisco Capello (médico)<sup>28</sup>, *Compendio medicinal, en el qual se contienen maravillosos y experimentados remedios contra la peste, males contagiosos y epidemias: así preservativos como curativos para beneficio universal: recogidos de la experiencia y doctrina de muchos y graves autores*. Primera reedición en la Nueva España del manual de este médico genovés, traducido del italiano al español. Impreso tres veces en los reinos de España. México, Reimpresión de Joseph Bernardo de Hogal, Ministro e Impresor del Real y Apostólico Tribunal de la Santa Cruzada. Año 1737.

70- (1737).- Isidro Félix de Espinosa fr. (franciscano), *El Peregrino Septentrional Atlante: delineado en la exemplaríssima vida del Venerable Padre F. Antonio Margil de Jesus, Fruto de la Floridissima Ciudad de Valencia, Hijo de su seraphica Observante Provincia, Predicador Missionero ... dedícase al Atlante del mejor cielo San Antonio de Padua. A expensas de los amartelados del V. Padre: escribela el P. Fr. Isidro Felis de Espinosa, Predicador y Missionero Apostolico, ... Chronista y menor Hijo*. Impresa con licencia de los Superiores: En Mexico por Joseph Bernardo de Hogal, Ministro, e

<sup>25</sup> J. T. Medina (*La imprenta en México*, IV, 422) : recoge como la *Gazeta de Mexico* del mes de abril de 1737 informó sobre la muerte de este autor: "El 20 murió a los 60 años Don José de Escobar y Morales, natural de La Habana, ... insigne médico de estos Reinos y actual del Hospital Real ...; diósele sepultura en el Convento de Santo Domingo el Real, a que asistió la Real Universidad y gran concurso".

<sup>26</sup> Al igual que en casos anteriores, el hecho de que se anuncie y trate en la *Gazeta de Mexico*, me inclina a pensar en la Imprenta Hogal, aunque no se indique ninguna.

<sup>27</sup> M. de Olaguibel, *Impresiones Célebres y Libros Raros (1878)*, Introducción e índices de R. Acuña. México, UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1996, p. 136.

<sup>28</sup> También la *Gazeta de Mexico* n° 112, de marzo de 1737, anunció la venta de esta obra en forma de cuaderno "utilísimo, tanto para los médicos, como para cualquiera, por contener remedios fáciles y caseros ...".

Impressor del Real, y Apostolico Tribunal de la Santa Cruzada en todo este Reyno. Año de 1737. 456 p. y retrato de Fr. Margil, grabado en cobre por Sotomayor.

71- (1738).- José de Arlegui, Fr. (franciscano)<sup>29</sup>, *Panegyrico florido, que en la solemne Jura, que hizo la Nobilissima Ciudad de San Luis Potosí con su commercio, y Minería de Patrona General contra la epidemia a Maria Santissima en su prodigiosa aparecida Imagen de Guadalupe, Predicó el R.P. Fr. Joseph Arlegui, Lector Jubilado, Calificador del Santo Officio ... y Chronista de la Provincia de N.S.P. S. Francisco, ... quien lo dedica a N. Rmo. P. Fr. Pedro Navarrete, Predicador general jubilado ... y Comissario general de todas las Provincias de Nueva España e Islas Philipinas. Con licencia de los Superiores. En Mexico, por Joseph Bernardo de Hogal, Año de 1738. 24 p.*

72- (1738).- Melchor Oyanguren de Santa Ines, Fr. (franciscano descalzo)<sup>30</sup>, *Arte de la lengua Japona, dividido en quatro libros según el arte de Nebrixa: con algunas voces propias de la escritura, y otras de los lenguages de Ximo, y del Cami, y con algunas perifrases, y figuras: a mayor honra, y gloria de Dios, y de la Inmaculada Concepcion de Nuestra Señora Patrona con este titulo de Japón, y para con mayor facilidad divulgar Ntra. Santa Fe Católica en aquellos Reinos dilatados, compuesto por el hermano P. Fr. Melchor Oyanguren de Santa Ines, Religioso Descalzo de Nto. S. P. San Francisco, ex Misionero Apostolico nombrado para los Reynos de Cochinchina, ex Guardián de los Conventos de la Inmaculada Concepción de Aguas Santas, y de Nro. P. S. Francisco de Sariaya en las Islas Philippinas, y Ministro en el idioma Tagalog. Impresso en Mexico, con licencias, por Joseph Bernardo de Hogal, Ministro e impresor del Real, y Apostolico Tribunal de la Sta. Cruzada en todo este Reyno, 1738<sup>31</sup>. 200 p. (Ejemplares en el Palacio Real de Madrid y British Library de Londres).*

73- (1738).- Jerónimo Charamonte, *Receta de los polvos de lacterrae o elixirvitaee*, dispuesta por Jerónimo de Charamonte, impresa con las licencias necesarias. México, por Joseph Bernardo de Hogal, 1738<sup>32</sup>.

<sup>29</sup> Anunciado en la *Gazeta de Mexico*, n° 125, abril de 1738.

<sup>30</sup> *Ibid.*, n° 124, marzo de 1738. Este mismo religioso publicaría en 1742, esta vez en la Imprenta mexicana de Don Francisco Xavier Sánchez, otro texto sobre la lengua tagala: *Tagalysmo elucidado, y reducido (en lo posible) a la Latinidad de Nebrija, con su sintaxis, tropos, prosodia, passiones, etc. y con la alusion, que en su uso, y composicion tiene con el Dialecto Chinico (sic) Mandarin, con las Lenguas Hebrea, y Griega. Para alivio de los RR. Padres Misioneros Appostolicos que pasan a aquellas Missiones y exaltacion de Nra. Sta. Fee, Catholica, Apostolica, Romana.*

<sup>31</sup> Como reflejo de la valoración de esta obra, recoge Medina (*La Imprenta ...* IV, 470) una posterior de G. de Humboldt titulada *Supplement a la Grammaire Japonais du P. Rodriguez: ou remarques additionnelles sur quelques points du système grammatical des Japonais, tirées de la Grammaire composé par le Pere Oyanguren, et traduites par M.C. Landreose, précédées d'une notice comparative des grammairres Japonaises des Peres Rodriguez et Oyanguren, par le Baron \_\_\_\_\_*. *Ouvrage publié par la Societé Asiatique*: Paris, Donday, Dupré et fils, 1826.

<sup>32</sup> *Ibid.*, n° 129, agosto de 1738.

74- (1739).- Francisco Antonio Navarrete, P. (jesuita), *Relación peregrina de la agua corriente que para beber y vivir goza la muy noble, leal y florida ciudad de Santiago de Querétaro; compuesta por el muy R. Padre Mtro. Francisco Antonio Navarrete, Professo de la Sagrada compañía de Jesus. Describense las Plausibles fiestas que dicha nobilísima ciudad, como agradecida hizo, al ver logrado tan peregrino y perenne beneficio: Y dedica este chrystalino monumento de su gratitud a la muy Ilustre Señora Doña Maria Paula Guerrero Davila, Marquesa de la Villa del Villar de la Aguila*. Impresa en México con licencia, Por Joseph Bernardo de Hogal, Ministro e Impressor del Real y Ap.Tl. de la Santa Cruzada. Año de 1739. 18+163 p. (Reeditada en facsimil por la Presidencia y el Instituto Municipal de Cultura de Querétaro y la Universidad Autónoma de Querétaro en 1998)<sup>33</sup>.

75- (1740).- Julián Gutiérrez Dávila (sacerdote), *Desseos de S, Joseph cumplidos con aversele dedicado en la Iglesia de la Congregacion del Oratorio de Mexico un altar a Maria Sma. Ntra. Sa. Su Purisima Esposa. Sermon Panegyrico que en la dedicacion del Altar, y glorias del Santisimo Patriarcha, predicó en dicha Iglesia el P. Julián Gutierrez Davila, Preposito en otro tiempo, y actual de la mesma Congregacion del Oratorio. Dedicase al Esclarecido Patriarcha S. Felipe Neri, sale a luz a expensas del Br. D. Joseph Lopez de Cuellar, Capellan Mayor del Hospital de la Purisima Concepcion de dicha Ciudad*. Con Licencia de los Superiores. En Mexico, por Joseph Bernardo de Hogal, Ministro e Impressor del Real, y Apostolico Tribunal de la Santa Cruzada en todo este Reyno. Año de 1740. 39 p.

## 2. VIUDA DE JOSEPH BERNARDO DE HOGAL (DESDE 1741 A 1755)

76- (1741).- María de la Antigua, Sor (monja clarisa), *Cadena de oro evangelica red, arrojada a la diestra de los electos y escogidos que muestra el mas cierto, seguro, y breve camino para la salvacion eterna: Las estaciones de la Dolorosa Passion, y Muerte de Nto. Amantissimo Redemptor Jesus. Escritas por la V. M. Maria de la Antigua, Religiosa de Ntra. Madre Santa Clara en el Convento de Marchena, recogidas por las dias de una Semana, y para mas comodidad divididas en tres semanas*. Reimpresa en Mexico por la Viuda de Joseph Bernardo de Hogal. Año de 1741. 93 p. y estampa en madera.

77- (1741).- José Antonio de Villaseñor y Sánchez, *Tablas, o logarithmos del azogue, y plata de toda ley, con que se paga su valor, sus correspondidos, según los Minerales, valor legitimo de la Plata de doce dineros, y los derechos de uno por ciento, y diezmo: Dispuestas por el Contador D. Joseph Antonio de Villa-Señor y Sánchez, Oficial Mayor de la Real Contaduria general de Tributos de este Reyno y Contador del*

<sup>33</sup> Información de la revista *Confluencia*, n° 102, México, agosto, 2001, publicada por la ANUIES e incluida en la web [www.anui.es/servicios/p\\_anui.es/publicaciones](http://www.anui.es/servicios/p_anui.es/publicaciones).

Ramo de Azogues. Impresas, con licencia del Sr. Juez Superintendente, en Mexico, por Joseph Bernardo de Hogal, Año de 1741. 52 p.

78- (1742).- José Antonio de Villaseñor y Sánchez, *Respuesta que D. Joseph Antonio de Villa-Señor, y Sanchez, Contador General de Reales Azogues, expende a favor de la Real Hacienda, a la Apologia hecha contra su dictamen, en que defiende no ser el precio del Azogue el que da motivo a que no se costeen las Minas de cortas leyes: dedicada al Rey N. Sor. En su Superintendencia General de Reales Azogues.* Con licencia del Superior Gobierno. En Mexico, en la Imprenta de la Viuda de D. Joseph Bernardo de Hogal, Impresora del Real, y Apostolico Tribunal de la Santa Cruzada en todo este Reyno. Año de 1742. 136 p.

79- (1742).- José Antonio de Villaseñor y Sánchez, *Observación del Cometa que apareció en el hemisferio de Mexico en los meses de Febrero y Marzo de 1742.* Por D. Jose Antonio Villaseñor y Sanchez. Mexico, Atribuible a la Imprenta de la Viuda de Joseph Bernardo de Hogal, 1742.

80- (1743).- José de Arlegui, Fr. (franciscano), *Sagrado Paladion del Americano Orbe: Sermon que en la Rogativa publica, que hizo a Maria Sma. de Guadalupe, la muy Noble, e Ilustre, Ciudad de San Luis Potosi por el feliz suceso de las Catholicas Armas de Nuestro Catholico Monarcha, el Señor D. Phelippe V (que Dios guarde) Contra la Armada Inglessa: Predicó el R.P. Fr. Joseph Arlegui ... quien lo dedica a Nro. Rmo. P. fr. Juan de la Torre, Lector Jubilado ...* Con licencia de los Superiores. Impresso en Mexico por la Viuda de D. Joseph Bernardo de Hogal, Impresora del Real, y Apostolico Tribunal de la Santa Cruzada en todo este Reyno. Año de 1743. 21 p.

81- (1743).- Benito Rinaldini, P. (jesuita)<sup>34</sup>, *Arte de la lengua tepeguana: con vocabulario, confessionario, y catechismo, en que se explican los mysterios de nuestra santa fe catholica, mandamientos de la ley de Dios, y de Nuestra Santa Madre Iglesia.* Por el P. Benito Rinaldini, de la Compañía de Jesus, Visitador de la Provincia Tepeguana, y Taraumara antigua. Quien en nombre de todos los Jesuitas misioneros de aquella su provincia lo dedica a la Milagrosa Imagen de Maris Santíssima Nuestra Señora, que con advocacion de los martyres se venera en la Mission del Zape, centro de los Tepeguanes. Impreso en Mexico, con las licencias necesarias, Por la Viuda de D. Joseph Bernardo de Hogal, calle de las Capuchinas, 1745, 72 p.

82- (1744).- Félix Prosperi (militar e ingeniero), *La gran defensa. Nuevo Methodo de Fortificacion dividido en tres Ordenes: a saber: doble, reforzado y sencillo. Con varias invenciones, e Ideas utiles, y curiosas. Con setenta y tres láminas. T. I. Su autor el Theniente Coronel Don Felix Prosperi, Ingeniero de los Exercitos del Rey*

<sup>34</sup> Nació en Brigia, del estado de Valencia, el 15 de julio de 1695 y entró en la Compañía el 7 de diciembre de 1712. Pasó después a la provincia de México, siendo destinado a las misiones de los Tepehuanes. Murió en 1760.



*Nuestro Señor, el Señor D. Phelippe V, Monarca de las Españas.* Con licencia de los Superiores, Impressa en Mexico por la Viuda de D. Joseph Bernardo de Hogal, Impressora del Real y Apostolico Tribunal de la Santa Cruzada. Año de 1744. 193 p. y 73 láminas en cobre, casi todas de doble tamaño que el libro, con portada en rojo y en negro.

83- (1746).- José de Arlegui, Fr. (franciscano), *Misterioso enigma descifrado en la vida, y muerte de nuestro seraphico Padre S. Francisco: Sermon que predicó en el dia 4 de Octubre de 1745 años en su Convento de la Ciudad de San Luis Potosí el M.R.P. Fray Joseph de Arlegui, Lector Jubilado ... quien lo dedica a nuestro Rmo. P. Fr. Juan Fogueras ... Comissario General de todas (las Provincias) de Nueva España.* Impresso en Mexico: Por la Viuda de Joseph Bernardo de Hogal, Año de 1746. 32 p.

84- (1746).- Bartolomé Castaño, P. (jesuita), *Catecismo breve de lo que precisamente ha de saber el Christiano. Sacado a luz por el R.P. Bartolomé Castaño, de la Compañía de Jesus.* Reimpreso en Mexico, por la Viuda de D. Joseph Bernardo de Hogal, Calle de las Capuchinas. Año de 1744. Es un pliego extendido, bilingüe en castellano y nahualt.

85- (1746).- Cayetano de Cabrera Quintero, *Escudo de Armas de México, celestial proteccion de esta nobilissima ciudad, de la Nueva España y de casi todo el Nuevo Mundo, María Santissima, en su portentosa imagen del mexicano Guadalupe, milagrosamente aparecida en el palacio arzobispal el año de 1531, y jurada su principal patrona el pasado de 1737. En la angustia que ocasionó la Pestilencia, que cebada con mayor rigor en los Indios, mitigó sus ardores al abrigo de tanta sombra: Describala de orden, y especial nombramiento del Ilustrissimo y Excelentissimo Señor Dr. D. Juan Antonio de Vizarron y Eguiarreta, del Consejo de S. Mag., Arzobispo de esta Metropolitana, Virrey, Gobernador, y Capitan General de esta Nueva España, D. Cayetano de Cabrera y Quintero, Presbytero de este Arzobispado: A expensas, y solicitud de esta Nobilissima Ciudad, quien lo dedica a la Augusta Magestad de Nuestro Rey, y Señor, Don Fernando Sexto, Rey de las Españas, y Emperador de las Indias. Con licencia de los Superiores.* Impreso en México por la Viuda de D. Joseph Bernardo de Hogal, Impressora del Real y Apostólico Tribunal de la Santa Cruzada en todo este Reyno, Año de 1746, 522 p., lámina alegórica de la Virgen de Guadalupe, grabada por Baltasar Troncoso en 1743 e ideada por José de Ibarra, con ocho versos latinos al pie. (Ejemplares en la Biblioteca Nacional de Madrid y en la de la Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla, así como en la Biblioteca Francisco Xavier Clavigero de la Universidad Iberoamericana de México y publicado por Alicante, Biblioteca Virtual Cervantes, 2004).

86- (1746).- Isidro Félix de Espinosa, Fr. (franciscano), *Chronica Apostolica y Seraphica de todos los Colegios de Propaganda Fide de esta Nueva España, de Misioneros Franciscanos Observantes, erigidos con autoridad pontificia y régia para la reformation de los fieles y conversion de los gentiles. Consagrada a la milagrosa Cruz de piedra,*

que como titular se venera en su primer Colegio de Propaganda Fide de la muy ilustre Ciudad de Santiago de Queretaro, sita en el arzobispado de Mexico<sup>35</sup>. Escrita por el R.P. Fr. Isidro Felis de Espinosa, Predicador, Chronista de la Santa Provincia de San Pedro y San Pablo de Michoacan ... México, Por la Viuda de Joseph Bernardo de Hogal, impresora, 1746.

87- (1746).- Pedro Beltrán de Santa Rosa María, Fr. (franciscano), *Arte del idioma maya reducido a succinctas reglas y semilexicon yucateco*, por el R.P. Fr. Beltran de Santa Rosa Maria, Ex-Custodio ... Formólo y dictólo siendo maestro de Lengua Maya en el Convento Capítular de N.S.P. S. Francisco, de dicha Ciudad. Con licencia. En Mexico, por la Viuda de D. Joseph Bernardo de Hogal, 1746. 188 p. (Un ejemplar en la Biblioteca Nacional de México y ha sido publicado por la Universidad Nacional Autónoma de México en 2002).

88- (1746).- José Antonio de Villaseñor y Sánchez, *Theatro Americano: descripción general de los Reynos y Provincias de la Nueva-España, y sus jurisdicciones: dedícala al Rey Nuestro Señor, El Señor Felipe Quinto, monarca de las Españas. Su autor D. Joseph Antonio de Villa-Señor y Sanchez, Contador General de la Real Contaduría de Azogues y Cosmographo de este Reyno. Quien la escribió de orden del Excelentissimo Señor Conde de Fuen-Clara, Virrey, Governador y Capitan General de esta Nueva España*. Con licencias en Mexico. En la Imprenta de la Viuda de D. José Bernardo de Hogal, Impresora del Real, y Apostolico Tribunal de la Santa Cruzada en todo este reyno. Calle de las Capuchinas, 1746. 382 p. a dos columnas, portada en rojo y negro, anteportada grabada en cobre por Balbás, que representa al Rey de pie sobre un globo terráqueo, a cuya base se encuentran arrodilladas una figura de mujer (Nueva España) y un hidalgo (el autor), ofreciéndole un libro. (Un ejemplar en la Biblioteca Nacional de Madrid y otro en el Archivo General de Indias).

89- (1747).- Joseph Geronimo Sánchez de Castro, *Vida de la V.M. Sor Antonia de la Madre de Dios, religiosa agustina recoleta y fundadora en el convento de Santa Monica de la Puebla de los Angeles y despues en el de Nuestra Señora de la Soledad de la villa de Antequera valle de Oaxaca*. México, Viuda de Joseph Bernardo de Hogal, 1747.

90- (1748).- José Francisco de Cuevas Aguirre y Espinosa (licenciado, abogado y regidor), *Extracto de los autos y diligencias y reconocimientos de los ríos, lagunas, vertientes y desagües de la capital, México, y su valle: de los caminos para su comunicación y su comercio: de los daños que se vieron: remedios que se arbitraron: de los puntos en particular decididos: de su práctica: y de otros a mayor examen reservados*.

<sup>35</sup> Algunos autores atribuyen esta obra a Fray Juan Diego Arricivita pero R. Acuña, en la Introducción a la reedición del libro de M. de Olaguibel (*Impresiones Célebres ...*, p. 137) aclara que Fr. Isidro escribió la Primera Parte y Arrecivita la Segunda, publicada en México, por Zúñiga y Ontiveros, en 1792.



Todo por disposicion del Excmo. Señor D. Juan Francisco de Huemez y Horcasitas, del Consejo de Su Magestad, ... Vi-Rey, Governador y Capitan General de esta Nueva España. Lo escribió de su mandato el Licdo. D. Joseph Francisco de Cuevas Aguirre y Espinosa, Señor de las Casas de Aguirre, Sazia, Velaunza y Suasola, Regidor perpetuo de la Muy Noble, y Muy Leal, Imperial Ciudad de Mexico, y su Procurador General. De mandato del Excmo. Sr. Vi-Rey. Impreso en Mexico por la Viuda de D. Joseph Bernardo de Hogal. Año de 1748. 71 p, incluyendo en la p. 42 un mapa grabado en cobre por Antonio Moreno. (Un ejemplar en la British Library, Londres).

91- (1750).- Anónimo, *La Religiosa Ilustrada con instrucciones practicas para renovar su espíritu (sic) en ocho dias de Exercicios, utiles tambien para la perfeccion de todos estados. Por un sacerdote de la Compañia de Jesus. Consagrarse a Jesus y Maria.* Impreso en Barcelona. Y por su original, con licencia, en Mexico, por la Viuda de Joseph Bernardo de Hogal, Año de 1750. 39 p.

92- (1751).- José María Genovese (1681-1757), *El Sagrado Corazon del Santisimo Patriarcha Sr. San Joseph, Venerado por todos los dias de la Semana, con la consideracion de sus excelencias, y diversidad de afectuosos Coloquios, dispuesto por el P. Ignacio Tomay, de la Compañia de Jesus, sacalo a luz, añadido de algunas devociones, y exemplos, la muy ilustre Congregacion de Señor San Joseph, fundada con autoridad Apostolica en el Colegio de San Gregorio de Mexico.* Impreso, con las licencias necessarias, por la Viuda de D. Joseph Bernardo de Hogal, calle de las Capuchinas, 1751. (Hay un ejemplar en la Biblioteca Francisco Xavier Clavigero de la Universidad Iberoamericana y se ha publicado en Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2003).

93- (1752).- Narciso Macorp ¿pseudónimo?: *Carta escrita a una señora con título. Sobre el eclipse futuro del dia 13 de mayo de este presente año de 1752. Y sobre la carta impresa, que escribio el br. D. Joseph Mariano Medina, por Narciso Macorp, Hecafof aficionado a las matematicas.* Mexico, Por la Viuda de Joseph Bernardo de Hogal, 1752. 4 p.

94- (1753).- Carlos de Tapia Zenteno (sacerdote), *Arte novissima de lengua mexicana que dictó D. Carlos de Tapia Zenteno, Colegial en el Real, y Pontificio Seminario, Cura Beneficiado de la Diocesis de Tampamolón. Juez Eclesiastico de la Villa de los Valles, y su Jurisdiccion, commissario de el Santo Oficio de la Inquisicion, Comisario de el Santo Oficio de la Inquisicion y su Revisor, Notario Apostolico, Colegial en el Apostolico Colegio de N. P. S. Pedro, y Secretario de su muy ilustre Congregacion, Capellan Mayor del Religiosissimo Monasterio de Santa Inés, Examinador Synodal general de este Arzobispado, Cathedratico propietario de Prima de dicha lengua en la Real Universidad de esta Corte, y primero en el mesmo Real, y Pontificio Colegio Seminario etc. Quien lo saca a la luz debajo de la proteccion del Illmo. Sr. Dr. D. Manuel Rubio Salinas, del Consejo de Su Majestad, Dignissimo Arzobispo de esta Santa Iglesia de Mexico, por cuyo mandado se erigio esta nueva Cathedra.* Con licencia de los

Superiores. En México, Por la Viuda de D. Joseph Bernardo de Hogal, 1753. (Un ejemplar en el Fondo Reservado de la Biblioteca Nacional de México, y otro en la Biblioteca Pública del estado de Jalisco-Universidad de Guadalajara, México).

94- (1755).- Juan Antonio Oviedo (jesuita), *Elogios de muchos hermanos coadjutores de la Compañía de Jesus que en las quarto (sic) partes del mundo han florecido con grandes créditos de santidad. Recogiolas de muchos autores el padre Juan Antonio Oviedo y los dedica a sus carissimos hermanos coadjutores de toda la Compañía y especialmente a los de esta provincia de Nueva España.* En Mexico, en la Imprenta de la Viuda de D. Joseph Bernardo de Hogal, 1755,

### 3. HEREDEROS DE LA VIUDA DE JOSEPH BERNARDO DE HOGAL (1755-1766)

95- (1755).- Juan José de la Cruz y Moya, Fr. (dominico), *Empressas panegiricas, que en elogio de varios santos predicó el R.P. Fr. Juan Joseph de la Cruz y Moya, Guadigense, del Orden de Predicadores, hijo del Convento de Santo Domingo de Osuna, de la Provincia de Andalucia; Misionero Appco. de la Gran China, Predicador Gl. y Chronista de la Santa Provincia del Smo. Rosario de Philipinas, ex-Difinidor de ella, y Vicario Pvál, Cathedratico de Philosophia en la Universidad de Manila y Examinador Synodal de los Arzobispados de Manila y Mexico. Quien las dedica a la pia, y exemplar memoria del Gl. D. Francisco Echeveste, que en paz descanse, natural que fue de la Villa de Usurbil, en la Provincia de Guipuzcoa.* Tomo I. Impreso en Mexico, Por los Herederos de la Viuda de D. Joseph Bernardo de Hogal, Año de 1755. 416 p.

96- (1756).- Anónimo, *Breve relacion de los horribles incendios, tempestades, uracanes, terremotos, y ruinas padecidas en las islas Philipinas, principalmente en las provincias de Taál y Balayan, desde el 15 de mayo al 4 de diziembre de 1754 y ocasionadas de los continuados reventones del volcan, o volcanes, que llaman de la laguna de Bongbong.* Con licencia del Superior gobierno. Impresa en México, Por los Herederos de la Viuda de Joseph Bernardo de Hogal, Año de 1756. 8 p.

97- (1756).- Anónimo, *Manual formulario de la nueva absolucion benedictina, e indulgencia plenaria para el articulo de las muertes con la absolución de la bula de cruzada, y tres oraciones para los agonizantes, sacadas del ritual romano.* Sácalo a la luz un presbytero de este arzobispado, para el uso de los thenientes de cura del Sagrario de la Santa Iglesia Cathedral de Mexico. Reimpreso en México, Por los Herederos de la Viuda de Joseph Bernardo de Hogal, Año de 1756.

98- (1756).- Ignacio Espinosa de los Monteros, Fr. (franciscano), *Oracion continua funebre, que en las honras que de orden de N.M.R.P. Fr. Joseph Anfosso, Mayoral, hizo el dia 17 de marzo de este año de 1756 en el Convento grande de Nuestro Padre San Juan de Dios, de esta ciudad de Mexico: al theniente coronel D. Joseph Velasquez Lorea ... Dixola el P. Fr. Ignacio Espinosa de los Monteros y la dedica al Excmo. Señor D. Augustin de Ahumada y Villalon, Marques de las Amarillas, Vi-Rey,*

*Governador y Capitan General de esta Nueva España y Presidente de la Real Audiencia de Mexico.* Impresa con las licencias necesarias en Mexico, Por los Herederos de la Viuda de D. Joseph Bernardo de Hogal, año de 1756. 35 p.

99- (1757).- Cayetano Antonio de Torres, *Sermon de la Santissima Virgen de Guadalupe, predicado en la Santa Iglesia Metropolitana de Mexico en la solemnisima celebridad que hizo por la confirmacion apostolica del Patronato Principal y Universal de la misma Señora en su Sagrada Imagen. El dia Jueves 11 de Noviembre de este presente año de 1756, en que costeó la Fiesta la Nobilissima Imperial Ciudad de Mexico, con asistencia del Excmo. Sr. Virrey Marqués de las Amarillas, de la Real Audiencia y todos los Reales Tribunales, del Ilustrissimo Sr. Arzobispo con su Cabildo Eclesiastico, Sacratissimas Religiones e inmenso concurso de Nobleza y Plebe. Por el Dr. y Maestro Cayetano Antonio de Torres, Colegial Real de Oposicion en el mas antiguo de San Ildefonso de Mexico ... Sacalo a luz la Muy Noble y Muy Leal Imperial Ciudad de Mexico y a su nombre sus Regidores Commissarios D, Joseph Francisco de Cuevas Aguirre y Espinosa y D, Gaspar Hurtado de Mendoza y lo dedican al Illmo. Señor Don Manuel Joseph Ruvio y Salinas, ... dignisimo Arzobispo de esta Santa Metropolitana Iglesia de Mexico. Impresso en Mexico, Por los Herederos de la Viuda de Joseph Bernardo de Hogal, Año de 1757. 39 hojas y una lámina de Nuestra Señora de Guadalupe, grabada en cobre.*

100- (1763).- Juana Ines de la Cruz, Sor, (monja jerónima), *Protesta de la fee, y renovacion de los votos religiosos que hizo, y dejo escripta con su sangre la M. Juana Ines de la Cruz, monja Profesa de San Geronymo de Mexico.* Reimpresa a expensas de la M. Maria Josepha de San Ignacio, religiosa profesa del convento de Jesús Maria. Mexico, Por los Herederos de la Viuda de Joseph Bernardo de Hogal, Año de 1763. 6 p. y una estampa en madera.

#### 4. JOSEPH ANTONIO DE HOGAL (DE 1766 A 1787)

101- (1766).- Dionisio Martinez Pacheco, *El pecador arrepentido. Poema heroico. Tiernos fervorosos suspiros, que a estímulos del dolor y contricion, exhalaba una alma arrepentida, sacados de la fragua del pecho, forjados en el tás del arrepentimiento, a golpes del martillo de la conciencia. Acto de contricion, en treinta y cinco octavas (dilu- cidado en varios exemplos). Compuso el christiano zelo de Dionisio Martinez Pacheco.* Impreso con las licencias necesarias. En Mexico, En la Imprenta de la Biblioteca Mexicana, el año 1760 y despues reimpresso en la del br. D. Joseph Antonio de Hogal, en la calle de Tiburcio. Año 1766.

102- (1767).- Anónimo, *Novena a la Inclita Penitente, dechado de almas arre- pentidas, rico thesoro, y Seraphica joya del Orden Tercero de N.S.P. S. Francisco, Santa Margarita de Cortona. Dispuesta por una amartelada devota de la Santa, Hija*

del mismo Orden Tercero. Reimpresa en Mexico, en la Imprenta del Br. D. Joseph Antonio de Hoyal, en la calle de Tiburcio. Año de 1767. 11 hojas.

103- (1768).- Manuel de Escobar, Fr. (franciscano), *Verdad reflexa, platica doctrinal sobre los varios sucessos que interviniéron en la ciudad de San Luis Potosi desde el día 10 de mayo de 1767 hasta el día 6 de octubre del mismo año, en que se ejecutaron los ultimos suplicios de los tumultuarios. Dijola en su Plaza Mayor el R.P. Fr. Manuel de Escobar .... Dedicada al excelentissimo Señor D. Carlos Francisco de Croix, marques de Croix ... Virrey, Governador y Capitan General de la Nueva España.* México, impressa con las licencias necesarias en la Imprenta Real del Superior Gobierno por el Br. D. Joseph Antonio de Hoyal, calle de Tiburcio, en 1768.

104- (1768).- Nicolás García (sacerdote), *Novena que a honra y gloria del Extatico Padre y abrasado Seraphin de Charidad San Camilo de Lelis, Fundador de la Religion de Padres Clerigos Regulares, Ministros de los Enfermos Agonizantes, y para extension de su culto ofrece a la devocion uno de los mas rendidos y obsequiosos Hijos, el P. Nicolas García.* Reimpresa en Mexico, en la Imprenta del Br. Don Joseph Antonio de Hoyal, calle de Tiburcio. Año de 1768. Lámina en cobre grabada por Manuel de Villavicencio. 33 p.

105- (1768).- *Ordenanzas de la Real Renta del Tabaco para este Reyno de Nueva España que se administra por cuenta de Su Magestad.* Suscritas por el Marqués de Croix, México, 15 de marzo de 1768. Impresas en Mexico en la Imprenta de D. Joseph Antonio de Hoyal en la calle de Tiburcio. 86 p.

106- (1768).- *Ordenanzas de la Real Renta de los Naipes para este Reyno de Nueva España y provincias de su comprehension: que se administra por cuenta de Su Magestad.* Suscritas por el Marqués de Croix, en abril de 1768. Impresas en Mexico en la Imprenta de D. Joseph Antonio de Hoyal en la calle de Tiburcio. 35 p.

107- (1769).- *Ordenanzas para el mejor gobierno politico y economico de el nuevo presidio de San Carlos estatuidas, aprobadas y mandadas observar por el Excelentissimo Señor D. Carlos Francisco de Croix, Marques de Croix ... Virrey, Governador y Capitan General del Reyno de Nueva España ...* Impresas de orden de Su Excelencia, En la Oficina del Br. Don Joseph Antonio de Hoyal, Impresor de el Superior gobierno de este Reino, año de 1769. 9 p.

108- (1769).- *Concilios Provinciales primero y segundo, celebrados en la muy noble y muy leal ciudad de México, presidiendo el ILLMO. Y Rmo. Señor D. F. Alonso de Montúfar, en los años de 1555 y 1565. Dalos a la luz el Illmo. Sr. D. Francisco Antonio Lorenzana, Arzobispo de esta Santa Metropolitana Iglesia.* (Alegoría de la Fe, grabada en cobre por Manuel Villavicencio). Con las licencias necesarias, en México, en la Imprenta del Superior Gobierno, de el Br. D. Joseph Antonio de Hoyal, año de 1769. Portada en rojo y negro, 396 p., con cabecera y remates en cobre, también grabados por Villavicencio. (Un ejemplar en el Fondo Reservado de la Biblioteca Nacional de México, Edición facsímil en México, José Porrúa, 1981).

109- (1770).- Francisco Antonio de Lorenzana, *Cartas pastorales y edictos*. México, Joseph Antonio de Hogal, 1770.

110- (1770).- *Concilium Mexicanum Provinciale III, celebratum Mexici anno MMDXXXV. Praeside D. D. Petro Moya, et Contreras Archiepiscopo ejusdem urbis. Confirmatum Romae diae XXV Octobris anno MDLXXXIX. Postea Jussu Regio editum Mexici Anno MDCXXII. Sumptibus D. D. Joannis Perez de la Serna, Archiepiscopi. Demun typis mandatum cura & expensis D. D. Francisci Antonij a Lorenzana Archipraesulis*. (Alegoría de la Fe, grabada en cobre por Villavicencio). Mexici anno MDCCLXX. Superiorum permissu. Ex Typographia Joseph Antonij de Hogal. Portada en rojo y negro, 328 p.

111- (1770).- Hernán Cortés (1485-1547), *Historia de Nueva-España, escrita por su esclarecido conquistador Hernán Cortés, comentada con otros documentos y notas, por el Ilmo. S. D. Francisco Antonio de Lorenzana, Arzobispo de Mexico*<sup>36</sup>. (Estampa alegórica con la leyenda: *Opibus clara religione nobilior*, grabada por Villavicencio). Con las licencias necesarias. En Mexico en la Imprenta del Superior Gobierno, del Br. D. Joseph Antonio de Hogal, en la calle de Tiburcio. Año de 1770. Reedición en 1771. Portada en rojo y negro, frontis alegórico grabado en cobre por Navarro. Mapa de Nueva España, dispuesto por Joseph Antonio de Alzate y Ramírez, año de 1769, grabado por Navarro. Lámina con la vista del gran templo de México. Láminas de un Códice. Mapa de la costas orientales de Nueva España, hecho por Domingo del Castillo (México, 1541) y grabado por Navarro en 1769. (Ejemplares en La Real Academia de la Historia, Madrid; Fondo Borbón-Lorenzana, Biblioteca de Castilla La Mancha en Toledo; Fondo Reservado de la Biblioteca Nacional de México).

112- (1770).- *Manifiesto sobre la utilidad y ventajas que ofrece al publico la Real Loteria que de orden de S.M. se establece en esta capital, con el plan de ella, y razon del metodo que ha de observarse en su manejo*. México, Impreso de orden de el Excmo. Señor visorrey de este reyno en la Imprenta Real del Superior Gobierno del br. D. Joseph Antonio de Hogal, 1770.

113- (C.1770).- *Ordenanzas de S.M. para el regimen, disciplina, subordinacion, y servicio de sus exercitos: tomo primero subdividido en tres tratados, segundo subdividido en dos tratados*. Mexico, Imprenta del Br. D. Joseph (Antonio) de Hogal, c. 1770, 2 v. (436 y 244 p.), *privilegio fechado en 1770*. (Un ejemplar en la Biblioteca Nacional de Madrid, NOTA: está erroneamente clasificado en su autoría secundaria como Hogal José Bernardo, en realidad padre del verdadero impresor, como puede comprobarse por las fechas).

36 Vid. mi estudio de este libro en M<sup>a</sup> J. Sarabia, "El cardenal Lorenzana, editor de textos cortesianos en el siglo XVIII", *op. cit.*

114- (1771).- *Ordenanzas para el gobierno de la labor de monedas que se fabricaren en la Real Casa de Moneda de Mexico y demas de las Indias, en quanto fueren adaptables a esta. Ministros, oficiales y operarios que se han de ocupar, sueldos que han de gozar, embargos y obligaciones de cada uno, derechos que se señalan para costear las labores de las monedas; ensayos que han de hacerse de ellas y de las barras, y piezas de oro y plata; con lo demas que ha de observarse.* México, en la Imprenta del Br. D. Joseph Antonio de Hogal, 1771. 66 p.

115- (1771).- *Instruccion para formar una linea o cordon de quince presidios sobre las Fronteras de las Provincias Internas de este Reino de la Nueva España y Nuevo Reglamento del numero y calidad de Oficiales y Soldados que estos y los demas han de tener, Sueldos que gozaran desde el dia primero de Enero del Año proximo de mil setecientos setenta y dos y servicio que deben hacer sus Guarniciones.* Año de 1771. De orden de Su excelencia En Mexico, En la Imprenta del Br. D. Josep Antonio de Hogal, calle de Tiburcio. 80 p.

116- (1772).- Miguel Aurelio Enebro, fr. (agustino), *Sermon que se predico del nacimiento del nuestro Serenissimo infante el Señor Don Carlos Clemente de Borbon (que Dios guarde) en el Sagrado Orden de la Caridad, titulo de S. Hipolyto Martyr, por el R.P. Fr. Miguel Aurelio Enebro, en el dia 26 de henero de 1772.* Mexico, en la Imprenta del Br. D. Joseph Antonio Hogal, 1772.

117- (1772).- Pablo de la Purisima Concepcion Beaumont, Fr. (franciscano), *Tratado de la agua mineral caliente de San Bartholome; a solicitud de el Excmo. Illmo. Sr. D. Francisco Antonio de Lorenzana, Dignisimo Arzobispo de Mexico y Electo de Toledo, Primado de las Españas, Canciller Mayor de Castilla, y de el Consejo de S. M. Su autor el R. P. Fr. Pablo de la Purisima Concepcion Beaumont, Misionero, y Predicador Apostolico de el Colegio de Propaganda fide de la Santa Cruz de Queretaro, en el siglo Don Juan Blas Beaumont, Maestro en Artes en la Universidad de Paris, Licenciado en medicina, Socio de la Real Academia medica Matritense, Cirujano Latino, y Mayor de el Hospital Real de Mexico, Bachiller y Cathedratico de Anatomia y Cirujia en la Real, y Pontificia Universidad de Mexico, etc.* Con Licencia: en la Imprenta del Br. D. Josph Antonio de Hogal, calle de Tiburcio. Año de 1772. 116 p. (Un ejemplar en la Biblioteca Nacional de México, Edición facsímil en Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2001).


118- (1774).- *Reglamento para el Cuerpo de Militares Invalidos de la Nueva España.* Impreso por Hogal, 1774.

119- (1782).- Manuel Antonio Moreno y Alejo Ramón Sánchez, *Carta Apologética de las reflexiones sobre el uso de las lagartijas, que escribieron el Lic. D. M.A. Moreno y el Br. D. A.R. Sanchez.* Impresa con las licencias necesarias. En Mexico, en la Imprenta del Br. D. Joseph Antonio de Hogal, en la calle de Tiburcio. Año de 1782.



# REFLEXIONES EN TORNO AL CRONISTA LUIS TRIBALDOS DE TOLEDO Y SU *HISTORIA DE CHILE*

M<sup>a</sup> ISABEL VIFORCOS MARINAS

UANDO EL 27 de marzo de 1624 fallecía Antonio de Herrera y Tordesillas, vacaba el oficio de cronista de Indias, creado en tiempos de Felipe II, y que hasta entonces había tenido tres titulares: Juan López de Velasco, que hizo de la geografía el centro de su interés, Antonio de Tordesillas, que desempeñó el cargo desde 1596 hasta su muerte, y Pedro de Valencia, que fue nombrado por cédula real de 4 de mayo de 1607 y falleció en 1620.

El Consejo presentaba el 2 de junio de 1625 una selección de candidatos para la designación del nuevo titular en la que figuraban, por este orden, los licenciados Luis Tribaldos de Toledo y Gil González Dávila, y los doctores Eugenio de Narbona y Tomás Tamayo de Vargas. No eran los únicos pretendientes, pues la lista de solicitantes incluye otros nueve nombres, algunos tan conocidos como Antonio de León Pinelo y Lope de Vega. De entre ellos el designado sería nuestro Luis Tribaldos de Toledo<sup>1</sup>.

Dos cuestiones nos interesan de este nombramiento: la primera, qué razones lo avalaron; la segunda, cuál fue la tarea encomendada al electo y hasta qué punto la desarrolló.

<sup>1</sup> Los expedientes manejados por el Consejo se conservan en AGI (Archivo General de Indias), *Indiferente* 755 y han sido publicados por Pedro Rodríguez Crespo, "Elección de Tribaldos de Toledo como cronista de Indias" en *Cuadernos de Información Bibliográfica* 2 (1957) 5-10.

Afrontar el primer interrogante supone revisar la biografía de Tribaldos, para, a partir de ella, poder valorar los méritos y circunstancias que propiciaron su designación. Hasta el 2001 eran tan pocos los datos conocidos sobre su trayectoria vital, que su caso fue considerado un ejemplo de *damnatio memoriae*<sup>2</sup>. Efectivamente, hasta entonces las referencias a su vida eran escasas y, en muchos casos, inexactas. Por ejemplo, Diego Barros Arana, en la breve introducción con la que abre la publicación de la *Vista general de las continuadas guerras, difícil conquista del gran reino, provincias de Chile*<sup>3</sup>, no duda en afirmar que “recibió las órdenes sacerdotales y abrazó la vida del claustro”, especie que todavía se recoge en algunas obras chilenas relativamente recientes<sup>4</sup>. Su condición eclesiástica se fundamenta en el hecho de haber sido “ordenado de grados”, tal y como él mismo manifiesta en una escritura de obligación formalizada en Valladolid en 1602<sup>5</sup>, y en el inexplicable error que se desliza en la aprobación de la obra de fray Pedro Simón, *Primera parte de las noticias historiales de las Conquistas de Tierra Firme en las Indias Occidentales*, en la que se lee: “APROVACIÓN, en Madrid, 1 de abril de 1626. ‘fray’ Luys Tribaldos de Toledo, cronista mayor de Indias”<sup>6</sup>. Para esa fecha no hay duda de que Tribaldos era un hombre casado, al que le vivían dos hijos varones: “Luis Tribaldos [de] edad de trece años y Francisco Tribaldos [de] Toledo, de seis años”, habidos de su matrimonio con Casilda de La Peña<sup>7</sup>.

Si nos detenemos en matizar su estado civil es porque el detalle no nos parece irrelevante a la hora de comprender el porqué de su interés en el cargo de cronista. Pero, volvamos a su vida y obras.

Nacido allá por 1558 se declara unas veces natural de Tébar y otras de San Clemente, localidades ambas de la jurisdicción de la villa conuense de Alarcón<sup>8</sup>.

<sup>2</sup> Así lo estimaron Trinidad Arcos Pereira y Gregorio Rodríguez Herrera en el trabajo de aproximación a su biografía y a su bibliografía: “Un ejemplo de *damnatio memoriae*: Luis Tribaldos de Toledo”, en *Calamus Renascens. Revista de Humanismo y Tradición Clásica* 2 (2001) 7-22.

<sup>3</sup> La edición a la que nos referimos, y sobre la que volveremos más adelante, se realizó en Santiago de Chile en 1864, formando parte, junto con la *Historia militar, civil y sagrada de Chile*, de Miguel de Olivares, del tomo IV de la Colección de Historiadores de Chile.

<sup>4</sup> Así, en el trabajo que sobre el P. Luis de Valdivia publicó Horacio Zapater en 1992, se le sigue considerando “sacerdote”. Horacio Zapater, *La búsqueda de la paz en la guerra de Arauco: Padre Luis de Valdivia*, Santiago de Chile, Editorial Andres Bello, 1992, p. 147.

<sup>5</sup> Menciona la citada escritura Justo García Soriano, al anotar la “Epístola VIII al licenciado Luis Tribaldos de Toledo” del humanista murciano Francisco de Cascales. Francisco Cascales, *Cartas Filológicas I*, edición, introducción y notas de Justo García Soriano, Madrid, Espasa-Calpe, p. 138.

<sup>6</sup> La obra se imprimió en Cuenca “en casa de Domingo de la Yglesia”, en 1627.

<sup>7</sup> Tomamos el dato del testamento formalizado por Luis Tribaldos de Toledo, en Madrid, el 27 de noviembre de 1626, ante el escribano Lucas García. AHPM (Archivo Histórico de Protocolos de Madrid), Protocolo 1543, ff.999-1002. Quiero agradecer a las doctoras Carmen Martínez y Ana Gimeno, su ayuda en la localización de este testamento y del que nuestro cronista realizó en 1611.

<sup>8</sup> El lugar exacto de su nacimiento se discute desde el mismo siglo XVII y los testimonios de Tribaldos no hacen sino añadir ambigüedad, pues si en la *Historia general de la conquista del reino de*



Su formación universitaria se desarrolló en las aulas alcalaínas, donde según el breve informe elaborado por el Consejo en 1625, había permanecido como “colegial trilingüe” por espacio de nueve años<sup>9</sup>. Entre 1587 y 1594 permanece ligado a Alcalá en calidad de profesor, participando como autor de algunos poemas latinos en diversas obras de retórica, gramática y comentarios de textos sagrados<sup>10</sup>; y de hecho en el citado informe del Consejo se afirma que “abiendo antes cursado la facultad de artes, llevó por oposición la cátedra de ystoria y retórica”<sup>11</sup>.

No podemos precisar en qué momento su vida se cruzó con la familia del Conde de Villamediana, a cuyo servicio entró como preceptor de su hijo Juan de Tassis Peralta, pero es probable que fuera a partir de 1595. Cuatro años más tarde, en 1599, maestro y discípulo avalaban con sendos sonetos la *Milicia y descripción de las Indias*, obra de Bernardo Vargas Machuca, que se imprimía en Madrid en casa de Pedro de Madrigal. No deja de resultar curioso que la primera colaboración literaria con el Nuevo Mundo se produzca a partir de quien ese mismo año elevaría al rey un *Discurso de guerra hecho por el capitán don Bernardo de Vargas Machuca, para que con el favor de Dios tenga efecto la pacificación de los indios de Chile*<sup>12</sup>.

La relación de Luis Tribaldos de Toledo con los condes de Villamediana estaba llamada a ser larga y decisiva. Ella condicionó su traslado a Valladolid, cuando la corte de Felipe III se instaló temporalmente allí, e igualmente buena parte de sus viajes al extranjero. El primero se produciría en 1603, acompañando a Juan de Tassis Acuña en su difícil embajada a Inglaterra, como secretario e

---

Chile, se declara “natural de la villa de San Clemente de la Mancha”, y en el testamento realizado en 1611 ratifica su lugar de natalicio, precisando que es “vecino de Tébar, jurisdicción de la villa de Alarcón”, en una de las cláusulas del correspondiente a 1626 se lee: “declaro que yo soy natural del lugar de Tébar, jurisdicción de la villa de Alarcón en La Mancha”. AHPM, Protocolo 3587, f. 605r y 1543, f.1001. Se recogen otros testimonios contradictorios del humanista en Trinidad Arcos y Gregorio Rodríguez, “Un ejemplo de *damnatio*...”, p. 8.

<sup>9</sup> AGI, *Indiferente* 755.

<sup>10</sup> Sobre estas poesías latinas remitimos al valioso catálogo elaborado por Trinidad Arcos y Gregorio Rodríguez en “Un ejemplo de *damnatio*...”, especialmente p.19.

<sup>11</sup> AGI, *Indiferente* 755. Trinidad Arcos y Gregorio Rodríguez aceptan su condición de profesor de la Complutense en esos años, apoyándose en la fórmula empleada para autodenominarse: *in academia Complutense collegae Trilinguis*, pero desconfían de su condición de catedrático de retórica, aceptada por Justo García Soriano en la nota 1 a la “Epístola” que le dedica Francisco Cascales. Trinidad Arcos y Gregorio Rodríguez, “Un ejemplo de *damnatio*...”, p. 11 y Francisco Cascales, *Cartas Filológicas I*, p. 138.

<sup>12</sup> El memorial de Vargas Machuca se conserva en AGI, *Patronato* 227, R.34. Ha sido estudiado a partir de la copia que José Toribio Medina incluyó en su *Colección de Documentos inéditos para la Historia de Chile* por M<sup>a</sup> Luisa Martínez de Salinas, “Un proyecto castellano para la pacificación de Chile” en *Castilla y León en América. Actas del IV Congreso de la Asociación Española de Americanistas, Valladolid*, T. I, Valladolid, Caja España, 1991, pp.145-155. Esta misma autora ofrece una semblanza de Vargas Machuca en el estudio preliminar que elabora para la edición de su obra, *Apologías y discursos de las Conquistas Occidentales*, editada por la Conserjería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León, en 1993.

intérprete de latín; a los logros de don Juan, plasmados en el tratado de Londres de 27 de agosto de 1604, que ponía fin a un largo periodo de hostilidades anglo-hispanas (1585-1604), se debió la concesión para su casa del título de Conde de Villamediana; para Tribaldos la experiencia también dio su fruto, y no tanto por el improbable encuentro con el gran helenista ginebrino Isaac Casaubón, con el que efectivamente llegó a cartearse<sup>13</sup>, sino porque fue uno de los méritos reseñados en el informe del Consejo para su nombramiento: “estuvo en Inglaterra donde sirvió en las treguas que se asentaron con aquel Rey”<sup>14</sup>. Algunos indicios apuntan a una posible estancia de Tribaldos en Amberes en 1604, de manera que es posible que a su regreso de Inglaterra pasara a Flandes donde se encontraría, meses más tarde, con su antiguo discípulo Juan de Tassis Peralta, cuando los escándalos de éste con doña Ana de Guzmán, esposa de don Juan de Acuña, marqués del Valle de Cerrato, hicieron aconsejable su salida de la Península en 1605<sup>15</sup>. Su última partida de España también vendría impuesta por la azarosa vida de su antiguo discípulo y tendría como destino Italia. Dos documentos notariales documentan ese viaje: su primer testamento, formalizado en Madrid el 2 de julio de 1611, “estando de camino para Italia”; y un reconocimiento de deuda suscrito el 27 de octubre de 1615 por el que consta que a Luis de Tribaldos le adeudaba el Conde, 7.508 reales, los 500 “que gastó en el camino a la buelta de Nápoles con su merced”<sup>16</sup>.

Cuando parte para Italia Tribaldos deja todas sus pertenencias en casa de los Villamediana, entre ellas “quinze cajones y arcas de libros escogidos que baldrán setecientos ducados, poco más o menos”, además de una serie de salarios pendientes que calcula en “diez mil y ciento y tantos reales”; es todavía un hombre soltero, de manera que señala como herederos a sus hermanos: Andrés López, Sebastián

<sup>13</sup> Trinidad Arcos y Gregorio Rodríguez dan como probable este encuentro, aunque en su argumentación se desliza un error cronológico que anula esa posibilidad; afirman que el humanista ginebrino se había desplazado a Inglaterra a instancia de Jacobo I y tras la muerte de Enrique IV de Francia, monarca del que había sido bibliotecario; sin embargo, dado que el asesinato del rey galo no se produjo hasta el 14 de mayo de 1610, no cabe la coincidencia con la estancia de Tribaldos en la corte inglesa. Trinidad Arcos y Gregorio Rodríguez, “Un ejemplo de *damnatio*...”, pp. 10 y 16.

<sup>14</sup> AGI, *Indiferente* 755.

<sup>15</sup> Los escandalosos amoríos de Juan de Tassis con la Marquesa del Valle, han sido interpretados erróneamente y atribuidos a doña Magdalena de Guzmán, también marquesa del Valle, pero de Oaxaca, pues era viuda de Martín Cortés. Así lo sospechó E. Cotarelo y Mori (*El Conde de Villamediana*, Madrid, ed. Librería de Victoriano Suárez, 1886) y lo confirmó Luis Fernández Martín en su artículo “La Marquesa del Valle. Una vida dramática en la Corte de los Austrias”, *Hispania*, tomo XXXIX, 143 (1979) 559-638. En cuanto al viaje de Tribaldos, está atestiguado por una carta de García de Figueroa a Lipsio. Vid. A. Ramírez, *Epistolario de Justo Lipsio y los españoles (1577-1606)*, Madrid, 1966, p. 406. También lo recogen Trinidad Arcos y Gregorio Rodríguez, “Un ejemplo de *damnatio*...”, p. 12.

<sup>16</sup> AHPM, Protocolo 3587, f. 605r y 24847, f. 235r.

López Tribaldos, Mari Gallega, Juana Gallega Tribaldos y doña Jerónima Toledo, a la que mejora y por la que parece sentir un especial afecto<sup>17</sup>.

Desconocemos en qué momento regresó Tribaldos, pero, a lo que se deduce de algunas circunstancias personales, es probable que su estancia en Italia no fuese tan prolongada ni continúa como la del Conde. A su partida tenía dada palabra de matrimonio a doña Casilda de la Peña, según se desprende de la escritura de donación suscrita por su tío Francisco de la Peña el 9 de julio de 1610, en virtud de la cual, se le ceden unas casas en la calle madrileña de Las Infantas, como parte de su dote matrimonial<sup>18</sup>. No sabemos cuándo se efectuó el casamiento, pero, si como el cronista afirma en su testamento de 1626, su hijo mayor, Luis, tenía en ese momento trece años, debió celebrarse hacia 1612<sup>19</sup>; en 1615, cuando el matrimonio residía en la plaza de la Cebada, nació su hija Jerónima Gertrudis, que fallecería siendo niña, y que fue bautizada en la parroquia de San Justo, actuando como padrino el cronista Antonio de Herrera<sup>20</sup>.

En ese año Tribaldos seguía al servicio del Conde, aunque no sabemos en calidad de qué, tal vez de secretario y, en cualquier caso, de hombre de confianza, pues aparece como poder habiente, junto a la condesa doña Ana de Mendoza, en la adquisición para los Villamediana de unas casas principales situadas en la calle Barquillo, y en diversas escrituras, negociando el aplazamiento de la deuda derivada de sus servicios<sup>21</sup>.

En la década que media hasta su nombramiento como cronista, Tribaldos permaneció vecindado en Madrid. En esos años su fama como intelectual y crítico literario fue afianzándose, al tiempo que intensificaba su producción poética. Aunque su firma aparece en las aprobaciones de algunas publicaciones –la traducción realizada por Juan de Mesa de *La Eneida* y de las *Eglogas* y *Geórgicas* de Virgilio (1614), *Los comentarios a Aristóteles* del jesuita Antonio Rubio (1615)– y sus versos latinos se estampan en los preliminares de un buen número de obras publicadas en ese tiempo<sup>22</sup>, ninguna de las suyas había merecido ser impresa, aunque algunas hacía ya años que estaban concluidas, como la todavía inédita *Oratio*

<sup>17</sup> AHPM, Protocolo 3587, f. 605.

<sup>18</sup> AHPM, Protocolo 2639, ff. 713-714r.

<sup>19</sup> AHPM, Protocolo 1543, f. 1001r.

<sup>20</sup> La partida de bautismo fue publicada por Mercedes Agulló y Cobo “Datos para las biografías de escritores de los siglos XVI y XVII”, *Anales del Instituto de Estudios madrileños* 4 (1969) 169-233. Deducimos su temprana muerte del hecho de que no aparezca mencionada entre los vástagos en el testamento de 1626.

<sup>21</sup> AHPM, Protocolo 24847, ff. 109 y 235.

<sup>22</sup> La relación puede verse en Trinidad Arcos y Gregorio Rodríguez, “Un ejemplo de *damnatio...*”, p. 20.

*de laudibus et virtutibus scientiarum habita Compluti* (1591), o *De regionibus Tharsis et Ophir* (1620).

La subida al trono de Felipe IV, con el consiguiente ascenso de Olivares, no hay duda de que favoreció la posición de Tribaldos, y no tanto por el regreso del Conde de Villamediana de su segundo destierro, impuesto en 1618, pues las oscuras circunstancias que rodearon su muerte en 1622, no eran el mejor aval para encontrar oficio de provecho en la Corte –de hecho, en el informe del Consejo se silencia su vinculación con Juan de Tassis–, sino por el favor del nuevo valido, que parece contó con él para custodiar su voluminosa biblioteca<sup>23</sup>. A su nombramiento debió de contribuir tanto el afán de atesorar libros de don Gaspar de Guzmán, como la fama de hombre docto y discreto de Tribaldos, proclamada por muchos de sus coetáneos, entre ellos: Vicente Espinel –*La vida de Marcos de Obregón* (1618)– Herrera Maldonado –*Sanazaro español: los tres libros del parto de la Virgen nuestra Señora : tradvccion castellana del verso heroyco latino* (1621)–, Lope de Vega –*Filomena* (“Jardín de Lope”, 1621), o Tamayo de Vargas –edición poesías de Garcilaso (1622).

El año 1625 fue, sin duda, uno de los más venturosos para Luis Tribaldos, pues en ese año se produciría su nombramiento como cronista, un cargo que tenía “ciento y cincuenta mill maravedís de salario con los quales y lo que se le da para casa de aposento y las propinas llegara a casi setecientos ducados”<sup>24</sup>, lo que sin duda era un desahogo para la familia, ampliada desde 1620 con la llegada de un nuevo hijo, Francisco de Tribaldos, que también moriría joven, en 1642, siendo “ugier de la saleta de Su Majestad”<sup>25</sup>.

Es innegable que a Tribaldos de Toledo le asistían muchos méritos como humanista, pues su conocimiento del latín, el griego, el hebreo y algunas lenguas modernas, entre las que destaca el francés y el italiano, no ofrece duda, como tampoco su actitudes líricas, evidenciadas en una abundante y dispersa obra poética, tanto en latín como en castellano, pero es igualmente cierto que hasta entonces ni su interés ni su pluma habían tenido vinculación alguna con la historia, ni hay fundamento para presuponerle interés especial por el Nuevo Mundo. Su trayectoria, en este sentido, no resistía comparación con la de otros pretendientes, como

<sup>23</sup> Así lo afirma Justo García Soriano, seguramente apoyándose en el dato que da el propio Tribaldos en la portada de la edición de las obras de Francisco de Figueroa, impulsada por él en 1625, y Trinidad Arcos y Gregorio Rodríguez, aunque con matizaciones. Francisco Cascales, *Cartas Filológicas I*, p. 139; Trinidad Arcos y Gregorio Rodríguez “Un ejemplo de *damnatio*...”, p. 12.

<sup>24</sup> AGI, *indiferente* 755.

<sup>25</sup> Se conserva la noticia de su enterramiento en la iglesia de San Juan el 18 de noviembre de 1642 en los libros de enterramientos de dicha parroquia madrileña. La partida la ha publicado Mercedes Agulló y Cobo “Datos para las biografías de escritores de los siglos XVI y XVII”, *Anales del Instituto de Estudios madrileños* 4 (1969), p. 236.

Tamayo de Vargas, que le sucedería en el oficio, o Antonio de León Pinelo, el gran preterido, que a su experiencia americana unía el trabajo que desde 1621 venía desempeñando en la *Recopilación de las Leyes de Indias*.

Al reflexionar sobre la designación de Tribaldos, no podemos evitar el recordar la de Pedro de Valencia, porque en uno y otro caso el oficio de cronista aparece claramente tratado como un beneficio. Se otorga, gracias a una mano poderosa —el conde de Lemos, en el primer caso, Olivares, en el segundo—, como reconocimiento a una vida de estudio y a una indiscutible capacidad intelectual, y para garantizar una renta que permitiera a los designados una desahogada subsistencia. No pretendemos establecer ningún paralelismo entre Valencia y Tribaldos, pues aunque el segundo también gozara de cierto respeto internacional, su brillo no es comparable al primero, ni por el volumen y variedad de su obra, ni por su capacidad de compromiso. Pero es innegable que uno y otro se sentían más interesados en la crítica textual, la traducción o el cultivo de las letras clásicas, que por la historia. Pedro de Valencia lo expresó abiertamente acudiendo al Monarca para que no se le obligase a cumplir con sus obligaciones de cronista porque “esta ocupación desgustosa lo distrae de otras materias i estudios, en que los que lo tratan entienden que sabe algo, i en que por venturas pudiera ser de algún servicio a la Iglesia Chatólica i a Vuestra Majestad”<sup>26</sup>. Y Tribaldos, más modesto en su obra y en sus maneras, se limitó a dar prioridad a otras tareas que le debían resultar más gratas como la edición de la obra poética de Francisco de Figueroa, que vio la luz en Lisboa en el taller de Pedro Crasbeeck, en 1625, o la de la *Guerra de Granada* de Diego Hurtado de Mendoza, igualmente impresa en la capital portuguesa, pero por Giraldo de la Viña, dos años más tarde. Esa desafección no pasaría desapercibida, como demuestra una real cédula expedida en Madrid el 26 de noviembre de 1630 y dirigida a los contadores del Consejo, ordenando el pago del salario de cronista, aunque no hubiese cumplido exactamente con su obligación<sup>27</sup>.

A Pedro de Valencia, tras concluir su labor con las *Relaciones de Indias*, se le “mandó recoger papeles i informarse para escribir la guerra de la provincia de Chile”, tarea que tenía pendiente Antonio de Herrera<sup>28</sup>, y el mismo encargo recibió Tribaldos. El primero se negó a proseguir la empresa argumentando la inconveniencia de dar a la luz unos hechos que, de atenerse a la verdad, no servirían

<sup>26</sup> AGI, *Indiferente* 752.

<sup>27</sup> AGI, *Indiferente* 433, L 5, ff. 37v-38.

<sup>28</sup> Así consta en la consulta del Consejo de 17 de julio de 1615, en la que se lee: “Antonio de Herrera a escripto hasta agora ocho décadas de la historia general de las Yndias en quatro tomos, donde se yncluye todo lo sucedido en ellas desde su descubrimiento el año de 1492 hasta el de 1554, y tiene por acavar lo de Chile”. *Ibidem*.

más que para “infamar la nación española de injusticias, avaricia i crueldades”<sup>29</sup>. El segundo la acometió tarde, en 1630, cuando su estado de salud era ya precario y su fallecimiento estaba relativamente próximo —se produciría en 1634<sup>30</sup>—, y además no se dedicó a ella de forma exclusiva, pues, circunscribiéndonos a sus obras impresas, en 1632 publicaba en Amberes su *Epaenesis Iberica*, y, dejaba concluida su traducción de *La geographia de Pomponio Mela*, que vería la luz diez años más tarde en Madrid, en los talleres de Pedro Díaz de la Carrera.

Preguntarnos qué dejó realmente escrito Tribaldos sobre Chile pudiera parecer retórico, cuando en cualquier entrada sobre su persona figura citada la *Historia general de las continuadas guerras y difícil conquista del gran reino y provincias de Chile*. Pero el interrogante no sólo está justificado, sino que además no tiene, a día de hoy, respuesta definitiva.

Hasta el momento no se ha localizado ningún manuscrito autógrafo, ni tampoco ningún apógrafo. Con lo que contamos es con una copia manuscrita, ordenada por Juan Bautista Muñoz, cosmógrafo mayor de Indias, que por encargo de Carlos III realizó una ingente tarea recopiladora con vistas a escribir una “Historia del Nuevo Mundo”. El manuscrito, “encuadernado en cartoné, de 210 folios”, se conserva en la Real Academia de la Historia<sup>31</sup> y fue el que sirvió de base a la primera edición de la obra, acometida por el historiador chileno Diego Barros Arana en 1864<sup>32</sup>.

Ni el uno ni la otra respetan el original que les sirvió de base. Barros Arana, además de modificar ligeramente el título, prescinde de los dos primeros folios, esenciales, a nuestro juicio, porque en ellos se contiene, a modo de índice, parte del plan que Tribaldos se proponía seguir en la elaboración de la historia. Por su parte, el ilustrado Muñoz, se enfrentó al manuscrito, no para conservar o editar la obra, sino para utilizarla como material documental, y el resultado fue una copia parcial, en la que se decide transcribir ciertas partes y prescindir total o parcialmente de otras, reduciéndolas a una mera síntesis, como evidencia el principio del prólogo, en el que Juan Bautista anota: “Generalidades sobre la utilidad de

<sup>29</sup> Sobre la postura del cronista y sus resistencias al oficio de historiador: Jesús Paniagua Pérez, “Pedro de Valencia, cronista e historiógrafo oficial de las Indias (1607-1620)”, *Anuario de Estudios Americanos* 53, 2 (1996) 231-249.

<sup>30</sup> Fue enterrado el 20 de octubre de 1634 en la parroquia madrileña de San Juan, aunque él vivía en la de Santiago, según especifica la partida de inhumación transcrita por J. García Soriano. Francisco Cascales, *Cartas Filológicas I*, p. 140.

<sup>31</sup> ARAH (Archivo de la Real Academia de la Historia) 9/4815. *Catálogo de la colección de don Juan Bautista Muñoz*, T. I, Madrid, Real Academia de la Historia, 1954, pp. 202-204.

<sup>32</sup> La edición, que como comentamos en la nota 3, formó parte del tomo IV de la Colección de Historiadores de Chile, adoptó el título de *Vista general de las continuadas guerras, difícil conquista del gran reino, provincias de Chile, desde su primer descubrimiento por la nación española en el orbe antártico hasta la era presente*.

conservar la memoria de las cosas en escritura. Celebra de paso a Lope Aguado... Viene (p[ágina] 5) a la importancia de la historia del Nuevo Mundo, descubierto por Colón, país inmenso, 23 veces mayor que el imperio romano”<sup>33</sup>. La copia del XVIII es pues sólo un reflejo imperfecto de lo que Tribaldos pudo elaborar.

Con carácter provisional, puesto que el estudio no está finalizado, podemos afirmar que el plan de nuestro cronista no se circunscribía sólo a historiar el estado que presentaba en su tiempo la guerra de Chile. Primero porque, como expresó en su edición de la *Guerra de Granada*, fuente principal para conocer su concepción de la historia: “Todos los historiadores cuerdos y prudentes emprenden lo sucedido antes de sus tiempos o guardan la publicación de los hechos presentes para siglo en que ya no vivan los de quien ha de tratar su narración”<sup>34</sup>. Segundo, porque así lo proclama el título: *Historia General de las continuadas guerras i difícil conquista del gran reino i provincias de Chile, ‘desde su primer descubrimiento por la nación española’, en el orbe antártico, ‘hasta la era presente’*<sup>35</sup>; y lo ratifican los dos folios iniciales de la copia dieciochesca donde aparece una tabla incompleta de contenidos, en la que figura:

- Un prologo, de cuyo contenido no tenemos más que el resumen realizado por Juan Bautista Muñoz
- Un primer capítulo, del que sólo se conserva una síntesis sobre las “Guerras entre españoles y chilcanos por más de 70 años con implacable ostinación continuadas”; que por lo lírico de su prosa creemos que respeta, en parte, el texto de Tribaldos.
- Un segundo capítulo dedicado a la descripción de Chile, que es con el que se inicia la edición chilena de 1864, y seguramente es copia textual del original.
- Continúan cinco epígrafes referentes a los indios chilenos, sus costumbres, creencias..., que aparecen reproducidos posteriormente en todo su desarrollo y en los que Tribaldos prácticamente se limita a prosificar algunas de las octavas del canto I de *La Araucana* de Ercilla.
- Los epígrafes siguientes se refieren a los intentos de conquista de los incas y la entrada de Almagro, y aparecen entreverados con algunas reflexiones sobre cuestiones morales, que denotan el carácter humanista de su autor, como “si es más conveniente a un general la clemencia o el rigor con sus

<sup>33</sup> ARAH, 9/4815, f. 0r.

<sup>34</sup> Prólogo a la edición de la *Guerra de Granada, hecha por el rei de España don Philippe II nuestro señor contra los moriscos de aquel reino, sus rebeldes, historia escrita en quatro libros / por don Diego de Mendoça...*, Lisboa, Giraldo de la Viña, 1627.

<sup>35</sup> El entrecorillado es nuestro.



soldados” o las “obligaciones del soldado con su cabeza”. Ninguno de ellos se manuscrió por Juan Bautista Muñoz, que se limitó, en unos casos, a desechar su contenido por “impertinente” —así califica todas las digresiones morales—, y en otros, a apuntarlo o resumirlo en pocas líneas.

La tabla se interrumpe aquí, para dar paso a una narración, que sorprende al propio Muñoz, que anota: “Arranca sin título alguno de un modo que parece dar principio a la historia del descubrimiento i conquista de Chile”. El relato —del que se hace copia parcial—, vuelve a la figura de Almagro desarrollando sus entradas y su condición en un tono tan laudatorio que hace apostillar al ilustrado: “Dícese *ad nauseam* de las liberalidades inmensas i buenas condiciones de Almagro”. En realidad la condena debería hacerse a Fernández de Oviedo, a quien Tribaldos sigue casi literalmente en el relato.

El hilo de la historia se rompe tras referirse a la jornada de Almagro a Xibixuy, dando un salto en el vacío hasta principios del XVII, en concreto hasta el comienzo del gobierno de Alonso García Ramón (1605-1610), y continúa hasta la llegada de Alonso Ribera, incluyendo los planteamientos de la guerra defensiva del P. Valdivia (1612). Esta parte, que por volumen es el núcleo de la historia conservada, se limita prácticamente a ser una mera compilación de documentos transcritos casi en su literalidad —en esto reside su principal interés—, está plagada de repeticiones y carece de trabazón. Las pocas veces en que asoma el juicio de Tribaldos es para dejar en evidencia algunas fragantes contradicciones como la existente entre la rendida admiración que emana de los capítulos iniciales dedicados a los indios y su alineamiento posterior con las tesis que propugnaban la aniquilación de nación tan bárbara. Algunas de esas incongruencias, seguramente se habrían evitado si la obra no hubiera estado a la muerte de cronista todavía en fase de incipiente elaboración, pero, en todo caso, no dejan de ser interesantes, por lo que tienen de reflejo de la evolución política experimentada por el declive de la generación lermista, impulsora, desde posturas afines al tacitismo, del “pacifismo” de Felipe III en Europa y en América, y el ascenso de una nueva, la de Olivares —a quien Tribaldos debe su nombramiento—, empeñada en un programa de renovación de la grandeza de la España de Felipe IV, que pasaba por retomar la iniciativa político-militar, y que de hecho se había abierto paso desde que Zúñiga se hiciera con el control del Consejo de Estado en 1617<sup>36</sup>.

<sup>36</sup> Sobre la conexión entre la guerra defensiva aprobada para Chile, tema central de los documentos recogidos por Tribaldos, y la política de paces seguida en Europa durante el reinado de Felipe III remitimos, agradeciéndole la facilidad para su consulta, al trabajo de José Manuel Díaz Blanco, “La Guerra defensiva: confesionalidad y ‘maquiavelismo’ de la política española en Chile” en *Estudios Coloniales V* (ed. de Julio Retamal Ávila), Centro de Estudios Coloniales de la Universidad Andrés Bello, Santiago de Chile (en prensa).



Finalizamos aquí nuestras consideraciones, que si a algo nos han conducido es a constatar, a nivel general, la conversión, desde principios del siglo XVII, del cargo de cronista en un beneficio con el que “premiar”, determinadas trayectorias, evolución que propició resistencias a la hora cumplir con las obligaciones del cargo, y una disminución de los resultados historiográficos, incontestable después del nombramiento de Antonio de Herrera. Por lo que respecta a Tribaldos, es evidente que su trabajo, dificultado por los problemas de salud –tan agravados desde 1626 que llega a otorgar testamento–, pero también por su escasa inclinación al género, no había pasado de ser un esbozo, planteado con una ambición que en absoluto corresponde con lo realizado, excesivamente dependiente de Ercilla y Fernández de Oviedo en la primera parte, y reducido en la segunda –la más extensa–, a mera compilación de los documentos generados entre 1605 y 1612, en torno al proyecto de guerra defensiva impulsado por el jesuita Luis de Valdivia y el Marqués de Montesclaros, virrey del Perú.



# Índice onomástico

por Raúl Manchón Gómez

- AARÓN 334, 335, 340, 344  
ABBÁS, Ibn 35n  
Abdera 125  
ABERONI, Atanasio de 133  
ABIHÚ 344  
ABREGO, Jusepe de 137  
ABREO, Francisco 427  
ABREU GALINDO, fray Juan de 323-325, 329n  
ABUENA EL MOZO, Domingo de 137  
ABULAFIA, Abraham 35, 41  
Acapulco (México) 72  
ACASTO 128  
Acajutla/Acaxú (El Salvador) 72  
ACOSTA, José de 72n, 79n, 382, 421, 427, 428  
ACUÑA, Juan de 467, 474, 477, 494  
ACUÑA, René 479n, 484n  
ADÁN 419, 420  
ADRIANO (cardenal) 177n  
ADRIANO (emperador) 247n, 348  
AECIO 276n  
AEDÓN 297N, 298n  
África 276  
AGAMENÓN 128  
AGATÁRQUIDES DE CNIDO 276n  
AGATOCLES 128  
AGRÍCOLA, Jorge 346  
AGRIPIA, Arnoldo 382  
AGUADO, Eusebio 176n, 194n  
AGUILAR, Salvador de 106n  
AGUILAR MENDIETA, Cristóbal de 69n, 75, 77n  
AGUILAR Y DE CÓRDOBA, Diego de 69n, 75n, 77n, 78n, 434n  
AGUILAR PIÑAL, Francisco 433n  
AGUILERA, Juan de 215n  
AGUILERA, fray Juan de 102n  
AGUIRRE, Pedro de 140  
AGULLÓ Y COBO, Mercedes 495n, 496n  
AGUSTÍN, san 63, 108n  
AGUSTÍN, Antonio 429  
AHUMADA Y VILLALÓN, Augustin 486  
AIRES DE BUIZA, Juan 101, 135  
AL BAKRI 328  
AL IDRIS 328  
Alanís (Sevilla) 95  
Alarcón (Cuenca) 492, 493n  
ALATORRE, Antonio 122n  
Álava 464n  
ALBA, Duque de 153, 154, 266n  
Albania 313  
ALBARDIBARGAR, Diego 140  
ALBERTO MAGNO, san 329, 346  
ALBORG, Juan Luis 242n  
ALBORNOZ, Jerónimo de 414  
ALBURQUERQUE, Diego de 132  
ALBURQUERQUE, Luis 285n  
ALCALÁ, Ángel 41n  
Alcalá de Henares 34, 37, 39, 41, 76, 106, 162, 165, 167-172, 214-216, 246n, 267n, 270, 284, 362, 385, 393, 493  
ALCÁNTARA, fray Diego de 471, 472  
ALCÁZAR, Luis 19, 20n, 22, 27  
ALCIATO, Andrea 151n  
ALCINA FRANCH, José 421  
ALCINA ROVIRA, Juan Francisco 72n  
ALCIRA, Bernardo de 166  
ALCMENA 291  
ALCOCER, Álvaro de 410, 411  
ALCOCER, Catalina de 411  
ALCOCER, Constanza de 412

- ALCORTA, fray Diego de 464  
 ALDAVE, Miguel de 473  
 ALDEA, Quintín 165n, 166n  
 ALDRETE, Bernardo 155  
 ALEANDRO, Girolamo 359  
 Alejandría 24, 277, 349  
 ALEJANDRÍA, Catalina de 236  
 ALEJANDRO MAGNO 281-283, 285, 287, 290-293, 391  
 ALEJO MONTES, Francisco J. 386, 392  
 Alemania 249n, 378, 389  
 ALEXANDRE, Monique 282n  
 ALFARO, Juan de 18n  
 ALFONSO, Manuel 390  
 ALFONSO VII de Aragón 162n, 446  
 ALFONSO VIII 162n  
 ALFONSO X 283, 297, 346  
 ALFONSO DE ESTE 200n  
 ALMAGRO, Diego de 499, 500  
 ALMANSA, Juan de 412  
 Almazán (Soria) 162n  
 ALONSO DE LA CAMPA, Juan 478  
 ALONSO DE MEDINA, Juan 411  
 ALONSO GONZÁLEZ, fray Fernando 471, 477  
 ALONSO SAIZ, M<sup>a</sup> Dolores 176n, 206n  
 Alpes, Los 263, 375, 376, 379  
 ALSINA, José 270, 287n  
 ALTAMIRANO (obispo) 146-148  
 ALVAR, Carlos 291n  
 ALVAR EZQUERRA, Alfredo 415n  
 ÁLVAREZ, Antonio Bartolomé 396n  
 ÁLVAREZ, Pedro 68  
 ÁLVAREZ DE MIRAVAL, Blas 264, 268, 269, 271  
 ÁLVAREZ DEL PALACIO, Eduardo 213, 255, 268n  
 ÁLVAREZ MÁRQUEZ, Carmen 98n, 132  
 ÁLVARO, Juan (abad) 166  
 ALZATE Y RAMÍREZ, José Antonio de 455, 463, 489  
 AMANTIO, Bartolomé 350  
 AMARILIS 117n  
 Amatunte (Chipre) 341  
 Amazonas (río) 425  
 Amberes/Antverpia 33n, 42n, 83, 97, 151n, 152n, 153, 176n, 198n, 211n, 212, 214n, 215n, 216, 220, 334n, 353, 354, 420n, 421, 423, 425, 427, 429, 434-442, 494, 498  
 AMBROSIO, san 167  
 AMELLÓ, Joan 170  
 América 101, 149, 216, 217, 323, 375-378, 380, 384, 395, 396, 414, 416, 418-420, 425, 428, 429, 431-433, 447, 451, 500  
 AMESCUA, Mira de 447  
 Amiens 288  
 AMIGO DE GUZMÁN, Diego 409  
 AMIGO ESPADA, Lorenzo 36n  
 AMOR Y VÁZQUEZ, José 152n, 323n  
 Amsterdam 442, 443  
 ANA, santa 82  
 ANASTASIO SINAÍTA 337, 342n  
 ANAXÁGORAS 276n  
 ANAXÁRETE 297  
 ANCHIETA, José de 87, 149, 236n  
 Ancona (Italia) 126  
 Andalucía 456, 470, 486  
 Andamarca (Perú) 84  
 Andes, Los 108, 376, 381, 425  
 ANDRADA, Antonio 135  
 ANDRADA, Juan de 390  
 ANDRÉS, san 294  
 ANDRÉS, Mateo 140  
 ANDRÉS MARTÍNEZ, Gregorio de 431n  
 ANDRÓNICO, Marco 311  
 ANFITRIÓN 291  
 ANFONSO, Franco 140  
 ANGUIANO, Tomás 399n, 405  
 ANGULO, fray Juan de 473  
 ANÍBAL 381  
 ANTÍFANES 351  
 ANTÍGONO (rey) 266n  
 Antilia (isla) 324  
 ANTÍNOO 276n  
 ANTOLÍN, Guillermo 17n, 336n  
 ANTOLÍN DE PALENCIA, san 294  
 ANTÓN, Gaspar 465

- ANTONIO, Nicolás 20n, 151n, 164n, 166n, 167n, 445  
 ANTONIO DE OTERO, Nicolás 470  
 ANTONIO DE PADUA, san 289, 290, 464  
 ANTONIO DE TORRES, Cayetano 486  
 ANTONIO Pfo (emperador) 247n  
 APIANO 214n, 248  
 APIANO, Pedro 328  
 APOLO 70, 81, 108  
 APOLODORO 298n  
 APOLONIA, santa 238  
 AQUAVIVA, Claudio 165, 170, 427  
 ÁQUILA 222  
 AQUILA, Serafino dell' 241  
 AQUILES 122, 130  
 AQUITANIA, san Guillermo de 287  
 Arabia 341n  
 Aracena (Huelva) 40, 99, 133  
 Aragón 162n, 243-245, 247, 248  
 ARAGÜÉS ALDAZ, José Luis 282n, 286n, 294n  
 Aralar (Navarra) 293  
 ARAMBURU ZUDAIRE, José Miguel 78n, 106n  
 ARAMBURU, Pedro de 136  
 ARANA DE VARFLORA, Fermín 89n  
 ARATO 355  
 ARCADIO (emperador) 247n  
 ARCAS 310  
 ARCE, Francisco de 212, 215n, 216, 220  
 ARCE, Joaquín 236n  
 Archidona (Málaga) 70  
 ARCOS PEREIRA, Trinidad 492n-496n  
 ARENAS FRUTOS, Isabel 457n, 462n  
 ARENCIBIA, Yolanda 235n  
 Arequipa (Perú) 416, 450n  
 ARFAXAD 420  
 ARFE, Juan de 22  
 ARGARAY, Juan de 450, 451  
 ARGO 380, 381  
 ARGOTE Y MOLINA, Gonzalo de 412n  
 ARIADNA 71  
 ARIAS, Cristóbal 390  
 ARIAS, Pedro 134  
 ARIAS, Rodrigo 132  
 ARIAS CORREA 137  
 ARIAS DE BUIZA, Rodrigo 134  
 ARIAS DE IBARRA, Antonio 474, 475  
 ARIAS MONTANO, Benito 18, 19, 21n, 22, 25-27n, 29, 33n, 34n, 39-42, 154, 162n, 211-220, 222, 237, 334, 335, 409-435  
 Arica (Colombia) 69, 74n  
 ARIÓN 349  
 ARIOSTO, Ludovico 118, 239, 240, 329  
 ARISTEAS 334n  
 ARISTÓFANES 349  
 ARISTÓTELES 43, 62, 167, 202, 214n, 215n, 257n, 260, 265, 270, 273-276n, 278, 284, 299, 328, 339, 348, 351, 355, 364, 366, 369, 495  
 ARISTOXENO 287  
 Ariza (Zaragoza) 266n  
 ARIZA, Manuel 159n  
 ARLEGUI, fray José de 461, 462, 468, 479, 480, 482, 483  
 ARMENDÁRIZ, Pedro de 134, 136  
 ARMESTO RODRÍGUEZ, Elsía 391, 393  
 ARMINDA 305-309, 313  
 ARMISTEAD, Samuel G. 291n  
 ARRICIVITA, fray Juan Diego 484n  
 ARRIOLA, Pedro de 136  
 ARRÓNIZ BÁEZ, Othón 391  
 ARROYO, Pedro de 78n  
 ARTURO (rey) 245, 295, 296n  
 ARZANS, Francisco Nicolás de 124n  
 ARZANS Y ORSÚA, Bartolomé 77-79n, 82n, 85n, 108n, 109n, 124n  
 ASCENSIO, Jodoco Badio 75, 130n  
 ASCLEPIADES 279n  
 Ascoli (Italia) 245  
 Asia 276, 425  
 Astorga (León) 161  
 ATANASIO DE ALEJANDRÍA, san 461, 474  
 Atenas 127, 186, 301, 305, 309, 312-314, 318, 348  
 ATENEO DE NÁUCRATIS 24, 348  
 ÁTICO, Tito Pomponio 186  
 Atlántico (océano) 145, 178, 323, 409, 430

- Atlántida 323-325  
 Audicana (Álava) 140  
 AUGUSTO, Octavio (emperador) 283, 293  
 Áulide 128  
 AUSONIO 128, 131  
 AUSTRIA, Juan de 289  
 AUSTRIA, María Teresa de 447  
 Avalón 295  
 ÁVALOS, Hernando de 389  
 AVENDAÑO VILLELA, Pedro de 76  
 AVENZOAR 263  
 AVERROES 263, 265  
 AVICENA 263, 265, 267, 329, 346  
 Ávila 266n  
 ÁVILA, Diego de 96  
 ÁVILA, san Juan de 39  
 ÁVILA, Juan de (mercader) 138  
 AVILÉS, María de 132  
 AVITO, san 328  
 AYLLÓN, fray Juan de 109n  
 AZARA, Nicolás de 118n
- BABA, A. 173  
 Babilonia 78, 283, 340, 342  
 BACIS 348  
 BACKER, Augustin de 378n  
 BACKER, Alois de 378n  
 BACO 123  
 Badajoz 95, 447  
 BAEZA, Eulogio F. 89  
 BALBOA, Silvestre de 143-150  
 BALBUENA, Bernardo de 70n, 74, 115n  
 BALTASAR (esclavo) 96  
 BAÑULS, José Vicente 87n, 97n  
 BARAHONA DE SOTO, Luis 145  
 BARANDIARAN, José Miguel 293n  
 BARBA, Juan 284  
 BARBACHAO Y ZORRILLA, José 468  
 Barcelona 103, 135, 169-172, 286n, 288, 431n, 441, 485  
 BARDENHEWER, Otto 333n  
 BARONA, José Luis 219n, 426n  
 BARRAL, Elvira 94  
 BARRERA (licenciado) 90  
 BARRERA, Beatriz 80n, 108n  
 BARRERA, Trinidad 68, 70n, 80n, 86n, 97n  
 BARRIONUEVO, Alanís de 136  
 BARRIONUEVO, Baltasar 75n  
 BARRIONUEVO, Gaspar de 99n  
 BARROS ARANA, Diego 492, 498  
 BARTOLOMÉ, san 419  
 BARTOLOMÉ ANGLICO 346  
 BARZIZZA, Gasparino 363  
 BASIANO 310  
 Basilea 353-360  
 BASILIO, san 334, 339, 356  
 BASSEGODA I HUGAS, Bonaventura 19n  
 BASUALDO, Francisco de 101, 135  
 BATABLO 222  
 BATAILLON, Marcel 151n  
 BATLLORI, Miguel 264  
 Bayamo (Cuba) 145, 148  
 Bayona 450  
 BAZÁN, Álvaro de 446  
 BAZÁN Y BENAVIDES, Brianda de 446  
 BEAUMONT, Pablo de la Purísima Concepción 490  
 BEAUVAIS, Vicente de 328, 346  
 BECERRA, Gaspar 22  
 BECERRA, Juan de 390  
 BECKETT, Tomás (Tomás de Canterbury) 396n  
 BECKMANN, Johann 378n  
 BEDA 222, 329  
 BÉJAR, Duquesa de 18n  
 BELARDO 117n  
 BELARMINO, Roberto 428  
 BELE, fray Luis 102n  
 BELLERO, Juan 103, 105  
 BELSASAR 225  
 BELTRÁN, Vicente 285n  
 BELTRÁN DE SANTA ROSA MARÍA, Pedro 484  
 BENAVENTE, Conde de 266n  
 BENAVIDES, fray Bernabé 168  
 BENAVIDES, Francisco 450, 451  
 BENAVIDES, Manuel 449, 451  
 BENAVIDES Y DE LA CUEVA, Diego de 445-453

- BENAVIDES Y DE LA CUEVA, Francisco de 446, 447  
 BENICASA, Bartolino de 366n  
 BENITO DE NURSIA, san 292  
 BENZONI, Girolamo 382  
 Beocia 128  
 BÉRGAMO, Felipe de (Il Bergamaso) 22, 329  
 BERNAL, Cristóbal 390  
 BERNAL RODRÍGUEZ, Manuel 412n  
 BERNÁLDEZ, Andrés 284  
 BERNÁRDEZ, José 475  
 BERNARDINO DE SIENA, san 287  
 BERNARDINO MARTÍNEZ, Elvira de 133  
 BERNARDO, san 169  
 BERNARDO DE ARRATIA, Luis 105  
 BEROALDO, Filippo 328  
 BERRILLO, Juan 172  
 BESARIÓN, Juan (cardenal) 220  
 Betis (río) 80  
 BILAM, Ibn 34  
 BISSEL, Johann 375-384  
 BLAKE, R. P. 337n, 338n  
 BLAISE, Albert 188n  
 BLANCO CARRILLO, Diego 300  
 BLANCO MONTESDEOCA, Joaquín 237n  
 BLECUA, Alberto 347n  
 BLECUA, José Manuel 41n  
 BOARDMAN, John 275n  
 BODIN, Jean 118n  
 BOECIO 99n, 131, 364, 370  
 BOHORT 295  
 Bolivia 84n  
 Bolonia 87n, 200n  
 BONELLUS, Ioannes Maria 130n  
 BONET CORREA, Antonio 27n  
 BONFINI, Antonio 245  
 BONIFACIO VIII (papa) 264  
 BONILLA, Joan 169, 170, 172  
 BONNEAU, Danielle 276n  
 BORAH, Woodrow 72n  
 BORBÓN (dinastía) 447  
 BORBÓN, Carlos Clemente de 463  
 BORJA OCHOA DE LARREA, Francisco de 466  
 BORNECQUE, Henri 130  
 Borondón, san (isla) 324, 325  
 BORRUEL, fray Cosme 461, 464n, 472, 475-478  
 BOSCÁN, Juan 73  
 BOSSUET, Jacques-Bénigne 429  
 BOTURINI, Lorenzo 463  
 BOUCHARD, Paul 468n  
 BOURGOING, Jacques 159n  
 BOUZA ALVEAR, Fernando J. 415n  
 BOYER, Benito 434  
 Brabante 389  
 BRAGADIN, Girolamo 363  
 Brasil 420, 425, 436, 439, 443  
 BRAULIO DE ZARAGOZA 282n  
 BRENDLE, Franz 246n, 251  
 Bretaña 145  
 BRISEIDA 130  
 BRITO DÍAZ, Carlos 235n, 236n  
 BROCAR, Juan de 267n, 270  
 BROCENSE, EL vid. Sánchez de las Brozas  
 BRUNEL, P. 299n  
 BRUNENGO, Juan Bautista 138  
 BRUNHÖLZL, Franz 346n  
 BRUNI, Leonardo 250n, 361, 362  
 BRUNO, Giordano 44n, 45n, 46n, 48n  
 Bruselas 412  
 BRY (familia) 382n  
 BRYLING, Nicolaus 354  
 BUCÉFALO 291  
 BUDÉ, Guillaume 191n  
 Buenos Aires (Argentina) 395-397, 399, 405  
 BUONACCORSI, Filippo 245  
 BUONARROTTI il Giovane 118n  
 Burgos 68n, 104n, 244  
 Burgundia (Francia) 294  
 BURRIEL, Andrés Marcos 430, 431  
 BURRUS, Ernest J. 87n  
 BURSCHEL, Peter 245n, 251  
 BUSTAMANTE, Jorge de 302, 319  
 BUSTINZA, Juan de 132  
 CABALLERO VENZALÁ, Manuel 445n  
 CABARRÚS, Francisco, 399n

- CABASÉS, Félix 294n  
 CABELLO DE BALBOA, Miguel 69n, 87, 433, 434  
 CABELLO DE LISBOA, Miguel 70  
 CABELLOS ÁLVAREZ, Beatriz 257n, 271  
 CABEZAS ALTAMIRANO, fray Juan de las 143, 146  
 CABREJAS, Baltasar de 98  
 CABRERA, Cristóbal 72n, 86  
 CABRERA DE MONSALVE, Juan de 93  
 CABRERA QUINTERO, Cayetano de 461, 462, 464, 468, 476, 477, 483  
 CACHO BLECUA, Juan Manuel 285n  
 Cádiz 73, 95, 396, 447  
 CÁDIZ, Juan de 96  
 CAESANUS, Bartholomaeus 130n  
 CAIRASCO DE FIGUEROA, Bartolomé 144, 149, 235-242, 329n  
 Calahorra (La Rioja) 295  
 CALATAYUD, Luis de 169  
 CALDERINI, Domicio 75n, 130  
 CALDERÓN, Pedro 99, 100, 134  
 CALDERÓN DE LA BARCA, Pedro 152n, 447  
 CALEPINO 328  
 CALERO, Francisco 270  
 California 87, 383  
 CALIPSO 311  
 CALISTO 310  
 CALIXENO DE RODAS 24, 25, 277  
 Callao (Perú) 72n  
 Calpe (Alicante) 108  
 CALVETE DE ESTRELLA, Juan Cristóbal 389  
 CALVO, Alonso 414, 468  
 CALVO DE MENDOZA, Gonzalo 93  
 CALVO SERRALLER, Francisco 19n, 20n  
 CAM 419  
 CAMACHO, Rodrigo 93  
 CAMERTS, Varino 350  
 CAMILO DE LELIS, san 463  
 CAMOENS, Luis de 83  
 CAMOS, Celedón de 101, 102, 140  
 CAMPA, Juan Alonso de la 478  
 CAMPA COS, Fernando de la 472, 474  
 CAMPBELL, Ysla 305n  
 CAMPI, Pablo 103, 135  
 CAMPOS SÁNCHEZ-BORDONA, M<sup>a</sup> Dolores 17, 19n, 20n  
 CÁNACE 89, 126n  
 Canadá 436-442  
 Canarias, Islas 103, 149, 235, 241, 242, 321-330  
 CANEDO (corregidor) 448  
 CANO, Rafael 159n  
 Cántabos (Soria) 162n  
 CANTALAPIEDRA (Doctor) 41  
 CANTHER, Gulielmus 350, 354  
 CANTIMPRÉ, Tomás de 346  
 CAÑIGRAL, Luis de 175n  
 CAPELA, Marciano 328, 370n  
 CAPELLÁN GARCÍA, Antonio 176n, 206n  
 CAPELLO, Juan Francisco 479  
 CAPETILLO, Miguel 472  
 Caracas 418  
 CARAMUEL, Juan 27, 31  
 CARBALLIDO, Juan de 468  
 CARDINI, Franco 285n  
 CARDON, Horacio 103, 136, 137  
 CARDON, Jacques 103, 136, 137  
 CARDUCHO, Los (pintores) 20, 22  
 Caribe 150, 425  
 Caricari (laguna) 85  
 CARLETTI, Francisco 72  
 CARLOS III 498  
 CARLOS V 100, 246, 248n, 266, 389  
 Carmona (Sevilla) 268n  
 CARNICER, Jaime (abad) 166  
 CAROZZI, Claude 282n  
 CARPIO, Pedro del 103  
 CARRANZA, Juan de 84  
 CARRETE PARRONDO, Carlos 34n  
 CARRILLO, Francisco 152n  
 CARRILLO, Polonia 133  
 CARRIÓN, Infantes de 289  
 CARTAGENA, Alfonso de 361, 362  
 Cartagena de Indias 69, 140  
 Cartago 124, 162n, 341  
 CARVAJAL, Diego de 71n  
 CASA, Frank 301n



- CASAL Y AGUADO, Manuel 270  
 CASAS, Bartolomé de las 389  
 CASAS DE LA MOTA Y FLORES, Lucas de las 469  
 CASAS RIGALL, Juan 285n, 290n, 292  
 CASAUBÓN, Isaac 26, 494  
 CASCALES, Francisco 177n, 492n, 493n, 498n  
 CASO GONZÁLEZ, José Miguel 430n  
 Castalia 109  
 CASTAÑEDA DELGADO, Paulino 67, 462n  
 CASTAÑO, Bartolomé 483  
 CASTELL-DOS RIUS, Marqués de 449  
 CASTELLANOS, Juan de 381  
 CASTELLANOS DE ORENDAIN, Manuel 467  
 CASTELLO, Fabricio 22  
 Castilla 106n, 164, 166, 173, 236, 245, 246, 361, 410, 490  
 CASTILLO, Domingo del 489  
 CASTILLO, Francisco 125n  
 CASTILLO DE LUCAS, Antonio 269, 270  
 CASTORENA Y URSÚA, Juan Ignacio de 457, 472, 473  
 CASTRO, Américo 99n  
 CASTRO, Guillén de 300, 304, 305, 308, 310-313, 315, 316, 319, 447  
 CASTRO, Juan de 75n  
 CASTRO, León de 428  
 CASTRO, Rodrigo de 22n  
 Cataluña 166n, 167  
 Catania (Sicilia) 246  
 CATARINA TEGAKOVITA 467  
 CÁTEDRA, Pedro M. 284n  
 CATILINA, Lucio Sergio 391  
 CAVELLAT, Gulielmus 353  
 CAVENDISH, Thomas 124  
 CAYETANO, san 300  
 Cazalla de la Sierra (Sevilla) 90-98, 104, 134, 137  
 CEÁN BERMÚDEZ, Juan Agustín 18n  
 Cebrenia 128  
 CELEDONIO, san 295  
 CEO 127  
 CERECEDA, Feliciano 40n  
 CEREZO SAN GIL, Gloria Marisol 450n  
 CERVANTES, Miguel de 129n, 154n, 208n, 281, 292, 351, 352  
 CERVANTES DE SALAZAR, Francisco 85n, 87  
 CÉSAR, Gayo Julio 72, 181n  
 CÉSPEDES, Pablo de 18-21, 24n, 25, 27, 429  
 CETINA, Gutierre de 118  
 CEVALLOS, José 429  
 CHADWICK, Henry 347n  
 CHAMORRO Y VAYONA, Juan 468  
 CHAPARRO GÓMEZ, César 177n, 188n, 192n, 199n, 206n  
 CHARAMONTE, Jerónimo 480  
 Charcas, Las 83, 84  
 CHARPENTIER, Noel 159n  
 CHAVES, Juan de 90, 92, 97  
 CHEVALIER, Maxime 453n  
 Chiclana (Cádiz) 96  
 Chile 410, 414, 436, 440-443, 491-493, 497-499  
 China 217, 426, 486  
 Chipre 333, 334, 341  
 Cholula 435  
 CHURRUCA, Juan de 74n  
 CIAVARELLA, Angelo 118n  
 CICERÓN, Marco Tulio 72, 181n, 186, 187, 191-197, 200-203, 279, 284, 363-367  
 CID, El 111, 281, 289, 291  
 CIFUENTES, Fernando de 96  
 CIORANESCU, Alejandro 236-238, 242, 322n, 323, 325, 331  
 CIRILO DE JERUSALÉN, san 282n  
 CIROT, Georges 242n  
 CIRUELO, Pedro 38, 215n  
 CISNEROS (cardenal Francisco Jiménez de) 38n, 162n, 366  
 CISNEROS, Luis Jaime 69n  
 CLASSEN, Carl Joachim 363n  
 CLAVIGERO, Francisco Xavier 485  
 CLEARCO 348  
 CLEMENTE VIII (papa) 427  
 CLEMENTE DE ALEJANDRÍA 339  
 CLUSIUS (Clusio), Carolus 219, 220, 426n

- COBOS, Francisco de los 266  
 COBOS BUENO, José Miguel 218n  
 Cochinchina 480  
 COCLES, Bartolomé 215n  
 CODESIDO Y VIDAL, Manuel 400n  
 CODOÑER MERINO, Carmen 177n, 244n, 362  
 COELLO, Antonio 99, 100, 103  
 Coimbra 236, 329n  
 Colcos 126  
 COLETA, santa 470  
 COLLAERT, Adrián 83n  
 COLLARD, Franck 245n, 250  
 COLLET SEDOLA, Sabina 159n  
 COLOMBÍ-MONGUIÓ, Alicia de 108n  
 COLÓN, Ceferino 124n  
 COLÓN, Cristóbal 323n, 381, 419, 421, 499  
 COLONA, Victoria (condesa de Melgar) 168  
 COLONEC, Francisco 467  
 Colonia (Alemania) 167n, 354  
 COLONIENSIS, Quentelius 382  
 Colorado (río) 425  
 COLUMELA 184, 185n, 275n  
 COMARGUI, Juan Bautista 101, 135  
 CONCEPCIÓN, fray Francisco de la 469  
 CONDE NARANJO, Esteban 455n  
 CONDE PARRADO, Pedro Pablo 175n  
 Conil (Cádiz) 96  
 Constantina (Chipre) 333  
 Constantinopla 35-38, 286, 364  
 CONSTANZA DE BUTRÓN 293n  
 CORDERO, Manuel 133  
 Córdoba 18n, 40  
 Córdoba (Argentina) 399  
 CÓRDOBA, Alonso de 105, 139  
 CORDÓN, C. 161n, 165, 166n, 167n, 170n, 172n  
 CORDONCILLO SAMADA, José M<sup>a</sup> 460n  
 CORINA 131  
 CORMELLAS, Sebastián 169, 170  
 CORNIELIS, Catalina de 98, 132  
 COROMINAS, Joan 129n  
 CORONEO, Juan 450  
 CORREAS, Gonzalo de 158  
 CORRO, Antonio del 159n  
 CORTÉS, Hernán 323n, 421n, 463, 489  
 CORTÉS, Martín 494n  
 CORTINAS, Manuel de 416  
 CORTONA, Santa Margarita de 463  
 Coruña, La 397n, 407n  
 CORVINO, Matías 245  
 COTARELO Y MORI, Emilio 494n  
 COVARRUBIAS, Antonio de 137  
 COVARRUBIAS, Diego de 137, 386  
 Cox, Virginia 363n  
 CÓZAR, Benito de 69  
 CRASBEECK, Pedro 169, 170, 172, 497  
 CRESCENTINATE, Ubertino 75, 126, 127, 130n  
 Creta 127  
 CRIPTANA, fray Alonso de 97  
 CRISIPO 348  
 CRISÓSTOMO, san Juan 328, 334, 364  
 CRISTÓBAL, Vicente 297, 298  
 CROIX, Marqués de 459, 488  
 CRUZ, Sor Juana Inés de la 434, 459, 463, 487  
 CRUZ Y MOYA, Juan José de la 486  
 Cuba 143-145, 147  
 CUELLO MARTINELL, M<sup>a</sup> Ángeles 459n  
 CUESTA, Juan de la 170-173  
 CUEVA Y MENDOZA, Juan de la 101, 134  
 CUEVAS AGUIRRE Y ESPINOSA, José Francisco 484, 485, 487  
 Cumaná (Venezuela) 418  
 CURCIO, Quinto 391  
 CURIO, Valentín 371  
 CURTIUS, Ernst Robert 296  
 DADREO, Jean 360  
 DALECHAMPIO, Jacobo 26  
 DÁNAO 278n  
 DANIEL 225  
 DANTE ALIGHIERI 118, 208n, 390  
 DANTISCO, Juan 100  
 Dantzic (Gdansk) 100  
 DAREMBERG, Charles 180n, 181n, 270  
 DÁVALOS Y FIGUEROA, Diego 69-71, 80n, 82, 83n, 86, 87, 89, 109, 116  
 DAVID (rey) 79, 111, 232, 233, 295, 351

- DÁVILA, Francisco 136  
 DÁVILA Y CORELLA, Francisco 446n  
 DÁVILA PÉREZ, Antonio 416n  
 DEAN, James Elmer 333n  
 DECEMBRIO, Pier Candido 361  
 DEITZ, Ludovicus 369n  
 Delfos 199n  
 DELGADO, José Salvador 457  
 DELIA 70  
 DELUMEAU, Jean 282n  
 DEMÓCRITO 120n, 276n, 349  
 DEMOFONTE 127  
 DEMÓSTENES 352  
 DEU, Lorenzo 165n, 170n, 171n, 172  
 DEVEREUX, Roberto (conde de Essex) 73  
 DEYANIRA 127  
 DEZA, Diego de (arzobispo) 90, 266n  
 DEZA, Juan de 390  
 DI CESARE, Mario A. 378n  
 DIAGO, Francisco 169  
 DIANA 283  
 DÍAZ, Francisco 90, 137  
 DÍAZ BALLESTEROS, Miguel 161n, 167n  
 DÍAZ BECERRIL, Diego 410, 411, 413, 414, 416  
 DÍAZ BLANCO, José Manuel 500n  
 DÍAZ DE LA CARRERA, Pedro 498  
 DÍAZ DE MEDINA, Luis 139  
 DÍAZ DE SALVATIERRA, Antonio 91  
 DÍAZ DEL CASTILLO, Bernal 323n  
 DÍAZ LOZANO, Juan 467  
 DÍAZ TALAVERA, Juan 79n  
 DÍAZ Y DÍAZ, Manuel Cecilio 181n  
 DÍAZ-PLAJA, Guillermo 242n  
 DÍDIMO 348  
 DIDO 74n, 123, 124  
 Díez, Juan 75  
 DÍEZ DE REVENGA, Francisco J. 242n  
 DIOCLES DE CARISTO 266n  
 DIDORO DE TIRO 337, 340  
 DINDORF, Wilhelm 337, 338  
 DIODORO SÍCULO 248, 274n, 276-278, 328  
 DIÓGENES DE LAERCIO 348, 349, 391  
 DIÓN DE PRUSA 349  
 DIONISIO 282  
 DIONISIO DE HALICARNASO 364  
 DODOENS, Rembert 220  
 DOLÓN 129  
 DOMÍNGUEZ, Joaquín M<sup>a</sup> 427n  
 DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ, Juan Francisco 40n, 215n, 219n, 416n, 417n  
 DOMITIO BRUSONI, Lucio 360  
 DÖRRIE, Heinrich 130  
 DOTIL, Giraldo 171  
 DOZAL HIJAR DE LA MADRIZ, María Rosalía 474  
 DRAKE, Francis 124, 381  
 DRIANTE 305, 307-310, 313  
 DRYANDER, Francis 215n  
 DUARTE, Francisco 132, 133  
 DUARTE DE MENDICOA, Francisco 412  
 DUBOIS, Stella 319  
 DUCRUE, Benno 87n  
 DURAND, Gilbert 145  
 Durango (México) 387  
 DURERO, Alberto 215n  
 Ebal (monte) 337n  
 ECHARREN, Juan de 107  
 ECHELECU, Nicolás 396n  
 ECHEVESTE, Francisco 486  
 Écija (Sevilla) 70  
 EDIPO 293, 294  
 EFESIO, Rufio 26  
 Éfeso 283  
 ÉFORO 276n  
 Egipto 23, 24, 164, 273-279, 349  
 EGUÍA, Miguel de 37n, 244n, 246n, 251  
 EGUIARA ET EGUREN, Ioannis Josephus 468  
 El Escorial 19, 20, 22, 26, 37n, 97, 134, 237, 289, 336, 420, 426  
 El Pardo (Madrid) 22  
 ELLIANO, Claudio 279, 328, 349  
 EMETERIO, san 294, 295n  
 EMILIO, Paolo 245, 250  
 EMPÉDOCLES 261  
 ENCINIAS, Miguel 391, 393  
 ENCOMIENDA, Marqués de la 17n, 213n, 411n, 417n

- ENEAS 74n, 123, 124, 127, 282  
 ENEBRO, Miguel Aurelio 490  
 ENONE 128, 129  
 ENÓPIDES DE QUÍOS 276n  
 ENRIQUE IV DE FRANCIA 494n  
 ENRÍQUEZ, Diego 390  
 ENRÍQUEZ, Fadrique (almirante) 246  
 ENRÍQUEZ DE ALMANSA, Martín 417, 434  
 ENRÍQUEZ DE ARANA, Gonzalo 300  
 EPICARMO 348  
 EPICTEO 349  
 EPICURO 186  
 EPIFANIO, san 333-346  
 ERASÍSTRATO 260  
 ERASMO DE ROTTERDAM 151n, 154, 197,  
 199, 208, 350, 351, 359, 360  
 ERATÓSTENES 329  
 ERCILLA, Alonso de 118, 389, 390, 499, 501  
 Eritrea 295  
 ERNOUT, Alfred 183n  
 ESCALADA, Manuel de 396, 397, 406  
 Escitia 342  
 ESCOBAR, Manuel de 488  
 ESCOBAR, Pedro de 135  
 ESCOBAR Y MORALES, José de 479  
 ESDRÁS 224  
 ESOPHO 72, 202  
 España 37, 40, 72-78, 83, 107, 124, 131,  
 152n, 166, 169, 176, 212, 217, 220, 236,  
 246, 249, 283, 291, 293, 294, 347, 377,  
 392, 406, 410, 414, 420, 427, 430, 432,  
 434, 436-442, 446, 447, 450n, 451, 456,  
 468, 473, 483, 484, 490, 494, 500  
 Esparta 127  
 ESPERABÉ ARTEAGA, Enrique 390n, 392  
 ESPINEL, Vicente 496  
 ESPINOSA, fray Alonso de 322-324  
 ESPINOSA, fray Francisco 469  
 ESPINOSA, Inés de 133  
 ESPINOSA, fray Isidro Félix de 461, 462, 479,  
 483  
 ESPINOSA, Jerónimo de 134  
 ESPINOSA DE LOS MONTEROS, Ignacio 486  
 ESPINOSA VARGAS, Pedro de 140  
 ESQUILACHE, Príncipe de (Francisco de Borja  
 y Aragón) 82, 449, 450  
 ESQUILO 277n, 349  
 ESQUIVEL, Pedro de 215n  
 ESTACIO 327n, 391  
 Estados Unidos 436-444  
 ESTEBAN, san 240  
 ESTEBAN, Alicia 271  
 ESTEBAN, Luis 162n, 165n, 167n  
 ESTEFANÍA, Dulce 312n  
 ESTÉFANO (obispo) 286  
 ESTELLÉS GONZÁLEZ, José M<sup>a</sup> 199n  
 ESTIENNE, Henry (Henricus Stephanus)  
 328, 360  
 ESTOBEO, Juan 44n, 349-360  
 Estocolmo 220n  
 ESTRABÓN 127, 128, 214n, 274n, 276n,  
 278, 328  
 ESTRADA, fray Luis de 162, 165  
 ESTRADA BELTRÁN, Francisco de 73  
 ESTRADA CARVAJAL Y GALINDO, Diego de  
 469  
 Estrasburgo 354, 355  
 Etiopía 341, 344, 345  
 EUCLIDES 214n  
 EUDORO DE ALEJANDRÍA 276n  
 EUDOXO DE CNIDO 276n  
 EUFEMIA DE CALCEDONIA, santa 290  
 Éufrates (río) 343  
 EUGENIO IV (papa) 364  
 EURÍPIDES 307n, 328, 349-351  
 EURISTEO 123  
 Europa 33, 70, 155n, 170, 218, 220, 273,  
 282, 347, 362, 364, 384, 409, 433, 500  
 EUSEBIO 222  
 EUTÍMENES DE MESALIA 276n  
 EUTROPIO 151n  
 Extremadura 216  
 EZEQUIEL 223-226, 229, 230, 328  
 ÉZIJIA, fray Gerónimo de 465  
 EZRA (rabí Abraham ibn) 35  
 FABIÁN Y FUERO, Francisco 432  
 FABREGA RUBIO, Juan Antonio 473

- FAJARDO, Juan Isidro 431  
 FAÓN 75n, 123  
 FARFÁN DE LOS GODOS, Marcos 391  
 FARIAS, Juan de 90, 91  
 FARSA (o FARJA), Pedro de la 136, 137  
 FAVORINO 348  
 FEDERICO III (rey) 264  
 FEIJOO Y MONTENEGRO, Benito Jerónimo 427  
 FELIPE II 23, 26, 42n, 97n, 101, 108n, 214n, 217n, 218n, 236n, 321, 387, 389, 392, 410n, 412, 417, 426, 428, 431, 432, 446, 491, 499n  
 FELIPE III 108n, 166, 392, 493, 500  
 FELIPE IV 109n, 447, 496, 500  
 FELIPE V 447, 461, 483, 484  
 FELIPE DE YTTA Y PARRA, Bartolomé 473  
 FELIPE NERI, san 481  
 FELIU CRUZ, Guillermo 455n  
 FÉLIX DE ESPINOSA, fray Isidro 461  
 FELTRE, Vittorino da 363  
 FERIA, Duque de 154  
 FERMÍN, san 288  
 FERNÁNDEZ, Antonia 402  
 FERNÁNDEZ, Duarte 78, 79  
 FERNÁNDEZ, Pedro 103, 135, 140  
 FERNÁNDEZ, María 396  
 FERNÁNDEZ CASTILLEJO, Alonso 93  
 FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA, Luis 140  
 FERNÁNDEZ DE LIS, Augustín 478  
 FERNÁNDEZ DE OROZCO, Pedro 140  
 FERNÁNDEZ DE OVIEDO, Gonzalo 215n, 500, 501  
 FERNÁNDEZ DE TORQUEMADA, Pedro 390  
 FERNÁNDEZ DE VILLALOBOS, Francisco 103  
 FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, Francisco 434n  
 FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, Rafael 235n  
 FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, Teresa 144n, 150  
 FERNÁNDEZ LÓPEZ, Sergio 33  
 FERNÁNDEZ MARCOS, Natalio 34n, 420n, 422n  
 FERNÁNDEZ MARTÍN, Luis 494n  
 FERNÁNDEZ RAMÍREZ, José 417n  
 FERNÁNDEZ TEJERO, Emilia 34n, 37n, 420n  
 FERNANDO II de Aragón 243, 244, 247, 248n  
 FERNANDO III 283  
 FERNANDO VI 483  
 FERNELIO 214n  
 FERRANDO, L. 166n  
 Ferrara 35, 36, 38, 200n  
 FERRUFINO, Esteban 74n  
 FERRUFINO, Julio 135  
 FIALLO, Juan 133  
 FICINO, Marsilio 44n, 45n  
 FIGUEREDO, Estacio de 99, 133  
 FIGUEROA, Francisco de 496n, 497  
 FIGUEROA, Rodrigo de 20n  
 FILENO (pastor) 304  
 Filipinas, Islas 463, 479, 480, 486  
 FILOMELA 297, 299-320  
 FILÓN 334n  
 FILÓSTRATO 328  
 FINES, Juana de 446  
 FLAMINIO, Marco Antonio 131  
 FLAMINIO SÍCULO, Lucio 362  
 Flandes 145, 154, 389, 414, 415, 426, 432, 494  
 FLORENTINO, Remigio 75, 126-131  
 Florida 217  
 FLORIT, Francisco 242n  
 FLORO 328  
 FOCÍLIDES 348, 351, 355  
 FOCIO 279n, 349  
 FOGGINI, Francesco 333n, 338, 343n  
 FONSECA, Alonso de 38  
 FONTANA, Juan Francisco 133  
 FORTUNACIANO 370n  
 FORTUYN, Juan Pablo 135  
 Francia 70, 152n, 154, 159n, 178, 189, 245, 266n, 293, 294, 434, 451, 468  
 FRANCISCO DE Asís, san 289  
 FRANCISCO JAVIER, san 447n, 461, 469  
 Frankfurt 75n, 353, 440  
 Fregenal de la Sierra (Badajoz) 17, 211, 409, 420, 429, 430, 433  
 FRELON, Paul 353  
 FRÍAS, Luis de 135

- FRIEDMAN, Edward H. 305n  
 Frigia 341  
 FRISIUS (FRISIO), Gemma 215n, 216, 220  
 FROIDEFOND, Christian 273n  
 FROSCHOVERUS, Christophorus 353  
 FUENMAYOR, Alonso de 137  
 FUENTE, Ricardo de la 242n  
 FUENTE FERNÁNDEZ, Francisco Javier 18n  
 FUENTELAPEÑA, fray Antonio de 287n  
 Fuenterrabía 447  
 FULGOSIUS, Baptista 360
- GABRIEL, Luis 115n  
 GAISFORD, Thomas 350  
 GALAAD 295, 296n  
 GALENO, Claudio 202, 260-262, 265, 267, 270, 271  
 GALIANO, Francisco 101, 102  
 Galicia 164, 397, 400n, 447  
 GALLARDO, Bartolomé José 80  
 GALLE, Philips 218n  
 GALLEGA TRIBALDOS, Juana 495  
 GALLEGA TRIBALDOS, Mari 495  
 GALLO DE ANDRADA, Juan 165n, 169n, 171  
 GALVÁN 295  
 GÁLVEZ, Benito de 92  
 Ganges (río) 344  
 GARABITO, Jerónimo 74n  
 GARCÉS, Enrique 69n, 73, 117  
 GARCÍA, Elvira 133  
 GARCÍA, Esteban 98, 133  
 GARCÍA, Francisco 92  
 GARCÍA, Francisco (jesuita) 469  
 GARCÍA, Gregorio 422  
 GARCÍA, Joseph (secretario) 168  
 GARCÍA, Juan 90, 91, 134  
 GARCÍA, Nicolás 488  
 GARCÍA AYLUARDO, Clara 468n  
 GARCÍA BALLESTER, Luis 270  
 GARCÍA BERRIO, Antonio 144, 150  
 GARCÍA DE LA FUENTE, Olegario 41n  
 GARCÍA DE MEDINA, Diego 94  
 GARCÍA DE RESENDE 389  
 GARCÍA DE RIVERO, Gaspar 472
- GARCÍA FIGUEROA 494n  
 GARCÍA FLEITAS, M<sup>a</sup> de la Luz 24n, 273  
 GARCÍA GUAL, Carlos 257n, 271  
 GARCÍA ICAZBALCETA, Joaquín 85n  
 GARCÍA JALÓN DE LA NAVA, Santiago 33  
 GARCÍA MILLITO (cardenal) 166  
 GARCÍA NOVO, Elsa 271  
 GARCÍA RAMÓN, Alonso 500  
 GARCÍA SOLER, María José 258n, 270  
 GARCÍA SORIANO, Justo 492n, 493n, 496n, 498n  
 GARCILASO DE LA VEGA 69n, 80, 109, 115, 116, 118n, 120n, 156n, 239, 391, 496  
 GARCILASO DE LA VEGA (el Inca) 67n, 96  
 GARIBAY, Ángel 72n  
 Garizim (monte) 337n
- GARONE GRAVIER, Marina 458n  
 GARRIDO GALLARDO, Miguel Ángel 285n  
 GARRIZ, Juan Crisóstomo 169, 170  
 GARROTE PÉREZ, Francisco 43  
 GASCA, Pedro de la 412  
 GASTIO, Matías 188n  
 GELIO, Aulo 275n, 389  
 GÉLY, Véronique 299n  
 GEMMA, Cornelio 220  
 Genil (río) 80n, 86  
 GENETTE, Gérard 298  
 GENOVESE, José María 485  
 GENOVEVA, santa 283  
 GEÓGRAFO DE RÁVENA, El 328  
 GERNERT, Folke 292n  
 GESNER, Konrad 336, 337, 350, 352, 353, 355  
 Gibraleón (Huelva) 96n  
 GIL, Fernão 95n  
 GIL, Nicolás 396n  
 GIL DE ZAMORA, Juan 346  
 GIL FERNÁNDEZ, Juan 34n, 67, 95n, 96n, 175n, 180n, 184n, 215n, 216n, 219n, 381n, 410n-414n, 421, 422n  
 GIL FERNÁNDEZ, Luis 191n, 281  
 Gila (río) 425  
 GIMENO, Ana 492n

- Ginebra 350, 354, 441, 442  
 GINEBRA 296n  
 GIOLITO DE FERRARI, Gabriel 126n  
 GIOVIO, Paulo 153, 389  
 GINORI, Tomás 126  
 GIRÓN, Gilberto 143, 146, 147  
 GIRONDÍ, rabí Yona 35n  
 GLAREANO, Henrico 215n  
 GOBEO DE VITORIA, Pedro (Petrus de Victoria) 375n, 377-382  
 GOERGEN, Juana 146  
 GOETHE, Johann Wolfgang von 208n  
 GOMÁ, Isidro 40n  
 GÓMEZ, Cebrián 98, 133  
 GÓMEZ, Nicolás 94, 95  
 GÓMEZ CANSECO, Luis 18-21n  
 GÓMEZ DE LEÓN 411, 413  
 GÓMEZ DE VALENZUELA, Francisco 390  
 GÓMEZ ESCUDERO 322  
 GÓMEZ ESPELOSÍN, Francisco Javier 273n, 278n, 293n  
 GÓMEZ FONT, Xavier 199n, 219n, 426n  
 GÓMEZ MORENO, Ángel 248n, 250, 281  
 GÓMEZ PALLARÉS, Joan 178n  
 GÓMEZ REDONDO, Fernando 291n  
 GÓNGORA, Luis de 82n, 85n, 104n, 115n, 116, 117, 124n, 236  
 GONZÁLEZ, fray Juan 469  
 GONZÁLEZ CASTRO, José Francisco 208n  
 GONZÁLEZ CAÑAL, Rafael 236n, 312n  
 GONZÁLEZ DÁVILA, Gil 415n, 491  
 GONZÁLEZ DE BALCÁZAR, Francisco 77n  
 GONZÁLEZ DE ESLAVA, Fernán 391, 392  
 GONZÁLEZ DE LA CALLE, Pedro Urbano 179n, 191n, 205n  
 GONZÁLEZ DE LA HERRERA, Francisco 93  
 GONZÁLEZ DE TOBIA, Ana María 449n  
 GONZÁLEZ IGLESIAS, Juan Antonio 244n  
 GONZÁLEZ LA MIGAJONA, María 94  
 GONZÁLEZ MORALES, Belén 143  
 GONZÁLEZ MORENO-NAVARRO, J. Luis 23n  
 GONZÁLEZ OBREGÓN, Luis 386n, 393  
 GONZÁLEZ PÉREZ, Rosario 151  
 GONZÁLEZ SALGADO, Sebastián 77  
 GONZÁLEZ SÁNCHEZ, Carlos Alberto 97n, 132n  
 GONZÁLEZ SIERRA, José 406, 407n  
 GONZÁLEZ SIERRA, Julián 397n, 406  
 GONZÁLEZ TREJO, Jerónimo 69  
 GORSSE, Odette 300n  
 GOVANTES, Diego de 74n  
 GRACIÁN DANTISCO, Tomás 100  
 GRAELLS, Gabriel 171, 172  
 GRAJAR, Gaspar de 40, 41  
 Gran Canaria 103  
 Granada 18n, 23n, 268, 362, 419, 497, 499  
 GRANADA, fray Luis de 209  
 GRAU CODINA, Ferrán 199n  
 Grecia 23, 127, 157, 273-276, 278n, 279, 297, 298, 334  
 GREENBLATT, Stephen 388, 392  
 GREENE 118n  
 GREGORIO DE NACIANZO 328, 334  
 GREGORIO MAGNO, San 167  
 GRETSER, Jacob 337  
 GROCIO, Hugo 350, 356  
 GROULT, Pierre 153  
 GRYPHIUS, Sebastianus 130n, 353  
 GRUZINSKI, Serge 86n  
 Guadalajara (México) 461, 464n, 469, 473, 475, 486  
 GUALTHERIUS, Bernardus 356  
 Guanaceví (México) 387  
 GUARINI, Guarino 30  
 Guatemala 98, 387, 473  
 GUDEMAN, Alfred 208  
 GUELLES, Gabriel 170  
 GUERRERO DÁVILA, María Paula 481  
 GUEVARA, José María de 468  
 GUEVARA, fray Vicente de 167, 171  
 GUILLEMOT, M. 27n  
 Guipuzcoa 486  
 GULLÓN, Ricardo 242n  
 GUMARO, san 294  
 GUMMERE, Richard M. 381n  
 GÜNTHER, Otto 333n, 338n  
 GUTENBERG, Johann 97  
 GUTIÉRREZ, fray Alonso 165, 170



- GUTIÉRREZ, Juan 286n  
 GUTIÉRREZ, Inés 137  
 GUTIÉRREZ DÁVILA, Julián 481  
 GUTIÉRREZ ESCUDERO, Antonio 433n  
 GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ, José Ismael 236n  
 GUTIÉRREZ RANGEL, Sebastián 70n  
 GUTWIRTH, Eleazar 36n  
 GUZMÁN, Ana de (Marquesa del Valle) 494  
 GUZMÁN, Gaspar de 496  
 GUZMÁN, Magdalena (Marquesa del Valle de Oaxaca) 494n  
 GUZMÁN DE ALFARACHE 55  
 GUZMÁN GUERRA, Antonio 293n
- HÄBERLEIN, Mark 245n, 251  
 HAENLIN, Gregor 378  
 HAMPE MARTÍNEZ, Teodoro 67n, 435n  
 HANKE, Lewis 79n, 82, 448  
 HANNÓN 328  
 HÄNSEL, Sylvaine 429n  
 HAWKINS, Richard 124  
 HEBER 420  
 HÉCUBA 127  
 Heidelberg 440, 442  
 HEINSIUS, Nicolaus 75n  
 HELENA 125, 127, 128  
 HELMRATH, Johannes 245n, 250, 251  
 HENSE, Otto 350  
 HERÁCLIDES DE TARENTO 260  
 HERBST, Johann 354  
 HÉRCULES 108, 123, 281, 282, 289, 291-293, 295, 323, 324  
 HÉRCULES II 200n  
 HERMIANENSIS, Facundus 337, 338n  
 HERMÍFONE 123  
 HERMÓGENES 363, 364, 368, 369  
 HERNÁNDEZ, Francisco (médico) 72n, 220, 417, 420, 433  
 HERNÁNDEZ DE ALBA, Guillermo 433n  
 HERNÁNDEZ MOREJÓN, Antonio 270  
 HERNÁNDEZ MUÑOZ, Felipe 349n  
 HERO 127  
 HERÓDOTO 73, 274n, 276, 278, 328  
 HERÓFILO 260
- HERRERA, Fernando de 69n, 80, 109-117, 119-122, 126n, 240  
 HERRERA, Hernando Alonso de 243, 361, 362, 364-370  
 HERRERA, Juan de 96n  
 HERRERA, Lope de 362  
 HERRERA-SOBEK, María 389n, 392  
 HERRERA HERMOSILLA (alcalde) 105  
 HERRERA MALDONADO Francisco de 496  
 HERRERA Y TORDESILLAS, Antonio de 389, 491, 495, 497, 500  
 HERRERO LLORENTE, Víctor José 199n  
 HERRERO RUIZ DE LOIZAGA, F. Javier 156n, 158n  
 HERRIOT, James Homer 151n  
 HESIODO 327n, 328, 349, 351, 355  
 HESSELS, Jan Hendrik 426n  
 HEYLAN, Francisco 108  
 HIDALGO, Clemente 377n  
 HIGINIO 215n, 248  
 HIGINIO 298n, 308  
 HIGUERAS MALDONADO, Juan 445n  
 HIGUET, Gilbert 239n  
 HILAS 382  
 HILL, Harold C. 378n, 380n, 383n  
 HIPERMESTRA 125, 130  
 HIPÓCRATES 256, 260, 265, 270, 327, 329  
 Hipocrene 108  
 HIPODAMÍA 130  
 HIPÓLITO 128, 312-316  
 Hircania 341  
 HIRSCHI, Caspar 249n, 251  
 Hispania 217  
 HISPANO, Pedro 214n, 364, 369  
 HOGAL (dinastía) 455, 458  
 HOGAL, Joseph Antonio de 456, 458-460, 487-490  
 HOGAL, Joseph Bernardo de 456-458, 460-464-487  
 HOJEDA, Diego de 70, 109-117, 242  
 HOLGADO REDONDO, Antonio 178n, 206n  
 HOLINSHED, Raphael 118n  
 HOMERO 26, 145, 199n, 273n, 276, 279n, 298n, 327n, 328, 329, 349, 390



- HONORIO (emperador) 247n  
 HONORIO, Julio 328  
 HORACIO 80, 109n, 131, 146, 177n, 178n, 248, 327-330, 351  
 HORAPOLO 274  
 HORNEDO, Rosa M<sup>a</sup> de 191n  
 HOYO, Gaspar del 136  
 Huancavelica (Perú) 72n  
 Huelva 96  
 HUEMEZ Y HORCASITAS, Juan Francisco 485  
 HUERGA, Cipriano de la 40, 41, 162, 351  
 Huerta (Soria) 162, 164-172  
 Huesca 161n  
 HUETE, Pedro 206n  
 HUMBERT, Jean-Michel 273n  
 HUMBOLDT, Guillaume de 480n  
 Hungría 245  
 HURTADO DE MENDOZA, Diego 497  
 HURTADO DE MENDOZA, Gaspar 487
- IBARRA, Juan de 77, 85n  
 IBARRA, Mariana de 167n  
 Ida (monte) 341  
 IKTÁN 420, 425  
 IFLICLES 291, 292  
 IFLICO 128  
 IGNACIO DE LOYOLA, san 83, 165, 447n  
 ILDEFONSO DE TOLEDO 346  
 ILDEGARDA DE BINGEN 346  
 ILLESCAS, Diego de 410  
 INARRA, Martín de 73, 107  
 India 282, 341  
 Indias, Las 68, 98, 103, 107, 140, 143, 213, 323, 381, 388, 409-411, 413-423, 426, 427, 432-434, 456, 483, 490-492, 497, 498  
 Indo (río) 344  
 INFANTES, Víctor 347n  
 Inglaterra 154, 176, 245, 493, 494  
 Ingolstadt (Alemania) 337, 378, 435  
 INOCENCIO XI (papa) 465  
 INOCENCIO XII (papa) 465  
 IÑIGUEZ DE LEQUERICA, Juan 168  
 IOBAB 420, 421  
 Irlanda 176, 205
- ISABEL I de Inglaterra 154, 176  
 ISABEL LA CATÓLICA 244, 246, 247, 284  
 ISAÍAS 414, 420, 422, 425  
 ISIDORO DE SEVILLA, san 222, 328, 340n, 341n, 343n, 346  
 ISIDRO, san 108n  
 ISIFILE 129  
 ISÓCRATES 349  
 Israel 36, 337, 338, 344, 421  
 Istip (Macedonia) 349  
 ISTRO 278n  
 Italia 154, 197, 218, 236, 245, 246, 326n, 362, 364, 427, 447, 451, 494, 495  
 ÍTILO 298n  
 ITIS 297, 303, 305-318  
 ITURBE, Lucas de 136  
 IZQUIERDO, fray Francisco 405
- JACOB 344  
 JACOBO I 494n  
 JACOBY, Felix 274  
 JAEGER, Werner 266n  
 Jaén 446  
 JAFET 419  
 JAIME II de Aragón 264  
 JÁIMEZ DE SOTOMAYOR, Alonso 322n  
 JÁMBLICO 349  
 JANTZ, Harold 384n  
 Japón 480  
 JASÓN 380, 381  
 JASON, Henry 175-210  
 JÁUREGUI, Juan de 22, 27, 447  
 JENOFONTE 348, 349  
 JEREMÍAS 223, 225, 472  
 Jerez (Cádiz) 104n  
 JERÓNIMO, San 38, 188n, 221, 230, 283, 289, 328, 334, 337, 338n, 341n  
 Jerusalén 23, 152n, 230, 232, 233, 236  
 JESÚS MARÍA, fray Nicolás de 457, 461, 472, 477, 478  
 JIMÉNEZ CALVENTE, Teresa 243n, 244n, 246n, 250n, 251, 284n, 362n  
 JIMÉNEZ DE LA ESPADA, Marcos 216n, 413n, 414n

- JIMÉNEZ DE RADA, Rodrigo 162n  
 JIMÉNEZ DEL RÍO (librero) 72  
 JOB 226, 421  
 JOEL 223  
 JOLY, Robert 260n, 270  
 JONÁS 287  
 JONATÁN 421  
 JONES, Cyril A. 153n  
 JOPLIN, Patricia K. 299  
 JORGE, san 240  
 JOSÉ, san 242, 461, 462  
 JOSEFO, Flavio 151n, 152n, 328, 329, 340n, 343n, 391, 429  
 JOSUÉ 41  
 JOVER DE ALCÁZAR, Blas 429n  
 JUAN (príncipe de Castilla) 284  
 JUAN II de Aragón 247, 250n, 389  
 JUAN BAUTISTA, san 240  
 JUAN DE DIOS, san 461, 471, 486  
 JUAN EVANGELISTA, san 470  
 JUDÁ 36  
 JUDAS ISCARIOTE 294  
 JUDAS TADEO, san 461, 464  
 Judea 344, 345  
 JULIÁN, EL HOSPITALARIO 293  
 JULIÁN, Jerónimo 430  
 JULIANO EL APÓSTATA 349  
 JÚPITER 81  
 JUSTINIANO 386  
 JUSTINO 247n, 248, 391  
 JUVENAL 131
- KIDD, Michael 301n  
 KILGOUR, Frederick G. 270  
 KOENING, Juan Ramón 449  
 KOSSOFF, A. David 152n  
 KOSSOFF, Ruth H. 152n  
 KÜHN, Carolus Gottlob 262n
- LA BODERIE, Guy Le Févre de 421  
 La Española 135  
 La Habana 479  
 La Paz (Bolivia) 71  
 La Plata 85n
- LACH, Donald Frederick 426n  
 LAET, Jan de (Ioannes de Laete) 382  
 LAFUENTE FERRARI, Enrique 27n  
 LAGARDE, Paul 333n  
 Lagos (Portugal) 95n  
 LAGUNA MARISCAL, Gabriel 327n  
 Laicacota (Perú) 448  
 LAÍN ENTRALGO, Pedro 255, 256n, 257, 262, 265, 270  
 LAÍNEZ, Diego 291, 416, 428  
 LAMARCA LANGA, Genaro 455n  
 LANCIEGO Y EGUILAZ, fray José de 472  
 Landsbergh (Alemania) 379  
 LANG, Bernard 282n  
 LANGE, Joseph 350  
 LANJETO, Rodrigo 140  
 LANNING, John Tate 475n  
 LANZAROTE 296n  
 LAODAMÍA 123, 128  
 LAODATEA 128  
 LAPESA, Rafael 154  
 LARA NAVA, María D. 257n  
 LARGACHA, Antonio Pérez 273n  
 LARIZ Y GARCÍA-SUELTO, Benito de 161n, 167n  
 LARRAMENDI, Hernando de 429n, 430n  
 LARTAUN, Esteban de 74n  
 LAS CASAS, Bartolomé de 323n, 389, 410  
 Las Palmas 143n, 144n, 236, 242  
 LASSO DE LA VEGA, José S. 257n, 270  
 LAUER, A. Robert 301n  
 LAVALLE, José Antonio de 448n  
 LAVAÑA, Juan Bautista 21n, 22  
 LAVINIA 310, 311  
 LÁZARO, san 294  
 LÁZARO DE TORMES 54-56, 64  
 LEAL, Rafael 18n  
 LEANDRO 128  
 LEDESMA, Alonso de 172  
 LEDINGTON 118n  
 LEGAZPI, Miguel de 381  
 Leiden 353, 440-442  
 Leipzig 443  
 LEIVA, Jerónimo de 92

- LEMOS, Conde de 497  
 León (México) 87n  
 León 95, 416, 425, 430  
 LEÓN, fray Antonio de 102, 103, 134  
 LEÓN, Francisca de 105, 138, 139  
 LEÓN, Gaspar de 137, 138  
 LEÓN, fray Luis de 34n, 40, 41, 118, 219, 350, 351, 430  
 LEÓN, Nicolás 455n, 464n  
 LEÓN DE PELA 278  
 LEÓN HEBREO 50n, 61n  
 LEÓN PINELO, Antonio de 422, 434, 491, 497  
 LEÓN PORTILLA, Miguel 85n, 415n  
 LEONARD, Irving Albert 76n, 97n, 434n  
 LEONEL GÓMEZ DE CERVANTES, Nicolás Carlos 473  
 LERNER, Isaías 347n  
 LEWIS, Charlton T. 130  
 Lexo (Lugo) 396-398, 402, 403, 407n  
 LIBERÓS, Esteban 172  
 Libia 341, 342  
 LIBIO (pastor) 304  
 LICÓSTENES, Conrad 355, 356  
 LIDA DE MALKIEL, M<sup>a</sup> Rosa 299n  
 LILLE, Alain de (Alanus de Insulis) 366n  
 Lima 67, 69, 71, 73-78, 83, 89, 99, 101, 102, 106, 107, 109, 126, 135, 378, 410, 411, 415, 431, 434, 448-450  
 LINCEO 130  
 LINSCHOTEN, Hugo van 382  
 LIPSIO, Justo 350, 494n  
 LIRA, Nicolás de 38n  
 Lisboa 135, 169, 172, 236, 497, 499n  
 LITTRÉ, Émile 270  
 LIVIA 293  
 LLAMAS, José 38n  
 LLANA, Nicolás de la 124n  
 Llerena (Badajoz) 216  
 LLERENA, Bernardino de 102  
 LOAYSA, Gabriel de 171  
 LOBBES, Louis 347n  
 LOBEL, Matías de 220  
 LOBERA DE ÁVILA, Luis 264, 266, 267, 270, 271  
 LOBO CABRERA, Manuel 143n, 150  
 LODARES, Juan Ramón 154  
 LODEÑA, Pedro 77n  
 LOEUS, Ioannes 353  
 LÖFSTEDT, Bengt 445, 452n  
 Logroño 98n  
 LOHMANN VILLENA, Guillermo 67n, 69n-78, 434n, 448n  
 Londres 443, 480, 485, 494  
 LOPE DE VEGA, Félix 87n, 99n, 117n, 236, 299n, 351, 352, 491, 496  
 LÓPEZ, Alonso 103, 135  
 LÓPEZ, Benito 84, 169  
 LÓPEZ, Isabel 141  
 LÓPEZ, Fr. M<sup>a</sup> Polvorosa 162n  
 LÓPEZ, Tomás 395-406  
 LÓPEZ, Tomé 396  
 LÓPEZ DE CASTRO, Blas 104, 138  
 LÓPEZ DE CUÉLLAR, José 481  
 LÓPEZ DE GÓMARA, Francisco 381, 382n, 421  
 LÓPEZ DE HERENCIO, Martín 134  
 LÓPEZ DE LEÓN, Manuel 136  
 LÓPEZ DE MENDOZA, Juan 133  
 LÓPEZ DE OLIVENZA, Fernán 135  
 LÓPEZ DE SALAZAR, Diego 76n  
 LÓPEZ DE SEGURA, Ruy 183n  
 LÓPEZ DE SETÚBAL, Gaspar 135  
 LÓPEZ DE VALCARCE, Andrés 407n  
 LÓPEZ DE VEGA, Antonio 300  
 LÓPEZ DE VELASCO, Ana 137  
 LÓPEZ DE VELASCO, Juan 491  
 LÓPEZ DE VILLALOBOS, Ruy 381  
 LÓPEZ DE ZÚÑIGA, Diego 73, 434  
 LÓPEZ FÉREZ, Juan Antonio 257n, 270, 271  
 LÓPEZ GRIGERA, Luisa 347n  
 LÓPEZ GUERRERO, Andrés 286n  
 LÓPEZ HERENCIO, Martín 125  
 LÓPEZ LÓPEZ, Raúl 161, 168n  
 LÓPEZ MOREDA, Santiago 177n  
 LÓPEZ PIÑERO, José María 212n, 265, 266, 270  
 LÓPEZ POZA, Sagrario 347n  
 LÓPEZ TRIBALDOS, Andrés 494

- LÓPEZ TRIBALDOS, Sebastián 495  
 LORCA, fray Pedro de 166, 167, 170  
 LORENTE MEDINA, Antonio 68n  
 LOREZANA, Francisco Antonio de 429, 432, 455, 460, 463, 488-490  
 LORENZO, san 238  
 LORENZO, Fernando  
 LOSA, Alonso 98, 434  
 LOUREIRO, Rui Manuel 86n  
 Lovaina 151n, 152n, 154, 177n, 198n, 220n  
 LOZANO, Juan 140  
 LOZANO-RENIEBLAS, Isabel 294n  
 LUCANO 247n, 248, 276n, 328, 390  
 LUCAS, san 240  
 LUCAS DE DIOS, Juan Manuel 271  
 LUCIANO 328  
 LUCRECIA 311  
 LUCRECIO 276n, 327n  
 Lugo (Romaña) 200n  
 Lugo 396, 397, 399n, 400n, 405, 406n  
 LUGO, fray Lorenzo de 103, 135  
 LUGO, Manuel de 135  
 LUIS I 461, 465, 467, 469, 470  
 LUIS XIV de Francia 447  
 LUIS DE ESTE 200n  
 LUTERO, Martín 68n  
 LYNN, Caro 244n, 251  
 Lyon 75n, 151n, 163n, 177n, 198n, 356, 440, 443, 450  
  
 MACAREO 89, 126n  
 MACARIO, san 336n  
 Macedonia 349  
 MACHADO, Miguel 136  
 MACÍAS ROSENDO, Baldomero 428n  
 MACORP, Narciso 485  
 Madrid 18n, 21n, 22, 68n, 73, 103, 135, 136, 164, 165, 169-173, 200n, 237, 265, 300, 334n, 335, 336, 431, 443, 444, 446, 447, 450, 457, 471, 476, 479, 484, 489, 492-495, 497, 498  
 MADRID, fray Juan de 97  
 MADRID RUBIO, Victorino 391, 393  
 MADRIGAL, Pedro de 493  
 MAESTRE MAESTRE, José María 175, 176n-180n, 182n-184n, 191n, 199n-203n, 205n-208n, 215n, 410n  
 MAGALLANES, Fernando de 381  
 MAILLARD ÁLVAREZ, Natalia 68n, 132n  
 MAIMÓNIDES 263, 271  
 MAISSEN, Thomas 249n  
 MAL LARA, Juan de 22, 68, 412n  
 MALDONADO BONAL, Antonio 390  
 MALDONADO DE TORRES, Alonso 83  
 MALLERII, Carlos de 83n  
 MANCHÓN GÓMEZ, Raúl 375, 377n, 383n  
 MANEIRO, Juan Luis (Ioannis Aloysus Maneirus) 87  
 Manila 486  
 MANRIQUE, Ángel 163, 166n, 167, 172  
 MANRIQUE, Jorge 139  
 MANSILLA, fray Cristóbal 68n  
 Manzanillo (Cuba) 145  
 Mar del Sur 124  
 Mar Pacífico 72  
 MARBODO 346  
 MARCELINO, Amiano 278n  
 MARCIAL 131, 178n, 181n, 247n  
 MARCO ANTONIO VERO (emperador) 247n  
 MARGARIT, Jerónimo 171, 172  
 Margarita, isla (Venezuela) 237  
 MARGARITA, santa 83  
 MARGARITA DE CORTONA, santa 463  
 MARGIL DE JESÚS, fray Antonio 461, 472, 479, 480  
 MARGINET, Pedro 166  
 MARÍA DE LA ANTIGUA, Sor 481  
 MARIANA, Juan de 427, 428  
 MARÍN, Antonio 102  
 MARÍN MARTÍNEZ, Tomás 165n, 166n  
 MARINEO SÍCULO, Lucio 243-251, 328, 362  
 MARROQUÍ, Francisco 135  
 MARSÁ, María 99n  
 Marsella 294  
 MARTE 81, 108  
 MARTÍ GRAJALES, Francisco 152n  
 MARTÍN, Ezequiel 164n, 165n

- MARTIN, Georges 291n  
 MARTÍN, José 162n, 167n  
 MARTÍN V (papa) 164  
 MARTÍN ABAD, Julián 244n, 251  
 MARTÍN CORDERO, Juan 151-159  
 MARTÍN DE ASENSIO MARTÍN, Antón 95  
 MARTÍN DE ASENSIO MARTÍN, Francisco 95  
 MARTÍN DE FERNANGIL, Elvira 90-96  
 MARTÍN RODRÍGUEZ, Antonio María 168n, 297, 300n, 310n, 392, 430n, 457n  
 MARTÍN RODRÍGUEZ, Manuel M. 385, 392  
 MARTÍNEZ, fray Alonso 387  
 MARTÍNEZ, Diego 168, 170  
 MARTÍNEZ, Francisco (maestro de Latinidad) 191n  
 MARTÍNEZ ALCALDE, M<sup>a</sup> José 159n  
 MARTÍNEZ ARIAS, María 418  
 MARTÍNEZ DE LEÓN, Ramiro 75n  
 MARTÍNEZ DE SALINAS, M<sup>a</sup> Luisa 493n  
 MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, Marcos 237, 239, 323-325, 328, 337n  
 MARTÍNEZ LÓPEZ, Francisco 411  
 MARTÍNEZ MARTÍNEZ, M<sup>a</sup> del Carmen 68n, 77n, 78n, 395, 492n  
 MARTÍNEZ MILLÁN, José 97n  
 MARTÍNEZ NARANJO, Francisco Javier 453n  
 MARTÍNEZ PACHECO, Dionisio 487  
 MARTÍNEZ RIPOLL, Antonio 25n  
 MARTÍNEZ RUIZ, Juan 18n, 23n  
 MARTÍNEZ SARRIEGO, Mónica María 321  
 MARTÍNEZ VIDAL, Enrique 312n  
 MÁRTIR DE ANGLERÍA, Pedro 245, 250, 251, 421  
 MATA, san Juan de 286  
 MATAS CABALLERO, Juan 347n  
 MATEO, san 294  
 MATEOS, Francisco 427n  
 MATEOS CAMACHO, Antón 92  
 MATÍAS, san 294  
 Mato Grosso (Brasil) 431  
 MAXIMILIANO II de Alemania 154, 198n  
 MÁXIMO, Valerio 389  
 MÁXIMO EL FILÓSOFO 364  
 MAYANS Y SISCAR, Gregorio 429, 430, 450  
 MAYELO, Lorenzo de 77  
 MAZOCHIUS, Iacobus 354  
 McDANNELL, Colleen 282n  
 McVAY, Ted E. 305n, 312n, 316n  
 MEDEA 307n  
 MEDINA, Antonio de 96  
 MEDINA, Francisco de 19, 20n, 22  
 MEDINA, Joseph Mariano 485  
 MEDINA, José Toribio 455n, 456, 457, 459n, 460, 466n, 479n, 480n, 493n  
 MEDINA, Pedro de 324, 328  
 Medina del Campo (Valladolid) 103  
 Medina Sidonia (Cádiz) 96  
 MEILLET, Antoine 183n  
 MEJORADA, fray Luis de 103, 134  
 MELA, Pomponio 214n, 247n, 276n, 328, 498  
 MELANCHTON, Philip 353  
 MELCHOR DE JOVELLANOS, Gaspar 430  
 MELEAGRO 348  
 MELIÁN DE BETANCURT, Luis 149  
 MÉLY, Fernand de 337  
 MENA, Francisco 215, 220  
 MENANDRO 349-351  
 MÉNDEZ, Cristóbal 265, 267, 269, 271  
 MÉNDEZ BEJARANO, Mario 68n, 89n  
 MÉNDEZ DE HARO, Luis 447  
 MENDIBURU, Manuel de 448n  
 MENDIETA, Jerónimo de 72n, 87n, 415  
 MENDIETA, Juan de 76n  
 MENDOZA, Ana de 495  
 MENDOZA, Bernardino de 389  
 MENDOZA, Diego de (indio) 84  
 MENDOZA, José G. 79n, 84n  
 MENDOZA, José M<sup>a</sup> 159n  
 MENDOZA, María de 71n, 84, 88  
 MENDOZA Y GONZÁLEZ, Juan Antonio de 471  
 MENELAO 127  
 MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino 67n, 70n, 80n, 118n, 122n, 151n  
 MENÉNDEZ PIDAL, Ramón 284n  
 MENESCAL, Miguel 169, 171, 172  
 MENESES, Diego de 74n, 75

- MENESTEO 127  
 MERCADO EGEA, Joaquín 448n  
 MERCATOR, Gerardus 216  
 MERCURIANO, Everardo 427  
 MERCURIO 81  
 Mérida 425  
 MERINO JEREZ, Luis 370n  
 MERLO, Alonso de 133  
 MERLO, Francisco 396n, 405n  
 MERTENS, Dieter 246n, 251  
 MESA, Juan de 495  
 MESTRE SANCHÍS, Antonio 430n, 431n  
 MEURIER, Gabriel 159n  
 MEXÍA, Catalina 98  
 MEXÍA, Francisco 105, 107  
 MEXÍA, Hernando 76, 77, 83, 97-107, 133-139, 141  
 MEXÍA, Juan 409  
 MEXÍA, María 104, 105, 136-139  
 MEXÍA, María Magdalena 71  
 MEXÍA, Pedro 215n  
 MEXÍA, Rodrigo 96  
 MEXÍA DE CABRERA, Pedro 84  
 MEXÍA DE CABRERA Y MONSALVE, Fernando 90-94  
 MEXÍA DE FERNANGIL, Diego 67-131, 135, 139, 409  
 MEXÍA DE FERNANGIL, Diego (El Viejo) 68, 76, 90-99, 102, 104, 107, 132, 133, 139  
 MEXÍA DE FERNANGIL, Pedro 68, 89-92, 97, 98, 105, 107  
 México 70, 72, 73, 76, 85n, 87, 89, 98, 100, 101, 115n, 132-135, 220n, 376, 385-392, 431, 432, 435-443, 455, 456, 458-490  
 MEXÍAS FARFÁN, Pedro 141  
 MEY, Felipe 305  
 MEY, Pedro Patricio 169  
 MEYERHOFF, Max 263n, 271  
 MICHEL, Alfredo de 417n  
 Michoacán 461, 476, 484  
 MIGNE, Jacques-Paul 333n, 337n, 338  
 MIGUÉLEZ BAÑOS, Crescencio 41n, 221, 351n  
 Milán 154  
 MILLARES CARLO, Agustín 244n, 251  
 MINERVA 79, 127  
 MINOO, Claudio 131  
 MINOTAURO 127  
 Miño (río) 291  
 MIRANDA, María de 71, 76, 77, 84  
 MIRANDA, Pedro de 77  
 Mississipi (río) 425  
 MOISÉS 228, 344, 421  
 MOLIÈRE 208n  
 MOLINA, Alonso de 415  
 MOLINA, Luis de 414, 417  
 MONARDES, Nicolás 219  
 MONCADA, Juan de 171  
 MONELLA, Paolo 297n  
 MONFASANI, John 369  
 MONFORTE HERRERA, Fernando de 447n  
 MONSALVE, Hernando de 92  
 MONTERO REGUERA, José 352n  
 MONTERREY, Conde de 387  
 MONTESDOCA, Pedro 70  
 MONTIEL, Francisco de 140  
 MONTÚFAR, Alonso de 488  
 MORA, José Antonio de 456, 464  
 MORALES, Alonso de 95  
 MORALES, Diego de 409  
 MORALES, Enrique 217n, 220n  
 MORALES, Gaspar de 346  
 MORALES PADRÓN, Francisco 322  
 MORÁN, Francisca 137  
 MORANTE, Marqués de (Joaquín Gómez de la Cortina) 175n, 176n, 178n, 194n  
 MOREL, Guillaume 350  
 MORENO, Manuel Antonio 490  
 MORENO DEL CASTILLO, Esteban 477  
 MORET, José (Iosephus Moretus) 447, 449, 450, 452  
 MORETO, Agustín 312n  
 MORGANA 296n  
 MORHOLT (gigante) 295  
 MORILLON, Guy 75n, 126, 130n  
 MOROCHO GAYO, Gaspar 419n, 429n  
 MORREALE, Margherita 36n  
 MORROS, Bienvenido 283n, 285n

- MOSMES 278  
 MOSQUERA DE FIGUEROA, Cristóbal 70n, 120n  
 MOST, Glenn W. 347n  
 MOYA, Pedro 489  
 MOYA DEL BAÑO, Francisca 122n, 130  
 MUGABURU, Francisco de 448n, 449, 450  
 MUGABURU, Joseph de 448n, 449, 450  
 MUHLACK, Ulrich 245n, 246n, 250, 251  
 MUJICA, Barbara Louise 305n  
 Múnich 375n, 379  
 MUÑIZ, fray Roberto 162n  
 MUÑOZ, Alonso 93  
 MUÑOZ, Diego 93  
 MUÑOZ, Juan Bautista 498-500  
 MUÑOZ, Juan Guillermo 410n, 414n  
 MUÑOZ DE LA PLATA, Juan 93  
 MURCIA DE LA LLANA 100, 171  
 MURCIA DE LA LLANA, Francisco 169  
 MURPHY, James J. 363n  
 MURÚA, Martín de 422  
 MUSONIO 349  
  
 NABUCODONOSOR 225, 420  
 NADAB 344  
 NADAL, Jerónimo 82, 83  
 NAHÚN 422  
 NANNI MIRABELLI, Domenico 350, 357, 358  
 NANNIUS 177n  
 NANNINI, Remigio vid. Florentino, Remigio  
 Nápoles 154, 494  
 NÁPOLES, Juan de 133  
 NARBONA, Antonio 159n  
 NARBONA, Eugenio de 491  
 NARCISO 309  
 NARIÑO Y ÁLVAREZ, Antonio 433  
 NARVÁEZ, Nicolás Eugenio 124n  
 NATAL, Antonio (jesuita) 469  
 NAUMAQUIO 351  
 Navarra 106, 266n, 293n, 447, 449  
 NAVARRETE, fray Francisco Antonio 481  
 NAVARRETE, fray Pedro 479, 480  
 NAVARRO ANTOLÍN, Fernando 419n, 428n  
 NAVARRO MALDONADO, Diego 98  
  
 NEANDER, Michael 350, 355, 356  
 NEBRJA, Elio Antonio de 155, 158, 185, 187n, 250, 284, 328, 362, 461, 470, 480n  
 NECTANEBO 285n  
 NEGRÓN, Luciano 21n, 22  
 NEHAMA, José 36n  
 Nemea 289  
 NEPTUNO 239  
 NERÓN (emperador) 152n, 345  
 NERVA (emperador) 247n  
 NESO 127  
 NICÁGORAS DE CHIPRE 276n  
 NICANDRO DE COLOFÓN 340n  
 NICOLÁS DE BARI, san 285, 286  
 NICOLÁS DE TOLENTINO, san 461, 465  
 NICOLOSI, Leonardo 132  
 NIEREMBERG, Juan Eusebio 286n  
 NIETO IBÁÑEZ, Jesús M<sup>a</sup> 236n, 262n, 271, 333, 336n, 351n  
 Nilo (río) 273, 274n, 275-280, 290  
 Nínive 286  
 NÍOBE 298n  
 Noé 419, 420, 423  
 NOGALES, Sebastián de 409  
 NOGALES DÁVILA, José 475  
 NOLASCO, san Pedro 288  
 NUCIO, Martín 83n, 152, 153  
 Nueva Andalucía (Venezuela) 418  
 Nueva España 71-73, 75, 86, 87n, 97, 98n, 101, 106, 107, 134, 135, 385, 387, 390-392, 411, 416, 417, 421, 433, 434, 458, 459n, 461, 463, 465, 468, 472, 475-480, 483-490  
 Nueva Galicia 461  
 Nueva Granada 433  
 Nueva Orleans 320  
 Nueva York 83, 435  
 Nuevo Mundo 68, 69, 86n, 87, 97, 123, 143, 149, 376, 381, 409, 417, 420-422, 456, 483, 493, 496, 498  
 Nuevo Reino de Granada 103, 134  
 Nuevo Reino de Toledo 475  
 Numancia 162n  
 NÚÑEZ, Antonio 90



- NÚÑEZ, Catalina 90-93, 98  
 NÚÑEZ, Elvira 90, 91  
 NÚÑEZ CABEZA DE VACA, Alvar 390  
 NÚÑEZ DE CORIA, Francisco 264, 267, 269, 271  
 NÚÑEZ DE GUZMÁN, Hernán (El Pinciano) 362  
  
 Oaxaca (México) 477, 484, 494n  
 OBREGÓN, Marcos de 496  
 OBREGÓN, Mateo de 115n  
 OCAMPO, Florián de 99n  
 Ocaña (Toledo) 161, 168  
 OCAÑA, Gonzalo de 237  
 OCAÑA, Hernando de 91  
 OCAÑA, Pedro de 92  
 OCHARTE, Melchior 70n  
 OCHOA ANADÓN, José Antonio 271  
 OCRICULARIO, Bernardo 197  
 ODISEO vid. ULISES  
 OJEDA CALVO, María del Valle 300, 304  
 OLAGUIBEL, Manuel de 479n, 484n  
 OLAVIDE, Pablo de 433  
 OLIMPIA 285n  
 OLIVÁN REBOLLEDO, Juan Manuel 475, 476  
 OLIVARES, Conde-Duque de 446, 496, 497, 500  
 OLIVARES, Miguel de 492n  
 Olivenza 135  
 Olmedo (Valladolid) 266n  
 ONDARZA ZABALA, Miguel de 100  
 O'NEIL, Charles E. 427n  
 OÑA, Pedro de 70n, 75, 82, 118  
 OÑATE, Juan de 386-389, 393  
 OPHIR 420, 421, 434, 496  
 ORANGE, Guillermo de 287  
 ORDUÑA, Cristóbal de (licenciado) 168  
 ORESTES 129  
 ORIAN, Meier 271  
 Orinoco (río) 431  
 ORIÓN DE TEBAS 349  
 Orléans 198n, 464  
 ORNILLOS (librero) 73  
 ORO 349  
  
 ORONCIO 214n, 215n  
 ORÓS, Ladislao 396  
 OROSIO 247n, 328  
 OROZCO, Rodrigo de 84  
 ORTEGA, Julio 323n  
 ORTELIO, Abraham 213, 216, 217, 220, 328, 413, 415, 421, 423, 425, 426  
 ORTIZ, Manuel 104, 138, 139  
 ORTIZ DE ESCOBAR, Diego 104n  
 ORTIZ SOTELO, Jorge 449n  
 OSORIO ROMERO, Ignacio 435n  
 Oudewater (Bélgica) 177n  
 OVANDO, Juan de 212, 216, 410n, 411, 413-417, 420, 426, 434  
 OVIDIO 67, 69n, 72-75, 85-88, 94, 99, 108, 122-131, 278, 297, 298, 301, 302, 305, 308-312, 315n, 317, 318, 320, 327-330, 391  
 OVIEDO, Juan Antonio 486  
 OYANGUREN DE SANTA INÉS, fray Melchor 480  
 OYANUME, Francisco 125n  
  
 PABLO, san 206, 241, 472  
 PACHECO, Francisco 18, 19, 22, 109n  
 PACHEL, Leonardo 362  
 PACOMIO, san 290  
 PADILLA, Juan de 448  
 PADILLA, Pedro de 242  
 PADORNO NAVARRO, Eugenio 235n, 236n, 242, 347n  
 Padua 200n  
 PAGNINI, Sanctes 222  
 Países Bajos 152n, 153, 212, 389, 447, 451  
 PALAFOX, Juan de 266n, 431, 432  
 PALAFOX, Rodrigo de 266n  
 Palazuelos (Valladolid) 162n, 164, 165, 168, 171  
 PALÉFATO 328  
 PALENCIA, Alonso de 361, 362  
 Palermo (Sicilia) 246, 450  
 PALMER, Leonard R. 130  
 PALMIRENO, Juan Lorenzo 206n, 208  
 Pamplona 450, 451



- PAN (dios) 77n, 82, 84, 119n, 124  
Panamá 140, 410, 413, 416, 451  
PANDÁREO 298n  
PANDIÓN 297, 298n, 301, 304, 308, 317, 320  
PANDRÓN 305, 306, 308, 313-316  
PANIAGUA ARELLANO, Juan Antonio 271  
PANIAGUA PÉREZ, Jesús 212, 409, 410n, 413n, 415n, 416n, 427n-429n, 431n-433n, 498n  
Papagayo (golfo) 72  
PAPELL, A. 242n  
PARACELSO 265  
PARADINAS FUENTES, Jesús L. 211, 430n  
Paraná 425  
PARDO MADRIGAL, Donaciano 208n  
PARDO TOMÁS, José 213n  
PARIS 125, 127, 128  
París 152n, 200n, 237, 283, 334n, 353, 355, 490  
PARRA, Pedro de la 136  
PARRASIO, Janus 75n, 130n  
PASCUAL, José Antonio 129n  
PASCUAL BAREA, Joaquín 179n  
PATRIZZI, Francesco 355  
PAULO II (papa) 363  
PAULO V (papa) 166, 476  
PAUSANIAS 295  
PAYOMA/YAPOMA, María 84  
PAZ, Sancho de 410  
PAZ Y MELIÁ, Antonio 304  
PECELLÍN LANCHARRO, Manuel 34n  
PEDRAZA JIMÉNEZ, Felipe B. 236n, 242n, 312n  
PEDRO, san 461  
Pedroso, El (Sevilla) 90-96  
PEGASO 108n  
PELLICER Y SAFORCADA, Juan Antonio 151n  
Peloponeso 278n  
PENÉLOPE 74n, 125, 276n, 298n  
PENNEY, Clara Louisa 151  
PEÑA, Casilda de la 492, 495  
PEÑA, Francisco de la 495  
PEÑA, Luis de la 470  
PERALTA, Antonio de 466  
PERALTA, Francisco de 84  
PERCEVAL 295, 296n  
PÉREZ, Alonso (editor) 103, 136, 169, 173  
PÉREZ, Antonio 118  
PÉREZ, Francisco 138  
PÉREZ, Gonzalo 154  
PÉREZ, Hernán 385  
PÉREZ ÁNGEL, Luis 70n, 76  
PÉREZ BAYER, Francisco 429, 430  
PÉREZ CASTRO, Federico 38n  
PÉREZ CUSTODIO, M<sup>a</sup> Violeta 416n  
PÉREZ DE CASARRUBIAS, Gil 139  
PÉREZ DE MONTALBÁN, Juan 447  
PÉREZ DE NÁJERA, Francisco 109, 110n  
PÉREZ DE LA SERNA, Juan 489  
PÉREZ DURÀ, Jordi 199n  
PÉREZ FIZ, Juan 96n  
PÉREZ GOYENA, Antonio 427n, 428n, 431n  
PÉREZ HERRERO, Pedro 416n  
PÉREZ RINCÓN, Cristóbal 70, 117  
PÉREZ Y GÓMEZ, Antonio 68n  
PERIER, Carolus 353  
PERSIO 108, 109n, 180n, 327n  
Perú 67, 69-75, 84n, 85, 87, 89, 96, 101, 102, 108, 133-135, 377, 410, 413, 414, 420, 421, 427, 433, 434, 436, 439, 440, 443, 445, 447-451, 453, 470, 501  
Perugia 87n, 434n  
PERUJO, Francisca 72n  
PESCONI, Andrea 132  
PESET, José Luis 270  
PETRARCA, Francesco 73, 328-330  
PETRONILA (esposa de Pedro Mexía) 106  
PETRONIO 181n, 391  
PEYTON, Myron A. 351n  
Picardía 152n  
PICTORIO 131  
PIERCE, Frank 153n, 242n  
PIFERRER, Thomas 431n  
PILA, Francisco de la 134, 137  
PILATOS, Poncio 231  
PÍNDARO 178n, 328, 349-351, 356  
PINEDA, fray Juan de 27, 429, 471

- PINEL, Duarte 36n, 40  
 PINELO, Juan Antonio 74n  
 PIÑERO, Pedro M. 19n  
 Pío V (papa) 126  
 PIRCHADO MOYA 143n  
 Pirineos 447  
 PIRRO 129  
 PISÓN, Lucio 194  
 PITÁGORAS 349, 355  
 PIZARRO, Gonzalo 412  
 PLANIA 70  
 PLANTINO (familia impresores) 42n, 176n,  
 212, 220, 354, 416, 425, 426, 428, 433-  
 443  
 Plata (río) 425, 431  
 PLATÓN 45n, 52n, 60, 62, 65, 80, 202, 260,  
 265, 278, 323, 328-330, 349, 352, 356,  
 357  
 PLATÓNICO, Onosandro 389  
 PLAUTO 131, 208, 328  
 PLINIO EL VIEJO 24n, 178n, 215n, 248, 274,  
 275, 326, 328, 329, 339-344n, 346, 387,  
 391  
 PLOTINO 49, 52n, 60, 63, 65  
 PLUTARCO 274n, 287, 326, 328, 329, 340n,  
 349, 356, 360, 391  
 POBLACIÓN, Juan Martín 214n  
 Poblet (Tarragona) 166, 167, 171  
 POCIÑA, Andrés 75n, 122n  
 POLANCO, Alonso de 427  
 PÓLIBO 261  
 Polonia 245  
 POLUSSEN, Norbert 82n  
 PÓLUX, Julio 26  
 POMPET, Carlos de 410  
 POMPEYO 153, 156n  
 PONCE DE LEÓN, Gonzalo 334  
 PONTANO, Giovanni 215n, 328  
 Pontevedra 404n  
 Ponto 85, 86  
 PORCIA 215n  
 PORFIRIO 214n, 349  
 Portobelo (Panamá) 69, 77, 133  
 Portugal 103, 236, 248, 249, 447  
 PORTUGAL, Diego de 84, 87n  
 POSTIGO ALMONACID, Diego de 132  
 Potosí (Bolivia) 68-71, 74-80, 82-85, 99,  
 106-109, 124, 125n  
 POVEDA, Teresa de 456, 458, 463  
 POZUELO YVANCOS, José M<sup>a</sup> 155, 157  
 PRADO, Jerónimo del 22, 25, 27, 428n, 429  
 PRESTE JUAN 282  
 PRÍAMO 127  
 PRIETO, Antonio 274  
 PRIMORAC, Berislav 301n, 305n  
 PRISCIANO (gramático) 297  
 PRISCO 290  
 PROCLO 348  
 PROCOPIO DE GAZA 337  
 PROGNE 297, 298n, 300-318  
 PROPERCIO 131, 328  
 PROPP, Vladimir 294n  
 PROSPERI, Félix 463, 482  
 PROTEO 239  
 PROTESILAO 128  
 Provenza 294  
 PRUDENCIO 328  
 PSEUDO-ARISTÓTELES 328  
 PSEUDO-CALÍSTENES 328  
 PSEUDO-DIOSCÓRIDES 339, 340, 341n  
 PTOLOMEO 260  
 PTOLOMEOS (reyes) 277  
 Puebla de los Ángeles (México) 386, 391,  
 432, 433, 461, 462, 473, 474  
 PUENTE BRUNKE, José de la 450n  
 Puente de la Reina (Navarra) 107  
 Puerto Príncipe (Cuba) 143  
 PURBACHIO, Jorge 214n  
 QUEERBERGIO, Justo 103, 136  
 QUEERBERGIO, Pedro 103, 136  
 Querétaro (México) 461, 462, 467, 470,  
 471, 481, 484, 490  
 QUILIS, Antonio 158n  
 QUIMHI, David 34  
 QUINTANA PRIETO, Augusto 393  
 QUINTILIANO 155, 190, 191, 247n, 284, 363,  
 365-371

- QUIROGA, Bartolomé Jacinto 396  
 QUIRÓS, Juan de 412  
 Quivira 382
- RABÍ CHARA, Miguel 410n  
 RÄDLE, Fidel 378n  
 RADT, Stefan 298n  
 RAGUIDEL 295  
 RAMÍREZ, Alejandro 494n  
 RAMÍREZ, J. Antonio 23n, 25n, 428n  
 RAMÍREZ BALLESTEROS, Juan 216n, 219n  
 RAMÍREZ DE ABALOS DE LA PISCINA, Mosen  
 Diego 293n  
 RAMÍREZ DEL CASTILLO, Pedro 466, 467, 473  
 RAMOS, Diego 133  
 RAMOS, Gabriel 103  
 RAMOS, Gregorio 147, 148  
 RAMOS MALDONADO, Sandra 175n, 177n,  
 181n  
 RAMOS MEDINA, Manuel 468n  
 RANZ ROMANILLOS, Antonio 287n  
 RASI (Rabí Salomón ben Isaac) 35  
 Rávena 200n  
 REDONDO, Agustín 347n  
 REGUEIRO, Pedro Andrés 407n  
 REGUERA FEO, Antonio 221  
 REGUERA RODRÍGUEZ, Antonio T. 213, 426n  
 REID, Jane Davidson 299n  
 REINHARDT, Volker 245n, 251  
 REKERS, Ben 212  
 RELUZ, Alonso 77  
 REMÓN, fray Ildefonso 221-233  
 RENAUT, Andrés 268n  
 RESO 129  
 RETAMAL ÁVILA, Julio 500n  
 Reticón (Alpes) 376  
 REVARD, Stella P. 378n  
 REYES, fray Domingo de los 171  
 REYES, María de los 136  
 REYES, Melchor de los 139  
 REYES, Rogelio 19n  
 REYES CATÓLICOS 94, 244, 246, 247, 249,  
 284  
 REYRE, Dominique 152n
- RHAZES 263, 267  
 Ribadavia 291  
 RIBADENEIRA, Pedro de 237, 282n, 286, 288,  
 290  
 RIBBANS, Geoffrey W. 152n  
 RIBERA, Alonso 500  
 RIBERA, Constanza María de 79  
 RIBERA, Diego de 101, 134, 135  
 RIBERA, Francisco 431n  
 RIBERA, Gaspar de 133  
 RIBERA, Luis de 69n, 79-83, 107-117, 118n  
 RIBERA, Pablo de 98, 101  
 RICCI, Bartolomé 200, 201  
 RICCI, Fray Juan 27, 31  
 RINALDINI, Benito 482  
 RINCÓN GONZÁLEZ, M<sup>a</sup> Dolores 445  
 Río de la Hacha (Colombia) 140  
 RIQUER, Martín de 287, 288n  
 RIVA-AGÜERO, José de la 67n, 68n, 70, 77n,  
 83, 87n, 89n, 108, 119n, 122n, 124n  
 RIVAS ANGULO, José de 465  
 RIVAS GIL, Francisco Javier 75n  
 RIVERA BERNÁRDEZ, José 476  
 RIVERA MARTÍN, José Ramón 247n, 251  
 ROBLES, Francisco (impresor) 172, 173  
 ROBLES, Francisco de 99, 100, 134  
 ROBLES, Lorenzo de 171  
 ROBLES TASCÓN, J. A. 268n  
 RODAS, Apolonio de 391  
 RODRÍGUEZ, Alonso 169, 170, 313n  
 RODRÍGUEZ, Alfred 391, 393  
 RODRÍGUEZ, Bernardino 90  
 RODRÍGUEZ, Evangelina 162n, 167n  
 RODRÍGUEZ, Francisco 94  
 RODRÍGUEZ, Héctor 390  
 RODRÍGUEZ, J. (impresor) 18n  
 RODRÍGUEZ, Jerónimo 104, 134  
 RODRÍGUEZ, fray José de 465  
 RODRÍGUEZ, Milagros 242n  
 RODRÍGUEZ, Pedro 411n  
 RODRÍGUEZ DE CAMPOMANES, Pedro 429,  
 432  
 RODRÍGUEZ ALFAGEME, Ignacio 271  
 RODRÍGUEZ CRESPO, Pedro 491n

- RODRÍGUEZ GAMARRA, Alonso 100  
 RODRÍGUEZ HERRERA, Gregorio 492n- 496n  
 RODRÍGUEZ LASO, Nicolás 430  
 RODRÍGUEZ MOÑO, Antonio R. 215n  
 RODRÍGUEZ PADRÓN, Jorge 236n  
 RODRÍGUEZ PANTOJA, Miguel 87n  
 RODRÍGUEZ SANTOS, Juan 418  
 RODRÍGUEZ TORQUEMADA, Bartolomé 69n  
 ROIG-MIRANDA, Marie 347n  
 ROJAS, Andrés de 140  
 ROJAS, Fernando de 391  
 ROJAS ZORRILLA, Francisco 300, 305, 312, 313, 315-320  
 ROLL-VÉLEZ, Saúl E. 313n  
 Roma 23, 25, 162n, 166, 169, 177n, 187, 197, 246, 274, 283, 294, 296n, 297, 298, 333n, 334, 338, 354, 428, 432  
 ROMERO LÓPEZ DE ARBIZU, Miguel 466  
 ROS GONZÁLEZ, Francisco S. 412n  
 ROSA DE VITERBO, santa 289  
 ROSCIO HORTINO, Julio 87n  
 ROSCIO GALO, Quinto 194n, 195  
 ROSE, Sonia V. 86n, 96, 108n  
 ROSELETO, Claudio 131  
 ROSENAU, Helen 23n  
 ROUILLE, Guillermo 151n  
 ROVIÈRE, Pierre de la 441, 442  
 RUBIO, Antonio (jesuita) 495  
 RUBIO LAPAZ, Jesús 18-20n, 23n, 25n, 27n  
 RUBIO SALINAS, Manuel 485, 487  
 RUBIO TOVAR, Joaquín 288  
 RUEDA RAMÍREZ, Pedro José 72n, 85n, 97, 101, 102n, 106n, 107, 134, 451n  
 RUELLE, Charles-Émile 337  
 RUIZ, Juan (cordonero) 91  
 RUIZ, Pedro (albacea) 106n  
 RUIZ DE ALARCÓN, Juan 316  
 RUIZ DE AUDÍCANA, Juan 140  
 RUIZ DE MORALES, Antonio 414, 416, 417, 434  
 RUIZ DE MORALES, Jerónimo 416  
 RUIZ FIDALGO, Lorenzo 175n  
 RUIZ GUERRA Y MORALES, Cristóbal 467, 471  
 RUIZ LOZANO, Francisco 449, 451  
 RUIZ PÉREZ, Ángel 347  
 RUIZ RIVERA, Julián Bautista 396n  
 RUMMEL, Erika 244n, 251  
 RUSSELL, Jeffrey Burton 282n  
 SÂ, Mendo de 87n  
 SAAVEDRA, Álvaro de 381  
 SAAVEDRA, Pergerto 398n, 399n  
 SAAVEDRA GUZMÁN, Antonio de 390  
 SABELICO, Marco Antonio 360  
 SABINO (poeta latino) 127  
 SACO Y QUIROGA, Luis 396n  
 SACROBOSCO 214n  
 SÁENZ BADILLOS, Ángel 34n  
 SÁEZ, Hernando 141  
 SÁEZ RIVERA, Daniel M. 155, 156  
 SAFO 75n, 123  
 SAGLIO, Edmond 180n, 181n  
 Sagunto (Valencia) 162n  
 SAHAGÚN, Bernardino de 72n, 415  
 SAINT CLAIR SEGURADO, E. M. 431n, 432n  
 Saint Denis 152n  
 SALADINO 263  
 Salamanca 38n, 39, 132, 162n, 165, 176, 178, 191, 194n, 201, 206n, 244, 246, 268n, 385-389, 392, 413, 423, 446  
 SALAZAR, Antonio 216n, 219n  
 SALAZAR, Nicolás 74n  
 SALCEDO, José 448  
 SALCEDO, fray Tomás 171  
 SALCEDO VILLANDRANO, Juan de 109n  
 Salerno 263  
 SALINAS, Juan de 416  
 SALL HIBERNO, Andrew 446, 449, 452, 453  
 SALOMÓN 22, 23, 25-29, 41n, 295, 334, 421, 428, 429n  
 SALTO, Beltrán del 95  
 SALUSTIO 8on, 197, 327n, 328, 391  
 SALVIO, san 288  
 SAMARANCH, Francisco de P. 270  
 Samos 407n  
 SAN ANTONIO Y MORENO, fray Martín 478  
 SAN ESTEVAN, Juana María de 472

- San Lorenzo (río) 425  
 San Luis Potosí (México) 461, 462, 464, 480, 483, 488  
 SÁNCHEZ, Alejo Ramón 490  
 SÁNCHEZ, Ángel 237n  
 SÁNCHEZ, Cristobal 75  
 SÁNCHEZ, Diego 91  
 SÁNCHEZ, Francisco Xavier 480n  
 SÁNCHEZ, Joseph P. 391, 393  
 SÁNCHEZ, Juan (licenciado) 133  
 SÁNCHEZ, Garcí 96  
 SÁNCHEZ, Luis 164, 171-173, 237  
 SÁNCHEZ, fray Manuel 457, 471  
 SÁNCHEZ, Pedro 136  
 SÁNCHEZ COELLO, Alonso 289  
 SÁNCHEZ CRESPO, Justo 165n, 169  
 SÁNCHEZ DE ARÉVALO, Rodrigo 361  
 SÁNCHEZ DE CASTRO, Joseph Gerónimo 484  
 SÁNCHEZ DE LAS BROZAS, Francisco (el Brocense) 115n, 155, 175-210, 370n  
 SÁNCHEZ DE MERLO, Sebastián 75n  
 SÁNCHEZ DE RENEDEO (cura) 72  
 SÁNCHEZ DE TAGLE, Francisco Antonio 478  
 SÁNCHEZ DEL BUSTO, Alonso 409  
 SÁNCHEZ EZPELETA, Andrés 172  
 SÁNCHEZ GRANJEL, Luis 265, 271  
 SÁNCHEZ MANZANO, M<sup>a</sup> Asunción 42n, 213n, 361, 412n, 414n, 423n  
 SÁNCHEZ MARTÍN, José María 208n  
 SÁNCHEZ MEXÍA, Juan 75n  
 SÁNCHEZ MEXÍA, Pablo 75n  
 SÁNCHEZ OROPESA, Francisco 220  
 SÁNCHEZ PEREIRA, Diego 467  
 SÁNCHEZ REYES, Enrique 151n  
 SÁNCHEZ ROBAYNA, Andrés 237n, 238n  
 SÁNCHEZ ROMERALO, Jaime 82n  
 SÁNCHEZ SALOR, Eustaquio 177n, 188n, 192n  
 SÁNCHEZ SILÍCEO, Andrés 84  
 SÁNCHEZ Y SÁNCHEZ, Daniel 389n, 390n, 392  
 SANDO, Gabriel de 140  
 SANDOVAL Y ROJAS, Bernardo de (arzobispo) 169  
 Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) 96n, 102, 133  
 SANNAZARO, Jacopo 496  
 Santa Rosa de los Moxos 431  
 SANTA TERESA, fray Manuel de 467  
 SANTANA, Lázaro 145n, 150  
 SANTANA HENRÍQUEZ, Germán 144n, 146, 150, 168n, 235, 236n, 347n, 392, 457n  
 Santander 294  
 Santes Creus (Tarragona) 166  
 SANTIAGO APÓSTOL 294  
 SANTILLANA, Marqués de 361, 362  
 SANTÍSIMO SACRAMENTO, Juan del 446  
 Santisteban del Puerto (Jaén) 446  
 Santo Domingo 135  
 SANZ, Graciosa 106n  
 SANZ GONZÁLEZ, Margarita 400n, 404n  
 SANZ MINGOTE, Lourdes 271  
 SARABIA VIEJO, María Justina 455, 468n, 489n  
 SARGADO, Marcos 475  
 SARIAYA, Francisco de 480  
 SARMIENTO, Martín 429  
 SARPI 118n  
 SARRIÁ, Juan de 76  
 SARZOSUS, Franciscus 214n  
 SATURNINO 310  
 SBORDONE, Francesco 343n  
 SCAMOZZI, Vincenzo 21  
 SCHINDLING, Anton 246n, 251  
 SCHLELEIN, Stefan 243  
 SCHOTTUS, Ioannes 354  
 SCHUMACHER, Johann 257n  
 SEBASTIÁN Y LATRE, Tomás 300, 316-320  
 SEDEÑO, Antonio 322  
 SEDULIO 131  
 SEGISMUNDO (rey) 100  
 Segovia 162n, 171  
 SEGURA, fray Juan Antonio de 475  
 SEM 419, 420, 423, 425  
 SEMÓNIDES 351  
 SEN, Felipe 152n  
 SÉNECA (filósofo) 131, 151n, 247n, 276n, 327n, 328, 351

- Sepúlveda (Segovia) 396n  
 SERRA, fray Ángel 476  
 SERRADA, Gabriel 474  
 SERRALTA, Frédéric 300n  
 SERRANO (bachiller) 95  
 SERRANO Y SANZ, Manuel 336  
 SERTORIO 326n, 327  
 SERVIO 328  
 SESSA, Duque de 151n  
 SEVERO, Cornelio (poeta latino) 85  
 Sevilla 19, 21n, 22, 67, 68, 70, 71, 76, 77, 80n, 90-99, 103-107, 109n, 115n, 132-141, 187n, 211, 213, 214, 218, 220n, 266n, 267n, 271, 286n, 377n, 409-413, 418, 433, 476, 483  
 SHAKESPEARE, William 208n, 310, 319  
 SHEN, Lucia 291  
 SHORT, Charles 130  
 SHOWERMAN, Grant 130  
 Sicilia 246, 450  
 SIFUENTES, Juan de 146  
 Sigüenza (Soria) 162n, 165  
 SIGÜENZA, Fray José de 17n, 18-22, 97, 336n, 429  
 SILBERT, Marcellus 177n  
 SILICEO Juan Martínez, 215n  
 SILVERIO, Francisco 478  
 SILVESTRO (pastor) 301, 302  
 SÍMACO 222  
 Simancas (Valladolid) 165, 397n  
 SIMEÓN 79  
 SIMÓN, Baltasar 169, 170  
 SIMÓN, Joan 171, 172  
 SIMÓN, fray Pedro 492  
 SIMÓN DÍAZ, José 447n, 449n  
 Sinaí (monte) 228  
 Sión (monte) 232, 233  
 SIRENAS 239  
 SISMIO (obispo) 286  
 SMITH, Wesley D. 258  
 SOBRADO, Hortensio 398n, 399n  
 SOBRINO, Juan 79  
 SOCOLOW, Susan 396n  
 SÓCRATES 348  
 SÓFLOCLES 298, 349, 351  
 SOLÁ-SOLÉ, Josep María 312n  
 SOLANO, Francisco 416n  
 SOLANO, san Francisco 77, 470  
 SOLIMÁN 153  
 SOLINO 275, 328, 346, 382  
 SOLÍS, Antonio de 390  
 SOLÍS RODRÍGUEZ, Carmelo 17n  
 SOLÓN 199n, 352  
 SOLÓRZANO PEREIRA, Juan 434  
 SOMMERVOGEL, Carlos 378n  
 SOMOLINOS, Germán 72n  
 Sonsonate (El Salvador) 72  
 SORAPÁN DE RIEROS, Juan 256, 265, 268, 269, 271  
 SORATO (pastor) 301, 302  
 Soria 162, 163  
 SORIA, Diego de 104, 105, 136, 138-140  
 SOSA, Francisco de 70n  
 SOTO, Pedro de 73, 75  
 SOTO MAYOR, Joaquín de 476  
 SOTO VELASCO, Francisco de 141  
 SPIRA, Vindelino de 362  
 STABILI, Francisco 346  
 STERCK DE RINGELBERG, Joaquín (Ioachimus Fortius) 198, 199  
 STOEFFLER, Johannes 214n, 215n  
 STRAUB, Lukas 375n, 379  
 STROSETZKI, Christoph 312n  
 SUÁREZ DE ESTRADA Y VILLARREAL, Felipe 472, 473  
 SUÁREZ GARCÍA, Juan Luis 301n  
 SUDA (Suidas) 349  
 SUTONIO 283, 345n, 391  
 SULLIVAN, Henry W. 301n  
 SUSANA, santa 236, 241  
 TACUINUS DE TRIDINO, Ioannes 130n  
 TALES DE MILETO 276n  
 TAMAYO DE VARGAS, Augusto 84n  
 TAMAYO DE VARGAS, Tomás 151n, 491, 496, 497  
 TAPIA, Beatriz de 467  
 TAPIA, Diego de 467

- TAPIA ZENTENO, Carlos de 485  
 TARGARONA BORRÁS, Judit 35n  
 TARQUINIO 311  
 TARTAGLIA, Niccolo 218  
 TASSIS ACUÑA, Juan de 493-496  
 TASSIS PERALTA, Juan de 493, 494  
 TASSO, Torcuato 236, 239, 328-330  
 TATE, Robert Brian 244n, 251, 323n  
 TAURINO 301, 303, 304, 319  
 TAURO, Alberto 69n, 73n, 76, 84n, 109n, 117n  
 TAYLOR, René 23n, 27n  
 Tebas 276n, 306, 308  
 TEJADA, Francisco de 115n  
 TEJADA VIZUETE, Francisco 17n  
 TELÉGONO 129  
 TELES 349  
 TELMO, san 290  
 TEMIÑO, fray Juan de 90, 91, 98  
 TEMISTIO 349  
 TEMKIN, Owsei 260n  
 Tenerife 324  
 Tenochtitlan (México) 73  
 TEOBALDO (rey) 287  
 TEÓCRITO 277n, 355  
 TEODOCIÓN 222  
 TEODOSIO DE GOÑI 293  
 TEODOSIO EL MAYOR (emperador) 247n  
 TEODOSIO EL MENOR (emperador) 247n, 349  
 TEOFRASTO 279n, 334, 339, 340-343n  
 TEOGNIS 348, 349, 355  
 TEOPOMPO 328  
 TEOSINDO 305-310, 312, 313, 315  
 TERCENIO 72, 131, 179n, 198-200, 208  
 TEREIO (rey) 297, 301-306, 308-320  
 TERESA DE JESÚS, santa 158n  
 Termodonte (río) 341  
 TERRÓN ALBARRÁN, Manuel 17n  
 TESEO 127, 380  
 TEVA, Juana de 106n  
 Texas 475, 476  
 THEVET, André 69  
 THILL, Andrée 178n  
 THOMAS, Richard 322  
 TIBULO 70, 327n, 328  
 Tierra Firme 68, 77, 101, 107, 136, 139, 140  
 TIMEO 328  
 TIMONEDA, Juan de 300-304, 308, 309, 319  
 TINDALE, William 118n  
 Tinquipaya (Bolivia) 84  
 TIRAPU, Agustín de 78n, 106, 107  
 TIRAPU, Juan de 106n  
 TIRAPU, María de 106n  
 TIRAPU, Martín de 76, 98, 99, 104, 106, 107, 133, 134, 139, 140  
 TITELMAN, Francisco 215n  
 TITO (emperador) 420  
 TITO ANDRÓNICO (Titus Andronicus) 310, 311, 319  
 TITONO 129  
 Tlaxcala (México) 417  
 Toledo 38, 58, 124, 161, 169, 191, 455, 490  
 TOLEDO, Francisco de 416  
 TOLEDO, Jerónima 495  
 TOLINQUE, Francisco 138  
 TOLOMEO IV FILOPATOR 24, 25  
 TOLOMEO, Claudio 214n, 215n, 328  
 TOLOSA, san Guillermo de 287  
 TOMÁS DE AQUINO, santo 126, 167, 282n  
 TOMAY, Ignacio 485  
 TOMICHE, Anne 299n  
 Tomis 86  
 Topaza (India) 341  
 TORMO Y MONZÓ, Elías 27n  
 TORQUEMADA, Antonio de 273, 280  
 TORRE, Gregorio de la 267n, 271  
 TORRE, fray Juan de la 482  
 TORRE VILLAR, E. de la 417n  
 TORRE Y LANZA, Francisco 140  
 TORRES, Joseph de 465  
 TORRES, Juan de 137  
 TORRES, Leonarda de 68, 98  
 TORRES ALCALÁ, Antonio 312n  
 TORRES DE LA CÁMARA, Melchor 134  
 TORRES Y VERGARA, José 467  
 TORRIANI, Leonardo 321, 324-331  
 TORT, François de 350



- TOVAR, Jorge 171  
 TOVAR, Simón de 212, 219, 220  
 Tracia 301, 302, 313, 314, 317  
 TRAJANO (emperador) 247n  
 TRAMBAIOLI, Marcella 312n  
 TRÁSILO DE MENDES 279n  
 TREBISONDA, Jorge de 361, 363, 364, 366, 368-370  
 TREMIÑO, Juan de 132  
 TREVIÑO, Juan de 98  
 TRIBALDOS DE TOLEDO, Francisco 492, 496  
 TRIBALDOS DE TOLEDO, Luis 422, 491-500  
 TRIMEGISTO, Hermes 52n, 53, 62  
 TRINCAVELLI, Giovanni Francesco 350, 352  
 TRINIDAD, madre María Isabel de la 465  
 TRINIDAD, Leonor de la 83, 84n  
 TRISTÁN 295  
 TROGO POMPEYO 247n, 274, 275  
 TRONCOSO Y BALBÁS, Baltasar 462, 483  
 Troya 74n, 119n, 121, 122, 124, 127, 128, 145, 311  
 TROYA, Luis de 139  
 TROYES, Chrétien de 289  
 Trujillo (Cáceres) 17  
 TUBACH, Frederic C. 283n  
 Tucumán (Argentina) 414  
 TURRISANUS, Bernardus 200n  
  
 UBANI, Lope de 107  
 ULISES 74n, 125, 276n, 282, 311, 380  
 ULLOA, Antonio de 75  
 URBANO VIII 476  
 UREÑA BRACERO, Jesús 177n  
 UROSSA, Antonio de 140  
 URTASSUM, Juan de 461, 467, 473  
 URTIAGA SALAZAR, José 470  
 USQUE, Abraham 40  
 UZEDA, Juan de 77  
  
 VACA, Francisco 137  
 VACA, Pascual 137  
 VALADÉS, Diego de 87n, 96, 434  
 Valaquia 313, 315  
 VALCARCE, Benito 397n, 407n  
 VALCARCE, Pedro 396n, 397, 399  
 VALDÉS, Juan de 155, 156n  
 VALDIVIA, Luis de 492n, 501  
 VALDIVIA, Pedro de 500  
 VALDIVIESO, José de 242  
 Valencia 151, 152n, 169, 170, 199n, 206n, 217, 264, 289, 300, 301, 305, 422, 432, 443  
 VALENCIA, Pedro de 17-26, 216n, 219n, 273n, 333-346, 419, 429, 430, 491, 497  
 VALENZUELA, Diego de 91  
 VALERO GARCÍA, Pilar 194n, 205n  
 VALLA, Lorenzo 208  
 Valladolid 86n, 99, 103, 109, 135, 236, 395n, 397n, 407n, 492, 493  
 VALLE, Juan del 91  
 VALLE DEL VALLE, Pedro 135  
 VALLES, Francisco 270  
 VALLES, Pedro 389  
 VAQUERO MARTÍNEZ, José Manuel 218n  
 VARELA, Inocencio 405  
 VARELA, Ioannes 187n  
 VARGAS, Bernardo de 284  
 VARGAS, Cristóbal de 77n, 78n  
 VARGAS, Jerónimo de 36n  
 VARGAS, fray Martín de 164  
 VARGAS, Sebastián de 409  
 VARGAS MACHUCA, Bernardo 493  
 VARRÓN 391  
 VÁZQUEZ, Antolín 140  
 VÁZQUEZ, Dionisio 427  
 VÁZQUEZ DE ACUÑA, Juan Antonio 464  
 VÁZQUEZ DE SANTA CRUZ, Juan 139  
 VEGA, Pedro de la 237, 282n, 286, 294  
 Vejer (Cádiz) 105, 138  
 VELASCO, Francisco de 133  
 VELASCO, Juan de 102n, 103, 133  
 VELASQUEZ DE LA CADENA, Diego 468  
 VELASQUEZ DE LA CADENA, Juan Isidoro 468  
 VELASQUEZ LOREA, Joseph 486  
 VELÁZQUEZ, Isabel 175n  
 VELÁZQUEZ DE HERRERA, Rodrigo 135  
 VÉLEZ, Isabel 410, 411  
 VÉLEZ DE ALCOCER, Álvaro 411, 414



- VÉLEZ DE ALCOCER, Gaspar 413, 414, 416, 420
- VÉLEZ DE GUEVARA, Pedro 21n, 22
- VELLÓN LAHOZ, Javier 316n
- Venecia 75n, 173, 200n, 352, 363, 443
- Venezuela 418
- VENUS 81, 127
- VERA, Gaspar de 102
- Veracruz (México) 73, 107
- VERCOUTTER, Jean 275n
- VERNIGALI, Ángela 139
- VERNERO, Giovanni 214n
- VERONA, Guarino de 363, 370
- VERSOR, Juan 214n
- Veruela (Zaragoza) 166
- VESALIENSE, Arnoldo 131
- VESALIO, Andrés 265
- VIDA, Marco Girolamo 151n, 152n
- VIDAL, José Luis 208n
- Viena 154
- VIFORCOS MARINAS, M<sup>a</sup> Isabel 415n, 416n, 491
- Vigevano (Lombardía) 27n
- VILANE, Jerónimo de 169
- VILANOVA, Arnau de 264, 271
- VILLA SÁNCHEZ, Juan de 474
- VILLAFANE, Manuel de 429
- VILLAGÓMEZ, Juan de 448
- VILLAGRÁ, Gaspar Pérez de 385-393
- VILLALPANDO, Juan Bautista 23, 25, 27-29, 428n, 429
- VILLAMEDIANA, Conde de vid. Tassis Acuña, Juan de
- Villarrasa (Huelva) 96
- VILLASEÑOR Y SÁNCHEZ, José Antonio de 462, 477, 481, 482, 484
- VILLASEÑOR Y SÁNCHEZ, Juan Antonio de 461, 474
- VILLAVICENCIO, Manuel 488, 489
- VILLEGAS, Alonso de 237, 286
- VILLEGAS MARMOLEJO, Pedro 22
- VILLELA, Juan de 75, 108
- VILLENA, Enrique de 361
- VILLERÍAS ROELAS, José de 471, 474
- VINTRÓ, Eulalia 257n, 270
- VIÑA, Giraldo de la 497, 499n
- VIRGILIO 72, 80, 109n, 123n, 131, 326n, 327n, 328, 329n, 351, 390, 495
- VIRGILIO, Polidoro 245, 359
- VIRUÉS, Cristóbal de 242
- VISCH, Carlos de 167
- VITELLIO 215n
- Vitoria (Álava) 464n
- VITRUVIO 23, 25, 26, 215n
- VIUDAS CAMARASA, Antonio 17n
- VIVAS MORENO, Agustín 390n, 393
- VIVERO, Domingo de 448n
- VIVES, Juan Luis 152n, 153, 208, 350
- VIVES, Rafael 169
- VIVES GATELL, José 165n, 166n
- VIZARRÓN Y EGUIARRETA, Juan Antonio 462, 465n, 476, 483
- Vizzini (Sicilia) 246
- VOLATERRANO, Rafael 214n
- VÖLKELE, Markus 245n, 251
- VOLSCO PRIVERNATE, Antonio 75n, 126, 130n
- VORÁGINE, Jacobo de 283
- VOROS, Sharon D. 305n
- WACHSMUTH, Curtius 350
- WAGNER, Johann (Ioannis Wagnerus) 375n
- WALSH, Jack 289
- WALTHAUS, Rina 312n
- WALTHER, Gerrit 245n, 249n, 250, 251
- WARD, John O. 363n
- WARD, Philip 242n
- WARTEMBERG, Conde de 375
- WALTERS, Cornelio 177
- WECHER, Andreas 353, 369
- WECHER, Christian 369
- WERNER, Matthias 245n
- WIEGAND, Hermann 378n
- WIERIX, Anton 83n
- WIERIX, Juan 83n
- WOLDAN, Erich 250n
- WÖLFEL, Dominik Josef 322n, 329n

- XAVIER SÁNCHEZ, Francisco 480n  
 XIMÉNEZ, Diego 83n  
 XIMÉNEZ Y ESPINOSA DE LOS MONTEROS,  
 Salvador 469
- YÁÑEZ, Damián 166n  
 YÁÑEZ, Francisco 103, 135  
 YÁÑEZ DE RUY GONZÁLEZ, Diego 95  
 YÁÑEZ PACHECO, Pedro 92  
 Yara (Cuba) 145-148  
 YGLESLIA, Domingo de la 492n  
 Yucatán 420
- ZABALETA, Santos de 135  
 ZACARÍAS 343  
 Zacatecas (México) 461, 464n, 468, 472,  
 475-478  
 Zafra (Badajoz) 18n, 71  
 ZAMORA, Alfonso de 37, 41  
 ZAMORA, Lorenzo de 161-173
- ZAMUDIO, José 455n  
 ZANETTI, Bartolomé 352  
 ZAPATA, Almudena 299n  
 ZAPATA, Antonio (regidor) 414  
 ZAPATER, Horacio 492n  
 Zapotitlán (Guatemala) 387  
 Zaragoza 170, 243, 244, 246, 300, 316, 389  
 ZAROTO, Cristóforo 130n  
 ZAYAS, Gabriel de 216, 411, 416, 423  
 ZENOBIO 348  
 ZERUCO, Miguel de 107  
 ZETO (rey) 298n  
 ZEUS 291  
 ZUAZO, Alonso de 266n  
 ZUCCARO, Federico 20-22  
 ZÚÑIGA Y VELASCO, Baltasar 500  
 ZÚÑIGA GUZMÁN SOTOMAYOR Y MENDOZA,  
 Baltasar 465, 470  
 ZÚÑIGA SALDAÑA, Marcela 459  
 Zürich 336, 350, 353



ISBN 978-84-9770-420-8



9 788497 734208



UNIVERSIDAD DE LEÓN



UNIVERSIDAD DE JAÉN